

BID T 5533

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
FACULTAT DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA



REPUBLICANISMO Y MODERNIDAD
EL BLASQUISMO (1895-1910):
PROYECTO POLÍTICO Y TRANSFORMACIÓN DE LAS
IDENTIDADES SUBJETIVAS

TESIS DOCTORAL

presentada por:

M^a Luz Sanfeliu Gimeno

Dirigida por:

Dra. Anna M^a Aguado Higón

València, 2002

UMI Number: U602983

All rights reserved

INFORMATION TO ALL USERS

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted.

In the unlikely event that the author did not send a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if material had to be removed, a note will indicate the deletion.



UMI U602983

Published by ProQuest LLC 2014. Copyright in the Dissertation held by the Author.
Microform Edition © ProQuest LLC.

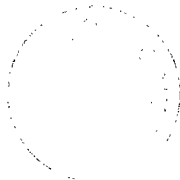
All rights reserved. This work is protected against
unauthorized copying under Title 17, United States Code.



ProQuest LLC
789 East Eisenhower Parkway
P.O. Box 1346
Ann Arbor, MI 48106-1346

7.1304803
D.1304774

2-1806



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. PLANTEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.....	15
1. Objetivos de la investigación.....	24
2. Fuentes.....	28
II. CONTEXTO HISTÓRICO.....	33
III. EL PERIÓDICO <i>EL PUEBLO</i>.....	45
1. Importancia del periódico y las novelas de Blasco Ibáñez en la difusión de identidades subjetivas.....	54
IV. REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE LA IDENTIDAD MASCULINA..	65
1. Los principios ideológicos y las nuevas identidades masculinas.....	73
2. La conciencia individual guía de las acciones.....	83
3. Autonomía personal y vida política.....	89
4. El ocio masculino motor de las transformaciones	110
V. LAS PARADOJAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL BLASQUISMO RESPECTO A UN PROYECTO AUTÓNOMO DE IDENTIDAD FEMENINA.....	139
1. Belén Sárraga y la Asociación General Femenina.....	146
2. Las madres. Otra legitimación de la noción de “igualdad” masculina.....	183
3. Manifestaciones de mujeres por la subida de precios de los alimentos básicos.....	201
4. La relación de la mujeres con la política. Una visible ironía.....	210
VI. LA FAMILIA REPUBLICANA: UN ENCUENTRO ENTRE POLÍTICA Y PRIVACIDAD.....	215
1. La presencia de las mujeres en los actos convocados por el blasquismo.....	223
2. La necesidad de profundizar los cambios en torno a las mujeres y a la vida familiar.....	246
3. Entierros, registros de los hijos y matrimonios civiles.....	265
4. Las relaciones amorosas. Un ámbito de diferenciación política.....	290
5. Oposiciones políticas y mujeres en competencia.....	343
VII. REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE LA IDENTIDAD FEMENINA	353
1. El ideal de mujer republicana. Un camino hacia la política.....	358
2. La instrucción. Un derecho teóricamente universal.....	411
3. El trabajo femenino.....	429
4. Las escuelas laicas. El protagonismo de las mujeres que trabajaban en el ámbito de la educación.....	453
5. Anticlericalismo, mujeres y vida familiar.....	483
VIII. CONCLUSIONES.....	503
BIBLIOGRAFÍA.....	531
APÉNDICE DOCUMENTAL	

INTRODUCCIÓN

Los estudios que analizan las revoluciones burguesas -tanto desde la perspectiva histórica como desde la literaria- y la construcción de los géneros durante la consolidación de las sociedades liberales europeas, coinciden en remarcar su carácter eminentemente cultural.

Las revoluciones burguesas, lejos de reducirse al mundo político, supusieron, por tanto, una paulatina transformación del conjunto de la vida social, en la que la significación del ámbito de la privacidad y de los papeles que correspondían a las mujeres jugaron un papel fundamental. Los valores y discursos, los hábitos y los espacios cotidianos del antiguo régimen, se fueron dismantelando progresivamente para establecer en su lugar los nuevos conceptos, hábitos, formas de vida y sistema de valores de una sociedad capitalista¹.

Durante los siglos XVIII y XIX los presupuestos básicos de la modernidad, es decir, la razón y el progreso (político, económico y científico) se fueron constituyendo como hegemónicos en las sociedades liberales, derivando al ámbito de lo privado y separando de lo público lo cotidiano y lo doméstico y, también, todo lo relacionado con lo personal, con las pasiones y con el afecto.

Progresivamente identificado el espacio público con aquello que pertenecía al Estado y a su gestión política, y el espacio privado con el resto de funciones sociales consideradas apolíticas, una frontera de significaciones dividió teóricamente las actividades humanas.

La industrialización contribuyó también a trazar, progresivamente, nuevas delimitaciones en las relaciones entre los sexos, al alejar las tareas productivas, que cada vez más se fueron realizando también en talleres y fábricas, de las tareas reproductivas que paulatinamente se circunscribieron al espacio estricto del hogar. Mientras que en la sociedad preindustrial la unidad económica básica era la propia familia y el trabajo de las mujeres resultaba imprescindible para mantener la empresa o el negocio familiar², la sociedad

¹ KIRKPATRICK, S.: *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid, Cátedra, 1991, p. 13.

² PROST, A.: "Fronteras y espacios de lo privado". En ARIÉS, PH y DUBY, G. (Dir): *Historia de la vida privada. De la Primera Guerra Mundial a nuestros días*, Madrid, 1990, Taurus, p. 29.

industrial asignó a las mujeres, también a las trabajadoras, espacios y funciones específicas, determinadas, sobre todo, por su capacidad reproductiva. La vida doméstica y la privacidad, supuestamente al margen de la vida pública, se convirtieron, así, en el centro de la vida íntima y en el “reino femenino” por excelencia.

De este modo, a la vez que el campo de las actividades humanas se reestructuraba - tanto en lo material como en las nociones de comprensión que les daban sentido- en dos áreas diferenciadas: la de lo público (la producción, el Estado, el trabajo, el mercado) y la de lo privado (el hogar, el afecto, la intimidad personal, la familia), se estaba efectuando también la construcción histórica de la diferencia sexual.

Como explica Laqueur, hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX nadie estaba interesado en buscar “pruebas” de los dos sexos distintos ni de las diferencias concretas entre hombres y mujeres; hasta que tales diferencias se hicieron políticamente importantes³, porque la nueva división en géneros que estaba teniendo lugar, teorizada como atemporal y consustancial a la naturaleza de los sexos, no sólo sirvió para asentar el predominio de la burguesía como clase y para sustentar nuevas formas de poder del Estado, sino que además proporcionó las bases metafísicas de la cultura moderna y de su mitología reinante⁴.

Así, en lo que se podría denominar la cultura típicamente burguesa, por un lado, se acabó consolidando una representación de las mujeres como centro de la domesticidad, cercanas a la naturaleza por sus funciones reproductivas, abnegadas, afectuosas y exclusivamente dedicadas a las necesidades de sus hijos y de su círculo familiar; mientras que, por otro lado, a los hombres se les representaba como capaces de grandes cometidos, intelectuales, políticos, militares, que vinculaban su interés personal al bien universal⁵.

Pero la sociedad liberal no sólo construyó una clara delimitación de los papeles que correspondían a los sexos, sino también la delimitación entre los intereses políticos generales y significativos -que los hombres adultos y propietarios representaban y estaban

³ LAQUEUR, T.: *La construcción del sexo*. Madrid, Cátedra, 1994, p. 31.

⁴ ARMSTRONG, N.: *Deseo y ficción doméstica*. Madrid, Cátedra, 1991, p. 27.

⁵ Aun cuando los modelos de feminidad y masculinidad que se producen en una determinada cultura son siempre inestables y dinámicos, al referirme a la mujeres típicamente burguesa me remito al modelo

encargados de defender en la esfera pública- y los intereses considerados particulares de otros grupos sociales que fueron marginados de la vida política⁶. Como afirma Zabala, la gestación de la sociedad burguesa conllevó la construcción de un nuevo sujeto definido sobre todo en términos de clase y de género sexual⁷.

Sin embargo, la cultura de la modernidad contenía en sí misma importantes contradicciones, porque, a la vez que las definiciones de los sujetos modernos se construían a partir de atribuciones diferenciadoras que relacionaban a cada grupo social con un cometido y un rango específico dentro de la organización social, las nuevas leyes políticas aspiraban a dotar a los individuos de atributos universales relacionados con la igualdad teórica de todos los ciudadanos. La teoría liberal concebía al "yo", sujeto de los nuevos derechos políticos, esencialmente neutro en cuanto al sexo, y no sometido por la naturaleza a ninguna autoridad⁸. Puesto que el objeto de la ley era general y no había leyes especiales para determinados individuos, familias o grupos, el privilegio y las discriminaciones legales parecían ser "cosas del pasado", ya que los individuos se concebían esencialmente libres y las voluntades particulares debían constituir el verdadero origen del gobierno.

El liberalismo, preso en la urdimbre tejida por sus propias paradojas, por un lado marginaba de la vida política efectiva a amplios sectores de la población y definía nítidamente sus cometidos en la vida social; pero, por otro lado, concibiendo a los individuos a distancia de la esfera pública, los liberaba de los vínculos y las dependencias tradicionales de la comunidad, permitiéndoles conquistar en el ámbito de la privacidad el derecho a tener una vida personal autónoma⁹.

Porque, si antes de las sociedades estatalizadas (liberales-burguesas) las normas de comportamiento se habían justificado por un *argumento social* -es decir, por la presencia de

conocido como el <<Ángel del hogar>>. Ver ALDARACA, B. A.: *El ángel del Hogar: Galdós y la ideología de la Domesticidad en España*. Madrid, Visor, 1992.

⁶ En torno a la relación en la sociedad decimonónica entre filosofía, género y la división sexuada del mundo ver, FRAISSE, G.: "Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos". En DUBY, G. Y PERROT, M.(dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 1993, pp. 57-89. Por lo que se refiere a las contradicciones del derecho y a la ciudadanía femenina ver, ARNAUD-DUC, N.: "Las contradicciones del derecho". En DUBY, G. Y PERROT, M. (dir) *Historia de las mujeres. El siglo XIX...*, op. cit., p. 91-127.

⁷ ZAVALA I. M.: *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana) III. La mujer en la literatura española (Del s. XVIII a la actualidad)*. Barcelona, Anthopos, 1996, p. 26.

⁸ KIRKPATRICK, S.: *Las Románticas...*, op. cit., pp. 15-18.

seres exteriores que observaban y juzgaban las conductas-, los nuevos códigos de relaciones sociales desarrollaron, paulatinamente, métodos que marcaron el tránsito desde el heterocontrol al autocontrol.

Los sujetos modernos, en el camino hacia la individualización, interiorizaron las reglas que debían regir sus conductas, y el desarrollo personal aportó a los individuos claves autónomas de razonamiento, radicadas en su particular discernimiento, que se fueron convirtiendo en un ámbito de crítica potencial a ese dominio público liberal profundamente desigualitario¹⁰.

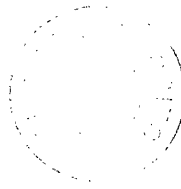
La esfera pública -concebida como el ámbito donde se desvanecía toda dominación y donde el poder mismo podía ser objeto de discusión abierta por los particulares-¹¹ permitía a los nuevos *individuos* interpelar al Estado, exigiendo que ese ámbito público constituido en beneficio de unos pocos aplicara realmente sus principios teóricos y ampliara los derechos de los sujetos marginados por el sistema. De este modo, el ámbito privado, que en el imaginario liberal había ido marcando las diferencias sociales con mayor nitidez¹², recuperaba sus interdependencias con la vida pública y se convertía en un instrumento político que contribuía a la democratización de la vida social.

En este proceso, a finales del siglo XIX, en España, como igualmente sucedió en otros países de Europa, en el seno de la misma sociedad burguesa se desarrollaron diferentes movimientos sociales que, a través de críticas y demandas morales, fueron conformando un nuevo estado de opinión: se reclamaban prácticas políticas más democráticas y derechos sociales más igualitarios para los sujetos excluidos de ese poder liberal, en el fondo enormemente restrictivo.

⁹ PROST, A.: "Fronteras y espacios de lo privado...", *op. cit.*, p. 77.

¹⁰ Como afirma Béjar, las Luces triunfan a medida que dilatan el fuero interno privado hasta hacer de él un espacio público. Sin perder su carácter privado, la sociedad llamará a las puertas del Estado y a los detentadores del poder político para exigir también allí un derecho de mirada. BÉJAR, H.: *La cultura del yo*. Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 81.

¹¹ Como afirma Kirkpatrick en la literatura política liberal más clásica, no sólo las operaciones de mercado que determinaban el valor como mecanismo imparcial, mediaban entre las acciones de los individuos particulares y sus intereses, sino que los "derechos humanos" fueron concebidos como principios que proporcionaban protección política a la autonomía del yo privado. KIRKPATRICK, S.: *Las Románticas...*, *op. cit.*, p. 15.



De este modo, los gobiernos de la Restauración y los grupos que controlaban el poder en España, se vieron interpelados por sectores sociales como los que se agrupaban en torno al partido republicano de la ciudad de Valencia, que tenía su soporte electoral en las clases medias urbanas, los intelectuales o los grupos más activos del incipiente movimiento obrero.

Desde el año 1895, cuando Blasco Ibáñez se había separado de Pi i Margall buscando su propia identidad política, el republicanismo valenciano se había opuesto eficazmente a las fuerzas conservadoras de la ciudad y, a partir de 1901 y hasta 1911, el bloque social que se agrupaba en torno al blasquismo obtuvo la mayoría de gobierno en la corporación municipal.

Así, los blasquistas, con un peso político significativo en la ciudad de Valencia, a la vez que propugnaban reformas tendentes a democratizar las prácticas del gobierno y se aplicaban en defender las ideas ilustradas (que cifraban el progreso de la humanidad en la instauración de la educación, de la ciencia y la razón), utilizaron la privacidad y las reclamaciones de libertad personal como un arma de apelación política, tratando de definir la individualidad de sus militantes a partir de la interiorización, en los sujetos, de las mismas pautas éticas y morales, laicas y racionales, que defendían en el espacio público.

Apoyándose y utilizando a los sectores más avanzados del movimiento obrero -que comenzaban a constituir organizaciones de clase-, el blasquismo cargó de significado, a través de sus propios medios de difusión, la imagen del obrero instruido y comprometido con el republicanismo como el agente y protagonista de los cambios sociales democráticos.

En este proceso de autorepresentación, en el que los blasquistas se proyectaban ante la opinión pública como un grupo con una vivencia peculiar de la actividad política que iba más allá del ejercicio del poder público, los hábitos de conducta masculina se proyectaron y se fueron convirtiendo en *cultos*, reflexivos e implicados en transformar las propias vidas de los militantes blasquistas. El ideario republicano suponía, también, que los hombres debían estar unidos a su pareja por lazos verdaderamente afectivos, hasta compartir en familia sus inquietudes políticas; inquietudes que debían, también, procurar transmitir a sus hijos a

¹² BÉJAR, H.: *La cultura del yo...*, op. cit., p. 138-140.

través de la educación que recibían en el hogar. El partido, promocionando a través de los Casinos actividades recreativas y de ocio abiertas a la participación de todo el grupo familiar, mostraba en público una identidad social que representaba a ambos sexos compartiendo espacios y preocupaciones; y convertía así los papeles masculinos y femeninos en más cercanos y equivalentes.

En las actividades de ocio abiertas a la familia y de las conferencias que promovía el movimiento blasquista, las mujeres comenzaron a participar en la vida pública y a acudir a los Casinos republicanos, implicándose en los actos que proponía el partido, hasta constituir ellas mismas dos organizaciones; dedicadas a la promoción femenina, sobre todo en los ámbitos de la educación y la cultura.

Las mujeres republicanas, sin cuestionar la significación doméstica de los papeles femeninos, enriquecieron sus atribuciones difundiendo un modelo de feminidad comprometido también con la vida pública y los ideales del republicanismo; merced a la necesaria instrucción de las mujeres, a la contestación al poder de la Iglesia y a la superación de su propia subordinación. Los presupuestos ideológicos del partido, en cierto modo, legitimaban y alentaban la causa de una cierta y determinada emancipación femenina. De este modo, el tema del feminismo comenzó tímidamente a formar parte del debate político y a contar con una sección regular en el periódico *El Pueblo*. Una sección escrita por las propias mujeres, que comenzaron a expresar sus propias ideas respecto a los problemas femeninos y a su identidad social; iniciando así un proceso en el que, como mujeres republicanas, se dotaban de autoridad en los escenarios públicos, a la vez que construían pautas autoreferenciales que legitimaban sus demandas.

Puesto que la teoría moral y política del liberalismo identificaba igualdad y libertad, indisolublemente unidas al desarrollo de la razón individual, los republicanos de la ciudad de Valencia, trataron de fomentar los criterios propios y la libertad de pensamiento y de conciencia de sus militantes, sobre todo en los hombres aunque también en las mujeres, como una forma de *ser* distinta que les debía diferenciar de otros grupos. De este modo, la vida política en torno al partido republicano supuso una paulatina redefinición de la identidad de sus militantes y simpatizantes, así como un creciente desarrollo de su individualidad.

En España, el fracaso de la Revolución de 1868 había supuesto que determinados estratos de la burguesía se consolidaran como élites dirigentes, aceptando en conjunto y defendiendo, en su propio provecho, la ilusión de democracia que ofrecía el sistema político de la Restauración¹³. En las últimas décadas del siglo XIX, las clases trabajadoras, desilusionadas tras comprobar que ninguna reestructuración fundamental de la sociedad se había conseguido y ni tan siquiera se habían ampliado los límites de su participación, comenzaron a crear sus propias organizaciones de clase en torno a la Sección Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Las clases medias, que aspiraban asimismo a una mayor participación política, incapaces de aliarse con la clase obrera, constituían un grupo social políticamente débil e incoherente. Esta debilidad en las estructuras y alianzas de los grupos sociales más radicales del panorama político español, no sólo restaba fuerza política al liberalismo progresista, sino que, como afirma Scanlon, se reflejaba también en la caracterización del desarrollo de las ideas feministas, que apenas contaba con una tradición liberal y de librepensamiento encarnada en un grupo social fuerte y mayoritario que apoyara y diera soporte a las reivindicaciones de las mujeres¹⁴.

En la ciudad de Valencia, según el análisis de Sebastiá, después del Sexenio democrático, el fracaso de los ideales y las utopías políticas de signo democrático, ante el eclecticismo burgués, llevó a la nueva clase media, a los intelectuales y al proletariado urbano de la ciudad de Valencia a unirse políticamente en la época de la Restauración¹⁵.

El desencanto de las décadas anteriores hizo posible la alianza de estos grupos diferentes en torno al republicanismo blasquista, de forma que, durante unos años, se desarrolló una nueva forma de hacer política en Valencia. Pero los sectores más liberales e ilustrados de las clases medias y algunos sectores obreros, no sólo fueron capaces de unirse de una forma inusual respecto a lo que sucedía en el resto del país, proclamándose como una alternativa electoral con poder político en la ciudad. Paulatinamente, además, se proyectaron a sí mismos como un grupo urbano y homogéneo que defendía valores distintos

¹³ SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea, (1868-1974)*. Madrid, Siglo veintiuno, 1976, p. 10.

¹⁴ *Ibidem*, p. 10.

a los de los sectores sociales más conservadores; un grupo que se significaba por defender y extender la educación y la cultura, vehículos que, desde su punto de vista, debían conducir a la humanidad hacia la igualdad, el progreso y la civilización.

De este modo, y como explica Reig, en el movimiento que el blasquismo generó en la ciudad de Valencia, la tradición cultural republicana -laica y progresista, rica en valores éticos y cívicos- tuvo una influencia notable sobre la clase obrera¹⁶. Pero a la vez, los sectores pequeñoburgueses y los intelectuales republicanos fueron incorporando prácticas de vida y formas de relación cercanas a las clases obreras y populares con las que se aliaron, lo que dio lugar a un movimiento social que, en diversos aspectos, prefiguraba a las clases medias modernas. Se buscaba hacer compatibles los intereses, a veces contrapuestos, de diferentes grupos, en aras de hacer frente a los partidos conservadores, e instaurar lo que, desde su punto de vista, consideraban una vida política y social realmente moderna y democrática¹⁷.

Las diferenciaciones que en el imaginario liberal habían relacionado a cada grupo social con un cometido y un rango específico dentro de la organización social, fueron utilizadas por los blasquistas para constituirse y proyectarse a sí mismos como un grupo distinto, que defendía los intereses de los excluidos de las tramas del poder, haciendo posible un intercambio más efectivo y fluido entre distintos sectores sociales¹⁸. Además, trataban de difundir una nueva imagen cultural que buscaba superar las diferencias entre los sujetos sociales en aras de una *politesse*, teóricamente basada en la consideración del valor individual de las personas.

Así, los republicanos intentaron un proyecto de modernización social que, no sólo se planteaba como una renovación de los mecanismos del poder político o económico, sino

¹⁵ SEBASTIÁ, E.: *València en les novel·les de Blasco Ibàñez. Proletariat i burgesia*. València, L'Estel, 1966, pp. 25-26.

¹⁶ REIG, R.: *Obrers i Ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*. València, Institució Alfons El Magnànim, 1982, p. 12.

¹⁷ Pigmalión, militante republicano y testigo directo de esta convivencia entre grupos diversos, cuenta cómo todo el progreso social "que conducía a una vida de convivencia entre gentes de distintas ideologías" no era apreciado por los adversarios de Blasco. PIGMALION.: *Blasco Ibàñez, novelista y su Universidad Popular*. Valencia, Itúrbi, 1967, p. 71.

¹⁸ Reig afirma también, que las organizaciones obreras, apoyadas por el blasquismo, recibieron soportes materiales e ideológicos que les permitieron reconocer y conquistar paulatinamente la autonomía de acción de los trabajadores. REIG, R.: *Obrers i ...*, op. cit., p. 12.

que también afectaba al núcleo mismo de las identidades subjetivas y a la construcción y definición de los nuevos sujetos.

Este radicalismo ideológico de los blasquistas que mezclaba en sus discursos lo público y lo privado, la transformación de las identidades personales y la revolución social, Pabón lo califica de "tardío y desafortunado romanticismo revolucionario"¹⁹ y Pigmalión afirma que "la obra de Blasco Ibáñez en Valencia podemos representarla por una gran fuerza en acción al servicio de una fantasía romántica"²⁰, porque los mensajes del blasquismo implicaban la creencia de que los cambios sociales debían ser muy amplios, basados, sobre todo, en las indefinidas, pero a la vez globalizadoras ideas del triunfo de la República y en el progreso moral.

Para algunos autores, esta continua ambigüedad ideológica del blasquismo, su utilización de cualquier aspecto de la vida diaria y su falta de concreción como proyecto político, le restaban credibilidad, ya que, como explica Cucó, "permetria als dirigents del grup navegar sense excessius compromissos polítics i situar la ideologia del partit en un terreny d'indeterminació programàtica"²¹.

Desde mi punto de vista, y más en la línea de las tesis de Reig, en el blasquismo, como movimiento de masas o como movimiento populista e interclasista, los presupuestos ideológicos no fueron relevantes por la claridad y definición de sus objetivos, sino, precisamente y al contrario, "adquireixen valor per al conjunt per llur globalitat ideal i emocional"²².

En los discursos blasquistas diversos aspectos de la realidad fueron elaborados y utilizados políticamente. La ambigüedad se hacía continuamente presente, la irracionalidad y los recursos retóricos se mezclaban, a veces de forma contradictoria, hasta constituir un discurso populista que, como afirma Reig, constituyó "una interpel·lació democràtica radical d'inestimable importància, en proposar determinats valors ideals al conjunt de la societat civil"²³.

¹⁹ Citado por, CUCÓ, A.: *Sobre la ideologia blasquista*. València, Tres i Quatre, 1979, p. 11.

²⁰ PIGMALIÓ.: *Blasco Ibáñez, novelista...*, op. cit., p. 87.

²¹ CUCÓ, A.: *Sobre la ideologia blasquista...*, op. cit., p. 29.

²² REIG, R.: *Obrers i ...*, op. cit., p. 7.

²³ *Ibidem*, p. 8.

Es por ello por lo que tras la victoria blasquista en 1898 y después de obtener el poder municipal, la vida cotidiana, que también puede entenderse como el centro del acontecer histórico²⁴, participó durante algunos años en Valencia del ímpetu arrollador y de la misma ilusión por los cambios cotidianos que, en un primer momento, tuvieron las propuestas políticas de los republicanos.

Y como escribe acertadamente Heller la política y "las grandes hazañas no cotidianas que se reseñan en los libros de historia arrancan de la vida cotidiana y vuelven a ella"²⁵. Es por ello también por lo que -durante los años a los que se refiere la investigación, es decir entre 1895 y 1911, cuando la actividad de los blasquistas en Valencia fue realmente eficaz y comprometida²⁶- la renovación de la vida diaria en la ciudad fue intensa, puesto que el blasquismo en su origen tuvo la destreza de contagiar de su espíritu innovador, durante unos pocos años, a una gran parte de la ciudadanía valenciana. La experiencia de un nuevo consenso social, que ampliaba la participación política y aplicaba las ideas ilustradas hasta iniciar una transformación que llegaba incluso a las identidades personales, con todas sus deficiencias y contradicciones, aconteció realmente en la ciudad.

Por ello es posible afirmar que, durante este período en que el primer blasquismo estuvo al frente del gobierno municipal, "entorn al 1900 València va estar a punt de convertir-se en una ciutat moderna"²⁷; y podríamos añadir, en esos mismo años, muchos de los habitantes de la ciudad estuvieron a punto también de convertirse en sujetos *modernos*.

Desde estas perspectivas, el estudio del blasquismo en Valencia entre los años 1895-1911 pretende analizar las experiencias, conflictos o ideas que se produjeron respecto a los ámbitos público-privado, íntimamente relacionados, como espacios materiales o como nociones de significación; vividos y modificados por los republicanos de aquel tiempo, sujetos particulares que desde diversos roles asignados por su procedencia de clase, de sexo- género o desde sus diferencias ideológicas, de edad, etc., habitaron una sociedad especialmente dinámica durante el período mencionado.

²⁴ HELLER, A.: *Historia de la vida cotidiana. Aportaciones a la Sociología Socialista*. Barcelona, Península, 1977, p. 42.

²⁵ *Ibidem*, p. 42.

²⁶ "És a dir, del 98 a l'11 es pot abastar en la seua totalitat la dinàmica sòcio-política del blasquisme en el seu caràcter modèlic, ja que la resta n'és una repetició". REIG, R.: *Obrers i...*, *op. cit.*, p. 8.

²⁷ REIG, R.: "La Modernització de la ciutat". *Bailia*, nº. 8, (1985), p. 276.

Por otro lado, al centrar esta investigación en la cotidianidad, la historia de las mujeres y de las relaciones entre los sexos, se intenta, además, constatar cómo las imágenes femeninas y masculinas que los blasquistas proyectaron, pueden analizarse como parte del equilibrio y las tensiones específicas entre grupos distintos, ya que en las nociones que manejaban sobre la identidad social de los sujetos, se negociaba también la hegemonía política y social del propio grupo sobre el resto de grupos.

Por lo que respecta a las mujeres, y abundando en la consideración de que el análisis de los papeles de los géneros da cuenta del devenir global de la sociedad en un determinado momento histórico, Armstrong afirma que a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Inglaterra, la producción de una nueva tipología de mujer que encarnó la idea de privacidad e intimidad, -es decir, “la mujer doméstica”- fue funcional y coherente a la toma del poder de la clase media; y lejos de constituir simplemente un modelo de feminidad, se acabó convirtiendo en el modelo de subjetividad para “el individuo moderno”, ya que al disociar imaginariamente la vida socio- política de las relaciones emocionales y subjetivas, la cultura burguesa en formación desplazó la expresión y vivencia de lo personal y de la individualidad al espacio de las relaciones privadas, donde se expresaban los afectos que a las mujeres correspondía tutelar²⁸.

Sin embargo, el análisis histórico del período al que corresponde esta investigación, demuestra que un siglo más tarde, el movimiento blasquista en Valencia, como sucedió también con otros movimientos radicales americanos y europeos en esa misma época²⁹, añadió importantes contenidos políticos a las definiciones sobre la masculinidad, la feminidad y la vida privada y personal. La identidad masculina comenzó a percibirse como necesariamente individual, subjetiva, y guiada, sobre todo, por determinados principios ideológicos. Los nuevos valores que los varones defendían en el ámbito público se consideraban parte de su personalidad y deseables, además, para su vida familiar. De esta forma, las mujeres, que en el imaginario liberal habían sido significadas como un grupo particular con cometidos y cualidades que las relacionaban exclusivamente con la vida doméstica y familiar, encontraron también en ese mismo ámbito privado que les estaba

²⁸ ARMSTRONG, N.: *Deseo y ficción...*, op. cit., p. 20.

²⁹ KARETSKY, E.: *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*. Barcelona, Anagrama, 1978, p.

adjudicado, argumentos universales que las legitimaban para plantear públicamente su condición de sujetos discriminados en la organización social.

Desde los parámetros que manejaban los blasquistas para transformar la sociedad, se veía como algo necesario el reformar, también, los hábitos y conductas personales, y por ello era fundamental que las mujeres, guardianas de la privacidad, transmitieran a sus hijos y mantuvieran en la familia las ideas liberales y progresistas que ambos sexos, aunque de distinto modo, defendían en la política.

Así, a principios de siglo XX, en la producción de una nueva tipología femenina, los republicanos difundieron un modelo de mujer que aunque subordinada y sin renunciar a sus roles privados y domésticos, debía estar también comprometida con la vida social y con la política liberal y progresista. Las mujeres republicanas, teóricamente, debían aspirar a ser más instruidas e independientes, incluso sexual y económicamente; y además debían interesarse, también, por apartarse de la tutela de la Iglesia y superar el atraso que sufría su propio género. De esta manera, comenzaron a participar en los debates sobre cuales debían ser los cometidos femeninos en la vida social; tomaron la palabra en las publicaciones republicanas, y construyeron pautas autoreferenciales, discursivas y prácticas, que supusieron el inicio de un proyecto autónomo -no exento de paradojas-, de emancipación femenina.

Pero además, las mujeres a las que se dirigían y representaban los republicanos, pese a la hegemonía social de la imagen de la mujer doméstica, no eran exclusivamente las mujeres de las clases acomodadas y medias. Los blasquistas dieron a las mujeres que ellos llamaban “del pueblo”, un cierto protagonismo social y contribuyeron a difundir otras imágenes de la feminidad que representaban a la población femenina mayoritaria en la época.

Utilizando, sin duda, a las mujeres del pueblo en su propio beneficio político, el blasquismo se debatió entre el reconocimiento de la experiencia laboral femenina, (lo que incluía una cierta defensa de los derechos laborales de las mujeres y la difusión de sus huelgas y reivindicaciones), y una acomodación paulatina de la imagen de las trabajadoras a un modelo de mujer que cobraba valor en función también de sus roles domésticos y maternos, pero que ampliaba su cultura y su participación en la vida pública. La necesidad

de las mujeres de clases populares de trabajar para obtener ingresos que garantizaran la supervivencia de su familia, se resolvió desde el franquismo promocionando, teóricamente, su formación para que pudieran acceder a profesiones intermedias. Así pues, los papeles asignados a las mujeres en el hogar y relacionados con la privacidad ampliaron sus competencias, prefigurando un modelo de feminidad activo y participativo, políticamente comprometido, aunque sin dejar de ocuparse de la vida familiar. En cierto modo, el proceso que hace referencia a la significación que los franquistas, tanto hombres como mujeres, desarrollaron respecto a las mujeres, concuerda en muchos aspectos con el nuevo modelo de feminidad que se desarrollaría en el primer tercio del siglo XX y que se ha denominado la “mujer moderna” o la nueva Eva³⁰.

En la construcción de este nuevo modelo de atribuciones genéricas, los franquistas trataron también de canalizar y ordenar, sin excesivas rupturas, la presencia de los sectores de clases populares y de las mujeres en la esfera pública; porque no en vano era, como ellos mismos creían, el tiempo de la “cultura moderna y de la vida novísima”, y el camino hacia el tan ansiado, desde su punto de vista, progreso, pasaba por hacer presente en la vida social y política a esos sujetos de clases populares que serían los protagonistas del siglo XX.

³⁰ Como explica Nash en los inicios del nuevo siglo, la imagen y la representación cultural de la mujer pasó de la tradicional figura de <<Ángel del Hogar o <<Perfecta casada, a la de <<Mujer Nueva>> o <<Mujer moderna>>. Esta construcción de un nuevo prototipo femenino representaba un elemento significativo en la reelaboración de los modelos culturales de género, pero mantenía intacto uno de los ejes constitutivos del discurso tradicional de la domesticidad al asentar la maternidad como base esencial de la identidad cultural de las <<nuevas mujeres>>. NASH, M.: "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939", En DUBY, G. y PERROT, M. (Dir): *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Madrid, Taurus, 1993, pp. 627-643.

I. PLANTEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.

En el s. XIX, la consolidación de los Estados liberales (o del poder público) en los países más desarrollados de Occidente, pareció hacer retroceder las fronteras de lo privado. En el proceso de autorepresentación histórica del burgués, se estaba pretendiendo difundir una imagen ideal, el homo-economicus, basada en la capacidad de estos nuevos sujetos de gobernar su voluntad desde la racionalidad instrumental y el interés propio. Frente a esta razón pública, las pasiones antiguas se derivaron al ámbito de lo personal, que coincidía con la familia y el hogar, donde los afectos y la intimidad podían expresarse y reinar³¹.

Al no dar importancia política, económica o científica a las experiencias privadas, relacionadas con las mujeres y con otros grupos sociales, ni tampoco a las acciones particulares y personales, se privó de significación histórica y relevancia social a la historia de los individuos comunes y a sus ámbitos de actuación cotidiana.

Sin embargo, este "sentido común burgués" en su configuración histórica, a la vez que proyectaba una racionalidad que divorciaba lo público de la privacidad, utilizaba más que nunca la subjetividad para pautar, connotar y simbolizar las parcelas más íntimas de los individuos, trazando de este modo el nuevo diseño social.

Con el paso del tiempo las actividades humanas sufrieron, paulatinamente, una distribución que redefinió las experiencias sociales y las dividió -en la práctica y como nociones de significación y de actuación- en dos ámbitos separados con un valor social diferente y atribuidos a cada uno de los sexos.

Pero, como pone en evidencia la revisión historiográfica reciente, ambas esferas, pública y privada, sólo adquieren sentido en relación la una con la otra, y su distribución se adapta y modifica continuamente sin tener ni siquiera el mismo significado en todos los medios sociales³².

Definir los esquemas teóricos de este estudio significa, en primer lugar, cuestionar las ideologías institucionales: aquellas que se evidencian y expresan en los ámbitos públicos como las únicas que conforman y transforman las sociedades.

³¹ Esta construcción artificial fue un instrumento heurístico, una imagen ideal que la cultura burguesa difundió respecto asimismo.

"Lo cotidiano, con su peculiar aspecto de ser la manifestación de lo monótono, repetitivo o inalterado, resulta ser la expresión de la normalidad (en el sentido de aquello próximo a la norma socialmente aceptada). Así la cotidianidad resulta un proceso ritual de conversión de lo significativo y heterogéneo en habitual no conflictivo. Actúa a modo conductor de un orden social y de su ámbito ideológico, convalidándolo a través de sucesiones lineales"³³.

En las experiencias diarias y personales, en las relaciones entre los sexos o familiares, en las concepciones del ocio, en las atribuciones que corresponden a los diferentes grupos sociales, en la distribución de los espacios, en las vivencias de los sentimientos y de la sexualidad, es donde finalmente se expresan y toman vida en toda su dimensión las pautas que regulan las interrelaciones sociales y dinamizan sus cambios. Los sujetos históricos, de este modo, adquieren protagonismo "en todo aquello que les rodea directamente: los familiares, los vecinos, los amigos, los compañeros... Y en todas aquellas prácticas, representaciones, simbolizaciones, por medio de las cuales el sujeto se organiza, concierta sus relaciones con la sociedad, con la cultura, con los acontecimientos"³⁴.

Así, los estudios sobre la vida cotidiana (en los años sesenta del siglo veinte) conectaron estrechamente con la historia de la vida privada y la historia de las mentalidades -elaborada por los continuadores de la escuela de los Annales: P. Ariès, G. Duby, R. Mandrou, E. Le Roy Ladurie-, en sus objetivos de desnaturalizar la privacidad y considerar lo cotidiano, privado y personal como realidades históricas construidas de formas diferentes por determinadas sociedades. También en esos mismos años la renovación de la historiografía marxista: E.P. Thompson³⁵, R. Samuel, E.J. Hobsbawm, contribuyó con sus trabajos sobre la familia, la infancia, los ritos del poder o la cultura popular obrera a acercar

³² PROST, A.: "Fronteras y espacios de lo privado...", *op. cit.*, p. 15.

³³ BUÑUEL, A. y DENCHE, C.: "Repercusiones de la ordenación urbana en el uso cotidiano de la ciudad". En GARCIA BALLESTEROS, A. (Edic.): *El uso del espacio en la vida cotidiana*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, p. 184.

³⁴ BALANDIER, G.: "Los espacios y el tiempo de la vida cotidiana". *Debats*, nº. 10, (1993), pp. 45-69.

³⁵ En 1963 la obra de Thompson *The Making of the English Working Class* fue pionera en el enfoque dinámico de cuestiones como la formación de la conciencia de clase, las experiencias colectivas o las propias formas de vida relacionadas con la inscripción cultural de los grupos sociales. Desarrollos posteriores de los enfoques de Thompson en el dossier "E.P. Thompson". *Historia Social*, nº. 18, (1994). Ver también MARTÍ, M. (ed.): *D'Història Contemporània: debats i estudis. Un homenatge casolà a E.P. Thompson (1924-1993)*. Castelló, Societat Castellonenca de Cultura, 1996.

la disciplina hacia la comprensión de la diversidad social y a la emergencia de nuevos actores que habían vivido los hechos en relación con las estructuras culturales (costumbres, comportamientos colectivos, acción colectiva, etc.).

En España trabajos pioneros relacionados con la vida cotidiana fueron los de P. Folguera (*Vida Cotidiana en Madrid. El primer tercio de siglo a través de las fuentes orales*), C. Marín Gaité (*Usos amorosos del dieciocho en España; Usos amorosos de la postguerra española*), M^a. A. Durán (*De puertas adentro*), A. García Ballesteros (ed.) (*El uso del espacio en la vida cotidiana*).

Herederas de estas aportaciones historiográficas surgieron dos amplias corrientes historiográficas: la nueva historia de las mujeres y los recientes enfoques de la historia cultural, que siguieron contribuyendo a la renovación de la disciplina histórica y que aportaron ángulos propios y específicos de reflexión.

A principios de los años setenta del siglo veinte se formularon las primeras reflexiones en torno a la nueva historia de las mujeres. Los debates sobre temas y metodologías plantearon cuestiones cruciales en torno a la conceptualización del género como categoría de análisis histórico, el concepto de cultura femenina o la definición del feminismo. La historia de las mujeres, al hacer patente la invisibilidad femenina en una Historia que se reclamaba universal, fue progresivamente consciente de la subjetividad de un relato protagonizado por sujetos masculinos y cuyas fuentes estaban escritas mayoritariamente por hombres. Al incidir en el carácter androcéntrico y mediatizado de los testimonios históricos, esta nueva historia trastocó también los territorios considerados relevantes para la disciplina, aportando otras “visiones” de las experiencias humanas relacionadas con las relaciones familiares, la vida privada, las actitudes respecto a los sentimientos, el cuerpo, la sexualidad, etc.

De la fecundidad de los debates, reflexiones y producciones de la historia de las mujeres dan cuenta reflexiones entre las que podemos citar los trabajos de G. Bock, A. Farge, K. Ofen, M. Nash³⁶, así como también los de A. Aguado, K. Canning, J.W. Scott, M.

³⁶Dossier “historia de las mujeres historia del género”. *Historia Social*, nº. 9, (Invierno. 1991).

Palazzi C. Borderias, M. Bolufer i Peruga³⁷, etc. Pero, además de la incorporación de nuevas áreas temáticas a la historia, la principal aportación de esta nueva historia de las mujeres ha consistido, sobre todo, en hacer visible el protagonismo de las mujeres en la disciplina³⁸ y en enfocar las relaciones entre los sexos como *relaciones sociales*, cultural y socialmente construidas y, por tanto, históricamente variables³⁹.

Como afirma Scott⁴⁰, la historia de las mujeres no trata sobre un colectivo particular. Las "informaciones" sobre las mujeres son necesariamente informaciones sobre los hombres, ya que un sexo implica al otro. Puesto que el estudio del género se refiere a "construcciones culturales" -es decir, a la creación social de los roles apropiados para los sexos en una sociedad determinada y en un momento histórico preciso-, su análisis pone de manifiesto un complejo sistema de relaciones que, además del contexto, debe tener en consideración variables como la clase social, la edad, la pertenencia a determinados grupos que suscriben diferentes ideologías, así como también las representaciones simbólicas que, a través del género, enuncian las normas de las relaciones sociales, hasta construir y legitimar de un modo determinado el significado de la experiencia y el lugar que los sujetos deben ocupar en el sistema de clasificación social⁴¹.

Así, la masculinidad y la femineidad, y los papeles sociales que se atribuyen a los géneros, se revelan como categorías que se recrean y se negocian continuamente dando lugar a cambios y transformaciones en las que hombres y mujeres intervienen. La subordinación femenina, lejos de ser una confrontación reduccionista y lineal, es susceptible de ser analizada como dependencias recíprocas, ambiguas y complementarias entre los

³⁷ AGUADO, A. (Coord.): "Les dones i la història". *Afers*, n.º. 33/34, (1999), pp. 298- 567.

³⁸ Aportaciones pioneras en el enfoque de las mujeres como sujetos de la historia en DURÁN, M. A. (ed.): *La mujer en el mundo contemporáneo*. Madrid Universidad Autónoma de Madrid, Semanario de Estudios de la Mujer, 1981; NASH, M.(dir.): *Presencia y protagonismo*. Barcelona, Serbal, 1984 ; *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875- 1936*. Barcelona, Anthropos, 1983; VV. AA.: *Mujer y Sociedad en España (1700- 1975)*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1986.

³⁹ BOLUFER, M.: *Mujeres e ilustración. La (Construcción de la femineidad en la España del siglo XVIII*. València, Institució Alfons El Magnànim, 1998, p. 13.

⁴⁰ SCOTT, J.W.: "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En AMELANG, J.S. y NASH, M.: *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons El Magnànim, 1990, p. 24.

⁴¹ La perspectiva del género como esquema interpretativo globalizador e integrador del proceso histórico en NASH, M.: "Conceptualización y desarrollo de los estudios en torno a las mujeres: un panorama internacional". *Papers*, n.º. 30, (1988), pp. 13-32 ; GÓMEZ FERRER, G. (ed.): *Las relaciones de género*. Madrid, Marcial Pons, 1995.

géneros. Al entender que los protagonistas de la Historia son seres sexuados, esta corriente historiográfica, no sólo trata de recuperar la presencia de las mujeres en la disciplina, si no que además enfoca las identidades sociales como resultado de tramas complejas y conflictivas parte también de las construcciones culturales.

Desde esta perspectiva, la historia del género comenzó a compartir territorios y “preocupaciones” teóricas, con la llamada nueva historia sociocultural o historia de las representaciones. Trabajos como los de R. Chartier, P. Burke⁴² y el debate entre G. Spiegel, L. Stone y otros historiadores⁴³, pusieron de manifiesto concepciones más complejas de las relaciones entre realidad y ficción, entre el texto y el contexto o entre discurso y prácticas sociales⁴⁴.

Tras el debate crítico del posmodernismo y de las aportaciones teóricas del llamado “giro lingüístico”⁴⁵, la disciplina histórica ha tenido que aceptar que no es posible recuperar significados “auténticos” de los textos del pasado, pues los discursos históricos se muestran en cualquier caso mediatizados por el lenguaje. La semiótica, al comprender el lenguaje no como reflejo del mundo sino como constitutivo de ese mismo mundo, desde hace unas décadas, ha ido enfrentando a la Historia con la exploración de las posibilidades que supone trabajar a través del lenguaje sobre un objeto; las experiencias del pasado en las que se alojan permanentemente significaciones inestables. Ello ha forzado a los historiadores a plantear las relaciones que se establecen entre los diversos elementos recursivos que componen la interpretación y a interrogarse sobre la naturaleza misma de su objeto de conocimiento.

Entre las reflexiones más interesantes del citado debate historiográfico, que aborda la relación de Historia y lenguaje, cabe considerar la de Spiegel⁴⁶ o “teoría del terreno intermedio”. Esta propuesta defiende trabajar sobre los vestigios del pasado desde la conciencia crítica de la materialidad del lenguaje, resaltando el carácter abierto e inestable de los significados sociales y buscando nuevas reformulaciones desde “dentro” de la propia

⁴² BURKE, P.: *Sociología e Historia*. Madrid, Alianza, 1988.

⁴³ STONE, L.: “Historia y posmodernismo”. *Taller D’Historia*, nº. 1, (1993)

⁴⁴ BOLUFER, M.: *Mujeres e ilustración...*, *op. cit.*, pp. 14- 15.

⁴⁵ En torno a la relación de la historia del género y el giro lingüístico en CANNING, K.: “La història feminista després del gir lingüístic. Historiar el discurs i l’experiència”, AGUADO, A. (Coord.): *Afers...*, *op. cit.*, pp. 304-341.

Historia, entre dos posiciones extremas: una concepción pasiva del lenguaje como reflejo de una realidad preexistente y una concepción donde el lenguaje, al conformar y modelar la sociedad, convertiría a los sujetos en inertes, a expensas de la sobredimensión de los discursos.

Desde un enfoque similar al de Spiegel, y partiendo, también de una base reflexiva centrada en la propia metodología histórica y sus enunciados, Chartier propone preservar y defender la disciplina y trabajar “las operaciones técnicas” propias del *oficio*, en el sentido de “establecer un conjunto de reglas” que permitan a los historiadores “controlar operaciones proporcionadas a la producción de objetos determinados”⁴⁷. Así, sería posible reconocer el carácter irreductiblemente semiótico de las prácticas históricas sin dejarse seducir por la tentación de proclamar la mediación del lenguaje desconectándolo de cualquier “realidad” exterior a él mismo. Sin negar la existencia de una realidad extralingüística, pero reconociendo la distinción necesaria entre lo “real” y su representación, el historiador se vería abocado a reflexionar sobre los utillajes propios de la disciplina, sus métodos y enfoques y sobre las dificultades conceptuales de su trabajo⁴⁸.

En el mismo debate y desde las categorías utilizadas por la historia de las mujeres, Kelly⁴⁹ considera además que los vínculos entre texto y contexto a menudo requieren una sensibilidad considerable ante las relaciones negativas; ausencias o elusiones que sobre las mujeres se producen en el pasado y que obligan a “leer a contrapelo” materiales que aunque en principio parecen opacos o sin rastros femeninos, finalmente revelan “presencias” femeninas construidas, también, a través de indicios o de silencios⁵⁰.

La confluencia entre la nueva historia cultural, surgida de los cuestionamientos que la semiótica planteaba a la historia, y la historia de las mujeres, se ha ido haciendo posible en base a la atención que desde sus orígenes prestó la historia de las mujeres a las

⁴⁶ SPIEGEL, G.: “Historia y posmodernismo...”, *op. cit.*, pp. 67-73.

⁴⁷ CHARTIER, R.: “Narración y verdad”. *El País*, <<Temas de nuestra época>>, n.º. 289, (1993), pp. 4- 5.

⁴⁸ También cabe considerar como hace Fox Keller al cuestionar desde el feminismo la construcción de los saberes científicos, que en la más “neutra” de las investigaciones se accionan e interactúan variables no codificables que escapan siempre al objeto consciente de dicha investigación. FOX KELLER, E.: *Reflexiones sobre Género y Ciencia*. València, Edicions Alfons El Magnànim, 1991.

⁴⁹ KELLY, C.: “Historia y posmodernismo...”, *op. cit.*, pp. 62-64.

⁵⁰ Una “lectura” similar de las imágenes femeninas en los textos es la propuesta por KAPLAN, E.A.: “Posmodernismo, feminismo y subjetividad femenina”. *Eutopías*, Vol. 40, (1994).

representaciones. Las imágenes relacionadas con “lo femenino”, objeto permanente de los discursos masculinos, aspiraban a materializar y regular las conductas de las mujeres y a connotar sus experiencias. Las prácticas de vida, la cotidianidad, las esferas pública y privada prescritas para los géneros, no podían ser comprendidas al margen de los valores y referentes ideológicos hegemónicos definidos a través de los discursos, con el propósito de potenciar la sumisión femenina. De este modo, las interrelaciones entre las prácticas o experiencias de vida de las mujeres y las representaciones ideológicas de que eran objeto, ponían de manifiesto y situaban las relaciones entre los géneros en el terreno de lo cultural. Es decir, situaban las identidades atribuidas a hombres y mujeres en un sistema construido, como afirma Burke⁵¹, por artefactos y actuaciones que socialmente definirían actitudes, significados o valores expresados, en los que los individuos o grupos se “situarían” gozando, sin embargo, de espacios desde los que contractuar y subvertir, en el marco de las estructuras sociales y culturales de su época.

En este proceso de profundización metodológica, la nueva historia sociocultural y la historia de las mujeres, discutiendo también, el enfoque foucaultiano que concebía los discursos como herramientas de sometimiento, pero incorporando la noción de “poder” social formulada por el mismo Foucault⁵² -que proponía que el “poder social” no puede entenderse como algo unificado, coherente y centralizado que se expresa sólo en el mundo público, sino como un “todo” de constelaciones dispersas, de relaciones desiguales, constituidas discursivamente como “campos de fuerzas” sociales-, recuperan las múltiples dimensiones de los discursos como instrumentos de regulación, pero asimismo como instrumentos de transformación al ser reformulados de una forma creativa por los sujetos a quienes se pretendía regular. En este sentido la consolidación ideológica de determinados modelos de feminidad o masculinidad serían el resultado de complejas negociaciones, inestables y contradictorias en las que hombres y mujeres actuarían a través de la cultura hasta alcanzar determinados consensos, ya que como afirma Scott, el género es, también, “el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder social”⁵³.

⁵¹ BURKE, P.: *Formas de hacer Historia*. Madrid, Alianza, 1993, pp. 31- 59 y 154.

⁵² FOUCAULT, M.: *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1991.

⁵³ SCOTT, J.W.: “El género una categoría útil...”, *op. cit.*, p. 47.

Desde este enfoque, las polaridades excesivamente reduccionistas en la historiografía tradicional entre subordinación o liberación, dependencia o libertad, alienación o conciencia de las mujeres, se verían ampliadas, entendiendo los discursos y su recepción de formas múltiples e incluso opuestas y contradictorias, donde los géneros y sus relaciones se situarían en amplias tramas culturales. La cultura misma no sería sólo considerada como una parte de las actividades humanas, sino como una “rejilla” móvil a través de la cual los sujetos forman sus percepciones y construyen dinámicamente la “realidad”.

La comprensión en estos términos de los textos del pasado permitiría incidir en una imagen del contexto como conjunto de presiones y propósitos básicamente invisibles a desentrañar por el historiador; porque, como afirma Chartier⁵⁴, en y a través de los textos pueden percibirse y formularse varias proposiciones que articulen de una forma nueva las diferencias sociales y las prácticas culturales. Entre esas diversas proposiciones que articularían de una forma abierta y dinámica las relaciones de poder o las diferencias sociales entre los géneros, la historia cultural fijaría su atención en una metodología que diera cuenta del desarrollo de prácticas y estrategias, reales y simbólicas, que irían determinando posiciones y relaciones que construirían para cada grupo social un “modo común de expresión” que se convertiría en la forma de su ser-percibido socialmente. De esta forma, al no acatar las diferenciaciones simplistas entre divisiones sociales y diferencias culturales, o entre ámbitos que fijan irreductiblemente la subordinación femenina, se cuestionarían también las distinciones dicotómicas entre “culturas”: “cultura popular”, “cultura obrera” o “cultura femenina”, planteando en su lugar la utilización del concepto que hace referencia a las representaciones colectivas, que comprendería tanto las prácticas de vida, como las formas con las que los individuos que pertenecen a un determinado grupo organizan e interiorizan sus percepciones y clasificaciones del mundo, mostrando una determinada identidad social que supone unas determinadas experiencias o unas “visiones compartidas del mundo”.

El carácter cultural de la feminidad y de la masculinidad trasciende, por tanto, las identidades fijas, dadas, complementarias y opuestas de los roles de género y enfrentan a la nueva historia de las mujeres con la tarea de incidir y dismantelar los códigos discursivos de

⁵⁴ CHARTIER, R.: *El mundo como representación*. Barcelona, Gedisa, 1995, p. 56 y 67.

los textos del pasado (y sobre todo los de la modernidad) que intentan producir “apariencias de verdad” a partir de proyectar ámbitos separados, complementarios y antagónicos para los sexos que demarcan eficazmente su capacidad de intervención en la sociedad. Las relaciones entre los géneros se plantean, así, como constitutivas de procesos históricos determinados, donde los textos masculinos, al tratar de definir y dictar normas en relación a la feminidad, contendrían interpretaciones políticas sobre la propia masculinidad y sobre el conjunto de la “realidad” social.

Las investigaciones históricas de las relaciones y experiencias de género, al percibirse como inmersas en un contexto histórico concreto y “real” recuperan la imbricación teórica entre la vida privada, familiar y doméstica, y la vida pública, política y económica, pretendiendo también desde esta perspectiva, estudiar y comprender cómo se producen y reproducen las relaciones de poder en las interrelaciones de ambos ámbitos, que se comprenden como escindidos y que, sin embargo, se interconexionan tanto en las relaciones sociales prácticas como en la representaciones ideológicas⁵⁵.

En el sentido de comprender la cultura política como espacio para la configuración de identidades sociales múltiples, se han desarrollado diferentes estudios que relacionan la cultura política republicana y la democratización, asociando la noción de ciudadanía al modelo de acción política del republicanismo⁵⁶. En los últimos años los estudios sobre nuevos movimientos sociales ha permitido una renovación teórica tanto en la propia historia social como en las nuevas investigaciones que se realizan⁵⁷ otorgando un papel central a la cultura en lo que hace referencia a la construcción social de las acciones colectivas. Así, en las identidades colectivas se pueden encontrar definiciones diferentes y contradictorias que competirían entre si y que no serían ajenas a las acciones de los diversos actores⁵⁸ que definirían y redefinirían los intereses de la ciudadanía. La política se explicaría por tanto como el campo de acción de intereses cruzados y territorio también de disputa ideológica (en la que ámbos géneros intervienen) constituyendo el proceso mismo de la acción

⁵⁵ AGUADO, A. (Coord): “Les dones i la història ...”, *op. cit.*, p. 297.

⁵⁶ Ver TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, Alianza, 1994.

⁵⁷ PÉREZ LEDESMA, M.: “Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia”. *Zona Abierta*, nº. 69, (1994), pp. 51-120. Asimismo en CRUZ, R. Y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad, 1997.

⁵⁸ PIZZORNO, A.: “Identidades e interés”. *Zona Abierta*, nº. 69, (1994), pp. 135-152.

colectiva⁵⁹. Así, la ciudadanía femenina -pese a las contradicciones teóricas que supone su exclusión (hasta avanzado el siglo XX) de determinados derechos sociales y políticos-, puede entenderse como un proceso en el que las propias prácticas y acciones de las mujeres para conseguir la igualdad social y legal entre los géneros, contribuyeron a abundar en la democratización social⁶⁰.

De esta manera, los ejes centrales teóricos y metodológicos de la historia sociocultural y de la historia de las mujeres se adaptan al estudio de las formas de sociabilidad, al conocimiento de las identidades individuales y colectivas, y al de los comportamientos y pautas culturales, trasladando el estudio de los movimientos sociales a la esfera de una cotidianidad desde una interpretación culturalista. Es decir, aceptando que los hechos que tienen lugar a pequeña escala, los indicios que en los discursos hacen referencia a comportamientos y conductas personales y cotidianas, también reveladores del significado cultural atribuido en la esfera social a las prácticas de los géneros.

1.- Objetivos de la investigación

Desde estos presupuestos conceptuales y metodológicos, la aproximación a la cotidianidad y a las transformaciones que en ella se experimentaron durante el período de 1895-1910, la presente investigación pretende indagar a través del periódico *El Pueblo* y las novelas de Blasco Ibáñez, en tres grandes áreas que Habermas⁶¹ establece como fundamentales para explicar la formación de la opinión pública de esas sociedades liberales occidentales. En dichas sociedades y como mencionábamos anteriormente, las reclamaciones críticas individuales buscaron conformar un nuevo estado de opinión

⁵⁹ SOMMERS, M.R.: “¿Qué hay de político de cultural en la política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos”. *Zona Abierta*, n.º. 77/78, (1996/1997), pp. 31-94. Ver también, SECO, C.: “Historia cultural; un género en perspectiva”, *Historia Social*, n.º. 26, (1996), pp. 97-111.

⁶⁰ Sobre la noción de ciudadanía femenina ver RAMOS, M. D.: “La ciudadanía y la Historia de las mujeres”, *Ayer*, n.º. 39, (2000), pp. 246-253; FAGOAGA, C.: (ed.): *1898-1998: Un siglo avanzado hacia la igualdad de las mujeres*. Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999; JIMÉNEZ PERONA, A.: “La construcción del concepto de ciudadanía en la modernidad”. *Arenal*. Vol. 2, n.º. 1, (1995).

⁶¹ HABERMAS, J.: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

respecto a cuestiones fundamentales, no sólo como demandas políticas, sino también como nuevas significaciones en torno a las identidades subjetivas.

En el proceso de formación y maduración de esas sociedades modernas, fue necesario el establecimiento de una serie de consensos (a continuación iremos viendo cómo los asumió el blasquismo en el período mencionado), que finalmente sirvieron de base y se convirtieron en imprescindibles para avanzar en el proceso de individualización personal y democratización social, durante las primeras décadas del s. XX en los países de occidente más desarrollados.

Así pues, las tres grandes áreas en que se centrará el trabajo van a ser:

Primero, la expresión en el blasquismo y las respuestas que se suscitaron en la ciudadanía, en esa búsqueda en la cotidianidad de la supresión de las diferencias sociales y la democratización política, que tendía a crear una nueva *politesse* (entendida como incipiente opinión pública), basada en la consideración de la persona, sobre todo de los hombres, como individuos con un valor en sí mismo.

Segundo, la autonomización de la política y de la cultura en relación, también, con el desarrollo de la prensa y la instrucción, que se constituyeron en ámbitos culturales de desarrollo interno que se veían a sí mismos como dominios significativos autosuficientes, y que, finalmente, contribuyeron a materializar cierta equiparación social y a reformular algunos aspectos de los papeles sociales femeninos y masculinos.

En tercer lugar, y como se ha mencionado, los papeles genéricos, principalmente los femeninos adquirieron en la cultura de la modernidad, una especial significación, puesto que a la independencia de las “clases” burguesas en el espacio público correspondía la afirmación de la intimidad en la familia y la asociación de la feminidad con la domesticidad. Sin embargo, y puesto que la construcción cultural de dos espacios sociales correspondientes a cada sexo, fue una diferenciación profundamente política, el proceso de democratización social necesariamente alteró y tuvo que transformar, también en el caso del republicanismo blasquista, los ámbitos asignados socialmente a los géneros.

En base a estas tres áreas generales los objetivos específicos de la investigación van a ser.

1.- Relacionar las representaciones dominantes sobre las identidades masculinas y femeninas con los principios ideológicos que difundía el blasquismo como fundamentos de su acción política. De este modo las prácticas culturales -entendidas como “lugares y formas de producción y comunicación, valores y discursos con efectos de poder y control entrelazados con las declaraciones de principios e ideales”⁶²-, se constituirán en elementos fundamentales para percibir las identidades de género.

Es decir, en ningún caso la investigación pretende dar cuenta de lo que los blasquistas “hicieron” para que las mujeres lograsen una cierta emancipación, ni tampoco se pretende analizar sólo los papeles sociales que el movimiento atribuía a los géneros.

Entendiendo que tanto hombres como mujeres formaban parte y compartían, en un sentido amplio, una misma cultura, se pretende averiguar cómo los valores y prácticas culturales relacionados con los roles de género se constituyeron en fundamentos imprescindibles para el desarrollo de la acción política del blasquismo. De este modo, las atribuciones genéricas hacen referencia a nociones más amplias como las de “identidades subjetivas” que socialmente los blasquistas difundieron socialmente en base a unos determinados principios ideológicos.

En las representaciones, en la difusión o en los procesos de subversión de determinadas pautas de género, la cultura y, también, la cultura política que manejaba el partido blasquista y los grupos afines, al proyectar determinados modelos de feminidad y masculinidad accionaba nociones ideológicas que se legitimaban a partir de “la visión global del mundo” que tanto los hombres como las mujeres -que se autodefinían como republicanos- compartían. A través de procesos comunicativos constantes, sobre todo los hombres, pero también las mujeres que formaron parte del movimiento, intervinieron y fueron trazando, de una forma dinámica, determinadas nociones de identidad que eran coherentes y funcionales a la visión liberal y progresista de la realidad social que, como colectivo, se atribuían representar.

2.- Así, y dando por supuesto que los modelos de masculinidad y feminidad (pese a su heterogeneidad) formaban parte de las señas de identidad y de los valores compartidos por

⁶² BOLUFER, M.: *Mujeres e ilustración...*, op. cit., p. 19.

un grupo abierto, el segundo objetivo de la investigación sería constatar cómo las atribuciones que se referían a los géneros ejercieron también una función distintiva y diferenciadora respecto a otros grupos sociales⁶³. La necesidad de los blasquistas de autorepresentarse como un movimiento distinto respecto a otros movimientos sociales conservadores, como el de la Liga católica en Valencia, “politizaba” abiertamente las identidades subjetivas para oponer sus formas de vida cotidiana a las de sus enemigos políticos. En un contexto de antagonismos discursivos y asimismo de prácticas de vida respecto a otros grupos sociales, se potenciaba la creencia entre los republicanos de que era posible reformar la sociedad modificando y constituyendo un “orden” alternativo de vida familiar y cotidiana. Al plantear conflictos políticos en base a ideas y principios diferenciadores respecto a los sectores sociales que apoyaban el sistema político de la Restauración, las imágenes que hacían referencia a las atribuciones de los géneros se constituían también en elementos distintivos y dinámicos susceptibles, por tanto, de experimentar evoluciones y contribuir al progreso de la sociedad.

3.- El último objetivo específico del trabajo se refiere a la construcción entre los años 1909 y 1910 de una serie de discursos “femeninos-feministas”⁶⁴ que escribieron algunas mujeres en *El Pueblo*. En dichos discursos las experiencias y referencias culturales compartidas con los hombres permitieron que las argumentaciones femeninas se construyeran relacionando la cultura republicana con su incipiente conciencia feminista. Los discursos, experiencias y acciones de las mujeres se tomaran comprensibles en el amplio marco de los significados que desde 1895, estaba difundiendo el periódico respecto a las

⁶³ Las relaciones y atribuciones de género, se trataran de relacionar con las actividades y formas de actuación que promovía el blasquismo en sus manifestaciones públicas; mitines, charlas culturales, veladas de ocio en los Casinos, etc. Así, los roles de género se entenderan como parte de la identidad social del grupo. Es decir, “otra” de las formas de “exhibir una manera propia de ser en el mundo”. En CHARTIER, R.: *El mundo como..., op. cit.*, p. 57.

⁶⁴ Respecto a los movimientos feministas a finales del siglo XIX y principios de XX ver, EVANS, R.): *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia (1840-1926)*. Madrid, Siglo XXI, 1980. Para la formación del feminismo en España, SCALON, G.: *La polémica feminista..., op. cit.*; NASH, M.: “Experiencia y aprendizaje; la formación histórica de los feminismos en España”. *Historia Social*, nº. 20, (1994), pp.153-154; CAPEL, R. M^a.: *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Madrid, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 1992; FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*. Barcelona, Icaria,

relaciones entre los géneros, y también en relación a la propia acción política del movimiento blasquista. En este sentido se tratará de demostrar que las experiencias históricas (y como tal experiencia el propio feminismo) son inseparables de los significados establecidos⁶⁵. La reapropiación por parte de las mujeres “feministas” de los múltiples significados establecidos por el republicanismo blasquista, no sólo significaba recontextualizar las condiciones de la vida cotidiana en clave “femenina”, si no también iniciar acciones y estrategias discursivas para representar a las mujeres como sujetos capaces de interpretar la “realidad” desde parámetros políticos específicos relacionados con su propia identidad de género. Puesto que las identidades individuales tienen asimismo lugar dentro de sistemas discursivos, se observarán los artículos “femeninos-feministas” de las mujeres, también desde la perspectiva de desafío a las atribuciones masculinas y, por tanto, como intentos de transformación y definición de las identidades femeninas. A través de los artículos escritos por mujeres, los significados atribuidos a las mismas cuestiones, por ejemplo la legislación sobre matrimonio civil o el feminismo, serán en parte divergentes respecto a los significados otorgados por los hombres. Las relaciones dialógicas entre los géneros mostrarán de este modo, no sólo la importancia de las mujeres en la construcción de la ciudadanía femenina, sino también su capacidad para intervenir en la vida social actuando de contrapunto a los discursos hegemónicos de los hombres.

2.- Fuentes de la investigación.

Las fuentes que han sido utilizadas como base de la investigación están en relación tanto con los planteamientos metodológicos anteriormente descritos como por los objetivos generales y específicos que hacen referencia al tema del republicanismo blasquista.

La propia perspectiva del género presenta una problemática específica cuando se trata de indagar sobre sus complementariedades y atribuciones en los ámbitos políticos y culturales. Por un lado las representaciones femeninas y las menciones a las mujeres son escasas en las fuentes políticamente convencionales, como sucede en el análisis del

1985; FOLGUERA, P. (ed.): *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid, Ediciones Pablo Iglesias, 1988.

periódico *El Pueblo*; y por otro lado, las representaciones masculinas aparecen de una forma indirecta de forma que las atribuciones de género no parecen ser propias o tener relación ni con los hombres ni con la propia política. Así la prensa blasquista se ha complementado con las novelas de Blasco Ibáñez que corresponden al período analizado.

Contando con escasos testimonios femeninos directos, dado que es patente la ausencia de la escritura de mujeres en las páginas de *El Pueblo*, se ha querido resaltar y poner en relación los textos femeninos publicados entre los años 1909 y 1910 con el conjunto de referencias culturales de los años precedentes. La presencia femenina “silenciosa” o construida por los periodistas varones, sin embargo, no invalida el protagonismo femenino complementario. En este sentido el periódico blasquista, principal fuente de la investigación, se ha considerado como emisor hegemónico de la ideología que difundía el movimiento relacionado y afín al partido fundado por Blasco y, por tanto, las referencias a las mujeres se pueden percibir indirectamente a través de los comentarios generales que hacen mención a la feminidad.

A partir sobre todo del último tercio de siglo XIX, los contenidos de los diarios se diversifican según los grupos o sectores que componen la sociedad, los cuales al crear y consumir prensa, difunden también a través de este medio de comunicación sus apreciaciones como grupo en torno a la “realidad”, sus posiciones políticas o su ideología⁶⁶. Sin embargo, la bibliografía que aborda la historia del periodismo en España⁶⁷ en pocos casos hace referencia específica a la intervención de las mujeres en la prensa ni tampoco a la propia prensa femenina existente en la época. Sólo en el caso de Perinat y Marrades se acomete la cuestión y además de catalogarse las revistas femeninas del XIX, se interpretan las aportaciones y representaciones de las mujeres a través de la prensa como testimonios y símbolos⁶⁸ del intercambio social de una determinada época y, por tanto, como parte del proceso de comunicación social⁶⁹.

⁶⁵ CANNING, K.: “La història feminista despres del gir...”, *op. cit.*, p. 311.

⁶⁶ VALLS, J.F.: *Prensa y burguesía en el siglo XIX español*. Barcelona, Anthropos, 1988, pp. 47-49.

⁶⁷ BARRÈRE, B. Y OTROS: *Metodología de la historia de la prensa española*. Madrid, Siglo XXI, 1982. SEOANE, M^a. C.: *Historia del periodismo en España, II. El siglo XIX*. Madrid, Alianza Editorial, 1983.

⁶⁸ Como explica Pagnini, el símbolo, a menudo sugiere contenidos no materiales (sentimientos, emociones, visiones del mundo...) a partir de elementos materiales (paisajes, figuras o estereotipos de mujeres, etc.) Así,

Así, la prensa, que durante el s. XIX se había configurado como un medio importante de comunicación social y de información y formación de la opinión pública, se convirtió para el blasquismo no sólo en el medio donde se vertían determinadas opiniones de la actividad política del partido, sino también en un medio a través del cual se proyectaban determinadas imágenes y roles considerados adecuados para los géneros, y en un instrumento eficaz para significar la vida familiar. A través de los artículos de *El Pueblo*, los republicanos reflejaban sucesos y acontecimientos no sólo políticos, sino también de la vida cotidiana, así como normas de conducta deseables o indeseables para los individuos que, puesto que leían el periódico, debían de considerarse afines a sus ideas. De esta forma en el diario se combinaban argumentos políticos, apelaciones sentimentales, usos y costumbres ciudadanas, modos de utilización de los espacios sociales y prácticas de la vida cotidiana en las que, asimismo, intervenían y eran aludidas las mujeres.

El diario *El Pueblo* se considerará, por tanto, la principal fuente de este trabajo por su carácter de plataforma privilegiada de expresión cultural. La visión de lo “cultural”, al ampliarse a lo festivo, a los sucesos, a las veladas familiares de los Casinos, a los anuncios o reseñas que difundía el periódico, tratará de reunir informaciones dispersas y fragmentadas, sobre formas y prácticas culturales que reconstruyen la vida social y cultural del movimiento blasquista.

También la literatura, en este caso las novelas de Blasco, adquirirá valor como transmisora de “sistemas de formas y ritos, además de tesoros de mitos, valores, sentimientos e imágenes”⁷⁰ que conformaban de un modo determinado la sensibilidad del lector. En este sentido, al incluir la literatura como fuente de la investigación, hemos considerado las conexiones que necesariamente tienen las diversas esferas que componen la vida social.

Como explica Burdiel la propia disciplina histórica se ha ido formando como la disciplina “de lo que pasó frente a la ilusión de lo que pudo suceder”; se basa por tanto en

a través de los símbolos se libera una energía connotativa con amplias ramificaciones en el ámbito sociocultural. PAGNINI, M.: *Estructura literaria y método crítico*. Madrid, Cátedra, 1978, pp. 56-99.

⁶⁹ PERINAT, A. y MARRADES, I.: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, p. 98.

⁷⁰ VALVERDE, J.M.: *La literatura. Qué era y qué es*. Barcelona, Montesinos, 1982, p. 64.

una “voluntad de verdad” y en un “deseo de certidumbre frente al fingimiento”⁷¹. Sin embargo, la autora pone de manifiesto la enorme importancia que, en los siglos XVIII y XIX en Inglaterra, tuvo la novela en la formación de las sociedades liberales y en la creación del individuo como una realidad emocional en sí misma, como una identidad constitutiva ajena o contrapuesta a lo social y externo. En este sentido propone utilizar la literatura no como una fuente de datos complementaria para el historiador, si no como *parte* de su reflexión histórica⁷². Es decir, como una forma de conocimiento y de práctica social productora de identidades y de representaciones en conflicto que contiene su propia lógica, aunque ésta pueda (y deba) ser tratada y analizada históricamente.

También Armstrong considera que la ficción y sus discursos en torno a la sexualidad estuvieron implicados en la producción del sujeto femenino que constituyó la mujer doméstica. Es por ello que la vida emocional y la sexualidad no pueden separarse de la historia política, puesto que las estrategias retóricas que describían las uniones sentimentales de los sexos y legitimaban sus conductas en las novelas de ficción doméstica, fueron funcionales a las luchas de las clases medias inglesas por extender su hegemonía social entre los siglos XVIII y XIX⁷³.

De forma similar podemos plantearnos las novelas naturalistas o de denuncia social escritas por Blasco, partiendo de la base de que a través de la observación del entorno, el autor dejaba constancia de las vivencias de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y planteaba sus estrategias para enfrentarse a las injusticias cotidianas. De esta forma se pueden apreciar en las novelas diversos tipos de comportamientos colectivos y distintas estrategias viables con las que los personajes mostraban al lector modos de comportarse en la vida “real”⁷⁴. Así pues, a través de las novelas trataremos también de analizar la formación -entre los seguidores del partido fundado por Blasco- de esa conciencia de

⁷¹ Sobre el debate en torno a las relaciones de la historia y la literatura ver BURDIEL, I.: “Historia y literatura: El zumbido y el murmullo de la cultura”; SARAMAGO, J.: “La historia como ficción, la ficción como historia”. *Debats*, nº. 27, (1989), pp. 4-7 y 8-11.

⁷² BURDIEL, I.: “Lo imaginado como materia interpretativa para la historia”. *Eutopías*, Vol. 130, (1996), p. 6.

⁷³ ARMSTRONG, N.: *Deseo y ficción...*, *op. cit.*, p. 39- 43.

⁷⁴ Pese a las cargas de subjetividad que poseen las obras de ficción escritas por un autor, dichas obras, pueden ser también “documentos objetivos”, puesto que escapan de las manos de sus autores y pueden ser objetos de análisis e interpretación por parte de los lectores o de los estudiosos.

individualidad moderna opuesta a la colectividad. Por tanto, las novelas se tratarán de entender como formas de expresión de la “realidad” social que -mediando entre estrategias en conflicto- trataban de dar solución a la fragmentación moderna del “yo” y a la interiorización de los conflictos sociales que la desaparición de la moral colectiva estaba produciendo. Como expondremos en el capítulo III, el periódico *El Pueblo* y las novelas de Blasco complementaban sus funciones haciendo más nítidos los mensajes que los blasquistas pretendían difundir respecto a las identidades de los sujetos y a su intervención en la vida social.

Además, el análisis de las novelas naturalistas, concebidas con una cierta intención política, ofrecen una descripción sociológica de los conflictos que la sociedad valenciana tenía planteados; donde, a través del lenguaje, es posible percibir también la ideología de los republicanos, que criticaban las costumbres de otros grupos sociales, defendiendo sus propias posiciones dentro de un entorno social concreto; convirtiendo la escritura de ficción en una fuerza activa que era utilizada, a la vez que la escritura de opinión política, para conformar las nuevas identidades de los sujetos republicanos y proyectar significaciones de la vida social que los lectores reconocían, puesto que los personajes y paisajes que describía Blasco en sus novelas eran cercanos y cotidianos⁷⁵. De este modo, el periódico *El Pueblo*, donde se publican a la vez los artículos de opinión política y social y las novelas por entregas escritas por Blasco, se convierte en una fuente imprescindible para conocer la vida y la expresión ideológica del movimiento republicano en Valencia durante los años mencionados⁷⁶.

⁷⁵ Aub se refiere a la influencia de la cultura tradicional valenciana presente en las primeras novelas de Blasco. AUB, M.: *Manual de historia de la literatura española*. Madrid, Akal, 1974, pp. 461-462.

⁷⁶ BLASCO IBAÑEZ, V.: *Arroz y tartana* (1894), Barcelona, Plaza & Janes, 1976; *Flor de Mayo* (1896), Barcelona, Plaza & Janes, 1978; *Cuentos valencianos* (1896), Barcelona, Plaza & Janes, 1978; *La barraca* (1898), Barcelona, Plaza & Janes, 1996; *Entre naranjos* (1900), Barcelona, Plaza & Janes, 1977; *Cañas y barro* (1902), Barcelona, Plaza & Janes, 1995; *La Catedral* (1903), Barcelona, Plaza & Janes, 1979; *El intruso* (1904), Valencia, Prometeo, 1904; *La horda* (1905), Valencia, Prometeo, 1905; *La voluntad de vivir* (1907), Barcelona, Plaza & Janes, 1979; *Sangre y Arena* (1909), Barcelona, Plaza & Janes, 1977.

II. CONTEXTO HISTÓRICO.

Tras reseñar que el nacimiento de Blasco Ibáñez tuvo lugar en 1867, la mayoría de sus biógrafos suelen relatar los hechos más significativos que, un año más tarde, tuvieron lugar en Valencia en los días de la *Gloriosa*⁷⁷.

Las hazañas y proezas de ese "Cantón valencia" fruto de la sublevación "entusiasta y ordenada de los republicanos federales desde la Casa Vestuario de la plaza de la Seu", que habían dejado en el pueblo un regusto de lucha noble⁷⁸, permanecieron largo tiempo en la memoria colectiva al igual que todos aquellos personajes de la Revolución: Peris y Valero, Guerrero, Cabalote, personajes valencianos magnificados y mitificados que, años más tarde, paseaban todavía por la ciudad y podían verse en una reunión en un café o simplemente por la calle.⁷⁹

Durante aquellos años se habían oído por primera vez en Valencia palabras como "democracia", "ciudadanía", "libertad", resonando en calles tortuosas y plazuelas sin otro pavimento que la tierra apisonada⁸⁰. Valencia era, pues, la ciudad de España que había conocido algaradas, motines y fracasadas intentonas revolucionarias.

Así, los sucesos de la revolución y las posteriores agitaciones del Sexenio Democrático, el ambiente de euforia y los posteriores desengaños de quienes aspiraban a la democratización de la vida política, no sólo debieron estar presentes en las vivencias infantiles y juveniles de Blasco Ibáñez y de toda su generación hasta ejercer una influencia decisiva en su conformación ideológica. Como explica Martí, aunque "la *Gloriosa* no va representar un intent d'alterar radicalment les bases de l'estructuració social, però sí configurà una experiència d'abast incalculable per a la determinació de les actituds polítiques dels distints sectors socials del país. La Restauració seria, en bona mesura, el

⁷⁷ LEÓN ROCA, J.L.: *Blasco Ibáñez y la Valencia de su tiempo*. Valencia, Publicaciones del Archivo Municipal de Valencia, Estudios Monográficos. Ayuntamiento de Valencia, 1978.

⁷⁸ LLOMBART, C.: *Trece días de sitio o los sucesos de Valencia*. Valencia, Imprenta de Ortega, 1873, p. 55.

⁷⁹ LEÓN ROCA, J.L.: *Vicente Blasco Ibáñez, La aventura del triunfo. 1867-1928*. Valencia, Diputación de Valencia, 1986, p. 13.

⁸⁰ TORTOSA, P.: *La mejor novela de Blasco Ibáñez; su vida*. Valencia, Prometeo, 1977, pp. 2-15.

resultat de la reflexió d'aquests sectors socials sobre els esdeveniments de l'època revolucionària”⁸¹.

Para los sectores más conservadores de la clase dominante, la Restauración borbónica fue la forma más adecuada de contener los “desórdenes” políticos y sociales de épocas anteriores y de recobrar el consenso entre las distintas fracciones de su propio grupo. De este modo, además, se recuperaba la supremacía sobre las clases populares y sobre los grupos más radicales que en aquellos momentos se mostraban desengañados y divididos. El sistema electoral en los gobiernos de la Restauración se sustentaba, por tanto, en el cansancio y la atonía política subsiguiente al período revolucionario⁸². La democracia parlamentaria sólo se respetaba formalmente por aquel sistema oligárquico en el que el gobernador civil de la provincia, secundado por la elite sucursalista local y los caciques rurales, obedecían dócilmente las instrucciones de los políticos de Madrid y hacían abstracción de la voluntad del cuerpo electoral⁸³.

El bipartidismo de conservadores y liberales era nada más que teórico, porque ambos partidos tenían la misma infraestructura socioeconómica; y ésta sólo tendría sentido mientras continuase una cierta prosperidad económica y se pudiera continuar manteniendo el control sobre las clases populares. Según Gonzalez Hernández, en España “el hecho de que el liberalismo se acompañase de prácticas tan cínicas de la democracia, le convirtió a los ojos de muchos en un tinglado poco consistente” y “quedó asociado en el imaginario colectivo a una caricatura corrupta de sí mismo”⁸⁴. Este hecho permitía a los republicanos blasquistas atribuirse la defensa de la propia democracia, y denunciar en su propio provecho y de forma continua el sistema político de la Restauración⁸⁵.

⁸¹ MARTÍ, M.: “La societat valenciana de la Restauració (1875-1914): Estabilització del domini burgés i contestació renovada”. En VVAA: *Història del País Valencià*. Vol. V, Barcelona, Edicions 62, 1990, p. 159. Hace referencia a las palabras de CUCÓ, A.: *Sobre la ideología...*, *op. cit.*

⁸² TUSELL, J. (Dir): *Historia de España. La Edad Contemporánea*. Madrid, Taurus, 2001, pp. 183-236.

⁸³ VARELA; J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid, Alianza, 1977. SANCHIS GUARNER, M.: *La ciutat de València*. València, Ajuntament de València, 1983, pp. 503-505.

⁸⁴ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.J.: “Las manchas del leopardo”. En SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, Alianza, 1997, p.164-165.

⁸⁵ Para una aproximación histórica al periodo de la Restauración, ver SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración entre ...*, *op. cit.*

Como el propio Blasco afirmaba en 1895, en su artículo titulado <<La farsa parlamentaria>>: “Aquí no hay política liberal ni conservadora. Lo que existe es el compadrazgo de dos hombres con sus respectivas tribus de adictos, que se turnan pacíficamente, y con sus luchas de mentirijillas entretienen al abobado país”⁸⁶.

Porque, en realidad, el sistema de partidos de la Restauración estaba concebido como un instrumento de dominio del Estado por parte de una minoría, y no se apoyaba en un amplio consenso social, sino en la complicidad de los poderes fácticos de la Iglesia y del Ejército.

Y aunque, durante el Sexenio, los sectores más desfavorecidos de la sociedad habían irrumpido con fuerza en la vida política y social, con el aumento de un republicanismo arraigado en las clases populares y la aparición de los primeros núcleos que, con el paso del tiempo, constituirían el movimiento obrero, las contradicciones dentro de esos mismos grupos y la represión a la que fueron sometidos por los primeros gobiernos de la Restauración, condujeron a las facciones más radicales del progresismo a su fragmentación y neutralización⁸⁷.

Así pues y como afirma Radcliff, “[l]os objetivos del republicanismo eran tanto culturales como políticos, y el movimiento produjo mayor impacto precisamente como fuerza cultural”⁸⁸.

En el siguiente artículo publicado en *El Pueblo* en 1898, las palabras de Alfredo Calderón resumen desde la mentalidad de la época, la visión que desde el republicanismo se tenía de esta situación. Es decir, se percibe el pesimismo por la pérdida del imperio americano, la denuncia del régimen de la Restauración y de sus políticos, que estaban deshonorando con sus acciones el parlamentarismo. Además, Calderón también hace mención a la imposibilidad por parte de los republicanos, enfrentados y divididos, de ofrecer una alternativa a tal situación; y, finalmente, tiene un recuerdo para la revolución que, a

⁸⁶ Diario *El Pueblo*, 23 de Mayo de 1895.

⁸⁷ Sin embargo y como afirma Esteban Navarro, “pese al fracaso y la impotencia de los republicanos por consolidar su régimen en 1873, los términos democracia, república y federación, pasarán a ser sinónimos en el imaginario colectivo de la progresía y de buena parte del pueblo español”, ESTEBAN NAVARRO, M. Á.: “De la esperanza a la frustración, 1868-1873”. En TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en ..., op. cit.*, p. 89.

⁸⁸ RADCLIFF, P.: “Política y cultura republicana en el Gijón de fin de siglo”. En TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en ..., op. cit.*, p. 375.

principios de siglo, había hecho confiar a ciertos sectores del liberalismo en la auténtica transformación de la vida política del país. Como decía en su artículo titulado <<Fin de siglo>> ,“...[n]o hablemos de nuestra patria. ¿Quién no se duele de su estado? En estas postrimerías de un régimen caduco, España lo ha perdido todo. Estamos en plena bancarrota de la riqueza y del Espíritu nacional. Amenazado el último vestigio de nuestro imperio americano, sacrificada estérilmente toda una generación, en almoneda la propiedad, próspera la usura, el caciquismo manchándolo todo, el régimen parlamentario deshonorado, muerta la esperanza republicana à manos de insensatas discordias, [...] aletargada si no difunta la conciencia pública y a punto de estallar por cuarta vez en un siglo la civil discordia, [...] Triste, tristísimo fin de una centuria que hizo concebir al nacer tan grandes ilusiones, la revolución regeneradora que hizo concebir tan grandes ilusiones⁸⁹ .

Sin embargo, en ese año de 1898, Blasco Ibáñez sería elegido diputado por Valencia y el republicanismo tendría una notable influencia política en la vida municipal de dicha ciudad; pero en el resto de España, en las últimas décadas del s. XIX, los partidos republicanos continuaban constituyendo un conglomerado de grupos poco significativos e ineficaces puesto que, como además señala Cucó: "El magisteri dels antics patriarques republicans havia perdut vigència davant els joves líders radicals que postulaven el rebuig complet dels mecanismes electorals de la Restauració, i apel·laven -com en una resurrecció dels impulsos romàntics- al retorn als expeditius mètodes de la conspiració i de la barricada"⁹⁰.

Cuando Blasco Ibáñez llegó a ocupar un cargo público en la ciudad de Valencia, era también un joven líder republicano radical que se había dado a conocer a la opinión pública, sobre todo por su activa participación en las campañas de denuncia sobre la gestión de la guerra que el gobierno español mantenía contra Cuba. Había estado varias veces en la cárcel y, muy joven, había tenido que exilarse en París. Contaba, además, con dos influyentes medios de difusión de sus ideas y de crítica a la situación social que se vivía: el periódico *El Pueblo* y sus novelas, que comenzaban a tener un cierto éxito. Pero, además, había iniciado una renovación en la organización y en el ideario del partido republicano; y utilizando un

⁸⁹ Diario *El Pueblo*, 26 de Enero de 1898.

mensaje populista en sus discursos, que aun siendo democrático y radical⁹¹, lograba dar confianza y reunir a la compleja base social de intelectuales, pequeña burguesía liberal y obreros, que dieron finalmente el triunfo al partido republicano en la ciudad de Valencia.

Sobre la nueva forma de hacer política de los republicanos valencianos dice Cerdá: "El éxito de Blasco estribaba en su forma de hacer política y en el contenido de su proyecto de transformación social. La primera se basaba en un funcionamiento de partido moderno, distinto al de los partidos dinásticos y de notables, en contacto con el electorado y con una organización capaz de movilizar a las masas. El segundo era socialmente progresista: cambio del sistema político caciquil, laicidad y anticlericalismo eran las propuestas más significativas"⁹².

Desde dentro del sistema de la Restauración, el crecimiento de las demandas de representación por parte de la base social desbordaba el modelo de Estado oligárquico y el sistema de partidos que lo articulaba. No era posible ampliar la base social porque inevitablemente se perdería el control político por parte de la minoría que lo detentaba en exclusiva⁹³.

Pero, contando con la presencia de un líder carismático, y un mensaje reactualizado que recogía las demandas de los trabajadores y apoyaba la democratización de la vida política y social, el republicanismo blasquista, durante décadas, logró disputar con éxito, sobre todo en la ciudad, el monopolio del poder a las fuerzas dinásticas⁹⁴.

Como también afirma Cucó, en la larga permanencia política del republicanismo en Valencia, desde 1898 hasta el año 1934, el blasquismo, "fou, segurament, l'expressió política de l'oposició de les classes populars valencianes a l'Estat sorgit de la Restauració i als seus representants locals, els membres de la classe dominant valenciana"⁹⁵.

⁹⁰ CUCÓ, A.: *Sobre la ideologia blasquista...*, op. cit., p. 10. Respecto a los orígenes del blasquismo ver también, CUCÓ, A.: *Republicans i camperols revoltats*. Valencia, Tres i quatre, 1975, pp. 171-191.

⁹¹ Sobre la transformación del republicanismo histórico en un nuevo republicanismo a principios del siglo XX, véase SÚAREZ CORTINA, M.: "La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931", En TOWNSON, N.: *El republicanismo en...*, op. cit., pp. 139-163.

⁹² CERDÁ, M. (Dir): *Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana*. Valencia, Levante el Mercantil Valenciano, Edit. Prensa Valenciana, 1992, pp. 149-150.

⁹³ REIG, R.: "La modernització de la ciutat...", op. cit., pp. 277.

⁹⁴ AGUADO, A. y OTRAS : "Aproximació a l'estudi de les dones a través de la premsa valenciana: L'Horta 1895-1923". *Ideco*, nº. 6, (1993), p. 105.

⁹⁵ CUCÓ, A.: *Sobre la ideologia blasquista...*, op. cit., p. 23.

En la misma línea Reig añade que, después de la crisis de 1898, el movimiento blasquista irrumpe en el escenario político de la ciudad con una fuerza irresistible. Su líder es elegido diputado y, en un par de años, sus candidatos consiguen la mayoría en la corporación municipal y se convierten en árbitros de la política local. El blasquismo lograba, así, unir a diversos grupos republicanos en un bloque social de carácter urbano y progresista donde convergían: el proletariado -el sector más fiel y numeroso, la pequeña burguesía radical, y la burguesía urbana con aspiraciones modernizantes⁹⁶.

Cuando el republicanismo blasquista gozaba ya del poder municipal en la ciudad de Valencia, un articulista de *El Pueblo* sintetizaba el significado de las transformaciones que la instauración de la República habían de traer a la sociedad española. Era el año 1903 y los republicanos valencianos recuperaban -en la definición programática de la República-, las máximas de la revolución liberal, que el sistema mismo de la Restauración, desde su punto de vista, impedía que sucediese en España. El establecimiento de la igualdad, de la justicia, la incorporación de los trabajadores a la vida política para gobernar en beneficio propio, eran principios que motivaban a los republicanos para comprometerse en la revolución política aún pendiente en España; pero eran también principios que, desde su punto de vista, debían propiciar la necesaria revolución social.

Vemos en el establecimiento de la República Española la consagración de los derechos hoy vulnerados; vemos principio de igualdad que el privilegio imperante desconoce; vemos mayor ilustración de las masas y a los obreros ocupar puestos en los municipios y en el Congreso, legislando en beneficio de sus compañeros; vemos, en fin, los primeros albores del sol de la justicia iluminar el horizonte, y a las negras brumas de la noche de la tiranía capitalista disolverse, huir en ligeras volutas para dejar libre el cenit de la equidad.

Por eso somos republicanos y coadyuvamos a la revolución política, convencidos de que, obrando así, coadyuvamos a la revolución social⁹⁷.

⁹⁶ REIG, R.: "La modernització de la ciutat...", *op. cit.*, p. 278.

⁹⁷ Diario *El Pueblo*, 9 de Enero de 1903.

Porque, tras los problemas políticos del sistema de la Restauración, según la visión de los blasquistas, se ocultaba, también, el enfrentamiento entre dos concepciones diferentes no sólo de la política, sino también del desarrollo y del progreso que debía tener la vida social. Sus objetivos por tanto, eran también establecer las bases intelectuales y simbólicas de lo que los blasquistas concebían como una sociedad moderna, secular y democrática⁹⁸

El atraso de la sociedad española no era una cuestión que pudiera justificarse por el carácter y la idiosincrasia del pueblo, indolente y oriental, como algunos intelectuales de la época trataban de argumentar⁹⁹. Según los republicanos, el atraso tenía hondas raíces políticas y sociales que, en un sentido amplio, impedían una auténtica modernización de las estructuras de gobierno y de las mentalidades sociales.

Como ponen de relieve recientes estudios históricos, la opinión de los republicanos no era incorrecta. Álvarez Junco, por ejemplo, precisa el alcance de la persistencia de pervivencias tradicionales en España, subrayando la fuerte pervivencia y especial importancia que tuvieron las marcas aristocráticas a lo largo de todo el s. XIX¹⁰⁰.

También Sebastíá, al analizar la novela de Blasco Ibáñez *Arroz y tartana*, afirma en el mismo sentido que, en el período de la Restauración, estaba aún presente en esta clase urbana y romántica, el presupuesto que define a la pequeña burguesía de todos los tiempos y países: la contradicción de identificarse “en costumbres y preocupaciones” con sus enemigos y rivales, la burguesía y la aristocracia¹⁰¹.

Tras los sucesivos fracasos de los ideales y las utopías de signo democrático ante el eclecticismo burgués, la nueva clase media, los intelectuales y el proletariado urbano, se emanciparían finalmente de la burguesía y se constituirían como un grupo distinto, capaz de afirmar sus propios valores y prácticas de vida.

Por eso, en la mayoría de artículos que publica antes de ganar las elecciones en 1898, Blasco Ibáñez hace repetidamente mención, además de a las dos concepciones

⁹⁸ RADCLIFF, P.: “Política y cultura ...”, *op. cit.*, p. 375.

⁹⁹ IGLESIAS, C.: “Introducción”. VV.AA.: *España fin de siglo. 1898*. Barcelona, Fundación “la Caixa”, 1997, p. 13.

¹⁰⁰ ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Estado y sociedad en España durante la década de 1890”. En FUSI, J.P. y NIÑO, A.: (Eds.): *Visperas del 98*. Biblioteca Nueva, Madrid. 1997, pp. 52-54

¹⁰¹ SEBASTIÁ, E.: *València en les novel·les...*, *op. cit.*, p. 28.

políticas que existen en el país, a las dos mentalidades en conflicto que cohabitaban en España: una que, pese a los intentos liberales, defendería muchos de los modos y de las costumbres estamentales del Antiguo Régimen, y que se apoyaría en la ideología sustentada por la religión católica; y, otra que, ya en el futuro como las naciones más prósperas de Europa, había abandonado los servilismos de la religión y vivía preocupada por las cuestiones sociales. Los republicanos, por tanto, buscaban transformar todo un conjunto de valores sociales que hacían referencia a una sociedad de súbditos dominados por la sociedad monárquica y clerical y sustituirlos por los valores propios de una nación de ciudadanos.

Por eso Blasco diferenciaba y daba valor en sus discursos a una parte de la sociedad civil con escasa incidencia en la vida política que, sin embargo, mantenía una red muy considerable de asociacionismo popular¹⁰², de especial incidencia en las grandes ciudades, y cuyos valores sociales eran distintos de los valores de los grupos conservadores y liberales; puesto que estos valores hegemónicos de las élites tradicionales suponían una continuidad y un retroceso a la hora de enfrentarse a las cuestiones sociales y se mostraban, en la práctica, incapaces de enfrentarse a las renovaciones que los republicanos y el incipiente movimiento obrero estaban demandando.

Existen dos Españas: una que permanece aún en el siglo XVI y otra que vive por adelantado en el siglo XX...

La primera ha pasado durmiendo tres siglos, sin enterarse de nada, sin saber que Europa ha caminado mucho en este tiempo; creyendo posible la resurrección del Santo Oficio, el restablecimiento de la feroz Unidad Católica, el bloqueo intelectual de la Península y otras precauciones santas y beneficiosas que no comprenden en su ciego fanatismo cómo han podido ser suprimidos sin protesta general.

La otra España es la que desprecia lo existente, la que sólo acata la monarquía por la fuerza, la que vive fiel a la República y comienza a

¹⁰² RALLE, M.: "La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración (1875-1910)". *Estudios de Historia Social*, nº. 50-51, (julio-diciembre de 1989), p. 163.

preocuparse por el problema social, que es tema de actualidad candente en todas las naciones civilizadas¹⁰³.

Trazar esta división en dos bloques de la realidad nacional, servía por tanto a Blasco no sólo para atacar las formas de gobierno y la claudicación política al sistema de la Restauración de la mayoría de los sectores del liberalismo implicados en el gobierno, sino también para hacer patentes los nuevos valores, los comportamientos políticos y sociales de un grupo distinto, preocupado por “el problema social”; un grupo que, sin embargo, no era homogéneo, y debía aún definir nítidamente su proyecto y plasmar en la práctica sus aspiraciones de modernización, bloqueadas por el sistema político de la Restauración.

El republicanismo blasquista –aún siendo política y culturalmente liberal-progresista, trataba de modernizar el sistema político y construir un Estado reformista; Estado que defendiese los derechos individuales de los ciudadanos, y considerase las demandas de las asociaciones obreras y populares que, en contacto con las élites intelectuales, reclamaba mayor progreso social.

Así, con el triunfo del blasquismo, los movimientos de intencionalidad social y política popular, articulados fundamentalmente alrededor del republicanismo y del incipiente movimiento obrero valenciano, encontraron un espacio propio que les permitió caminar políticamente por una vía moderada y estable; demostrando que un proyecto basado en el laicismo, en el librepensamiento, en el cientifismo y en un progresismo populista y obrerista, podía no sólo renovar la vida social y las identidades de los ciudadanos, sino también estabilizar y profundizar el propio sistema liberal, incorporando las "masas" a la política y encauzando ordenadamente sus demandas. Como decía en 1897, Remigio Herrero en representación de Blasco Ibáñez que estaba en la cárcel: “Hay que convencer á las clases neutras de que los republicanos queremos construir un partido de orden, un gobierno moral que libre para siempre a España de los egoismos y atropellos de conservadores y fusionistas... y que el fin republicano es dispensar protección absoluta á todo lo que representa trabajo y actividad”¹⁰⁴.

¹⁰³ Diario *El Pueblo*, <<Las dos Españas>>, 20 de Agosto 1897.

¹⁰⁴ Diario *El Pueblo*, 12 de Febrero de 1897.

Mientras el régimen de la Restauración y, mas en general, los sectores más conservadores e incluso liberales del momento, se mostraban incapaces de asumir una estructuración pausada del liberalismo radical y del movimiento obrero, obsesionados por el recuerdo de las movilizaciones populares de 1868 y 1874, mientras el mundo político oficial se negaba a establecer determinados caminos o vías de negociación que asegurasen al movimiento obrero o al republicanismo un cierto espacio político¹⁰⁵, el blasquismo en Valencia iba a intentar prefigurar con sus prácticas sociales lo que significaba esa "otra España": una sociedad "respetable" y disciplinada que asumía (con todas sus contradicciones), los retos que los países más avanzados del momento tenían planteados. Por ello, aunque los contrastes con los sectores más conservadores de la vida política nacional eran agudos, los blasquistas lograron en la ciudad, al menos durante los primeros años que estuvieron al frente de la misma, vehiculizar los intereses de las clases populares e implicarse en el establecimiento de una sociedad laica y racional. Intentaron, también, difuminar las fronteras entre los alfabetizados y los analfabetos promoviendo y universalizando la instrucción y la cultura; reforzar a unas clases medias cada vez más numerosas que reclamaban un espacio de opinión y un cierto protagonismo social; combinar "la economía moral" que exigían los sectores obreros con la economía liberal, que buscaba sólo el medro y el beneficio; y también, trataron al menos teóricamente, de acercarse y debatir las reivindicaciones femeninas, que reclamaban una mayor participación social de las mujeres. Sus intenciones que, en muchos casos, no superaron el propio ámbito de la intención y de los discursos, anticiparon, sin embargo, en las estrategias políticas y sociales que adoptaron en su proyecto, muchos de los rasgos que habrían de caracterizar a las sociedades modernas y democráticas. Como afirma Reig, la particularidad del republicanismo en Valencia estuvo en la lucidez y enérgica resolución con que afrontó la dura realidad política y social de la época, "configurando un poderoso movimiento de masas y dando vida a un partido que impuso su hegemonía política y cultural hasta 1934"¹⁰⁶

¹⁰⁵ Ver GABRIEL, P.: "La población obrera catalana, ¿una población industrial?". Estudios de *Historia Social*, n.º. 32-33, (1985); "Movimientos sociales. Cultura obrera, cultura popular". En VV.AA.: *España fin de siglo. 1898...., op. cit.*, p. 303.

¹⁰⁶ REIG, R.: "Entre la realidad y la ilusión: el fenómeno blasquista en Valencia, 1898-1936", En TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en ..., op. cit.*, p. 396.

Con el paso del tiempo el blasquismo como movimiento social vio cómo se agotaba su razón de ser. Como explica Reig¹⁰⁷, las fuerzas sociales que en su origen le habían dado el triunfo y el empuje, se agruparon alrededor de otras referencias, puesto que como partido no se había creado una base social propia, amplia y consistente. Su acción política y social fue eficaz y necesaria en un período de disgregación de unas fuerzas sociales y de nacimiento de otras, pero le faltaba una base social sólida sobre la que asentarse como partido.

Siguiendo de nuevo el análisis de Reig: "En la práctica, el blasquisme es dirigit compulsivament a monopolitzar tot l'espai polític alternatiu, en part per apassionament i ceguesa, en part també, per necessitat"¹⁰⁸. Con su exclusivismo, cortó la posibilidad de un valencianismo moderado y los sectores cercanos al valencianismo fueron capitalizados por otros partidos políticos más conservadores. El republicanismo "serio" acabó desconfiando de su exaltada demagogia; y el movimiento obrero, a medida que fue adquiriendo formas propias de organización, aunque en la mayoría de los casos continuaba votándoles, dejó de necesitarlo para apoyar sus demandas laborales.

Pero, desde 1895 en que Blasco se separaba de Pi i Margall buscando su propia identidad política, el republicanismo valenciano supo oponerse a las fuerzas políticas conservadoras y logró contagiar de su entusiasmo a una mayoría de ciudadanos. Desde entonces el partido ejerció una notable influencia en la ciudad y, a partir de 1901 hasta 1910, el bloque social que se reunía en torno al blasquismo fue suficientemente estable para permitirle la mayoría en la corporación municipal; todo ello, pese a que Blasco, en 1906, había presentado la renuncia a su acta de diputado y, aunque al año siguiente se vio obligado a presentarse de nuevo a las elecciones, vivía ya fuera de Valencia y ni siquiera aparecía por el Congreso.

Después de un corto paréntesis, entre 1915 y 1923, el blasquismo obtuvo de nuevo la mayoría en la corporación municipal. En las elecciones municipales de 1931 que supusieron el triunfo de la República, el blasquismo lograba aún reunir a las fuerzas de izquierdas que obtuvieron el 70% de los votos. En las elecciones de 1934 recibió todavía un

¹⁰⁷ REIG, R.: "La Modernització...", *op. cit.*, pp. 277-280.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 279.

respetable soporte electoral; pero en las de 1936, no consiguió ni uno solo de los siete diputados de la circunscripción de la ciudad. Con el paso del tiempo, había perdido su original impulso renovador y democrático y había ido decantándose por la acomodación, el anquilosamiento político y la exacerbación inoperante del valencianismo folclórico¹⁰⁹.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

III. EL PERIÓDICO *EL PUEBLO*.

En el proceso de diferenciación respecto al eclecticismo burgués del período de la Restauración, las élites intelectuales -en este caso un sector del movimiento blasquista con un origen social ligado a la nueva clase media comercial¹¹⁰-, utilizaron como nuevos medios de expresión la prensa y el naturalismo literario para difundir sus ideas, cuestionando la "realidad" existente y, a la vez, proponiendo su resignificación, hasta obtener el respaldo necesario para gobernar la ciudad y difundir nociones nuevas sobre cómo debía ser la identidad de los sujetos sociales. Así mismo, refiriéndose al papel que asumieron las élites republicanas a través de su prensa, Suarez Cortina afirma que dichas élites dispusieron de "un medio de expresión particular que les dio poder y, al mismo tiempo facilitó la incorporación de individuos a la representación y dirección política"¹¹¹

De sobra es conocido el papel que en la revolución liberal ejercieron los intelectuales en la conducción de la opinión pública, sobre todo porque de una forma sistemática y argumentada se reflexionaba sobre la "situación" nacional y se teorizaban los abusos¹¹². De este modo, la prensa republicana, aunque impulsada por núcleos dirigentes relacionados en muchos casos con la burguesía mercantil, y por hombres de clase media que ejercían profesiones liberales, colaboraba también en la formación de la opinión pública, difundiendo de una forma sistemática los ideales racionalistas y la necesidad de que los lectores basaran sus opiniones políticas y sociales en su propio discernimiento.

Los periódicos, que a finales del siglo pasado en nuestro país cobraron un gran auge, dieron voz a esos intelectuales liberales progresistas que, tratando en los periódicos diarios los temas más actuales de la vida social y política, terminaron aunando opiniones y creando el consenso necesario hasta definir -caso del republicanismo valencia-, las premisas y aspiraciones que debían conformar la nueva sociedad democrática en la que soñaban.

¹¹⁰ Como decía Blasco Ibáñez refiriéndose a sus orígenes: "Me enorgullezco de proceder de la clase popular, de haber sido educado de niño con los que hoy son obreros o pequeños industriales". En el artículo << A Valencia >>, diario *El Pueblo*, 7 de Abril de 1899.

¹¹¹ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 83.

¹¹² BLANCO AGUINAGA, C.: *Juventud del 98*. Madrid, Siglo XXI de España, 1970, p. 189.

Los periódicos se convirtieron en instrumentos didácticos y de transformación de sectores cada vez más amplios de la población; y, también, en vehículos autónomos de difusión de cultura, de denuncia de las injusticias cercanas y cotidianas, y de reivindicación de las aspiraciones sociales de los más desfavorecidos. Que las intenciones políticas de los periódicos no fuesen siempre claras, no invalida el hecho de que la prensa misma reivindicara para sí una función de defensa de determinados sectores sociales, en muchos casos relacionados con las clases populares y, que esos sectores sociales así lo creyeran. O como decía Blasco Ibáñez, con la pasión y la incoherencia que le caracterizaban: “Si somos periodistas no es por industria ni lucro, sino porque consideramos la prensa como un medio de decir la verdad, dedicando nuestro esfuerzo a combatir la injusticia, la arbitrariedad, la explotación, y defender al débil, al desheredado, al oprimido”¹¹³.

Fueran o no esas las intenciones de Blasco, sus palabras indican, por un lado, que deseaba generalizar la noción de que la prensa debía tener un compromiso tangible con los sujetos más desfavorecidos y con las transformaciones sociales; y por otro, que la publicación del periódico *El Pueblo* se concebía también como un canal, a la vez, de oposición política, de crítica social y de difusión cultural y literaria. Así pues, el periódico blasquista no fue sólo un instrumento que los republicanos utilizaron para hacer política. Como también afirma Suárez Cortina al referirse a la prensa republicana en el periodo de la Restauración, dicha prensa “constituyó todo un ensamblaje social y cultural que representaba la existencia de amplios cuerpos sociales al margen de los valores culturales e ideológicos del sistema canovista”¹¹⁴. Expresión ideológica, instrumento de divulgación cultural, su función fue también incorporar los debates, la política y la opinión, a amplias capas de la población valenciana que sintonizaron con la ideología del periódico.

A este respecto, en el momento de la fundación del diario, la intuición de Blasco y su capacidad de conexión con las demandas sociales que proponían los nuevos tiempos, fueron acertadas.

Entre los años 1894-1898 como narra Betoret-Paris, “la actividad literaria de Blasco era ya extraordinaria. Escribía el folletín de *El Correo Valenciano*”... “Enviaba además

¹¹³ LEÓN ROCA, F.: *Blasco Ibáñez. Política i Periodisme*. València, Tres i quatre, 1970, p. 41.

¹¹⁴ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, op. cit., p. 81.

algunas crónicas a revistas de Madrid y también solía publicar algún trabajo en el almanaque *Las Provincias*". Alternaba siempre sus actividades de escritor con las de agitador político. Dejaba los libros y la pluma para acudir a un mitin o capitanear una manifestación¹¹⁵. En ese tiempo también: "Se puso de acuerdo con Senent para fundar una editorial que había de publicar obras de propaganda republicana y librepensadora. Se llamó La Propaganda Democrática... Lo primero que salió de las prensas de la nueva editorial fueron las obras de Voltaire traducidas por Blasco, con un prólogo de Victor Hugo y una semblanza de Condorcet"¹¹⁶. Pero Blasco necesitaba algo más; necesitaba, sobre todo, un periódico y, con el mismo Senent, decidió fundar *El Pueblo*. Allí se comenzaron a publicar sus cuentos valencianos y sus novelas de la tierra, que fueron viendo la luz en el folletín del periódico alternando con otros cuentos y novelas de Daudet, Maupassant o Zola. Muchos de los cuentos de Blasco estaban inspirados en la crónica de sucesos de la ciudad, "en la que el pueblo reconocía inmediatamente a los protagonistas"¹¹⁷.

Como el mismo Blasco cuenta en su *Autorretrato*, seguía con sus campañas de propaganda al mismo tiempo que escribía para el folletín de *El Pueblo* en "malísimas condiciones de recogimiento espiritual...componiendo aquellas novelas, las más de las veces del día, entre los discordes ruidos de una sala de redacción en que iban y venían mis correligionarios, interrumpiéndome a cada paso para pedir informes o dar órdenes"¹¹⁸.

La vida de un periodista republicano se componía de notables elementos relacionados con el romanticismo y la vida bohemia. Al igual que su fundador, que compaginaba sus actividades como político, periodista y novelista, el periódico *El Pueblo*, aunque se fundó por razones de orden político y literario, en ningún momento dejó al margen el tratamiento de otros aspectos de la vida social y cotidiana de la ciudad, ni dejó de difundir noticias relacionadas con sucesos novedosos o de actualidad que tenían lugar en cualquier parte del mundo. Como analizan Culla y Duarte en Cataluña, la prensa republicana

¹¹⁵ BETORET-PARIS, E.: *El costumbrismo en la Obra de Blasco Ibáñez*. México, Fomento de cultura, 1958, p. 36.

¹¹⁶ Ibidem, p. 36.

¹¹⁷ Ibidem, p. 37.

¹¹⁸ BLASCO IBÁÑEZ, V.: "Autorretrato", En VV.AA.: *Vicente Blasco Ibáñez. La aventura del triunfo. 1867-1928*. València, Diputació, 1986, p. 106.

supuso un vehículo fundamental de sociabilidad democrática y de apertura y contacto con los debates, retos y nuevos desafíos que proponía el *mundo moderno*¹¹⁹.

Y aunque, cuando comenzó a publicarse, todos estimaban que tendría una vida efímera (como sucedía a menudo con otros diarios que continuamente surgían en Valencia como respuesta a presiones políticas), el periódico de Blasco logró consolidarse y convertirse en un punto de referencia importante para los militantes republicanos hasta ser, como afirma Laguna, no sólo un informador de la realidad, sino también en numerosas ocasiones, hacer de las propias actividades del periódico o de las personas que lo sustentaban, realidad informativa¹²⁰. El blasquismo disponía, así, de un vehículo que difundía cada vez en mayor medida las actividades del partido y de sus militantes.

En una primera época fueron, sin duda, el impulso de Blasco Ibáñez y sus frecuentes colaboraciones lo que hizo que el periódico prosperara en pocos años. Después de su elección como diputado a las Cortes en 1898, Blasco pasaba en Valencia cada vez menos tiempo. "Se explica así que a partir de 1899 disminuya el número de artículos firmados por él y que después de 1906 sólo muy raras veces se lean contribuciones suyas en *El Pueblo*"¹²¹.

Sin embargo, el periódico se mantiene con una tirada de 10.000 ejemplares, siendo junto con *Las Provincias*, que publica 12.000 ejemplares, uno de los diarios más leídos de la ciudad en ese tiempo¹²².

Cuando en 1910 Blasco deja España para no volver a vivir más en ella, sus colaboraciones en *El Pueblo* se reducen aún más y el periódico pasa a ser dirigido por Azzati; pero el diario se ha convertido paulatinamente en uno de los pilares básicos del partido republicano en Valencia. El propio Azzati combina también sus tareas como periodista, político y líder del partido. Convertido en diputado continuó proyectando la

¹¹⁹ CULLA, J.B. y DUARTE, A.: *La prensa republicana*. Barcelona, Diputación de Barcelona, 1990.

¹²⁰ Como breve resumen de la historia de *El Pueblo* se pueden citar las siguientes fechas: Se edita por vez primera el 12 de noviembre de 1894 bajo la dirección de Blasco. En 1896 durante la prisión del novelista se hace cargo del diario temporalmente Mateo Tarazona. En 1904 pasa a ser dirigido por el abogado Faustino. Posteriormente, en 1907 se hace cargo de su publicación Félix Azzatti. LAGUNA, A.: *Historia del Periodismo valencia*. Valencia. Conselleria de Cultura, 1990, p. 79.

¹²¹ SMITH, P.(Comp.): *Vicente Blasco Ibáñez. Contra la Restauración*. Madrid, Nueva Cultura, 1978, p. 8.

¹²² Reig situa en esas cifras de tirada del periódico *El Pueblo*. REIG, R.: *Blasquistas y...*, op. cit., p. 223.

misma imagen personal que Blasco; y su tarea fue también, mantener la misma línea en el partido y en el periódico. Es decir, dar voz a las demandas del *pueblo* republicano que sólo en la ciudad de Valencia, contaba -como los propios periodistas blasquistas solían afirmar-, con representantes políticos capaces de aunar voluntades y de enfrentarse a los políticos del Gobierno, tanto en el municipio como en el parlamento, proponiendo demandas acordes (teóricamente) con los intereses de los grupos sociales más desfavorecidos y con una concepción más democrática de la vida política y social.

Políticos a la vez que periodistas, Blasco, Azzati o Soriano, difundían habitualmente en el diario republicano sus intervenciones parlamentarias, haciendo coincidir sus acciones e intervenciones como representantes políticos del blasquismo, y la difusión de sus planteamientos ante la opinión pública. La oposición republicana, mantenían de este modo un nexo de unión que acercaba las cuestiones diarias del parlamento y del Gobierno de la nación, haciéndolas cercanas y reconocibles para los ciudadanos, como cercanos y reconocibles eran los periodistas y correligionarios que las protagonizaban. Pero el propio periódico y sus colaboradores se proyectaban, además, como la garantía de que los militantes obtenían a través de sus páginas una información veraz que no se supeditaba a ningún interés ajeno al propio republicanismo. En 1897, acusados por un concejal en un lugar público de que los redactores de *El Pueblo* recibían dinero del alcalde para difundir determinadas noticias, los periodistas del diario se defendían con las siguientes palabras: “Los redactores de este periódico, si bien son pobres, son harto dignos para vender su conciencia y su pluma”¹²³.

Esta misma actitud se repite en el año 1901 cuando *El Pueblo* anuncia su segunda época. Más que un periódico de opinión, el diario era para los propios blasquistas un símbolo de la autonomía y de la libertad de los republicanos que estaban dispuestos a defender, a toda costa y como parecen afirmar sus palabras, sus propios presupuestos ideológicos: “En siete años de vida, su director ha ido cinco veces a la cárcel (y no por un día ni una semana); Muchos de los redactores de *EL PUEBLO* han sufrido igual suerte;

¹²³ Diario *El Pueblo*, 19 de Julio de 1897.

entre todos los compañeros de la redacción contamos con más de doscientos procesos por nuestras campañas periodísticas”¹²⁴.

Significándose a sí mismos como capaces de enfrentarse a las autoridades y capaces de defender la libertad de expresión¹²⁵, el periódico sobrepasaba los límites del periodismo informativo y se constituía en un puntal necesario de resistencia; en el vehículo de difusión de los ideales blasquistas y en la conexión necesaria entre todos los grupos afines al republicanismo y al *librepensamiento*, que difundían a través de sus páginas sus actividades. Como afirma Reig, “*El Pueblo* es nexo de unión y activador, cohesiona, agita y educa. Es el medio de identificación partidista por el que el lector se siente militante”¹²⁶. Y aunque la gente humilde leía poco y los que leían el periódico eran sobre todo militantes republicanos, Pigmalion, recordando esos años, nos deja percibir el interés que el diario blasquista despertaba entre los trabajadores: “En mi taller de tranvías eléctricos éramos unos cuarenta operarios. De éstos sólo dos comprábamos el periódico de Blasco, *El Pueblo*, que valía cinco céntimos; los demás se abstenían de leerlo por analfabetos o por no gastar tal cantidad. A la hora del almuerzo, ocho de la mañana, estos trabajadores se reunían en grupos para charlar durante el almuerzo. En un grupo de unos veinte les leía yo el periódico en voz alta mientras comían”¹²⁷.

Puesto que la lectura es también un proceso histórico determinado cuyas modalidades y modelos -como afirma Chartier-¹²⁸, varían según el tiempo, los lugares y los grupos a quienes van dirigidas, las significaciones de un texto van más allá de su comprensión puramente semántica y dependen de las formas a través de las cuales el texto es recibido y apropiado por sus lectores.

El hecho de que la lectura de *El Pueblo* alcanzase una notable difusión en la ciudad y se realizase incluso en voz alta entre las fábricas y, posiblemente, en los Casinos y demás organizaciones republicanas, nos permite además apuntar varias consideraciones. Los ciudadanos y trabajadores cercanos a las ideas republicanas creían realmente que las

¹²⁴ Diario *El Pueblo*, 7 de Mayo de 1901.

¹²⁵ Sobre la relación entre la prensa republicana y la Ley de Policía de Imprenta de 1883 ver SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, op. cit., pp. 69-73.

¹²⁶ REIG, R.: *Blasquistas y Clericales*. València, Institució Alfons el Magnànim, 1986, p. 7.

¹²⁷ PIGMALION : *Blasco Ibáñez novelista ...*, op. cit., p. 44.

¹²⁸ CHARTIER, R.: *El mundo como...*, op. cit., p. 107.

informaciones del periódico ofrecían una visión más acorde con sus intereses y no supedita a ningún interés ajeno al propio blasquismo. También, que los afines a la causa no dudaban en diferenciarse y en mostrar en público su ideología, escuchando en los espacios de trabajo o de ocio -es decir, ante el resto de la comunidad-, las noticias y artículos que contenía el periódico. Su interés por estar informados y en contacto diario con el órgano de difusión del republicanism, suponía, además de formar parte de una red de afinidades, un acto de autoafirmación frente al exterior. Entre los que se reunían a escuchar la lectura, además, se atenuaban las fronteras entre alfabetos y analfabetos, entre los que podían o no podían comprar el periódico. Ser republicano o afín a las ideas del republicanism significaba formar parte de un grupo determinado y tratar de practicar y de mantener un vínculo que aminoraba las diferencias entre los sujetos más o menos comprometidos con un mismo proyecto político.

Así pues, en el siglo XIX, el auge de la prensa y la defensa en pro de la libertad de opinión, no sólo caracterizó como señala Habermas, el cambio funcional de la red de comunicación pública, si no que también contribuyó a la “politización de la vida social”¹²⁹. La política a través de *El Pueblo* se fue haciendo cercana, comprensible y abarcable para los ciudadanos que leían o escuchaban el diario. El periódico era la expresión de críticas y aspiraciones respecto a variados de aspectos de la vida social, que se hacían, de este modo, parte de la actividad política.

Sin duda, como reflexiona también Habermas, el carácter patriarcal de la nueva *publicidad burguesa*, excluyó en su origen a las mujeres, al igual que a los trabajadores, campesinos y populacho en general. Como la misma política liberal la prensa incurrió en una contradicción flagrante respecto a lo que eran las premisas esenciales de su autoentendimiento. La publicidad política, en un principio, fue dominada por los hombres de determinados sectores sociales y quedó determinada de una manera sexista tanto en sus estructuras como en sus relaciones con la esfera privada. Sin embargo, los mecanismos mismos de la publicidad liberal, excluyendo a los “otros” -que constituían el afuera de su propio proyecto-, no reparó en que la propia publicidad estaba culturalmente tan

¹²⁹ HABERMAS, J.: *Historia y crítica de...*, op. cit., p. 4.

entrelazada con lo que trataba de excluir, que acabó sucediendo que, desde dentro, los propios excluidos fueron transformando la propia prensa.

El periódico *El Pueblo* auto-identificándose en sus discursos con los excluidos, dio cuerpo y sentido, voz y participación a las inquietudes y movilizaciones de los trabajadores; y, en algunos casos, también a las mujeres, que pudieron plantear en sus páginas sus propias demandas. Sin olvidar que los blasquistas defendían intereses partidistas, la publicidad liberal concebida como una forma sutil de exclusión se convertía, a través de periódicos como *El Pueblo*, en cauce de expresión de los excluidos y en mecanismo de defensa y referencia para las demandas de los grupos sociales que el sistema liberal pretendía mantener al margen de ese proceso paulatino que supuso la conformación de una nueva opinión pública. Pero, además, en este proceso, la propia prensa que en su origen pretendía mantener la preeminencia de los grupos sociales hegemónicos y extender su visión política del mundo, estaba modificando y transformando las premisas básicas para las que había sido concebida.

En un artículo que publicó *El Pueblo* copiado del diario “democrático de Lugo LA IDEA MODERNA”, se resumían las ideas anteriormente citadas y también es posible comprobar cómo los propios diarios republicanos se apoyaban entre sí, tratando de constituirse en una red alternativa a la prensa liberal y conservadora.

Tras afirmar que antes el pueblo valenciano apenas leía, y cuando lo hacía, compraba los semanarios satíricos y bilingües porque la suscripción a los periódicos era muy cara, el periodista Constantino Piquer añadía: “Con la aparición en escena de Blasco Ibáñez y la fundación de su batallador periódico EL PUEBLO, todo cambió de aspecto. Las clases más humildes se aficionaron á la lectura. Los nombres de Zola, Tolstoy y Pérez Galdos se hicieron populares [...] Los circunloquios y eufemismos tan comunes en los demás periódicos de España, se han desterrado por completo del diario republicano. Sus valerosas campañas, su energía en defender las causas justas, hacen sea considerado por los trabajadores como el único y verdadero portavoz de sus ideales”¹³⁰.

¹³⁰ Diario *El Pueblo*, 7 de Agosto de 1901.

Resulta también cierto que la prensa republicana y las élites intelectuales que la difundieron, al no encontrar acomodo en el sistema propuesto por la Restauración, en muchos casos trataron de difundir planteamientos racionalistas e igualitarios a través de discursos populistas, basados en dicotomías que enfrentaban a un *pueblo* idealizado con los oligarcas, políticos caciquiles y *jesuitas* indiferenciados y de variados pelajes. Discursos como los siguientes, excesivamente reduccionistas, eran habituales en el periódico: “Frente a frente se vieron dos sistemas: el del pueblo soberano que pide renovación y honradez, y el de las viejas y tortuosas maquinaciones, con las que los advenedizos, los venales, los trapisondistas, se enriquecen con el dinero ajeno”¹³¹. O, también, “Los campos están bien deslindados. El de la República es el de los hombres honrados y de austera virtud. En frente, en torno del principio monárquico, no negaremos que existen algunos hombres de igual pureza. Pero están fuera de su centro engañados por la ofuscación ó la rutina. En ese campo que se alza frente al nuestro, sólo una clase de hombres se hallan en su elemento y hacen carrera. Los ladrones”¹³².

Sin embargo, la simplicidad de esos discursos no invalida el hecho de que el periódico, situando unas veces a los republicanos blasquistas como los “auténticos” guardianes de las prácticas democráticas, y otras veces utilizando a los mismos sectores sociales que decían defender para llevar a término sus propios intereses partidistas, supo poner al alcance de una mayoría de sujetos un variado número de posibilidades y recursos mentales y prácticos; con ello potenciaban el poder latente de los sectores sociales más desfavorecidos, llegando a significar la acción colectiva popular como un mecanismo básico para cuestionar y transformar los presupuestos ideológicos sobre los que se asentaba el sistema de la Restauración. Como decía un periodista de *El Pueblo*, en un artículo titulado << El único remedio >>: “Espero la salvación de España con la solución definitiva de las cuestiones pendientes, no de los partidos políticos, ni de los estadistas, ni de los generales, ni de las intervenciones extranjeras que se buscan sin pudor, sino de la *plebe descamisada*, que será tardía, pero cierta”¹³³.

¹³¹ Diario *El Pueblo*, 2 de Julio, 1909.

¹³² Diario *El Pueblo*, <<Ladrones y hombres honrados>>, 4 de Octubre de 1897.

¹³³ Diario *El Pueblo*, 28 de Junio de 1897.

Identificando a los que poseían escasos recursos con los “verdaderos” transformadores de la sociedad, los republicanos, daban pie a que dichas mayorías -que vestían blusa- fueran conformando, dando valor y singularizando sus propias acciones y grupos, que una vez organizados -caso de las Sociedades obreras-, pudieron reclamar determinados derechos laborales y sociales.

Por ello, no se trata de analizar, utilizando como fuente histórica básica la prensa blasquista, la bondad o la integridad de los columnistas habituales de *El Pueblo*, ni los mayores o menores aciertos del partido. Los escritos de Blasco Ibáñez, Roberto Castrovido, Luis Morote, Bonafoux, Azzati o Soriano, articulistas habituales del diario y también políticos, no cobran valor por la mayor o menor coherencia de sus escritos y actos; y tampoco sus posibles intereses partidistas serán excesivamente relevantes para el análisis. Lo que realmente se constituye como eje de la investigación es analizar un proceso en el que la disposición de los lectores- receptores a los mensajes del diario, fue conformando sus identidades personales y grupales. La *plebe descamisada*, efectivamente con escasos recursos materiales y mentales para poder autorepresentarse, dispuso a través del periódico y del partido republicano de vehículos que permitieron su formación y autoidentificación, lo que les permitió experimentar el poder de su acción y la importancia de sus intervenciones en la vida política y social. Como también afirma Suárez Cortina, el periodismo republicano “fue, sin lugar a dudas, el instrumento del que las elites se sirvieron para transmitir a las masas un mensaje de movilización establecido sobre un discurso de ciudadanía, tan difícil de difundir en una sociedad atrasada, sometida al universo de la superstición y el analfabetismo”¹³⁴.

1.- Importancia del periódico y de las novelas de Blasco Ibáñez en la difusión de identidades subjetivas.

Así, contando con un nada despreciable número de lectores y una notable influencia en la ciudad de Valencia, el análisis de *El Pueblo* no sólo nos permite conocer la actividad, las ideas y las posiciones que los republicanos mantuvieron en Valencia respecto a la vida

¹³⁴ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, op. cit., p. 89.

política local y nacional, sino que también nos acerca a la visión que tenían respecto a determinados grupos sociales o respecto a la identidad de los sujetos y de sus relaciones privadas, hasta permitimos acercarnos a la significación que manejaban respecto a la *realidad* en su conjunto.

Sin embargo, la alternativa modernizadora que mantenía el diario era, a veces, opaca y ambigua cuando los blasquistas hacían referencia a la vida personal, a los papeles femeninos o masculinos, o a la vida familiar que los republicanos proponían.

En este sentido, los datos que aportaba el periódico con relación a estos temas eran escasos, porque las informaciones de *El Pueblo* estaban dedicadas mayoritariamente a las noticias de actualidad de la vida política local, estatal o internacional, a los anuncios o a la sección literaria.

Las identidades subjetivas o a las relaciones entre los sexos no eran motivo de tratamiento en ninguna sección específica, hasta que en el año 1909 se inician una serie de artículos titulados <<Conferencias femeninas>> y <<Ciencia para todas>>", de María Marín, y otros titulados <<Mundo Femenino>>, que firma *Ella*, en los que durante dos años se fueron abordando diversos aspectos relacionados con las mujeres, tales como la educación, sus ventajas y objetivos; o noticias de los diversos movimientos feministas y de las actividades que desarrollaban en otros países de Europa y en América; y, también, narraciones de algunas biografías de mujeres relevantes que se caracterizaban por su decidido apoyo a la causa de la justicia y de la emancipación.

Pero aunque no fueran artículos escritos por las propias mujeres, desde sus inicios los republicanos fueron trazando sutilmente en el periódico un ideal de masculinidad, de feminidad y de vida familiar; aunque en pocos casos trataron abiertamente y de una forma sistemática temas relacionados con los papeles genéricos y las relaciones entre los sexos.

En cualquier caso, entre 1895 y 1910, sí se dejan traslucir determinadas posiciones y se apuntan unos ideales familiares, cuando se privilegian estereotipos deseables al referirse a la expresión del amor entre las parejas, o cuando se describen las actividades cotidianas de los militantes del partido; y también, cuando a través de un proceso de diferenciación y oposición, se critican posiciones, hábitos de conducta o comportamiento de otros grupos sociales.

En las crónicas de sociedad, en los sucesos o anuncios que dan cuenta de la actividad local, se perfilan toda una serie de detalles que hacen posible la aproximación, no sólo a las representaciones de los sujetos que los republicanos aspiran a ser y al hogar que debían formar, sino también a las prácticas de vida de los militantes y de las familias republicanas; en esa sociedad que debía ser distinta porque el ámbito privado se constituía y difundía a través de los discursos que lo definía como un ámbito marcadamente político, expresión también de la contestación al conservadurismo y de búsqueda de otras fórmulas de menor subordinación de los hombres y de las mujeres, hasta suavizar, hacer compatible y adaptar las desigualdades entre los sexos, con los ideales republicanos de la libertad y del progreso.

Sin embargo hay que tener también en cuenta que, al afirmar que el blasquismo impulsó efectivamente una cierta igualdad entre hombres y mujeres, hemos de situarnos en la mentalidad social del momento; y, sobre todo, considerar esta afirmación en relación con las posiciones que mantenían otros grupos sociales marcadamente reaccionarios, respecto a la participación femenina en la vida política o a la defensa de ciertas *libertades* para las mujeres. El estudio comparativo de Aguado y otras, con relación a la prensa valenciana del momento, concluye también en este sentido, al afirmar que aunque los blasquistas mantuvieron planteamientos limitados respecto a la emancipación de las mujeres, la prensa conservadora mantenía posiciones más anacrónicas que retrotraían a las mujeres a los ámbitos domésticos y las mantenían vinculadas al dominio clerical y subordinadas a los roles más tradicionales relacionados con la feminidad¹³⁵.

Así pues, es posible percibir que a partir del acceso cada vez más importante de los ciudadanos a la prensa, en este caso al diario *El Pueblo*, los republicanos intentaron que las identidades de hombres y mujeres además de construirse a través de vivencias y experiencias, se constituyeran también por referencias morales, por consignas ideales relacionadas con unos determinados presupuestos ideológicos; presupuestos que necesariamente a través de los discursos, acabaron incidiendo en la transformación de la vida personal, contribuyendo de este modo a la formación de ese "yo" individual cada vez

¹³⁵ AGUADO, A. Y OTRAS.: "Aproximació a l'Estudi de les dones...", *op. cit.*, pp. 101-155.

más independiente y racional que, según su punto de vista, debía estar en la base de las sociedades modernas.

Asimismo, en la sección literaria, a través de los folletines que se publicaban por entregas, los lectores del periódico republicano encontraban determinadas representaciones de la vida amorosa y de las relaciones familiares en los protagonistas de las novelas, que indirectamente incitaban a la identificación, que proyectaban modelos positivos y negativos, que debieron forzar la comprensión de las propias vivencias de los lectores ampliando sus universos inmediatos en lo que se refería a las relaciones amorosas y a la representación de los géneros.

Ese supuesto lector o lectora, republicano o simpatizante del movimiento, obtenía, a través de la lectura de las novelas que se reseñaban o publicaban por entregas, informaciones que potenciaban un discernimiento más propio, más autónomo, que no sólo dependía de las presiones y pautas que regían en el entorno inmediato. Las vidas de ficción que todos los días se podían ir leyendo en el periódico en los folletines por entregas, también negaban o afirmaban los ideales colectivos que debían convenir, en ese ámbito íntimo que el blasquismo aspiraba, asimismo, a transformar.

La literatura se convertía así en la arena del disfrute, pero también, de la reflexión¹³⁶. Espacio abierto a la hora de analizar la conformación de esas identidades subjetivas, cuyas críticas se elevaron paulatinamente a demandas políticas y morales y, a través de la opinión pública, establecieron nuevas ideas y consensos respecto al conjunto de la vida social.

Al analizar en concreto la relación entre los lectores y las novelas de Blasco Ibáñez, reseñadas o publicadas en el periódico republicano -sobre todo las denominadas del ciclo valencia-, hay que tener además en consideración que la conexión entre los temas y los supuestos lectores, en este caso, se hace especialmente significativa, ya que la acción de dichas novelas y los lugares que se describían, coincidían bastante exactamente con la zona de influencia del republicanismo valenciano y con el área de difusión del periódico *El Pueblo*, que comprendía fundamentalmente el ámbito urbano de la ciudad de Valencia y las comarcas de sus alrededores. Como afirma López Soler refiriéndose a las novelas de

¹³⁶ BEJAR, H.: *La cultura del yo...*, op. cit., p. 21.

Blasco, en el tiempo al que se refiere la presente investigación, "nuestro escritor apenas localiza sus obras fuera de la clásica huerta o tierra llana levantina"¹³⁷.

Además, como el propio Blasco Ibáñez decía en su conferencia <<La novela y su influencia social>>¹³⁸, su intención al escribir era reflejar "nuestros conflictos del hogar, nuestras preocupaciones de familia, nuestros trances económicos, todo lo que es episodio íntimo de la vida diaria". Intención que no era una elección neutral, ni pretendía tan sólo mostrar *fielmente* de forma naturalista la realidad, sino que contenía en sí misma una deliberada dosis política y un empeño por enseñar a "leer el mundo" desde unos determinados criterios. No hay que olvidar que Blasco en esos años era, sobre todo, un político y escribía, como el mismo afirmaba reiteradamente, para transformar la sociedad, también en sus aspectos más cercanos. Esta misma idea era también compartida por otros colaboradores de *El Pueblo*. Refiriéndose a los novelistas, Jacinto Octavio Picón en un artículo del periódico escribía las siguientes palabras: "Describiendo la sociedad contemporánea como hoy la describen, cada uno según su modo de observar y de sentir, los literatos son precursores de una revolución sangrienta ó de una revolución pacífica, pero indudablemente de algo grandioso que será un paso más de la humanidad hacia la Justicia"¹³⁹.

Las novelas, "describiendo" la sociedad contemporánea, obligaban a la propia sociedad a reflexionar sobre sí misma; por eso como también explican las palabras del propio Blasco Ibáñez, "la función del novelista es despertar la conciencia social del lector".

Y otra vez encontramos que la cotidianidad -expresada a través de los conflictos que se plantean en la literatura- fue excusa y ejercicio didáctico para apuntar las transformaciones sociales y para la formación de las conciencias individuales, a partir de los acontecimientos comunes; Ya que como decía Blasco, él escribía para "que algún día quienes manejen las páginas que dejamos escritas se indignen ante las injusticias sociales que

¹³⁷ LÓPEZ SOLER, L.: *Individuo y sociedad en la Valencia de 1900 a través de las obras de Blasco Ibáñez*. Valencia, Anales de la Universidad de Valencia, nº 129.

¹³⁸ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Discursos literarios*. Valencia, Prometeo, 1966, pp. 345-346.

¹³⁹ Diario *El Pueblo*, <<Los precursores de la revolución>>, 17 de Marzo de 1901.

en ellas palpitan". No en vano, según pensaba el escritor, "la novela contemporánea había ejercido una gran influencia social como educadora de las multitudes"¹⁴⁰.

Las obras de ficción, como afirma Goldmann¹⁴¹, "tienen a la vez un carácter altamente individual y colectivo en la medida que el grupo no hubiera podido tomar conciencia -o en cualquier caso lo hubiera hecho con muchas dificultades- de sus propias aspiraciones, sin la intervención de la individualidad creadora".

Blasco Ibáñez, por tanto, trataba de actuar como catalizador a través de su escritura de ficción, proponiendo a sus lectores diversas significaciones de la realidad. Pero, al mismo tiempo, extraía de la realidad que le rodeaba el material básico para moldear, para llevar a término esa toma de conciencia colectiva sobre los aspectos y los hechos que él considera significativos, ya que el novelista, en cierto modo, está ligado a la realidad que conoce; ya que sin ella el autor "no hubiera podido nunca elaborar sus obras si no hubiera encontrado, (en la realidad) aunque sólo en forma tendencial, estos elementos y sus nexos con la conciencia colectiva"¹⁴².

Así pues, la combinación entre el autor y su definición sociológica y política, más la realidad en la que se inspira (en este caso la sociedad valenciana y española), nos brinda la posibilidad de aproximarnos, por un lado, a esa misma sociedad tal y como vive en un determinado momento histórico, a sus mentalidades y conflictos; y, por otro, nos deja entrever esa visión intencionada que Blasco Ibáñez pretende difundir respecto al mundo que le rodea. Visión de la realidad, que en el caso de las novelas del ciclo valenciano, es casi siempre pesimista, abocada al fracaso de los sujetos, determinados por un sistema social irracional e injusto.

Intencionadamente, el novelista describe reiteradamente un sistema social que mayoritariamente gira en torno a las prácticas de vida y a los valores de unas clases populares pobres e incultas, incapaces de superar el atraso y la subordinación en que se desenvuelven sus vidas. Mientras, las clases medias que retrata, perdidas en su autodefinition, preocupadas en muchos casos tan sólo por la ostentación y el acceso a los

¹⁴⁰ Ibidem, p. 346.

¹⁴¹ GOLDMANN, L.: "El estructuralismo genético en psicología de la Literatura". En DOUCY Y OTRO.: *Literatura y Sociedad*. Barcelona, Martínez Roca, 1971, p. 214.

¹⁴² Ibidem, p. 214.

lujos y a la riqueza, continúan siendo incapaces de romper con los valores conservadores y tradicionales que rigen en la comunidad.

Imágenes negativas de ambos grupos protagonistas de las novelas que indirectamente realzan la alternativa política y social que -en otro espacio del periódico- aparece como la deseable: la de los propios militantes republicanos donde las representaciones y la vida de relación y participación que se percibe, acercan al lector a una "realidad" donde es posible superar el conservadurismo tradicional a través de un encuentro más fluido entre distintos grupos sociales; donde es posible, también, organizarse junto a quienes comparten los ideales del progreso, hasta resistirse y contestar a las arbitrariedades externas, hasta dar forma colectivamente a un proyecto de vida nuevo, distinto y más moderno. La cultura y la equidad que son también parte de los fundamentos ideológicos del blasquismo, permiten tanto a los sectores populares como a las clases medias, aspirar a mayores cotas de prosperidad económica, enfrentarse a los conservadores que les explotan y subyugan, acrecentar el respeto mutuo entre los diversos grupos sociales que comparten los mismos deseos de cambio, y aspirar a mayores cotas de libertad personal y colectiva.

"El espejo de la literatura (que tan directamente alude al artista que lo coloca y cuyo encuadre selecciona la realidad)", según Michaud¹⁴³, "habla, pues, de una verdad inconsciente o que se habría querido mantener oculta". La verdad supuestamente oculta a la que Blasco da forma a través de su escritura de ficción, tiene pues por finalidad esclarecer a la sociedad, en muchos casos a la propia sociedad valenciana, sobre sí misma; hacerla consciente de unas formas de vida que resultan abusivas e intolerables. Tratando de esclarecer a la sociedad sobre ella misma y con la extensión en el siglo XIX de la literatura a través del público lector, el escritor se había hecho consciente de que "con el solo poder creador de la lengua, gobierna[ba] un mundo. La libertad del autor opone un vivo desafío a los miserables ardides que la sociedad pone en práctica, se burla intolerablemente de la máscara que tan penosamente ésta se ha fabricado"¹⁴⁴.

En las novelas, siempre desesperanzadas como postura crítica ante una sociedad sofocante, Blasco Ibáñez, consciente de su creciente poder como novelista, da, por tanto,

¹⁴³ MICHAUD, ST.: "Idolatrías: representaciones artísticas y literarias", En DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las Mujeres. El siglo XIX...*, op. cit., pp. 139-140.

motivos al lector para preguntarse por las miserias del *mundo* que le rodea. Y en el periódico mismo en que se publican las novelas se contienen, en parte, las respuestas a la sinrazón de tantas miserias sociales que continuamente retratan sus novelas.

En el mismo soporte del periódico *El Pueblo*¹⁴⁵, la "realidad" ficticia de la literatura que describía una sociedad resignada y abusiva con los más necesitados, servía de contraste a la "realidad" que los republicanos pretendían crear. La *realidad* del grupo que formaban los republicanos blasquistas se proyectaba como una alternativa social que se oponía a las "injusticias", y que además intentaba establecer cada día en la ciudad nuevas formas de vida y de relación basadas en esos ideales de progreso en los que decían creer.

De forma que, aunque de la literatura naturalista, basada en la exaltación de los sentidos, se aceptó en el fin de siglo la sensualidad y la noción de que la realidad llevaba en sí el germen del fracaso, el impulso idealista de Blasco Ibáñez, más su compromiso político y social, hicieron del nihilismo de la literatura naturalista que él manejaba, un arma que - retratando en sus novelas lo negativo que acontecía en la sociedad-, buscaba superar los conflictos de unas formas de vida que los republicanos creían estaban en decadencia. Porque esa "exacerbación de lo real que llamamos naturalismo"¹⁴⁶, fue para Blasco Ibáñez la excusa para mostrar la crueldad de una realidad cercana y conocida, pero también para realzar su propio proyecto político.

En este sentido las diversas formas de los "discursos" utilizados por los blasquistas habrían tenido un carácter abierto y sus usos sociales podrían plantearse como un diálogo constante entre las experiencias sociales y los lenguajes disponibles¹⁴⁷. Así, a través de la relación entre la ficción de las novelas que se publican o se reseñan en el periódico y las representaciones y las prácticas de vida de los militantes blasquistas que también aparecen reflejadas en *El Pueblo*, se hace posible percibir el complejo entramado que desplegó el

¹⁴⁴ Ibidem, p. 139.

¹⁴⁵ En la Sección del folletín se publican: *La barraca* (noviembre de 1897), *Entre naranjos* (diciembre de 1900), *El intruso* (julio de 1904), *La bodega* (diciembre de 1904), *La maja desnuda* (julio de 1906), *Los muertos mandan* (enero y febrero de 1909).

¹⁴⁶ ARELLANO, J.: "La herencia realista". En *Historia de la literatura española*. Vol. V. Barcelona, Orbis, 1982, p. 82. Como también afirma Alborg: "La ingente obra de Blasco culmina y resume en floración tardía todo el proceso del realismo y del naturalismo de nuestra novela". ALBORG, J.L.: *Historia de la literatura española*. Madrid, Gredos, 1996, p. 423.

¹⁴⁷ BAJTIN, M.: *Teoría y Estética de la Novela*. Madrid, Taurus, 1991.

republicanismo valenciano para dotarse de una identidad social, combinando en sus representaciones el poder de la ficción literaria con el de la propia realidad cotidiana hasta dar sentido y legitimidad al *mundo* social que estaban construyendo.

La relación del blasquismo con la tradición popular resulta uno de los capítulos más sugerentes de las reflexiones de Reig en torno al tema del blasquismo. Como afirma el historiador "[e]ls blasquistes portaren una pràctica de cara als costums, hàbits, comportaments i tradicions populars que podríem resumir en dues paraules: dignificació i politització"¹⁴⁸. En ambos sentidos -dignificación y politización- se pueden analizar los roles de género y las representaciones y prácticas de vida de los blasquistas respecto a la vida familiar. A las formas de vida cotidiana y privada de las clases populares, el blasquismo trató de darles contenidos progresistas y, a la vez que las fiestas se politizaban, y que en los Carnavales los disfraces aludían a imagen de la propia República o que tras la quema de alguna falla la banda de música tocaba la Marsellesa, la vida familiar y las identidades de hombres y mujeres de clases populares, se constituían en relación con atribuciones que contenían notables rasgos políticos lo que contribuía, además, a su dignificación. Mientras que la sociedad moderna y burguesa se constituyó en un proceso progresivo de depuración que incluía relegar toda una serie de tradiciones literarias y comunicativas de la cultura popular y de la tradición oral¹⁴⁹, en los primeros años de blasquismo, dichas tradiciones no desaparecieron del todo y continuaron funcionando adaptadas y transformadas en relación con el contexto y con la propia ideología republicana. Así pues, "los textos" tanto de las novelas como del diario *El Pueblo* tuvieron una función social e ideológica que recuperaba las aspiraciones de las clases populares y les daba forma cultural conformando la identidad colectiva de los sectores que se oponían al sistema de la Restauración tanto en lo político y económico como en lo cultural.

Y aunque, por supuesto, no es posible pensar en un "grupo" blasquista ni de un público lector en singular, sino en un colectivo que mantenía una cierta homogeneidad y que

¹⁴⁸ REIG, R.: *Obrers i ...*, op. cit., p. 334.

¹⁴⁹ El relación con las culturas populares y los grupos sociales hegemónicos y sus nuevas formas de ordenación de la "realidad" en la cultura de la modernidad ver AA.VV.: *Culturas populares. Diferencias, divergencias y conflictos*. Actas del Coloquio de la Casa Velazquez. Casa Velázquez-Universidad de Madrid, 1986. También, MARTÍNEZ GALLEGU, F.A.: "En torno a los orígenes de la cultura de masas: el estadio de la reflexión". *Comunicación y estudios universitarios*, nº. 5, (1996), pp. 9-23.

buscaba establecer determinados consensos basados en una serie de principios e ideales comunes, la referencia al *mundo republicano* o a los *blasquistas*¹⁵⁰, a lo largo de la investigación, incluye opiniones, a veces contrapuestas, que sin embargo dejan entrever un modo común, una forma propia de leer, afrontar y criticar la realidad. De esta forma los blasquistas compartieron una “visión del mundo” que conceptualmente puede ser definida como “el conjunto de aspiraciones, de sentimientos y de ideas que reúne a los miembros de un grupo amplio y los opone a otros grupos”¹⁵¹. Como afirma Townson, “[e]l peso e influencia del republicanismo durante la Restauración no se demostraron por su actuación como fuerza política nacional, sino como fuerza cultural y social; lo que significa que tuvo más éxito en un intento de cambiar las costumbres, tradiciones y modos de pensamiento de la sociedad española que en el de modificar las instituciones y la política gubernamental de la monarquía”¹⁵²

Así pues, a partir de algunas novelas de Blasco Ibáñez y de las informaciones y opiniones que se publican en *El Pueblo* es posible extraer un repertorio de modelos de comportamiento y de relación, que son un conjunto de representaciones que reflejan una cierta mentalidad en la que los escritores y los lectores coincidían y se reconocían y donde, además, también se proponían nuevos gestos, pensamientos y actitudes cotidianas.

Y aun cuando los textos no tienen un sentido estable, ni fijo, ni universal, sino que como afirma Chartier están investidos de significaciones plurales y móviles, en el momento en que circulan por una determinada sociedad “organizan y singularizan la distribución del

¹⁵⁰ Para aquilatar la referencia que acoge el término blasquista tomaremos como base los propios grupos a los que se dirigía el periódico. Como manifestaban en sus convocatorias se apelaba a: “Republicanos, librepensadores, masones, socialistas y anarquistas”. Diario *El Pueblo*, 24 de marzo de 1910. Dichos grupos, de algún modo, compartían intereses y afinidades, acudían a los actos que proponía el periódico y constituían la llamada “masa federal” que apoyaba con su voto al partido fundado por Blasco. Como afirma Gabriel, frente a los anteriores enfoques que identificaban el movimiento obrero con el anarquismo y el socialismo marxista exclusivamente, en la actualidad, se está destacando que el republicanismo constituía un marco básico de referencia política para los sectores obreros y populares durante las primeras décadas de la Restauración. GABRIEL, P.: “El marginament del republicanisme i l’obrerisme”. *L’Avenç*, n.º. 85, (1985), pp-34-38. También Martínez Gallego afirma que, el republicanismo “en su expresión retórica se dirige al socialismo y al anarquismo, insistiendo sobre la cojunción, sobre la necesidad de la <<lucha política>> que habilmente el blasquismo escinde de la social), sobre los beneficios de la unión”. MARTÍNEZ GALLEGU, F.A.: Y OROS.: *Valencia 1900*. Castellón, Diputació de Castelló, Universitat Jaume I, 2001, p. 100.

¹⁵¹ Chartier citando el concepto de Lukacs se refiere así al termino o concepto “visión del mundo”. CHARTIER, R.: *El mundo como..., op. cit.*, p. 27.

¹⁵² TOWNSON, N.: “Introducción”. En TOWNSON, N.(ed.): *El republicanismo en..., op. cit.*, p. 23.

poder, la organización de la sociedad o la economía de la personalidad”, constituyendo una fuente muy estimable para conocer cómo se construye la vida social, sus sistemas de valores y la propia conciencia subjetiva.

Ya desde finales del siglo XIX y comienzos de XX, el mundo de las publicaciones, a través de nuevos medios de producción y consumo cultural como los periódicos o las novelas, se había convertido además en un instrumento eficaz con el que los distintos grupos sociales afirmaban sus aspiraciones e ideales tratando de diferenciarse de otros grupos a los que consideraban no sólo contrarios políticos, sino también enemigos respecto a toda una serie de concepciones que hacían referencia a los valores y a la significación que tenía o debía tener la vida social.

En este sentido, los modelos de masculinidad o feminidad, o las alusiones al amor o a la vida familiar que los republicanos valencianos representaban en la escritura, llegaron a ejercer una función afirmativa y distintiva, puesto que, a través de la significación de los papeles genéricos y de las relaciones entre los sexos, se negociaba también la hegemonía de un determinado grupo social con efectos de poder y control sobre el resto de grupos.

De esta manera, podemos considerar que los textos, al producir imágenes culturales, llegaron a alcanzar una función realmente “actuante” sobre las prácticas sociales; pues como observa Chartier, las representaciones son, a la vez, las formas en las que los individuos incorporan las divisiones del mundo social y organizan sus esquemas de percepción y clasificación; y también las formas de exhibición del ser social, es decir, las prácticas con las que muestran en público su status y pretenden que se les reconozca la identidad social que se atribuyen¹⁵³.

¹⁵³ CHARTIER, R.: *El mundo como..., op. cit.*, p. 15 y 48.

IV. REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE LA IDENTIDAD MASCULINA.

En la construcción de este nuevo ámbito simbólico, que progresivamente fue privilegiando imágenes y comportamientos adecuados para hombres y mujeres, y relegando los que resultaban inoperativos e incómodos para el modelo de sociedad que los blasquistas pretendían crear, resulta interesante retomar las tesis de Reig y evaluar la importancia que para la construcción de las identidades genéricas tuvieron las tentativas populistas de reagrupamiento socio-político.

Los blasquistas, desplazados en su origen de la articulación del sistema y de la representación política y sin fuerza propia para imponerse, propugnaban un reagrupamiento de toda la sociedad en torno a sus intereses, que eran presentados como intereses generales. Esta representación de la sociedad que se reagrupaba como *pueblo*¹⁵⁴, suponía una idealización de la totalidad; y como afirma Reig, la idea de pueblo se inventaba o se construía como una unidad interclasista frente al poder y se pretendía que todos se supeditasen a ella¹⁵⁵. Pero además, en los discursos populistas, el *pueblo* como legitimación última se presentaba como un todo antagónico al status-quo, y era precisamente esta actitud de oposición a lo “existente” lo que abría determinadas vías a la renovación y a los cambios.

Por su carácter unificador, los movimientos populistas son altamente polivalentes y ambiguos¹⁵⁶, porque el *pueblo soberano* en este caso, de la Valencia republicana y libre que los blasquistas proyectaban era una totalidad abstracta regida por determinadas ideas-fuerza que contenían grandes dosis emocionales.

Pero, cuando intentamos relacionar esa totalización abstracta que construye la idea de *pueblo* y los papeles que socialmente se atribuyen a las mujeres, surge inevitablemente la

¹⁵⁴ Sobre el tema del populismo ver ÁLVAREZ JUNCO, J. (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid, Cis, 1987, pp. 219-270. También un estudio particular del mismo autor en: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogía populista*. Madrid, Alianza, 1990.

¹⁵⁵ REIG, R.: *Blasquistas y ...*, *op cit.*, p. 14.

¹⁵⁶ También Townson afirma que “[p]opulismo es un concepto escurridizo que se ha usado para cubrir una variedad de formas políticas [...]. Sin embargo, “populismo” ha sido usado específicamente para hacer referencia a una política que intenta movilizar el apoyo a través de la atracción de un líder carismático. Su mensaje es moralista, emocional y anti-intelectual e inconcreto”, En TOWNSON, N.: “Introducción”, *op. cit.*, p. 27.

pregunta de hasta qué punto las mujeres se sentían parte de ese *pueblo soberano* que los blasquistas nombraban en sus escritos, y significaban marginado de las tramas de poder, explotado económicamente y sin derechos. ¿Eran ellas también parte de ese *pueblo* y, por tanto, podían sentir comprendidas sus reclamaciones particulares, o sentir como propias las reclamaciones generales? Ese partido de *todo el pueblo* que el blasquismo pretendía ser ¿supo representar realmente los intereses femeninos, y fue un cauce adecuado a través del cual las mujeres pudieron plantear sus demandas? O, al contrario, ¿utilizó el partido a las mujeres para gozar de cierto poder en la ciudad ?

Resulta evidente que la significación de los papeles que los hombres debían representar en la sociedad, se interpretó por el blasquismo -como tradicionalmente ha venido sucediendo en la mayoría de las culturas-, en un doble sentido. Por un lado, el ideal normativo que representaba a los hombres se refería al neutro, es decir, simbolizaba los valores universales a los que debían aspirar todos los seres humanos. Por otro lado, dicho ideal normativo hacía referencia a la conducta concreta de los varones como género específico¹⁵⁷. Los varones eran por tanto, y sin ninguna duda, el *pueblo*, ya que lo masculino representa a la humanidad en su conjunto. Los hombres fueron los sujetos principales a los que se dirigían los discursos del periódico republicano.

Pero, a través de esta ambivalencia que la cultura tradicionalmente proyecta sobre la identidad genérica masculina, los papeles femeninos de las republicanas se vieron, también, teóricamente relacionados con el conjunto de valores y normas que el movimiento blasquista atribuía a los hombres; porque la noción misma de *pueblo*, al reafirmar la idea de lo universal, tratando de representar al conjunto de la sociedad como un todo indiferenciado, permitía la identificación tanto de los hombres como de las mujeres. Las mujeres, debieron por tanto sentirse comprendidas y parte de ese *pueblo*, de esa “masa federal”, como los blasquistas gustaban autodenominarse haciendo referencia a todos los que compartían unos mismos ideales.

Así pues, aun cuando el objetivo prioritario de los blasquistas fue, en una primera instancia, la transformación de las nociones que hacían referencia al comportamiento de los hombres y a su autopercepción como tales, el proceso que desarrollaron mientras duró su

¹⁵⁷ BEAUVOIR, S.: *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Buenos Aires, Siglo veinte, 1987, p. 54.

hegemonía al frente del gobierno municipal, implicó, como iremos viendo, necesariamente a las mujeres.

En numerosas ocasiones las alusiones al *pueblo*, identificaban aquilatadamente a quienes formaban dicho *pueblo*¹⁵⁸, y las mujeres de diversas procedencias sociales estaban comprendidas. Cuando en el año 1898, los blasquistas colocan en la puerta del periódico *El Pueblo* un llamamiento en apoyo de Zola que está siendo juzgado por el caso Dreyfus, el texto que demanda la firma de adhesión al novelista dice así; “El pueblo de Valencia sin distinción de clases, lo mismo la gran señora que la obrera, igual el hombre de estudios que el jornalero, saluda al eminente escritor, al primer carácter de nuestro siglo”¹⁵⁹.

De este modo, las mujeres, no sólo se debieron sentir parte del *pueblo* si no que como *pueblo*, también las organizaciones feministas como la Asociación General Femenina - y la publicación relacionada con dicha asociación que, llevaba el nombre de *La Conciencia Libre*¹⁶⁰, habitualmente y sobre todo en los primeros años del periódico, solían firmar y apoyar los llamamientos y convocar a las manifestaciones junto con otros grupos afines al republicanismo. Como parte del grupo que constituían los blasquistas, las mujeres aportaban su propia organización a los actos generales que se proponían. Cuando se invita a todos los valencianos para que acudan a una manifestación de repulsa ante los atentados cometidos contra los presos anarquistas en el castillo de Montjuich, la Asociación General Femenina y *La Conciencia Libre*, convocan conjuntamente con el Casino Republicano de la Vega, el Casino de Fusión Republicana de Ruzafa, el Centro espiritista *La Paz* y otros grupos librepensadores¹⁶¹.

El populismo blasquista y la noción misma de *pueblo*, al universalizar a un gran número de sujetos sociales con intereses distintos en un *todo* único, sin embargo, pone de manifiesto que en la sociedad que los blasquistas pretendían crear, los papeles de hombres y

¹⁵⁸ Reig señala que el blasquismo asumió un corpus doctrinal que, en principio, no difería del ideario republicano tradicional (laicidad, fe en el progreso, etc.), pero lo articuló de forma distinta. La centración de la República se vio desplazada por el protagonismo del pueblo republicano. REIG, R.: “Entre la realidad y la ilusión ...”, *op. cit.*, p. 403.

¹⁵⁹ Diario *El Pueblo*, 15 de Febrero de 1898.

¹⁶⁰ FAGOAGA, C.: “La herencia laicista del movimiento sufragista en España”, En AGUADO, A.(Coord.): *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*. València, Generalitat Valenciana, Direcció General de la Dona, 1999, pp. 91-111.

¹⁶¹ Diario *El Pueblo*, 19 de Febrero de 1898

mujeres se construyeron en la doble tensión que suponía la igualdad y la diferencia, la equiparación y la subordinación. Tendentes a la igualdad, pero distintos en sus atribuciones genéricas, los hombres y las mujeres podían y debían mantener los mismos principios ideológicos, aunque en algunos casos, en los ámbitos diferentes que se consideraban propios de cada sexo.

A veces, cuando las mujeres subvertían las atribuciones genéricas y se movilizaban en la calle mostrando descontentos que compartían con los hombres, estos, las felicitaban. En las continuas campañas que se promovieron desde el periódico para que participaran en la guerra de Cuba tanto los pobres como los ricos, la figura de las madres (como veremos en otro apartado del presente trabajo), resultó fundamental y se utilizó con profusión por los republicanos para proyectar una significación igualitaria de todos los jóvenes varones obligados a ir a la guerra. Pero esta utilización partidista de las madres, con frecuencia iba acompañada del apoyo explícito a las mujeres que eran capaces de manifestarse ante las injusticias, aunque ello supusiera traspasar los límites que la sociedad atribuía a la feminidad.

Las madres españolas que tanto han llorado y llorarán con motivo de la Guerra de Cuba, se cansan ya de ser hembras débiles que sólo para el llanto tienen fuerza, y protestan con varonil energía contra el desbarajuste actual.

Nos resulta simpática la conducta de esas madres¹⁶²

Otras veces, se utilizaba la imagen de las mujeres del *pueblo*, en este caso refiriéndose a la propia Virgen María, para resaltar las cualidades más tópicas atribuidas a las mujeres.

Hace veinte siglos aproximadamente..., una pobre mujer toda dulzura y sencillez, como lo son las mujeres del pueblo acostumbradas á luchar con la

¹⁶² Diario *El Pueblo*, 2 de Agosto de 1896.

miseria, á animar con su sonrisa resignada al marido que arrastra la pesada existencia del obrero, sentía los dolores del parto...¹⁶³

Por tanto, es posible afirmar que, ya que los discursos tienen en sí mismos la intención de producir una apariencia de verdad, las proclamas populistas que utilizaban los blasquistas aunque parecían tener un sentido único, fueron en sí mismas abiertas e inestables; lo cual posibilitaba determinadas identificaciones relacionadas con los valores universales de la igualdad, la razón y el progreso humano, abiertas, también a las mujeres. Y, a la vez, las representaciones incidían en la diferenciación de atribuciones genéricas, complementando los roles femeninos con cierto compromiso ideológico pero sin desvincular a las mujeres del modelo genérico doméstico, maternal y sentimental, que era el más usual en esa época.

Mientras que la identidad masculina predominante, básicamente, no parecía tener fisuras -puesto que proyectaba como deseable un modelo variable pero universal de sujeto basado en una identidad intelectual, racional, que privilegiaba la imagen del varón instruido y comprometido con las ideas del progreso y la libertad-, la identidad femenina fue objeto de debate y polémica hasta tal punto que sería el conflicto y la diversidad de opiniones, más que el consenso, lo que definiría las declaraciones normativas en torno a las mujeres. Como afirma Bolufer, “las mujeres han sido a lo largo de la historia, aquellas de las que siempre se ha hablado, el objeto de incesantes discursos que las han pensado, definido, adulado y censurado, tratando de regular sus comportamientos y fijar su <<naturaleza>>”¹⁶⁴.

Pero, incluso en los debates que mantenían los varones republicanos tratando de representar los atributos propios de la feminidad, el nuevo modelo de identidad que los blasquistas proyectaron para los hombres -en lo que tenía que ver con los aspectos que hacían referencia a su representación de la especie humana-, daba posibilidades a las mujeres para que, sin abandonar sus ámbitos concretos de competencia en la vida familiar, pudieran aspirar a los mismos beneficios que la libertad, la igualdad o la democratización de los derechos políticos, debían deparar a toda la humanidad.

¹⁶³ Diario *El Pueblo*, <<Hace veinte siglos>>, Blasco Ibáñez, 24 de Diciembre de 1897.

¹⁶⁴ BOLUFER, M.: *Mujeres e ilustración...*, op. cit., p. 15.

Además, los conflictos inherentes a las nuevas representaciones de la feminidad, indirectamente obligaron, también, a los hombres republicanos, que se decían defensores de los desfavorecidos y políticamente radicales, a posicionarse como género específico, respecto a los contenidos y atribuciones de la identidad femenina y a su libertad de acción. A través de un número considerable de alusiones, poemas, cuentos, anuncios, informaciones o debates en los que participaron principalmente los hombres, es posible entrever que tras los discursos prescriptivos y las representaciones que hacían los hombres confiriendo o negando determinada autonomía a las mujeres, se estaba produciendo una alteración sustancial de la propia identidad masculina. El posicionamiento de los propios hombres republicanos en temas tan cruciales como el feminismo, la maternidad, el trabajo o la instrucción de las mujeres, hablaba también de ellos mismos y de los papeles genéricos masculinos; y, en última instancia, nos dejan percibir cual era la noción de identidad masculina¹⁶⁵ que manejaban los propios varones republicanos. Sus intenciones y capacidades para percibir lo *femenino* o para comprometerse en mayor o menor grado con cierto igualitarismo entre los sexos, indirectamente aludían y establecían los límites y las premisas sobre las que estaban dispuestos a pensar y vivir las nuevas relaciones entre los sexos.

Además, el populismo blasquista, por la propia naturaleza de sus discursos -que mezclaba lo público con lo privado y apelaba a las emociones del lector-, suponía un instrumento eficaz para que las relaciones entre los sexos y las cuestiones personales fuesen tratadas en el periódico. El afecto, el sacrificio, la vida cotidiana, la vida personal, y otros muchos ámbitos atribuidos a la feminidad, eran comúnmente utilizados para hacer apelaciones políticas. Sumar el malestar diario y privado, y sumar, también, los descontentos de las mujeres, ampliaba la función crítica de los blasquistas y multiplicaba el

¹⁶⁵ Consideramos que las cuestiones relativas al género se han centrado principalmente en el sexo femenino, sin embargo, las relaciones de género no pueden entenderse al margen de la propia noción de género relacionada con el sexo masculino. Desde esta perspectiva y en referencia a los hombres, se trata de considerar las cargas sexuales y de género que tienen los símbolos y el lenguaje de la política. En cualquier caso, detrás de la masculinidad que domina las representaciones femeninas se puede efectuar una "lectura" de las identidades masculinas que, al connotar y atribuir determinados papeles a las mujeres, expresan también, las propias atribuciones genéricas de los hombres. Para una reflexión al respecto véase, BOCK, G.: "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional". *Historia Social*, n.º 9..., *op. cit.*, pp. 69-72.

número de sujetos que se decían o sentían marginados o insatisfechos, no sólo con la gestión política, si no, sobre todo, con multitud de conductas, comportamientos y valores vigentes que se referían a las mentalidades y a las costumbres.

Como los republicanos mismos afirmaban, su revolución era en primer lugar, una revolución ideológica que concernía al conjunto de la especie. Así lo expresaban en un artículo titulado <<Educación Popular>>: “la humanidad, ya en nuestro siglo, todo lo puede con la fuerza soberana del pensamiento”¹⁶⁶. Y la noción de humanidad, en sí misma, comprendía y abarcaba a hombres y mujeres, es decir, al conjunto de la especie. Pero, además, la fuerza de la nueva revolución, al menos en lo que a planteamientos teóricos se refería, consistía en que esa humanidad que compartía nuevos pensamientos e ideales contagiaba ineludiblemente a su entorno y expandía un modo distinto de ser. O, como ellos mismos decían: “Las ideas, cuando se propagan con ardor, [...] son como el aire, las respiran los que quieren y los que no quieren. Son como la llama que todo lo purifica y transforma”¹⁶⁷.

Las nuevas ideas que los blasquistas difundieron, efectivamente, llegaron a formar parte en cierta medida del *aire* colectivo que, necesariamente y de algún modo, respiraron todos y todas.

Así, no es extraño que en el año 1909, cuando el gobernador civil de Valencia instiga a los republicanos, prohibiendo sus actos públicos y denunciando constantemente al periódico, éstos le respondan afirmando que tras su organización había una masa inconcreta de sujetos dispuestos a apoyarles. “Alrededor nuestro se agrupan muchísimos miles de familias, de voluntades que, amparándose en la ley, nos ayudan en esta obra patriótica y progresiva”¹⁶⁸.

¿Estaban hablando de familias constituidas por grupos afines al movimiento blasquista o eran realmente las familias privadas que forman los matrimonios republicanos? Las “miles de familias” que estaban a su alrededor para apoyarles, eran con toda probabilidad, las propias parejas que formaban un nuevo hogar, caracterizado también por que la pareja compartía una misma visión política e ideológica de la vida social.

¹⁶⁶ Diario *El Pueblo*, 9 de Marzo de 1896.

¹⁶⁷ Diario *El Pueblo*, 11 de Marzo de 1897.

Una vez consolidadas las transformaciones referidas a la nueva identidad masculina que debía tener todo buen sujeto republicano, la *revolución* política y social del blasquismo se fue extendiendo, también, a las mujeres y al ámbito de lo privado. Sin cuestionar en profundidad los ámbitos de competencias atribuidos a los géneros, la ideología republicana cobraba verdaderamente sentido al implicar a todos los miembros de una familia en su proyecto. Como expresan las palabras anteriores extraídas del periódico y sugieren los datos en que se apoya la presente investigación, el blasquismo -en base a las paradojas, significaciones y contradicciones que constituían la *visión del mundo* que como grupo fueron proyectando-, finalmente daba tímidas posibilidades a las mujeres para formar parte del movimiento. Posiblemente, la propia liberación de las mujeres y su acceso a la vida política y social no importaran demasiado a los hombres. Sencillamente, sus propios principios ideológicos y la identidad masculina que estaban construyendo, les *obligaba* a trasladar a su vida familiar los ideales y conductas que proponían como deseables para crear una nueva sociedad. Otro asunto fue la propia capacidad de las mujeres para asumir, actuar y desenvolverse en el movimiento, y plantearse por ellas mismas los papeles femeninos que deseaban o les correspondía asumir en la sociedad.

Pero, asimismo manifiestan la siguiente cita, la nueva identidad que los varones republicanos habían ido asumiendo; los principios ideológicos que daban sentido y empuje a su movimiento; y la necesidad que tenían como grupo de mostrarse ante el resto de la comunidad y ante otros grupos sociales que consideraban enemigos, exhibiendo unas representaciones y prácticas de vida distintas, acabó permitiendo que, aunque con muchas limitaciones, el ámbito de lo político traspasara las fronteras de la vida pública y penetrara en el hogar republicano, pretendiendo transformar a quienes lo habitaban. Como decía Azzati en uno de sus artículos:

La revolución no puede hacerse más que cultivando vidas para ella... Y si mi opinión goza de algún respeto, hablemos menos de revolución y hagámosla más, comenzando la épica empresa en nuestro hogar. Que quienes no consiguieron redimir ni á sus propias esposas ni a sus hijos no son garantía

¹⁶⁸ Diario *El Pueblo*, <<Nuestra Obra>>, 18 de Septiembre de 1909.

para realizar la revolución ni en las esferas del Derecho ni en el alma de la patria¹⁶⁹.

En cualquier caso, las nuevas identidades atribuidas a los géneros que los blasquistas trataron de imponer, supusieron necesariamente discursos heterogéneos y conflictos entre los propios republicanos, sobre todo en lo que se refería a las mujeres. También, debates y conflictos con otras representaciones anteriores o contemporáneas, puesto que los blasquistas trataban de establecer modos nuevos de pensar las relaciones sociales en su conjunto. La significación cultural de las relaciones entre los sexos y la propia identidad de hombres y mujeres son siempre inestables y abiertas, contradictorias y recurrentes, se representan y se practican desde complejidades difícilmente abarcables por quienes tratamos de analizarlas; pero sin duda, no se restringen al ámbito de la privacidad e implican siempre al conjunto de vida social, política y cultural, porque, en última instancia, el proyecto político y social que los blasquistas llevaron a cabo, así lo pone de manifiesto.

1.- Los principios ideológicos y las nuevas identidades masculinas.

El compromiso ideológico del blasquismo -que como ya se ha mencionado, al menos teóricamente, iba más allá de la conquista del poder político, y proclamaba la necesidad del desarrollo moral de la humanidad, demandando "para los pueblos una era de paz, de amor, de libertad y de justicia"-¹⁷⁰, se apoyaba en la creencia de que las ideas tenían un poder transformador e inmortal. Pero, como Blasco afirmaba en el homenaje a Doña Emilia Pardo Bazán, refiriéndose a la revolución francesa, "las ideas transforman países e instituciones cuando los encargados de emitirlas son espíritus grandes"¹⁷¹.

Así pues, las ideas para los blasquistas, sólo interiorizadas, encarnadas en el espíritu y formando parte del desarrollo personal de cada uno de los ciudadanos revolucionarios, serían capaces de hacer de la sociedad y de sus instituciones una realidad distinta; pues, como también apuntaba Blasco en los primeros años de su acción política, "La revolución

¹⁶⁹ Diario *El Pueblo*, 20 de Agosto de 1909.

¹⁷⁰ Diario *El Pueblo*, <<Fin de siglo>>, Alfredo Calderón, 26 de Enero de 1898.

es tan sagrada, que hay que sentirla en el corazón, y no tenerla en los labios como el medo de alcanzar aplausos”¹⁷².

En este sentido, en el proceso de acción política desarrollada por los blasquistas hay que prestar una especial consideración al hecho de que los ideales que se propugnaban como deseables en el ámbito público, se proyectaban también al otro ámbito, debiendo formar parte de la vida privada y encarnándose en la personalidad de los sujetos republicanos. Desde su punto de vista, la posibilidad de alcanzar alguna transformación política y social dependía asimismo mismo, de la capacidad que tuviesen como librepensadores y republicanos para vivir cotidianamente de acuerdo con su conciencia, sus ideas y sus pensamientos.

Como afirma Habermas, “los ideales del humanismo burgués marcaron el autoentendimiento de la esfera íntima y de la publicidad, y se articularon en los conceptos clave de la subjetividad y la autorrealización, de la formación racional de la voluntad y de la opinión, así como de la autodeterminación personal y política”¹⁷³

El progreso, la igualdad, la libertad, la necesidad de la instrucción para mejorar la emancipación de los más desfavorecidos, no eran ideas inconcretas y abstractas que sólo se materializarían en la vida social como resultado de su acceso político al poder público, sino que debían formar parte del quehacer diario, del trabajo continuado de los militantes blasquistas que, además, debían implicarse y tratar de plasmar en su entorno y en la sociedad que le circundaba esos ideales en los que decían creer. Porque como ellos mismos afirmaban, “La luz del progreso irradia e ilumina las conciencias de los hombres libres”¹⁷⁴

Partiendo de estos planteamientos y a medida que los republicanos valencianos, en Febrero de 1897, iniciaron la fusión y se desmarcaron definitivamente de las tesis del cambio revolucionario, el partido fue elaborando una propuesta filosófico-política que, como afirma Manuel Suárez al analizar el republicanismo institucionalista, desbordó los límites de la acción política estricta hasta adquirir todo su significado “en el marco más amplio de su interpretación de la vida humana, de la sociedad y de las diversas relaciones

¹⁷¹ Diario *El Pueblo*, 1 de Enero de 1900.

¹⁷² Diario *El Pueblo*, 21 de Diciembre de 1894.

¹⁷³ HABERMAS J.: *Historia y crítica de la...*, op. cit., p. 22.

¹⁷⁴ Diario *El Pueblo*, 3 de Marzo de 1910.

que el hombre –como individuo y como ser social- establece en los diversos órdenes de la vida”¹⁷⁵.

La identidad de los militantes blasquistas se proyectaba, por tanto, en los primeros discursos del periódico, como una elección personal; una elección que significaba que no sólo se mantenían ideas diferentes a las del resto de grupos políticos, sino que además esas ideas suponían una conducta distinta basada en valores meditados y elegidos consciente y racionalmente.

Y puesto que defendían un liberalismo ético y, paradójicamente, social que entendía al individuo participando activamente en la vida de la colectividad, la responsabilidad de los cambios políticos y sociales se proyectaba como cercana y abarcable; responsabilidad de cada militante blasquista o de cada individuo comprometido con los ideales republicanos, pues como afirmaba Escuder en *El Pueblo*, con no poca ingenuidad, “¡Que nuestra patria es anómala, inculta, supersticiosa! Pues bien; mejorémosla, que eso sí depende en parte de nuestra voluntad”¹⁷⁶. O, bien, también llegaban a decir: “Trabajad todos por y para las ideas. Ellas nos conducirán sobre toda pequeñez á la suprema conquista, á la verdad... ¡Republicanos: sedlo!”¹⁷⁷.

Como afirma Reig, la entrada de las masas en la escena política exigía arbitrar mecanismos de cohesión y de identificación social que canalizaran su fuerza¹⁷⁸. Así, la política y sus fundamentos ideológicos –desde su punto de vista- sólo adquirirían su auténtica dimensión al contagiarse vitalmente al individuo, que adquiriría un trabajo y un compromiso tangible e inmediato con la propia sociedad¹⁷⁹. Incluso cuando hablaban de sacerdotes, los

¹⁷⁵ SUÁREZ CORTINA, M.: “El republicanismo institucionalista en la Restauración”. *Ayer*, 39, (2000), pp. 61-81.

¹⁷⁶ Diario *El Pueblo*, 1 de Mayo 1896.

¹⁷⁷ Diario *El Pueblo*, <<A trabajar>>, 9 de Mayo de 1910.

¹⁷⁸ REIG, R.: “Entre la realidad y la ilusión...”, *op. cit.*, p. 397.

¹⁷⁹ En el estudio de Litvak en torno a la sociología del anarquismo español se afirma también que “[l]a propaganda era activista”. Las agrupaciones anarquistas recorrían los pueblos y cada obrero se convertía en un agitador. “La exaltación de la acción social se llevaba a cabo no sólo como norma de existencia humana, sino también como una más ancha apertura de idealismo benéfico y fervor altruista”. LITVAK, L.: *Musa libertaria. Arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001, p. 171. De las estrechas relaciones del blasquismo y el anarquismo da cuenta, por ejemplo, el artículo titulado <<Saludo anarquista á Basco Ibáñez>>, Anselmo Lorenzo, diario *El Pueblo*, 18 de Julio de 1909. Respecto al tema Martínez Gallego y otros, mantienen que en 1899 la Sociedad Tipográfica de Valencia, agrupando a los trabajadores de talleres de *El Pueblo*, organizó una huelga laboral contra el dueño de la publicación. Blasco acusó a los socialistas de hacer el

blasquistas diferenciaban a los que vivían realmente siendo fieles a lo que ellos suponían debían ser sus principios: “Hay sacerdotes que no merecen serlo, como hay otros que honran el hábito que visten, cumpliendo fielmente la misión que su ministerio les impone”¹⁸⁰. También, alababan las acciones de un sacerdote que cumpliendo con los principios cristianos trabajaba en la Cruz Roja “con abnegación tan digna de ser imitada por muchos de los de su clase”¹⁸¹.

Ser fieles a las ideas que se profesaban y aplicarlas en la propia vida, eran la posibilidad que tenían los sujetos de transformar la sociedad. Una posibilidad que dependía, también de la implicación de cada uno; porque, verdaderamente, muchos de los atropellos políticos que sufrían los demócratas eran el resultado de su falta de coherencia, y de la incapacidad para agruparse y crear un frente político y social que les permitiera contestar al sistema. Cuando se denuncian por parte de los republicanos de Bilbao ilegalidades en las elecciones del mes de Julio de 1897, las reflexiones de *El Pueblo* volvían a incidir en que: “Es inútil esperar horizontes de justicia y prosperidad no saliendo a conquistarlas con nuestras propias manos”¹⁸².

Y, nada más realizarse la unidad política de la mayoría de los republicanos valencianos en el partido de Blasco, el mismo Escuder remarcaba la necesidad de trabajar en la base, en las “provincias”, porque sólo ésa era en realidad la tarea que les permitiría expandir las ideas que como republicanos mantenían: “Hecho está lo de arriba: falta hacer lo de abajo. A provincias acudiremos y allí en la brecha nos dedicaremos á la educación y a la conquista del pueblo español...”¹⁸³.

Así, se creó en torno al blasquismo un formidable tejido asociativo, accionado y reforzado constantemente por las apelaciones que hacían referencia a “la fé en los principios”, a “la conciencia” y a la “honradez” de sus seguidores; diferenciaban, de este

juego a los monárquicos. El resentimiento se enquistó y desde ese momento el blasquismo simpatizó –y fue recíproca la simpatía- con las organizaciones de oficio de carácter anarquizante. MARTÍNEZ GALLEGU, F.A. Y OTROS.: *Valencia 1900 ...*, op. cit., p. 50. Contradiendo esta afirmación, anarquistas y republicanos parecían tener algunos elementos culturales comunes, aunque también, principios ideológicos divergentes.

¹⁸⁰ Diario *El Pueblo*, 1 de Septiembre de 1897.

¹⁸¹ Diario *El Pueblo*, 24 de Enero de 1899.

¹⁸² Diario *El Pueblo*, 10 de Julio de 1897.

¹⁸³ Diario *El Pueblo*, <<La Fusión republicana>>, 5 de Junio de 1897.

modo, al propio grupo de sus enemigos políticos, y proyectaban a los sujetos republicanos como los únicos verdaderamente revolucionarios y capaces de propiciar transformaciones sociales, ya que sus “principios” no eran sólo palabras o ideas abstractas, sino una nueva forma de ser y de vivir que debía extenderse hasta modificar verdaderamente la sociedad.

Por ello, los blasquistas promovían a través del periódico continuas campañas con el fin de movilizar e implicar cotidianamente a sus militantes. Así se recogían masivamente firmas para apoyar a Zola por el caso Dreyfus¹⁸⁴; se abrían suscripciones populares para abonar diez céntimos con miras a construir una lápida digna para la tumba de Castelar¹⁸⁵, o se hacían continuos y repetitivos llamamientos a los militantes para trabajar en el partido y garantizar la “limpieza” de los comicios¹⁸⁶. Los republicanos eran constantemente *emplazados* desde el periódico para *trabajar* activamente en la vida política y social de la ciudad. Y esta necesaria capacidad que se consideraba debían tener, como republicanos, para hacerse presentes en la sociedad y extender sus ideas, se reflejaba también en las esquelas que daban cuenta de la muerte de algún compañero: “era conocido librepensador y sin hacer extemporáneo alarde de sus ideas procuró inculcar a sus vecinos el amor á sus propios ideales”¹⁸⁷. Y aunque el tema de los entierros de los republicanos -planteados como auténticas procesiones civiles- se tratara en otro apartado del trabajo, las notas o *suelos* que mencionan los fallecimientos de amigos y camaradas del partido, cuando éstos son varones, reiteradamente inciden en resaltar la coincidencia que durante su vida tuvieron sus “ideas” y su conducta personal.

En esta persistente militancia activa de la que hacían gala los blasquistas, sobre todo en los primeros tiempos del partido, habitualmente, encontramos que las mujeres eran, también, invitadas a participar o participaban por su propia voluntad en los actos que se promovían. En esos años, con poca incidencia en la política municipal o nacional, el diario dedicaba más espacios a dar cuenta de las actividades de sus grupos afines, también de la Asociación General femenina; y no hacía, como ocurrirá posteriormente, una continua propaganda del propio partido y de las sociedades obreras, o una exhaustiva y constante

¹⁸⁴ Diario EL Pueblo, <<A los Valencianos>>, 15 de Febrero 1898.

¹⁸⁵ Diario *El Pueblo*, <<Unanimidad>>, 20 de Julio 1899.

¹⁸⁶ Diario *El Pueblo*, <<Elecciones>>, 11 de Abril de 1899

¹⁸⁷ Diario *El Pueblo*, 6 de Julio de 1897.

crítica referida a las acciones de los “otros” concejales del ayuntamiento, o de los miembros del Gobierno, o de la actividad parlamentaria.

Así, en los festejos del 15 de Julio de 1897 cuando la Juventud Republicana conmemora la toma de la Bastilla (14 de Julio), entre los oradores que pronuncian discursos encontramos que se cita como oradora a D^a Belén Sárraga¹⁸⁸ y en el resumen del acto se puede leer: “Entre la concurrencia vióse gran número de señoras, que llevaban ceñido al cuerpo un cinturón con los colores republicanos”¹⁸⁹.

También, cuando se invita a los valencianos a que firmen en las oficinas del periódico *El Pueblo* en apoyo de Zola por el caso Dreyfus, son numerosos los nombres de señoras que figuran en el libro de apoyo, el cual finalmente envían los republicanos valencianos al escritor francés, que está siendo juzgado.

Como resultado de esta invitación constante a la participación de todos los que compartían unas mismas ideas, se promovía una conciencia cívica capaz de movilizarse espontáneamente y con diligencia, manifestándose en las calles y mostrando su desacuerdo con hechos que consideraban onerosos; como, por ejemplo, ante el desastre de Cavite¹⁹⁰, o ante los nuevos impuestos que aplicó Villaverde, siendo ministro de Hacienda. En este último caso, de nuevo, la noticia del periódico da cuenta de que en la huelga general que llevaron a cabo los ciudadanos valencianos, también las mujeres y los niños se movilaron y tuvieron su propio protagonismo.

Muchísimas mujeres y chiquillos desde la seis de la mañana dedicáronse a impedir que se abrieran los talleres, y varios grupos de hombres intentaron hacer cerrar los comercios lo que no fue necesario, pues la mayor parte de ellos ya se habían anticipado a hacerlo.¹⁹¹

¹⁸⁸ RAMOS, M^a D.: “Feminismo y Librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal”. En CANTERLA, C. (Coord.): *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*. Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 313-330 ; *Belén Sarraga: Una líder social del 98 en Andalucía*. Córdoba, Actas del Primer Coloquio Internacional Andalucía y el 98, Publicaciones Obras Social y Cultural Cajasur, 2001. También ver, MARTÍNEZ, C., PASTOR, R., DE LA PASCUA, M.J. y TAVERA, S.(Dir.): *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona, Planeta, 2000, pp. 681-685.

¹⁸⁹ Diario *El Pueblo*, 15 de Julio de 1897.

¹⁹⁰ Diario *El Pueblo*, <<La Manifestación de anoche>>, 16 de Julio de 1898.

¹⁹¹ Diario *El Pueblo*, 2 de Julio de 1899.

Los blasquistas, con esta actitud de continua movilización popular y de reforzamiento constante de la militancia, resaltaban la importancia de la acción individual y afirmaban la necesidad de que los sujetos -sobre todo los hombres, pero también las mujeres-, adquiriesen un compromiso tangible con la vida social y política.

Frente al carisma de los líderes, la política de medro y privilegios que, desde su punto de vista, significaba para el resto de los partidos políticos obtener diputados y relacionarse con sectores sociales influyentes para el propio provecho, oponían la necesidad de acciones basadas en la presencia en las calles de la masa federal, que eran en realidad, sus seguidores. Y puesto que la vida diaria en su conjunto se entendía como política, constantemente se incidía en la importancia que tenía el que cada individuo participara en los actos que se promovían para que se hicieran tangibles los ideales republicanos en la vida ciudadana¹⁹². En palabras de Reig, los blasquistas abriendo las puertas a la participación debían convertirse, al mismo tiempo, en los artífices de un nuevo consenso en el que, las solidaridades coercitivas fueran sustituidas por solidaridades electivas¹⁹³.

Sin embargo, conviene no olvidar que Pigmalión, refiriéndose a los republicanos influyentes, afirma que hubieron también intereses particulares vehiculizados a través del partido: "La junta municipal del partido estaba compuesta por hombres ambiciosos que aspiraban a ocupar cargos públicos de la administración y política valenciana. Otros, industriales y comerciantes, pensaban hacer grandes negocios al socaire de la política"¹⁹⁴.

También en el mismo sentido Martí advierte que "Cal tenir en compte l'afavoriment per part dels blasquistes dels interessos d'una burguesia urbana beneficiada per l'assaig de reforma urbanística...fins al punt que J. López Hernando ha pogut parlar, en estudiar la

¹⁹² Reig situa a finals de 1898 -cuando los blasquistas se ocupan reiteradamente del asunto Toucher-, la moralización de la gestión pública. Para los blasquistas vencer a los herederos de Campo significaba romper con el caciquismo político de la Restauración, al menos, en la ciudad de Valencia. A partir de esas fechas se disponen a demostrar que al menos en la ciudad mandan los ciudadanos, el pueblo, cuya representación ostentan ellos. REIG, R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.*, pp. 203-213.

¹⁹³ REIG, R.: "Entre la realidad y la ilusión..." , *op. cit.*, p. 397.

¹⁹⁴ PIGMALIÓN: *Blasco Ibáñez novelista...*, *op. cit.*, p. 48.

política hisendística del blasquisme, d'autèntica detracció de recursos dels sectors populars per a subvenir els negocis immobiliaris dels propietaris"¹⁹⁵.

Las representaciones que los blasquistas hacían de su propio grupo, aun cuando no siempre sus actuaciones tuvieron un correlato exacto con sus prácticas de vida, sin embargo, nos permiten comprender cómo aquellos republicanos -que en los primeros tiempos del partido en Valencia leían o escuchaban *El Pueblo*, eran “pobres, y en su mayoría iletrados, entendían la democracia a su manera y se dirigían al jefe para resolver cualquier asunto”-¹⁹⁶, debieron ser *formados* para comprender que podía existir otra forma más moderna y efectiva de hacer política. Pero el objeto de la formación política concreta estaría dirigido fundamentalmente a los hombres, que eran los que no sólo tenían la potestad de ejercer el sufragio, sino que, además, eran los que ciertamente se significaban como sujetos plenamente políticos.

Al principio del partido, los métodos propios del caciquismo, el paternalismo y la idea de que los líderes del partido debían solucionar problemas políticos y personales por medio de sus influencias, estaban aún muy presentes entre las bases del propio partido; la política se entendía aún como una vía para medrar y ejercer cierto poder económico y social, que siempre redundaba en beneficio propio y de los amigos o votantes del partido.

Aquella masa irreflexiva e impresionable que votaba a Blasco Ibáñez, que acudía a los mítines que anunciaba *El Pueblo* y que salía a la calle a la menor ocasión, sin más razonamiento político que algunas ideas y un notable apasionamiento, era susceptible de toda clase de manipulaciones.

Desde este punto de vista, la tarea de los blasquistas en los primeros años del periódico se centró en convencer a sus seguidores, sobre todo a los varones, de que no sólo era necesario confiar en la integridad que debían tener en todos los aspectos de su vida los líderes a los que votaban; también estaba la necesidad de que la política se convirtiese en una responsabilidad particular de cada miembro o seguidor de las ideas del partido. Como decía un artículo del periódico, remarcando de nuevo la importancia de las ideas y de la

¹⁹⁵ MARTI, M.: “La societat valenciana de la Restauració...”, *op. cit.*, p.160. Asimismo, Laguna en base a un artículo de *El Pueblo* del 15 de Abril de 1903, afirma el “amiguismo” de Blasco al que la gente pedía favores que él trataba de procurar por medio de su influencia. LAGUNA, A.: *Historia del ...*, *op. cit.*, p. 64.

¹⁹⁶ PIGMALIÓN : *Blasco Ibáñez novelista...*, *op. cit.*, p. 49.

acción individual: “Podrán caer los jefes, pero las ideas sobreviven, y la protesta revolucionaria no muere ni morirá, pues se abriga en el corazón de todos los españoles honrados”¹⁹⁷. O también llegaban a afirmar: “El único medio de hacer republicanos es trabajar incesantemente por la causa, llevando á cabo campañas de actividad extraordinaria, sosteniendo el calor en todos los corazones y el entusiasmo en todos los cerebros”¹⁹⁸.

Esta visión, que consistía en convencer a los republicanos de que debían encarnar en ellos mismos, en su propia personalidad, los ideales políticos que profesaban y extenderlos al resto de la sociedad, se hacía presente, asimismo, en muchos de los artículos del periódico que trataban sobre los políticos relevantes. Los personajes de la vida política que aparecen en *El Pueblo*, no sólo eran valorados por sus acciones públicas sino que también se solía remarcar la necesaria coincidencia que debían tener su propia vida y sus ideales.

Las figuras tanto de Canovas¹⁹⁹, como de Castelar²⁰⁰, de Sagasta²⁰¹, o Esteveañez²⁰², se analizan evaluando el conjunto de cualidades y comportamientos que conforman su personalidad; y, en muchos casos, su vida familiar, el confort o el sacrificio, la comodidad o las renunciadas gozadas o sufridas, son las que definen, también, las intenciones públicas y la valía política del personaje. Las declaraciones de los políticos dejaban de tener valor o cobraban todo su valor, sólo si eran capaces de ser coherentes con sus ideas, haciendo de su compromiso público un compromiso vivencial.

Desde estos parámetros, el juicio que el periódico aplicaba a los personajes que mencionaba solía ser benigno cuando se guardaba fidelidad a los principios, o podía ser implacable o demoledor en el caso contrario.

Un ejemplo de las referencias que los blasquistas hacían a la vida privada y personal de los políticos, la encontramos en un artículo en el que se compara y contrapone a Sagasta y a Ruiz Zorrilla²⁰³, que aunque comenzaron juntos su carrera política y “ juntos militaron

¹⁹⁷ Diario *El Pueblo*, 9 de Febrero 1896.

¹⁹⁸ Diario *El Pueblo*, 14 de Mayo de 1899.

¹⁹⁹ Diario *El Pueblo*, <<Ante el Cadaver de Canovas>>, 13 de Agosto de 1897.

²⁰⁰ Diario *El Pueblo*, <<Desde Madrid:Castelar>>, 4 de Mayo de 1898. <<La muerte de Castelar>>, 26 de Mayo de 1899.

²⁰¹ Diario *El Pueblo*, <<La única responsable>>, 11 de Febrero de 1899.

²⁰² Diario *El Pueblo*, <<Las memorias de Esteveañez>>, 1 de Abril de 1899.

²⁰³ Diario *El Pueblo*, <<Contraste: Sagasta y Ruiz Zorrilla>>, 31 de Enero de 1895.

en el partido progresista”, se vieron en situaciones vivenciales y personales distintas a causa de su integridad. “Sagasta en lo alto, aplaudido por la apología mercenaria, rodeado de honores, feliz y tranquilo, lo mismo en su casa que fuera de ella, gozando el prestigio del firme sostén de lo existente”. Mientras, “Ruiz Zorrilla en la emigración sufriendo amarguras por la desgracia de familia y los fracasos de su noble política, enfermo lejos de su patria y maldecido e insultado por los mismos que en otros tiempos mendigaban sus favores”.

Aun sabiendo que los blasquistas en ningún caso fueron neutrales con los personajes que retrataban, en la conclusión del texto que contrapone a ambos políticos, de nuevo, se remarca que la conciencia individual, el fuero interno, es el aspecto último y principal que, traspasando el tiempo, permanece y da coherencia a la subjetividad; incluso ante el juicio de las generaciones venideras: “Estas leerán sobre la tumba de Sagasta: -Aquí duerme un político de conciencia ancha. Y sobre la de Ruiz Zorrilla: -Aquí yace un patriota honrado”.

Como pone de relieve el anterior ejemplo, y aun cuando no es el objetivo específico del trabajo, cabe remarcar que en la construcción de esa *conciencia* individual que los blasquistas promovían, las nociones que hacían referencia “al amor a la patria y a la nación” o las referencias a “ser un buen español o un buen patriota”, se utilizaban como refuerzo y legitimación de los ideales republicanos. Las nociones de *conciencia* individual, personalidad autónoma, coherencia política y españolismo, se construyeron paralelamente y, en la mayoría de los casos, en relación las unas con la otras²⁰⁴.

También Dardé hace referencia a esta honestidad que se consideraba deseable para las figuras representativas del republicanismo. En este sentido afirma que “entre los líderes nacionales, Ruiz Zorrilla, Sámeron y Pi y Margall fueron siempre ejemplos cabales de honestidad pública, pero no así Castelar, cuya fama llegó a estar seriamente entredicho”²⁰⁵. La honestidad pública era una característica que se difundía como propia del político republicano, lo que no significa que personajes como Lerroux, ya bien entrado el siglo XX, fuesen juzgados y condenados por casos de corrupción

²⁰⁴ Reig apunta también, que frente a la “totalidad” burguesa idealizada, el pueblo-nación, se concretaba pare el blasquismo en una “totalidad” democrática...”. Ver REIG, R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.*, p.18.

²⁰⁵ BARDÉ, C.: “La larga noche de la Restauración, 1875-1900”. En TOWNSON, N.: *El republicanismo en...*, *op. cit.*, p. 131.

Relacionando las *ideas* con la vida política y extendiendo, también, a la vida privada la coherencia personal de los personajes públicos, la conciencia individual actuaba de guía y mediación para examinar la corrección o adecuación de sus actos.

2. - La conciencia individual guía de las acciones.

Porque, en última instancia, la actividad política de los sujetos en sus múltiples dimensiones, se representaba como necesariamente ligada a la personalidad individual a través del fuero interno. Y cuando los individuos eran políticos, esa necesidad de coherencia personal se hacía del todo acuciante incluso para mantener la propia conciencia de la nación. En un artículo titulado <<Nación sin conciencia>>, el articulista criticaba los desastres políticos haciendo referencia, de nuevo, a la pérdida de los valores personales entre los hombres públicos: “Hace tiempo que en España no se clasifican los actos de los hombres públicos en honrados ó viles, decentes ó indignos, en morales o inmorales; si no en coronados ó no por el éxito”²⁰⁶.

Pues no debían ser los mayores o menores éxitos, ni los beneficios materiales, como “los monárquicos (que) se aprovechan del voto para el medro personal”²⁰⁷, ni las presiones externas, ni el disfrute del poder²⁰⁸, lo que debía guiar las decisiones políticas. Ni siquiera los cambios sociales podían suceder sin tener en cuenta el interior de cada sujeto. Como se preguntaba un articulista del periódico reflexionando en torno a este tema: “¿Cuál debe ser la base primera y principal de la regeneración?”, y respondía: “No hemos de quebrarnos la cabeza para encontrarla, porque está en la conciencia de los buenos españoles”²⁰⁹.

La base de cualquier proyecto político renovador era también la conformación de una conciencia autónoma que, en el interior de cada sujeto, permitía que éste se comprometiese con la colectividad y, después de abrazar determinadas ideas, el individuo *viviera* consecuentemente en la línea de sus pensamientos. Ese era el principio en el que se

²⁰⁶ Diario *El Pueblo*, 20 de Septiembre de 1898.

²⁰⁷ Diario *El Pueblo*, 7 de Abril de 1899.

²⁰⁸ En un artículo titulado <<Reglas de conducta que han de observar los interventores republicanos>> podemos leer: “El interventor republicano debe poner toda su voluntad y toda su inteligencia al servicio del cumplimiento de la ley de la sinceridad electoral”. Diario *El Pueblo*, 14 de Abril de 1899.

²⁰⁹ Diario *El Pueblo*, <<La Primera Base>>, 6 de Septiembre de 1898.

basaban “la honradez” y “la honestidad” que eran las virtudes más mencionadas por los republicanos; diferenciados, según su punto de vista, del resto de grupos políticos porque no hacían uso de una doble moral y trataban de vivir según pensaban, confiando sólo en su conciencia y sin someterse a ninguna moral externa ni a ninguna claudicación material. Por ello muchos republicanos ilustres, después de abandonar sus cargos políticos por mantener sus ideas y actuar como les dictaba su conciencia, vivían en la pobreza²¹⁰.

Incluso la política del partido, a veces, se relacionaba con la defensa específica de la libertad de conciencia. Y así, el candidato blasquista a diputado, en las elecciones de 1899, podía explicar a sus electores “la significación que la candidatura tenía y los propósitos que le animaban”, con palabras que hacían referencia a su trabajo en el parlamento “en pro de los intereses de la libertad política y de conciencia”²¹¹. En este caso, el político que firmaba el escrito era Miguel Morayta un republicano y masón de Madrid, que se presentó con Blasco a las elecciones de 1899. En estas elecciones, el grupo de los blasquistas ya no concurre a los comicios en coalición con otros grupos republicanos; y acusado por esos otros grupos de utilizar a Morayta sólo como “figura” para obtener más votos, Blasco se compromete públicamente, utilizando, además, grandilocuentes palabras, a que si no salen elegidos los dos candidatos blasquistas, y sale él sólo, renunciará a su cargo de diputado.

El individuo auténticamente republicano, desde esta noción que, teóricamente, ligaba política y personalidad, debía estar dispuesto a someter su vida, si hacía falta, a sacrificios y riesgos que hicieran visibles su visión de la política como necesariamente ética y comprometida con determinados ideales.

En el artículo donde el periódico *El Pueblo* dice tener “la honra de participar á las masas republicanas” que el redactor jefe D. Vicente Blasco Ibáñez ha sido encerrado en la cárcel de San Gregorio, encontramos esta misma noción que afirma que, entre los republicanos “la venta de la conciencia y la dignidad se cotiza á altos precios”²¹². Es decir, la consecución y la defensa de los ideales republicanos suponía que los militantes debían estar dispuestos a aceptar determinados precios o inconvenientes por defender sus ideas. O dicho con sus propias palabras; “El que no se muestre dispuesto á sacrificarlo todo en aras

²¹⁰ Diario *El Pueblo*, <<Ladrones y hombres honrados>>, 4 de Octubre de 1897.

²¹¹ Diario *El Pueblo*, 11 de Abril de 1899.

de la aspiración popular, que se retire á un lado y que no estorbe”²¹³. La misma lógica aplicaban al referirse a “... aquellos electores heroicos que como sacrificio á sus ideales políticos ofrecen su generosa pobreza, su tranquilidad, su vida, si á tanto llegara la brutalidad del gobierno”²¹⁴.

Vivir haciendo coincidir las ideas y la conducta personal, era fundamental en su significación de la acción política que en ningún caso se proyectaba como una tarea fácil. Incluso la dificultad de la empresa se convertía en heroicidad y mérito, ya que, en última instancia, ése era, también, el sentido de la libertad; el sentido de una subjetividad verdaderamente autónoma que se definía como subjetividad ajena a cualquier servilismo.

Como afirma, Reig, “el tema de la libertad está siempre presente de una forma directa y hasta hermosa” en los artículos del periódico y en las grandes *campañas* que reiteradamente emprenden, y que “muestran una pasión sincera que se comunica al lector”. De esta forma y como concluye Reig, la “identificación emocional y fuertemente sentida con los grandes ideales es uno de los legados más positivos del blasquismo y de su influencia en la mentalidad popular”²¹⁵.

Desde estos presupuestos en un artículo titulado <<Catecismo Revolucionario>>²¹⁶, cuando el escritor se pregunta retóricamente por las virtudes positivas de un buen republicano, la respuesta dice así:

La primera tener decisión; la segunda no confiar ni un minuto más en otra cosa que no sea la guerra activa á la monarquía, y la tercera y más importante, no dejarse seducir por nada ni por nadie²¹⁷.

²¹² Diario *El Pueblo*, <<Jesús y Barrabas>>, 14 de Septiembre de 1896

²¹³ Diario *El Pueblo*, <<Lealtad y Franqueza>>, 10 de Febrero de 1897

²¹⁴ Diario *El Pueblo*, <<Un voto para Blasco Ibáñez>>, 16 de Abril de 1899

²¹⁵ REIG, R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.*, p. 225.

²¹⁶ También Litvak y Álvarez Junco mencionan este tipo de <<catecismos>> libertarios o republicanos propios de la toponimia cristiana. La sustitución de los valores religiosos enlaza también, con la idea del sacrificio por las ideas, y con la veneración de las figuras míticas de los <<martires del progreso>>.

LITVAK, L.: *Musa libertaria ...*, *op. cit.*, p. 79-80; ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador...*, *op. cit.*

²¹⁷ Diario *El Pueblo*, <<Catecismo revolucionario>>, 4 de Febrero de 1897.

También cuando el periódico menciona que “a D. Alejandro Pidal le sale un hijo librepensador”, el articulista matiza sus propias palabras añadiendo: “en el sentido de que piensa por sí, libremente, sin miedo al qué dirán, sin plegarse á conveniencias ni á prejuicios”²¹⁸. Incluso cuando Benito Pérez Galdos “ingresa en la falange republicana”, escribe una carta (que publica *El Pueblo*), en la que el escritor hace explícito que se reserva la independencia en todo lo que no sea incompatible con las ideas esenciales de la forma de gobierno que los republicanos defienden²¹⁹.

Incluso cuando se hacía referencia a las mujeres se continuaba remarcando esa necesidad de acogerse a la libertad interna (que no se deja seducir por nada ni por nadie); libertad que se forma a través de la razón y la instrucción, mecanismos básicos para formar esas subjetividades verdaderamente autónomas.

En un mitin celebrado en Sagunto por los librepensadores, se narra el discurso pronunciado por Belén Sárraga con las siguientes palabras:

Hizo la historia de la mujer en la antigüedad y la consideración en que era tenida por los sacerdotes.

Añadió que no quería esclavas ni que siguieran sus doctrinas, sino que se instruyeran y luego con libertad siguieran las doctrinas que les inspirase su libre criterio...²²⁰.

En cualquier caso, se tratara de hombres o de mujeres, teóricamente la autonomía personal, se constituía en fundamental para construir un nuevo tipo de subjetividad que se convertía, además, en la base de cualquier principio de libertad política. Y, de hecho, como afirman las siguientes palabras de Blasco, la falta de libertad subjetiva era, desde su punto de vista, el origen de las *dominaciones* que había padecido la humanidad y que los blasquistas pretendían superar.

²¹⁸ Diario *El Pueblo*, 23 de Noviembre de 1898.

²¹⁹ Diario *El Pueblo*, <<Carta de Benito Pérez Galdos>>, 7 de Abril de 1907.

²²⁰ Diario, *El Pueblo*, 24 de Abril de 1899.

¡Hombres que entregaron su alma a otros hombres! Esta estúpida renuncia de la propia personalidad engendró la tiranía hereditaria, fuente de oligarcas, caciques y césares, magos y górgonas, dioses y sacerdotes²²¹.

Los republicanos, entendían la libertad como plenamente ligada al desarrollo de la razón individual, pero también como plenamente capaz de distanciarse de los seres o de las ideas que desde el exterior marcaban, observaban o juzgaban las conductas.

En mismo sentido, cuando en 1898 Blasco Ibáñez agradece a sus votantes su elección como diputado, remarca también la importancia política que tiene para “el obrero honrado” (que le ha otorgado su voto), el desarrollo, a través de la educación, de un juicio autónomo que le permite elegir políticamente.

El obrero honrado que adquiere su instrucción en las horas de descanso, formándose sus opiniones con independencia, y purifica su voluntad de tal modo que sabe resistir las seducciones y da su voto al que cree más digno²²².

Aun cuando las palabras de Blasco contienen, sin duda, una clara intención política que pretende redundar en su propio beneficio y en el de su partido, dichas palabras no dejan de remarcar la importancia que para los republicanos tenía la construcción de ese ámbito privado de elección, basado en el propio discernimiento.

Habermas²²³, reflexionando sobre tres modelos de política deliberativa, afirma que según la concepción republicana, la política no se agota -como afirma el liberalismo- en la función de mediación entre el Estado y los ciudadanos, “sino que es un elemento constitutivo del proceso social en su conjunto. La política es entendida como forma de reflexión de un plexo de vida ético”. En la concepción liberal, la política (entendida en el sentido de formación de la voluntad política de los ciudadanos) tiene la función de “imponer los intereses sociales privados frente a un aparato estatal que se especializa en el empleo

²²¹ Diario, *El Pueblo*, <<El personalismo>>, 18 de febrero de 1906.

²²² Diario *El Pueblo*, 7 de Mayo de 1898.

²²³ HABERMAS, J.: “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”. *Debats*, nº. 39, (1992), p.18.

administrativo del poder político para conseguir fines colectivos”. En la concepción republicana, la política constituye el medio a través del cual “los miembros de comunidades solidarias (...) se tornan conscientes de su recíproca dependencia” y tratan de configurar, y transformar con voluntad y conciencia y a través de relaciones de reconocimiento mutuo, esa comunidad en una asociación de ciudadanos libres e iguales. Y para estas prácticas, además de la *solidaridad*, que se constituye como una fuente de integración social, es necesario también la práctica de la autodeterminación ciudadana que emerge de una base social autónoma.

Pero, llevando más lejos las argumentaciones de Habermas, las concepciones y prácticas de la política republicana debieron asentarse y construirse en relación con la propia identidad de los ciudadanos republicanos. Para que la sociedad civil cobrase verdaderamente un significado que fuese independiente de la administración pública liberal y del tráfico económico privado, y asegurase “en la práctica el entendimiento entre los ciudadanos, su fuerza integradora y su autonomía”²²⁴, era necesario también, que los ciudadanos republicanos se percibieran a ellos mismos, primero, como portadores de unos principios e ideales específicos y distintos a los que mantenía no sólo el liberalismo más conservador, sino también de los que mantenía el liberalismo progresista; segundo, que dichos republicanos fuesen capaces de actuar e incidir en la sociedad, haciendo coincidir sus ideales con sus conductas y prácticas cotidianas. Lo que significaba que las nociones relacionadas con la autonomía -política y ciudadana- eran cuestiones vinculadas, también a su propio autoentendimiento personal. La autonomía podía ejercerse en la sociedad civil, y la sociedad civil se tornaba verdaderamente autónoma, en la medida en que los sujetos republicanos fuesen capaces de ejercer su autonomía personal, trasladando su propio discernimiento y libertad a la totalidad de los ámbitos de su vida social.

O dicho de otro modo, los seres o agentes sociales sólo existimos en una comunidad, lo que significa -como afirma Béjar, analizando las teorías del comunitarismo- que, “la comunidad no es por ende un atributo sino un elemento constitutivo de la

²²⁴ Ibidem, p. 18.

identidad”²²⁵. Así, los sujetos son “constituidos” o se forman como tales sujetos participando en comunidades o grupos específicos. Por tanto, la libertad se define no sólo a partir de las limitaciones sociales que enfrentan a unos seres o grupos a otros, sino también como el ejercicio diario que supone la conciencia de las interdependencias existentes entre los miembros que forman una comunidad o grupo.

3.- Autonomía personal y vida política.

Así, y haciendo un recorrido que podríamos denominar de doble sentido, esos ideales políticos profesados por los blasquistas, que debían formar parte de la personalidad de los ciudadanos comprometidos debían materializarse, además, en la vida política y pública puesto que, en última instancia, sólo los individuos libres, autónomos y racionales, como afirman las siguientes palabras, podían -una vez unidos y organizados libremente-, construir una nueva sociedad, sus instituciones, e incluso proponer socialmente nuevas formas de comportamiento²²⁶.

Cierto que con el poder divino del pensamiento, con el empleo de la razón, con el influjo de la ciencia, con el trabajo de la propaganda, siempre tienen las ideas pocos ó muchos adeptos, constituyen sistemas y hasta forman escuelas, pero verdad también que nunca se convierten en hechos, ni las adoptan los pueblos, ni rigen la vida, sí los encargados de realizarlas no se unen, no se organizan, no suman sus fuerzas para crear instituciones, leyes o reglas de conducta²²⁷.

²²⁵ BÉJAR, H.: *El corazón de la república. Avatares de la virtud política*. Barcelona, Paidós, 2000, p. 174. Cita textual de las teorías de Sandel.

²²⁶ En relación a la cuestión podemos apuntar que el modelo discursivo que hacía referencia “al pueblo republicano”, actuaba en el blasquismo como elemento constituyente de una realidad distinta. Como afirma Reig, sus efectos se manifestaban en tres direcciones. Una de ellas, que Reig denomina la ilusión rousseauiana, hacía referencia al hecho de que la voluntad general no se delegaba, sino que se ejercía directamente mediante mandatos revocables. REIG, R.: “Entre la realidad y ...”, *op. cit.*, p. 402.

²²⁷ Diario *El Pueblo*, <<La Fusión Republicana>>, 11 de Noviembre de 1897.

Los republicanos valencianos, identificados en muchos casos con el ideario de los krausistas españoles, asumían “la idea de la nación como una realidad construida en el tiempo por la voluntad colectiva”²²⁸. La autonomía personal cobraba sentido al extenderse al municipio, a la región y a la nación, proponiendo una democracia que iba más allá de lo representava puesto que afirmaba los derechos civiles y políticos de los nuevos ciudadanos libres e individualmente formados, para mejorar sus vidas y decidir en toda cuestión²²⁹. Comunidad e individuo se debían equilibrar y reforzar continuamente porque, como afirmaba un articulista del periódico, “... al entendimiento humano podrá dársele á conocer que el bien de todos juntos es el bien particular de cada uno, y amarlo ha el corazón por instinto y conveniencia”²³⁰. El triunfo de los ideales sólo podría ser resultado de la acción y de la asociación libre de quienes vivían, defendían y compartían esos mismos ideales.

Y, por supuesto, la única forma de gobierno que garantizaba verdaderamente la aplicación y la instauración de esta dinámica social era la: “¡Bendita mil veces República, única forma de gobierno que garantiza la moralidad, por lo mismo que da al pueblo medios de protesta y le deja intervenir real y continuamente en el gobierno!”²³¹.

Según analiza Reig, una de las características del republicanismo popular, fue la concepción de la República como un mito, como el motivo movilizador de las mejores energías del pueblo porque se presentaba como la única alternativa moralizadora. Pero,

²²⁸ Hay que matizar que la formulación que Suárez Cortina atribuye a los krausistas españoles fueron en si mismas contradictorias. SUÁREZ CORTINA, M.: “El republicanismo...”, *op. cit.*, p. 72.

²²⁹ Como contraposición a la identidad masculina, que los blasquistas representaban relacionada con los principios ideológicos, encontramos personajes en las novelas de Blasco, sin ninguna relación con la política. Son habitantes de la “huerta”, zona contapuesta a la ciudad donde los republicanos extendían su influencia. Así, tanto Batiste protagonista de la *La barraca*, como Tono de *Cañas y barro*, son hombres cuyas conductas afirman su confianza en el trabajo como instrumento para cambiar el mundo propio. Batiste levanta la arruinada barraca y la reconstruye con materiales rescatados de derribos y escombreras. Tono, libra su batalla basada en el sueño de una mayor prosperidad para su hijo y, trata de convertir en fértil un trozo de Albufera al que acarrea montones de tierra extraídos del mismo fondo del lago. Personajes cercano pero ajenos a la ciudad, en ningún caso veran como sólo con su trabajo es posible cambiar el mundo propio. La avaricia del propietario de la tierra y la violencia de los propios vecinos, en el primer caso, y los transtornos tras el regreso de la Guerra de Cuba de su propio hijo, más la intransigencia moral de los habitantes de El Palmar, en el segundo, llevaran los sueños de los “honrados” trabajadores a la destrucción de sus proyectos. Las empresas individuales, parece querer afirmar Blasco, sólo cobran viabilidad a través de organizaciones políticas o laborales que garanticen el desarrollo del trabajo individual en el marco del desarrollo progresivo y racional de la colectividad. BLASCO IBÁÑEZ, V. : *La barraca y Cañas y barro ...*, *ops. cits.*

²³⁰ Diario *El Pueblo*, 3 de Julio de 1897.

²³¹ Diario *El Pueblo*, <<La plena inmoralidad>>, 16 de Enero de 1897.

además, frente al reformismo de la Restauración, que promovía la corrupción en las alturas y la inhibición en las masas, la República significaba abrir el camino a la modernización²³².

Pero, aunque con frecuencia los blasquistas utilizaban la dicotomía de proyectar dos bandos beligerantes que se enfrentaban a los partidos conservadores, ellos mismos siempre se volvían a autodefinir como “los que buscan el establecimiento de verdaderos, puros principios democráticos; es decir aquellos por los cuales gobierna la universalidad de los ciudadanos, y son, por lo tanto contrarios a todo privilegio divino ó humano, de religión, de herencia, de sangre, ó de condición capitalista”²³³.

El gobierno de “la universalidad de los ciudadanos”, siguiendo de nuevo el análisis de Habermas, no significaba, como desde la concepción liberal, gozar sólo de derechos subjetivos frente al Estado o frente a los demás ciudadanos, sino tener derecho a la participación y a la comunicación política. Para el republicanismo, lo importante no era sólo que la política les garantizase la libertad frente a las coacciones externas, sino también la participación en una práctica común, “cuyo ejercicio es lo que permite a los ciudadanos convertirse en aquello que quieren ser, en sujetos políticamente responsables de una comunidad de libres e iguales”²³⁴.

Esta noción de que el poder político debía emanar desde “abajo” -desde la propia colectividad constituida por verdaderos ciudadanos comunicativos, individuos libres e iguales, cuyos principios democráticos les hacía renegar de cualquier privilegio-, además, atribuía a los líderes políticos funciones *modernas* basadas en la representatividad y en las ideas de sus propios partidos. Por el contrario, y aplicando de nuevo sus principios a las prácticas políticas, se descalificaba a los políticos que actuaban como hacían en España defendiendo sólo su propio provecho.

En Inglaterra y en los Estados Unidos, donde la educación política supera cien codos á la nuestra, los partidos tienen *leaders* que no se confunden con nuestros jefes, porque éstos imponen su criterio a las colectividades que en torno suyo se agrupan, sino que se convierten en eco de las aspiraciones

²³² REIG, R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.*, p. 202.

²³³ Diario *El Pueblo*, 9 de Marzo de 1910.

generales, no imponen, sino que se inspiran en las ideas y aspiraciones de sus respectivos partidos²³⁵”

La formación política adquiriría, así, dimensiones que acercaban la acción pública y de gobierno a los *auténticos* valores que habían inspirado las revoluciones liberales; porque, como apuntaba otro artículo del pueblo: “del despotismo no se va á la libertad, ni por la autoridad absoluta al ejercicio de la razón, que es la conciencia²³⁶”.

En parte, los problemas de la política española, el escepticismo y la compra de votos, eran una consecuencia directa del despotismo que mantenían los políticos del resto de partidos que, defendiendo sus propios privilegios, impedían la participación popular y la formación entre los votantes de una conciencia autónoma, que les permitiese elegir con libertad guiados sólo por sus propios ideales²³⁷.

El voto, que sólo los varones podían ejercer, se convertía, por tanto, en el símbolo político de la libertad individual, y la venta de votos²³⁸ en la negación de toda capacidad subjetiva relacionada con la voluntad, la libertad y el honor personal²³⁹.

Refiriéndose a Catarroja, donde los blasquistas sospechaban que el médico compraba con dinero los votos, un articulista de *El Pueblo* afirmaba: “Aquí el voto no supone juicio ni voluntad, deber y derecho, honor y honra. La facultad de elegir, el voto, el sufragio, esta sagrada creación de la voluntad, este acto inviolable del albedrío, supone en Catarroja el loco afán de un encubrimiento personal...”²⁴⁰. En este artículo, además, se deja entrever cierta prevención hacia las mujeres que, con frecuencia, alentaban a los hombres a

²³⁴ HABERMAS, J.: “Tres modelos de democracia...”, *op. cit.*, p. 19.

²³⁵ Diario *El Pueblo*, <<El país iconoclasta>>, 15 de Junio de 1899.

²³⁶ Diario *El Pueblo*, <<Nación sin conciencia>>, 20 de Septiembre de 1898

²³⁷ Diario *El Pueblo*, <<Escepticismo>>, 13 de Noviembre de 1902.

²³⁸ Según Habermas, el derecho al voto se convierte en la concepción republicana en paradigma de los derechos en general, “no sólo porque ese derecho es condición sine qua non de la autodeterminación política, sino porque en él queda claro cómo la inclusión en una comunidad de iguales depende de que los individuos esten capacitados para hacer aportaciones autónomas y para posicionarse como consideren oportuno”. HABERMAS, J.: “Tres modelos de democracia...”, *op. cit.*, p. 19.

²³⁹ Álvarez Junco se refiere al “honor” como una constante en las sonoras polémicas que mantuvo Lerroux en el primer decenio de siglo, lo que afirma, según su punto de vista, que los republicanos no “dejaron de condimentar su retórica con referencias caballerescas”. ÁLVAREZ JUNCO, J.: “*El Emperador...*”, *op. cit.*, p. 82. A dicha, retórica, sin embargo, los republicanos añadían el componente público y político. Exponían su vida en un duelo de “honor”, no por cuestiones personales, sino ideológicas.

²⁴⁰ Diario *El Pueblo*, 13 de Marzo de 1901.

“vender” el voto. Ellas no sólo carecían del arraigo de los principios que eran el fundamento de la libertad de elección, sino que además se dejaban llevar con más facilidad ante la posibilidad de obtener un dinero fácil.

En otro artículo del periódico también referido a la compra de votos, la relación entre la propia subjetividad y el ejercicio libre del sufragio, permite a quien lo escribe llevar sus argumentaciones hasta el núcleo mismo de las relaciones familiares y asimilar la venta del voto con la venta de la honorabilidad masculina que en aquel tiempo se significaba a través de la honra de las mujeres de su propia familia.

Quien vende su voto, es un ser depravado, un canalla. Vende el porvenir de su patria, la suerte política de sus hijos.

En el terreno de las abdicaciones morales todo quiere empezar.

El que vende su voto, ó lo que es lo mismo, su conciencia, es capaz de vender la honra de su esposa ó de su hermana.

Todo es cuestión de precio²⁴¹.

Aun cuando resulta evidente la utilización de la feminidad para espolear la integridad política de los electores, ejemplos como el anterior, de algún modo, afianzaban las conexiones entre el ámbito de lo privado y las definiciones subjetivas con la vida política. La propia política trataba de hacerse cotidiana y entraba en relación con la vida personal. La integridad de los nuevos sujetos debía ser una sola en cualquier aspecto de su existencia. La base necesaria de un nuevo orden moral y político tenía su origen en la plena ejecución de la autonomía personal, que no debía diferenciar entre lo privado y lo político.

Y aunque el populismo blasquista en ningún caso llevó a la práctica la totalidad de ideales que defendían en sus discursos, y jugó sus propias bazas -sobre todo para acrecentar su poder político-, la organización del propio partido y de los grupos afines al republicanismo, daban pruebas de estar dispuestos a ejercer esa democracia vinculada a la libre elección de sus representantes, dejando que fuese la propia voluntad de sus afiliados,

²⁴¹ Diario *El Pueblo*, <<Mercado de conciencias>>, 3 de Marzo de 1898.

como seres libres y autónomos, la que asumiera las decisiones del partido o del grupo del que formaban parte.

Ya en el año 1897, cuando se explican en *El Pueblo* los acuerdos de la Asamblea Nacional Republicana que dará origen al nacimiento del Partido Fusión Republicana, se expresaban de este modo, “la conducta que en el porvenir seguirán todos los republicanos fusionados, es casi seguro que se convendrá que no siendo el nuevo partido de escuela cerrada, será lícito a todos sus afiliados la propaganda individual de distintos puntos de vista políticos, siempre que no afecte á las buenas relaciones de concordia y unidad establecidas en la base”²⁴². Como consecuencia del texto anterior podemos deducir que, formar parte del partido no debía implicar renunciar a las propias opiniones, si no establecer puentes para la unidad que debía hacerse desde la base.

Esta democracia comunicativa y participativa -más compleja y difícil de llevar a la práctica cuando se trataba de ganar elecciones políticas y formar un partido fuerte-, sin embargo, acentuaba la autoformación individual de los militantes republicanos a través de la práctica de la política, y situaba en un lugar central la autodeterminación de los sujetos que deseaban dar origen a un nuevo concepto de libertades públicas, orientadas a la participación y al entendimiento de los ciudadanos.

Pocos meses antes, cuando los republicanos estaban preparando la fusión, y existía una continua propaganda en el periódico acerca de la importancia y beneficios políticos que les supondría formar un solo partido, celebraron en el teatro Pizarro un “meeting” en el que participaron los hombres más significativos del republicanismo valenciano del momento. En la narración del acto el cronista incluye las palabras del Sr. Estrela que “dijo que primero estaban los republicanos y después estaban los ídolos, y propuso el nombramiento de un directorio de soldados de fila, de personas honradas que realicen los trabajos convenientes, y luego convoquen á una asamblea magna en la que se sienten las bases de la Unión...”. Y añade el texto que “A petición del público bajo al escenario la ex directora de *La Conciencia Libre* doña Bélen Sárraga”. Resulta insólita la intervención de una mujer en un acto político y más, cuanto que fue requerida por el propio público, pero, con un considerable aplomo, las palabras que el cronista atribuye al discurso que espontáneamente

²⁴² Diario *El Pueblo*, <<Asamblea Nacional Republicana>>, 1 de Junio de 1897.

pronunció Belén Sárraga inciden, de nuevo, en los principios más arraigados del republicanismo de la época; en la necesidad de acción directa e individual desde las bases y en la necesidad de trabajo y lucha para conseguir los objetivos de la unión: “<<Podremos – dijo- encontrar inconveniente; vernos detenidos por obstáculos; podremos perecer en la lucha, pero habremos luchado>>. Afirmó que el pueblo siempre vive y vivirá unido, y refiriéndose á los jefes añadió que lo mismo organizan un *meeting* que banquetean con los ministros. <<Todo hay que esperarlo de los de abajo, nada de los de arriba>>. Opinó que el triunfo está cercano y pidió en corto plazo oír sonar <<no aplausos, sino ruido más sonoro y más honrado>>”²⁴³.

Aunque la relación de las mujeres con el partido forma parte de un capítulo posterior, las citadas palabras de Belén Sárraga, resaltan toda una serie de concepciones que privilegiaban un funcionamiento que emanase desde “abajo”, desde la participación de los militantes en la organización del partido, y también en el cuestionamiento, en cierto modo reiterado, de la figura de los jefes²⁴⁴ que mantenían posturas políticas no siempre claras. Los militantes y su capacidad para ponerse de acuerdo eran, en realidad, los agentes que garantizaban la cohesión del nuevo grupo²⁴⁵.

También en base a la intervención de Sárraga en este mitin como en otros que posteriormente se mencionaran, cabe destacar, la apertura del republicanismo blasquista a la intervención y participación de las mujeres en sus actos. Radcliff refiere la intervención de Belén Sárraga en una conferencia en Gijón en 1899 que “provocó una seria conmoción”. Aun cuando Belén Sárraga era una excepción en el mundo masculino del republicanismo entre los blasquistas era claramente valorada. Siguiendo la narración de Radcliff, “cuando se le pide a Melquiades Álvarez –la nueva estrella republicana en Asturias- que intervenga en

²⁴³ Diario *El Pueblo*, <<El meeting de Ayer>>, 8 de Febrero de 1897.

²⁴⁴ Flagante contradicción de los republicanos valencianos que consolidaron el partido en Valencia, precisamente, exaltando la figura del jefe y la admiración por el propio Blasco. Una interesante reflexión de Reig afirma, que la identificación de Blasco como jefe del partido y a la vez gran hombre, fue la que le permitió ejercer con libertad la función populista y situarse por encima de los partidos y de la política. Siendo un gran hombre que no necesitaba de la política para vivir, puesto que ya era famoso, sin embargo, se dedicaba a ella. REIG,R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.*, pp. 213-221.

²⁴⁵ En este sentido conviene anticipar que, pese a que algunas mujeres republicanas mantenían los mismos principios políticos que los hombres, la intervención de las mujeres en el partido y en la política se “canalizaría” a través de la vida familiar.

un mitin junto a Belén Sárraga, se niega tajantemente aduciendo que <<las mujeres no deben tomar parte en estas actividades>>²⁴⁶.

La misma estructura de funcionamiento abierto que reclamaba Belén Sárraga en el mitin del teatro Pizarro, la encontramos en 1901, cuando el Casino Republicano Propagandista del distrito de la Misericordia, celebra una reunión para “acordar la línea de conducta que debía seguir en las próximas elecciones de diputados provinciales”. Después de una amplia discusión entre sus miembros, se llegó a la siguiente conclusión: “Siendo esta sociedad de unión republicana, compuesta por elementos pertenecientes á las distintas agrupaciones en que se halla dividido el partido republicano, procede oficialmente permanecer neutrales, sin perjuicio de que los socios, particularmente, puedan votar la candidatura que mejor les plazca, dejando el local de la sociedad á disposición de los candidatos republicanos”²⁴⁷

La nueva política debía basarse en la defensa de la libertad de conciencia, que cobraba su autentica dimensión a través de la participación directa de los ciudadanos varones los cuales debían poder elegir en cualquier esfera de la vida social, también en la política. Y aunque los blasquistas utilizaron, de una forma a veces excesivamente simplista, las nociones que hacían referencia a la libertad de acción y a la autonomía personal y de sus grupos, al igual aprovecharon para autorepresentarse y organizar sus grupos una mezcla de concepciones de la vida política y social entre “el anarquismo y el federalismo que estaba muy difundida entre las clases populares”²⁴⁸. Ciertamente, esta nueva forma de hacer política supuso un contacto más directo del partido con el electorado, y logró que la organización fuese capaz de movilizar a sus militantes con celeridad²⁴⁹.

Además de ofrecer contenidos nuevos en su comprensión de la política, el partido y los grupos afines al republicanismo aplicaban “sus” principios a las estructuras organizativas que formaban, de modo que la participación de sus afiliados se hacía efectiva y posible.

Es común encontrar en el periódico convocatorias como las que siguen: “La nueva Sociedad de Instrucción laica <<La Luz>> celebrará junta general para renovar la mitad de

²⁴⁶ RADCLIFF, P.: “Política y cultura republicana ...”, *op. cit.*, p. 386. Radcliff hace referencia a la *Aurora Social*, 7 de octubre de 1899.

²⁴⁷ Diario *El Pueblo*, 4 de Marzo de 1901.

²⁴⁸ REIG,R.: *Blasquistas y ...*, *op. cit.*, p. 228.

la junta”²⁵⁰. O también, “La Sociedad de instrucción laica del distrito de Pueblo Nuevo del Mar celebrará el domingo á las 15 junta general ordinaria en el domicilio social, para la dación de cuentas y renovación de la mitad de la junta directiva según previene el reglamento de dicha sociedad. Se espera la puntual asistencia de todos los socios”²⁵¹.

A medida que el partido fue creciendo y extendiéndose en otros ámbitos comarcales, las convocatorias de sus actividades se agrupaban bajo el epígrafe de VIDA REPUBLICANA. Y en la difusión de los actos se remarcaba el distrito o el pueblo al que hacían referencia: DISTRITO DE TORRENTE- Centro de Fusión Republicana- “Asamblea extraordinaria para proceder á la renovación de los cargos directivos y tratar de otros asuntos de interes para el partido”; SUECA “Se convoca a los republicanos de Sueca á una reunión general del partido para ultimar los trabajos de Unión Republicana y constitución del Directorio que la ha de regir”²⁵².

El modelo individualista del liberalismo clásico se convertía, de este modo, en democrático y social; enraizado en el criterio personal, pero activo y sujeto al compromiso comunitario. Y en la práctica, a través de sus estructuras organizativas, los blasquistas hacían, también, accesible a sus militantes la autoformación y la participación en las prácticas políticas.

El funcionamiento mismo de Fusión Republicana era, al menos desde lo que podemos leer en el periódico, un ejemplo de organización moderna de partido. Para verificar las elecciones a los comités de distrito, se exponía durante treinta días en las sedes y Casinos republicanos el censo donde constaban los nombres de los miembros del partido. Terminado el plazo de exposición de las listas al público, se admitían nuevas afiliaciones, “reclamaciones de inclusión, exclusión o rectificación”, durante un plazo de quince días más. Pasado ese tiempo, y siempre a través de los distintos locales que se distribuían por los diversos distritos de la ciudad, se procedía a las votaciones de los comités de distrito que constituían la organización máxima del partido²⁵³.

²⁴⁹ CERDÁ, M. (Dir): *Diccionario Histórico...*, op. cit., pp. 149-150.

²⁵⁰ Diario *El Pueblo*, 9 de Julio de 1901.

²⁵¹ Diario *El Pueblo*, 6 de Julio de 1901.

²⁵² Diario *El Pueblo*, 11 de Julio de 1901.

²⁵³ Diario *El Pueblo*, 6 de Julio de 1901.

Según Reig, el partido de Blasco en Valencia y Lerroux en Barcelona “representa la primera experiencia de un partido moderno de masas, que mantiene una estructura estable organizativa y propagandística; que es capaz de comunicarse permanentemente con la base social y de movilizarla en los momentos oportunos; que gracias a esto se constituye como una fuerza política que, estando fuera del poder, deja sentir su presencia en cada caso; y que consigue la adhesión o identificación de un amplio círculo de personas que llevan una actividad política en su nombre y a los que hoy llamaríamos “afiliados” o militantes”²⁵⁴. También Magenti afirma que realmente la novedad del blasquismo fue “una infraestructura moderna en el partit, amb casinos diferenciats (primer, en els diferents districtes electorals urbans i, més tard, en nombrosos pobles de la província) i la possibilitat de realitzar campanyes electorals dinàmiques, noves no sols entre els partits monàrquics sinó entre els mateixos republicans”²⁵⁵. Sin embargo es posible también, que esta estructura organizativa fuese en parte común en el republicanismo en el último tercio del siglo XIX²⁵⁶.

En este sentido, cuando se convocaban elecciones, los llamamientos del partido a través del periódico para que los votantes comprobasen su inclusión en el censo, eran constantes²⁵⁷. En la sede de Fusión Republicana de la calle Libreros, los propios militantes blasquistas se ofrecían para solucionar cualquier duda o problema que tuvieran los electores. Posteriormente, en el año 1907 y ya con el nombre de Unión Republicana²⁵⁸, el partido ofrecía sus “servicios” en los múltiples Casinos ubicados en todos los distritos de la ciudad, para asesorar a los electores republicanos y verificar que sus nombres estuvieran correctamente incluidos en los censos del distrito donde les correspondía votar²⁵⁹.

²⁵⁴ Reig cita para apoyar sus tesis, el trabajo de Romero-Maura. REIG, R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.*, p. 226.

²⁵⁵ MAGENTI JAVALOYAS, S.: *L'anticlericalisme blasquista*. València: 1898-1913. Simat de la Vallidigna, Ediciones La Xara, 2001, p. 39.

²⁵⁶ Como afirma Dardé, en las últimas décadas del siglo XIX, “[l]a organización de los republicanos era variada y compleja, a medio camino entre los partidos de notables y los partidos de masas”. Sin embargo, los partidos con mayor implantación popular –el Progresista y el Federal– disponían de subcomites y juntas de barrio, en los que trataban de integrar a sus componentes, y promovían iniciativas como ateneos populares o cooperativas para intensificar la vida societaria. Véase DARDÉ, C.: “La larga noche de ...”, *op. cit.*, p.116.

²⁵⁷ Diario *El Pueblo*, 23 de Abril de 1910.

²⁵⁸ El Partido Unión Republicana del que los blasquistas formaron parte, se fundó en el teatro Lírico de Madrid el 25 de Marzo de 1903. De los actos que se celebraron da cuenta el diario *El Pueblo* el 26 de Marzo de 1903.

²⁵⁹ Diario *El Pueblo*, 3 de Abril de 1907.

También, el despliegue de recursos y militantes ante las citas electorales se hacía evidente. Además de la propaganda del partido, la acción de los interventores en cada distrito era crucial para garantizar la limpieza de los comicios e, incluso, el periódico llegaba a publicar las normas de conducta propias que se demandan para los interventores republicanos. Es decir, “poner la inteligencia y la voluntad al servicio del cumplimiento de la ley y de la sinceridad electoral”. Y para ello el interventor republicano, no sólo “debe tomar toda clase de precauciones, vigilar , observar , ser desconfiado”, si no que además debe “mostrarse justo é imparcial en todas las cuestiones que surjan”²⁶⁰. Además, el periódico invitaba a que se formasen grupos de blasquistas que vigilasen en todo momento el lugar de la votaciones por si se provocaban altercados o se intentaba robar votos o romper la urnas que contenían las papeletas²⁶¹.

Como afirma González Hernández, “la socialización de la política se puede definir como un proceso a través del cual los individuos se integran de manera activa y consciente en el juego político, interiorizando valores positivos o negativos del mismo”²⁶². Lo que significa que existe un juego recíproco a través del cual la política promueve hábitos, y también determinadas percepciones, apreciaciones y acciones que el individuo interioriza, lo que significa que incorpora de forma duradera una dinámica que se extiende a su confrontación diaria con el mundo social²⁶³.

De esta forma, los principios ideológicos defendidos por los republicanos, se incorporaron a la política; y puestos en práctica a través de su militancia activa, debieron reforzar las propias identidades personales de sus militantes, los cuales se convirtieron en sujetos valiosos que podían tomar decisiones, elegir por ellos mismos, y contribuir con su *trabajo* a conformar las estructuras y los cargos de representación que organizaban el partido y las organizaciones afines al republicanismo. También, garantizaban con su presencia la *limpieza* de las elecciones y contribuían activamente a desarrollar una nueva forma de ejercer la política.

²⁶⁰ Diario *El Pueblo*, 9 de Marzo de 1901.

²⁶¹ Diario *El Pueblo*, 24 y 25 de Abril de 1907.

²⁶² La autora hace referencia al concepto de <<hábitus>> utilizado por Dobry en el que se “acentúa la importancia de los esquemas de percepción, apreciación y acción que el individuo interioriza, o más exactamente, incorpora de forma duradera en el curso de su confrontación diaria con el mundo social”. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.J.: “Las manchas del leopardo...”, *op. cit.*, p. 165.

Como llegaba a afirmar un articulista de *El Pueblo*: “Ser hombre y no ser político indica una excentricidad en los tiempos que corremos. Algo parecido al no ser del que hablan los filósofos noveles en sus opúsculos de regalo”²⁶⁴.

Ser verdaderamente individuos para los blasquistas era comprometerse en todas las esferas de la sociedad, ya que éste era el sentido último de la identidad ciudadana de los hombres que se concretaba en su continua participación política. Porque como también escribía otro periodista del diario, “Nos pavoneamos los demócratas y los hombres de nuestro tiempo con las grandes conquistas en el papel escritas, que no grabadas en la vida, en las costumbres, en los intereses...”²⁶⁵. La democracia para ser real, se significaba debiendo extenderse a la actividad diaria y debiendo, también, percibirse en la vida de los sujetos libres que formaban parte de la sociedad. Pero además, el Estado y las leyes eran los encargados de aplicar y garantizar verdaderamente esa noción de democracia que debía hacerse presente en muchos aspectos de la vida cotidiana.

Al igual que la política, que se significaba como parte de una elección personal arraigada en la vida del individuo, también la religión se comprendía como una elección, a la vez privada y pública, relacionada con la propia conciencia subjetiva²⁶⁶.

De este modo, una parte significativa de las protestas anticlericales de los blasquistas se relacionaban con la libertad religiosa de la que debían gozar todos los ciudadanos. La debilidad de los gobernantes incapaces a la hora de respetar esa parte de la libertad que proclamaban las leyes, era objeto de críticas; porque el Estado estaba obligado a terminar con los privilegios que mantenía la Iglesia católica y a garantizar la libertad de cultos.

En 1901, el periódico denuncia que mientras Silvela pide el cumplimiento “de los artículos de la Constitución que garantizan la libertad de conciencia” sucedía que “a los individuos de la Sociedad Bíblica, obrando correctamente con la ley, han sido en muchos pueblos apaleados por los igorrotos católicos a los que no ha pasado nada. Ah! Fariseo, fariseo, así anda todo en España, regido ó rajado por Pantojas o Pantojillas sin más ideales

²⁶³ Ibidem, p. 165.

²⁶⁴ Diario *El Pueblo*, <<Política Rural>>, 7 de Enero de 1896.

²⁶⁵ Diario *El Pueblo*, 19 de Julio de 1901.

²⁶⁶ Un enfoque más estrictamente político de las posiciones anticlericales del blasquismo en MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit.

que la satisfacción de sus menguados apetitos”²⁶⁷. La Constitución que debía garantizar la libertad de conciencia no era igual para todos. Y los gobernantes, no sólo debían defender a quienes practicaban un culto minoritario pero “elegido”, sino que debían, también, dejar de favorecer a los supuestos cristianos que, en muchos casos, hacían alarde de su catolicismo sin vivirlo realmente y guiados sólo por sus propios intereses.

Ya en 1897, los republicanos valencianos habían exigido al gobernador Sr. Novillos que situase dos “dependientes del orden” para evitar los atentados que venía padeciendo la capilla evangélica de Valencia, y para que evitase que fuesen “hollados los derechos de pacíficos ciudadanos que con arreglo a lo que prescribe la Constitución pueden celebrar sus cultos cuando lo estimen conveniente”²⁶⁸. También en 1900, apoyaron un Consistorio que los protestantes celebraron en Zaragoza y que fue objeto de manifestaciones populares instigadas por jesuitas y militares. Según el periodista “los protestantes se reúnen a tratar lo que les da la gana, ejercitando un derecho que la ley les ha otorgado”²⁶⁹.

La religión era, en gran medida, también una cuestión de libertad personal y política y de aplicación de los mismos principios de igualdad legal que debían disfrutar todos los ciudadanos. Los debates en el parlamento en 1901, respecto a esta misma cuestión, llevaron al Sr. Alvarez a declarar en el parlamento lo que pensaba la minoría republicana sobre el tema religioso:

Los republicanos quieren respeto para todas la creencias religiosas y sus manifestaciones en nombre de la libertad, que ha de ser igual para todos, y no porque consideren fundamental á determinada religión, y menos por creerla un freno contra las pasiones...

Como políticos, como liberales, no nos puede importar que se niege á este ó al otro Dios, se adoren las cebollas, se rinda culto á Satan ó se coma el creyente á su divinidad presente en una obla...

²⁶⁷ Diario *El Pueblo*, I. Rodríguez Abarrátegui, 2 de Julio de 1901

²⁶⁸ Diario *El Pueblo*, 15 de Agosto de 1897

²⁶⁹ Diario *El Pueblo*, 27 de Agosto de 1900.

¿A qué proclamar la libertad de conciencia si rechazamos sus consecuencias?
¿A qué declarar libre el pensamiento si luego ha de censurarse se manifieste lo que se piense?²⁷⁰

Y, de nuevo en 1909, los blasquistas vuelven a insistir en los mismos principios cuando afirman: “Nosotros lejos de atacar á la Iglesia, más bien la defendemos de los que con sus actos reprobados la denigran y escarnecen; la defendemos con el más amplio espíritu de justicia, considerando que los hombres han de ser libres en la profesión de sus ideas y en el ejercicio de su culto; con la esperanza de una equitativa reciprocidad que garantice la libertad de nuestras conciencias”²⁷¹.

Siguiendo de nuevo a Habermas, mientras que la concepción liberal mantiene una noción del derecho y del orden jurídico consistente en que, dicho orden, permite decidir en cada caso particular qué derechos asisten a qué individuos; según la concepción republicana, los derechos subjetivos se derivan de un orden jurídico objetivo que debe posibilitar a la vez garantizar “la integridad de una convivencia basada en la igualdad, la autonomía y el respeto recíprocos”²⁷². Desde la concepción republicana se establecía, por tanto, una conexión interna entre la práctica de la autodeterminación de los pueblos o comunidades y el imperio personal de las leyes²⁷³. Entendidas como un marco colectivo de convivencia, las leyes que eran universales e iguales para todos, no podían hacer diferenciaciones entre sujetos o grupos, puesto que su función era dar a cada individuo la potestad de ejercer su propia libertad amparado en la objetividad del orden jurídico.

Pero, en el caso de los blasquistas, la conexión entre la práctica de la autodeterminación y la protección a la libertad personal que garantizaban las leyes, iba más allá y vinculaba la autodeterminación personal con el orden jurídico; retomando la idea de que el Estado, además de garantizar la libertad de conciencia debía potenciar -a través del cumplimiento de sus propias leyes- el “diálogo” social, o el mutuo entendimiento de grupos o personas que desde su libertad mantenían posturas enfrentadas. Los adoradores de

²⁷⁰ Diario *El Pueblo*, 13 de Julio de 1901.

²⁷¹ Diario *El Pueblo*, 23 de Enero de 1909.

²⁷² HABERMAS, J.: “Tres modelos de democracia...”, *op. cit.*, p. 19.

²⁷³ *Ibidem*, p. 19.

cebollas tenían el mismo derecho que cualquier otra creencia o culto a gozar del amparo de las leyes. Pero, además, tanto los adoradores de cebollas como los que creían que tomaban a su divinidad encarnada en una obla, debían ser capaces de repetir y tolerar las diversas creencias que unos y otros podían asumir y practicar.

Y, en cualquier caso, siempre en la base y permitiendo la aplicación de una nueva forma de comprensión y organización de la vida política y social, los blasquistas remarcaban la necesidad de libertad individual, como principio básico para conseguir esa reciprocidad equitativa en la que se basaba la justicia social.

Por ello es comprensible la reiterada y hasta machacona insistencia que hacían en que “los principios” ideológicos debían encarnarse hasta hacerse efectivos en la identidad de los nuevos sujetos. La libertad interna demandada para sí mismos, se convertía también en libertad para los demás siempre que los individuos pudieran gozar de autonomía y razones que basaran sus elecciones. Y como prueba máxima de que realmente se aplicaban los principios del librepensamiento estaba la plasmación en la “realidad” cotidiana, de las ideas que teóricamente movilizaban las acciones. Desde la conciencia personal que residía en la identidad de cada sujeto hasta la política que era una nueva comprensión de la dinámica social en su conjunto, se proyectaba un complejo entramado de relaciones.

Álvarez Junco relaciona muchas de las protestas del librepensamiento y racionalismo que figuraban en los idearios radicales-democráticos con el romanticismo <<social>> francés y afirma que muchos de sus mensajes en el fondo mantenían argumentos éticos-cristianos. Lo que se echaba en cara a la monarquía era su *falta de principios*. “Lo cual, sin duda, era fuente de la mayor desazón en un mundo mental obsesionado por reconstruir, tras las sacudidas revolucionarias, el edificio social europeo, incapaz de imaginar otra manera de hacerlo sino afirmándolo sobre una sólida unidad de creencias y valores”. Para el citado historiador sorprende “la escasez de referencias a una conciencia cívica, a un patriotismo legalista y laico, a una valoración del trabajo y la responsabilidad individual”²⁷⁴. En el caso del blasquismo aunque el romanticismo prevalece los valores individuales, la conciencia cívica y el laicismo son fundamentales. Los valores morales tradicionales que -según el citado

²⁷⁴ ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Los <<amantes de la libertad>>: La cultura republicana española a principios del siglo XX”. En TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en ..., op. cit.*, pp. 275-278

historiador- permean la producción cultural del republicanismo, al ponerse al servicio de objetivos políticos nuevos permite precisamente constituir una nueva noción de individualidad. No hay que olvidar que los duelos que Álvarez Junco menciona mantuvieron Blasco Ibáñez o Rodrigo Soriano, lo que se defendía no era el honor o el agravio personal sino el honorabilidad política que ellos decían estar dispuestos a defender poniendo en liza su propia vida, porque en la noción de identidad que proyectaban los blasquistas, la personalidad individual no era ajena a los ideales que se profesaban. También los sacrificios por la patria o por la democratización hacen referencia a esa convergencia que debía tener la vida personal y principio políticos²⁷⁵.

Desde esta lógica que resulta tan repetitiva y manida en los artículos del periódico, es posible comprender la pregunta que retóricamente hacía Azzati poco antes de una nueva cita electoral: “Cómo abrir caminos á nuestra concepción del Estado amoldándola á la realidad viva?”. Y la respuesta devolvía otra vez la política a la cotidianidad: “laborando, haciendo revolución en todo momento, haciendo como ha expresado admirablemente Lerroux, un poco de revolución todos los días”²⁷⁶.

Corría el año 1909 y en los llamamientos al electorado eran aún frecuentes las palabras como las que siguen: “ELECCIONES, A los correligionarios. ¡Valor, hermanos míos! ¡Purificad el espíritu! ¡Vivan las ideas!”²⁷⁷. O, también, “¡Ah! Dadnos ideas y crearemos un mundo!”²⁷⁸. En esas elecciones municipales de mayo, los blasquistas ganaron una vez más los 14 puestos para los que se presentaban, después de haber estado gobernando en mayoría la ciudad desde 1901. En las siguientes elecciones, en diciembre de ese mismo año, pierden 5 concejales pero el partido continua con empuje hasta la Guerra Civil. Como apunta Reig, las razones del fracaso son múltiples y complejas²⁷⁹; sin embargo, en el tiempo que duró su gestión al frente del municipio, “el blasquismo ideologizó y

²⁷⁵ En la novela *El intruso*, Aresti, que es un médico de ideas liberales y radicales, no podrá mantener su matrimonio porque sus ideales le impiden convivir con una mujer dependiente de la religión. Su vida personal se ve, por tanto, “sacrificada” a los principios que profesa. También en *La Catedral*, Gabriel Luna cuando “la sociología revolucionaria se apodera de él”, vaga por las ciudades europeas soportando el tener que vivir encarcelado y que la policía le hubiese golpeado muchas veces. BLASCO IBÁÑEZ, V.: *El intruso y La Catedral...*, *ops. cit.*

²⁷⁶ Diario *El Pueblo*, 7 de Mayo de 1909.

²⁷⁷ Diario *El Pueblo*, 26 de Abril de 1909.

²⁷⁸ Diario *El Pueblo*, 4 de Mayo de 1909.

concienció a las clases populares, las hizo participar con pasión en la política, contribuyó a su organización²⁸⁰. Lo que significa, también, que el blasquismo fue capaz de difundir entre sus afines los ideales del krausoinstitucionalismo democrático que, siendo en principio una doctrina basada en principios intelectuales y relacionados con las élites²⁸¹, fue extendiendo sus planteamientos entre las clases populares hasta formar parte, no sólo de su universo ideológico, especulativo y filosófico, sino sobre todo de sus experiencias vivenciales. La libertad de conciencia, la autonomía de la razón, la igualdad de todos los sujetos sociales, la capacidad de ser protagonistas de la vida social, se pusieron en práctica, y tal vez por ello, esos sujetos masculinos que experimentaron otras vivencias de su propia identidad, paulatinamente fueron buscando otras formas de acción y representación más acordes con sus nuevos intereses y valores. No hay que olvidar como afirma Franch, que “El <<blasquisme>> que començà com un moviment amb aparences de renovació profunda de la societat valenciana, amb els anys i amb la quasi permanent majoria municipal (sobretot, municipal) a la ciutat de València, adquirí l’hàbit de l’estantisme i també l’hàbit no menys perillós en política de la utilització interessada i conservadora dels ressorts administratius i polítics municipals que aquella majoria li permetia”²⁸².

Desde la fundación del periódico y los primeros logros del partido en la política municipal, habían pasado algo más de diez años hasta que comenzó un cierto declive; y como ellos mismos afirmaban, su hegemonía en la sociedad valenciana había sido “obra de una acción intensa y constante que cultivó voluntades balbuceantes y conciencias en barbecho, no maleadas por ningún prejuicio, hasta integrarlas en el fértil campo de la cultura”²⁸³.

En ese tiempo los blasquistas y, en general, los próximos al partido, habían llegado a identificarse y podían comprender palabras como las de Renán, que afirmaban: “Me decís

²⁷⁹ REIG, R.: *Blasquistas y...*, op. cit., pp. 410- 414.

²⁸⁰ Ibidem, p. 413.

²⁸¹ Ver LÓPEZ-MORILLAS, J.: *El Krausismo español. Perfil de una aventura intelectual.*, Madrid, Fondo de cultura económica, 1980. También, SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, op. cit., pp. 91-125.

²⁸² FRANCH i FERRER, V.: *El Blasquisme: Reorganització i conflites polítics. (1929-1936)*. València, Xàtiva, 1984, p. 7.

²⁸³ Diario *El Pueblo*, <<Partidos artificiales>>, 27 de Abril de 1909.

escéptico. No; la unidad, el progreso de la humanidad, la dignidad del hombre, los destinos divinos de la especie; yo creo en todo esto y hasta daría mi vida por esto”²⁸⁴.

Las ideas que desde su origen los republicanos habían mantenido, parecían formar ya parte, no sólo de sus creencias más profundas, sino también de su compromiso más vital. Y la conciencia personal continuaba actuando de mediación para dar sentido y permitirles evaluar la “realidad”; para establecer el puente necesario entre sus ideas y ese mundo externo atrasado y anacrónico al que decían estar dispuestos a hacer frente.

En 1909 cuando Ferrer y Guardia es asesinado y la impotencia del grupo republicano se hace evidente, puesto que no pueden detener la barbarie del sistema y la crueldad de quienes lo gobiernan, es sobre todo la propia conciencia subjetiva la que da sentido a su acción política. Reflexionando sobre el periodo macabro que como librepensadores y demócratas están viviendo -puesto que la muerte de Ferrer supuso también el cierre de muchas escuelas laicas y la persecución de los maestros-, un articulista de *El Pueblo* decía: “Hemos escrutado nuestra conciencia, y ante la enormidad de los crímenes cometidos por quienes con cinismo que atrae la violenta acción del arma justiciera, se tildan de orden, hemos pensado que sufría desvarío nuestro cerebro. Pero no; nuestra conciencia, que jamás apareció con mácula grita indignada: “Sed hombres, sed dignos ciudadanos...”²⁸⁵.

Y para ser dignos ciudadanos, los blasquistas convocaron una manifestación civil de protesta que desfiló por las calles de Valencia y logró reunir, según sus cifras a 25.000 manifestantes, sin contar con que “desde los balcones infinidad de mujeres, agitaban sus pañuelos aplaudiendo al paso de la manifestación”²⁸⁶.

Las representaciones que *El Pueblo* había difundido sobre esos nuevos sujetos que encarnaban y actuaban según sus ideas y siguiendo el dictado de sus conciencias, habían llegado a materializarse en la práctica política y cotidiana de la sociedad, ya que los que se

²⁸⁴ Diario *El Pueblo*, <<Perlas de Renán>>, 3 de Enero de 1910.

²⁸⁵ Diario *El Pueblo*, 16 de Octubre de 1909.

²⁸⁶ Diario *El Pueblo*, 1 de Noviembre de 1909.

percibían como republicanos blasquistas ocupaban continuamente la calle y contaban con un formidable tejido asociativo que se ponía efectivamente en acción²⁸⁷.

La consecución de los objetivos que se habían propuesto cuando comenzaron a editar el periódico, en ningún caso oculta sus mensajes demagógicos y autocomplacientes, ya que los blasquistas encabezaban el relato de la manifestación diciendo: <<VALENCIA PROGRESIVA OFRECE UNA ESPLÉNDIDA NOTA DE CULTURA. 25.000 MANIFESTANTES. FIESTA DE LA LIBERTAD>>.

También con la capacidad que tenían para añadir a sus actos recursos emocionales se narra en la misma crónica que, Soledad Villafranca, la mujer de Ferrer y Guardia, estaba contemplando la manifestación en la casa de un concejal republicano y era continuamente ovacionada. Finalmente la mujer “emocionadísima, contestó a aquellas manifestaciones de simpatía con un estentóreo y vibrante ¡viva a la libertad!”²⁸⁸

Las grandes ideas formaban parte de la identidad de esos “hombres políticos”, “dignos ciudadanos” que desfilaban por la ciudad y continuaban confiando en la necesidad de defender personalmente la inconcreta idea de libertad para dar sentido a su conducta.

Pero, para formar la libertad de criterio y de elección de sus militantes, la tarea del blasquismo había sido acrecentar la razón individual y tratar de plasmarla en la realidad inmediata. Lo que había supuesto un esfuerzo de formación y autoformación dirigido, sobre todo y en un principio, a los varones de los sectores sociales más desfavorecidos; es decir, a esas masas irracionales y apasionadas que debían socializarse y aprender a vivir y a “vivirse” desde parámetros nuevos. Como ellos, también afirmaban: “Toda rebelión está en la cultura. Con un arma se comete un crimen: con una idea se construye un pueblo”²⁸⁹. La garantía de una nueva política, desde su punto de vista, estaba relacionada con ese nuevo sujeto político capaz de discernir, porque previamente se había esforzado para formar sus ideas y sus opiniones con independencia. Como afirma Béjar; “las libertades civiles básicas serán

²⁸⁷ Las cifras que aporta el propio periódico, basadas en las Actas del censo electoral de Valencia, indican que en las elecciones a diputado de 1907 había en la ciudad 41.397 electores varones. De esos electores, 30.600 habían votado a los tres candidatos propuestos por el partido fundado por Blasco que, finalmente, resultaron elegidos. De resultar cierta la cifra de 25.000 manifestantes en protesta por “el asesinato legal” de Ferrer y Guardia, podemos deducir el alto grado de movilización ciudadana que esos años mantenía el blasquismo.

²⁸⁸ Ibidem.

²⁸⁹ Diario *El Pueblo*, <<El hombre-Idea>>, 20 de Febrero de 1909.

aquellas relacionadas con el intelecto. La autonomía de la conciencia es el derecho liberal más importante y de él se derivan la libertad de pensamiento y la libertad de opinión. Pero el pensamiento ha de hacerse acto y así aparece la libertad de acción”²⁹⁰. Por ello y para que los hombres se convirtieran en enteramente humanos era necesario que se “formase” su racionalidad para que pudieran ejercer sus libertades tanto en “el mundo” interior como en el exterior. Ese nuevo sujeto que se fue construyendo y que, los republicanos definían como político en cualquier esfera de la vida social, fue sin duda un sujeto masculino.

En este proceso de autoformación de los individuos blasquistas, la transformación de la identidad genérica masculina se constituyó en fundamental, el eje alrededor del cual giraron muchos de sus programas sociales y culturales.

Las mujeres y la transformación de su identidad genérica, sin embargo, fueron una cuestión secundaria; actuaron meramente de comparsas y mayoritariamente estuvieron en función de los intereses masculinos. Como veremos a continuación -y antes de centrarnos en profundidad en las representaciones concretas de esos nuevos sujetos masculinos-, ellas, sobre todo Belén Sárraga y la Asociación General Femenina, en los orígenes del partido, compartieron con los hombres cierto protagonismo y también los mismos principios ideológicos. Pero, su cometido social, la encarnación en la identidad femenina de los principios que los republicanos defendían, no fue una prioridad del partido. Tampoco en las representaciones que el periódico hacía de las mujeres se percibía con claridad el proyecto identitario que tan claramente se manifestaba cuando se referían a los hombres.

No hay que olvidar que el idealismo republicano (que Habermas pone, también, en cuestión²⁹¹) se aplicaba sobre una comunidad específica, en un contexto concreto. Aunque las representaciones del periódico, a veces, parecían “hablar” de un *pueblo* único e indiferenciado, los procesos democráticos no siempre están orientados de una forma simple y lineal -como decían los blasquistas- hacia la conquista del progreso y del bien colectivo. Las identidades grupales, aun cuando se proyectaban como universales, no podían ocultar que las diferencias entre los individuos que, en aquel tiempo formaban la sociedad valenciana, se basaban en ejes valorativos “marcados” por la tradición y el contexto que, en

²⁹⁰ BÉJAR, H.: *El ámbito íntimo...*, *op. cit.*, p. 44.

²⁹¹ HABERMAS, J.: “Tres modelos de democracia...”, *op. cit.*, p. 20.

este caso, atribuían a las mujeres cometidos políticamente no significativos. Estas particularidades adscritas a los sujetos (como la etnia, el género, la edad), estaban históricamente determinadas e influían sobre las posiciones, significaciones y prácticas que, dichos sujetos, podían o debían emprender en el “nuevo” contexto político que suponía la mayoría progresiva de las organizaciones afines al republicanismo y de un gobierno municipal mayoritariamente regido por el partido blasquista. Pese al populismo de los discursos republicanos que, de algún modo, parecían contener las aspiraciones femeninas y a las menciones explícitas que hacían a las mujeres de su propio grupo, los blasquistas eran un partido político, también, con profundos intereses electorales y políticos en su acepción más restrictiva. “En situaciones de pluralismo cultural y social, tras las medidas políticamente relevantes se esconden a menudo intereses y orientaciones valorativas que de ningún modo pueden considerarse constitutivos de la identidad de la comunidad en su conjunto”²⁹².

Sin embargo, del mismo modo que la dinámica policlasista que promocionaba el blasquismo, se apoyó en la necesidad de establecer una conciencia laica, autónoma o racional igual para *todos* los ciudadanos -permitiendo el reconocimiento y autoreconocimiento de los varones más o menos desfavorecidos, como sujetos capaces de gozar y demandar derechos políticos-, también en este proceso, las mujeres republicanas obtuvieron bases, legitimación y un marco de significación, a través de las nuevas identidades masculinas, que extendía la política hasta la familia y la cotidianidad, en cuyo seno ellas gozaron de ciertas atribuciones ideológicas y prácticas. Sin embargo, las significaciones relacionadas con los derechos de la ciudadanía política de las mujeres y su consideración como sujetos autónomos en ningún caso se debatió ni se concretó en el proyecto blasquista. Su tarea fue otra relacionada, en primer lugar, con la transformación de la identidad masculina de los hombres de las clases más desfavorecidas, en sujetos comprometidos en vivir en “familia” y transmitir a sus hijos los ideales políticos en los que creían. Respecto a las mujeres, los republicanos valencianos, apoyaron sobre todo, su necesidad de apoyar a los hombres de su familia en la lucha política. Lateralmente, las pusieron en contacto con un nuevo universo público, político y de relaciones sociales que

²⁹² *Ibidem*, p. 20.

les permitía desarrollar, también, una capacidad de discernimiento progresivamente autónomo.

4.- El ocio masculino motor de las transformaciones.

Anteriormente se ha analizado la importancia que para los blasquistas tenían los principios y las ideas en la conformación de una subjetividad individual que, según su punto de vista, debía guiar a los individuos por encima de los beneficios materiales, del medro personal y de las normas de vida de la comunidad tradicional. Tanto en lo que se refería a la vida política como a la vida privada y personal, los sujetos debían interiorizar determinadas normas morales, forjarse una conciencia, que en sintonía con sus ideas, les sirviesen para elegir y evaluar sus conductas. Alejado de la moralidad exterior y de las presiones sociales, el individuo se convertía en verdaderamente libre y autónomo, cuando era capaz, tras comprender y abrazar racionalmente determinados ideales, de comprometerse con ellos y tratar de ponerlos en práctica en su propia vida.

La necesidad de que los hombres de los grupos sociales más desfavorecidos, adaptaran sus conductas a unos determinados ideales, resultaba, sin embargo, una tarea compleja; porque en una sociedad donde la educación y la cultura eran inaccesibles para la mayoría de los ciudadanos, resultaba difícil acercar y popularizar formas de conocimiento y pensamiento, en principio reservadas a las élites intelectuales que formaban parte mayoritariamente de las clases medias urbanas o de los sectores sociales más acomodados.

Las ambiciones del krausismo que demandaban “una reforma general del país a partir de un ideario armónico, solidario y laico”, tuvieron su concreción en la *Institución Libre de Enseñanza*, a través de la cual los intelectuales españoles aspiraban a difundir una ciencia social y política reformista basada en un nuevo espíritu armónico y racional que superando el individualismo abstracto del liberalismo filosófico, extendiera ideas relacionadas con una nueva *economía social* y una organización de la vida social organicista, democrática y solidaria más acorde con las nuevas realidades de la sociedad española de su tiempo. Las doctrinas y los objetivos educativos del *kausoinstitucionalismo*, pese a no estar inscritos en ninguna escuela específica, tuvieron una notable influencia entre

muchos de los políticos e intelectuales de finales del siglo XIX²⁹³; pero la difusión de sus ideas entre las “masas”, sobre todo entre las capas sociales más desfavorecidas, fue una tarea que implicó a muchos de los grupos afines al republicanismo.

Combinando visiones, unas veces moderadas y otras veces más radicales, el periódico *El Pueblo* asumió la tarea de socializar a los ciudadanos progresistas en la nueva ética política y social que el krausismo y las élites intelectuales más liberales trataban de difundir. A través de la acción y de la representación política, los casinos republicanos, las escuelas laicas, los grupos de librepensamiento y las Sociedades obreras, organizados en torno al partido republicano que había fundado Blasco y a su órgano diario de difusión, trataron de dar coherencia y aplicar en la práctica el proyecto que los regeneracionistas krausistas y los republicanos demandaban para transformar la nación. También, los grupos socialistas, anarquistas, las corrientes relacionadas con la escuela moderna o los grupos que trataban de difundir el Esperanto²⁹⁴, tuvieron en ese tiempo un espacio abierto para difundir sus ideas en el diario republicano. Así, lograron en las primeras décadas del siglo veinte sembrar el sueño de un *pueblo* republicano emancipado de los poderes emergidos tras la revolución liberal y de la deriva oligárquica del liberalismo español a lo largo del siglo XIX. Pero lograron, además, que ese *pueblo*, al que los republicanos se dirigían haciendo uso de una notable demagogia, se convirtiese en sujeto activo de la política y la vida social, hasta imponer una amplia red de promoción y educación popular. Las nuevas ideas, los principios relacionados con esa nueva ética del *progreso* y de la *regeneración nacional*, supusieron un adoctrinamiento paulatino sobre todo de la población masculina.

Para la formación de una conciencia individual que permitiera a los sujetos elegir *libremente* guiados sólo por su razón, en principio, además de hacer accesibles a los hombres de las clases más desfavorecidas el nuevo ideario en el que debían de creer, fue necesario promocionar y socializar a los hombres en un nuevo modelo de comportamiento y

²⁹³ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, *op. cit.*, pp. 91-120.

²⁹⁴ En el Congreso de Esperanto se celebró en Valencia en 1909 asistió “el ilustre doctor Zamenhof, inventor del esperanto”. En los varios discursos que se pronunciaron los congresistas, y en particular Zamenhof, afirmaban estar muy contentos “por el entusiasmo que el Ayuntamiento y los valencianos les habían dispensado”. Asimismo, *El Pueblo* resalta la participación de “la hermosa señorita María Balanzá, “una de las más entusiastas esperantistas de Valencia”, que lograba entenderse, incluso, con las samideanas francesas que eran las que con más dificultad pronunciaban el esperanto. Diario *El Pueblo*, 15 de Septiembre de 1909.

de identidad genérica. En este sentido, es preciso volver a insistir en las conexiones que tiene la política con los papeles genéricos que socialmente se promocionan, difunden y ponen en práctica desde determinados grupos sociales. Como se tratará de analizar a continuación, los nuevos protagonistas de la política que el blasquismo trataba de promocionar fueron, también, varones que debieron asumir nuevas pautas de conducta masculina.

Así, a principios de siglo, la radical segregación entre los sexos en las clases populares, hacía que el tiempo de ocio masculino se dedicara primordialmente a las reuniones en las tabernas, donde la charla, el juego y la bebida eran las principales ocupaciones. Este ocio exclusivamente de los hombres, donde las mujeres no tenían cabida, ocupaba su tiempo de descanso dando lugar a una sociabilidad sin objetivos, en muchos casos irracional; a veces, llena de peleas y discusiones, que condenaba a los varones a embrutecerse con el alcohol y a perpetuarse en hábitos que los republicanos consideraban anacrónicos e inmorales y en cuya transformación se comprometieron, intuyendo que era necesario modificar ciertas nociones sobre el significado y las vivencias masculinas para poner en marcha algunos cambios sociales importantes.

Sobre esta sociabilidad masculina encontramos en la novela *Arroz y tartana*, cómo una huertana cuenta a D^a Manuela la situación en que vive su hermana; "¡Cuán apurada está la pobre! Su marido nos ha salido un borrachín, un bufao, que todos los domingos vuelve de la taberna de *Copa* a cuatro patas, como un burro, y lo han de meter en la cama para que duerma la mona un par de días. ¡Y qué palisas, Virgen santa! Mi pobre Pepeta, pasa la vida de Santa Catalina de Sena, y la muy bestia, erre que erre, sin aborrecer a ese pillo de *Pimentó*, que no vale ni un papel de fumar"²⁹⁵.

En todas las novelas del ciclo valenciano de Blasco Ibáñez, *La barraca*, *Cañas y barro*, *Flor de Mayo*, *Cuentos valencianos* y *Entre naranjos*, aparecen reiteradamente escenas donde se describe cómo este ocio masculino que se vive en tabernas y casinos se significa, por un lado, como un espacio de expansión, de encuentro y distracción, que en algunos casos conduce a una cierta degradación de la conducta de los hombres; y, por otro

²⁹⁵ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Arroz y tartana*, op. cit., p. 58.

lado, se significa como ajeno, casi una huida de los hombres de las responsabilidades y presiones del entorno familiar.

Espacio de una supuesta libertad masculina, en el casino los hombres pueden hacer abiertamente comentarios sobre Leonora, la cantante de ópera que en *Entre naranjos* se había establecido en Alcira, mujer independiente y de vida libre, de la que "sólo hablaban bien los hombres en el Casino, cuando se veían libres de la protesta de su familia"²⁹⁶.

Las tabernas, el juego, el alcohol, donde hombres con hombres se distraían y hablaban, ajenos a la presencia femenina, demarcaban el espacio real y simbólico no sólo entre los géneros, sino también entre las responsabilidades sociales que tenían los hombres con respecto a su trabajo, su familia y su propia personalidad, que sólo entre hombres se mostraba finalmente sin cortapisas. Las presiones sociales exigían de los hombres una cierta impostura, cargas y compromisos, que sólo se subvertían en el espacio donde se encontraban solos; en las tabernas por ejemplo, donde podían expresar finalmente una masculinidad, provisionalmente, al margen de sus deberes sociales.

Como se narra en *La barraca*, refiriéndose a los encuentros masculinos en la taberna de *Copa*, "cuando un padre de familia ha trabajado y tiene en el granero la cosecha, bien puede permitirse su poquito de locura"²⁹⁷. Pero, seguidamente, en la descripción de la actividad de los hombres en el local de *Copa*, se muestra cómo este "poquito de locura" sobrepasa ciertos límites y las reyertas y peleas se hacen presentes. Los conflictos sociales, la rabia de los labradores por la explotación a la que les somete el "amo" de la tierra, se vuelve contra los mismos labradores que, aletargados por la ingestión de bebidas alcohólicas, se enfrentan entre ellos en las tabernas y garitos, incapaces de comprender que sus disputas bravuconas no son la solución a las arbitrariedades de los propietarios.

Así, esta noción de la identidad masculina violenta, que se expresaba sobre todo en el tiempo de ocio, perpetuaba a los hombres de clases populares en valores y hábitos de conducta, en muchos casos irracionales, que el blasquismo, como ya hemos dicho, consideraba necesario transformar radicalmente.

²⁹⁶ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Entre naranjos*, op. cit., p. 105.

²⁹⁷ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *La barraca*, op. cit., p. 196-197.

Por tanto, el ocio en las tabernas, en el juego o en los toros se significaba por los republicanos como evasiones del espacio familiar, una válvula de escape a través de la cual se expresaba una masculinidad, en muchos casos chulesca, prepotente y agresiva, promocionada por el poder para perpetuar en el inmovilismo y en la ignorancia a los grupos sociales más desfavorecidos, principales practicantes de este tipo de entretenimientos realmente muy extendidos en la época; como cuenta Pigmalión "había entonces en Valencia muchos garitos y casas de juego defendidas por chulos baratos y matones"²⁹⁸.

Una de las expresiones más directas de esta relación que los blasquistas establecían entre la identidad masculina y la violencia, la encontramos en un artículo humorístico titulado <<El símbolo>> y que firmaba Luis Taboada. El texto dice así; "A algunos les parece muy bien la costumbre de llevar navajas en el bolsillo y se mueren por sacarlas y fingir que matan a uno detrás de una puerta.....Y esgrimen el arma con encantadora agilidad, y se hacen la ilusión de ser unos homicidas terribles... En fin la navaja desaparecerá cuando muramos todos. Hay quienes ya vienen al mundo con ella".

Y, a continuación se establece en el texto un corto diálogo:

- Corra Ud. D. Nicomedes; corra usted que ya ha salido de cuidado su señora.
- ¿Y qué ha soltado? ¿Niño ó niña?
- Un niño, un niño muy hermoso, con su navajita colgada al cuello²⁹⁹

Los niños parecían nacer vinculados irremediabilmente a la "navajita", símbolo inequívoco de su masculinidad. Ser hombre suponía que era necesario ostentar y practicar formas de valor y violencia que daban prestigio al individuo dentro de la comunidad. Los sujetos más desfavorecidos parecían obtener un cierto reconocimiento social demostrando que eran valientes y capaces de amedrantar e imponerse por la fuerza sobre los demás.

Como decía el periodista Escuder, la vida para los pobres era dura, los obreros vivían en condiciones de habitabilidad precarias, en casas insalubres y oscuras,

²⁹⁸ PIGMALION: *Blasco Ibáñez novelista...*, op. cit., p. 46.

²⁹⁹ Diario *El Pueblo*, 19 de Abril de 1896.

“amontonados en cuchitriles, revueltos los sexos, sin abrigos, incómodos”, y, en este estado de penuria, añadía: “la embriaguez suele ser su única diversión”³⁰⁰. Esta precariedad en las condiciones de vida de los más necesitados, con frecuencia suponía que la embriaguez y las peleas entre hombres iban unidas; y aunque estas expresiones de la masculinidad estaban para los blasquistas relacionadas con sus deficientes condiciones materiales, desde su punto de vista, eran intolerables y anacrónicas, responsabilidad de las autoridades que no hacían nada para solucionarlas. Parte del problema era que los gobernantes no se preocupaban tampoco de elevar el nivel cultural de los hombres que vivían en el atraso y en la subordinación, manteniendo hábitos de conducta y formas de pensamiento antiguos y bárbaros. La continuidad del sistema político de la Restauración, no se manifestaba sólo en prácticas de poder político caciquiles, arbitrarias y antidemocráticas, sino en la extensión y perpetuación de toda una tradición cultural que suponía, también, unos usos cotidianos que extendían las prácticas políticas hasta las conductas personales de los ciudadanos.

A veces, y como se deja entrever en el artículo que sigue, los blasquistas indirectamente y con cierto afán de burla relacionaban la embriaguez con la religión: “¿Viva el vino y el Corazón de Jesús? La guardia municipal condujo anoche al Asilo, encerrándolo, a un borrachín... Al citado individuo por toda documentación se le encontró un rosario de cuentas gordas y un escapulario del corazón de Jesús”³⁰¹. Los vínculos con la tradición, en este caso con la religión católica, no suponían ninguna elección consciente del individuo y tampoco una relación entre sus ideas y sus vivencias. Así, la mayor parte de la nación había heredado creencias que funcionaban como auténticas supersticiones ajenas a la razón y que permitían que los individuos no adaptaran verdaderamente su comportamiento a los principios o a la creencia que decían profesar.

Además, los agentes y representantes de la autoridad, aplicando unas formulas políticas, también irracionales, arbitrarias e injustas, continuamente dejaban tranquilos a los “chulos” y violentos con los que, incluso, compartían ciertas conductas y determinados ambientes. Como era frecuente leer en el periódico *El Pueblo*; “Ni en Africa ocurren actos de barbarismo como en Valencia... Desde que el productivo oficio de matón es respetado

³⁰⁰ Diario *El Pueblo*, <<Malestar de los obreros>>, 4 de Mayo de 1896

³⁰¹ Diario *El Pueblo*, 4 de Marzo de 1901.

por los agentes de la autoridad y protegido por las personas influyentes, la seguridad pública en esta ciudad es un mito”³⁰². O, también; “Es escandaloso que mientras los guardias detienen á infelices pordioseros que no tienen donde caerse muertos, no se atreven a llevar á la cárcel á ese enjambre de perdonavidas y barateros que por sus respetos se imponen, y con los cuales alternan en más de cuatro ocasiones en tenduchos y cafetines... Eso es lo que habrían de corregir el Alcalde y el Gobernador”³⁰³.

Necesariamente, una nueva política basada en determinados principios debía diferenciar y aplicar sanciones y castigos con una determinada lógica. El poder de chulos y barateros era su capacidad para amedrentar e imponerse por la fuerza a otros sujetos; y para los blasquistas esas formas prepotentes de masculinidad no debían tolerarse porque las relaciones sociales modernas debían basarse en principios morales que superaban la ley del más fuerte y aplicaban leyes basadas en la justicia y en la igualdad en las que se fundamentaba el Estado. Pero los guardias y las autoridades aún eran ajenos a esas formas modernas de regulación de la vida social, y utilizaban su autoridad sólo para castigar a quienes estaban por debajo suyo o para infligir “castigos” y sanciones a quienes ellos consideraban sus enemigos. Por ello los guardias compartían hábitos de conducta y espacios de ocio con los perdonavidas mientras que las autoridades permanecían atemorizadas e impasibles sin mantener el “orden” social y sin fundamentar y dirigir legalmente sus actuaciones políticas. En otro artículo del año 1902, donde el diario explica que “la policía cobra un tanto, por cierto bastante crecido, por cada multa que se impone al individuo que usa armas sin la correspondiente licencia”, el periódico informa de que, no sólo son muchísimas armas sin licencia las que se recogen, sino que además denuncia el hecho de que lo más grave es que algunos inspectores de policía son los que habitualmente se “quedan” con el tanto por ciento, dejando a los agentes sin su recompensa. Aunque en ese momento los republicanos ya estaban al frente del poder municipal y trataban de aplicar sus propios principios respecto al control civil de las armas de fuego, resulta evidente que en las relaciones jerárquicas de la propia policía, prevalecían aún entre los propios jefes formas de conducta arbitrarias y cometían abusos de poder con respecto a sus subordinados.

³⁰² Diario *El Pueblo*, 20 de Junio de 1897.

³⁰³ Diario *El Pueblo*, 17 de Abril de 1897.

Unos años antes, tratando de crear y mantener un cierto clima social en contra de las peleas y borracheras masculinas, y a la vez en contra de las autoridades y guardias que las permitían, en la Sección de Noticias locales del periódico, se solían relatar multitud de altercados entre hombres, “riñas con navaja que tienen lugar en ciertos callejones”³⁰⁴. O, también, se podía leer: “La verdad es que en la calle Miñana existe un cafetín, taberna o lo que sea, donde se reúne de noche la gente de *bronce* con el *santo* fin de echar copas, y donde, cuando han bebido salen a relucir las navajas. Queda pues en pie la queja...”³⁰⁵

En el barrio de pescadores, donde se alojaban los prostibulos de la ciudad, era también habitual que los vecinos protestaran por los altercados, con heridos y muertos, que en sus calles tenían lugar³⁰⁶. Reiteradamente el diario mencionaba y denunciaba reyertas entre hombres borrachos y alteraciones del orden en zonas concretas de la ciudad, como el solar de San Francisco, donde la insalubridad del espacio y la pasividad de los municipales en vigilar dichas zonas provocaba que algunos hombres acudieran allí a solucionar por la fuerza sus enfrentamientos personales³⁰⁷.

La prostitución era, también, otra de las prácticas que acrecentaba las manifestaciones *peligrosas* de los hombres violentos y borrachos, que se peleaban por “las mujeres de las casas de lenocinio”. Esos hombres por sus conductas sufrían sanciones leves porque, como el periódico se encargaba de remarcar; “esto ocurre en un país donde con frecuencia vemos que al estafador, al criminal, al hombre de malas costumbres, se le abren las puertas de la cárcel, dejándolo en libertad mediante la prestación de una fianza más o menos importante”³⁰⁸.

Este tipo de conductas masculinas, se consideraban, por tanto, desde el blasquismo como un problema político, económico y de mentalidad. Porque, incluso cuando se referían a la prostitución y criticaban la tolerancia con la que las alcahuetas y los chulos mantenían

³⁰⁴ Diario *El Pueblo*, 27 de Abril de 1897. También, 3 de Junio 1897,

³⁰⁵ Diario *El Pueblo*, 14 de Julio de 1896.

³⁰⁶ Diario *El Pueblo*, 26 de Septiembre de 1896.

³⁰⁷ En el cuento titulado “¡Cosas de hombre...!”, el Menut y el Cubano, se pelean por Pepeta. Cuando el Menut mata con la navaja a su contrincante y es conducido por los municipales a la cárcel, saluda con “altivez a sus amigotes” que estaban en el cafetín y les comenta que no ha pasado nada: -“Res; coses d’homens”. Como final del cuento Blasco escribe: “Y contento con su suerte, erguido y triunfante, siguió su camino de la cárcel, acogiendo el infeliz las miradas de la curiosidad con la prosopopeya de la estupidez satisfecha”. BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Cuentos valencianos ...*, op. cit., p. 30.

sus “*establecimientos*” abiertos, las reflexiones del periódico remarcaban la idea de que era la corrupción del sistema social y, también, el lucro de las autoridades lo que permitía estas prácticas.

En un artículo titulado <<Trata de blancas>> se afirmaba; “... a pesar de que pueden evitar el alarmante aumento de la prostitución y meter en cintura á mucha genticilla que come de la honra de aquellas desgraciadas, ni hacen nada ni procuran evitar esos continuos é inmorales espectáculos públicos que la policía permite con su cuenta y razón. En la conciencia de todos los ciudadanos consta la conducta de los gobernadores en este asunto, conducta que se reduce á *cobrar los fondos de la Higiene*, metérselos en el bolsillo particular, pagar ¡qué vergüenza! El alquiler del carruaje y hacer algunas limosnas á los pobres si son de bombo y platillos..... De lo que se deduce que los gobernadores, chulos y alcahuetas son tres calamidades que chupan descaradamente la sangre de las desgraciadas jóvenes que, por hambre, por vanidad ó por engaño, se ven obligadas á negociar con su cuerpo y á morir en un hospital despreciadas por la sociedad... No es extraño, pues, que con tales *defensores* ocurran á diario hechos censurables”³⁰⁹.

De una parte estaban los pordioseros, las desgraciadas prostitutas, los que no tenían dinero para pagar la fianza y tenían que pagar con cárcel delitos tan nimios como el de blasfemar en lugares públicos; y, de otra parte, estaban los que, amparados por las autoridades, eran verdaderamente los violentos y maleantes, los que se aprovechaban y agredían a los demás e infringían las leyes sin sufrir ninguna clase de castigo.

Para los blasquistas, las autoridades, que se beneficiaban más allá de lo evidente de estas conductas, debían, en primer lugar, saber diferenciar quienes eran los verdaderos criminales y después aplicar la ley contra los que ciertamente mostraban conductas socialmente perniciosas y alteraban el orden social.

En este sentido y tratando de establecer diferenciaciones claras, eran también constantes las quejas que los blasquistas formulaban desde el periódico porque, por ejemplo, los municipales a la salida del teatro Ruzafa cacheaban a hombres de modales y ropas modestas y, por el simple hecho de vestir blusa y frecuentar en grupo la calle por la

³⁰⁸ Diario *El Pueblo*, 3 de Septiembre de 1896.

³⁰⁹ Diario *El Pueblo*, 4 de Septiembre de 1897.

noche, se les tachaba de sospechosos. A los municipales las autoridades debían enseñarles a quien debían de cachear³¹⁰. Así, con demasiada frecuencia el diario afirmaba que “la guardia municipal causa molestias a los honrados obreros y no los distingue de la gente de mal vivir”³¹¹. O, también, se denunciaba en sus páginas, “Nada que el Gobernador se empeña en molestar de veras á los obreros. Ayer la policía detuvo y denunció á tres pacíficos obreros por el enorme delito de pasar frente al horno de Pelayo”³¹². En este proceso de diferenciación entre aquellos que vistiendo blusa cumplían la ley y eran gente de orden, y los verdaderos malhechores que alteraban las leyes y la convivencia ciudadana, la responsabilidad de los municipales y, en última instancia, de las autoridades nombradas por el gobierno, era distinguir a los unos de los otros. Llevar un atuendo pobre o vestir blusa no era sinónimo de ser un sujeto sospechoso. Los trabajadores, ostentando en su indumentaria su menor posición social, eran sujetos dignos de respeto y sus derechos no podían ser conculcados impunemente. Los municipales no podían interrogarles, cachearles o molestarles en la calle sólo por su aspecto. Para los blasquistas no eran los signos externos los que hacían más o menos valiosos o respetables a los individuos, ni tampoco era un valor su mayor o menor poder económico, ni su capacidad para imponerse sobre los demás. El Estado y sus “autoridades” debían saber y garantizar que los ciudadanos eran iguales; y eran sus conductas más o menos reprobables, la alteración del orden que provocaban, lo que debía indicar a los municipales quienes eran los sujetos susceptibles de ser controlados y castigados legalmente.

En este mismo sentido sólo se ha encontrado un caso en el periódico blasquista en que se denunciaran los abusos de autoridad que sufrían las mujeres. La crónica de los hechos dice así; “Algunas de las pobres mujeres que fueron detenidas el otro día en el Grao por el presunto inspector Gómez Escuder nos visitaron anoche rogándonos pongamos en conocimiento del Gobernador que ellas no son ladronas, ni personas de mal vivir, como el funesto ex sargento de la guardia civil ha supuesto falsamente en el parte que envió a dicha autoridad. ¿Se entera el Sr. Diaz Mery?”³¹³. De este texto pueden extraerse tres

³¹⁰ Diario *El Pueblo*, 14 d Enero de 1897.

³¹¹ Diario *El Pueblo*, 7 de Marzo de 1898.

³¹² Diario *El Pueblo*, 22 de Abril de 1902.

³¹³ Diario *El Pueblo*, 12 de Agosto de 1900.

consideraciones: primero, que como era habitual cuando se referían a las mujeres, los blasquistas solían calificarlas de “pobres mujeres”, reclamando, tal vez, que se respetase más su debilidad que su dignidad como ciudadanas. Segundo, que el periódico hace mención explícita al hecho de que las mujeres habían acudido a la redacción del diario a denunciar el atropello sufrido. Lo que significa, en tercer lugar, que las “pobres” mujeres con ideas republicanas contaban con suficientes recursos mentales y prácticos para acudir a los medios publicitarios del periódico para exponer sus quejas. Probablemente las mujeres fuesen menos susceptibles de sufrir abusos de autoridad porque sus conductas alterasen menos el orden social, pero resulta también evidente que la significación política, es decir, la significación de las mujeres como sujetos de derecho que los blasquistas trataban de defender, era menos clara que la que atribuían a los hombres.

En cualquier caso, los republicanos incidían sobre todo en los abusos policiales que sufrían los hombres, porque su interés primordial era transformar las pautas de identidad masculina en relación a los conflictos que los hombres solucionaban con métodos violentos. Así, incluso cuando las actividades violentas tenían lugar entre los propios republicanos, admitían que la violencia no era la solución a ningún enfrentamiento. En un artículo titulado <<Verdades amargas>>, de nuevo se critican las manifestaciones agresivas masculinas y se asimilan las malas conductas de un grupo de republicanos madrileños a las conductas de los chulos. En dicho artículo se relatan los hechos protagonizados por unos republicanos madrileños que se comportaron como energúmenos en el propio Casino de la Unión, en lo que debería considerarse la casa del pueblo y “donde la idea habría de cobijar á todos como la madre á sus hijos”. Dado que las ideas que debían compartir los republicanos madrileños, en ese caso, no debieron tener suficiente poder para cobijarles, se produjo en el propio Casino una pelea colectiva, “desencadenaronse implacables odios, bramaron con instintos de fiera las salvajes pasiones, la deliberación se trocó en bofetadas, garrotazos y tiros, y la autoridad, poniendo freno a tanto desmán, penetró en los salones de la calle Príncipe, manchando de sangre, como si en ellos acabasen de dirimir agravios de burdel tarbernarios rufianes”. Eran hechos amargos e intolerables porque los republicanos; “En vez de saludos

fraternales reparten provocaciones iracundas... y.. en vez de razonamientos y transacciones presentan bastones y pistolas”³¹⁴.

La solución a los problemas de la violencia, de las peleas, incluso de la embriaguez y la prostitución, no era el tolerarlos amparándose en la propia arbitrariedad y complicidad de las autoridades, ni tampoco dictar órdenes para reprimirlos. Como se puede leer entre líneas en el artículo anterior y se afirma con rotundidad en otro artículo titulado <<La moral conservadora>>, las soluciones a esos problemas se relacionaban con otra noción de las relaciones entre hombres, una noción que tuvieran como base determinados ideales, como la fraternidad y los razonamientos, que debían desterrar las pasiones y el instinto como métodos antiguos en los que se basaban las relaciones humanas.

Eso suponía, además, extender y practicar otras formas de “moralidad”, ya que muchos de los mencionados problemas tenían su origen en el hecho de que la moral conservadora era “más efímera que un ministerio español”, es decir, era paradójica y fluctuaba entre la tolerancia y la represión. Sin un proyecto político que, desde el punto de vista de los blasquistas, creyera y aplicara nuevas nociones identitarias basadas en las transformaciones de la personalidad del individuo y en otras formas de convivencia social, las normas políticas represivas -es decir, dictadas desde el “exterior”- para los blasquistas resultaban ineficaces. Tanto los liberales como los conservadores (en este caso el citado artículo se refiere a una norma dictada por el Sr. La Cierva) creían que se podría acabar con la embriaguez y la prostitución “sí la prohíbe los domingos en la taberna que no en casa;- el sábado y el lunes son fechas intermedias;- prohíbe traficar con su cuerpo á las prostitutas sólo á determinadas horas, y funciona un organismo oficial que se apela higiene, que cobra contribución á las prostitutas; prohíbe la emigración”.

Los políticos que gobernaban la nación, al dictar leyes tan ilógicas perdían de vista lo fundamental del asunto, es decir, que “Una mujer que no se prostituye porque se lo impide el Estado, un alcohólico que no bebe porque le cierran la taberna”, al responder ante esas prohibiciones externas, que sólo tenían valor moral para la falsa ortodoxia católica, en realidad, nada había cambiado en ellos, Transformar esos “problemas” relacionados con las conductas consideradas degradantes, una vez más, consistía, desde el

³¹⁴ Diario *El Pueblo*, 22 de Mayo de 1897.

punto de vista de los republicanos, en la interiorización de determinados ideales que ejercieran un cierto control desde el fuero interno de los propios individuos. Así, por ejemplo el escritor de dicho artículo llegaba a afirmar que “El alcoholismo debe combatirse apelando á la dignidad humana”. Y las soluciones que proponía, volvían a insistir en que sólo “si modificamos la estructura íntima del individuo, habremos metamorfoseado el espíritu de la colectividad”. La moral para los republicanos no era cuestión de aplicar recetas represivas o castigar a los emigrantes, a los borrachos o las prostitutas (de quienes “los varones ortodoxos seguían afirmando que ejercían un trabajo necesario”). La moral era un asunto complejo e íntimo, relacionado con la propia identidad y con la biografía personal de los sujetos que se veían implicados en determinadas tramas sociales en las que hacían sus propias elecciones. Porque, como concluye el texto, si se analiza con detenimiento la complejidad de esas “llagas sociales”, “Moral es beber, y emigrar, y prostituirse...., en muchos casos”³¹⁵. Frente a la rigidez de las prohibiciones que trataban de aplicar los conservadores y liberales en aras de una moralidad externa basada en el castigo o en el rechazo social, los blasquistas proponían una moralidad que comenzara transformando la personalidad y que, en última instancia, preservara la libertad del individuo, el cual, pese a manifestar conductas desde su punto de vista denigrantes, era el que en última instancia debía ser responsable de sus elecciones en espera de que, en el futuro, el propio progreso de la sociedad encontrara fórmulas más adecuadas para ir erradicando y transformando esos comportamientos, fruto de un determinado tipo de organización social.

Sin embargo, respecto a la practica de los juegos de azar, los blasquistas consideraban que era, en cualquier caso, denigrante, puesto que desde su perspectiva mantenía en el atraso y llevaba a la ruina a los varones de las clases populares. Por ello en 1898, el periódico *El Pueblo*, con el título <<Contra el juego>>, emprende una dura campaña en la que denuncia reiteradamente comportamientos políticos caciquiles que amparan con su pasividad la inmoralidad del juego, cuya tolerancia es asociada al beneficio político y a la degradación moral. La ideología política y determinadas prácticas relacionadas con las conductas masculinas se mostraban, de esta manera y una vez más, íntimamente ligadas.

³¹⁵ Diario *El Pueblo*, 3 de Junio de 1909.

En Pueblo Nuevo del Mar se juega de un modo descarado a la Luz del día, sin precauciones ni miedos, con toda la insolencia de los que se sienten amparados por el caciquismo político y creen que todos los gobernantes son iguales y que en vísperas de las elecciones las autoridades deseosas de crear amigos para la candidatura ministerial son capaces de transigir con las mayores immoralidades³¹⁶.

También en *Entre naranjos* se repite, en cierto modo, la misma idea. De D. Ramón Brull, que está intentando promocionarse políticamente utilizando métodos caciquiles para hacerlo, Blasco Ibáñez nos dice que: "<<Hacía favores>>: mantenía a todos los que por su repulsión al trabajo y su mala cabeza eran temibles: daba dinero a los que servían de heraldos de su naciente fama en tabernas y cafés"³¹⁷. Tolerando el juego para ganar votos o, también, utilizando a los hombres más temibles, los caciques extendían su poder político sobre la base de fomentar comportamientos masculinos poco recomendables.

Así, la norma habitual de los republicanos era denunciar, con grandes titulares, los garitos donde se jugaba tratando de forzar a las autoridades a teminar con dicho hábito: "Escándalo en la calle Escolano", y aclaraban a continuación que "los inspectores de vigilancia no intervienen contra el juego"³¹⁸. En otro artículo titulado <<Timbas públicas>> se denunciaba que "Disfrazadas con el título de Academias de billar, existen en Valencia tres casas donde se juega al *coin*". O, también, "Ayer denunciábamos al Gobernador que en Pueblo Nuevo del Mar se juega descaradamente á la lotería llamada de cartones"³¹⁹.

En este tipo de juegos ilegales los hombres perdían su dinero porque, en realidad, pendientes de una ganancia fácil, eran timados y se arruinaban, por lo que las loterías, el *coin* y demás formas de juego de azar constituían "una verdadera plaga para no pocas familias honradas"³²⁰. Y, de nuevo, la responsabilidad de que los ingenuos jugadores participasen en este tipo de ilusiones efímeras y lo perdiesen todo, la tenía el gobernador

³¹⁶ Diario *El Pueblo*, 6 de Enero de 1898.

³¹⁷ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Entre naranjos*, op. cit., p. 117.

³¹⁸ Diario *El Pueblo*, 25 de Octubre de 1897.

³¹⁹ Diario *El Pueblo*, 7 de Abril de 1902.

que permitía la existencia clandestina de esos garitos. La tolerancia de las autoridades con el juego se relacionaba, también, con el hecho de que a veces eran las propias autoridades las que se beneficiaban económicamente de él: “Según nos dicen y ponemos en conocimiento del gobernador.... el Alcalde es el dueño del casino de Silla donde se juega á lo prohibido”³²¹.

Para los blasquistas, el juego era en sí mismo una práctica degenerada que arruinaba a los individuos y a las familias y que, por tanto, debía estar prohibida. Pero esta idea les servía de excusa para trazar, una vez más, una delimitación clara entre lo que eran sus principios y las prácticas de vida que debían llevar a cabo los hombres que compartían sus pensamientos. En el fondo, era una cuestión de valores lo que diferenciaba a los republicanos de las autoridades nacionales y de las clases pudientes que mantenían una doble moralidad, porque con su tolerancia respecto al juego actuaban guiados por la arbitrariedad y, en muchos casos, por sus propios beneficios políticos y económicos.

Cuando en el verano de 1900 se permite el juego en el casino del Sardinero, los blasquistas aprovechan para volver a incidir en sus críticas dirigidas a la “buena sociedad santanderina”: “Se tolera el juego en el verano....con criterio modernista, el juego en beneficio del comercio y la industria y para proporcionar honesta expansión a la juventud pudibunda y recatada”. Las clases pudientes toleraban el juego que les reporta dinero y beneficios; pero luego, y sin hacer nada, volverían “a declamar contra el nefando vicio” que todos sabían que “arruina á las familias, envilece á los hombres y hasta les precipita en la sima del suicidio”³²². El ideario blasquista se auto-mostraba enteramente coherente frente a las *oscilaciones* que ostentaban sus “enemigos”; porque, para los blasquistas, estos hábitos de conducta relacionados con la violencia, la embriaguez o el juego, y que eran alentados por determinados grupos sociales, privilegiaban comportamientos masculinos incultos y salvajes, “fruto de muchos siglos de barbarie fanática y anulación de la razón”³²³. Esto era lo que hacía en realidad de España una nación atrasada respecto al entorno europeo, siendo

³²⁰ Diario *El Pueblo*, 26, 28, 31 de Diciembre de 1897 y 1 de Enero de 1898.

³²¹ Diario *El Pueblo*, 11 de Septiembre de 1898.

³²² Diario *El Pueblo*, 7 de Agosto de 1900.

³²³ Diario *El Pueblo*, 13 de Octubre de 1898.

esta concepción prepotente e irracional de la masculinidad alentada por el poder, "el motivo primordial de cuanto nos ocurre"³²⁴

En el artículo titulado <<Pueblos bárbaros>>, las palabras del propio Blasco Ibáñez lo expresan del siguiente modo:

-No hay en el mundo gente más valiente que nosotros -se dicen-; al enemigo que cae lo escabechamos; la matanza o el incendio son nuestros medios de convicción; nuestra ley la del más fuerte; nuestra diversión, ver correr la sangre. Vivimos aislados de la civilización que es el afeminamiento; seamos fieles al taparrabos y al rompe-cabezas; símbolo del valor³²⁵.

Para cambiar la sociedad había que iniciar un proceso de culturización, de civilización, o de "afeminamiento", como lo hubieran llamado los "valientes" de entonces, un proceso cuya significación consistiera en que los hombres más desfavorecidos, los trabajadores que disponían tan sólo del tiempo de ocio para instruirse y participar en otro tipo de prácticas culturales y políticas, debían racionalizar y encauzar su tiempo libre y sus diversiones. Debían, por tanto, transformar en claves lógicas y razonables, tendentes a un fin preciso, los parámetros que regían sus pautas relacionadas con las diversiones para hacerlas social y políticamente útiles.

Por todo ello, la resignificación que el blasquismo pretendía hacer de la identidad masculina asociaba, reiteradamente, el embrutecimiento del pueblo con el aprovechamiento que las ideologías reaccionarias hacían de la brutalidad y la incultura de los hombres³²⁶. Fomentar determinados tipos de conducta masculina perpetuaba a las clases populares en la subordinación hacia ciertos poderes. Así el periódico denunciaba:

³²⁴ Ibidem.

³²⁵ Ibidem.

³²⁶ También, en el cuento titulado "Guapeza valenciana", los hombres de clases populares (denominados por Blasco "valientes" o "guapos"), pelean entre ellos, semiborrachos y sólo por demostrar su "valor". Los niños, en este caso, demostraran asimismo su aprendizaje de los métodos violentos de sus padres agrupados en "partidas" o bandos. BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Cuentos valencianos*, op. cit., pp. 131-148.

Es natural que en un pueblo donde ejercen la dominación absoluta los frailes (se refiere al pueblo de Onda) subsista la bárbara costumbre de correr toros alquitranados³²⁷.

Un pueblo culto y progresista debía utilizar de una forma más adecuada su tiempo libre, ya que determinadas diversiones, además de ser bárbaras y atrasadas, aletargaban a la masa e impedían a los individuos preocuparse por los problemas “reales” que tenían ellos mismos y por los problemas sociales y políticos que tenía la nación.

En este sentido, también, las corridas de toros fueron otro de los temas favoritos que utilizaron los republicanos para relacionar, ocio masculino, violencia, incultura y política³²⁸.

En un artículo de Blasco escrito con deliberada simplicidad, pero claramente fundamentado en la lógica que constantemente aplicaba su grupo político, decía:

Toros por la tarde, rosario al amanecer y misa del alba cuando se va a casa de vuelta de la juerga! He aquí un programa de gobierno monárquico, español y castizo. Y como complemento gritar cual el claustro de la Universidad de Cervantes en tiempos del absolutismo: “Lejos de nosotros la peligrosa novedad de pensar”³²⁹.

Sin una línea de separación clara entre las ideas o convicciones personales y las prácticas de vida, los españoles, (que, según Blasco y los blasquistas, continuaban considerando peligrosa la capacidad de pensar), podían a la vez alternar la misa, los toros y la juerga. Para los republicanos valencianos el problema era que desde la política nacional se favorecía la incoherencia de estos comportamientos y no se promovían otro tipo de distracciones relacionadas con la educación o la cultura del pueblo.

³²⁷ Diario *El Pueblo*, 10 de Noviembre 1902.

³²⁸ También Álvarez Junco, afirma que en el republicanismo la enseñanza se contraponen a otros símbolos de contenido negativo como los cuarteles y las plazas de toros. ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Los <<amantes de la ...”, *op. cit.*, p. 285. También Litvak cita, que los anarquistas se oponían a las peleas de gallos y a los toros y relacionaban estas “diversiones” con la promoción que la Iglesia hacía de ellas. LITVAK. L.: *Musa libertaria ...*, *op. cit.*, pp. 184.

Como decía otro articulista del periódico; "No me gustan las corridas de toros. Pero, ¿y las carreras de caballos, el boxeo, los cabarets? Hagamos una campaña *culta* contra todo esto"³³⁰. De un lado estaban los que elegían entretenimientos brutales y banales que no les aportaban nada y, de otro lado estaban los republicanos que se mostraban dispuestos a transformar en "civilizado" y culto el ocio de los hombres. Y, aunque el periódico mantenía, también, una sección fija que diariamente y durante muchos años, trató el tema de <<Los toros y los toreros>>, es decir, una sección que se ocupaba del ambiente taurino y de las corridas que tenían lugar en España y en Valencia, las opiniones del periódico continuaban manteniendo, con flagrante contradicción, que los espectáculos taurinos eran una distracción que impedía a los trabajadores instruirse y preocuparse de sus propios problemas.

En el relato que hace *El Pueblo* de un "Meeting" Socialista que conmemora el 1 de Mayo, uno de los oradores, el Sr. Cases, "[c]ita el hecho de que en Madrid se hayan celebrado durante las dos últimas semanas cinco corridas de toros, á las que los burgueses han concurrido con el mayor entusiasmo, como si las terribles heridas abiertas en el país con la guerra de Cuba y Filipinas, no manasen ríos de sangre". El orador "[c]erró su discurso recomendando á los obreros que no sigan a los burgueses en sus bárbaras diversiones y asegurando que la emancipación de la clase trabajadora se conseguiría cuando ésta se preocupe de sus intereses y estudie a conciencia el problema social"³³¹. A la necesidad de diferenciar los intereses y diversiones de los "burgueses" de las de los "obreros", se añadía el hecho de que el obrero debía tomar conciencia y dedicar su tiempo a estudiar sus propios problemas.

En ese mismo sentido Blasco critica reiteradamente que este país donde nadie se sacrifica ni piensa y "la gente no abre su bolsillo" por causas nobles "sino a cambio de placeres que le permiten reír y gozar", la fiesta nacional sobrevive a los desastres nacionales. En el artículo titulado <<Siga la fiesta>>, el periodista y político arremete contra la banalidad popular que sólo piensa en divertirse con espectáculos burdos, y termina comparando "la arena de la plaza tinta en sangre de toro" con "aquella otra arena de las

³²⁹ SMITH, P. (Comp.): *Vicente Blasco Ibáñez. Contra ..., op. cit.*, p. 66.

³³⁰ Diario *El Pueblo*, 6 de Junio de 1900.

playas de Cavite sembradas de miembros partidos, de troncos palpitantes, de cabezas hechas pedazos, cuyas bocas azuladas por la muerte no hablaran más el enérgico lenguaje de España”³³². Efectistas, ambivalentes y haciendo uso descarado de un doble lenguaje, los blasquistas planteaban la irrealidad mítica de una supuesta “valentía española” que, a causa de políticas incoherentes y timoratas, no era capaz de sobrepasar los límites de las plazas de toros. La valentía masculina debía dejar de entretenerse en espectáculos burdos y ficticios que aletargaban la conciencia política de los ciudadanos.

También otro artículo titulado <<El resorte>>, en su argumento afirma que nadie protesta por la pérdida de cuatro partes del territorio nacional ni por la muerte de ocho millones de compatriotas en las guerras coloniales: “Pero ¡ira de Dios!, eso que en el ruedo de una plaza de toros, como quien dice en el altar mayor de la gran iglesia nacional, se suelten bichos de Ripamilán en vez de Otaola, es un absurdo insufrible que ningún buen español puede tolerar con calma....eso de que sé falsique nuestra fiesta nacional, la escuela del valor y la guapeza española, merece una revolución...Pase que se falsifique la ciencia en las Universidades y que las escuelas sirvan para producir brutos adulterados por el abecedario; pero no se puede consentir que decaiga esa gran institución mediante la cual... el pueblo español...conserva su valor nativo y sin rival: verdad indiscutible que ha quedado probada una vez más con nuestras recientes victorias”³³³. Desde el punto de vista de los blasquistas, un caudal inmenso de energías masculinas que debían destinarse a hacer frente a la incultura y al atraso nacional se “distrían” en diversiones ilusorias y anacrónicas, y los políticos no prestaban atención a la instrucción y al fomento de la capacidad intelectual del *pueblo*, que en este caso, eran en realidad los hombres.

Y de nuevo en otro artículo titulado <<Cuestión de cuernos>> se repiten las mismas ideas. Analizando lo que se gastan los ayuntamientos y diputaciones en las fiestas taurinas, el texto concluye haciendo hincapié en que contando los muchos millones que se gastan, “Sin embargo, bien puede asegurarse que se gastan más en plazas de toros que en escuelas”³³⁴.

³³¹ Diario *El Pueblo*, 2 de Mayo de 1897.

³³² Diario *El Pueblo*, 16 de Mayo de 1898.

³³³ Diario *El Pueblo*, 25 de Abril de 1900.

³³⁴ Diario *El Pueblo*, 3 de Enero de 1896.

La ley del más fuerte, las peleas entre hombres, el valor torero y sanguinario, debían dejar de ser símbolos del valor masculino. Las prácticas embrutecedoras del juego, la embriaguez, los toros o el uso de la violencia personal mantenían la ilusión entre los hombres, sobre todo entre los de clases populares, de que podían “ser alguien” e imponerse sobre los demás; o las distracciones “bárbaras” podían ayudarles a evadirse momentáneamente de la miseria y de la mediocridad en que vivían. Como los propios hombres, la nación debía dejar atrás sus propios mitos e implicarse en la verdadera civilización. La “civilización”, relacionada con una nueva visión de los sujetos y de sus prácticas políticas y sociales, suponía que los hombres se hacían verdaderamente conscientes de que las transformaciones sociales y la mejora de sus condiciones de vida, dependían, también, de ellos mismos, de su propia capacidad de instruirse y promocionarse aplicando su tiempo de ocio en tareas útiles que realmente reportasen algún beneficio a la colectividad. En este sentido, la educación, el pensamiento, la racionalidad, el compromiso social y las actuaciones políticas debían ser los nuevos símbolos de la masculinidad. El valor viril era saber enfrentarse políticamente a quienes pretendían mantener a los más desfavorecidos en el atraso cultural y en la subordinación. El nuevo valor masculino era comprometerse en las organizaciones obreras que defendían los intereses de los trabajadores y reivindicar pausadamente, pero con contundencia si hacía falta, los derechos que las leyes otorgaban a los obreros y que los patronos eludían. Era defender la libertad de conciencia y los propios ideales que mantenía el partido republicano fundado por Blasco. La violencia masculina individual debía transformarse en violencia política y “revolucionaria”³³⁵.

Así, cuando una delegación de republicanos españoles visita Bélgica y los socialistas belgas “presionan” para que los republicanos españoles acudan al parlamento de aquel país, los socialistas granadinos felicitan a los obreros belgas por “[v]uestra protesta, honrada, viril y revolucionaria”³³⁶. Igualmente, no dudaban en alabar con palabras que hacían referencia a su virilidad a un ex concejal republicano que se resistía a las presiones de Capriles que en

³³⁵ Weitz, analizando la construcción de la masculinidad en el comunismo europeo de la primera mitad del siglo XX, afirma que las representaciones “comunistas” no sólo construyeron sino que también extendieron, una ética de la masculinidad proletaria centrada en la fortaleza – del cuerpo y del alma-, y en el compromiso político de los hombres. WEITZ, E.D.: “L’home heroic i la dona eterna. Gènere i política en el comunisme europeu, 1917-1950”. En AGUADO, A. (Coor.): *Les dones y la historia ...*, op. cit., pp. 393-414.

³³⁶ Diario *El Pueblo*, 24 de Abril de 1902.

1904 ejercía de Gobernador civil de Valencia y con el que los blasquistas republicanos mantenían continuos enfrentamientos: “La junta directiva del Casino de Unión Republicana acordó en la sesión de ayer felicitar al digno ex concejal D. José María Codeñea por la viril y gallarda contestación dada á Capriles con motivo del requerimiento de éste para que aceptase una concejalía interina ó de *esquirol*”³³⁷. En el anuncio de *El Intransigente*, “Diario republicano de tendencias avanzadísimas y revolucionarias”, los propios redactores de *El Pueblo* transcriben la primera página del nuevo periódico cuyas intenciones son: “Diremos esas verdades que aterran á los tímidos y alientan á los viriles”³³⁸.

Del mismo modo en un artículo titulado <<Lo que aquí falta>>, cuando los blasquistas acusan a los liberales y a los propios republicanos de fomentar la pasividad política no dudaban en preguntarse: “Qué de extraño tiene la metamorfosis de ciudadanos viriles en inmensa borregada, si han matado las energías populares los mismos que debieron trabajar por robustecerlas y desarrollarlas”³³⁹. La “auténtica” virilidad para los blasquistas, se relacionaba directamente con la capacidad de los hombres de intervenir políticamente y hacer frente a lo que ellos consideraban injusto y arbitrario. Así, no era extraño que en un artículo titulado <<Sólo quedan las mujeres>> llegaran a decir:

Un amigo nuestro dice con muy buen sentido que todavía España tiene un áncora de salvación: las mujeres.

Ellas son las que de años á esta parte dan pruebas de virilidad en España, las que se imponen á las autoridades en motines y asonadas, las que silban á los malos españoles.

Los hombres han quedado reducidos al papel de tropa asustadiza y ni se resuelven á dar un silbido allí donde hace falta por temor á que les resulte perjuicio³⁴⁰.

³³⁷ Diario *El Pueblo*, 1 de Junio de 1904.

³³⁸ Diario *El Pueblo*, 7 de Abril de 1907.

³³⁹ Diario *El Pueblo*, 14 de Octubre de 1896.

³⁴⁰ Diario *El Pueblo*, 28 de Septiembre de 1898.

Simbólicamente, la nueva virilidad no se basaba en una violencia prepotente y personal que se ejercía entre iguales, sino en la capacidad de los nuevos sujetos para hacer frente con decisión y denunciar los problemas colectivos que eran siempre políticos. La violencia colectiva, aunque la ejerciesen las mujeres era, por tanto, además de un exponente de la virilidad, una forma legítima de transformar la política³⁴¹. Por eso los blasquistas trataban de espolear la masculinidad de los hombres afirmando que, en los últimos años, las mujeres eran las únicas que demostraban virilidad en España al enfrentarse a las autoridades. Y, por eso, también, eran capaces de titular otro artículo con palabras que decían: <<Gobierno Femenino>>. Los fracasos de la marina y la pasividad con que el Señor Moret aceptaba las agresiones que había sufrido la embajada española en Washington, les llevaba a afirmar: “No es extraño que esto ocurra, ya que la nación está regida por seres débiles y por un gobierno cuyo inspirador es un hombre con espíritu femenino”³⁴².

La acción política era verdaderamente valentía y virilidad cuando los sujetos no dudaban para enfrentarse a la defensa de los ideales que mantenían los republicanos. Hábilmente demagógicos, los blasquistas utilizaban los atributos genéricos con más o menos valor según se refiriesen a lo viril o a lo femenino, según su propia conveniencia.

Sin embargo, para los blasquistas las apelaciones a la virilidad no remiten como mantiene Álvarez Junco a “valores culturales violentos”, ni resultan excesivamente groseras como parece que fueron en el caso de los lerrouxistas, que hacían referencia a los órganos sexuales masculinos para afianzar el carácter revolucionario del propio Lerroux.³⁴³

La valentía viril se entendía no como agresiones entre iguales que se enfrentaban personalmente en su propio beneficio, si no con el compromiso colectivo ante lo que política y socialmente se consideraba ilegal, arbitrario, injusto o denigrante. La violencia que a nivel individual era considerada por los blasquistas detestable, sin embargo se consideraba deseable cuando era colectiva y se ejercía con un fin político. Por ejemplo, la violencia

³⁴¹ También Álvarez Junco se refiere a las apelaciones a la “virilidad” como a una metáfora sexual habitual entre los republicanos. Según sus palabras, “[n]i siquiera las mujeres se libraban de su utilización: en ocasiones expresaban el deseo de que ya que los hombres habían perdido sus mejores cualidades, surgiesen féminas <<varoniles en sus actos y rebeldes en sus pensamientos>>. El citado autor hace referencia a María Estévez: *Los intelectuales*. También cita un artículo del semanario *La Conciencia Libre* dirigido por Belén Sárraga, (1906; núm. 1). ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador ...*, op. cit., p. 250.

³⁴² Diario *El Pueblo*, 10 de Abril de 1898.

³⁴³ *Ibidem*, p. 250-251.

colectiva era el medio deseable para enfrentarse en la calle ante cualquier “agresión” de los católicos, para protestar por las medidas arbitrarias que aplicaba el Gobierno o podía ser la única solución para hacer la revolución e instaurar la ansiada República. La virilidad, de esta forma, hacía referencia, sobre todo, a una nueva forma política de entender la identidad masculina.

Pero para que los hombres pudiesen ser ciertamente esos nuevos sujetos viriles y para que comprendiesen con detenimiento el origen de las injusticias sociales, los obreros que tenían un tiempo reducido para formarse y ejercer la política debían emplear su tiempo libre en tareas políticamente útiles. En este sentido, en el relato de una conferencia en el Café <<Dos reinos>> de Pueblo Nuevo del Mar, el señor Monfort Nadres contrapone y sanciona dos modelos excluyentes que tenían los obreros de vivir el tiempo libre. Por un lado, estaban los que se entregaban a los hábitos de conducta relacionados con el ocio que el blasquismo pretendía erradicar y, por otro lado, los obreros con hábitos de conducta que el blasquismo promocionaba. Por supuesto, estas representaciones trataban de significar dos modos antagónicos de vivir la identidad masculina. Así en su charla el citado señor “dijo también que los obreros lejos de procurar por el estudio, por la cultura emancipadora, se entregan a las corridas de toros y al aguardiente. Otros sacrifican horas de descanso al estudio”

A continuación, en el mismo artículo, al narrar los actos que siguen a la conferencia, tenemos un ejemplo de cómo los blasquistas practicaban ya esa nueva identidad masculina que ligaba política, cultura y diversión, promocionando formas de conducta que estaban transformando la imagen y los roles que socialmente debían desempeñar los hombres. Como colofón al encuentro de los republicanos en el Café, “Una banda de música sin otro uniforme que la blusa, entretuvo a los obreros ejecutando piezas populares. Al terminar el acto se tocó la Marsellesa”³⁴⁴.

La música ejecutada por los propios obreros que no necesitaban ningún uniforme más que la blusa, amenizaba una conferencia instructiva. El nuevo sujeto socialmente valioso era, para los republicanos y para sus seguidores, ese nuevo individuo que como final

³⁴⁴ Diario *El Pueblo*, 8 de Enero de 1900.

de un acto del partido podía interpretar piezas populares y tocar la Marsellesa, signo inequívoco de los vínculos políticos que mantenían los asistentes al acto. Su ocio, efectivamente, se había transformado en culto puesto que era músico y, a la vez, político puesto que la música estaba relacionada con unos determinados ideales.

En los primeros tiempos del partido, estas campañas de los republicanos para reformular la identidad masculina y encauzar el tiempo libre de los hombres, fueron constantes. En las elecciones de diputados de 1903, cuando Blasco Ibáñez tiene que enfrentarse a Soriano y pronuncia un mitin en el Centro de Unión Republicana, aparece la misma contraposición entre dos formas de entender y vivir la masculinidad, con la ciudad y el comportamiento de sus moradores como fondo.

Así, Blasco habla de Valencia como de "un pueblo donde se avergonzará el hombre de llevar armas mortíferas, donde el hombre de ciencia encontrará la inspiración de sus investigaciones; el artista sus musas; el escritor sus fuentes de creación". Y continúa su discurso afirmando que ya se había hecho algo de este programa y se continuaría haciendo porque "un pueblo que jugaba en las tabernas ahora leía"³⁴⁵.

La ciencia, las artes y la creación debían sustituir a las vergonzosas armas mortíferas. La lectura ya ocupaba el tiempo que antes dedicaban los obreros a los juegos de taberna.

Durante los años que comprende la presente investigación, determinadas organizaciones más o menos afines al republicanismo, se pusieron también en marcha para difundir otras nociones de identidad masculina relacionadas con la educación y la cultura. Desde el periódico se daba publicidad a sus actos y, como cuando anunciaban el <<Festival Musical de la plaza de Toros>> organizado por las Escuelas de Artesanos, los periodistas republicanos siempre volvían a insistir en que al citado acto debía "acudir el que sienta cariño hacia esa institución, que tantos seres arranca del vicio y tanto difunde la ilustración entre la clase trabajadora"³⁴⁶.

También la tarea de los casinos en estas transformaciones de la identidad masculina, en este arrancar del "vicio" a los trabajadores, fue fundamental, porque durante ese tiempo libre de los hombres (tal y como narra Blasco Ibáñez en *Flor de Mayo* o en *Entre naranjos*)

³⁴⁵ PIGMALIÓN: *Blasco Ibáñez novelista...*, op. cit., p. 72.

³⁴⁶ Diario *El Pueblo*, 24 de Marzo de 1897.

era también cuando se acordaban informalmente las estrategias de los partidos políticos y cuando, habitualmente, tenían lugar las conversaciones y el intercambio de opiniones sobre el Gobierno del país y sus acciones.

El mundo de la vida política, reservado también exclusivamente a los varones, contaba con el espacio privilegiado de los cafés y casinos, donde los hombres discutían y se reunían con sus amigos compartiendo informaciones y buscando aliados políticos en el ambiente distendido y cordial de esos lugares de ocio.

En la novela *Entre naranjos*, Rafael Brull duda en entrar al Casino de Alcira y Blasco Ibáñez ofrece seguidamente a los lectores una descripción del ambiente y de las actividades que allí esperaban al joven diputado conservador: "El diputado se detuvo en la entrada de la calle donde estaba el Casino. Hasta él llegaba el rumor de la concurrencia, mayor que otros días con motivo de su llegada. ¿Qué iba a hacer allí? Hablar de los asuntos del distrito, de la cosecha de la naranja o de las riñas de gallos; describirles cómo era el jefe del gobierno y el carácter de cada ministro"³⁴⁷. Consciente de la importancia política que tenía dejarse ver y relacionarse en el Casino, la madre había aconsejado al joven diputado: "En vez de pasear, ve por las tardes al Casino. Los correligionarios se quejan porque no te ven". Y el joven Rafael, sabiendo que esa era la costumbre, "abandonando aquellos paseos, que eran su único placer, se hundía en un ambiente denso, cargado de gritos y humo, donde había de contestar a los más ilustrados del partido que, llenando de cenizas los platillos del café, querían saber quién hablaba mejor, Castelar o Cánovas, y en caso de una guerra entre Francia y Alemania, cuál de las dos naciones vencería; asuntos que provocaban disputas y enfriaban amistades"³⁴⁸.

También en *Flor de Mayo* se explica que en el café de *Carabina* "chocaban con sordo tableteo las fichas del dominó y, a pesar del aire libre, percibíase un fuerte olor de ginebra y tabaco picante". El tío Mariano aguardaba la llegada del alcalde y de otros de su clase escuchando con desdeñosa superioridad al "tío Gòri, viejo carpintero de ribera que durante veinte años iba al café todas las tardes a deletrear el periódico desde el título a la

³⁴⁷ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Entre naranjos*, op. cit., p. 102.

³⁴⁸ *Ibidem*, p. 131.

plana de anuncios, comentando especialmente las sesiones de las Cortes ante unos cuantos pescadores que en días de holganza le oían hasta el anochecer"³⁴⁹.

Los cafés y las tabernas de barrios y pueblos eran, pues, centros de ocio y a la vez de tertulia, donde tradicionalmente, también, los hombres se informaban, discutían y fraguaban alianzas, haciendo y decidiendo de este modo, hasta donde era posible, la vida política.

Emulando a esos cafés y casinos de los barrios y pueblos, la vida asociativa de los casinos y centros republicanos nació combinando la vida política del partido con un tiempo libre que podía ser evasión y distracción para los hombres, pero que intentaba a su vez transformar los hábitos de conducta masculina, haciendo la sociabilidad reflexiva y el tiempo de ocio un espacio abierto a la cultura, progresista, productivo y comprometido con ese desarrollo personal que se entendía como la base de las transformaciones sociales.

Apoyándose en algunos hábitos de conducta ya establecidos como era el de acudir a los casinos, los blasquistas, con un claro fin, pretendían imprimir a la sociabilidad masculina un claro matiz ideológico.

Así, cuando en 1903 se puso en marcha la Universidad Popular en Valencia, con sede en el Centro de Fusión Republicana de la calle Libreros, los blasquistas ya podían afirmar que "por fin, las mesas, los naipes y las fichas de dominó se arrinconarían unas horas mientras duraban las clases, y tal vez el ambiente instructivo de las enseñanzas, de los profesores que diesen sus lecciones desde sus cátedras populares, acabarían por avergonzar a los jugadores que se dedicarían a leer y a instruirse"³⁵⁰.

El tiempo de ocio y las actividades lúdicas de las que sólo los hombres disfrutaban (puesto que las mujeres de clases populares, durante el tiempo que les dejaba libre el trabajo remunerado, permanecían en la casa o se reunían con las vecinas para coser y charlar) iban a ser pues, uno de los motores que impulsaría las transformaciones más importantes que el blasquismo proponía con respecto a la identidad masculina.

Pero los Casinos, a medida que el partido republicano se fue consolidando como un eje fundamental de la sociabilidad masculina, ampliaron sus competencias y se convirtieron

³⁴⁹ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Flor de Mayo*, op. cit., p. 92.

³⁵⁰ PIGMALIÓN: *Blasco Ibáñez novelista...*, op. cit., p. 105.

en espacios de sociabilidad de las familias. Bailes, veladas musicales o teatrales, conferencias instructivas, pronto se programaron contando y reclamando la presencia de las mujeres de los republicanos. La vida política y asociativa, como veremos más tarde, se convirtió también en vida de relaciones sociales disponible para todos los miembros de la familia republicana. Como espacios alternativos, los Casinos no dudaron en programar actos propios para celebrar determinadas fiestas, como la conmemoración de la primera República o la toma de la Bastilla; y más tarde, los Casinos programaban continuas actividades relacionadas con la diversión y el entretenimiento. Incluso las fiestas tradicionales como las navidades, pascuas o carnavales se celebraban en los Casinos republicanos adquiriendo, por supuesto, otros matices mucho más acordes con sus presupuestos ideológicos. Así, en 1909 en un artículo titulado <<Los bailes del carnaval en nuestros Casinos>>, el periódico felicitaba a la directiva y comisión del baile con estas palabras: “así se trabaja: uniendo el arte, el recreo y el buen gusto con la hermosa nota de los ideales que se sustentan y defienden”³⁵¹.

Desde el ambiente de hostilidad que los blasquistas manifestaban ante esas formas de identidad masculina que se manifestaba de forma violenta en tabernas y cafetines, hasta la autocomplacencia que mostraban ante sus propias formas de diversión y sociabilidad, se había recorrido un interesante camino. Aquellos ideales que en los primeros tiempos del partido debían servir de guía a la conducta política masculina continuaban sustentando la programación de un acto, tan aparentemente insustancial, como era un baile de carnaval. Los que compartían los mismos principios políticos se divertían y recreaban en familia para mostrar en público, en sus propios casinos, un nuevo estilo de vida. Los ideales se concretaban en veladas musicales y “animadísimos” bailes entre los que compartían una nueva forma de entender la vida social. Apartar a los hombres de clases populares de los hábitos “perniciosos” que, como el juego, también arruinaban a las familias supuso, además de hacer su tiempo de ocio política y culturalmente útil, reducir de algún modo la segregación entre los sexos y privar, en parte, a los hombres de los grupos sociales más desfavorecidos de los espacios de ocio exclusivamente propios. Si bien la política en su

³⁵¹ Diario *El Pueblo*, 20 de Febrero de 1909.

sentido más estricto era competencia exclusiva de los hombres, la vida de relaciones sociales y de diversión se había convertido en un ámbito a la vez político y familiar.

Así, en 1908 el partido contaba ya con una Comisión de Fiestas que, para “dar mayor brillantez á la conmemoración del 11 de Febrero”, acordaba contactar con los demás casinos del partido para que “estudien la idea y colectivamente lleven á la práctica toda iniciativa”. Para tal “efecto se reunieron algunos presidentes y acordaron en principio celebrar una fiesta de caridad, un festival escolar y un acto político”³⁵². En las fiestas de caridad solían participar activamente las mujeres y en los festivales escolares el protagonismo se reservaba a los niños. El acto político final formaba parte, por tanto, de una compleja red donde la representación del “hacer” republicano se extendía a la fiesta e implicaba a diferentes grupos de edad y género.

La nueva sociabilidad masculina y el tiempo de ocio de los hombres, al hacerse política y culturalmente “útil”, no sólo había logrado apartar a los más desfavorecidos de los hábitos de conducta que los blasquistas consideraban violentos y sin un fin transformador, si no que además había logrado “reunir” en algunas ocasiones a los hombres y mujeres republicanos, proyectando indirectamente un nuevo modelo de relación familiar. Los hombres ya no salían solos a las tabernas o casas de juego huyendo de las presiones familiares. A los habituales “bailes familiares de sociedad” o “las veladas artístico musicales para toda la familia” que se celebraban habitualmente en los casinos, se sumaba la constitución de escuelas laicas dependientes de los casinos y los actos de entrega de premios escolares donde participaban también los niños.

Los centros políticos, donde se organizaban las campañas electorales, se ayudaba a los trabajadores a saber cómo podían reclamar en los censos o se impartían las conferencias y se instalaban bibliotecas “para que los compañeros se distraigan á la par que se ilustren”³⁵³, habían ampliado sus competencias y constantemente requerían la presencia de las mujeres en cualquier acto relacionado con el ocio o, en algunos casos, la instrucción de los republicanos. La presencia de “gran número de señoras” en los actos que proponían los casinos era signo de prestigio y acierto para los organizadores de los eventos. El periódico

³⁵² Diario *El Pueblo*, 12 de Enero de 1908.

³⁵³ Diario *El Pueblo*, 12 de Julio de 1901.

se encargaba habitualmente de resaltar, como en el caso de la velada política que se celebró en el Casino Republicano Universal del Camino del Grao, que “el salón estaba lleno completamente, abundando simpáticas y hermosas mujeres que dieron realce al acto”³⁵⁴. Como objetos de adorno, como compañeras y, a veces, también como conferenciantes, las mujeres eran requeridas a acudir a los casinos para distraerse o, a veces, “instruirse” junto con los hombres. Las parejas debían mostrar juntas, también, su “amor a la República o a la libertad”. La política republicana era, sin duda, también un nuevo proyecto de identidad masculina que no tardó demasiado tiempo en convertirse en un nuevo modelo de vida familiar que demostraba en público las diferencias que mantenía respecto a la vida familiar de otros grupos sociales.

Las “ideas” que los republicanos defendían, al interiorizarse y formar parte de la personalidad de los sujetos³⁵⁵, necesariamente debían ser compartidas con su entorno inmediato que en, primer lugar eran, su propia familia.

³⁵⁴ Diario *El Pueblo*, 17 de Abril de 1902.

³⁵⁵ Cabe considerar que los blasquistas en dicho proceso de autorepresentación, pretendían difundir una imagen ideal sobre ellos mismo que fue también, un instrumento heurístico. Esta construcción artificial, referida a las identidades subjetivas de los hombres que formaban parte del movimiento, no siempre debió corresponderse con las experiencias y conductas de los mismos.

V.- LAS PARADOJAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL BLASQUISMO RESPECTO A UN PROYECTO AUTÓNOMO DE IDENTIDAD FEMENINA.

Resulta evidente que los blasquistas trataban de proyectar en sus discursos una noción de la identidad masculina homogénea que, por un lado, significaba a los hombres afines a sus ideas comprometidos con la actividad política entendida como ejercicio de los “poderes” públicos; aunque, por otro lado, dicha actividad política se proyectaba como cercana y abarcable, necesariamente ligada a la gestión cotidiana de la vida ciudadana y, también, a la vida personal y privada.

Pero además Reig, analizando las características del republicanismo valenciano, que a partir de la crisis de 1898 se autodenomina “radical”, apunta como hecho fundamental el que sus convocatorias al pueblo inciden en que dicho *pueblo* se constituye en sujeto activo, en protagonista colectivo de la instauración de la República. La soberanía popular deja de ser un concepto recogido en la Constitución para convertirse en un derecho que se ejercita³⁵⁶.

A través de un lenguaje extremo y teatral, los discursos que los blasquistas construyeron dieron “vida a un mundo de imágenes, emociones y valores en los que se concretan las aspiraciones populares”³⁵⁷. El “derecho que se ejercitaba” se concretaba en el protagonismo de unos nuevos sujetos políticos que, progresivamente, tomaban la calle y la palabra, mantenían locales abiertos para alojar a sus asociaciones y organizaban la estructura interna del propio grupo. Las imágenes, las emociones y los nuevos valores que se proyectaban en la escritura como deseables para “los buenos republicanos” se encarnaban en personas concretas, en individuos que tras interiorizar unos determinados pensamientos los ponían en práctica en la acción cotidiana.

Pero, fundamentalmente, la nueva política democrática “dependía” de los hombres, que tras formarse, hacerse conscientes y escoger determinadas principios ideológicos, actuaban para que, dichos principios, se materializasen en la práctica de la política y de la vida social. Como se ha mencionado anteriormente el “hombre” para los blasquistas debía

³⁵⁶ REIG, R.: “El republicanismo popular”, *Ayer*, nº. 39, (2000), pp. 95-96.

³⁵⁷ *Ibidem*, p. 96.

ser por definición un ser político que encarnaba en sí mismo y en su conducta, las nuevas ideas progresistas, armónicas, ilustradas y democráticas que necesitaba la sociedad para transformarse realmente.

Las mujeres, sin embargo, sólo de una forma periférica y tangencial compartían esta significación ideal, que los republicanos proyectaban en sus representaciones para los varones. Sin embargo, por los indicios mismos que aporta la lectura de *El Pueblo* entre los años 1896 y febrero de 1900, algunas mujeres republicanas actuaban y se mostraban tan políticamente comprometidas como cualquier hombre republicano. Igual parecía ser su poder de acción en la calle, su capacidad de organizarse como grupo y para actuar en el espacio público. Es decir, las noticias que en esos tiempos nos proporciona *El Pueblo* sobre mujeres como Belén Sárraga³⁵⁸, la Asociación General Femenina y la revista *La Conciencia Libre*, en la práctica, poco difieren de las noticias que se pueden encontrar sobre cualquier otro grupo afín a los blasquistas compuesto por varones, como por ejemplo Juventud Republicana.

En esta época existe también un número nada despreciable de artículos que aluden a temas relacionados con la “liberación” de las mujeres. Dichos artículos, en la mayoría de los casos, responden a cierto cosmopolitismo que habitualmente utiliza *El Pueblo*, para poner en conocimiento de sus lectores sucesos singulares que ocurren en otros países.

Las cuestiones relacionadas con lo femenino y las actividades de una élite de mujeres “feministas” y republicanas es representada por el periódico -es de pensar- porque sus actuaciones se consideraban, en ese tiempo, importantes y significativas para el propio republicanismo que no estaba consolidado políticamente. Además, otras mujeres que se manifestaban en la calle por sucesos relacionados con las injusticias políticas y económicas o

³⁵⁸ Para un mayor conocimiento de la vida y las actividades sociales de la propagandista federal Belén Sárraga también véase RAMOS, M^a. D.: “Belén Sárraga y la pervivencia de la idea federal en Málaga (1898-1933)”. *Jabega*, n.º. 53, (1986), pp. 63-70; “Belén Sárraga de Ferrero. Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra (1902)”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 2, n.º. 1, (1995), pp. 119-134; “Un compas para trazar una sociedad igualitaria. La labor de la librepensadora Belén Sárraga entre 1897 y 1909”. *Asparkia, Investigación Feminista*, n.º. 9, (1998), pp. 79-94; “Mujer, asociacionismo y sociabilidad en el 98. Las afinidades con el fin de siglo europeo”. En SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R. Y VILLENAL ESPINOSA, R. (eds.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, 1999, pp. 73-99.

por la situación creada por las guerras coloniales, también parecían ser significativas para los blasquistas y, por tanto, las mencionaban en su periódico.

Sin embargo, a partir de 1900 se produjo una “desaparición” progresiva de las informaciones relacionadas con las mujeres en general y con el citado grupo republicano, librepensador y “feminista”. En este sentido cabe recordar que, desde el año 1896 hasta el 1898, los blasquistas son un colectivo que aun no ha llegado a ser una alternativa política en la gestión municipal y que comparte con otros grupos republicanos el empeño por autodefinirse y mostrarse públicamente como una fuerza coherente capaz de gestionar, participar e incidir en la política local. Así pues, en esos años, el diario *El Pueblo* responde más al perfil de un periódico modesto, prácticamente autogestionado por Blasco y algunos colaboradores que se dedicaban a la difusión de algunas iniciativas de otros grupos afines que compartían ideales e iniciativas.

En torno a 1896 y con la crisis de 1898, el blasquismo hizo una campaña implacable y compleja contra el gobierno por los desastres relacionados con las pérdidas coloniales y en contra de las diferencias que aún se mantenían en la Nación entre los pobres, que se veían obligados a ir a la guerra, y los ricos que podían librarse de ella por la “redención á metálico” del servicio militar. Las campañas dieron sus frutos y en 1898 Blasco Ibáñez fue encarcelado por el caso Touchet³⁹; pero también fue elegido diputado, consolidándose como el líder carismático que necesitan los republicanos valencianos para formar un partido cohesionado en la ciudad. La fuerza de los blasquistas se fue acrisolando por su capacidad de convocatoria pública y por la radicalidad y la pureza ideológica que ellos mismos se atribuían y difundían en los mensajes del diario que se dedicaba ya, y con más empeño, a las noticias relacionadas con la política local y nacional. En el año 1901 el éxito del partido blasquista se concreta en el triunfo de sus candidatos en las elecciones municipales. Desde esos momentos los republicanos adquieren un peso significativo en la vida social de la ciudad de Valencia.

En torno también a estas fechas, el 7 de Marzo de 1901, tras siete años de vida, el diario *El Pueblo* anuncia su segunda época. Y, aunque es entonces cuando ponen en

³⁹ Como ya se ha mencionado, Reig sitúa en el asunto Touchet el cambio de perspectivas que asumió en blasquismo respecto a su participación política municipal. REIG R.: *Blasquistas y...*, op. cit., pp. 203-213.

práctica sus mayores iniciativas culturales y políticas, sus intereses se van concretando, sobre todo, en el apoyo que prestan a las Sociedades Obreras y a sus iniciativas, en los debates en torno a la gestión municipal y en el desarrollo de una red propia que se moviliza para ganar elecciones y participar, de algún modo, en la política nacional; red materializada en la multitud de Casinos que se extienden por la ciudad. En este proceso, que se inicia en 1901, el blasquismo se dedica fundamentalmente, como informa *El Pueblo*, aplicar en la práctica las nociones que los años anteriores había ido difundiendo con respecto a las conductas deseables que debía adoptar el *pueblo* republicano; en realidad, las conductas que debían asumir los nuevos sujetos masculinos que compartían sus mismos principios ideológicos.

Así pues, las fechas en las que encontramos en el periódico referencias más continuas a las actividades de la Asociación General Femenina, a la revista *La Conciencia Libre*, y a Belén Sárraga, o que muestran cierta inquietud en torno al tema de las mujeres, coinciden claramente con la etapa en la que los blasquistas no gozan de ningún cargo o “poder” relacionado con la política en su sentido más restrictivo.

Estos hechos, que inciden en el mayor protagonismo de las mujeres de la AGF, entre los años 1896 y 1900, junto a la práctica desaparición de las noticias referidas a las iniciativas de esas mismas mujeres, nos indican claramente que cuando el partido se consolida, accede a la gestión municipal y conforma una autentica red ciudadana que tiene su centro en los Casinos, las mujeres pasaron a un segundo término. Y, a su vez, esta evidente exclusión, suscita preguntas e invita a la reflexión.

Las relaciones de las mujeres con la política en su sentido más restrictivo o la propia dinámica de las feministas por su derecho a la ciudadanía o emancipación, son cuestiones que nos enfrentan a paradojas relacionadas con los papeles sociales de las mujeres. Las identidades femeninas, tanto en las prácticas como en las representaciones, se relacionan fundamentalmente con las identidades masculinas y la categoría del género necesariamente tiene sentido cuando los papeles genéricos de ambos sexos se analizan en relación. Desde estos presupuestos en la presente investigación, las representaciones genéricas en torno a los hombres se construyeron de una forma tan homogénea e ideológica que apenas es posible percibir cómo se concretaban en la propia identidad masculina. Los periodistas y

líderes políticos del partido eran varones y representaban las identidades de género de los hombres de su grupo de una forma progresivamente “ideal” a medida que obtenían cierto poder político y social en la ciudad.

Sin embargo, analizar las identidades genéricas femeninas que los blasquistas representaban de una forma más inestable, supone también enfrentarse a las contradicciones del propio grupo que debió ser heterogéneo, y es de suponer, tendría que establecer ciertos consensos respecto al modelo “ideal” de mujer republicana que se consideraba deseable. También, en las oscilaciones que se perciben en *El Pueblo* cuando se hace mención a las mujeres, hay que considerar las paradojas que se producen cuando, la fuente de la información está estrechamente relacionada con un partido político con voluntad de ganar elecciones, acceder al “poder” público y a la gestión de las instituciones políticas. En este sentido, las mujeres, y según los diferentes momentos que vive el partido, adquieren protagonismo en función de los intereses del propio partido.

Retomando el sentido de la Asociación General Femenina, Fagoaga³⁶⁰ da cuenta de sus antecedentes incidiendo en que, a través de los círculos de librepensadores y las logias masónicas de la España del último tercio del siglo XIX, una minoría de mujeres cultas, educadas en familias liberales, tomaron opción por la masonería y por las doctrinas del librepensamiento³⁶¹. Ángeles López de Ayala, Amalia Carvia, Rosario de Acuña, Mercedes Vargas y otras, compartían con los hombres los ideales enciclopedistas, del progreso científico y del racionalismo y formaron parte de distintas logias. Sin embargo, dichas mujeres, pronto fueron conscientes también, de las remoras y el atraso que soportaban las mujeres en España. A comienzos de los años ochenta, a través de revistas como *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, tomaron posiciones ante este hecho vindicando la

³⁶⁰ FAGOAGA, C.: “La herencia laicista ...”; *La voz y el voto de las ...*, op. cit.

³⁶¹ También Simón Palmer encuadra bajo “la denominación general de librepensadoras a las mujeres que desde la masonería, el espiritismo o los ideales republicanos unen sus esfuerzos para expresar lo que piensan, fuera de la ortodoxia, ya en los años 80”. Agrupadas en asociaciones femeninas mantienen frecuentes contactos entre ellas y muestran su preocupación por la situación de las mujeres que ellas mismas padecen. En esta época su anticlericalismo es especialmente virulento y propugnan una educación femenina laica que permita a las mujeres emanciparse progresivamente. SIMÓN PALMER, M^a del C.: “Mujeres rebeldes”. En FRAISSE, G. Y. PERROT, M. (dir): *Historia de las mujeres. El siglo XIX...*, op. cit., pp. 629-641.

necesidad de la educación (también, la superior) de las mujeres en igualdad con los varones y comenzaron a tratar de organizarse como grupos femeninos específicos.

La ciudad de Valencia registraba una alta militancia femenina en la libertad de conciencia³⁶² y por ello en el verano de 1896 Belén Sárraga, Amalia Carvia³⁶³ y Ayala habían puesto en circulación el semanario *La Conciencia Libre*. Asimismo, Sárraga y Ana Carvia fundaron la Asociación General Femenina un año después. En 1898 y contando con la coordinación femenina que articulaba el grupo valenciano se fundaba en Barcelona la Sociedad Progresiva. Los objetivos de estos grupos más que reivindicar derechos políticos eran educar a las mujeres desde el laicismo, instrumentalizando conferencias y apoyo a escuelas laicas, a veces impulsadas por ellas mismas, y difundir su acción en sus propios periódicos. Convencidas anticlericales, librepensadoras y, en muchos casos pacifistas, se decantaron políticamente por la causa del republicanismo y trabajaron por la consecución de sus ideales. La situación política de España alejaba a estas mujeres de cualquier lucha sufragista y hacía que adoptasen posiciones ideológicas que incidían en las reclamaciones de educación femenina, en el laicismo y en la militancia en el seno del republicanismo.

De esta forma, no resulta extraño que *El Pueblo* en esos años mencionase con cierta asiduidad las actividades de las mujeres relacionadas con la AGF. De algún modo, dichas mujeres, deberían haber sido “las pioneras” que representasen para el blasquismo un nuevo modelo de identidades femeninas; pero en la práctica, el contexto social y las prioridades políticas del partido hicieron imposible que alcanzaran el reconocimiento y el apoyo necesario entre los varones de su propio grupo.

³⁶² Fagoaga da cuenta de que el 4 de septiembre de 1889, alrededor de cincuenta librepensadoras de la ciudad de Valencia envían una carta a El Mercantil Valencia, “adheriéndose a la causa de un librepensador que, como es frecuente en la época, se había querellado con la jerarquía de la iglesia”. En el texto que publica el periódico, las propias mujeres dan publicidad a sus nombres y miden este hecho, afirmando que tienen “un valor a toda prueba, una voluntad de acero se necesita para determinarse a llevar a cabo el acto que vamos a realizar”. En FAGOAGA, C.: “La herencia laicista...”, *op. cit.*, p. 96.

³⁶³ Ramos, también documenta la trayectoria de las hermanas Carvia y afirma su relación con diversas logias masónicas. En 1895 Amalia y Ana Carvia crearon en Cádiz la logia femenina Hijas de la Regeneración n° 24, bajo la obediencia del Gran Oriente Ibérico. Ambas hermanas mantenían un compromiso claro con la “dignificación” femenina y trabajaron para crear redes informales que contribuyeran a difundir y a mantener en contacto a las mujeres librepensadoras que, asimismo, compartían el proyecto de emancipación femenina. En 1898 Amalia Carvia se trasladó a Huelva para crear la *Sociedad*

Sabemos que Belén Sárraga que fue, sin duda, una personalidad destacada en el seno del republicanismo blasquista, abandonó esos años Valencia para trasladarse a vivir a Málaga³⁶⁴. Las últimas referencias que menciona *El Pueblo* sobre sus intervenciones públicas se refieren al 12 de Febrero de 1900. Pero, de haber continuado Belén Sárraga en Valencia, ¿se hubiese mantenido su carismática presencia en los actos que continuó convocando el partido a través de los Casinos, las escuelas laicas o los grupos relacionados con el librepensamiento? O tal vez, ¿Hubiese tenido la Asociación General Femenina un peso específico mayor en el seno del blasquismo de haber continuado siendo Sárraga su Presidenta?

En cualquier caso, ateniendo al hecho de que a partir de 1900 las mujeres republicanas y “feministas” apenas son mencionadas en *El Pueblo*, la pregunta que cabe hacerse es: ¿Continuaron ellas manteniendo la misma capacidad de acción que mostraban en los años en los que el diario narraba habitualmente sus iniciativas? De ser así, ¿pudieron los blasquistas que redactaban *El Pueblo* “obviar” de una forma tan evidente un grupo femenino al que pocos años antes parecían estar tan vinculados? ¿Es posible que la Asociación General Femenina fuese manteniendo vías más autónomas de acción y expresión al relacionarse con otros grupos feministas, definidos, también, claramente por el librepensamiento y la “liberación” de las mujeres?

Para intentar contestar a estas preguntas cabe iniciar un relato cronológico de las noticias o “suetos” que sobre las republicanas librepensadoras nos ofrece *El Pueblo* y, conocidas las informaciones a las que se hace referencia, tratar de sacar algunas conclusiones.

La Unión Femenina. Entre los objetivos de dicha asociación estuvo la creación de escuelas laicas y la incorporación de las mujeres a la tarea de regeneración de la sociedad española. RAMOS, M^a. D..., *ops. cit.*

³⁶⁴ Ramos explica que “Sárraga partió con Emilio Ferrero para Andalucía. Según sus palabras: “[n]o sabemos si el traslado a Málaga del matrimonio estuvo motivado por razones laborales o por la necesidad de impulsar la propaganda republicana y aglutinar a los adeptos al librepensamiento. Posiblemente, fueron ambos factores lo que motivo el traslado”. RAMOS, M^a.D.: *Belén Sárraga: Una líder...* Op. Cit., p. 121.

1.- Belén Sárraga y la Asociación General Femenina.

En primer lugar conviene puntualizar que como afirman las investigaciones de Fagoaga, “la organización de las mujeres con el fin de cuestionarse los supuestos de su emancipación es un acontecimiento de la segunda mitad del siglo XIX y adquiere carácter de movimiento social en aquellas zonas donde el industrialismo había incidido con más fuerza”³⁶⁵. Sin embargo el término “feminista” se fue introduciendo en España en la última década del siglo XIX³⁶⁶ y en las informaciones de *El Pueblo* en pocos casos era utilizado en esa época. Sin embargo, en el semanario *La Conciencia Libre*, en el año 1898 existe ya una sección que se agrupa bajo el epígrafe <<Movimiento Femenista>> (sic)³⁶⁷. En dicha sección se reciben y publican noticias de otras mujeres o grupos femeninos suscritos a la publicación y que narran sus actividades.

En las dos primeras noticias que encontramos en el periódico referidas a las mujeres republicanas de Valencia, *El Pueblo* informa por un lado la presencia en los tribunales de exámenes públicos de las escuelas laicas de “la señora doña Belén Sárraga, directora del semanario *La Conciencia Libre*”³⁶⁸ y, por otro lado, de que “Ha sido denunciado el cuarto número de *La Conciencia Libre*, semanario republicano y librepensador que dirige la distinguida escritora doña Belén Sárraga de Ferrero, y en el que colaboran ilustradas señoras”³⁶⁹. A continuación el redactor de *El Pueblo* se expresa en los siguientes términos:

Nosotros no podemos menos que mirar con profunda simpatía una publicación que tiene por principal objeto interesar á las mujeres en la regeneración de nuestra patria.

³⁶⁵ FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres...*, op. cit., p. 7.

³⁶⁶ Fagoaga hace referencia al hecho de que, en el ensayo *Feminismo del institucionalista Adolfo Posada*, no se concede entidad a las minoritarias iniciativas de las librepensadoras, que fueron contemporáneas suyas.

³⁶⁷ Semanario *La Conciencia Libre*, 5 de Febrero de 1898.

³⁶⁸ De *La Conciencia Libre*, existen en la actualidad (que tengamos noticia): un ejemplar de Octubre de 1896 en la Hemeroteca Municipal (Encuadrado con la revista *La Antorcha Valentina*) y en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, un ejemplar del 5 de Febrero de 1898, cuatro ejemplares de 1901 (editados ya en Málaga) de fechas 7, 13, 21 de Septiembre y 12 de Octubre, cuatro de 1905 de fechas 9, 16, 28 y 29 de Diciembre y de tres de 1907 de fechas 2, 16 de Marzo y 4 de Mayo.

³⁶⁹ Diario *El Pueblo*, 13 de Julio de 1896. Partiendo de dicha fecha, y siendo el cuarto número al que se alude, cabe deducir que el semanario *La Conciencia Libre*, debió comenzar a editarse en Junio de 1896.

El día que las mujeres sean ilustradas ó inculquen á sus hijos los ideales del progreso, la reacción quedará desarmada para siempre.

Por esto *La Conciencia Libre*, aunque sea una publicación de forma modesta, tiene más importancia y transcendencia que muchos periódicos³⁷⁰.

Del anterior texto se pueden extraer dos significaciones que los blasquistas proyectaban con “simpatía” sobre las mujeres. La primera, que éstas debían interesarse, en cierto modo, por los asuntos políticos, es decir, el combate a la reacción y “la regeneración de nuestra patria”; y la segunda, que la ilustración femenina estaba fundamentalmente relacionada con la función social de las mujeres como madres y, por tanto, como transmisoras de determinados ideales progresistas a sus hijos.

Al día siguiente, *El Pueblo* continuó tratando la denuncia del semanario que editaban las librepensadoras. En este caso, el redactor incidirá en otras dos consideraciones relacionadas con las mujeres y que se concretarán en la debilidad femenina y en el poder y ascendencia que la Iglesia tenía sobre las mujeres en España. Como afirmaba el artículo: “Arrecia en esta ciudad la reacción, sólo que procede cobardemente, sin dar la cara y metiéndose únicamente con personas que, por su sexo y condición social no pueden defenderse [...] *La Conciencia Libre* no dice ni más ni menos que los demás periódicos avanzados de toda España, pero está escrito por señoras, su principal propaganda va dirigida á las mujeres, y todo esto irrita al jesuitismo, que funda todo su poderío en poseer y manejar al sexo débil”³⁷¹

Los cuatro rasgos que se esgrimían desde el periódico republicano para defender la necesidad de un semanario dedicado a las mujeres, apuntaban los ejes sobre los cuales los blasquistas basaron la mayoría de sus denuncias o iniciativas para tratar de paliar la situación de subordinación femenina. Es decir, lo fundamental era tratar de implicar a las mujeres en la política y fomentar tímidamente su instrucción, sobre todo en función de las relaciones familiares y de la transmisión de ideales que a través de la educación maternal recibían los hijos. También fundamental era acabar con la influencia del “jesuitismo” sobre

³⁷⁰ Ibidem.

³⁷¹ Diario *El Pueblo*, 14 de Julio de 1896.

las mujeres, pero en cualquier caso, ellas “por su sexo y condición social”, no podían defenderse y continuaban siendo consideradas el sexo débil y dependiente de los hombres. Para defender el derecho de las mujeres a editar de “igual” forma que lo hacían otros semanarios de parecido cariz, los republicanos valencianos “reincidían” y remarcaban las “diferencias” de sus atribuciones genéricas, habituales en su época. Sin embargo, cabe resaltar el franco apoyo de *El Pueblo* al semanario que editaban las mujeres librepensadoras de su propio grupo.

En otras noticias del periódico encontramos parecidas significaciones referidas a los diferentes ámbitos de competencia entre los sexos. Tras los exámenes de la Escuela laica de la Cruz Cubierta y en el acto de clausura “está invitada a participar por la presidencia doña Belén Sárraga, que hizo su brillante discurso dirigido á las mujeres, que constituían una mayoría en el local [...] Por la tarde hubo todo el día exposición de las labores hechas por las niñas, siendo todas de utilidad y beneficio práctico, cortadas y cosidas a la perfección y bordadas con exquisito gusto...”³⁷².

En las prácticas, una señora como Belén Sárraga es invitada a intervenir en un acto republicano al que asisten muchas mujeres y, a su vez, encontramos que la instrucción que, en ese tiempo, se ofrecía a las niñas se concreta, sobre todo, en las labores primorosas que eran expuestas. El grupo blasquista proyectaba públicamente a las mujeres, tal y como debía suceder en la práctica, reincidiendo sobre sus papeles genéricos más tradicionales.

Sin embargo, a través de otras noticias del periódico, es posible percibir que los blasquistas hacen una defensa en toda regla cuando a principios de Agosto de 1896, Belén Sárraga es encarcelada por las manifestaciones de mujeres en contra de la guerra de Cuba. También, ante la nueva denuncia que recae sobre *La Conciencia Libre*, los blasquistas vuelven a repetir el derecho igual que tienen las mujeres a publicar su semanario y, afirman, que lo que molesta a la reacción y al fanatismo religioso que no “recogen” o denuncian otras revistas valencianas que siguen la misma línea, es el hecho de que *La Conciencia Libre* está editada por y va dirigida a las mujeres. Se ensañan con el citado semanario y con

³⁷² Diario *El Pueblo*, 20 de Julio 1896.

su directora “denunciando sin motivo todos los números con el propósito de acabar con ella y creyendo vencer de este modo la debilidad femenina”³⁷³.

Pero, en esos mismos meses, las mujeres en ningún caso débiles, protagonizaban habitualmente y como más tarde analizaremos, continuas manifestaciones en diversas ciudades españolas en contra de la Guerra de Cuba. Valencia no era una excepción y las mujeres y madres se manifestaban en la ciudad³⁷⁴. Al día siguiente es denunciado el semanario editado por las librepensadoras, ya que desde el punto de vista de los blasquistas, continuaba “la campaña oficial contra el semanario *La Conciencia Libre*, que tanto impresiona á la reacción y que tan hondo les hiera”³⁷⁵.

Inmediatamente y tras la manifestación de mujeres, Belén Sárraga “es detenida al entrar en su domicilio... siendo llevada ante el juez señor Llanso”. Después de prestar declaración “fue encerrada en el Asilo, donde continua incomunicada por disposición del juez”. Estaba procesada por “instigadora *moral* de lo ocurrido el sábado en la manifestación de mujeres” y porque el semanario que ella dirigía había incluido varios artículos dirigidos a las madres españolas.

En la denuncia de estos hechos los blasquistas no dudaban en alabar el noble fin del semanario que era “emancipar la conciencia y la razón de las mujeres”, pero tampoco dudaban en afirmar que las mujeres eran “la clase más fanatizada é ignorante, y esto es lo que asusta al jesuitismo, que mientras domine al sexo débil será poderoso”³⁷⁶.

El mismo día son puestos a disposición del juez “varios jóvenes republicanos” que “son llamados a declarar con motivo de la manifestación de mujeres”. La declaración de los jóvenes republicanos estaba relacionada con la petición del local de Juventud Republicana que hizo doña Belén Sárraga a dicha sociedad “para celebrar un meéting de mujeres a favor del servicio militar obligatorio...”

En la respuesta de *El Pueblo* a estos hechos que está denunciando se afirmaba que dentro de poco los jueces podrán decir para acusar a las mujeres que se manifestaban en contra de la guerra: “<<Contra fulana de tal y, otras, por el delito de ser madres>>” y,

³⁷³ Diario *El Pueblo*, 3 de Agosto de 1896.

³⁷⁴ Diario *El Pueblo*, 23 de Agosto de 1896.

³⁷⁵ Diario *El Pueblo*, 24 de Agosto de 1896.

³⁷⁶ Diario *El Pueblo*, 25 de Agosto de 1896.

también el redactor llegaba a decir: “Porque en está época de negocios... hemos adelantado mucho en derecho penal. El ser ladrón no es delito, y en cambio lo es y muy grande el sentir los sagrados impulsos de la maternidad”³⁷⁷. La maternidad y la defensa de la vida de los hijos parecían ser la única justificación posible a conductas femeninas tan atrevidas.

A los pocos días otras mujeres son encarceladas, también, en el Asilo por participar en la citada manifestación³⁷⁸. Como parecía afirmar *El Pueblo* con notable demagogia aquellas pobres mujeres estaban pagando el delito de ser madres. Pero, ¿estaba realmente Belén Sárraga y el resto de mujeres encarceladas por sentir los sagrados impulsos de la maternidad? ¿No era una cierta campaña “en contra de la guerra” una de las prioridades del partido? ¿Por qué, pues, no aludir a su valor personal como republicanas y librepensadoras? En la práctica, ¿no estaban mostrando ellas la misma capacidad de sacrificio, la misma encarnación en su propia vida y personalidad de los ideales que todo el grupo decían compartir? ¿Acaso, la opinión pública valenciana hubiera condenado una conducta femenina tan atrevida y los redactores del periódico atenuaban con sus comentarios las posibles críticas?

Ante los nuevos encierros de mujeres en el Asilo y como máxima denuncia, los blasquistas volvían a incidir en la que, a través de los años, sería una de las obsesiones fundamentales del partido respecto a las mujeres, es decir: sobre el control que ejercían los jesuitas del sexo débil y el dinero que sacaban por dicho control. El máximo valor que tenían las mujeres encerradas era, además de seguir sus impulsos maternos, molestar a la reacción y a los enemigos políticos del republicanismo blasquista.

De una forma sutil, estas representaciones dan cuenta continuamente de la concepción que los republicanos blasquistas tenían en esa época de la feminidad. Las mujeres, aun siendo una parte del grupo, no gozaban de un ámbito propio de “ser” o de una subjetividad que permitiera a los redactores que refieren las noticias de sus actos, alabar sus méritos personales, ni resaltar el valor de sus acciones.

En la campaña por el encarcelamiento de mujeres, a las que repetidamente se les deniega la libertad bajo fianza, se continúa recriminando al juez que comete una injusticia

³⁷⁷ Diario *El Pueblo*, 25 de Agosto de 1896.

³⁷⁸ Diario *El Pueblo*, 28 de Agosto de 1896.

por “Tener á cinco mujeres decentes, honradas, de las que hacen falta en el hogar, de las que ganan un jornal precioso para la subsistencia de sus familias, metidas en una cárcel, entre prostitutas y criminales, por la suposición [...] de que hayan podido figurar en un grupo que pedía políticamente lo que pedimos todos, lo que está en la conciencia de todos, lo que en vez de rebajarlas las enaltece”³⁷⁹.

Socialmente, es posible que el hecho de que cinco mujeres “decentes” estuvieran encarceladas por manifestarse, debía producir un cierto escándalo en la ciudad, pero, posiblemente, también, las mujeres que editaban la revista, que convocaban un mitin de mujeres y que se manifestaban en contra de la guerra, debían ser plenamente conscientes de los riesgos que corrían haciendo públicamente una ostentación de autonomía femenina en referencia clara a los ideales políticos que profesaban. La falta que hacían en el hogar o la necesidad del jornal del que se veían privadas sus familias, no debían ser, por tanto, las razones que tal vez ellas mismas habrían aducido para reclamar su inmediata puesta en libertad. Tampoco estas hubiesen sido las razones que habrían aducido los redactores de *El Pueblo*, si en vez de mujeres fuesen hombres los encarcelados. Cuando Blasco Ibáñez es encarcelado por esas mismas fechas, el diario tiene “el honor” de participar a las masas republicanas, este hecho. Y seguidamente se afirma: “La cárcel es la jaula donde se quiere domar a los republicanos que impetuosos y virilmente forman las avanzadas del ejército revolucionario que ha de reintegrar sus derechos políticos y sociales a todos los españoles”³⁸⁰.

Sin embargo, la campaña de defensa de las mujeres encarceladas, se mantuvo durante un tiempo en las páginas del periódico, participando a los lectores de que se había hecho efectiva la “condena a doña Belén Sárraga de Ferrero directora de *La Conciencia Libre*, en los dos juicios de faltas contra ella promovidos por artículos publicados en el citado diario”³⁸¹. También, se afirmaba que las cuatro mujeres permanecían en la cárcel porque tenían popularidad³⁸². Algunos republicanos piden abrir una suscripción “a favor de

³⁷⁹ Diario *El Pueblo*, 5 de Septiembre de 1896.

³⁸⁰ Diario *El Pueblo*, 14 de Septiembre de 1896.

³⁸¹ Diario *El Pueblo*, 2 de Septiembre de 1896.

³⁸² Ramos añade que “*La Conciencia Libre*, editó un número extraordinario para pagar la fianza con la que hacer frente a la libertad de su directora. Ese número contó con las firmas de Ángeles López de Ayala,

estas honradas mujeres”³⁸³. Y otro escribe al diario diciendo: “y crea que aunque no soy partidario de alguno de sus ideales, estoy del todo conforme en su justa campaña en defensa de esas infelices”³⁸⁴. Los “ideales” de las mujeres con los que no estaba de acuerdo el lector-redactor ¿podían ser los “feministas”? A pesar de lo limitado de las representaciones que hacían los blasquistas de las prácticas y acciones de las mujeres, la propaganda que hacían de ellas les daba protagonismo y singularidad dentro del grupo y permitía a los lectores tener noticias de un grupo femenino, radical y capaz de actuar con la misma autonomía que si se tratase de un grupo masculino. En este sentido se comenzaba a dar públicamente vida, imágenes, emociones y valores a través de las representaciones (aunque fuesen de un modo en extremo ambivalente) a nuevas experiencias femeninas.

También Belén Sárraga era invitada a participar como oradora en muchos de los actos que promovían los grupos republicanos. La percepción de su figura y personalidad traspasaba las imágenes con las que era connotada en la escritura, y su dimensión “real” como mujer política y radical, “llegaba” de algún modo a sus conciudadanos. Así, por ejemplo, el 18 de diciembre de 1896, en el Casino Federal Pactista del Grao se promueve una velada “en la que harán uso de la palabra la distinguida escritora Belén Sárraga de Ferrero, D. José Manaut y otros señores oradores”³⁸⁵. Sárraga figura como primera oradora y se la menciona, sino en su calidad de política y de activista, sí al menos de distinguida escritora. Pocos días más tarde, el 29 de diciembre de ese mismo año, *El Pueblo* participaba, también a sus lectores que “La distinguida escritora doña Belén Sárraga de Ferrero dio anteayer feliz alumbramiento á una niña, que será inscrita en el registro civil con el nombre de Libertad”³⁸⁶. Un cálculo de las fechas que nos proporciona el diario nos permite saber que diez días antes del alumbramiento de su hija, Belén Sárraga estaba participando en un acto público en un Casino del partido y que, en las fechas de su detención y encarcelamiento en el Asilo, se encontraba embarazada de cinco meses³⁸⁷. Las

Amalia Carvia, María Trulls Algue, Bélen Sárraga, e incluía unos párrafos de Concepción Arenal que había fallecido en 1893”, RAMOS, M^a.D.: *Bélen Sárraga: Una líder...*, op. cit., p. 120.

³⁸³ Ibidem.

³⁸⁴ Ibidem.

³⁸⁵ Diario *El Pueblo*, 18 de Diciembre de 1896.

³⁸⁶ Diario *El Pueblo*, 29 de Diciembre de 1896.

³⁸⁷ A través de *La Conciencia Libre*, 2 de Diciembre de 1905, conocemos la muerte de su hija. La noticia en el semanario librepensador dice: “No ha sido posible á nuestra compañera Bélen Sárraga y a su esposo dar

significadas como “débiles mujeres”, desmentían con su conducta las gazmoñas representaciones de las que eran objeto. También las prácticas del grupo republicano blasquista sobrepasaban los propios límites que ellos parecían atribuir a la feminidad. En el ya mencionado mitin que se celebró en el Teatro Pizarro para tratar de crear un solo partido republicano a través de “una asamblea magna que sienta las bases de la Unión”, Sárraga fue requerida por el propio público asistente para que subiera al escenario. Tras afirmar “que no pensaba hablar, pero que accedía gustosa á la invitación”, lo que extrae *El Pueblo* de sus palabras pone de manifiesto, no sólo la claridad y coherencia de las ideas que expresaba, sino también la libertad que se permitía defendiendo que el poder de la lucha debía estar en las bases del partido y denunciando, al mismo tiempo, el doble juego que mantenían los propios jefes del republicanismo, que lo mismo promovían mítines que banquetearon con los ministros³⁸⁸.

En el movimiento blasquista no parecía existir como en el caso anteriormente mencionado que alude al mitin de Sárraga en 1899 en la ciudad de Gijón, ninguna “seria conmoción”, sino más bien un apoyo significativo de las “bases” a la personalidad política de Belén Sárraga.

Así pues, era continuamente invitada a los actos que promovía el partido a través de los Casinos de la ciudad y de los pueblos cercanos. En Alfajar, el Casino republicano celebra un banquete “al que asistirán representantes de esta ciudad y la distinguida escritora doña Belén Sárraga de Ferrero”³⁸⁹. También en el Centro de Unión Republicana de Burjassot, el periódico anuncia que se “dará una gran velada, á la que asistirá la Sra. Doña Belén Sárraga y varios conocidos republicanos”³⁹⁰. Ese mismo año participará junto con otros correligionarios en una velada de la Juventud Republicana para conmemorar el segundo aniversario de D. Manuel Ruiz Zorrilla³⁹¹. También en la conmemoración que se celebra el 14 de Julio, vuelve a participar en un acto de Juventud Republicana³⁹² y en otro

individualmente las gracias á los que les enviaron el pésame con motivo de la muerte de su hija Libertad por ser estos en número considerable....”

³⁸⁸ Diario *El Pueblo*, 8 de Febrero de 1897.

³⁸⁹ Diario *El Pueblo*, 11 de Febrero de 1897.

³⁹⁰ Diario *El Pueblo*, 4 de Junio de 1897.

³⁹¹ Diario *El Pueblo*, 15 de Junio de 1897.

³⁹² Probablemente Emilio Ferrero fuese presidente u ostentase algún cargo significativo en la Juventud Republicana.

acto del Centro Federal Socialista de Pueblo Nuevo del Mar. En la última conmemoración, además de Belén Sárraga participaban los ciudadanos Ferrero, Pont, Azzati y el delegado del gobierno Sr. Illueca. Pero el cronista de *El Pueblo* sólo transcribe las palabras de Belén Sárraga en los siguientes términos:

La ilustrada directora de *La Conciencia Libre* pronunció un bellissimo discurso, excitando á los republicanos á que se unan á que salgan de la apatía que les enerva, á que hagan algo práctico.

Dedicó un recuerdo á las masas populares de Francia que, agobiadas por los muchos impuestos y gabelas que sobre ellas pesaban, supieron romper con la tradición y erigirse en gobierno segando antes cabezas de reyes y magnates, cosa que hoy no estaría de sobra que se hiciese.

Después hizo hincapié en la dominación del clero, que invade y absorbe España.

Doña Belén Sárraga fue calurosamente aplaudida³⁹³.

En la mayoría de los actos en los que participaba, era anunciada como la personalidad más relevante y, como es posible comprobar, el lenguaje que empleaba no hacía ninguna concesión, ni al delegado del gobierno, expresándose en claves absolutamente políticas y radicales.

Pero los actos claramente políticos en los que participaba doña Belén en los centros y asociaciones republicanas, no eran sus únicos foros públicos. También era habitualmente requerida en los actos de clausura de los exámenes de las escuelas laicas. En la noticia que ofrece *El Pueblo* de uno de estos actos, el redactor del periódico incurre en el siguiente desliz: “Al terminar los exámenes, [...] el presidente, cuyo nombre sentimos no recordar, y doña Bélen Sárraga pronunciaron sencillos y hermosos discursos, encomiando el acto que acababa de celebrarse”³⁹⁴. El redactor no conocía el nombre del presidente del tribunal de

³⁹³ Diario *El Pueblo*, 15 de Julio 1897.

³⁹⁴ Diario *El Pueblo*, 26 de Julio de 1897.

exámenes de las escuelas laicas, pero conocía perfectamente a la otra oradora que clausuraba el acto.

Y el suceso no era extraño porque Belén Sárraga era de sobra conocida en la ciudad. No en vano dos días antes *El Pueblo* ya había hecho saber a sus lectores que el tribunal de exámenes “lo formaban personas muy caracterizadas de esta capital, estando invitada para asistir la directora de *La Conciencia Libre*”³⁹⁵.

Fagoaga³⁹⁶ hace un acertado análisis del contexto en que se encuentran los primeros grupos de mujeres feministas, cuando afirma que los varones que conformaban el partido republicano y las sociedades librepensadoras hacían una construcción del género femenino que era funcional a sus propios intereses como género. Afirmaban que las mujeres no eran progresivas sino conservadoras y que la primera tarea es educarlas en el progreso, pero quien sabía lo que era el progreso eran los varones³⁹⁷. La educación que requerían las mujeres se entendía, por tanto, en función de los hijos que eran el porvenir de la Nación. Así, mientras los varones parecían ser los grandes reformadores de la España contemporánea, conservaban los privilegios masculinos y su propia hegemonía en la vida pública, asegurándose además una vida doméstica a su servicio. Pero, como también añade Fagoaga, el hecho de que lo “progresivo” estuviese representado por los varones, y las mujeres debieran contentarse con imitarlos y seguirlos no fue dócilmente aceptado por algunas de ellas³⁹⁸. Asimismo se podría añadir que en la práctica, al menos como lo demuestra Sárraga, algunas mujeres mostraban una militancia política que en ningún caso se limitaba a sus roles como madres y educadoras. Cabe además resaltar la aceptación que los propios Casinos y grupos republicanos concedían a Sárraga que era invitada a participar en sus actos.

Como hemos mencionado, en la ciudad de Valencia la militancia de mujeres republicanas, contaba desde Junio de 1896 con el semanario *La Conciencia Libre*³⁹⁹. El 3

³⁹⁵ Diario *El Pueblo*, 24 de Julio de 1897.

³⁹⁶ FAGOAGA, C.: “La herencia laicista del movimiento”, *op. cit.*, p 99

³⁹⁷ *Ibidem*, p. 98.

³⁹⁸ *Ibidem*, p. 98.

³⁹⁹ Como explica Ramos, el semanario que surgió en Valencia llegó a convertirse “en tribuna del racionalismo dentro y fuera de España, según reconocieron los participantes en el Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra en 1902”. En dicho Congreso fue designado “portavoz internacional del librepensamiento”, “obteniendo una especial difusión en los países ibéricos, sobre todo en los medios

de Abril de 1897, también encontramos la primera noticia relacionada con la Asociación General Femenina (AGF). Dicha noticia expresaba diversas crítica que los blasquistas hacían al Sr. Muñoz de Vaca, “uno de los gobernadores interinos más malos que desde hace mucho tiempo venimos sufriendo”. Entre varias irregularidades e ilegalidades atribuidas al gobernador el periódico añade: “Esto sólo se ve en un país dominado por la reacción política y jesuítica. Véase la prueba. La ilustrada directora de *La Conciencia Libre* solicitó del Gobernador autorización para establecer una sociedad de mujeres librepensadoras, usando de los derechos que la asisten. Pues bien; el Sr. Muñoz de Vacas, que es tan jesuita como mal gobernante, ha desestimado la solicitud de la valiente escritora. Esto solo se alaba, no es menester *alaballo*”⁴⁰⁰.

Sólo pasaron once días desde la fecha de la prohibición que hacía el gobernador, para que las mujeres que componían la AGF, sin permiso ninguno y tal como anunciaba *El Pueblo*, inaugurasen “para la prensa y sociedades librepensadoras el Gabinete público de Lectura instalado en la calle de Colón, 8, bajo”. Después de explicar que “los organizadores” de dicho gabinete “son las ilustradas redactoras de *La Conciencia Libre*, en especial su directora doña Belén Sárraga de Ferrero, que tan incansable se muestra en la propagación del librepensamiento”, el cronista describía los objetivos del gabinete y la opinión que le merecían: “Esto, como todo lo que tiende á fomentar la ilustración en las masas populares, ignorantes por falta de medios para aprender, lo acogemos con verdadero cariño, cual fervientes amantes del progreso. Damos la enhorabuena más cumplida á los organizadores del Salón, y nos felicitamos por tener entre nosotros un centro de este género”⁴⁰¹.

Como cabría esperar, al día siguiente se relataba el acto de inauguración del Gabinete público de lectura y se describía el espacio, la calidad de la biblioteca y se repetía de quién había sido la iniciativa: “El salón es pequeño, está decorado con modestia, no exento de buen gusto y está dotado de luz eléctrica. La biblioteca contiene muchos volúmenes de ilustres autores racionalistas. Ha sido costeadó á expensas del valiente

republicanos, librepensadores y masónicos de Portugal”. RAMOS, M^a.D.: *Belén Sárraga: Una lider...*, op. cit., p. 35.

⁴⁰⁰ Diario *El Pueblo*, 3 de Abril de 1897.

⁴⁰¹ Diario *El Pueblo*, 12 de Abril de 1897.

semanario librepensador *La Conciencia Libre* [...] Doña Belén Sárraga, invitó á un té á los correligionarios que asistieron al acto de inauguración, durante el cual pronunciáronse entusiastas brindis. La ilustrada directora de *La Conciencia Libre* resumió los brindis pronunciando un elocuentísimo discurso”. Y finalmente las recomendaciones que hacía *El Pueblo* a sus lectores: “Nosotros excitamos á los obreros á que acudan al Gabinete, en el que hallarán libros literarios y científicos para ilustrarse [...]. Deseamos también que todas las sociedades republicanas contribuyan á su sostenimiento, pues el citado Gabinete es en cierto modo un medio de propaganda de nuestros ideales [...]. Felicitamos á los organizadores del nuevo salón de lectura”⁴⁰².

Sin duda las ilustradas redactoras de *La Conciencia Libre* estaban teniendo una iniciativa, en cierto modo pionera inaugurando una biblioteca regentada por mujeres y abierta a cualquier tipo de público en un salón que, incluso, tenía luz eléctrica. La capacidad intelectual, material y de asumir riesgo de las citadas señoras les merecía el reconocimiento del periódico blasquista. Sólo un detalle parecía establecer una mínima distancia. Cuando pedían que las sociedades republicanas contribuyeran a su sostenimiento, *El Pueblo* introducía un ligero matiz diferenciador, pues el Gabinete era sólo “en cierto modo” un medio de propaganda de los mismos ideales que compartían los republicanos.

El Gabinete público de lectura sería prácticamente imitado ocho meses más tarde por el propio diario que ponía a disposición de sus lectores una iniciativa a la que le daban el nombre de <<Nuestra Biblioteca. Lectura gratis y a domicilio>>. En este caso, los libros que prestaba gratis el diario tenían algunas condiciones para poder ser disfrutados, como era el tener que “Enseñar el último recibo de suscripción al periódico *El Pueblo*”⁴⁰³. En esta iniciativa masculina los redactores no mostraban ninguna reserva: “Repetimos que estamos satisfechos con nuestra obra, pues resulta altamente moralizadora”⁴⁰⁴.

Y, pese a que se representaba de diferente modo a los hombres y a las mujeres y, puesto que todos compartían teóricamente los mismos ideales, las citadas señoras tampoco

⁴⁰² Diario *El Pueblo*, 13 de Abril de 1897.

⁴⁰³ Diario *El Pueblo*, 1 de Diciembre de 1897.

⁴⁰⁴ Diario *El Pueblo*, 4 de Diciembre de 1897.

dudaban en participar en <<El banquete a los pobres>>, una fiesta de caridad⁴⁰⁵ organizada por los librepensadores de Valencia que celebraban así la fiesta de la Pascua católica, aprovechando, de este modo, la ocasión para diferenciarse de sus enemigos políticos y autorrepresentarse, además, como un grupo verdaderamente coherente puesto que ponían en práctica sus principios.

En el citado banquete, celebrado en el trinquete de Marchalenes y al que, según las cifras que nos proporciona el periódico, “acuden 200 pobres y aun se admitió a treinta más”, las mujeres de la AGF y Belén Sárraga desempeñan un doble y curioso papel. Según la crónica “La sociedad de señoras recientemente fundada por doña Belén Sárraga de Ferrero sirvió la comida, encantando á los pobres convidados, que no encontraban frases bastante expresivas para demostrar su gratitud [...]. Estaban las galerías del trinquete llenas de espectadores, que llegaron á entusiasmarse dando vivas á los librepensadores, á sus periódicos y á los organizadores del banquete, cuya apología hizo doña Belén Sárraga que, dirigiendo la palabra á los pobres, hízoles notar que mientras los católicos fanáticos piden la papeleta justificativa de haber confesado para dar una insignificante limosna, los librepensadores obsequian á todos los pobres sin preguntarles como piensan ni que religión tienen [...]. Las frases de la entusiasta directora de *La Conciencia Libre* fueron acogidas con estruendosa ovación...”⁴⁰⁶.

Como prescribían las atribuciones de género de su tiempo, las señoras de la AGF sirvieron la comida a los pobres y, de nuevo, Belén Sárraga fue la encargada de dirigir la palabra, representando en este caso a los librepensadores. ¿No había un varón librepensador con más prestigio y elocuencia que Sárraga? O bien, ¿la disponibilidad de los blasquistas permitía a mujeres representar un doble papel como relacionadas con el cuidado y la domesticidad y, a la vez, como republicanas y librepensadoras? En cualquier caso, Belén Sárraga pudo ser una personalidad excepcional lo que no impide, apuntar el hecho de que la

⁴⁰⁵ Dichos banquetes se repetirían anualmente alrededor de las mismas fechas. Cuando en 1901 los enfrentamientos con las damas católicas están en su apogeo por el estreno de la obra teatral <<Electra>>, el periódico afirmaba: “Al acto asistieron gran número de señoras de nuestros correligionarios que dieron gran esplendor á la fiesta, demostrando de una manera palpable que mientras el jesuitismo atrae á la mujer para sacarle incautamente el dinero para fiestas religiosas, los republicanos trabajan por inculcarle la afición á socorrer a los pobres”. Diario *El Pueblo*, 11 de Febrero 1901.

⁴⁰⁶ Diario *El Pueblo*, 16 de Abril de 1897.

citada señora, en este acto, no dudaba en utilizar en sus discursos los mismos recursos demagógicos que caracterizaban al blasquismo más populista.

Pese a las contradicciones apuntadas entre las representaciones y las prácticas, las mujeres de la AGF, en ese tiempo, enfocaban su trabajo hacia las mujeres, pero se sentían parte de un proyecto que compartían también con los hombres. Deseaban acabar con la ignorancia femenina y sacar a las mujeres del oscurantismo y del fanatismo, “poniéndolas en condiciones de poder compartir con el hombre, su compañero, su hermano, mas no su señor, la sacratísima misión de dignificar a los pueblos”⁴⁰⁷. En este sentido puede entenderse su iniciativa de crear un Gabinete de lectura mixto y de participar como coprotagonistas en el banquete promovido por las asociaciones de librepensadores en las que alguna de ellas estaban participando. Las significaciones hegemónicas que los varones, la sociedad y la cultura atribuían a las mujeres formaban parte de la identidad femenina y, posiblemente, eran los únicos recursos con los que ellas contaban para referenciarse y alcanzar mayores cuotas de autonomía.

Así, el 20 de Mayo de 1897, *El Pueblo* volvía a denunciar que el Gobernador Civil interino Sr. Muñoz de Vaca “Entre los muchos desaguisados que cometió durante su felizmente corta interinidad, figura el de no haber concedido autorización para que se creara una Asociación General Femenina”. El periódico continuaba su defensa de la legalización de la asociación de mujeres apoyado en una singular argumentación: “Alegó el Sr. Muñoz de Vaca que para obrar de tal suerte el que, no teniendo las mujeres en España ni voz ni voto, según la Constitución, acceder á su solicitud resultaba un acto ilegal. Esto, como nuestros lectores comprenderán es una blasfemia que lanzó contra el derecho de reunión y asociación. Desconoce de una manera lastimosa aquella ley quien afirme que las mujeres no pueden asociarse y crear asociaciones. Se pretextó asimismo que la solicitud iba firmada por una mujer, pero subsanado este *error*, la primera autoridad civil de la provincia persistió en su actitud de negativa. Pero como la ley en lo que se refiere á las sociedades y agrupaciones ampara á la mujer igual que al hombre, la Asociación General Femenina se ha fundado en las mismas barbas del Sr. Muñoz de Vacas. Vio librepensadores donde no había más que

buenas gentes dispuestas á crear una sociedad sin otros fines que los de ejercer el sagrado ministerio de la filantropía. La asociación se ha fundado á pesar de los ridículos obstruccionismos de las autoridades. Pero al serle presentada el acta de constitución al Gobernador Sr. Miranda, este se ha negado a aprobarla [...] El Sr. Miranda es un *legicida*. Hablaremos. No puede ir en contra de la ley [...] Por eso precisa nos esforcemos en instaurar la República, con el objeto de que desaparezcan tantas desigualdades y tantas injusticias”⁴⁰⁸.

Como se puede observar, el periódico blasquista nada comenta de las alegaciones de Sr. Muñoz de Vaca que afirmaba no poder autorizar la Asociación porque las mujeres en España y según la Constitución, carecían de voz y de voto. Para el redactor del artículo ésa no era una injusticia que merecía ser combatida. Por lo que se defendía a la AGF era por la igualdad de derecho que tenían los hombres y las mujeres para constituir asociaciones. Lo que se defendía en la noción del orden jurídico que en el texto se planteaba, no era la necesidad de que las mujeres gozasen de *derechos subjetivos igualitarios*, sino la necesidad de que el orden jurídico tuviera un *contenido objetivo* que se aplicase a hombres y a mujeres por igual. Como se ha mencionado anteriormente, según Habermas, ésta sería una de las diferencias sustanciales que caracterizarían las distintas concepciones del derecho que aplicarían liberales y republicanos⁴⁰⁹. La noción que defendía un *contenido objetivo* de las leyes que debían aplicarse a” todos” por igual permitía a los blasquistas, por un lado, desplazar y dejar de “tratar” el problema de la subordinación femenina que impedía a las mujeres asociarse libremente y, por otro, les dejaba mantener intacta su imagen reivindicativa y hacer campaña en pro de la instauración de la República, única forma de gobierno que podía permitir que desaparecieran tantas injusticias. El “problema” para los blasquistas no era que las mujeres por el hecho de ser mujeres se viesan privadas de asociarse, si no que la ley de asociaciones -que debía aplicarse por igual a todos los ciudadanos- no cumplierse su finalidad e impidiese a ciertos ciudadanos, en este caso a las mujeres, el poder asociarse. La reivindicación de los derechos femeninos se apuntaba (como

⁴⁰⁷ Extracto del texto que Sárraga y Ana Carvia dirigen a *Las Dominicales del Libre Pensamiento* el 10 de Julio de 1897 tras la fundación de la AGF. Citado por FAGOAGA, C.: “La herencia laicista...”, *op. cit.*, p. 101.

⁴⁰⁸ Diario *El Pueblo*, 20 de Mayo de 1897.

efectivamente sucedería a lo largo del tiempo) alternando las demandas generales de contenido objetivo como por ejemplo el derecho a una ley de matrimonio civil verdaderamente secularizada y laica y, la progresiva conciencia y denuncia de que, efectivamente, en esas leyes del Estado que debían ser iguales “objetivamente” para todos los ciudadanos, las mujeres estaban mayormente discriminadas.

Del citado texto llama también la atención que, cuando se trataba de temas referidos a las mujeres, los blasquistas intentan habitualmente adecuar la feminidad a los roles de género. El Sr. Muñoz de Vaca vio librepensadores, porque la mayoría de señoras que formaban la AGF eran, efectivamente, librepensadoras activas. Mientras que cuando se referían a los hombres magnificaban su radicalismo político y exageraban su capacidad de riesgo y enfrentamiento a la autoridad, con las mujeres utilizaban el mecanismo contrario, es decir, hacerlas pasar, simplemente, “por buenas gentes dispuestas a ejercer el sagrado ministerio de la filantropía”. Dicho ministerio, como resulta evidente, continuaba vinculado a los papeles socialmente atribuidos a las mujeres de su tiempo.

Desentrañar los motivos de esta actitud diferencial, con respecto a las distintas significaciones atribuidas a los distintos sexos, nos lleva a tener que afirmar que la tibieza de significación de *El Pueblo* con respecto a la defensa de las mujeres, no debía ser sólo ni un reflejo de la mentalidad social en la que vivían, ni sólo un temor a que sus enemigos políticos les creyesen demasiado “atrevidos”. Existen otras noticias referidas a las mujeres en general, donde los republicanos no dudaban en atribuirles arrojo y valores “viriles”. Con esta actitud tan mesurada respecto a las mujeres de la AGF y, en el fondo, tan “jesuítica” como ellos mismos la hubieran calificado, posiblemente los blasquistas se protegían de las críticas en el interior de su propio grupo. Una defensa más explícita de los fines reales de la AGF podía crearles conflicto y malos entendidos en el partido en un contexto de debilidad “política” e incipiente articulación de un movimiento que se planteaba abierto, popular e interclasista.

En este sentido tendrían que pasar casi once años para que una mujer “feminista” explicase de una forma sistemática y en una sección fija llamada las <<Conferencias Femeninas>>, las demandas de las mujeres librepensadoras y republicanas. Sin embargo, las

⁴⁰⁹ HABERMAS, J.: “Tres modelos de democracia...”, *op. cit.*, p. 19.

<<Conferencias Femeninas>> perderían la viveza de las acciones que en sus orígenes tuvieron las fundadoras de la AGF, resultando las intervenciones de las mujeres más reflexivas y argumentales.

También el apoyo, con todas sus contradicciones, de este primer blasquismo a las mujeres había dejado de ser tan solidario e ingenuo en sus manifestaciones. Las razones que justificaron en 1909 la creación en el periódico de una sección autónoma, dedicada específicamente a las mujeres y escrita por una mujer, se explicarán posteriormente, pero efectivamente, en 1909 el partido había ya consolidado y establecido amplios mecanismos, tanto materiales como simbólicos, para que le permitieran mostrarse más explícito y a la vez más oportunista respecto al tema del feminismo.

En cierto modo, las noticias que entre los años 1889-1900 se refieren a las actividades de la AGF, podríamos decir que constituyen para los blasquistas una toma de contacto que daba a conocer a los lectores más las actividades de la asociación de mujeres que la filosofía que alentaba al grupo. A la vez que las mujeres participaban en actos públicos y hacían evidente su republicanismo, ellos sumaban el descontento femenino al “descontento” blasquista. Pero, en ese juego en cierto modo confuso, las mujeres de la AGF articulaban su protagonismo y trazaban redes y alianzas, entre ellas mismas y con los hombres. Protagonismo, redes y alianzas que les permitían iniciar un camino complejo como el que fue comenzar a construir (también discursivamente), una subjetividad femenina en un clima social que percibía a las mujeres como seres fundamentalmente domésticos, subordinados a los intereses masculinos.

Y siguiendo en la misma línea, el 21 de Mayo de 1897, el periódico blasquista volvía a insistir en una extensa crónica sobre la injusticia que se estaba cometiendo con la AGF. Aunque las argumentaciones eran las mismas del anterior texto, como conclusión afirmaban: “Y como el bofetón dado á la ley ha sido tan grande, aún hacemos cuenta de llenar algunas cuartillas más con este mismo asunto”⁴¹⁰. Las prometidas cuartillas nunca llegaron a escribirse o a publicarse. Ese mismo día, y en otro suelto sencillamente se mencionaba: “Ha quedado legalmente constituida la Asociación General Femenina. Su junta directiva está formada de la siguiente forma: Presidenta: Belén Sárraga de Ferrero; vicepresidenta;

⁴¹⁰ Diario *El Pueblo*, 21 de Mayo de 1897.

Amparo Alcina; secretaria; Ana Carvia y Bernal; vicesecretaria; Emilia Gil; tesorera; Trinidad Ribelles; vocales; Josefa Vallés, Concepción Antolí; Carmen Quiñón; Amparo Bonet, Emilia Navarro y Dolores Martí⁴¹¹.

A partir de entonces (supuestamente legalizada la Asociación), el diario *El Pueblo*, comenzaría a tratar a la AGF como a una organización más de las que daba cuenta de sus actos e iniciativas.

Pocos meses más tarde ponían en conocimiento de los lectores que la Asociación Femenina había establecido una escuela para adultos y añadía: “Esta escuela es gratuita, y á ella pueden asistir todos los jóvenes que deseen instruirse”⁴¹².

Al día siguiente se veían obligados a rectificar: “Por error dijimos ayer en un suelto que la Asociación general femenina había establecido una escuela de *adultos*, siendo así que es para mujeres puesto que el fin principal de esta asociación es la instrucción del bello sexo, que por sus circunstancias y falta de medios no ha podido adquirir los conocimientos más rudimentarios”. Las explicaciones respecto al fin principal de la citada asociación femenina se acompañaban de la dirección y el horario de las clases, y añadía que “Los jueves hay conferencias instructivas”⁴¹³.

También cuando se denunciaba algún número de *La Conciencia Libre*, el diario blasquista, hacía mención del suceso con escuetas palabras finales: “Sentimos el percance”⁴¹⁴.

Progresivamente el periódico fue recogiendo más y más noticias que mandaban los corresponsales sobre actividades de grupos republicanos de las comarcas y, el 30 de Octubre de 1897, cambiaba de formato añadiendo más páginas y mayor “limpieza expositiva” a sus informaciones, que se clasificaban mejor y se subdividían en secciones

⁴¹¹ Ibidem.

⁴¹² Diario *El Pueblo*, 10 de Julio de 1897.

⁴¹³ Diario *El Pueblo*, 11 de Julio de 1897.

⁴¹⁴ Diario *El Pueblo*, 23 de Agosto de 1897. Como afirma Ramos, Belén Sárraga sufrió varios arrestos y detenciones como autora de algunos artículos publicados en las páginas de *La Conciencia Libre*. RAMOS, M^a.D.: *Bélen Sárraga: Una líder...*, op. cit., p. 128. Asimismo y como afirma Simón Palmer, la librepensadora Ángeles López de Ayala “visita con frecuencia las cárceles en Valencia y en Barcelona por sus artículos”. SIMÓN PALMER, M^a del C.: “Mujeres rebeldes”, op. cit., p. 635-636. En todo caso conviene remarcar que pese a las limitaciones para que a las mujeres se les reconociese una subjetividad autónoma, el grupo informal de las “librepensadoras” republicanas se comportaban con tanta libertad como sus compañeros varones.

nuevas como la famosa <<Galería Popular>> donde se narraban las biografías de personajes ilustres. En realidad de los sesenta personajes valencianos, españoles y extranjeros ilustres que *El Pueblo* mencionó en los meses sucesivos, sólo aparecería una mujer, Doña Emilia Pardo Bazán que, en el citado retrato, no salía demasiado favorecida.

Las noticias de la AGF continuaban apareciendo y así, se anunciaba que: “En la calle Embañ (sic), núm. 25 ha quedado abierto el colegio laico para niñas fundado por la Asociación general femenina”. En ese mismo suelto se explicaba, también, que al citado domicilio se había trasladado el Gabinete Público de Lectura que antes estaba en la calle Colón y que, además, la administración de *La Conciencia Libre* se domicilia en el mismo local⁴¹⁵. Las múltiples actividades e iniciativas que mantenía la AGF se centralizaban en un espacio único.

En ese mismo mes el diario informaba de otro hecho singular: “según nos participan de Buñol, Chiva y Cheste, D^a Belén Sárraga ha girado por aquellos pueblos una visita de propaganda para fundar en los que no está y consolidar en los que cuentan con ella, la asociación femenina, de la que es iniciadora... Dicha señora y su esposo han pronunciado elocuentes discursos, encareciendo, además de su asociación, la fusión republicana y la enseñanza laica”⁴¹⁶. Este suelto nos permite pensar que existían núcleos de la AGF en diversos pueblos de tradición republicana de la provincia de Valencia y que, además, la señora Sárraga no dudaba en desplazarse a “fundar” otros nuevos.

La consolidación de la AGF y su prestigio se hacían patente, también, en el llamamiento que hacía el diario blasquista para que los valencianos acudiesen a la manifestación “en contra de los atentados cometidos contra los presos anarquistas en el castillo de Montjuich”. Como ya se ha mencionado, figuraban entre los grupos convocantes, tanto *La Conciencia Libre*, como la Asociación General Femenina⁴¹⁷

También, podemos leer en el diario blasquista que en esa misma “gran manifestación”, que según sus cifras reunió a 4.000 valencianos, “Iban al frente una comisión del Casino republicano de la Misericordia con la bandera tricolor de dicho casino,

⁴¹⁵ Diario *El Pueblo*, 9 de Noviembre de 1897.

⁴¹⁶ Diario *El Pueblo*, 6 de Noviembre de 1897.

⁴¹⁷ Diario *El Pueblo*, 19 de Febrero de 1898.

y dos banderas más, una de *La Conciencia Libre* y otra de la Asociación General Femenina, ambas llevadas por señoras⁴¹⁸.

Las actividades, nada despreciables, de la AGF y del semanario *La Conciencia Libre*, entre 1896 y 1898, se compaginaban con otro alumbramiento de su Presidenta. Como informaba puntualmente *El Pueblo*, “La ilustrada doña Belén Sárraga de Ferrero dio anteayer á luz con toda felicidad un robusto niño, que será inscrito hoy á las once de la mañana en el Registro Civil, prescindiendo de toda ritualidad religiosa [...]. Al acto están invitados gran número de correligionarios del Sr. Ferrero, y es seguro que resultará una manifestación importante en pro de los ideales del progreso⁴¹⁹”.

Por supuesto, este tipo de actos civiles eran habituales entre los blasquistas. Lo que llama la atención es el hecho de que los correligionarios invitados “lo son” del Sr. Ferrero, cuando en realidad la Sra. Sárraga es muchísimo más conocida públicamente que su esposo, al menos en lo que el diario *El Pueblo* publicaba de ambos. Este dato corrobora que pese a las diferencias de valor y protagonismo en la vida pública de los cónyuges, los varones republicanos ostentaban, sin ninguna duda, la representación de la familia.

Pocos días más tarde se daba la noticia de que en los locales que mantenía abiertos, la AGF, en la calle Embañ, se estableció también “una escuela nocturna gratuita para obreros adultos⁴²⁰”.

Pocos meses más después otra noticia del periódico informa de que en Cheste se va a celebrar una velada para celebrar el segundo aniversario de las escuelas laicas, que sostienen los republicanos del lugar y la Asociación Femenina. En “dichas escuelas reciben los niños de ambos sexos una educación sana, útil y exenta de rutinas⁴²¹”. Efectivamente, la implantación de la AGF en algunos pueblos parecía ser una realidad. Y además, la capacidad de acción de las ilustradas señoras era tan coherente y notable como la de cualquier otro grupo republicano.

Pero en los siguientes siete meses no vuelve a aparecer ninguna noticia sobre la Asociación General Femenina. Blasco Ibáñez había sido elegido diputado en marzo de

⁴¹⁸ Diario *El Pueblo*, 21 de Febrero de 1898.

⁴¹⁹ Diario *El Pueblo*, 3 de Abril de 1898.

⁴²⁰ Diario *El Pueblo*, 23 de Abril de 1898.

⁴²¹ Diario *El Pueblo*, 10 de Septiembre de 1898.

1898, y los republicanos de su partido se centraban en la actividad que suponía autodefinirse como la alternativa de progreso que necesitaba la ciudad.

Además, a principios de Abril de 1898 Belén Sárraga había sido madre de un niño, y por informaciones de *La Conciencia Libre* conocemos el hecho de que dos meses antes del alumbramiento se encontraba enferma. Tal y como hacían saber las redactoras del citado semanario “Nuestra compañera Belén Sárraga esta bastante enferma, razón por la cual habrán de sufrir algún retraso en sus contestaciones á las cartas particulares pendientes de ella”⁴²². En el suelto escrito por las redactoras del semanario llama la atención que prescinden del tratamiento de doña o de la coletilla “de Ferrero” que habitualmente menciona *El Pueblo* al referirse a Sárraga. Lo que abundaría en la tesis de que el periódico blasquista trataba de dar una imagen de respetabilidad femenina a la ilustrada agitadora, posiblemente, para atenuar los efectos del radicalismo verbal y de la libertad subjetiva de los que siempre hacía gala.

Así pues, cuando reaparecen en *El Pueblo* las mujeres de la AGF, el 21 de Abril de 1899, el partido Fusión Republicana había sufrido cambios muy significativos. En los meses previos Blasco Ibáñez y Morayta habían presentado juntos su candidatura al Congreso en medio de una intensa campaña para defenderse de lo que los blasquistas denominaban “difamaciones”. Y, gracias a la agitación y a la disciplina del partido, ambos caballeros acababan de ser elegidos diputados. La noticia referida a las mujeres de la Asociación, se insertaba en las largas listas de grupos que felicitaban a los recién elegidos diputados en lo que suponía un triunfo inimaginable para el republicanismo valenciano. La mención del diario decía así: “Asociación General Femenina de Valencia. Sr. D. Vicente Blasco Ibáñez: En nombre de la Asociación General Femenina le felicito por el triunfo en las elecciones del 16 del actual congratulándome de dicho triunfo que es de la libertad sobre la torpe reacción que pretende dominarnos. Ruégole haga extensible esta sencilla y sentida felicitación al ilustre republicano D. Miguel Morayta. La Presidenta, A. Lorente”⁴²³. Cabe resaltar que Belén Sárraga no ostentaba ya la presidencia de la AGF y que, posiblemente, A. Lorente, debía ser Adelaida Lorente, maestra de una escuela de niñas alguna vez mencionada por el

⁴²² Semanario *La Conciencia Libre*, 5 de Febrero de 1898.

⁴²³ Diario *El Pueblo*, 21 de Abril de 1899.

periódico en relación a su profesión. Nada se apuntaba sobre las razones de Belén Sárraga para dejar la Presidencia de la AGF. Ni tampoco sobre la personalidad de la nueva Presidenta, que ni siquiera figuraba entre los miembros de la Junta directiva que en Mayo del año 1897 había fundado la Asociación.

A pesar de todo en esos mismos días de 1899 en que Blasco y Morayta acababan de ser elegidos diputados, Belén Sárraga volvía a acaparar cierto protagonismo informativo ya que, como denunciaba *El Pueblo*, en Sagunto había corrido el rumor de la supuesta llegada de la directora de *La Conciencia Libre*. El cura párroco de dicha localidad, ante este hecho, había intentado una “provocativa manifestación” de un grupo de beatas. Ante este “acto de intransigencia de que dio cuenta nuestro corresponsal”, decía *El Pueblo*, “han contestado los liberales de aquella población preparando un meeting anticlerical que se celebrará mañana en el espacio del anfiteatro romano y al cual asistirá doña Bélen Sárraga...”⁴²⁴.

Efectivamente, y según las palabras del redactor de la noticia, dos días más tarde en Sagunto, “Doña Belén Sárraga pronunció un hermoso y elocuente discurso imposible de extractar. Dio las gracias al cura, porque merced á él se celebraba aquel acto y se afianzaban más en Sagunto las ideas liberales [...]. Pidió se conmerorara el triunfo alcanzado dando al olvido de las rencillas producidas en el seno de las familias por las excitaciones del cura; combatió el lujo que despliegan los mantenedores de una religión de caridad, considerándolo como un insulto a las clases desheredadas...”. En este discurso aludió también a la libertad de conciencia de las mujeres, como se ha citado anteriormente y “concluyó diciendo que el día en que una fuerte unión enlace á todos los liberales verdaderos, nada importaran ministerios reaccionarios, ni gritos debajo de algarrobos”⁴²⁵.

Progresivamente, las actividades políticas del partido y la propia política acaparaban las informaciones de *El Pueblo* en detrimento de las mujeres. El entierro y la figura de Castelar, las muertes de los soldados en Filipinas, las asambleas obreras, los mitines a favor de la revisión del proceso de Montjuich o el pabellón que el propio partido, Fusión Republicana, pensaba abrir y abrió en la Feria de Julio en 1898, iban perfilando con mayor

⁴²⁴ Diario *El Pueblo*, 22 de Abril de 1988.

⁴²⁵ Diario *El Pueblo*, 24 de Abril de 1898. Las últimas palabras del discurso de Belén Sárraga hacen referencia a la Restauración borbónica.

nitidez el interés y la madurez del grupo blasquista por ocupar el gobierno municipal y demostrar su capacidad de regir pautadamente la vida local.

En este contexto, la AGF parecía, también, centrar sus objetivos y constituirse como un grupo autónomo que intervenía en el periódico sólo en función de los acontecimientos generales que conmocionaban y agitaban a los blasquistas en su conjunto.

Así, en Julio de 1899, aparece otro “suelto dirigido al Sr. Director de *El Pueblo*”, en el que se lee: “Ruégale haga llegar al Sr. Castrovido nuestras simpatías y nuestros vivos deseos de que obtenga bien pronto un fallo absolutorio en la causa que se le sigue por su valiente campaña periodística contra la Monarquía y la reacción. Por la Asociación General Femenina, La Presidenta, A.Lorente”⁴²⁶.

Castrovido era un periodista, habitual colaborador del periódico que, en esos momentos estaba encarcelado. La AGF apoyaba, como un grupo más, la campaña que *El Pueblo* mantenía defendiendo la libertad de prensa y de expresión frente a los agravios que sufría su colaborador “por decir la verdad”.

Las informaciones de *El Pueblo*, parecían indicar el final de un ciclo. En el texto que en julio de 1897 Sárraga y Ana Carvia habían remitido a *Las Dominicales del Libre Pensamiento* (Madrid), se expresaba que entre los objetivos de la Asociación General Femenina fundada en Valencia, estaba, además de “La instrucción y la educación de la mujer” que era su objetivo prioritario, la concreción de dicho objetivo, que era la “creación de escuelas nocturnas y diurnas para niñas y mujeres”; así también, “la formación de grupos a ellas adheridos en las capitales y pueblos de toda España” y, por último, el establecimiento “al mismo tiempo (de) hermosas corrientes de solidaridad y mutuo apoyo, no sólo entre nosotras, sino también entre los individuos de ambos sexos”⁴²⁷.

Parecía, pues, que la AGF estaba cumpliendo sus objetivos y su trabajo se dedicaba específicamente a las escuelas nocturnas y diurnas para niñas y para mujeres y a la consolidación de su propia red de asociaciones “femeninas”.

⁴²⁶ Diario *El Pueblo*, 22 de Julio de 1899.

⁴²⁷ FAGOAGA, C.: “La herencia laicista del movimiento...”, *op. cit.*, p. 101. Fagoaga cita como fuente de la información la investigación de ÁLVAREZ LAZARO, P.F.: *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*. Madrid, 1985, Universidad de Comillas.

Hasta el año 1901 no volverían a aparecer noticias relacionadas con la Asociación. En este caso, el periódico sólo mencionaba que “El colegio laico que nuestro correligionario D. José Arnau tenía establecido en la Sociedad General Femenina, se ha trasladado á la calle Balmes, núm 39, donde seguirán las clases”⁴²⁸. Ninguna razón al respecto.

Entre tanto, Belén Sárraga abandonaba Valencia y se despedía de la ciudad con dos actos republicanos en los que intervino entre los días 11 y 12 de Febrero de 1900. Los blasquistas celebran, como otras veces, el aniversario de la proclamación de la primera República. El día 11 *El Pueblo* anunciaba a sus lectores que “En el Casino de Unión Republicana de Ruzafá se conmemorará dignamente la fecha de hoy. A las nueve de la noche se reunirán los socios para tomar un té y acto seguido se celebrará una velada en la que tomará parte la distinguida propagandista republicana doña Belén Sárraga de Ferrero”⁴²⁹. Al día siguiente, el periódico daba cuenta del citado acto y de los diversos discursos pronunciados, y añadía: “A continuación pronunció un hermoso discurso D^a Belén Sárraga de Ferrero. Abogó por el radicalismo, defendiendo en párrafos inspirados el librepensamiento”⁴³⁰. En otro acto de ese mismo día organizado por la Juventud Republicana, el periódico informaba que la citada señora “Pronunció un elocuente discurso abogando por la pronta restauración de la República”⁴³¹

El 3 de Agosto de 1900 Belén Sárraga y el semanario que dirigía estaban ya en Málaga. *El Pueblo* hacía saber a sus lectores, a través de una corta noticia, que “Ha sido denunciado el último número de nuestro colega *La Conciencia Libre* y secuestrada la edición. La persecución que se hace en Málaga á ese valiente semanario es irritante por lo arbitraria”⁴³²

El blasquismo había dejado de contar con una personalidad femenina carismática, que a la edad de veintiseis años había logrado forjarse una merecida fama de líder y agitadora republicana. A Málaga viajaba con ella el semanario que dirigía, *La Conciencia Libre*. Eran dos pérdidas, sin duda significativas, para el movimiento republicano de la

⁴²⁸ Diario *El Pueblo*, 6 de Julio de 1901.

⁴²⁹ Diario *El Pueblo*, 11 de Febrero de 1900.

⁴³⁰ Diario *El Pueblo*, 12 de Febrero de 1900.

⁴³¹ Ibidem.

⁴³² Diario *El Pueblo*, 3 de Agosto de 1900.

ciudad de Valencia. En la propia vida de Belén Sárraga⁴³³, a lo largo del tiempo, acabarían cumpliéndose las palabras que expresaba *El Pueblo* cuando, en Agosto de 1896 estaba presa en el Asilo. En esos momentos el redactor del diario afirmaba que la reacción no podía soportar su coherencia ideológica ni la campaña que había emprendido para emancipar la conciencia de las mujeres: “De aquí la persecución que sufre esa escritora, persecución que la arrojó de Barcelona y la seguirá por todas partes, pues sabemos que hay aquí autoridad que ha manifestado particularmente el proposito de acabar con *La Conciencia Libre* sea como sea y sin reparar en medios”⁴³⁴.

Sin embargo, *La Conciencia Libre* se continuó publicando en Málaga con algunas interrupciones y varios procesos de suspensión⁴³⁵ de los que, en algunos casos dió cuenta *El Pueblo*. Difícilmente era soportable para las autoridades un semanario dirigido y escrito mayoritariamente por mujeres que ostentase en su portada claros signos relacionados con la masonería y dos encabezados rotundos: ¡Guerra á la hipocresía y a la ignorancia! ¡Paso á la ciencia y á la verdad!

Los objetivos que perseguía tanto el semanario como la AGF de Valencia, relacionados con la instrucción femenina y el laicismo en la enseñanza de las mujeres, actualmente podrían parecer en extremo tímidos. Nada afirmaban de la necesidad de demandar derechos políticos para las mujeres. Ramos⁴³⁶, sin embargo, alude a que en ciertos discursos Belén Sárraga se expresaba en relación a la autoridad del varón en la familia, haciendo coincidir dicha autoridad con el origen de otros autoritarismos. Pero, pese a que la directora de *La Conciencia Libre* parecía reconocer que las mujeres debían legitimar su propia autoridad social, sus actividades y las de las organizaciones “feministas”, en esos años, se centraron en apartar a las mujeres de la tutela clerical y fomentar en ellas una conciencia laica.

⁴³³ RAMOS, M^a. D.: “Feminismo y Librepensamiento...”, *op. cit.*, y MARTINEZ, C y OTRAS: *Mujeres en la ...*, *op. cit.*, pp. 681- 684.

⁴³⁴ Diario *El Pueblo*, 25 de Agosto de 1896.

⁴³⁵ FAGOAGA, C.: “La herencia laicista del movimiento...”, *op. cit.*, p. 103. Respecto a la trayectoria de *La Conciencia Libre*, Ramos aporta datos pormenorizados sobre los conflictos que llevaron a su cierre en 1902 y a su posterior apertura en 1905. Las conexiones con el librepensamiento y la difusión que logró el semanario le hacían el blanco de las críticas de los sectores clericales. RAMOS, M^a. D.: *Bélen Sárraga: una líder...*, *op. cit.*

⁴³⁶ *Ibidem*, p. 118.

Y aunque de hecho, algunas de estas nociones -como libertad de conciencia o necesidad de la instrucción-, eran las mismas que el blasquismo difundía en los primeros tiempos de *El Pueblo* respecto a la identidad masculina, el fomento de una conciencia libre que permitiera a las mujeres actuar, elegir y evaluar sus conductas a través de su criterio no fue una de las prioridades del blasquismo. Mientras que en el caso de los hombres de clases populares la consecución de ese ideal parecía cercano y abarcable, y por tanto los blasquistas se aplicaron en conseguirlo, en lo que respectaba a las mujeres, la tarea del republicanismo valenciano fue otra.

Fagoaga escribe con acierto que la organización valenciana de mujeres “nació dos veces: una en la primavera de 1897 y otra en la primavera de 1915”. Entre ambos años se pasó de la reivindicación de la libertad de conciencia a la reivindicación de la igualdad política.

Entre 1896 y 1900 los hombres y las mujeres blasquistas parecían coincidir en que el primer paso para lograr la emancipación femenina era fomentar entre las mujeres un criterio propio y apartarlas de la tutela de la Iglesia. Pero el criterio femenino propio no interesó excesivamente a los hombres que centrarían sus discursos en la necesidad de apartar a las mujeres de la tutela clerical.

Ciertamente los blasquistas dejaron de interesarse por las actividades de la AGF, que continuó su trayecto dedicándose a la escuela laica para niñas y para mujeres que mantuvieron abierta durante muchos, ya que las informaciones de *El Pueblo* periódicamente continuaban dando cuenta de su presencia y de sus actividades.

Los intereses de un partido político con voluntad de gobernar el municipio y de obtener algún diputado que representase a Valencia en el Congreso, se centraron primordialmente en dar protagonismo y en significar a los hombres más desfavorecidos, a los trabajadores, que no sólo eran los que ostentaban la potestad de elegir y ser elegidos a través del sufragio, sino que además -y atendiendo a la propia racionalidad de la época- eran a los que más fácilmente se podía representar, instruir e intentar conseguir que fuesen sujetos autónomos con capacidad de constituirse como individuos iguales y dignos de intervenir y transformar la vida social a través del partido y de las Sociedades obreras. A las mujeres republicanas los blasquistas les proporcionaron nuevas atribuciones políticas en el

ámbito familiar, contacto con las ideas del “progreso” y un apoyo indirecto para socializarse e instruirse desde parámetros más igualitarios. Su tarea con las mujeres, comprometiéndolas indirectamente con la política a través de los hombres, no se puede considerar una tarea desdeñable, puesto que finalmente las mujeres de las familias republicanas fueron significadas como políticamente importantes para socializar a sus hijos en las ideas del progreso.

El ímpetu arrollador de Belén Sárraga había dejado de ser un modelo constante de los actos políticos que promovían los grupos afines al librepensamiento y al republicanismo blasquista entre los años de 1896 y 1900. La librepensadora Iba a ser sustituida en las representaciones de *El Pueblo* por otra mujer, como si un arquetipo real y simbólico femenino tuviera necesariamente que estar encarnado y presente en el blasquismo. Elena Just y su propia asociación de mujeres recogerían, por un corto espacio de tiempo, el “relevo” que dejaba Sárraga, para adecuarlo de una forma más atemperada al partido -en el fondo, ordenado, interclasista y triunfador- que empezaba a ser Fusión Republicana. O, tal vez, Elena Just y la Asociación Bien de Obreras, animadas por la presencia en el grupo blasquista de una organización específicamente dedicada a la instrucción de las mujeres, se movilizaron para defender también a las trabajadoras, comprendiendo que los objetivos que se proponían desde la AGF eran demasiado utópicos o demasiado ambiciosos para establecer las conexiones y la asistencia que necesitaban las mujeres de clases populares de su época.

Solapándose en el tiempo con las últimas apariciones de la AGF, el diario *El Pueblo* daba cuenta de los objetivos del nuevo grupo femenino con las siguientes palabras:

La importantísima asociación del Bien de Obreras establecida en la calle de Guillem de Sorolla, núm 48, principal que tan excelentes resultados está dando por su infatigable celo por la clase obrera, ha reanudado sus trabajos con el mayor éxito en pro de la educación de la mujer en todos aquellos conocimientos prácticos y útiles para las obreras, no solamente en lo referente á la instrucción primaria, sino que muy especialmente en las escuelas de corte para la confección de ropa, habiendo acertado, en vista de

la aceptación que ha merecido esta enseñanza, el admitir discipulas á cuantas obreras deseen completar sus conocimientos, aunque no pertenezcan á la sociedad. La matricula gratuita queda abierta en la secretaria de la sociedad a donde podrán dirigirse las solicitudes de ocho á diez de la noche⁴³⁷

Pero esa será otra historia. Mientras, Belén Sárraga y la asociación de mujeres que había contribuido a fundar en Valencia, continuaron manteniendo contacto, coordinación y sus propios objetivos, en conexión con el amplio proyecto que el republicanismo mantenía, no siempre con acierto, en la vida social y política nacional. En paralelo a la evolución del proyecto masculino, ellas mantuvieron tenazmente un doble camino hasta ir evolucionando y madurando su propio proyecto feminista.

El semanario *La Conciencia Libre*, al igual que, posiblemente, otra prensa librepensadora relacionada con las mujeres, les daba voz y capacidad de difundir sus ideas. Les daba, también, la posibilidad de analizar y reflexionar sobre la realidad social en un sentido políticamente amplio, como “ciudadanas” que se autoproclamaban capaces de debatir y expresarse en torno a temas sociales generales y no sólo sobre temas específicamente femeninos. Los vínculos entre las mujeres de la coordinadora valenciana y otros grupos de mujeres que se crearon en España se mantuvieron en el tiempo, a través de su propia prensa y también de redes y relaciones de amistad que dichas mujeres debieron compartir.

En el núm 84 de *La Conciencia Libre* que se editó en 1898, en la ya citada sección titulada <<Movimiento Femenista>>(sic), las feministas librepensadoras hacían patente la necesidad de contacto entre el grupo <<Unión Femenina de Huelva>> y la Asociación General Femenina de Valencia, y expresaban la convicción de que “La unión constituye la fuerza”. En esos años, se adherían a la AGF “á fin de que los trabajos de este Grupo puedan marchar unidos a los vuestros”⁴³⁸. La red de mujeres se extendía, cuanto menos, a través de algunas ciudades y pueblos de España que figuraban en la sección <<Correspondencia administrativa>>. En dicha sección, *La Conciencia Libre* hacía balance

⁴³⁷ Diario, *El Pueblo*, 19 de Abril de 1899.

⁴³⁸ *La Conciencia Libre*, 5 de Febrero de 1898.

de los pagos y localidades de donde procedían las suscripciones al semanario de diversas mujeres o grupos.

Amalia Carvia Bernal que había puesto en circulación *La Conciencia Libre* en Valencia junto con Belén Sárraga, se había trasladado a Cádiz contribuyendo a la fundación de la agrupación Unión Femenina en Huelva⁴³⁹. A María Marin, que escribirá entre los años 1908 y 1910 en *El Pueblo* las <<Conferencias Femeninas>> y otros artículos relacionados con las mujeres, la encontramos colaborando también en *La Conciencia Libre* en diciembre de 1905. En ese momento mandaba sus crónicas desde San Fernando, lo que vendría a corroborar las conexiones que los grupos de mujeres librepensadoras mantenían desde distintas ciudades y, posiblemente también, los lazos de amistad que las unían.

La militancia republicana y las organizaciones librepensadoras a las que pertenecían la mayoría de estas mujeres, les proporcionaban “contactos” más amplios para difundir sus ideas -en algunos casos- en la prensa republicana, pero su afinidad fundamental estaba relacionada también, como se puede percibir a lo largo del tiempo, con la causa feminista.

Cuando, el 2 de Diciembre de 1905, el semanario *La Conciencia Libre* es editado de nuevo y proclama su segunda época, incluye como “editorial” un artículo que firma la *Redacción* y que lleva por título <<Estamos en pié>>. En dicho artículo, *La Redacción*, afirmaba:

Somos lo que fuimos y más de las que fuimos.

Contadnos, los viejos amigos de *La Conciencia Libre*, contadnos é investigar nuestros pensamientos reflejados en estas columnas: ni una sola de nosotras abandonó su puesto; ni uno solo de los principios sustentados dejó de vivir en nuestros corazones.

Mujeres, y como tales, víctimas de prejuicios é injusticias sociales, nos unimos un día para combatirlos, levantando frente á la iglesia en que pululan las mujeres convertidas en siervas, la enseñanza liberadora de la conciencia,

⁴³⁹ FAGOAGA, C.: “La herencia laicista del...”, *op. cit.*, p. 100-103

que llama á nuestras hermanas á la catedra de la razón y la conquista de la igualdad⁴⁴⁰

Aunque el artículo posteriormente incidirá en planteamientos mucho más moderados, el objetivo primordial de aquellos grupos de mujeres desde la fundación de la AGF y del semanario, aparecía expresado claramente. También, afirmaban que ninguna de ellas había abandonado su puesto ni tampoco sus principios, pese a las adversidades. En aquellos tiempos y en el mencionado artículo, decían volver a estar en pie para, entre otras cosas, ocupar “al lado de hombres generosos que luchaban por la redención de un pueblo, el puesto de la madre y de la hermana que sabe amar al hombre...”⁴⁴¹.

Sin embargo cuatro años después, en Enero de 1909, Amalia Carvia escribiría en *El Pueblo* un artículo menos condescendiente con los hombres. El mencionado artículo titulado <<Ofrenda de agradecimiento>>, estaba dedicado a D. J. Deleito Piñuelas y aunque en él, Carvia, teóricamente agradecía al caballero su valor por defender el feminismo, sus intenciones eran muy otras. Amalia Carvia cuando parecía agradecer a un hombre en particular su defensa, acusaba públicamente a los hombres españoles en general y también a los que decían ser progresistas, de no apoyar en absoluto la defensa del feminismo, “una causa tan noble y humanitaria”. Según lo expresaban sus propias palabras: “La intelectualidad española, aplaude y se entusiasma ante los trabajos de las grandes lumbreras del progreso; intenta transplantar á nuestro suelo todo lo que brota en otros países; abre sus fronteras á cuanto llega a ella; pero, tocante á la cuestión feminista, jamás consiente en darle entrada; siempre la rechaza con la más triste patente [...]. En Cataluña y Andalucía, se ha trabajado bastante por la propaganda del feminismo, también propaganda sin éxito, ahogada constantemente por la indiferencia y la oposición del hombre que, ante este noble empeño del esclavizado sexo, responde invariablemente con la estúpida muletilla del *vayan á fregar...*”

El artículo en su conjunto suponía un giro significativo en las posiciones de aquellas jóvenes librepensadoras que hacia el verano de 1896 habían iniciado su militancia en pro de

⁴⁴⁰ *La Conciencia Libre*, 2 de diciembre de 1905.

⁴⁴¹ *Ibidem*.

la “liberación” femenina. Habían pasado desde la primera coordinadora valenciana trece años, y sólo cuatro desde los inicios de la segunda época de *La Conciencia Libre*, en 1905, pero Carvia ya cuestionaba la idea de que las mujeres librepensadoras venían a ocupar, junto al hombre generoso y redentor de un pueblo, un sitio subsidiario como madres o hermanas. La evolución era parte de la propia experiencia. Los hermanos “racionalistas” eran parte del “problema y el atraso” que sufrían las mujeres en general y también las feministas a las que los hombres progresistas no tomaban en serio.

En 1909 y en el periódico *El Pueblo*, Carvia expresaba además dos ideas en extremo interesantes. Primero se acogía a una tradición propia de las mujeres, no apoyada en ningún caso por los hombres: “Desde el segundo lustro del pasado siglo viene la mujer española dándose cuenta de su ignorancia y haciendo algunos esfuerzos para salir de ella. Tras <<El pensil de Iberia>>⁴⁴², publicación feminista fundada en Cádiz por aquella época, han sido muchas las revistas de esta índole que han visto la luz en nuestro país, pero siempre estos intentos de rehabilitación, han partido de la mujer misma, sin encontrar auxiliar en el hombre, por lo que instantáneamente han fracasado”.

Y luego decía, en tono firme, cuales eran en ese momento los deseos y las demandas de las mujeres. En este caso Carvia, como feminista, se arrogaba la potestad de generalizar los deseos femeninos y representarlos: “No debemos querer ni pedestales ni cadenas: justicia y nada más. Que se nos conceda la libertad de acción necesaria para desarrollar nuestras facultades de seres pensantes; que se nos dé la instrucción conveniente para poder adquirir la conciencia de nuestra misión, como parte integrante de la humanidad. Queremos poseer nuestro yo”⁴⁴³.

⁴⁴² Jiménez Morell analiza *El Nuevo Pensil de Iberia*, publicado en Cádiz en el año 1858. Afirma que los hombres y mujeres que lo elaboraron coincidían en su crítica a los condicionamientos sociales y sexuales que impedían a las mujeres su total emancipación. La temática se centraba en el análisis crítico de la vida de la clase trabajadora y de la mujer, a partir de los supuestos del socialismo utópico, y de las soluciones que ofrecía el fourierismo. Resalta la figura de M^a Josefa Zapata al frente de la publicación y de Margarita Pérez. Ambas escritoras, en líneas generales, criticaban el sistema social que basado en la explotación del hombre por el hombre, generaba una sobreexplotación de la mujer trabajadora. Jiménez afirma también, que buena parte de su contenido estaba relacionado con las prácticas del espiritismo o <<espiritualismo>>. JIMÉNEZ MORELL, I.: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid, De la Torre, 1992, pp.103-121.

⁴⁴³ Diario *El Pueblo*, 6 de Enero de 1909.

A lo largo de todo el texto, la antigua imagen de las mujeres como seres débiles, cautivas por ignorancia en las garras del clericalismo, que tanto habían difundido los republicanos en general y , también, las mujeres librepensadoras de la AGF, ampliaban el número de sus “presidarios” y para Carvia, las mujeres y la carencia de su *yo*, eran también, responsabilidad de la falta de compromiso de los varones progresistas que, en el fondo y pese a sus ideas, en absoluto se tomaban en serio el feminismo y en nada contribuían a solucionar la subordinación femenina, que era solamente una cuestión de justicia social.

Además, según las palabras de Carvia, las mujeres querían poseer su *yo*. Pero, ¿no poseían aquellas generaciones de mujeres un *yo*? O, ¿qué significaba querer poseer su *yo*? El *yo* femenino que pedía el texto de Carvia, ¿existía ya en realidad o era necesario construirlo?. O, ¿qué tendría que ver el feminismo como organización específica de las propias mujeres, en la construcción de ese *yo* de las mujeres que se significaba, a la vez, como propio y colectivo?

Tras analizar cronológicamente este periodo, tal y como se decía al principio del capítulo, es posible afirmar que muchas de las mujeres de la AGF, durante los años que no fueron mencionadas en *El Pueblo*, seguramente continuaron manteniendo la misma capacidad de acción que habían demostrado entre 1896 y 1900, cuando el diario narraba habitualmente sus iniciativas. Seguían, como ellas mismas decían, en pie y eran algunas más. Su proyecto “pro emancipación femenina” efectivamente dejó de tener sentido para el blasquismo, fundamentalmente porque aunque parecían coincidir con los hombres republicanos en sus ideas, las mujeres de la AGF estaban implicadas en su propia tarea que suponía, también, la ilustración de las mujeres, el objetivo de su primitiva Asociación Femenina. Necesitaban, por tanto, experimentar y evolucionar de una forma autónoma: instruyendo a nuevas generaciones de niñas en una escuela laica, consolidando un pensamiento femenino progresivamente subjetivo y, además, construyendo redes y organizaciones de mujeres que fuesen cauce de reflexión, expresión y relación que finalmente les permitiese reclamar sus propios derechos, incluso frente a los hombres de sus propios grupos republicanos, los cuales como demostraba el paso del tiempo, nada habían hecho para paliar la situación de las mujeres y, de una forma obvia, continuaban sin considerar al feminismo un movimiento social significativo y digno del apoyo masculino.

Entre tanto, el blasquismo ya tenía “otras” noticias que incluir en *El Pueblo* y, posiblemente, ya no necesitaba utilizar para demostrar su radicalismo a un grupo de mujeres, en el fondo tan atrevidas para su época. Los blasquistas necesitaban configurar y dar sentido a un tipo de mujer republicana que fuese funcional a sus propios intereses, como varones y como partido político que defendía unos ideales específicos. Esa asociación de mujeres que se manifestaban de una forma tan autónoma, en ese momento para los hombres republicanos -que estaban comenzando a alcanzar sus propios objetivos en la vida municipal-, tenían un sentido relativo. Ellos necesitaban continuar su “noble tarea” de regenerar la patria y extender el progreso y la razón. Pero también es verdad que se continuaron manteniendo entre la AGF y el blasquismo ciertos vínculos que años más tarde permitieron dar cierta voz y protagonismo a las ideas que difundían las “feministas” librepensadoras. Finalmente atendieron, en parte, la necesidad de las feministas de construir un *yo* específicamente femenino y les dieron la posibilidad de expresarse por ellas mismas en el periódico.

Cuando, en la “patria chica” que fue Valencia para el blasquismo, parecían consolidados algunos proyectos del grupo, entre 1908 y 1910, y el rearme conservador del gobierno maurista y la coalición del catolicismo político empezaron a ofrecer una oposición más firme a sus postulados, volvieron a aparecer en el periódico noticias y artículos relacionados con las mujeres más avanzadas de su propio grupo. En este tiempo resurgieron, también, las proclamas más ideológicas respecto a las identidades masculinas que, los mismos blasquistas, habían manifestado al comienzo de su andadura en la vida municipal.

En los años que median, es decir entre 1901 y 1907, las mujeres blasquistas y el propio partido se fueron “preparando” para debatir abiertamente en 1909 sobre el tema del feminismo en las páginas de *El Pueblo*. Los blasquistas, en cierto modo y tal vez sin quererlo, representaron en sus publicaciones mujeres que progresivamente iban contando con instrumentos mentales y prácticas de vida que les abrían horizontes nuevos y que un día podrían llevarlas a querer sobrepasar los límites que los varones de su propio grupo, años antes les habían impuesto. Tanto la AGF como sus redes y coordinaciones (que fueron variando a lo largo del tiempo) hicieron como mujeres y con respecto a las mujeres, lo que

les marcaban los diferentes “principios” de los que, en el fondo, partían en relación con los hombres cuando se comenzó a editar *El Pueblo*. Así fue como las librepensadoras se fueron constituyendo, con muchas dificultades, en una élite femenina que se fue constuyendo y diferenciando de esa otra élite masculina junto a la que habían iniciado en 1896 una andadura en apariencia común.

Fagoaga afirma el papel modernizador que en su época ejercieron aquellas mujeres librepensadoras que fundaron la AGF y editaron *La Conciencia libre*, y también establece un hilo conductor entre tres generaciones de “feministas” que se sucedieron en el tiempo: las fourieristas (a las que también mencionaba Amalia Carvia cuando se refería a <<El pensil de Iberia>>), las laicistas o librepensadoras y las posteriores sufragistas. Como añade la citada historiadora, “la Constitución de 1931 no registró el derecho al voto de las mujeres como algo caído del cielo”⁴⁴⁴. Tampoco las transformaciones que se produjeron respecto a la ciudadanía femenina durante la Segunda República fueron hechos casuales. Los rasgos que caracterizaron esa Segunda República -con elementos favorables a la democratización, a la secularización y a la codificación que prefiguraban un Estado moderno, en términos generales, pero también en relación a las mujeres-, se habían forjado décadas antes por una generación de sujetos, hombres y mujeres, que ya habían soñado e implicado su propia existencia para lograr esos sueños de una Segunda República “situada consciente y coherentemente a la vanguardia de las democracias parlamentarias de la época”⁴⁴⁵.

Y tratando de pensar y de analizar las interrelaciones que tiene la política y las identidades de los sujetos que viven cotidianamente intentando hacer realidad sus propias aspiraciones políticas, volvamos al texto de Amalia Carvia que recogía las supuestas demandas femeninas afirmando que las mujeres querían poseer su *yo*.

En primer lugar cabe poner de relieve el carácter de construcción social de las identidades colectivas⁴⁴⁶. A través de las representaciones, el lenguaje adquiere un lugar privilegiado en la configuración de las identidades colectivas, puesto que las formas

⁴⁴⁴ FAGOAGA, C.: “La herencia laicista del movimiento...”, *op. cit.*, p. 110.

⁴⁴⁵ BUSSY GENEVOIS, D.: “Historia de una mayoría ciudadana. Ciudadanía Femenina y Segunda República”. AGUADO, A. (COOR.): *Las mujeres la historia...*, *op. cit.*, pp. 113-135.

⁴⁴⁶ ARCHILÉS Y CARDONA, F.: *El republicanisme a Castelló de la Plana, 1891-1909. Cultura política y mobilitació social..* (Tesis de licenciatura, inédita), Universitat de València, 1999, p. 7. Hace referencia a

discursivas constituyen, también, formas de conciencia social. Así, las identidades masculinas y las femeninas se plantean en términos de interrelación entre la política, los discursos que definen y dan forma a dichas identidades, y las propias prácticas subjetivas.

Así, y como afirma Duarte, en los lenguajes republicanos, el discurso republicano sobre el *pueblo* actuaba como un espacio para la configuración de identidades sociales múltiples i no prefiguradas y con amplias posibilidades para la reinterpretación. Lo que significa y siguiendo con el razonamiento de este historiador que la interacción entre las prácticas discursivas y no discursivas, entre la retórica i la praxis, define el centro de la cultura política republicana⁴⁴⁷.

A pesar de que la modernidad hizo depender su propio concepto de cultura política, adjudicando teóricamente a cada sexo un ámbito separado de competencias sociales y guardando las fronteras entre lo público y lo privado, hay que tener en consideración que “en realidad los lenguajes políticos disponibles sirven como marcos públicos simbólicos en los que los actores históricos convierten sus experiencias inmediatas *privadas* en interpretaciones políticas”⁴⁴⁸.

Desde estos presupuestos resulta significativo analizar otros dos bloques de noticias y artículos que también aparecen en *El Pueblo* entre 1896 y 1900: las manifestaciones de mujeres y madres que ocupaban las calles en protesta por la guerra de Cuba y las revueltas protagonizadas, también por mujeres, tras la crisis de subsistencia que se produjo meses después de finalizada la guerra.

En esos “valores” que los republicanos blasquistas proclamaban en sus discursos de una manera tan contundente, se puede reconocer cómo las acciones que atribuían a las mujeres definían los fines masculinos, y a la vez armonizaban la regulación de las acciones dentro de nuevas formas de vida que trataban de establecer. Esas mujeres, que representaban en la calle resistiéndose a las autoridades o protestando por cualquier otro hecho, eran funcionales al blasquismo en el sentido de que los periodistas, al narrar sus

ADAM, D. MC.: “Cultura y movimientos sociales”. En LARAÑA, E. Y GUSFIELDS, J. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, 1994, pp. 43-68.

⁴⁴⁷ DUARTE, A.: *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*. Barcelona, 1994, pp.11-38.

⁴⁴⁸ SOMMERS, M.R.: “¿Qué hay de políticos o de cultural en ...”, *op. cit.*, pp. 71. Sommer hace hincapié en la concepción de la política de Baker.

acciones en *El Pueblo*, privilegiaban esas manifestaciones y representaciones femeninas y no otras. Pero las mujeres que ocupaban la calle y se manifestaban ante lo que ellas mismas consideraban hechos injustos, fueron mujeres “reales”, como lo fueron Belén Sárraga y las que formaban la AGF, que fundamentaban sus existencias y establecían sus protestas desde sus propios marcos referenciales, lo que significa que, en cualquier caso, hacían sus elecciones con libertad. Poseían, por tanto, un *yo* subjetivo que les permitía razonar con autonomía y elegir según su criterio. En la práctica e individualmente, es posible afirmar que su *yo* era lo que les permitía actuar y comportarse como ciudadanas con derechos que ejercitaban. Pero, “políticamente”, en ese ámbito público de acción y decisión que marcaba las diferencias con más nitidez, ni las leyes, ni las normas sociales, ni los discursos que las representaban les otorgaban el valor de poseer un *yo* propio y, en muchos casos, eran representados sus intereses en función de otros.

Así, efectivamente, Amalia Carvia tenía razón cuando afirmaba que las mujeres querían sólo la justicia de los iguales, porque en la práctica -y en cierto modo -debían sentirse diferentes pero iguales a los varones. Y tenía razón, también, cuando decía que las mujeres querían poseer su *yo*. Porque, posiblemente, aunque muchas de ellas fuesen libres de conciencia, manejasen su propia razón, actuasen con tanta libertad como los hombres y personalmente poseyeran ya su propia subjetividad, socialmente carecían del reconocimiento colectivo de ese “*yo*” y no poseían los derechos sociales y legales que avalasen y permitiesen, realmente, ejercer con igualdad el derecho a ser, esto es: el derecho a su propia subjetividad ciudadana.

En este sentido “el feminismo” laicista de la época puede entenderse como una élite femenina que a finales del siglo XIX y a principios de siglo XX comenzó, también, a configurar, construir y dar forma a una identidad colectiva y social para las mujeres que les permitiera mostrarse públicamente como un grupo específico que reclamaba, no sólo derechos ciudadanos, si no también una identidad común cuya pretensión era dar valor y contenidos a las aportaciones que las mujeres, en tanto que mujeres, hacían en la vida social y política.

Así, la actuación de las laicistas fue ir construyendo de una forma más o menos organizada y sistemática, la conciencia de que las mujeres, “ese grupo distinto” que la

cultura de la modernidad había tan efectivamente desplazado al ámbito de la privacidad y la familia, eran un colectivo particular que podía ser identificado como “agraviado socialmente” y con reclamaciones pendientes a incluir entre sus peticiones políticas; porque, según los roles que tenían asignados en su tiempo y en su cultura, ejercían, efectivamente importantes funciones en la vida social y política.

Las organizaciones de mujeres laicistas y librepensadoras, como lo expresa el hecho mismo de editar un semanario, querían contemplar la vida social y política a través de la mirada femenina, y después intentar confrontarse y “negociar” en los “campos de fuerza sociales” la significación que ellas mismas consideraban relevante para las mujeres.

En este caso, formar parte del movimiento blasquista y ser republicanas, les daba oportunidades específicas y las situaba en un grupo en cierto modo privilegiado en múltiples sentidos. Efectivamente, y retomando las palabras de Duarte ya citadas, los discursos republicanos en relación al *pueblo*, dejaban abierto un espacio para la configuración de identidades múltiples y con amplias posibilidades para cuestionamientos y formulaciones identitarias personales y grupales. Entre esas múltiples configuraciones identitarias y en aquella coyuntura histórica, el propio partido facilitó y privilegió la construcción de una identidad colectiva para los hombres más desfavorecidos, que se autosignificaron también, como un grupo con agravios pendientes y reclamaciones que interpelaban a los beneficiarios de su trabajo, demandando condiciones sociales y laborales regulares, dignas y justas que sus propios patrones y el mismo Estado debían garantizarles, como trabajadores y ciudadanos políticos de pleno derecho.

El éxito de esta construcción identitaria colectiva de los hombres de las clases sociales más desfavorecidas y sobre todo la influencia de los movimientos feministas extranjeros, posiblemente suscitaba en algunas mujeres la expectativa de que el desarrollo de una identidad femenina colectiva con probabilidades de obtener significación y conquistar las demandas reclamadas, era posible. Además, la propia interrelación entre las prácticas discursivas y las no discursivas, entre las representaciones de los sujetos -hombres y mujeres- y sus prácticas de vida, no sólo definieron la cultura política del republicanismo, sino que también, dieron a los hombres y mujeres claves para autopercebirse y reformularse en ese juego que, a través del lenguaje, sitúa a los sujetos y a sus experiencias en la

dinámica de negociar en la complejidad de la vida social. A lo largo del tiempo, las apelaciones a la debilidad femenina irían desapareciendo de *El Pueblo* y paulatinamente las mujeres irían siendo representadas como un grupo valioso para el desarrollo político del propio partido.

2. – Las madres. Otra legitimación de la noción de “igualdad” masculina.

Spiegel afirma que investigar desde la perspectiva histórica es solicitar que las narrativas interiores y fragmentadas que encontramos en los textos del pasado se despeguen de sus silencios⁴⁴⁹. Desde este punto de vista una de las informaciones más interesantes que nos proporciona *El Pueblo* para su análisis, es la referente a las protestas femeninas en contra de las guerras coloniales que se produjeron en el Estado español entre julio de 1896 y septiembre de 1898.

En los relatos del periódico, las propias prácticas de las mujeres que salían a manifestarse en las calles y acudían a los puertos donde se embarcaban los soldados, el recurso a las pobres madres y a sus sentimientos y, la noción de igualdad que los blasquistas reclamaban para todos los ciudadanos varones, se mezclaban en un único y monocorde discurso que ellos difundían, pretendiendo, a través de nuevos trazos de significación, construir una nueva arma de apelación política.

En parte, la dificultad de interpretar las citadas informaciones de *El Pueblo* se cifra en que, por la naturaleza textual del periódico, se interrelacionaban dos conceptos que implican “matices diferentes pero complementarios de una misma realidad”⁴⁵⁰. Por un lado, las experiencias y prácticas de las mujeres que se manifestaban eran producto de un contexto concreto y de un tipo de organización social que asignaba determinados papeles al género femenino. Pero, por otro lado, el propio grupo republicano aspiraba a representarse ideológicamente y no dudaba en utilizar todos los medios y métodos (incluidos los roles de género) que tenían a su alcance.

⁴⁴⁹ SPIEGEL, G.: “Historia y Posmodernismo...”, *op. cit.*, p.71.

⁴⁵⁰ COMAS, D. Y OTROS: *Vidas de Dones*. Barcelona, Alta Fulla, 1990, p. 10-11.

Siguiendo la estrategia metodológica de Comas y otros, para establecer una visión dinámica de la vida social podemos utilizar, para analizar las situaciones que se produjeron en esos años, el concepto de *imágenes culturales*. Por un lado en las *imágenes culturales* se entrecruzan, lo que se puede denominar *construcciones sociales*, es decir, el producto de un tipo determinado de organización social donde tienen lugar las experiencias y prácticas cotidianas de los sujetos. En el caso de las mujeres y de los hombres, las construcciones sociales tendrían relación con los tareas, espacios, competencias, etc, asignados a cada sexo. Pero, por otro lado, las *imágenes culturales* constituirían, también, la parte ideal de la realidad, es decir la representación ideológica de los roles asignados, en este caso a uno y otro sexo. La compatibilidad lógica entre estructura social e imágenes y representaciones culturales no implica que unas sean una derivación mecánica de las otras, si no más bien al contrario, en muchos casos las representación ideológica contradice las situaciones “reales” de las mujeres. Pero los juegos de significación se entremezclan de tal modo que el género, en tanto que categoría socio-sexual, se convierte también para las mujeres en arma de doble filo. Así, sus prácticas y experiencias de vida pierden, al convertirse en representaciones ideológicas (en mucho casos a través de los hombres que históricamente han tenido mayor acceso a la difusión cultural), parte de su sentido original.

Aplicando este esquema que trata de desglosar las “fisuras” semánticas que se dan entre prácticas y representaciones, intentaremos analizar las manifestaciones de las mujeres y madres que, en los anteriormente mencionados años, se produjeron en contra de la guerra de Cuba

Como se ha citado anteriormente, tanto Belén Sárraga como otras cuatro mujeres más estuvieron presas en el Asilo de Valencia por manifestarse en contra de la guerra de Cuba en Agosto de 1896 y estuvieron pendientes de juicio, hasta febrero de 1897⁴⁵¹. En ese

⁴⁵¹ La postura, a favor o en contra, de la guerra de las mujeres encerradas en el Asilo, no se aclara en ningún caso en *El Pueblo*. Sin embargo, Ramos afirma que Sárraga suscribía la postura anticolonial de Pi y Margall frente a los restantes grupos republicanos, defensores de las proclamas patrióticas del Gobierno. En cualquier caso, Ramos afirma el antimilitarismo de Sárraga en consonancia con sus posturas laicistas y feministas. RAMOS, M^a. D.: *Belén Sárraga: Una líder...*, op. cit., pp. 121-132. El antimilitarismo del grupo de mujeres relacionadas con la AGF se confirma con la publicación en *El Pueblo* de un llamamiento titulado, <<Por la paz universal >> y firmado por Amalia Carvia y Julia Álvarez el 16 de Mayo de 1901. En dicho artículo, subtítulo como <<Protesta femenina>> se anuncia que: “[m]uy en breve será enviada a La Haya la protesta anual que contra la guerra levantan las mujeres de todo el mundo”. También las

mismo tiempo se sucedieron en *el Pueblo* las noticias que hacían referencia a las manifestaciones de otras mujeres, supuestamente madres, que tenían lugar en todo el Estado.

En ese mismo tiempo, el propio Blasco mantenía una constante campaña sobre el sentido político de las guerras coloniales que alcanzó su momento más álgido con la publicación del artículo <<¡Que vayan todos:pobres y ricos!>> en septiembre de 1896.

Blasco y sus seguidores eran partidarios sistemáticos de la guerra pero jugaron un dudoso papel en aquel contexto defendiendo la intervención militar, para -como ellos mismos decían-, sacar a España del deshonroso lugar al que le habían condenado los explotadores de la patria⁴⁵². Entre tanto cuestionaban las gestiones del gobierno de la “patria” respecto a las intervenciones militares, apoyando sus argumentaciones en dos aspectos fundamentales. Por un lado, lo que los republicanos llamaban “la farsa de lo existente”, o sea el gobierno de la nación y los poderes fácticos como el ejército católico y “fundamentalista”, de los cuales decían que eran incapaces de gestionar un conflicto alimentado por la explotación económica de las colonias⁴⁵³. Pero, por otro lado, los blasquistas, apoyándose en los “desastres” militares y en la humillación internacional que sufría la nación, encontraban argumentos para hacer su propia guerra “política”, y atacando al sistema político de la Resaturación demandaban una contribución social más paritaria de “todos los españoles” en la sangría económica y de vidas humanas, que la guerra estaba produciendo en la nación.

Apoyando las guerras como buenos patriotas españoles, los republicanos valencianos trataban, también, de construir y difundir, a través del periódico, otra noción de igualdad ciudadana que supusiese e hiciese efectiva la equidad entre los propios ciudadanos varones de España. Desde su punto de vista, mientras que los “ricos” habían, en muchos

librepensadoras afirman que: “A Valencia le cupo la honra de levantar la voz en nombre de las mujeres españolas en años anteriores ...”. En síntesis, el llamamiento se dirigía a las mujeres valencianas para que se unieran a otros grupos de mujeres extranjeras a favor de la fraternidad y de la paz universal. El escrito aludía asimismo, a los sentimientos maternales.

⁴⁵² REIG, R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.*, p. 195-198.

⁴⁵³ Roldán de Montaud afirma que amplios sectores del republicanismo vieron en la guerra una coyuntura que podía conducir a la caída de la monarquía, de ahí que trataran de responsabilizar al régimen procurando abrir paso a la República. Esto les llevó a asumir una actitud de patriotismo beligerante que reflejaba, a la

casos, alimentado en las colonias sus fortunas, en ese contexto de guerra y ante la necesidad acuciante de la patria de defender la integridad del territorio, eludían sus responsabilidades militares como ciudadanos, dado que podían comprar la “vida” de sus hijos a través de la “redención en metálico del servicio militar”⁴⁵⁴. Sin embargo, “los pobres”, sin recursos económicos y sin otra fortuna que su trabajo, se veían obligados por el Estado a pagar con su propia vida, luchando en el frente de batalla, la integridad de una “patria” que, en el fondo y con esta actitud, mostraba lo injusta y desigual que era con unos y con otros ciudadanos.

En sucesivos artículos escritos por Blasco en esos años, con títulos tan demoledores como <<El rebaño gris>>⁴⁵⁵, <<El pueblo no quiere ir a la guerra>>⁴⁵⁶, <<El premio del soldado>>⁴⁵⁷, <<Que vayan todos: pobres y ricos>>⁴⁵⁸, <<Carne para tiburones>>⁴⁵⁹, <<La paz deshonorosa>>⁴⁶⁰ o <<Españoles de tercera>>⁴⁶¹, el político y periodista dedica una parte sustancial de sus argumentaciones a “construir” esa igualdad ciudadana masculina, que no era aún efectiva, como lo demostraba el hecho de que el servicio militar no era obligatorio para todos los jóvenes.

Pero en estos artículos de Blasco lo que resulta más paradójico es que, en algunos casos, se acogía en sus argumentaciones políticas a la más estricta privacidad, a la vida familiar y a los sentimientos maternales, para reclamar y demandar que el Estado y la propia sociedad reconociesen a todos los sujetos varones, tanto a los pobres como a los ricos, el derecho a ser iguales y defender por igual a la “patria” en esos años en guerra.

Así, cuando Blasco hablaba de “La carne humana en los hospitales, las fiebres antillanas, el feroz vómito negro”, les otorgaba a los jóvenes pobres que batallaban en Cuba

vez, un deseo de conectar con el patriotismo popular. ROLDÁN DE MONTAUD, I.: “El republicanismo español y el problema colonial del Sexenio al 98”. *Ayer*. n.º. 39, (2000), p. 59.

⁴⁵⁴ En relación al tema del reclutamiento viciado por la redención a metálico, Pérez Ledesma desarrolla el argumento de que la exigencia de los republicanos de que a la guerra fuesen pobres y ricos, fue un intento de presentar a la República como el único sistema capaz de resolver el conflicto y repartir los sacrificios sociales. PÉREZ LEDESMA, M.: “La sociedad española, la guerra y la derrota”. En PAN-MONTOJO, J. (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*. Madrid, 1998, p. 110.

⁴⁵⁵ Diario *El Pueblo*, 9 de marzo de 1895.

⁴⁵⁶ Diario *El Pueblo*, 31 de agosto de 1895.

⁴⁵⁷ Diario *El Pueblo*, 4 de agosto de 1896.

⁴⁵⁸ Diario *El Pueblo*, 5 de septiembre de 1896.

⁴⁵⁹ Diario *El Pueblo*, 21 de septiembre de 1897.

⁴⁶⁰ Diario *El Pueblo*, 22 de junio de 1898.

una subjetividad personal y tangible, que apelaba al Gobierno de la nación para que les concediese por su conducta heroica, por lo menos el beneficio de ser iguales a los jóvenes ricos que se libraban de padecer penalidades. Pero, para reivindicar el derecho de esa carne pobre a ser igual a la carne de los privilegiados, no desarrollaba sus razonamientos apelando sólo a la injusticia legal y política que sobre los soldados sin recursos se estaba produciendo. En algunos casos, Blasco también apelaba a las madres como imágenes reales y simbólicas para que, como los propios soldados que desde la lejanía llamaban “en vano a la madre separada de ellos por miles de leguas”, defendiesen el derecho a la igualdad de sus propios hijos discriminados políticamente⁴⁶².

“Los parias, los pobres, los desgraciados” -privados desde su nacimiento de un destino cómodo “comprado” con dinero o por privilegios en la nueva “aristocracia de los que poseen seis mil reales”- en los discursos del periodista apelaban, con cierta regularidad, a sus madres para que se hiciera justicia.

Y la relación madre e hijo que se proyectaba en sus discursos, no era sólo un sentimiento íntimo que se establecía particularmente entre una madre y un hijo concretos. “La carne pobre” de la que hablaba el periodista, requería a las madres y a las hermanas para que defendiesen a los soldados en el ámbito público y en la vida política.

“Ese rebaño gris que iba a estar antes de tres meses pudriendo tierra”. Ese rebaño de jóvenes soldados de los que ni siquiera se sabría su nombre, para reclamar al Gobierno y a la Constitución que hiciese efectivos los principios legales en los que teóricamente se inspiraba, apelaba a sus propias madres para que encabezaran las protestas.

Así, una de las legitimaciones que utilizaba Blasco solapadamente para escribir en estos términos, consistía en decir: Cada individuo que compone la sociedad es susceptible de fundamentar sus derechos en el hecho de que, independientemente de la diversidad que otorga la fortuna o la clase a la que se pertenezca, todos los individuos nacemos iguales

⁴⁶¹ Diario *El Pueblo*, 16 de Enero de 1899.

⁴⁶² Aldaraca expone que en el siglo XIX, la función social que proporcionaba a la sociedad un modelo de comportamiento moral se fue extendiendo más allá de la aristocracia (representada como la clase dirigente). A través de los discursos sobre la maternidad, el modelo social que comenzó a representar el comportamiento “verdaderamente” moral les fue asignado a todas las <<madres de familia>>. ALDARACA, B.A.: *El Ángel del Hogar...*, *op. cit.*, pp. 38-39. El vínculo construido desde el período de la Ilustración española, entre maternidad y ejemplificación moral era utilizado también en este caso, por los blasquistas, en función de sus propios intereses.

porque el afecto familiar y maternal es tan sustancialmente primario y natural que no reconoce privilegios ni diferencias entre los seres humanos.

Y siguiendo la misma argumentación discursiva y puesto que los pueblos, como él mismo decía, “no tienen idea del derecho y de la justicia”, a Blasco le servía acogerse en sus artículos a los sentimientos inconcretos y a las “quejas angustiosas” de esos seres pobres, a esas familias de los sectores sociales más desfavorecidos que, impotentes, veían “cómo se les arrebatada la carne de su carne para llevarla al matadero de Cuba”.

Entre esos seres pobres sobresalían las mujeres sobre todo: “la madre sufriendo en el hospital, próxima a dar a luz un nuevo siervo de la miseria”, y también las esposas “la viuda enlutada, llevando de la mano hambrientos pequeñuelos”. Las mujeres en esos artículos de Blasco adquirirían un protagonismo sobresaliente para sí mismas y, también, un nuevo protagonismo social para desenmascarar a “los ricos y a los poderosos”.

Estas argumentaciones cuya base eran los afectos familiares y maternos, además de reclamar sentimentalmente una mayor igualdad ciudadana para los varones, contribuían, también, a significar a las mujeres como un grupo social particular y específico, un colectivo al que se le reconocía su propia visión y significación de la vida social.

Por ello, cuando en sus artículos describía a los que en los puertos despedían a los soldados, el periodista decía:

En la orilla, grupos de infelices mujeres que tal vez no serían madres ni parientes de los que se embarcaban, lloraban con toda su alma porque no es preciso conocer al desgraciado, ni a la víctima para consolarse de su triste suerte; y la mujer, afortunadamente para la humanidad, tiene siempre abierto su corazón para acoger todas las protestas contra lo nocivo y lo absurdo⁴⁶³.

No sólo las madres sino todas las mujeres por su condición femenina, guardaban para la humanidad una significación que se relacionaba con saber reconocer y sumarse a las protestas contra las inconcretas situaciones sociales que se significaban como “lo nocivo y absurdo”.

⁴⁶³ Diario *El Pueblo*, <<¡Que vayan todos: pobres y ricos!>>, 5 de Septiembre de 1896.

Pero las argumentaciones de Blasco iban más lejos y le llevaban a afirmar que se podía denunciar la injusticia que se cometía hacia los soldados basándose en que “Todos tienen madre: cada uno representa a una familia que llora a estas horas y que mañana, junto con el dolor de la ausencia, volverá a sentir las escaseces de la miseria”⁴⁶⁴.

La igualdad se constituía como un principio individual, también y sobre todo en relación a la vida familiar. El ámbito privado y los sentimientos personales e íntimos equiparaban a todos los ciudadanos varones.

Pero, junto a los artículos de Blasco, el periódico *El Pueblo* recogía así mismo y con cierta regularidad algunas manifestaciones de mujeres que se producían en diversos lugares de España. Esas manifestaciones de mujeres y/o de madres en contra de la guerra, por fuerza obligan, de nuevo, a los cuestionamientos y a la reflexión.

En primer lugar cabe preguntarse sí, en realidad, fueron las propias mujeres las que comenzaron a manifestarse de una forma espontánea, porque las propias atribuciones genéricas que les habían sido asignadas socialmente, las llevaban a defender el derecho a la vida de sus hijos, obligados por la falta de recursos a ir a la guerra.

En este caso y si efectivamente fueron las madres las que tomaron la iniciativa de manifestarse en los puertos, podemos afirmar que Blasco y los blasquistas basaron sus artículos respecto a las madres y los soldados, en las prácticas femeninas que “realmente” estaban ya teniendo lugar y que se hacían visibles en los puntos de embarque donde los jóvenes soldados partían a la guerra.

Como se ha analizado anteriormente, la individualidad de “los nuevos sujetos republicanos” se constituyó discursivamente haciendo coincidir la vida política y la vida privada, en la propia personalidad del individuo. Así podríamos afirmar que efectivamente y como veremos a continuación, los blasquistas, de nuevo, utilizaban en función de sus propios intereses las manifestaciones de mujeres que se debieron producir de una forma espontánea. Pero, a la vez, esta apropiación argumental que hicieron los blasquistas de las prácticas de las mujeres contribuyó a difundir, no sólo otra noción de identidad masculina más igualitaria, si no también otra noción de identidad femenina relacionada con la

⁴⁶⁴ Ibidem.

maternidad y otra forma de organización y legitimación de la vida familiar y social de su propio grupo..

Aquellas mujeres de las que escribía *El Pueblo*, que salían a la calle a manifestarse, no sólo se hacían visibles en los espacios públicos, si no que demostraban en la práctica que “poseían” su propia significación de la vida social, que era a la vez privada, pero también profundamente política.

Y al afirmar la capacidad política de los roles femeninos relacionados con la maternidad o con la defensa de la “vida” de esos otros sujetos, hijos y maridos, vinculados sentimental y familiarmente a las mujeres, conviene diferenciar dos conceptos que se solapan y contienen en el término “política”.

Posiblemente, y como se hará evidente en algunos casos, aquellas mujeres que se manifestaban en contra de las guerras coloniales eran republicanas y compartían con los hombres de su propio grupo la necesidad de apelar, profundizar y hacer reales los principios legales que teóricamente recogía la Constitución, pero que ni el gobierno de la Restauración, ni la propia sociedad eran capaces de hacer efectivos para los soldados (en este caso varones de los sectores sociales más desfavorecidos). Así pues, las intenciones de aquellas mujeres eran políticas en el sentido más restrictivo del término⁴⁶⁵. Y esas intenciones políticas de las republicanas blasquistas nos dejan percibir que las mujeres, en este caso y a lo largo del tiempo, han participado y han tomado sus propias opciones en relación a los gobiernos y a los sistemas de gobierno encargados de regir los destinos colectivos.

Pero, volviendo a insistir en el concepto de política que se trasluce en las manifestaciones femeninas en contra de las guerras coloniales, cabe apuntar también que las

⁴⁶⁵ También Farge se pregunta donde situar lo político y cómo calificarlo desde la historia de las mujeres. Puesto que las ideas de dominación o rebeldía, no dan cuenta de la complejidad de los análisis que tratan de relacionar la feminidad y la vida política, sólo la dialéctica puede contribuir a esclarecer lo político que define y delimita aquello que históricamente, concierne a lo público y a lo privado. Como afirma la citada historiadora, las dualidades que contraponen los social y lo político, lo privado y lo público “quizá deban ser aprendidas en su unidad”. Como propuesta metodológica sugiere reintroducir la dimensión política en la reflexión sobre lo masculino/femenino de forma que se privilegia la noción de lo público, en la medida en que esta noción implica una reflexión sobre lo civil, lo económico y lo político mismo, sin excluir por eso la importancia de lo privado. FARGE, A.: “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: Ensayo de historiografía”. *Historia Social*, n.º. 9..., *op. cit.*, pp. 98 y 99.

mujeres, imperceptiblemente, estaban haciendo, además, “su” propia política. Ejercían (como comprobaremos en otros casos) el derecho femenino a reclamar públicamente a los gobernantes y a la sociedad en general, que resolviesen las injusticias que se producían sobre esas vidas perdidas de maridos e hijos y, sobre la precariedad en la subsistencia familiar, que la guerra estaba produciendo en el ámbito de competencia que ellas tenían socialmente asignado. En su contexto histórico a dichas mujeres les habían sido asignados determinados roles relacionados con las funciones del cuidado del hogar y con la responsabilidad de mantener los sentimientos y la subsistencia familiar. Con sus protestas, las mujeres se identificaban y reforzaban un ámbito femenino propio; pero, además, reclamaban y expresaban su agravio por las alteraciones que la guerra causaba en sus propias competencias sociales.

Sin embargo las funciones maternas a través de las cuales aquellas mujeres se sentían legitimadas para salir a la calle, no debieron parecer en su época un argumento excesivamente sólido o compartido mayoritariamente por los hombres. Manifestarse para protestar públicamente o enfrentarse a los guardias no debía ser una actitud excesivamente correcta para las mujeres de su época.

En este sentido, los propios blasquistas que las apoyaban, utilizándolas para reclamar mayor igualdad ciudadana para los jóvenes varones, debieron reformular en parte los atributos ideológicos de la maternidad; también, porque las mujeres de su propio grupo - caso de Belén Sárraga y otras mujeres valencianas afines al republicanismo- comenzaron, tal vez identificándose con el malestar de las madres por la guerra, a intentar expresarse también en la calle, como un grupo femenino autónomo.

La necesidad de consenso y, a la vez, radicalidad y moderación, que requería el proyecto blasquista para gozar de cierta hegemonía, encontró, en los sentimientos de las madres, argumentos que les permitieron dejar actuar y expresarse públicamente a sus propias mujeres sumando el malestar político femenino a su propio malestar ante el gobierno de la nación. Identificando a las republicanas con las madres en general, los blasquistas reforzaban la identidad femenina más tradicional, también entre las propias mujeres republicanas, y reordenaban y contenían el naciente ímpetu político de las mujeres de su entorno. Pero en esta identificación (de nuevo reforzada de las mujeres con la

maternidad), los blasquistas redefinieron el concepto de maternidad haciéndolo, también, evidentemente político. Los sentimientos de las madres y sus manifestaciones apelaban al gobierno de la nación por la injusticias que se cometían con sus hijos. Esta nueva imagen de las mujeres-madres manteniendo durante algunos años un cierto malestar social y un cierto clima de movilización autónoma, difundía otra noción de identidad femenina que significaba a las mujeres como un colectivo homogéneo. Un colectivo que era capaz de defender política y públicamente lo que ellas consideraban sus competencias sociales.

Y siguiendo de una forma más pormenorizada las informaciones de *El Pueblo*, tenemos conocimiento de estas primeras manifestaciones femeninas por una noticia del día 2 de Agosto de 1896 y que se titula, <<Motín en Zaragoza>>. En dicho artículo se lee: “A las ocho ha salido de un templo protestante un numeroso grupo de mujeres que llevando unas inscripciones ¡Viva España! ¡No vayan más soldados a Cuba!”. Después de contar que las manifestantes eran unas cincuenta mujeres y que recorrieron las calles hacia el Gobierno Civil, siendo disueltas por los agentes de la autoridad, el comentario de la noticia continuaba “pero se ha reproducido la manifestación, gritando las mujeres: ¡que vayan a Cuba pobres y ricos!”⁴⁶⁶.

Los datos del periódico indican claramente, en primer lugar, que las mujeres que eligieron para manifestarse el salir de un templo protestante de Zaragoza debían ser librepensadoras y estar relacionadas con el propio republicanismo o con algún grupo afín al mismo. Pero, lo que también indica la noticia es su propia autonomía femenina para realizar dicha acción ya que eran sólo mujeres las que participaron en aquel acto sin que hubiera ningún hombre que se mencione. Las mujeres ocuparon sólo la calle con voluntad de dirigirse a la autoridad y de no cejar en su empeño aún cuando fueron disueltas por los agentes municipales.

Paralelamente, otro dato de la noticia llama, también, la atención. La consigna que ellas gritan: ¡que vayan á Cuba pobres y ricos! a primeros de agosto de 1896, fue también el título del artículo escrito por Blasco <<¡Que vayan todos: pobres y ricos>> que se edita a principios de septiembre de ese mismo año y que se puede considerar el más emblemático y conocido del periodista en relación a las guerras coloniales. De hecho, la campaña del

⁴⁶⁶ Diario *El Pueblo*, 2 de Agosto de 1896

periódico *El Pueblo* en relación al tema, mantuvo de una forma casi constante ese slogan que, en última instancia, había surgido de una forma espontánea de los gritos lanzados en la calle por las mujeres zaragozanas.

En respuesta a la manifestación femenina de Zaragoza, *El Pueblo* retomaba el tema días más tarde con un artículo que llevaba por título <<¡Pobres quintos, pobres madres!>>⁴⁶⁷. Evocando escenas de la vida cotidiana las “pobres” madres escuchaban los cánticos de las vendimias mientras recordaban a los “pobres” hijos-soldados que estaban lejanos y pasando penalidades.

Las asociaciones semánticas se utilizaban sesgadamente por los blasquistas porque, mientras que en ningún momento habían dicho que las mujeres zaragozanas fuesen madres de soldados, posteriormente sus sucesivos artículos apelarán a los sentimientos de las “pobres madres” y de los “pobres hijos” para iniciar una campaña demoledora por la igualdad ciudadana de los hombres y en contra del Gobierno de la nación.

Lo que los propios periodistas del diario llegaron a denominar “nuestra campaña” continuó, durante todo el mes de agosto de ese año, con lastimosas referencias a las lágrimas y al desconsuelo de madres e hijos pobres. Y así llegaban a escribir sobre aquellas mujeres que veían a sus hijos partir: “Está sola y abandonada por el delito de ser pobre”. E iban más lejos y trataban de incluir en sus discursos a otras mujeres que, también, lloraban “lágrimas de gratitud”, en este caso porque tenían a sus hijos con ellas⁴⁶⁸. Así pues, ellos opinaban y difundían que todas las madres debían sentir lo mismo, porque todas, fuesen pobres o ricas y sin reparar en la edad que tuviesen sus hijos, se identificaban con un dolor, a priori, compartido.

También, cuando el periódico daba cuenta de la manifestación de mujeres en Valencia en contra de la guerra y que, como resultado final, llevó a Belén Sárraga y a cuatro mujeres más a estar presas varios meses en el Asilo, el periodista volvía a insistir: “Las manifestaciones que las madres han celebrado en distintos puntos de la Península, encontraron ayer eco en Valencia [...]. Nosotros vimos aquel puñado de infelices mujeres á

⁴⁶⁷ Diario *El Pueblo*, 6 de Agosto de 1896.

⁴⁶⁸ Diario *El Pueblo*, 22 de Agosto de 1896.

quienes el dolor y la desesperación arrojó a la calle para realizar el acto de ayer [...]. Todos a la guerra pobres y ricos”⁴⁶⁹.

Casí con seguridad aquel puñado de mujeres infelices, doloridas y desesperadas de las que hablaba *El Pueblo*, fuesen además de Belén Sárraga, algunas de las que componían la Asociación General Femenina; pero el periodista que escribía necesitaba legitimar actos femeninos tan atrevidos, justificándolas a través de los sentimientos primarios que debían sentir todas las mujeres que eran madres ante la situación de dolor que estaban sufriendo por sus hijos⁴⁷⁰. Pero el cronista necesitaba algunas justificaciones más para apoyar aquellas conductas femeninas que debieron resultar inusuales y, por tanto, continuaba diciendo: “Y la mano brutal del esbirro cayó sobre aquellas mujeres, separándolas, disolviéndolas, encarcelando algunas, siendo esa manifestación espontánea, nacida de un alto sentimiento de justicia, merece todos los respetos, y que los ciudadanos honrados, los hombres dignos de espíritu levantado, le abriesen paso con la consideración que merecen todos los actos de la mujer, sin la cual no existiríamos”⁴⁷¹.

En ese momento la debilidad política del propio movimiento blasquista necesitaba decir a “los hombres dignos de espíritu levantado” que “abriesen paso a las mujeres”, que las apoyaran de algún modo en sus manifestaciones, porque sus sentimientos eran de justicia y, también, porque las mujeres, en última instancia eran madres y, por tanto, todos los hombres les debían la existencia. En este punto conviene reparar que coincidían en el tiempo la creación de la AGF y las primeras manifestaciones abiertamente políticas y autónomas de las mujeres republicanas.

Las complejas tramas de significación que empleaban los republicanos para apoyar a las mujeres de su propio grupo continuaban entrelazando conceptos diversos, como

⁴⁶⁹ Diario *El Pueblo*, 23 de Agosto de 1896.

⁴⁷⁰ Valcárcel analizando los discursos misóginos y antifeministas que se produjeron en el siglo XIX apuntando que los nuevos discursos excluyentes encontraron argumentos infalibles en la inferioridad natural de las mujeres y en el peligro social que supondría la desatención de las tareas maternas y de la vida doméstica. Es decir, la sociedad liberal para excluir a las mujeres de la esfera de la igualdad acabó por naturalizar los roles femeninos. VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 1997, pp. 24-28. De una forma distinta pero en cierto modo similar, los blasquistas, trataban de naturalizar y hacer depender de los roles de género, de los sentimientos maternos las intervenciones políticas de las mujeres. Así, la naturaleza política de las acciones femeninas se representaba exclusivamente en relación a los sentimientos universales que comportaba la maternidad.

⁴⁷¹ Diario *El Pueblo*, 23 de Agosto de 1896.

mujeres, madres, dolor y justicia para los soldados, tratando de construir un solo hilo argumental. En este mismo sentido apuntan los razonamientos que se pueden leer en un artículo editado en *El Pueblo* dos días después de la manifestación y encarcelamiento de las mujeres en el Asilo.

Dado que debió producirse una cierta alarma social en Valencia ante hechos tan infrecuentes, y bajo el título de <<Los verdaderos filibusteros>>, la nueva defensa de las acciones femeninas -ante la “malicia o la simpleza” de quienes se atrevían a preguntarse si todas las que se manifestaban eran madres de soldados-, se apoyaba en tres ideas básicas: lo espontáneo de las “manifestaciones de madres que con frecuencia surgen en toda España”, la afirmación de que aquellas mujeres recluidas por el gobernador en el Asilo no eran como decían los que “sueltan la espita de la palabra gruesa y ponen de filibusteras, de alborotadoras pagadas por los insurrectos á esas infelices hijas del pueblo” y, por último, la denuncia de que los verdaderos filibusteros y piratas eran los que dudaban de los sentimientos maternos de las mujeres⁴⁷².

En una fina línea, los blasquistas apoyaban y, a la vez, se desmarcaban de las manifestantes. Ellos, parecían decir, no alentaban a las mujeres para que se manifestasen, tampoco ellas eran agitadoras políticas filibusteras; en última instancia sólo la maternidad legitimaba a las manifestantes para actuar por su cuenta ante la opinión pública y mostrando tanto atrevimiento.

En la misma línea otro artículo titulado <<Los infames>> volvía a defender a las mujeres que se manifestaban ante “las vilezas [...] reservadas para vosotras que encarecéis los santos sentimientos de la madre presentando como mujerzuelas despreciables á las que irritadas por el más cruel de los absurdos, piden que vayan a la guerra los que tienen dinero y los que carecen de él”⁴⁷³.

Sucesivamente los artículos fueron repitiéndose en *El Pueblo* en el año 1896 hasta ir extendiendo ante sus lectores el malestar político por la gestión del conflicto colonial. En la mayoría de sus argumentaciones el periódico volvía a incidir en los sentimientos maternos de las mujeres que eran, a su vez, “esas hijas del pueblo”. Y los sentimientos de las mujeres

⁴⁷² Diario *El Pueblo*, 24 de Agosto de 1896.

⁴⁷³ Diario *El Pueblo*, 25 de Agosto de 1896.

se significaban relacionados con el dolor y las demandas de justicia que las madres reclamaban para esos jóvenes varones que debían ser iguales, porque todos por igual habían nacido de “ellas”⁴⁷⁴.

En 1897 el periódico llevaba sus argumentaciones más lejos en otro artículo titulado <<¡Qué se vaya ese gobierno!>>. En dicho artículo se atacaba la gestión de los gobernantes en el conflicto pidiendo su dimisión y se contraponía el valor de las mujeres que se manifestaban, frente a la indignidad de quienes toleraban y se aprovechaban de la guerra. Aquellas “doscientas mil mujeres españolas (que supuestamente debían ser las madres de los soldados que estaban batallando en las colonias) son más dignas de respeto que esa turba de aventureros y negociantes que medran con la guerra, pues esas mujeres son madres, son pobres y desgraciadas...”⁴⁷⁵.

Poco tiempo después, los blasquistas continuaron hablando de las madres en el periódico y ya decían claramente hacerlo en “su nombre”. Parecían haber conseguido cierto consenso entre su propio grupo para apoyar a “las madres” que se manifestaban en la Península. El consenso se había logrado tras identificar plenamente a aquellas mujeres, que se enfrentaban en la calle a las autoridades, con la maternidad⁴⁷⁶. Ningún rastro ni duda parecía quedar de la vertiente, claramente política que llevó a las mujeres republicanas de su propio grupo a estar encarceladas. Pero, por otro lado, en esta trama de identificaciones, los blasquistas habían logrado relacionar abiertamente la maternidad con algún tipo de reclamaciones políticas.

En la práctica y cuando, por ejemplo, Belén Sárraga se atrevía a convocar un mítin dirigido a las mujeres para reclamar el servicio militar obligatorio, parecía claro que algunas republicanas manejaban nociones políticas y tomaban iniciativas similares a las del propio partido blasquista. Sin embargo, la consolidación social de la identidad femenina política, en ningún caso se reconocería entre los propios varones republicanos. Mientras que las identidades masculinas se significaban a partir de contener la posibilidad de actuar políticamente y forjarse una individualidad autónoma en relación con su libre conciencia, las mujeres tendrían que actuar desde su “maternidad”, y politizar los significados de sus roles

⁴⁷⁴ Diario *El Pueblo*, 10 de Septiembre, 5 de Noviembre, 22 de Noviembre de 1896

⁴⁷⁵ Diario *El Pueblo*, 7 de Enero de 1897.

genéricos para constituirse en sujetos y para que se les reconociese la posibilidad de tener – y ejercer- una “conciencia libre”.

Algunos años más tarde en 1909, cuando Maria Marin y otras mujeres republicanas gozaban ya de ciertas posibilidades para explicar los contenidos de las demandas femeninas con una cierta autonomía, retomarían esa misma noción que los hombres les habían asignado y que hacía de la maternidad una cuestión también política. Casi diez años más tarde, ellas volverían a utilizar el argumento de que la maternidad era también una cuestión política para reclamar, con sus propias palabras, derechos relacionados con ellas mismas y con su instrucción. En este caso, sería a sus propios hijos a quienes apelarían las mujeres republicanas para que las “defendiesen”, ya que estaban también buscando establecer en el propio grupo blasquista un consenso que legitimase sus reclamaciones.

Pero existen otras informaciones en los años anteriores que también conviene analizar. A finales de 1897 *El Pueblo* protestaba porque el gobierno liberal, a través del ministro de gobernación, “ordena a los gobernadores de las provincias en las cuales se celebran *meeting* reclamando que vayan á la guerra pobres y ricos, que impidan a los oradores dirigir excitaciones á las madres de los reclutas para que estas estorben que sus hijos marchen á Cuba y Filipinas”⁴⁷⁷.

Lo que esta información pone de manifiesto es que aunque los republicanos en general, y en este caso los blasquistas, apoyaban las manifestaciones de mujeres (dados los recelos de la autoridad) no eran ellos exclusivamente quienes las promovían. Las propias mujeres madres estorbaban la marcha de sus hijos soldados a las guerras coloniales. Si no hubiese sido así, ¿por qué los hombres republicanos no se manifestaban ellos mismos? o ¿por qué de una forma tan evidente utilizaron en sus argumentaciones los sentimientos maternos y a las madres para enfrentarse políticamente a los gobiernos que estaban gestionando las guerras coloniales?

Efectivamente, las mujeres debieron protagonizar algaradas y episodios de rabia e indignación, sobre todo cuando los reclutas eran embarcados a la guerra. A este respecto,

⁴⁷⁶ Diario *El Pueblo*, 12 de Enero y 15 de Abril de 1897

⁴⁷⁷ Diario *El Pueblo*, 23 de Octubre de 1897.

llama también la atención las pocas noticias concretas referidas a estos episodios que nos proporciona *el Pueblo*.

Sin embargo, con la misma ironía que caracterizaba al periódico ante otros hechos similares, y contestando al gobierno liberal que prohibía que en los mítines se exhortara a actuar a las madres de los soldados, insistían con las mismas argumentaciones. “¡Que ridículo es el ministro de la Gobernación! Supone que discursos por elocuentes que sean pueden mover más el ánimo de las madres a defender a sus hijos, que sentimientos tan naturales como los de la maternidad y que el espectáculo irritante de la injusticia”⁴⁷⁸

Sólo en dos casos el periódico blasquista daba la noticia de que hombres y mujeres republicanos se habían manifestado juntos en relación con la guerra. En mayo de 1898 y tras conocerse el desastre de Cavite, “algunos grupos que se habían formado en la plaza de San Francisco comenzaron a engrosar..” Dichos grupos en manifestación tumultuosa se dirigieron a la administración de *El Pueblo* para coger “un ejemplar de nuestro periódico que agitaron a guisa de bandera”. La manifestación, según se describe, pareció ser violenta porque “todo el tercio de la guardia civil de esta provincia se hallaba formada por compañías y escuadrones” para hacer frente a los manifestantes, sobre los que, finalmente, cargaron. Entre las escenas que se describen, está de la esposa de un herido que “gritaba desoladamente, increpando a la guardia civil por su *heroico* proceder”. Y para concluir la noticia, el periodista acaba afirmando el valor de los manifestantes con las siguientes palabras: “La gente, hombres y mujeres, paseaban tranquilamente por entre las bayonetas, como si no las temiesen”⁴⁷⁹.

En la otra noticia, también *El Pueblo*, al referirse a los motines que estallaron en Vigo por las condiciones en que llegaban las tropas tras el desastre colonial, especifica: “En esta ocasión no han sido sólo las mujeres las que se han echado a la calle para protestar por los crímenes de lesa humanidad”⁴⁸⁰.

Las manifestaciones de hombres republicanos junto con las mujeres sólo se produjeron cuando el desastre por las pérdidas coloniales era inminente y cuando había

⁴⁷⁸ Ibidem.

⁴⁷⁹ Diario *El Pueblo*, 3 de Mayo de 1898.

⁴⁸⁰ Diario *El Pueblo*, 17 de Septiembre de 1898.

finalizado la guerra de Cuba tras la intervención de los Estados Unidos. En ambos casos, la presencia de mujeres en las manifestaciones se especificaba claramente.

Así, es posible afirmar que los malestares y protestas sociales producidos ante las guerras coloniales, estuvieron promovidos por mujeres y madres que cuestionaban un sistema político incapaz de solucionar de una forma justa los conflictos que se estaban produciendo en el ámbito de su competencia. Aun no siendo posible aquilatar la magnitud de las protestas femeninas en contra de las guerras, sí resulta evidente que las experiencias femeninas relacionadas con los roles genéricos que les eran asignados a las mujeres como madres, las llevaron a adoptar una actitud activa y reivindicativa socialmente ante la injusticia y las muertes y enfermedades que padecían sus hijos. Esa “carne pobre” de los soldados obligados a ir a la guerra, mientras otros jóvenes más ricos o con más influencias se libraban de ella, encontraron en la “carne pobre” de sus madres su defensa más inmediata.

A partir de esas acciones femeninas que se producían en la práctica, los blasquistas construyeron un nuevo principio legitimador de la igualdad ciudadana para aplicarlo sobre los soldados pobres. De nuevo la privacidad sobrepasaba los límites teóricos a los que la modernidad la había recluido para hacer de ella un arma más de apelación política. Entre las prácticas femeninas y la representación que sobre las mismas hicieron los periodistas de *El Pueblo* (que contaban con recursos y poder para llegar a la opinión pública), mediaban aún demasiadas diferencias. Los periodistas blasquistas y el propio grupo republicano estaban, también, limitados por sus propios roles genéricos y tenían sus propias prioridades.

En este caso, y apuntándolo como hipótesis, los hombres republicanos no pudieron encabezar las protestas ni suplantar el protagonismo femenino al frente de las manifestaciones, porque protestar contra las guerras coloniales hubiera cuestionado el patriotismo masculino. El mantenimiento de una idea estable y sin fisuras de una identidad nacional española, era uno de los recursos con los que contaban los blasquistas para defender que, siendo ellos y los soldados pobres (a los que decían representar) los más “patriotas” -puesto que “ellos” eran quienes entregaban realmente sus vidas por la integridad territorial de la nación- esa misma nación continuaba discriminandoles⁴⁸¹.

⁴⁸¹ En este sentido Álvarez Junco, reflexionando sobre la formación de la conciencia nacional española, afirma, que el nacionalismo era un formidable mito movilizador que utilizó con profusión el

Así, cuando aún se consideraba posible ganar la guerra de Cuba, un artículo de *El pueblo* afirmaba: “Si España vence, tan feliz resultado se deberá únicamente á la nación. Pero decimos mal. A la nación en su concepto general, no. Al pueblo únicamente al pueblo, á la masa de pobres y desgraciados, únicos que por absurda ley social han dado sus hijos á la patria para que la defiendan”⁴⁸². Así pues, durante y a través de la guerra de Cuba, los republicanos valencianos, continuaron haciendo su propia guerra.

En última instancia y por lo que se refiere a las identidades femeninas, conviene volver a insistir en que las mujeres, sobre todo esas madres de soldados de las que hablaban los blasquistas, tuvieron que partir de lo que Kaplan⁴⁸³ denomina una conciencia femenina. Es decir, las mujeres al tener que aceptar el sistema de géneros que su sociedad prescribía para ellas, vivieron y fueron profundamente significadas por la división sexual de trabajos y por las funciones que su tiempo les prescribía. Su responsabilidad relacionada con la conservación de la vida en el hogar fue, necesariamente, el principio básico de su conciencia femenina. Esa conciencia fue también la que les llevó, en muchos casos, a exigir los derechos que sus obligaciones sociales conllevaban, hasta el extremo de politizar las redes de relaciones que establecían en la vida cotidiana.

Es por ello que es imposible establecer categorías que evalúen las conductas femeninas en clave de opción política o basadas en el derecho a la ciudadanía⁴⁸⁴ sin cuestionar la noción de política construida histórica y mayoritariamente por los hombres. En muchos casos la conciencia política de las mujeres ha surgido de su conciencia femenina y sus acciones en el ámbito de la esfera pública han tenido su origen en el ejercicio de sus obligaciones maternas y domésticas. Desde estas bases vamos a analizar otro conflicto que

republicanismo. “El patriotismo (también en referencia a la guerra de Cuba que ni socialista ni anarquistas secundaron) era la nueva legitimación, el cimiento ideológico sobre el que construir el nuevo edificio de una polis que había dejado de ser propiedad de una familia o de un grupo social reducido para basarse en el sentimiento compartido de pertenencia a una colectividad humana”. ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Los <<amantes de la libertad...>>”, *op. cit.*, p. 286-288.

⁴⁸² Diario *El Pueblo*, 13 de Enero de 1897.

⁴⁸³ KAPLAN, T.: “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”. En AMELANG, J.S. y NASH, M. (Edit.): *Historia y género: Las mujeres en ...*, *op. cit.*, pp. 267-297.

⁴⁸⁴ Como apunta Ramos “es preciso señalar las contradicciones que el concepto citoyen encierra, cualquiera que sea la perspectiva de análisis utilizada, cuando se contraponen el principio teórico que lo define a las prácticas sociales y políticas que de él se derivan: individualismo versus solidaridad; igualdad teórica frente a desigualdades de hecho; independencia como enunciado frente a la práctica de la dependencia”. RAMOS, M.D.: “La ciudadanía y la historia de las mujeres...”, *op. cit.*, p. 246.

también pone de relieve la capacidad de respuesta y de acción política que la conciencia femenina pone de manifiesto, cuando las competencias asignadas a las mujeres, como es el caso del mantenimiento efectivo de la subsistencia del grupo familiar o la comunidad a la que pertenecen, sufren alguna alteración.

3. – Manifestaciones de mujeres por la subida de precios de los alimentos básicos.

Siguiendo de nuevo la definición que hace Kaplan sobre la noción de conciencia femenina, cabe de nuevo insistir, y esta vez al referirnos a las mujeres de clases populares, en que dicha conciencia debe de entenderse, también, teniendo en cuenta que la identidad genérica proporciona a las mujeres el sentido de quienes son en la sociedad y en la cultura; pero además, les proporciona una peculiaridad social común, como es la defensa de su derecho a alimentar y proteger a los los miembros de su grupo familiar, y la defensa de las condiciones de subsistencia de su propia comunidad. Este derecho femenino, a veces se ejercita o se demanda de una forma violenta. En algunos casos, para cumplir con sus obligaciones sociales, las mujeres se han rebelado contra las autoridades públicas, sobre todo cuando éstas se han mostrado ineficientes para resolver los conflictos planteados en los ámbitos de su competencia.

Como veremos a continuación, el análisis de los comportamientos de las mujeres que tienen su origen en la conciencia femenina, no sólo nos permite romper con el estereotipo social de que las mujeres en el pasado fueron víctimas dóciles de los hombres, si no que nos permite, además, recuperar el sentido profundamente político y radical de su acción colectiva. Las movilizaciones de mujeres basadas en sus propias experiencias genéricas como responsables y garantes del bienestar familiar y colectivo, al desafiar a la autoridad muestra, además, la capacidad de las redes femeninas para encabezar determinadas protestas.

A partir de estos presupuestos pueden analizarse las escuetas informaciones que nos proporciona *El Pueblo* en el mes de Mayo de 1898.

Desde principios de año aparecen repetidamente en el periódico las informaciones que denuncian el hecho de que los panaderos en Valencia, en muchos casos estaban mermando el peso del pan en su propio beneficio.

La situación bélica en Cuba estaba en sus últimas fases y era inminente la derrota de las tropas españolas. A la precariedad y al creciente clima de pesimismo, se añadía la escasez de alimentos básicos.

En un artículo titulado <<La paz reina en Varsovia>>⁴⁸⁵, el diario blasquista denunciaba, además de la derrota y humillación que sufría la patria, el hambre y la necesidad que padecían los sectores sociales más desfavorecidos. Acompañando a la precariedad de la distribución y a la falta de productos básicos, se denunciaba también el aprovechamiento que hacían de esta situación otros sectores relacionados con el comercio, que no sólo merocaban el peso del pan, sino que además subían abusivamente los precios de algunos productos alimenticios que escaseaban. Una vez más, se hacían patentes las grietas que, desde el punto de vista de los blasquistas, existían en el país entre los que contaban con recursos suficientes para sobrevivir -incluso en situaciones económicas y sociales de cierta precariedad- y los que nada, verdaderamente, poseían y nada podían hacer para remediar la suerte que su pobreza de nacimiento les tenía deparado. Pero en esas proyecciones dicotómicas, que tan habitualmente utilizaban los blasquistas en sus argumentaciones, volvían a señalar que los que todo lo tenían, en la mayoría de los casos, vivían, disfrutaban y hacían crecer sus bienes a costa de los necesitados.

En este contexto social y pocos días más tarde, se daba también la noticia en el periódico de diferentes movilizaciones femeninas localizadas en diversos puntos del país. Encabezando el relato de las protestas figuraba siempre la localidad donde se habían producido. Así, se contaba que en Consuegra “Grupos de mujeres prohibieron ayer la entrada en el pueblo de varios carros que venían a recoger trigo y harina. El alcalde y el dueño de la fábrica de harina Sr. Mering calmaron los ánimos, garantizando la seguridad de las subsistencias del pueblo”⁴⁸⁶. En este caso, sólo cabe resaltar la capacidad de organización y acción colectiva de las mujeres, que lograron prohibir la entrada de los

⁴⁸⁵ Diario *El Pueblo*, 7 de Mayo de 1898.

⁴⁸⁶ Diario *El Pueblo*, 11 de Mayo de 1898.

carros en el pueblo hasta que la autoridad pareció garantizarles que no faltarían el trigo y la harina necesarios para alimentar a la propia comunidad.

Al día siguiente, otra noticia de la misma naturaleza se refería a la localidad de Linares. En este lugar, la manifestación popular que se produjo en el pueblo fue tan violenta y multitudinaria que “Las autoridades, que pasaron todo el día en el ayuntamiento sin poder salir, fueron á las diez de la noche acompañadas á sus domicilios...” Y aunque la manifestación que se describía tenía que ver con hombres y mujeres, el relato aclaraba hechos como los siguientes: “Se han hecho más de doscientos prisioneros, figurando entre los detenidos muchas mujeres, á las cuales se atribuye principalmente los sucesos, pues excitaban á los hombres y los insultaban”. Parecía ser, por tanto, que fueron las mujeres las instigadoras del conflicto ya que ellas eran las que increpan a los hombres para que se sumaran al mismo. Pero el texto continuaba con una descripción de los acontecimientos que se estaban produciendo, haciendo progresivamente a las mujeres las protagonistas absolutas. En medio de los altercados se describían escenas de lo que había sucedido durante el día mientras las autoridades estaban sitiadas en el ayuntamiento y la guardia civil trataba de contener el motín popular. Así se relataba que “Una se subió y se cayó, cuando dispararon los guardias civiles por el mismo balcón por donde había entrado, quedando en grave estado á consecuencia del golpe. Otra, que resultó herida en un hombro á los primeros disparos decía dirigiéndose a los manifestantes: - ¡No huyáis cobardes! Yo tengo un balazo y voy a por otro. Otra, portadora de una bandera, recibió un balazo y cayó muerta envuelta en aquella”⁴⁸⁷. Por las informaciones que nos proporciona *El Pueblo*, no es posible saber si la que “se subió y se cayó” estaba intentando entrar al ayuntamiento y llegar a donde estaban las autoridades. Pero lo que sí se constatan son dos hechos. En primer lugar, que el propio valor de las mujeres para asumir riesgos frente a la guardia civil parecía ser el mismo que podría haber mostrado un hombre; y también que dicha capacidad de asumir riesgos, era lo que las legitimaba para reclamar el apoyo masculino en el motín que ellas encabezaban. Podían pedir “a los cobardes que no huyeran” en la medida en que ellas, pese a la violencia que se estaba produciendo, estaban dispuestas a permanecer aún a riesgo de su vida, para continuar defendiendo sus reclamaciones. En segundo lugar, y a partir del

⁴⁸⁷ Diario *El Pueblo*, 11 de Mayo de 1898.

dato de que “otra” murió envuelta en la bandera que portaba, podemos deducir y afirmar que, pese a que las relaciones de las mujeres con la política (en su sentido más restrictivo) suelen hacerse poco evidentes en los materiales textuales del pasado, posiblemente fueran más habituales en la práctica de lo que dichos textos nos permiten deducir. Aun cuando nada se dice de la naturaleza de la bandera que portaba la mujer, conviene reparar en el hecho de que las banderas son símbolos que hacen visible la adhesión política de los individuos que las portan a determinadas ideologías políticas. Los de Linares no fueron sólo motines relacionados mecánicamente con el hambre, aquellas protestas femeninas dirigidas a las autoridades contenían un profundo sentido político en muchos aspectos.

Por ello y ante la contundencia de los altercados en cadena que debían estarse produciendo en la práctica, ese mismo día el periódico blasquista daba la noticia de que en la región andaluza y en el campo de Gibraltar el gobierno de la nación había decretado el “estado de guerra”⁴⁸⁸. Al descontento y a la conmoción general que estaba suponiendo la pérdida de Cuba se sumaba la precariedad económica coyuntural que sufrían determinados sectores de la población. Los conflictos que encabezaban las mujeres en sus propios pueblos, puesto que eran políticos, atentaban contra la propia estabilidad del sistema de gobierno. Ante la virulencia y la falta de control con que se producían los motines locales, el gobierno reforzaba sus prerrogativas con el “estado de sitio”, tratando de actuar legitimando políticamente la represión y tratando, también, de hacer frente a una espiral de desórdenes que se podían hacer tremendamente conflictivos y contagiosos.

Ese mismo día y según continuaba informando el *El Pueblo*, encabezando la noticia con el nombre de la ciudad, en este caso Córdoba, se decía: “Unas trescientas mujeres de los barrios bajos se presentaron ante las Casas Consistoriales pidiendo tumultuosamente rebajas en el precio del pan....El gobernador les ofreció mejorar las condiciones de la subsistencia, siendo acogidas sus palabras con evidentes señas de desconfianza... Más tarde y al grito de ¡abajo los consumos! se dirigieron á los fielatos, bastando la presencia de la guardia civil para hacer retroceder á las manifestantes, entre las que ya se iniciaba la idea de prender fuego á las casetas... El gobernador ha declarado el estado de sitio”⁴⁸⁹

⁴⁸⁸ Ibidem.

⁴⁸⁹ Diario *El Pueblo*, 12 de Mayo de 1898.

Al día siguiente las noticias volvían a repetirse: “En Rio tinto (Huelva) ha habido una manifestación de mujeres”. Y en Córdoba: <<Continúan las manifestaciones>> “Numerosos grupos de mujeres invadieron la plaza del Mercado, viéndose obligada la guardia civil á dispersarlas... Se ha descubierto que varias mujeres de las que figuraron en la manifestación llevaban escondida gran cantidad de petróleo suponiéndose que era para emplearlo en el incendio de los fieltos de consumo”⁴⁹⁰. Estas informaciones indican que, efectivamente, las mujeres no actuaban de manera espontánea: estaban organizadas y sus acciones tenían un fin, puesto que portaban petróleo para prender los fieltos. Y, a través de la noticia, podemos constatar que las manifestantes yendo a los Mercados, espacios sociales particularmente relacionados con las mujeres, trataban de informar de sus acciones y, tal vez, extender el conflicto. Puesto que las protestas femeninas eran protestas relacionadas con sus competencias genéricas, buscaban consenso y respaldo entre otras mujeres que podían compartir vivencialmente los mismos agravios.

En el mismo sentido, las manifestaciones de Logroño de “Mujeres armadas con palos e instrumentos de carpintería” que destrozaron las puertas de varios establecimientos para saquearlos, también, tenían un fin político. Tras tomar de los ultramarinos “sacos de harina, de arroz, y fardos de bacalao, jamón y tocino y todo cuanto encontraban”, como señala el periodista, no se fueron a su casa con lo robado. Lo notable del caso es que no querían aprovecharse de lo ajeno ni eran ladronas, puesto que tiraban al Ebro lo que robaban, junto con el coche de uno de los almacenistas. “Una mujer que llenaba las faldas con artículos sustraídos, fue apaleada por los manifestantes”⁴⁹¹.

Tras la lectura de la noticia es posible afirmar que la prioridad de las mujeres, no era en ningún caso alimentar a su familia, si no demostrar social y públicamente, ante su propia comunidad y ante las autoridades y comerciantes, que se estaban produciendo irregularidades e injusticias en los ámbitos sociales de las competencias femeninas que ellas no estaban dispuestas a tolerar.

Y aunque continuaron habiendo noticias referidas al malestar que se estaba produciendo en “toda España”, en ningún caso el periódico, en esas fechas, volvería a hacer

⁴⁹⁰ Diario *El Pueblo*, 13 de Mayo de 1898.

⁴⁹¹ Diario *El Pueblo*, 14 de Mayo de 1898.

mención a estos motines protagonizados principalmente por las mujeres y basados en su conciencia femenina.

Pero estas actitudes de las mujeres relacionadas con las manifestaciones femeninas se repetían en el periódico, y los blasquistas habitualmente las relataban con cierta complacencia. Incluso en las contadas manifestaciones mixtas que se produjeron al final de la guerra y casi siempre relacionadas con la precaridad de la subsistencia, se hacía mención explícita a las mujeres. Por ejemplo, sobre las manifestaciones de Madrid podemos leer: “Resultaron de la carga varios contusos y algunas señoras desmayadas, que fueron auxiliadas en las farmacias próximas”⁴⁹². O también “En la causa instruida contra varias vecinas y vecinos de Chelva por las revueltas y motines ocurridos con motivo del impuesto de consumos en el mes Junio del pasado año... el ministerio público ha retirado la acusación”⁴⁹³.

Las mujeres, con su actitud de encabezar las protestas públicas o estando presentes y activas en las manifestaciones que protagonizaban junto a los hombres, parecían haber conseguido que *El Pueblo* reconociese su radicalismo y mencionase sus intervenciones en los disturbios. Frente a la subida de impuestos de Villaverde, que era el Ministro de Hacienda, también en Valencia se producían importantes disturbios en la calle. Y, de nuevo, ellas cobraban en el relato de los hechos su propio protagonismo. “Durante las primeras horas de la mañana un nuevo grupo, en el que abundaba el elemento femenino, recorrió la barriada de Pelayo dando gritos de protesta y obligando de paso á cerrar las tiendas”⁴⁹⁴.

Pero cuando más se alababa a las mujeres era cuando las manifestaciones se hacían en contra de la conducta arbitraria de algún sacerdote. Los vecinos de Benirredrá pretenden que se vaya del pueblo el arcipreste Fructuosa porque se le considera poco moral en su vida privada. En ese caso, en la manifestación popular que tuvo lugar en la localidad, se hacía mención explícita a un comportamiento femenino que para los blasquistas era representativo de sus mayores aspiraciones respecto a las mujeres. Y, en ese sentido decían: “Las mujeres

⁴⁹² Diario *El Pueblo*, <<Manifestaciones en Madrid>>, 12 de Abril de 1898.

⁴⁹³ Diario *El Pueblo*, 12 de Noviembre de 1898

⁴⁹⁴ Diario *El Pueblo*, 2 de Julio de 1899.

de Benirredrá con sus pequeñuelos de la mano gritando ¡mueran los jesuitas! Son la aspiración de la España moderna, tomándo cuerpo en las calles de Gandia”⁴⁹⁵.

Como resumen de estos actos femeninos se podría tomar el artículo ya citado y publicado en *El Pueblo* con el título <<Sólo quedan las mujeres>>. En dicho artículo se reconocía que en los últimos años ellas eran las únicas que daban muestras de coherencia en el país, puesto que se imponían a las autoridades en motines y asonadas y eran las únicas que silbaban a los malos españoles. Parecía reconocérseles que políticamente se habían ganado el mérito de demostrar lo que los blasquistas consideraban “pruebas de virilidad”.

En cierto modo, las mujeres tenían que capitanear conflictos porque los hombres eran incapaces de hacerlo. En el artículo <<Los únicos hombres>>, esta idea se apuntaba también. Ante un impuesto injusto de consumo que se aplicó, también, en Madrid, “los chisperos del Dos de Mayo, han visto tranquilos y sin avergonzarse como sus mujeres y sus hijas los reemplazaban, echándose á la calle á cumplir la obligación de los hombres” Pese a la presencia de los guardias “aquellas pobres mujeres del pueblo” no se amedrantaron. Y como los hombres se habían quedado en casa y ellas lo habían hecho todo, “no les tocaba otra cosa que comentar lo realizado”⁴⁹⁶.

Así, dicha virilidad femenina era, también, la excusa para quejarse de la pasividad de los hombres en los asuntos políticos y tratar de espolpear su “virilidad”. Sólo cuando ellos no intervenían, el sexo *débil* se veía obligado a tomar el mando.

Y así pareció ser. Cuando los blasquistas lograron comprometer a los hombres afines al republicianismo en su propio proyecto, estas menciones al valor femenino y a su capacidad de asumir riesgos, se vehiculizaron a través de los hombres de su entorno. El protagonismo femenino paso a ser subsidiario y en función al apoyo que las mujeres podían prestar a sus maridos e hijos. Es posible que en esos primeros años, el contexto político pudo haber contribuido también a propiciar una mayor agitación social femenina que se hacía notar en las noticias del periódico. Pero posteriormente, y cuando el grupo blasquista estuvo ya asentado en Valencia, fue el propio partido quien ordenaba, diseñaba y encabezaba las protestas. Las grandes manifestaciones que se produjeron en la ciudad,

⁴⁹⁵ Diario *El Pueblo*, 26 de Noviembre de 1900.

⁴⁹⁶ Diario *El Pueblo*, 5 de Agosto de 1897.

mayoritariamente fueron mixtas, pero perfectamente “pensadas” por el partido para demostrar, también, que lo que ellos denominaban “la masa federal” y los grupos afines a ellos, eran capaces de encauzar armónica y pausadamente sus demandas, dando muestras ante sus enemigos políticos de su contundencia pero, también de una cierta respetabilidad ordenada y democrática.

Pero, en esos primeros años y en base a las manifestaciones que protagonizaron, las mujeres habían obtenido ciertas significaciones relacionadas con el valor que demostraban haciendo frente a las autoridades y movilizándose ante las situaciones injustas. Solo parecía haber un problema para confiar plenamente en este radicalismo que las mujeres demostraban de una forma tan evidente.

En otro artículo titulado <<El pan, pan y el vino, vino>>, el periodista lo pone de manifiesto. Mientras reflexiona sobre las dificultades que tienen los hombres para saber lo que políticamente les conviene y enfrentarse como buenos “patriotas” a los problemas “reales” que tiene la nación, continúan sin hacer nada y dejando pasar el tiempo. Y a continuación añade el articulista:

Luego se buscarán fusiles, si hay mujeres para manejarlos. Digo mujeres porque las creo más dispuestas á pelear que los hombres. Lo malo es que no pelearán por la República, pues son generalmente reaccionarias, clericales, devotas de cualquier santo de palo más o menos curandero y con influencias en el purgatorio⁴⁹⁷.

A la vez que se les reconocía un cierto valor, las mujeres no eran totalmente dignas de confianza, porque en última instancia continuaban dependiendo de sus creencias religiosas. Su capacidad de pelear a favor de la República estaba, por tanto, en entredicho.

A la vez que, en la práctica, las mujeres no parecían depender de nadie y, como se ha podido comprobar, gestionaban los conflictos sociales en los que intervenían desde su propia experiencia, lógica y coherencia, a nivel de significación volvía a pesar sobre el valor y el ímpetu político de las mujeres, la pesada carga de su dependencia clerical. Esta

⁴⁹⁷ Diario *El Pueblo*, 6 de Julio de 1897.

misma carga, continuará siendo una de las significaciones femeninas más importante que, durante todos los años analizados, proyectará el blasquismo.

Lo que en el fondo significaba que los blasquistas eran incapaces de reconocerles a las mujeres la misma capacidad que le atribuían a los hombres para construirse una individualidad autónoma radicada en su propio discernimiento. Pero esta duda sobre su dependencia clerical fue también la excusa para negar sistemáticamente el acceso real y simbólico de las mujeres al disfrute de esa misma subjetividad, lo que significaba, además, negarles una mayor relevancia y participación política.

Puesto que eran susceptibles de estar siempre bajo la tutela de alguien, las mujeres (de las que decían que eran valientes y que demostraban su rebelión ante las injusticias), eran en cualquier caso seres a merced de “otros” en los que no se podía confiar.

Así, tras las paradojas que el blasquismo mantuvo y alimentó en torno a la identidad femenina, es posible percibir también un debate subliminal que continuará durante largos años. En este “debate” la presencia femenina en el diario *El Pueblo*, era la excusa para que los blasquistas, en cierto modo, fuesen centrando sus posiciones. En esos primeros años, mientras los periodistas daban noticias referidas a las mujeres y exponían argumentos políticos respecto a sus conductas, la identidad femenina iba situándose en el lugar que ellos pensaban que debían estar.

Respecto a las identidades masculinas, los blasquistas, se habían trazado un camino lineal, lógico y posible en el que empeñaron sus esfuerzos, puesto que de entrada a los varones, incluso a los más pobres y analfabetos, les concedían la potestad de forjarse (a través de las ideas, su discernimiento y la instrucción) una individualidad autónoma que les convertía en sujetos de plenos derechos y, por tanto, en sujetos verdaderamente políticos.

Sin embargo, respecto a las identidades femeninas, los blasquistas sencillamente no tenían un proyecto claro y explícito, sólo el tiempo y los acontecimientos situarían a las mujeres en el sitio que les debía corresponder. Que fue, también, en el que ellas podían o querían estar. Teóricamente y como parte del universal que se escondía tras la idea del *pueblo* (tantas veces utilizada por los blasquistas), ellas podían compartir sus ideales, formaban parte también y de algún modo del movimiento republicano, se movilizaban ante las injusticias y estaban organizadas en algunos de sus propios grupos; pero en la práctica

continuaban siendo seres dependientes de otros. Y así el “clericalismo” y los “jesuitas” fueron, también, esos otros de quienes las mujeres podían depender, en competencia con el control que los mismos republicanos debían ejercer sobre “esos seres débiles”. Pero había además otra cuestión que podía producir cierta prevención en el propio grupo republicano, y era que las mujeres (como ya había pasado en otras épocas o como ocurría en otros países), quisiesen empezar a depender de ellas mismas y aspirasen al gobierno. En ese caso, había que dejar clara cual era la actitud de los blasquistas.

Los comentarios y noticias que el periódico *El Pueblo* daba entre 1895 y 1900 sobre algunas conductas femeninas relacionadas con la política, merecen, por tanto, ser analizadas brevemente. La constante ironía que los blasquistas mostraban cuando se relacionaba a las mujeres con hechos políticos, gobierno, elecciones, candidaturas u organización sindical, no puede ocultar el hecho de que el tema estaba emergiendo y debatiéndose en otros países y que ellos, de algún modo, temían sus efectos.

4. – La relación de las mujeres con la política. Una visible ironía.

Los conflictos sociales en los que las mujeres verdaderamente tomaban la iniciativa, como hemos visto hasta ahora, estaban, sobre todo, relacionados con “su” conciencia femenina. Los roles que la sociedad y la cultura prescribían para las mujeres marcaban profundamente sus intervenciones políticas. Como madres y responsables de garantizar la subsistencia de su grupo familiar, las mujeres de clases populares no dudaban en hacer frente a las autoridades, ni en hacer patente su descontento manifestándose en contra de medidas que ellas consideraban alteraciones sustanciales en los ámbitos de sus competencias⁴⁹⁸. Salvo las librepensadoras republicanas, las mujeres no parecían estar implicadas más que tangencialmente con los partidos políticos, que en ese momento, además, solían organizarse periódicamente alrededor de grupos de notables para ganar

⁴⁹⁸ En las novelas del llamado <<ciclo valenciano>> de Blasco Ibáñez, las mujeres de clases populares suelen demostrar valor para enfrentarse a las situaciones de adversidad. Sin embargo, su capacidad de trabajo y sus protestas ante las penosas condiciones en que se desenvuelven sus vidas, no sobrepasan el ámbito privado y cotidiano. La sumisión o la resignación son las únicas herramientas para resistirse a la autoridad. En algunos casos, también, la manipulación o la seducción de hombres ricos, se propone como una estrategia femenina para cumplir sus propósitos.

elecciones. Así pues, el propio contexto dificultaba la participación política femenina, entendida la política en su sentido de gestión de los mecanismos del gobierno. Pero además los blasquistas mostraban ciertas prevenciones a la hora de relacionar a las mujeres, incluso a las de su propio grupo, abiertamente con la vida política. Algunos artículos editados en *El Pueblo* en estos años, así lo ponían en evidencia.

Como hacían explícito en un comentario donde el periódico solicitaba la intervención del gobernador civil en las elecciones del Cabañal, cuando las mujeres se “mezclaban” con los votos los “pucherazos y chanchullos” eran aún más evidentes. Como escribía el cronista sobre la citada localidad “Allí hasta las mujeres toman parte activa en la política y muchas, casi todas amenazan á sus maridos con el *desprecio marital* si no se someten y votan a *su candidato*”. Los recelos blasquistas se fundaban en que las mujeres, encargadas de mantener la subsistencia familiar, estaban más dispuestas a imponer a sus maridos “su” candidato que, en última instancia, era el que más podía beneficiar económicamente al grupo familiar. Frente a la comunión de ideas o a la libertad de criterios que los hombres debían mantener (según los blasquistas) para elegir a sus representantes políticos, las mujeres anteponían la mejora en sus condiciones de vida o el dinero fácil que los caciques les “vendían” a cambio del voto. Así pues, no sólo la participación en la política les estaba negada realmente a las mujeres, sino que además los blasquistas pensaban que cualquier influencia femenina en este ámbito era perniciosa. Como decía *El Pueblo* respecto al conflicto de El Cabañal: “A las mujeres se les ha dado carta de naturaleza en la política y se han encargado de echarlo todo á perder”⁴⁹⁹.

Sin embargo, el periódico en esos cinco primeros años de su andadura, en algunos casos hacía referencia a libros o noticias del extranjero que, también, estaban relacionados con el tema de las mujeres y el gobierno.

Así en un artículo titulado <<Mujeres soberanas>>⁵⁰⁰ firmado por Gil Blas, se reseñaba un estudio del “erudito y literato inglés Boy”, donde se demostraba que “En los albores de la cultura griega las mujeres eran socialmente y en todas las cosas de la vida, mucho más consideradas que ahora”. Analizando la *Arcadia*, los *Vedas* y otras

⁴⁹⁹ Diario *El Pueblo*, 9 de Mayo de 1897.

⁵⁰⁰ Diario *El Pueblo*, 9 de Octubre de 1897.

civilizaciones, se había podido demostrar que al contrario de lo que sucedía en su época (que las mujeres debían estar sometidas a los varones), en las primeras civilizaciones eran ellas las que mandaban. “¿Cómo perdieron las mujeres aquel prestigio?, se preguntaba retóricamente el periodista. Y él mismo se contestaba: “Es un misterio, indudablemente lo harían muy mal, y con sus abusos provocarían la revolución de los hombres”. El sistema de gobierno de aquellas “mujeres soberanas” debió, por tanto, acabar “en pronunciamiento” de los hombres que se habrían rebelado.

En la misma línea otro artículo titulado <<La agonía de la revolución>>⁵⁰¹ afirmaba que como ya se sabía “en todos los tiempos y en todos los países las clases vencedoras legislan en su provecho”. Eso habían hecho “la teocracia, la nobleza y por último la burguesía triunfante”. Y después de preguntarse qué pasaría con el gobierno en manos de las mujeres, el periodista afirmaba: “Si hubiera una revolución femenil que diera el predominio legal á la mujer, no se contentaría el sexo vencedor con reparar injusticias, sino que á su vez las cometería con los pobrecitos hombres; si ellas triunfan nos ponen a parir”.

Las conclusiones que pueden extraerse de los anteriores artículos no pueden ser más evidentes. Los blasquistas en esos primeros años del periódico parecían estar de acuerdo en que los gobiernos femeninos estaban abocados al fracaso por la mala gestión de las mujeres y, en cualquier caso, dichos gobiernos suponían un peligro para los hombres. Sin embargo, ambos artículos reconocían de algún modo la subordinación femenina y cierta desigualdad entre los sexos que ambos periodistas justificaban históricamente y, en última instancia, por la incapacidad de las mujeres para gobernar y las malas consecuencias que este hecho podría tener para los hombres, incluidas las revanchas de que ellos podían ser objeto.

En otro artículo de parecido estilo denominado <<A la chita callando>>⁵⁰², el tema tratado eran las rarezas que ocurrían entre los yankées. Como decían telegramas recientes de aquel país, “las señoras de Mackinley y Bajan, abogadas en ejercicio ellas, acaban de presentar su candidatura á la presidencia de la República de los Estados Unidos”. Y como se permitía comentar el periodista: “Vamos, esas damas han creído que eso de la política, como las faenas domésticas, es sólo *cantar y coser*. ¡Quiá! Para eso necesitan peinarse muy

⁵⁰¹ Diario *El Pueblo*, Nicolás Estévez, 10 de marzo de 1898.

⁵⁰² Diario *El Pueblo*, 13 de Octubre de 1896.

bien. Y no crean que en las candentes luchas políticas ocurre lo que en la esfera particular. Allí no se cede el puesto á las señoras. Ni aun por su bonita cara”.

Utilizando un ejemplo protagonizado por dos señoras extranjeras, los blasquistas parecían advertir a las señoras de las dificultades que tendrían que sortear para intervenir políticamente. La comparación de las dificultades de la vida política pública y las tareas y reglas domésticas tampoco era casual. Frente a las actitudes modernizadoras que respecto a la situación de las mujeres se producían en otros países, los republicanos valencianos (a quienes tanto gustaban las innovaciones que se producían respecto a las nuevas conquistas democráticas que iban planteando u obteniendo los hombres), no parecían dispuestos a hacer concesiones y les recordaban que en su propio ámbito de competencias las cosas eran más fáciles.

En los comentarios siempre irónicos de *El Pueblo* a este respecto, los blasquistas parecían, en el fondo, estarse preguntando por los inconvenientes que ellos mismos, como varones, tendrían que soportar si las relaciones entre los sexos continuaban alterándose.

Relatando el Congreso Socialista de Gotha que había sido “a beneficio del genero femenino”, otro artículo titulado <<A la chita Callando>>⁵⁰³, enumeraba los principales acuerdos: “<<que las mujeres proletarias deben asociarse á la agitación socialista, despertando el sentimiento de lucha de clase>>... <<Que la mujer no debe ser considerada por el hombre como una competidora, sino como una compañera de combate>>”. Tras algunos acuerdos el periodista se permitía un chiste, en este caso, relacionado con que las suegras no podían ser tenidas por compañeras. Y continuaba: “<<Que la agitación femeniil debe figurar en los procedimientos de la propaganda socialista>>”. En este caso la broma era el empeño de agitar a las mujeres. Y, finalmente explicaba que en el Congreso se acordó entre otras cosas, <<reclamar la igualdad del salario y la paridad de los derechos políticos, así como la extensión á las mujeres de los derechos de coalición, asociación y reunión>>”. En respuesta a tan sustanciales reclamaciones para las mujeres, el periodista de *El Pueblo*, continuaba contestando con ironía: “Y con esas concesiones ¡vaya luego usted á hacer que le pegue su mujer los botones!”. Claro que no eran concesiones sino reclamaciones a asumir por los socialistas lo que en el Congreso de Gotha se planteaba.

⁵⁰³ Diario *El Pueblo*, F.Roig Bataller, 21 de Octubre de 1896.

Así pues, y como ponen de relieve los artículos mencionados, los derechos políticos de las mujeres, para los blasquistas eran un asunto jocoso sobre el que se permitían bromear. Sin embargo, a la vez que bromeaban ofrecían a los lectores y a las lectoras del periódico algunas posibilidades. Una era informarles sobre lo que ellos no estaban dispuestos a hacer. El gobierno, los derechos políticos y sindicales, y las elecciones políticas eran asuntos que debían estar en manos de los hombres. Pero, por otro lado, les permitían conocer que las iniciativas para transformar socialmente la subordinación femenina era ya un tema que se estaba planteando en otros países civilizados. Tal vez sin quererlo, con estos artículos ofrecían también modelos de conducta y otras formas de hacer frente y tratar de resolver la llamada “cuestión femenina”. Y, puesto que los blasquistas no parecían dispuestos a que las mujeres tuvieran ninguna relación directa con la política (entendido el término en su sentido más restrictivo), otra posibilidad que trataban de trasladar a los lectores y lectoras en estos comentarios era que cuando gozaran socialmente de cierto poder, los blasquistas iban a plantear su propia opción respecto a las relaciones que las mujeres y la política debían de tener. Las nuevas relaciones entre los géneros, como se demostrará a lo largo de los años siguientes, debían basarse en hacer compatibles los nuevos ideales y la propia vida política republicana (que debían continuar manteniendo los hombres) con un nuevo modelo de vida familiar que vinculara políticamente a las mujeres a través de las relaciones que como madres, esposas o hijas ellas mantenían con los hombres del partido.

VI. LA FAMILIA REPUBLICANA: UN ENCUENTRO ENTRE POLÍTICA Y PRIVACIDAD.

Como decía *El Pueblo* en 1896 “La República es el gobierno del pueblo para el pueblo. Forman el pueblo en primer lugar las clases trabajadoras... La República, en fin, necesita del apoyo moral y material de las clases trabajadoras, y lo reclama con el derecho de la madre que pide al hijo, no para ella, sino para el hijo mismo”⁵⁰⁴.

Aunque en primer lugar formaban el *pueblo* las clases trabajadoras, el movimiento blasquista desde sus orígenes fue claramente interclasista y “las clases trabajadoras” fueron un concepto lo suficientemente ambiguo para agrupar a diferentes sectores sociales sin que el grupo tuviera que profundizar en exceso en sus propias diferencias. Por otro lado, la propia idea de familiaridad que reunía a todos los que se agrupaban en el proyecto blasquista contribuyó también a hermanar, tanto simbólicamente como prácticamente, a profesionales de muy variados ramos de actividad que, así mismo, tenían un acceso muy distinto a los bienes materiales y culturales y, también, debieron tener en su origen diferencias muy sustanciales respecto a sus relaciones sociales, recreativas y de ocio.

Ya en las primeras elecciones en las que Blasco fue elegido diputado, él mismo se vanagloriaba en un artículo titulado <<Mi triunfo>>⁵⁰⁵ de haber salido elegido con “seis mil trescientos votos, cifra á que no llegado ningún diputado en todo el período de la restauración”. A continuación afirmaba estar orgulloso de ser el diputado de lo que sus adversarios políticos denominaban “el populacho, de la gente de blusa”, pero también aclaraba que ese populacho eran en realidad el “obrero honrado.. (y también) el comerciante y el industrial que dedicados a su trabajo viven lejos de la política” pero sabían votar al candidato más digno. Su triunfo había sido mayor en los distritos “donde [había] más instrucción ... donde [había] personas de posición sólida y verdadera, debida á su trabajo, con dinero contante y sonante”. En este artículo Blasco ya hacía explícita la diversidad de sectores sociales que le prestaban su apoyo y también hacía mención a su propio origen familiar, como hijo de comerciante.

⁵⁰⁴ Diario *El Pueblo*, <<Salud y República>>, 15 de Enero de 1896.

⁵⁰⁵ Diario *El Pueblo*, 29 de marzo de 1898.

En otros casos esta misma idea de que los votantes del partido que lideraba Blasco pertenecían a diferentes sectores sociales volvería a repetirse; los jornaleros, los artistas, los pensadores, los industriales, los pescadores, los maestros, todos cabían en el proyecto republicano para hacer frente a “la tiranía capitalista y a sus absurdos privilegios”⁵⁰⁶. Unidos por sus ideales comunes y su fé en la instrucción, los blasquistas estaban dispuestos a conformar una auténtica “familia” que fuese y se distinguiese también, por reunir a esas distintas “clases trabajadoras” que les apoyaban electoralmente⁵⁰⁷. Esos sujetos diferentes en lo que se refería a su poder económico y a sus profesiones, se significaban desde el periódico como hermanados por unos mismos principios y, como hemos visto anteriormente, dispuestos también a aplicar unos mismos ideales políticos en lo que hacía referencia a su propia vida personal y cotidiana.

El acceso del partido al gobierno, tanto nacional como municipal, confirmó finalmente que el proyecto blasquista era “posible” y que *el pueblo*, convenientemente liderado y organizado, era realmente capaz de regir y transformar la vida social, tanto la pública como la privada. Ya antes del triunfo electoral de Blasco y cuando el 11 de Febrero de 1897 celebraban la Fiesta de la República, los oradores de dicha fiesta hacían mención a la unidad del grupo blasquista con una metáfora que hacía referencia a la “familia”, para construir una definición que agrupase a los que compartían las mismas ideas. Tratando de aunar criterios para fundar un nuevo partido en Valencia, uno de los oradores decía: “Así como en las íntimas fiestas de familia olvídense las rencilla entre parientes y renace la buena armonía, así hoy que se celebra nuestra Pascua, debemos aprovechar la ocasión para que se extingan odios y recelos si es que alguno queda... El que se llame republicano es nuestro

⁵⁰⁶ Diario *El Pueblo*, <<EL león y el cordero>>, 9 de Junio de 1897.

⁵⁰⁷ Tanto Magenti como Reig señalan también, las diferencias económicas y profesionales que caracterizaban a los candidatos blasquistas que se presentaban por el partido Fusión Republicana. MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, *op. cit.*, p. 51. REIG, R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.* p. 229- 236. Según Reig, la sociología electoral del blasquismo era más compleja de lo que proyectaban en sus discursos populistas que decían representar al “conjunto” ciudadano . Obtenían, por lo general, una amplia mayoría en los barrios populares y en el distrito del Mercado. En el Ensanche consiguen, en ocasiones ser los más votados, probablemente porque sus habitantes son más jóvenes y abundan entre ellos los profesionales liberales. En los distritos del Centro quedan siempre por detrás de los partidos dinásticos. REIG, R.: “Entre la realidad...”, *op. cit.*, p. 404. Reig hace referencia al trabajo de investigación de AGUILÓ, I.: *Sociología electoral valencian (1903-1923)* (Valencia, 1976).

hermano. Todos formamos una sola familia”⁵⁰⁸. El partido Fusión republicana debía ser, por tanto, la nueva familia en la que sus miembros estaban dispuestos a superar diferencias en aras de la hermandad.

La República, la madre que llamaba al *pueblo*, al recibir el apoyo moral y material de “las clases trabajadoras”, legitimaba y verificaba también el hecho de que todos sus hijos se considerasen hermanos. La vida política y asociativa de los grupos afines al blasquismo, ya desde sus orígenes, se entendía como parte de una militancia semejante a la vida familiar. Podían, ciertamente, ser distintos los miembros que formaban el grupo, dedicarse a actividades diferentes o proceder de varios sectores sociales, pero todos los grupos cercanos al republicanismo eran tratados en el periódico con la misma familiaridad. Las noticias que daban cuenta, tanto de los bautizos, matrimonios, muertes o los sucesos particulares de la vida de algún miembro del grupo, se exponían en *El Pueblo* como si todos los lectores y lectoras conociesen a los protagonistas. También los actos que promovían las entidades o agrupaciones cercanas al blasquismo, se difundían invitando a participar a todos los que compartían las ideas republicanas y estaban dispuestos a trabajar por ellas..

Así aparecían en el diario multitud de anuncios sobre charlas y conferencias donde se abordaban los más variados temas de actualidad. Recitales de música, teatro o poesía, fiestas infantiles o bailes, se combinaban en los titulares del periódico *El Pueblo* con campañas de agitación, mítines y noticias de reivindicaciones obreras o de política nacional y municipal. Esos eran, sin duda, los intereses que los republicanos compartían. Un compromiso con la vida política y, a la vez, una fuerte implicación práctica de todos los sujetos que formaban parte del grupo en la transformación de su entorno inmediato.

Existe al respecto una cuantiosa información sobre cómo los republicanos de base, que no participaban directamente de los cargos políticos, se encontraban y diversificaban en sus actividades diarias, sobre todo en contacto con otros grupos y asociaciones, para hacer vida política y social. Mantenían una decisiva presencia no sólo en las agrupaciones del partido, sino también en la organización de las escuelas municipales, en los patronatos que impulsaban las escuelas laicas, en las asociaciones obreras, en el mantenimiento y la

⁵⁰⁸ Diario *El Pueblo*, 11 de Febrero de 1897.

promoción de los Casinos y bandas de música y, en general, en todo lo que los blasquistas creían que contribuía a la mejora moral y material de la vida de Valencia.

Impulsando muchas actividades, en su mayor parte instructivas y recreativas, el blasquismo logró paulatinamente, como afirma Reig, implantarse ampliamente en el tejido social y mantener una realidad asociativa bastante intensa⁵⁰⁹ que acrecentaba su capacidad de iniciativa y de organización, a la vez que hacía accesible sus actividades a un mayor número de sus conciudadanos.

Los Casinos y demás asociaciones vinculadas al republicanismo, a través de toda una serie de actividades lúdicas con un claro fin participativo y formativo, reunían principalmente en sus locales a los hombres comprometidos con la cultura y la política, pero abrían también a las mujeres, aunque tímidamente, la posibilidad de participar en sus actividades de ocio e instrucción, dando así a las parejas un espacio para compartir, además del vínculo privado y familiar, la ilusión por un proyecto político y social común⁵¹⁰.

Los hijos, en cuya educación cifraban las transformaciones sociales del futuro, fueron también necesariamente un elemento que hizo posible la convergencia de la pareja, ya que tenía la posibilidad de elegir una forma de instrucción laica al margen de los colegios religiosos.

Como ejemplos de lo dicho, aparecían diariamente en el periódico *El Pueblo* anuncios como los que siguen, que nos permiten apreciar no sólo la riqueza de los sectores sociales que reunía o la diversidad de actividades que promovía el republicanismo, sino también su apertura a diferentes grupos de clase, edad, sexo.

En los salones de la Juventud Republicana se celebrará baile de sociedad esta noche de nueve à doce...⁵¹¹.

⁵⁰⁹ REIG, R.: *Obrers i... op. cit.*, 193.

⁵¹⁰ También Litvak afirma que la relación amorosa entre los anarquista y la propia vida familiar “se veía siempre en un sentido de compartir las ideas ácratas”. LITVAK, L.: *Musa libertaria ...*, *op. cit.*, p. 186.

⁵¹¹ Diario *El Pueblo* 2 de Enero de 1898.

Organizada por la Asociación de Obreros en General tuvo lugar una amena velada musical en la cual, bellas y elegantes señoritas ejecutaron y cantaron al piano selectas composiciones que les valieron nutridos aplausos⁵¹².

INAUGURACIÓN DE UNA ESCUELA LAICA.

Ayer se verificó la apertura de la primera escuela laica creada por la sociedad "El ideal" de Pueblo Nuevo del Mar, reúne las mejores condiciones, estando dotada con un completo material de enseñanza...

Acudieron al acto de presentación la Unión Obrera del puerto, Fusión republicana de aquel poblado, Juventud republicana de Valencia, la Escuela Racional del camino del grao, y Estivadores del puerto⁵¹³.

Además, la idea subyacente de que formaban una gran familia permitía esa diversidad asociativa que reforzaba vínculos entre los que compartían unas mismas ideas políticas y alentaba una convivencia que produjo, no sólo un cambio importante en los hábitos políticos, obligando a la política a implicarse en la vida cotidiana, sino también cambios en los usos sociales de los espacios y los tiempos y en la significación de la vida familiar. Estos cambios, paulatinamente, hicieron que los valores proyectados en principio como "ideales" se impusieran en la práctica entre los hombres que componían las asociaciones republicanas. Los nuevos códigos éticos que políticamente se profesaban, pudieron, quizás, constituirse, no sólo en normas interiorizadas que guiaban las conductas individuales, sino también en experiencias de vida que se hacían posibles mientras los blasquistas desplegaban la gran cantidad de actividades instructivas, culturales o de ocio que en esos años llevaron a cabo. Porque solamente desde un compromiso personal y constante de la militancia (es decir, de cada uno de aquellos individuos que abrían y mantenían los Casinos, formaba bandas de música u orfeones) se debieron poder llevar a cabo las continuas actividades que el grupo blasquista programaba.

⁵¹² Diario *El Pueblo* 23 de Enero de 1898.

⁵¹³ Diario *El Pueblo* 1 de Enero de 1900.

Como afirma Reig, al Casino se va a hacer política, pero la amplitud de actividades políticas que promociona atraen a la gente en unos tiempos en que las masas presionan por entrar en la política y participar de ella⁵¹⁴.

El tiempo de ocio, del que sobretodo los hombres disfrutaban, era un bien preciado en una sociedad en la que el trabajo y las necesidades de la supervivencia ocupaban la mayoría del tiempo disponible. Este tiempo de ocio, encauzado y dirigido políticamente también, a transformar la identidad masculina, comenzaba a hacer real otra convivencia ciudadana, otro tipo de intercambios sociales, que se basaban en nociones de cultura y racionalidad puestas a disposición, teóricamente, de todos los sujetos de sectores sociales diferentes que compartían unas mismas ideas.

Atrás quedaban, según los blasquistas, esas nociones chulescas y prepotentes de la masculinidad, alentadas, como ellos habían dicho, por las ideologías reaccionarias que actuaban sólo en beneficio propio. Los hombres afines a las ideas del blasquismo trabajaban políticamente para demostrar a sus conciudadanos que eran posibles otras vivencias de las identidades subjetivas y también de la propia vida social. Los “nuevos” hombres blasquistas ya no se representaban buscando en su tiempo libre huir de las presiones familiares y sociales. Al contrario, el tiempo libre era sobre todo el espacio donde podían, además de formarse personalmente, demostrar otro tipo de compromiso político más cotidiano y relacionado de algún modo con su propia familia y con la ciudad..

Cuando en 1902, desde el ayuntamiento de la ciudad, se invitaba a sus habitantes a participar en el IV Centenario de la Universidad de Valencia, “todos los ciudadanos” eran llamados con estas palabras: "La Alcaldía espera que el vecindario se asociará a los festejos adornando las calles con colgaduras e iluminación, demostrando que el júbilo de Valencia en tales días no es fría solemnidad oficial, sino el regocijo de un pueblo ilustrado que tiene conciencia de la significación y alcance que en orden a la cultura patria tuvo el hecho que se va a conmemorar"⁵¹⁵.

A través de las representaciones que hacían los blasquistas en *El Pueblo*, los vecinos de la ciudad de Valencia se hacían coincidir con “un pueblo culto”, en el que se celebraba la

⁵¹⁴ REIG, R.: *Blasquistas y...*, op. cit., pp. 236- 243.

⁵¹⁵ Diario *El Pueblo* 25 de Octubre de 1902.

educación con la participación de todos a través de detalles tan cotidianos como engalanar las calles. Los ideales que mantenían los blasquistas se trataban de concretar en un proyecto ciudadano. También cuando visitaba Valencia Eduardo Estelat, concejal del Ayuntamiento de Madrid y regidor del patrono del colegio de San Ildefonso, escribía en el *El Pueblo* las siguientes palabras: "Cuando un pueblo sabe asociar a sus bellezas naturales, el culto a la democracia y la protección a la enseñanza, tiene derecho á la vida y al respeto de los demás. Valencia es la capital que en España subvenciona más esplendidamente las escuelas de Comercio, Industria, Bellas Artes é Instrucción primaria, siendo honra del Ayuntamiento Valenciano el capítulo de <<Premios y subvenciones del presupuesto municipal>>. Encantado de este pueblo quiero hacer constancia mi entusiasmo por él...."⁵¹⁶.

En la intención que difundía el periódico respecto a su propio grupo y de sus actividades en la ciudad, hay⁵¹⁷ pues que considerar la vitalidad del tejido asociativo con que contaban, que sumado a la hegemonía política de que gozaban en el ayuntamiento, les permitía hacer "real" y práctico el proyecto que iniciaron con la creación del periódico y posteriormente con la fundación del partido Fusión Republicana. "Las clases trabajadoras" o el propio *pueblo* republicano se convertían en agentes de una parte considerable de las actividades ciudadanas.

Paulatinamente, la actividad política y cultural de los casinos y demás agrupaciones republicanas se fue convirtiendo en parte de una intensa vida social y de relación entre sus miembros. Cuando a partir sobre todo de 1901 y del triunfo en las elecciones municipales, el partido llegó a extender realmente su actividad en el tejido social y los casinos se impusieron como nuevos espacios que acogían la vida política del partido y, también, el tiempo libre y los posibles actos de los republicanos, la vida de los militantes pasó a integrarse con fuerza en la vida de un grupo mayor.

La convergencia de ideas e intereses que compartían los blasquistas debió crear fuertes vínculos de relación, como pone de manifiesto la multitud de actividades que se promovían, donde además la profunda identificación personal con los intereses ideológicos

⁵¹⁶ Diario *El Pueblo* 1 de Noviembre de 1902.

⁵¹⁷ Reflexionando sobre la invención de Valencia, Reig apunta que, el "blasquisme s'esforçà a dotar de pes la cultura popular [...] i va fer una tasca admirable inculcant els valors republicans; li mancava, però, un

del partido debió de hacer posible que los militantes mantuviesen lazos estrechos de amistad que se concretaban en horas compartidas, espacios habitados en común, ilusiones y proyectos que se discutían, se ponían en marcha y se materializaban.

Reig da cuenta también, del gran número de grupos afines al republicanismo que existían en ese tiempo en Valencia y promovían actividades paralelas a las habituales del partido. "Existien els esperantistes, el grup lliurepensador L'Independent, el grup materialista Búchner, la Societat de mestres laïcs, la Lògia massònica La Puritana, El Club Radical Lo Ideal..., el grup de la Humanidad Libre dedicat a propagar les idees àcrates entre la dona, el grup El Progreso de Levante..., i alguns més que no haurem localitzat"⁵¹⁸.

Así mismo, el periódico hacía sus llamamientos a unirse a distintos grupos que compartían unas ideas comunes: "republicanos de todos los matices, socialistas, masones, librepensadores, cuantos sientan en su alma agitarse los sacrosantos principios de la democracia, cuantos amen la dignidad del humano linaje..."⁵¹⁹. Los matices no eran, en ningún caso, un problema si los sujetos eran y se consideraban republicanos, progresistas y democráticos.

Con una notable cohesión entre los distintos grupos, ya que sus actividades solían difundirse en *El Pueblo*, y una indudable capacidad de expresión pública, los blasquista reforzaban, tanto en la práctica como en sus representaciones la identidad de sus miembros, puesto que los que sentían en su "alma" las ideas eran parte, también del proyecto.

Desde este punto de vista, esa militancia que se debió vivir y sentir de una forma tan interiorizada y tan convencida de la bondad de sus propios logros, se proyectaba, además de fundamental para definir la personalidad del individuo, como nexo de unión con quienes le rodeaban, es decir con la nueva "familia" que formaban los republicanos blasquistas y también con la propia familia constituida en el ámbito del hogar.

Desde esta noción que ligaba estrechamente vida personal y familiar y al propio partido, Blasco Ibáñez se defendía de las difamaciones que recibía por su republicanismo y en relación con su actitud respecto al partido diciendo: "Yo lo soy, porque republicano es

proyecte cultural seriós i consistent, que anés més enllà del tòpic il·lustrats, i la voluntat política de portar-lo fins a les últimes conseqüències". REIG, R.: "La invenció de València", *Afers*, nº. 31, (1998), pp. 569- 585.

⁵¹⁸ REIG, R.: *Obrers i...*, op. cit., p. 353.

⁵¹⁹ Diario *El Pueblo*, 10 de Noviembre de 1900.

sinónimo de hombre honrado, y así como vosotros cumplís con vuestro deber atendiendo al cuidado de vuestras esposas é hijos, yo cumplo con el mío del mismo modo respecto a vosotros”⁵²⁰. Un buen republicano se distinguía también por atender con honradez a sus relaciones familiares. Como buen republicano, Blasco adoptaba en la metáfora la posición del cabeza de familia para afirmar que se preocupaba y atendía al partido como un padre y un esposo consciente de sus obligaciones familiares. Una determinada identidad genérica masculina era la garantía que utilizaba Blasco para legitimarse y hacer frente a las críticas que recibía por su actitud y su conducta política como líder del partido.

Mediante estas nociones desde las cuales el movimiento blasquista proyectaba la identidad de sus miembros como una forma de "ser" diferente respecto a otros grupos o partidos, la vida familiar de los republicanos y su privacidad se integró progresivamente en la vida política, de forma que los ideales políticos llegaron a regir las conductas particulares de sus miembros⁵²¹.

De una forma casi imperceptible, el amor y el afecto que debían unir a las parejas, los actos que públicamente conmemoraban sucesos importantes de la vida familiar o actividades recreativas o políticas, o de ocio, comenzaron a tratarse también en las noticias del periódico expresando nuevas significaciones respecto a las identidades personales.

1. – La presencia de las mujeres en los actos convocados por el blasquismo.

Desde los orígenes del periódico *El Pueblo* se encuentran convocatorias de actividades programadas por los Casinos y relacionadas con la diversión y el ocio familia, como la siguiente: “En El Casino Republicano de la Misericordia (Socorro, 4) se celebrará esta noche de nueve á doce de la noche un baile familiar al que podrán asistir los socios pasando a recoger el correspondiente pase por la secretaria”⁵²². Dichos anuncios en esos primeros tiempos eran sucintos y al día siguiente, en ningún caso, se reseñaba el acto que había tenido lugar. Con escasas palabras el periódico sólo citaba el día y la hora de la

⁵²⁰ Diario *El Pueblo*, 17 de Julio de 1904.

⁵²¹ Como señala Reig, “[p]ara los correligionarios o militantes, el partido formaba parte de su vida. Actuaba como paradigma de comprensión de la realidad, como marco de socialización y como espejo de su propia identidad”. REIG,R.: “Entre la realidad y la ilusión ...”, *op. cit.*, p. 414.

convocatoria, el grupo que convocaba y alguna referencia al acto convocado. “El domingo 22, á las nueve de la noche se celebrará en el teatro de la Cámara Obrera una amena función para las familias de los socios”⁵²³. En algunos casos, cuando los que organizaban el acto eran un grupo como La Juventud Republicana cuyos miembros no habían constituido aun una familia, la convocatoria sólo indicaba “baile de sociedad”⁵²⁴. Si el acto era más claramente político, en un teatro como el Pizarro y, la conmemoración era en torno a una fecha emblemática para los republicanos, se hacía mención explícita a que “Al acto [estarían] invitadas las señoras”⁵²⁵. En cualquier caso, la vida de relaciones sociales y familiares, se difundía en el periódico, pero de una forma poco explicativa, diciendo por ejemplo: “BAILES DE CARNAVAL en todos los Centros y sociedades republicanas”⁵²⁶ o, “La Asociación obreros en general celebrará... una velada literaria- musical” y se añadía sencillamente “a la que podrán asistir los socios con toda su familia”, siempre, eso sí, que los socios estuviesen al día en las cotizaciones al Casino. También se anunciaban conferencias “con carácter familiar”.

A partir de 1901 comenzaron a anunciarse con más detalle las veladas y actos que promovían los grupos afines al blasquismo y para finalizar el relato, el cronista solía añadir; “el salón viose concurridísimo abundando jóvenes y hermosas obreras que daban la nota más bella á la velada” O también, “Casino Republicano Universal del Camino del Grao, se celebró anoche la anunciada velada política... El salón estaba lleno completamente, abundando simpáticas y hermosas mujeres que dieron realce al acto”⁵²⁷.

Por esas mismas fechas y con relación a los premios del certamen nacional que otorga la Academia Jurídico Escolar en el teatro Principal, *El Pueblo* hacía saber a sus lectores los requisito para la asistencia que imponía la comisión organizadora. Después de afirmar que están invitadas todas la Sociedades Obreras se puntualizaba que “en el patio de butacas sólo se permitirá estar á los caballeros que acompañen señoras”⁵²⁸.

⁵²² Diario *El Pueblo*, 1 de Febrero de 1896.

⁵²³ Diario *El Pueblo*, 22 de Noviembre de 1896.

⁵²⁴ Diario *El Pueblo*, 24 de Enero de 1897.

⁵²⁵ Diario *El Pueblo*, 11 de Febrero de 1897.

⁵²⁶ Diario *El Pueblo*, 22 de Febrero de 1898.

⁵²⁷ Diario *El Pueblo*, 5 de Julio de 1901, 17 de Abril de 1902.

⁵²⁸ Diario *El Pueblo*, 23 de Abril de 1902.

Transcurridos seis años desde la fundación de *El Pueblo*, los blasquistas acababan de alcanzar en 1901 su primera y significativa victoria en el ayuntamiento de la ciudad y comenzaban a asentarse como un grupo político que gozaba de cierto poder local. Y a la vez que abrían nuevos Casinos en los distintos distritos urbanos, comenzaban a considerar significativa la presencia de las mujeres en sus actos. Haciendo mención explícita a las “señoras”, el periódico informaba a otras mujeres que no estarían solas en los actos republicanos e indirectamente, proyectaban entre sus lectores la idea de que el movimiento se identificaba con la vida familiar y que la asistencia con “señoras” ofrecía a los varones la ventaja de gozar de espacios privilegiados, como el patio de butacas del teatro Principal.

Como el diario mismo afirmaba repetidamente, la presencia femenina alegraba y realizaba los eventos que promovían. Cuando el Cub Fusión republicano de Patraix celebró la anunciada velada conmemorativa de su fundación, el periodista que narraba el acto volvía a repetir “El casino vióse concurrido, no sólo de entusiastas correligionarios, sino de bellísimas mujeres, que dieron al acto mayor esplendor”⁵²⁹. En la mayoría de casos donde los blasquistas inauguraban nuevos locales como el del distrito de Museo “más amplio del que antes ocupaban”, los salones, se decía, estaban “atestados de entusiastas correligionarios, observándose la presencia de muchas y muy hermosas mujeres...”⁵³⁰.

Los varones que acudían a los Casinos eran llamados correligionarios. De las mujeres se resaltaba simplemente su presencia. Ellas, en esos años que comenzaba a ser mayor la difusión de la vida social que mantenía el grupo, siempre eran bellas, hermosas o alegres y contribuían a dar a las celebraciones un matiz diferente, que consistía en hacer que los actos fuesen más brillantes y más completos.

En este tiempo también, algunas mujeres esporádicamente tomaban la palabra y figuraban entre los oradores que se dirigían a los asistentes. En el mitin celebrado en el Casino Unión Republicana de Campanar se reseña que “D^a Matilde García pronuncio breves palabras en pro de la República”. Del mismo modo en un acto político celebrado en el Casino de Fusión de Marchalenes la citada señora volvía a pronunciar unas palabras⁵³¹. En algunos casos se dedicaban conferencias a tratar la situación social de las mujeres. En el

⁵²⁹ Diario *El Pueblo*, 19 de Octubre de 1902.

⁵³⁰ Diario *El Pueblo*, 10 de Noviembre de 1902.

Casino de Unión Republicana de Benimaclet, “un entusiasta republicano” disertaba sobre el tema <<La mujer y su participación en el progreso político>>. El periódico aseguraba que el Casino prometía estar “repleto de gente, particularmente del sexo femenino al que va dedicada la conferencia”⁵³².

La euforia del grupo blasquista después del triunfo electoral se hacía patente en la gran cantidad de actividades que se programaban y que, en algunos casos, seguían las pautas de auténticas ceremonias civiles, en las que los responsables de los Casinos esperaban a los oradores que iban a participar en el acto en un sitio público y luego desfilaban juntos hasta los locales republicanos. Cuando se relataba el mítin de propaganda republicana del Casino de Fusión del poblado de Benimaclet y, mientras que los hombres esperaban a los oradores en los salones del local, fueron las mujeres las que los recibieron. “En las inmediaciones del poblado esperaba á los propagandistas una comisión de hermosas correligionarias, que llevaban al frente á la gentil y bellísima Antonia Sales, ostentando la bandera del Casino. Formaban la Comisión las señoras y señoritas Francisca Ramada, Francisca Badía, Consuelo Navarro, Marcelina Usedo, Dolores Giner, Josefa Giner, Salvadora Navarro y Concha Gascons”⁵³³. O también, cuando en el Centro Republicano de Silla se celebra el estreno de la bandera republicana, *El Pueblo* citaba el nombre de la directora que se había encargado del bordado de la misma y el de “las distinguidas y bellísimas señoritas” que la habían confeccionado. Finalmente se describía como la bandera [era] conducida en comitiva de la casa de la bordadora al Centro republicano⁵³⁴.

La asignación de dos ámbitos de competencia para los sexos continuaba asignando a las mujeres papeles subordinados, de receptoras de oradores o de bordadoras, pero la presencia femenina era significativa para los blasquistas y las mujeres veían citados sus nombres en el periódico.

Los republicanos convocando bailes, mítines, veladas musicales y artísticas para los socios y su familia trataban de que la vida privada fuese también política, lo que suponía que el vínculo de los matrimonios, novios, padres e hijos, además de sentimentales e íntimos

⁵³¹ Diario *El Pueblo*, 19 y 27 de Octubre de 1902

⁵³² Diario *El Pueblo*, 3 de Septiembre de 1904.

⁵³³ Diario *El Pueblo*, 14 de Noviembre de 1902.

⁵³⁴ Diario *El Pueblo*, 6 de Agosto de 1900.

fuesen también ideológicos y públicos⁵³⁵. Resaltando la asistencia de las mujeres a algunas actividades de los casinos y demás asociaciones vinculadas al blasquismo trataban de incluirlas o dejaban abierto el espacio para que ellas acudiesen a sus actos. De este modo, reforzaban, además, la importancia de su presencia ya que se reconocía el compromiso de las mujeres con el proyecto y en el periódico se difundía su participación en ciertas actividades del grupo.

Según *El Pueblo*, en esos años, las mujeres participaban tanto en actividades lúdicas, como en bailes familiares o veladas musicales y artísticas, en actos políticos como mítines, conmemoraciones republicanas o inauguraciones de Casinos y, también, en conferencias instructivas que sólo en pocos casos estaban específicamente dirigidas a ellas. De cualquier forma, dado que se reseñaba con bastante asiduidad que las mujeres acudían a dichos actos, es de suponer ellas debieron sentirse parte del grupo, eso sí, en los ámbitos de competencia y desarrollando los roles que les estaban genéricamente asignados. Lo que indicaría, de nuevo, el interés político que entre las mujeres despertaba el proyecto blasquista y su propio compromiso con el mismo.

Pese al indudable protagonismo de los militantes varones, la globalidad del proyecto blasquista universalizaba a los sujetos receptores de su mensaje político y acogía a todos los que se sentían republicanos o republicanas, fuesen obreros o comerciantes, artistas o profesionales liberales. Proyectar la noción de una gran familia republicana atenuaban las diferencias entre los diferentes sectores sociales y de género. El populismo blasquista mostraba así su capacidad para cohesionar, reunir y atenuar las diferencias de los sujetos en un todo unificado. Personalidades ilustres como Sorrolla, Belliure y los dirigentes mismos del partido eran tratados como personajes cercanos, inmediatos e iguales. Sin embargo, esta positiva equiparación entre sujetos o grupos que se podía experimentar cotidianamente, impedía a las mujeres en esos años desarrollar un protagonismo más autónomo.

Desde esta “unidad” familiar con la que los blasquistas se autorepresentaban, los actos que promovían estaban concebidos combinando la instrucción y la actividad política y

⁵³⁵ Los casinos modelaban, como afirma Reig, nuevas formas de relación. Según sus palabras, “el Casino era el microcosmo de la fraternidad republicana. En suma, el partido ofrecía un mundo de valores, afectos y relaciones en el que el correligionario forjaba su identidad”. REIG, R.: “Entre la realidad y la ...”, *op. cit.*, p. 414.

social con el esparcimiento y la vida de relación del propio grupo. Puesto que ser republicano no era sólo como una opción política sino además, como anteriormente afirmábamos, una forma de "ser" que iba formando parte de la personalidad de los individuos y también como un estilo de vida colectivo, muchas actividades se programaban necesariamente para hacer posible la participación de todos los que compartían la vida de los militantes que, fundamentalmente, era también su propia familia. De este modo, además, los jóvenes de ambos sexos tenían posibilidades de relacionarse y encontrarse en el entorno del partido.

Así, en esos años en los que los blasquistas fueron consolidando su propia red asociativa, continuamente se podían leer en *El Pueblo* noticias que volvían a repetían, "En el casino Unión Republicana de Ruzafa se dará hoy, à las nueve, una velada artística por el tan aplaudido transformista taumaturgo... Se invita a los señores socios y a las familias de los mismos"⁵³⁶. "En el Club de Unión Republicana de Patraix velada humorística a cargo de la sociedad <<El Chàpiro>>. El programa lo forman selectas composiciones musicales y una variada parte literaria. Terminará la velada con un baile familiar"⁵³⁷.

Mientras militantes y simpatizantes participaban en los proyectos republicanos y en sus iniciativas encaminadas al desarrollo cultural o a la difusión de sus ideales, se consolidaba indirectamente una noción de las relaciones familiares consistente en partir de compartir intereses y actividades políticas comunes y toda una serie de prácticas que vinculaban a ambos cónyuges en la vivencia de sus experiencias cotidianas y de ocio. No hay que olvidar tampoco que la nueva sociabilidad que el blasquismo mantenía, sobre todo en lo que se refería a las veladas musicales y a los bailes familiares, exigía a los socios acreditar el estar al tanto de las cuotas. La implicación económica de los militantes les permitía mantener, a la vez, la organización política de los Casinos y también, la diversión y el ocio familiar. Con una sólo cuota los hombres tenían acceso a actividades diversas en las que podían participar otros miembros de su familia

Como habitualmente relataba *El Pueblo*, la concurrencia a los actos que promovían los Casinos y demás organizaciones afines al blasquismo continuaba siendo "numerosísima"

⁵³⁶ Diario *El Pueblo* 15 de Agosto de 1903.

⁵³⁷ Diario *El Pueblo* 2 de Septiembre 1903.

y siempre se mencionaba que habían asistido “mujeres”. En algunos casos los conferenciantes aludían ya a las mujeres no sólo por su belleza y simpatía. A medida que pasaba el tiempo, el lenguaje de los que relataban las noticias iba cambiando imperceptiblemente. En una velada promovida por el Casino de Fusión Republicana del distrito del Museo, el orador “Alentó a los hombres á continuar la misión liberadora, y saludó entusiásticamente á las hermosas mujeres que se veían en la sala, felicitándolas por su independencia de ideas”. En la misma velada y “a instancias del público pronunció breves pero valientes frases la resuelta propagandista doña Elena Just, que encareció a las mujeres la separación del confesionario”⁵³⁸. Como veremos posteriormente Elena Just participó durante algunos años impartiendo conferencias en los Casinos, dedicadas sobre todo a fomentar el anticlericalismo femenino.

Aun resultando evidente que las mujeres que acudían a los actos republicanos debían ya tener formadas sus propias ideas, se les continuaba aconsejando (también en los mítines socialistas) que se retrajeran de los templos⁵³⁹. Pese a que posiblemente algunas de ellas se sentían incluidas y participaban en la vida asociativa del partido (excluyendo por supuesto lo que hacía referencia a la organización estrictamente política y a la “lucha electoral”), este y los grupos afines al blasquismo no parecían haber encontrado una orientación coherente referida a la labor de sus propias mujeres y repetían como único mensaje la necesidad de que se apartasen de la influencia de la Iglesia. La paradoja resulta evidente puesto que cuando algunas de aquellas mujeres acudían a los actos, compartían y ostentaban la misma ideología republicana que los hombres, por lo tanto, no debían ser ya católicas ni dependientes del confesionario.

Sin un proyecto claro y concreto referido al papel público y político de las mujeres, los blasquistas continuaron, sin embargo, fomentando exclusivamente la dinámica de promocionar la vida asociativa relacionada con el ocio familiar y de atraer a las mujeres a sus actos.

Progresivamente las referencias a los bailes familiares y de sociedad comenzaron a ocupar más espacio en las páginas del periódico. Las noticias en torno a dichos

⁵³⁸ Diario *El Pueblo*, 13 de Abril de 1902.

⁵³⁹ Diario *El Pueblo*, 20 de Noviembre de 1903.

acontecimientos se anunciaban y posteriormente se relataban con mayor lujo de detalles y en algunos casos los actos se dedicaban a las mujeres. Por ejemplo, en el Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, “la Junta de dicho Casino dedica [la velada] á las hermosas correligionarias”. Después de anunciar que “pues dada la calurosa estación se ha engalanado el espacioso huerto, estando iluminado á la veneciana”, el anuncio citaba que tomarían parte en la velada, “varias señoritas y el Orfeón Unión Republicana y hará uso de la palabra los Srs. Pardo, García Rives, etc... ”. Durante varios días dieron publicidad al acto “organizado en honor de las valientes y hermosas republicanas de dicho distrito”⁵⁴⁰. A las mujeres se las citaba ya como correligionarias, se las calificaba de valientes y se las llamaba ya republicanas. Sin embargo, en este caso no se citaban los nombres de las varias señoritas que participaron en la velada, ni se aclaraba cual había sido su intervención, pero algunas cosas habían cambiado desde la significación que recibían las mujeres cuando el periódico y el partido comenzaron su andadura. Para los que escribían en el periódico y por tanto, para los blasquistas, las mujeres continuaban siendo significadas por su hermosura⁵⁴¹, pero comenzaban a ser algo más.

En otros casos, como el de los bailes celebrados en carnaval por el Círculo Republicano “El Pueblo”, según las palabras del cronista, habían resultado “brillantes en todos los conceptos” y se hacía una larga descripción de los adornos y luces del local y se relataban con detalle los trajes que lucían las señoras y señoritas que se citaban con nombres y apellidos. Se hacía mención especial a la señorita Teresa Guillot que llevaba un “traje de republicana de verdadero valor y gran propiedad”⁵⁴². El lenguaje y las descripciones de los bailes y veladas que celebraban los blasquistas se habían ido también transformando sensiblemente. Las narraciones del periódico hacían referencia a los detalles de adorno de los locales que se combinaban con descripciones más pormenorizadas de las piezas musicales y de los y las artistas, hombres y mujeres, que las interpretaban. También encontramos que las empresas de gramófonos (Hijos de Cuesta) cedían los aparatos para las fiestas que celebraban. Las narraciones de las veladas a las que podían concurrir “los socios

⁵⁴⁰ Diario *El Pueblo*, 1 y 5 de Julio de 1904.

⁵⁴¹ Reig menciona, también, las alusiones a las mujeres en *El Pueblo* en relación a su belleza. REIG, R.: *Obrers i...*, op. cit., p. 156.

⁵⁴² Diario *El Pueblo*, 9 de Marzo de 1905.

y sus familias”, en algunos casos finalizaban “con un baile de sociedad para el elemento joven”⁵⁴³. En el periódico, la vida social se incorporaba como una parte proporcionalmente inferior a la vida política, pero como una parte importante de las actividades del grupo. A veces, vida política y sociabilidad familiar se mezclaban y se anunciaban, bailes de Piñata, como el del Centro Republicano de la calle Libreros organizado para celebrar el triunfo en las elecciones donde los blasquistas habían logrado que los Srs. Veres y Barral sacaran un acta de diputado. En ese caso, la velada estaba dedicada a los diputados y el periódico lo promocionaba del siguiente modo: “Como es mucho el entusiasmo que reina entre nuestros correligionarios por el triunfo alcanzado en las pasadas elecciones y no menos por el baile que anunciamos, no dudamos en afirmar que el espacioso salón ha de verse concurridísimo por nuestras bellas y simpáticas correligionarias que están echando el resto...”. De nuevo, no es posible comprender si las mujeres estaban “echando el resto” preparando el baile o preocupadas por engalanarse ellas mismas para la ocasión. Para dicho acto y según cuenta el periódico, se había “hecho gran acopio de preciosos ramos y confetti para obsequiar á cuantas señoras asistan”⁵⁴⁴. La sociabilidad de los blasquistas se difundía rodeada de un supuesto cuidado, buen gusto y cierta modernidad. Y la presencia de las mujeres continuaba siendo resaltada especialmente. Las diversiones, veladas y bailes, iban incluyendo detalles que resaltaban las decoraciones y la mejor preparación combinadas con ciertos matices políticos. El ocio “culto”, programado haciendo gala de cierto cosmopolitismo, hace pensar que el partido (al que, según decía Blasco, votaban los “de blusa”) incorporaba en sus diversiones muchas de las preferencias más habituales de los comerciantes, profesionales e industriales que “tenían dinero contante y sonante”.

Pero, además de en las veladas familiares, el protagonismo femenino se hacía también evidente en los mítines. En la conmemoración del 38 Aniversario de la revolución de Septiembre del 68, *El Pueblo* decía: “Ante numeroso público, entre el que predominaba el sexo bello, celebrese el último sábado el acto anunciado”⁵⁴⁵.

Es por ello que se podría afirmar que el compromiso de las mujeres con el movimiento debió ser evidente y visible ya que su presencia se significaba en muchos actos

⁵⁴³ Diario *El Pueblo*, 23 de Junio de 1904.

⁵⁴⁴ Diario *El Pueblo*, 16 de Abril de 1905

que celebraban los blasquistas⁵⁴⁶. Así, en una velada del Casino de la calle Libreros, Adolfo Beltrán dedicaba a las mujeres su discurso titulado <<La influencia que para su emancipación tiene el progreso>>. Sus primeras palabras fueron de gratitud “á las señoras que nos honran con su presencia en esta fiesta de la inteligencia y la cultura, no sólo por su belleza digna de admiración, sino por su alma republicana (Aplausos)”. Seguidamente aludía a quienes quizás las criticasen por asistir a esas veladas y a los actos republicanos y manifestaba su admiración porque ellas no marchitasen su vida entre las hojas del devocionario y fuesen las nuevas vírgenes que procreasen y diesen los nuevos hijos a la patria. Finalmente, Beltrán explicaba el significado que tenía la presencia femenina en los actos republicanos con las siguientes palabras: “La presencia de la mujer en estas veladas es signo de progreso, y marca una orientación nueva en nuestra atrasada sociedad, porque es un hecho comprobado por la historia que allí donde existe el atraso, la incultura, la ignorancia, allí la mujer vive completamente alejada de la vida pública, no asiste a reuniones de ningún género, no tiene noción ni siquiera del escaso movimiento científico ó artístico que en torno suyo se desarrolla...”⁵⁴⁷.

El ideal de mujer que, más que en los artículos del periódico, se había ido configurando en las noticias que daban cuenta de las prácticas de vida de los blasquistas, se hacía explícito en el discurso de Beltrán. El apoyo femenino al movimiento les había merecido el reconocimiento público de su valentía al mostrar su republicanismo. Sin embargo, las funciones que los republicanos atribuían a las mujeres de su grupo, continuaban siendo más simbólico que real, más de estar en contacto con el movimiento que de tener alguna atribución significativa dentro de él. Ocupaban junto con los hombres algunos espacios públicos y compartían una misma ideología y un mismo afán por la cultura y la instrucción, pero su importancia para el movimiento continuaba relacionada con sus funciones como madres de los nuevos hijos de la patria. Las actividades privadas atribuídas a la feminidad sobrepasaban los límites del ámbito doméstico para estar en contacto con

⁵⁴⁵ Diario *El Pueblo*, 1 de Noviembre de 1906.

⁵⁴⁶ Álvarez Junco refiriéndose a los mítines republicanos afirma que “las mujeres raras veces figuraban en la lista de oradores”, pero “siempre que pueden los cronistas observaban su presencia entre el público”
ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador ...*, op. cit., p. 392.

⁵⁴⁷ Diario *El Pueblo*, 24 de Noviembre de 1906.

toda una serie de preocupaciones, iniciativas y progresos sociales, pero paradójicamente continuaban en función de la vida familiar y haciendo tareas de meras y bellas acompañantes

Gracias a las actividades políticas y de ocio abiertas a la familia que promocionaban los casinos y asociaciones relacionadas con el blasquismo, el compromiso de las mujeres había hecho posible que se reconociese su virtud republicana y su firmeza de convicciones, aun cuando sus logros personales sólo encontraban una vía de desarrollo: la instrucción de las futuras generaciones revolucionarias.

Sin embargo, cuando *El Pueblo* mencionaba su asistencia a cualquier acto, como por ejemplo el “té popular” que se celebró en el Centro Unión Republicana <<El Porvenir>> con motivo del éxito obtenido por el partido en las últimas elecciones de diputados en Cortes, volvía a hacer referencia a las “muchas y hermosas correligionarias” que asistieron. La progresiva utilización del término correligionarias suponía incluir a las mujeres en el proyecto con ciertas intenciones igualitarias y podría también percibirse como un mérito femenino porque en los actos que promovía el blasquismo las republicanas debieron participar con cierto entusiasmo.

Cuando Adolfo Beltran es elegido diputado por Sueca / Ruzafa y se traslada a Cullera a recibir un homenaje, el periódico cuenta que “los andenes todos de la estación se hallaban atestadísimos de gente, en especial de mujeres, que agitaban sus pañuelos vitoreando al Diputado”⁵⁴⁸. Las mujeres, por lo tanto, debieron vincularse espontáneamente al blasquismo por iniciativa propia. Con escasos espacios para participar en la organización del partido, ellas hacían visible con cierta asiduidad su adhesión al movimiento en los ámbitos en los que les era posible participar.

En este doble juego entre los blasquistas que trataban de atraer a las mujeres a determinados actos que programaba el movimiento y las mujeres que mostraban su adhesión y participación en el proyecto, se fueron configurando significaciones y gestos que llegaron a formar parte de otro curioso ritual.

A partir sobre todo de 1906, las mujeres continuaban asistiendo a los actos sociales cada vez más complejos que se programaban y por su asistencia a los bailes sistemáticamente se les obsequiaba “con bonitos regalos”. En el anuncio del Centro

⁵⁴⁸ Diario *El Pueblo*, 27 de Abril de 1907.

Instructivo recreativo del Cabañal se decía, “Las señoras que asistan serán obsequiadas con artísticos ramilletes de flores”⁵⁴⁹. Los regalos para las mujeres que acudían a los bailes de sociedad eran frecuentes y también la Juventud de Unión Republicana en el “baile familiar el domingo” prometía en sus anuncios que “Durante el descanso se sortearan objetos de arte entre las señoritas que asistan”⁵⁵⁰. En el Casino de la Unión Republicana de la Misericordia, en el habitual baile familiar, se llegaban a sortear para la señoras “varios regalos consistentes en un bonito broche y varios objetos de perfumería”⁵⁵¹. Los regalos no es posible saber con precisión si eran una forma de hacerles a las señoras más interesante la asistencia o sencillamente eran gestos de galantería por su adhesión. En cualquier caso, se puede constatar el hecho apuntando el progresivo giro “preciosista” que en esos años se estaba produciendo en los locales y en las fiestas sociales que promovían los blasquistas.

Además, las republicanas continuaban también participando en las fiestas de Caridad y repartiendo entre los pobres raciones de comida cuando llegaban las fiestas de Pascua⁵⁵², seguían siendo definidas por el periódico con relación a su belleza y “hermosura singular”⁵⁵³, pero habían logrado hacerse un hueco en las actividades republicanas y también que el partido, en cierto modo, tuviese en cuenta su presencia.

En esos años, las noticias que se agrupaban bajo el epígrafe de CIRCULOS Y SOCIEDADES (dentro de los límites del propio periódico que era fundamentalmente político) iban cobrando mayor importancia y los actos programados por los blasquistas se convertían en auténticas representaciones del mayor poder político, económico y de prestigio de los Casinos, las actividades culturales iban cobrando significación y las audiciones musicales llegaban a ser casi profesionales⁵⁵⁴. En el Casino "Unión Republicana" existía un “teatrito” donde cada temporada, los domingos, se celebraban funciones de zarzuelas⁵⁵⁵. Acordeonistas, pianistas y, en algún caso el Orfeón de Unión Republicana, amenizaban veladas e incluso mítines, como por ejemplo, a favor del Servicio Militar Obligatorio. En algunos Casinos se representaban piezas de teatro de autores valencianos

⁵⁴⁹ Diario *El Pueblo*, 5 de Enero de 1908 y 8 de Octubre de 1909.

⁵⁵⁰ Diario *El Pueblo*, 6 de Junio de 1908.

⁵⁵¹ Diario *El Pueblo*, 12 de Enero de 1908.

⁵⁵² Diario *El Pueblo*, 14 de Febrero de 1910.

⁵⁵³ Diario *El Pueblo*, 23 de Noviembre de 1909.

⁵⁵⁴ Diario *El Pueblo*, 6 de Junio de 1904.

como el “inmortal sainetero D. Eduardo Escalante”⁵⁵⁶. A la mayoría de los actos, menos a las cenas estrictamente políticas y a las reuniones del partido, solían acudir las mujeres compartiendo con sus esposos un nuevo estilo de vida. La presencia femenina, si bien no era la hegemónica, sí mantenía una cierta continuidad en las páginas del periódico y las mujeres eran explícitamente mencionadas en los actos que habitualmente organizaba el movimiento.

Ya en 1910 se puede observar que se ha producido un giro notable del grupo republicano respecto a las mujeres. En febrero de ese mismo año y cuando el partido preparaba, según anunciaba *El Pueblo* con grandes titulares un -GRANDIOSO MITIN ANTICLERICAL PARA EL DOMINGO-, se difundían instrucciones para su correcta organización. Así, unas semanas antes se anunciaba que “se reservarán un determinado número de palcos para las señoras republicanas”, en el frontón de Jai-Alai. Días más tarde se informaba que “los billetes para señoras pueden ya ser recogidos desde hoy en la Administración de EL PUEBLO”. Y, finalmente, el periódico hacía saber que “Es tal el entusiasmo que ha despertado [el mitin], que ayer por la mañana dejamos en nuestra Administración para su reparto, los billetes de señora, y á mitad de la tarde se habían agotado todos. Ocupados los palcos del frontón, hemos tenido la necesidad de utilizar también para las señoras las delanteras de primer piso, cuyos billetes podrán ser solicitados hoy en nuestra Administración”⁵⁵⁷. “Las señoras”, un potencial político en absoluto desdeñable, parecía ocupar real y simbólicamente un espacio propio y reservado. Era un espacio diferente al de los hombres, pero en cualquier caso, las mujeres, a las que los blasquistas llamaban las “señoras” (ya unificadas a través del lenguaje por la característica común del género), eran un grupo que el partido había ido tomando progresivamente en cuenta.

En los primeros años del movimiento, la presencia femenina en sus actos constituía sin duda un motivo de éxito y se mencionaba su asistencia sin mayor interés y como una prueba de la brillantez del acto. Nombrando a las mujeres, posiblemente, los blasquistas pretendían implicarlas en el movimiento y que, en parte, la vida política y los beneficios de la instrucción y de la cultura les llegasen también a ellas. Ese era un modo de alejarlas de la

⁵⁵⁵ Diario *El Pueblo*, 3 de Noviembre 1906.

⁵⁵⁶ Diario *El Pueblo*, 11 de Junio de 1904.

tutela de la Iglesia y de compartir entre las parejas, además del vínculo privado, doméstico y sentimental, los ideales e ilusiones de su proyecto social. Con las reseñas que nombraban a las mujeres mostraban además, que en el republicanismo todos tenían cabida y que tal y como se preconizaba, el suyo era un movimiento abierto, cotidiano y familiar.

Sin embargo, el propio republicanismo de las mujeres, posiblemente, llegó a ser un reconocimiento que los hombres no les hubiesen atribuido si ellas no se lo hubiesen merecido. Además de a las actividades relacionadas con el ocio o la sociabilidad de la familia, las mujeres acudían a conferencias, mítines y manifestaciones y demostraban en la práctica y en los espacios que el partido les dejaba disponibles, su propia ilusión y compromiso con el proyecto blasquista. Por una parte, el hecho de que su participación apareciera restringida a los espacios acotados que les reservaba el partido no invalida su presencia, por otra parte también debió ser efectiva la necesidad de los republicanos de hacer coincidir su vida privada con sus ideales políticos. La importancia femenina para los blasquistas continuaba centrada en el ámbito familiar, pero la radical segregación entre los sexos relacionada sobre todo con las familias de clases populares se había ido quebrando. La familia republicana había logrado sobrepasar los límites de la privacidad para convertirse en vida familiar con un marcado cariz político. Los miembros que formaban la familia: hombres, mujeres y niños se reunían no sólo para compartir lazos afectivos o emocionales. Como se podía leer habitualmente en el periódico, alegrías y manifestaciones públicas del partido eran celebradas en familia, por ejemplo, en el popular Casino <<El Pueblo>> “se celebró una hermosa, una bellísima fiesta [...]. Para conmemorar el triunfo de los diputados de Unión Republicana se organizó una cena democrática, a la que asistieron algunos cientos de familias”. En dicha fiesta hubo música, tracas y “la comida resultó un acto verdaderamente conmovedor”⁵⁵⁸.

La sociabilidad aportaba a las relaciones sociales de los republicanos no sólo su interés por compartir en pareja un ocio relacionado con la cultura, el teatro o los bailes y además, los actos y las conferencias del partido, ya que el sentido último de la nueva sociabilidad no era la ostentación del *estatus* familiar ni la mera diversión, sino la expansión

⁵⁵⁷ Diario *El Pueblo*, 24, 25 y 26 de Febrero de 1910.

⁵⁵⁸ Diario *El Pueblo*, 25 de Abril de 1907.

de las ideas del progreso, el desarrollo de las capacidades racionales y críticas de los sujetos y la propaganda del propio partido. La preocupación republicana por la cuestión femenina, aun cuando fue ciertamente limitada en comparación con la preocupación por otras cuestiones, partía de los mismos principios de promocionar la mayor participación social. Estos principios habían alentado el desarrollo de la capacidad crítica, la implicación y de la propia organización política de los trabajadores, pero las diferencias de cometidos y atribuciones sociales que connotaban la feminidad continuaban condenando a las mujeres a una fatalidad genérica que las subordinaba a sus esposos y a intereses ajenos a ellas mismas y les confería un ámbito estricto y limitado de competencias relacionadas, sobre todo, con la educación de los hijos que cada día cobraba más importancia, también, entre las familias de clases populares.

Entre la burguesía y las clases acomodadas, como explica Gómez-Ferrer, las mujeres constituían un factor indispensable para el mantenimiento de unas relaciones sociales que tenían por marco el salón, la tertulia, la comida, el paseo y el teatro⁵⁵⁹.

Aunque desde otra significación ideológica, las relaciones sociales de los republicanos recuperaban en parte las pautas de esta sociabilidad más habitual entre los grupos sociales que gozaban de mayores recursos económicos.

En el marco de los Casinos, sobre todo en los actos recreativos, el blasquismo, si no indispensable, sí consideraba importante la presencia femenina. La síntesis entre los valores burgueses y los de las clases sociales más desfavorecidas se lograron con la mediación ideológica y práctica que supuso el liberalismo radical que defendían los republicanos. Lugar de encuentro entre valores y grupos sociales distintos que, finalmente, supondría la emergencia de identidades nuevas que anticipaban esas clases medias que serían las protagonistas en las sociedades modernas del futuro.

Como relataba Blasco en sus novelas, entre las clases populares las mujeres apenas disfrutaban del tiempo libre y de la diversión con los hombres y sólo en fechas señaladas, fiestas familiares, locales o religiosas, hombres y mujeres se divertían juntos. Entre los sectores acomodados el ocio y la sociabilidad que administraban las mujeres eran

⁵⁵⁹ GÓMEZ-FERRER G.: "La imagen de la mujer en la novela de la Restauración: Ocio social y trabajo doméstico". En VVAA.: *Mujer y sociedad en España...*, op. cit., pp. 159.

fundamentales para proyectar y significar socialmente el *estatus* de la familia y para establecer contactos que posibilitaran a las hijas matrimonios ventajosos.

Las mujeres pretenciosas, aspirantes como doña Manuela (la protagonista de la novela *Arroz y tartana*) a escalar un *status* dentro de la sociedad respetable, cifraban en las relaciones sociales su principal ocupación. Además de cuidarse de organizar la casa y a los criados, la mayoría de actividades de Doña Manuela consistían, por una parte en preparar *la casa* para recibir en las fiestas señaladas de la ciudad; Fallas, Corpus, etc., y por otra, en asistir a los bailes de Carnaval, a las sesiones de teatro y ópera que se programaban en el teatro Principal o en pasear en carruaje por la Alameda.

Pero las actividades de ocio y de relación costaban mucho de mantener entre esas clases medias valenciana cuyos “haberés”, en muchos casos, eran más ficticios que reales⁵⁶⁰. Cuando el hijo de Doña Manuela tiene que prestar dinero a su madre para que pueda continuar manteniendo sus relaciones sociales, Blasco Ibáñez describe la importancia que tienen las relaciones sociales y las actividades de ocio para esta clase social, con las siguientes palabras: "La consideración de que parte de aquel dinero era para pagar el abono de las tres butacas que la familia tenía en el Principal a turno impar le hizo decidirse. Sin teatro, ¿qué iban a hacer sus hermanitas? ¿Para qué aquellos trajes que tan caros costaban? Allí podían encontrar buenas proposiciones que asegurasen su porvenir, y sería una crueldad que él cortase la carrera a las dos muchachas"⁵⁶¹.

Sin embargo, y en la misma novela, ese mismo hijo de Doña Manuela que era un pequeño comerciante preocupado sólo por su negocio y por mantener los caprichos de su madre, sólo podía permitirse pasear con su novia por las alamedas del río, llevando como testigo una vieja tía de la joven que vigilaba sus movimientos. Ni él mismo, ni su novia que era costurera, podían permitirse disfrutar de otro tipo de ocio o de sociabilidad.

En todas las novelas de Blasco del ciclo valenciano, las mujeres de clases populares ocupaban el tiempo que el trabajo remunerado les dejaba libre en realizar actividades domésticas que siempre debían repetirse y siempre quedaban pendientes. Los domingos

⁵⁶⁰ En una sección titulada <<Industria valenciana>> y en el artículo dedicado a la moda y a los negocios relacionados con ella se decía también: “La necesidad de la vida moderna exige que gran número de familias véanse obligadas á aparentar más recursos de los que poseen, y busquen los medios de lograr lo bueno á poca costa”. Diario *El Pueblo*, 2 de Enero de 1898.

cosían a la puerta de casa acompañadas de vecinas o parientas, encalaban los patios, cuidaban de los animales domésticos o iban a la fuente a buscar agua. Mientras tanto los hombres, como ya hemos visto, se reunían en las tabernas para jugar y beber, lejos de las obligaciones familiares.

Entre las parejas de clases populares, la segregación entre los sexos demarcaba rígidamente no sólo los espacios que hombres y mujeres ocupaban, sino también las atribuciones y conductas que eran propias de cada uno. Un sutil enfrentamiento parecía presidir las relaciones entre los géneros y son abundantes las quejas y los recelos ante el otro sexo que Blasco Ibáñez pone en boca tanto de los hombres como de las mujeres que protagonizan sus novelas.

Así, El Retor, en la novela *Flor de Mayo*, decía por ejemplo; “¿Quién tiene la culpa, señores? Pues las mujeres, las malditas mujeres, que están en el mundo para que los hombres se pierdan y nada más...” Y su hermana Roseta le contestaba: “¡Los hombres! ¡Vaya una gente! Ellos son los culpables de todo. Lo que decía su madre y ella: el que no era un pillo, resultaba imbécil”⁵⁶².

En las novelas de Blasco habitualmente el matrimonio entre los sectores acomodados era una posibilidad para que las familias establecieran alianzas económicas que acrecentasen la riqueza de los esposos. El ocio y la vida de relación se mantenía también, buscando para las hijas un casamiento ventajoso. El matrimonio era un contrato carente de sentimientos que permitía a la pareja mantener entre las amistades una red de visitas e intercambios sociales y culturales que eran costosos, puesto que suponía además, mostrar en público la posición de “bienestar” de la familia y acrecentar las posibilidades de que los hijos se relacionasen con otros jóvenes de una cierta posición con miras a labrarles amistades, enlaces y contactos que les favoreciesen económica y socialmente.

Sin embargo, el matrimonio entre las clases populares, aunque no siempre estaba directamente relacionado con el acrecentamiento de las riquezas o la mejora de posición de la familia como entre las clases adineradas, sí estaba condicionado por la necesidad de ambos cónyuges, con escasos recursos, de “prestarse ayuda mutua y encontrar sostén a lo

⁵⁶¹ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Arroz y tartana. op. cit.*, p. 93.

⁵⁶² BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Flor de Mayo. op. cit.*, pp. 158-159.

largo de una vida que se anunciaba muy dura"⁵⁶³. Las relaciones entre los sexos, en estos grupos, estaban rígidamente compartimentadas y sobre todo se basaban en la atracción de los jóvenes y en la mera subsistencia que se hacía más llevadera en el seno de una familia.

Las relaciones entre las familias de republicanos tuvo, pues, por finalidad compartir con los correligionarios el ocio, la diversión y la política, haciendo cultas y formativas sus actividades. Asimismo hizo accesibles las representaciones teatrales, las audiciones musicales o los bailes, a los obreros, pequeños comerciantes o profesionales que por razones económicas, tal vez, en pocos casos podían disfrutarlas en los teatros, asociaciones como el Ateneo o círculos culturales de más prestigio.

La sociabilidad de los republicanos no era un "gasto" que recaía sobre la propia familia, ni el hogar necesariamente debía estar preparado para recibir y ser mostrado en las fiestas significativas. Ubicada la vida de sociedad en los mismos locales que habitualmente utilizaba el partido, dicha sociabilidad se hacía accesible para los socios del partido, se significaba como vida política y permitía a los que contaban con menos recursos económicos disponer de toda una serie de intercambios personales y familiares que no sólo permitían a los blasquistas divertirse, relacionarse y apoyarse, sino, también, mostrar en grupo otro tipo de *status* que no sólo se basaba en la riqueza personal. De nuevo, hay que resaltar que en la construcción de un ámbito que hemos denominado individualidad, los blasquistas en esos primeros años del movimiento desplazaron en la práctica los signos externos, la significación de la riqueza o la posición social, para radicar en las cualidades personales y políticas y en las conductas, el valor de los sujetos, sobre todo de los hombres, aunque en cierto modo, también de las mujeres y de la vida familiar. El interclasismo del partido, además, permitía en la práctica un intercambio más fluido entre distintos sectores sociales que se encontraban, no sólo en base a similitudes económicas y afinidades de *status*, sino sobre la base de los ideales políticos que todos compartían y hacían "reales" y efectivos a través de sus comportamientos.

Así es posible afirmar que los blasquistas hicieron accesible a los sectores populares un ocio culto e instructivo y ciertas formas de sociabilidad familiar (más habituales entre las clases acomodadas) a las que dieron un matiz nuevo, moderno y progresista.

⁵⁶³ PROST, A.: "Fronteras y espacio ...", *op. cit.*, p. 87.

Estas actividades permitieron a hombres y mujeres compartir las relaciones privadas y familiares que atenuaban la segregación entre los sexos y creaban nuevos vínculos de afinidad y comunicación entre las parejas.

En los espacios de los Casinos y asociaciones relacionadas con los blasquistas la pareja republicana se encontraba en un ámbito más amplio que el que proporcionaba la propia familia, el espacio doméstico o las actividades relacionadas con la mera subsistencia. Estas nuevas formas de sociabilidad permitieron a las mujeres acceder, como decía Beltran, a la vida pública e implicarse en cierto modo en la vida del partido y sus grupos afines. En los bailes de sociedad, en algunos casos amenizados por bandas de música formadas por los propios republicanos, en las veladas musicales o teatrales, las mujeres debieron relacionarse, informarse y estar en contacto con cuestiones culturales y artísticas de actualidad y no sólo depender y relacionarse con los círculos familiares o de vecindad, ni con las cuestiones estrictamente relacionadas con las fiestas tradicionales, habitualmente religiosas. Acudiendo a conferencias instructivas de la más variada índole, (literatura, educación, ciencias naturales, etc.) las republicanas, posiblemente, ampliaron su propia formación y adquirieron nociones más amplias relacionadas con el desarrollo social y cultural de su tiempo. Asistiendo a los mítines pudieron compartir y experimentar ideas y formas de intervención política y social que demostraban que en la acción cotidiana, con la voluntad de los individuos comunes se gestionaban políticamente las transformaciones sociales y se lograban los cambios.

De una forma casi imperceptible los blasquistas, sobre todo a partir de 1901, comenzaron en la práctica a ensayar un “modelo” distinto de relaciones familiares que supondría una cierta transformación de las identidades genéricas atribuidas a ambos sexos. Las limitaciones de los ámbitos simbólicos y de competencias, tampoco puede llevarnos a presuponer que las acciones y la participación de las mujeres estuviera solamente en función de las pautas que los hombres y el partido les marcaban. Las mujeres siendo republicanas sobrepasaban, de algún modo, sus competencias genéricas y los prejuicios que les atribuía la sociedad en que vivían. Salir a manifestarse acudir a los mítines o a las charlas y tomar posiciones respecto a la política no eran cometido habituales atribuidos en su tiempo a la feminidad.

Tal vez por ello, en 1908 cuando se celebraba un homenaje a Salvador Perelló tras su muerte, el periódico ya decía que el local “estaba materialmente atentado (sic) de correligionarios de ambos sexos”⁵⁶⁴. Este reconocimiento de que los hombres y las mujeres eran sencillamente correligionarios, iguales pero de sexos distintos, se complementaba con otra significación que también comenzaba a aparecer con notable incidencia en *El Pueblo* en relación a las mujeres.

En el mitin anticlerical para protestar por el asesinato “legal” de Ferrer i Guardia y por el cierre de muchas escuelas laicas, a las señoras se les reservó un lugar especial en el local en que se celebraba el acto (frontón Jai Alai). En días sucesivos se hicieron repetidos llamamientos para que todos los que se sintiesen anticlericales acudiesen al mitin. En este caso, el periódico se dirigía a tres grandes grupos distintos para invitarles a participar. Estos eran: los obreros, las mujeres y los republicanos. Con letras mayúsculas y en un apartado, a los OBREROS el periódico les recomendaban que combatieran el clericalismo para conquistar una buena parte de sus justos derechos, a las MUJERES les pedía que se apartaran del confesionario y crearan generaciones de hombres sanos y educados rectamente, a los REPUBLICANOS les decía que cuando aniquilasen el clericalismo sería un hecho el triunfo de sus redentoras ideas⁵⁶⁵.

Así pues, a las mujeres y a los obreros se les comenzaba a significar como grupos particulares aunque parte del movimiento blasquista. Unos grupos que requerían un lugar propio y diferente en los actos del partido y también un tratamiento específico de sus problemas e inquietudes en las páginas de *El Pueblo*. Utilizando la misma metáfora que los blasquistas utilizaban, parecía que en el seno de la gran familia republicana estaban creciendo dos “hijos” (con voluntad de gozar de mayor autonomía) y que paulatinamente ocuparían un espacio propio.

Entre 1908 y 1910 habían comenzado a aparecer en el diario diversos artículos de María Marín que hacían referencia explícita a los problemas sociales de las mujeres y a la visión que los blasquistas tenían de su emancipación. En una primera instancia fueron artículos sueltos publicados sin regularidad. Entre 1909 y 1910 las mujeres contarían con

⁵⁶⁴ Diario *El Pueblo*, 19 de Enero de 1908.

⁵⁶⁵ Diario *El Pueblo*, 24, 25, 26 de Febrero de 1910.

varios espacios especialmente reservados para ellas. En esos años, tres secciones trataron desde distintos ángulos temas femeninos. María Marín firmaba la sección <<Conferencias Femeninas>> que luego continuaría bajo el título <<Ciencia para todas>>. Otra sección titulada <<Variatées>> y dedicada a moda, modales y vida de sociedad, aparecía firmada por Miryam, que posteriormente llevaría la sección <<Mujeres anticlericales>>. Y existían además, otro grupo de artículos titulado <<Mundo Femenino>> y firmados por Ella, que se publicaban con cierta regularidad y donde la citada “Ella” daba cuenta de noticias del feminismo extranjero y trataba de diversas cuestiones relacionadas con el papel social de las mujeres. Coincidiendo con estas secciones “femeninas”, Juan Gil, comenzaba también a firmar una sección específica denominada <<Movimiento Obrero>>⁵⁶⁶ donde se explicaban los acontecimientos relacionados con los avances legislativos y las luchas obreras que tenían lugar en España y en otros países modernos occidentales. Las informaciones de los conflictos laborales y las convocatorias para las reuniones, juntas u otros avisos de las Sociedades Obreras llevaban ya muchos años apareciendo en el periódico. La nueva sección no trataba de difundir noticias relacionadas con los actos que convocaban las Sociedades, ni tampoco conflictos concretos ocurridos en España, la ciudad de Valencia o sus pueblos cercanos.

El interés de las secciones <<<Movimiento Obrero>>, <<Mundo Femenino>> y <<Conferencias femeninas>>, que prácticamente coinciden en el tiempo y en la regularidad de sus publicaciones, nos lleva a tener que considerar que tanto en la formación del concepto “clase”, como la formación un concepto que podríamos denominar “género”, relacionado con las mujeres como un grupo caracterizado por su estatus de sujetos subornados socialmente, no es posible obviar los elementos culturales y la función del lenguaje y sus instrumentos específicos para crear significados.

La importancia de los elementos culturales en la formación de las identidades sociales y su efectividad como conformadores de las ideologías y de las experiencias históricas nos lleva también a preguntarnos si <<el género femenino>> mismo, al igual que la <<clase>>, no fue también socialmente construido. ¿Estaban los blasquistas abriendo, moderadamente, la posibilidad de conceder un espacio autónomo de representación a dos

⁵⁶⁶ Diario *El Pueblo*, 3 de Enero de 1910.

sectores como eran las mujeres y los obreros para que se constituyeran discutivamente y como grupos específicos dentro del propio movimiento?

Pérez Ledesma⁵⁶⁷, al plantear la formación de la clase obrera como una creación cultural, repasa los debates historiográficos actuales concluyendo que a los pioneros análisis de Thompson que apuntaban a las <<experiencias comunes>> de los trabajadores como factor principal de la construcción de clase, se han añadido en las últimas décadas otros factores que complementan y explican con más complejidad esas experiencias. A saber: las tradiciones ideológicas dotadas de una <<fuerza causal autónoma>>, el lenguaje como ordenador de la experiencia (no sólo como un medio de expresión de ésta) y el peso de las diferentes <<visiones de la sociedad>> a partir de las cuales se construyeron identidades como la de <<pueblo>> o la de <<clase>>, serían aspectos que así mismo contribuirían a la comprensión de la construcción cultural de una identidad para los trabajadores que se denominó <<clase>>.

Desde una perspectiva similar nos planteamos la hipótesis de que el <<género>> podría ser entendido no sólo como una categoría de análisis, sino también como una construcción cultural a partir de la cual las mujeres reivindicaron determinados derechos sociales y reclamaron un protagonismo nuevo en las actividades sociales⁵⁶⁸.

O lo que es lo mismo, se podría pensar que a lo largo del contexto histórico de la modernidad se fue <<creando>> socialmente un sujeto femenino que suponía la existencia de un <<nosotras>> que agrupaba a las mujeres, trataba de despertar y de generar solidaridades mutuas, y a la vez, las disponía a actuar (eludiendo intereses individuales, religiosos, de clase, etc.) en función de características y reivindicaciones femeninas comunes? ¿Pueden entenderse como parte de esta dinámica, también, secciones como <<Mundo Femenino>> o las <<Conferencias femeninas>> que aparecieron en *El Pueblo* entre 1909 y 1910?. ¿Se podría pensar que el feminismo impulsó también una creación cultural respecto a lo femenino que, a pesar de sus muchas diferencias, agrupó

⁵⁶⁷ PÉREZ LEDESMA, M.: "La formación de la clase Obrera: Una creación cultural". En CRUZ, R. Y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización ...*, op. cit., pp. 201-233.

⁵⁶⁸ Scott relaciona la categoría de género y la concepción de género como *explanans* universal. Apunta que la intención analítica de la categoría es diseccionar las cuestiones que se refieren a los roles de género en sus partes y tratar de entender las interrelaciones que tienen las ideologías de género en la producción de

discursivamente a las mujeres apoyándose en que compartían intereses, experiencias y prácticas sociales, así como determinados problemas y sistemas de valores? Las palabras, ya mencionadas, de Amalia Carvia afirmando que las mujeres querían poseer su *yo*, ¿apuntaban la necesidad de construir una identidad femenina colectiva desde la que las mujeres pudieran socialmente reclamar, entre otras cuestiones, el derecho a poseer su *yo* o, lo que es lo mismo, el derecho a su propia subjetividad?

En esta construcción que podemos denominar de <<género>> o de una identidad femenina común a todas las mujeres ¿qué papel jugaron los hombres, las ideologías, la cultura o los partidos políticos mismos?

Manteniendo como hipótesis que <<el género>> puede ser entendido no sólo como una categoría de análisis, sino también como una construcción cultural (que aunque con notables diferencias coincidiría en el tiempo y con algunos rasgos de su formulación con la creación cultural de la <<clase>>), las preguntas anteriores se tratarán de ir contestando a lo largo de la investigación. Es por ello que las identidades que se refieren a los géneros se analizarán en los discursos políticos de los blasquistas entendiendo las relaciones entre los sexos como construcciones culturales de las diferencial sexuales que tuvieron lugar en el conjunto de las relaciones sociales.

Los discursos políticos al ser leídos en la época en que fueron publicados en el periódico *El Pueblo*, pudieron ser interpretados e incluso reinterpretados en muchos sentidos, y el lenguaje se fue readaptando en función de los intereses de los sujetos, hombres y mujeres, que pudieron adecuar sus necesidades en el marco de negociaciones inestables y contradictorias en las que la misma noción de *pueblo*, por su propia polivalencia, permitía agrupar y formular identidades cambiantes, a la vez que se mantenía una significación común de los individuos que, según los blasquistas, formaban “verdaderamente” el *pueblo*.

A las mujeres republicanas, reconocida su adhesión al blasquismo y presentes en la vida social del movimiento, a partir de 1909, el periódico les iba a signar nuevos protagonismos en sus páginas. Unos protagonismos que en última instancia comenzaron a

“mujeres” a las que se les imponen determinadas subjetividades normativas. SCOT T, J.: “Comentario sobre Confounding Gender de Hawkesworth”. *Debate Feminista*, nº. 10, (1999), pp. 64- 69.

ser gestionados por las propias mujeres, las cuales no sólo cobraban importancia por los papeles que desarrollaban en la vida pública a través de la familia, si no que comenzaban a significarse y aparecer timidamente en la vida pública en relación, también, con sus propios intereses y logros.

2. – La necesidad de profundizar los cambios en torno a las mujeres y a la vida familiar.

En esta nueva etapa, entre 1909 y 1911, en la que el blasquismo dió un cierto giro respecto a las mujeres y las relaciones entre los sexos, habría que preguntarse por cuáles fueron las motivaciones que alentaron este nuevo proceso. En esos años ¿por qué los blasquistas concedieron a algunas mujeres de su grupo un protagonismo propio para escribir sobre temas relacionados con lo femenino? O, ¿por qué el tema del feminismo se trataba en el periódico por hombres y mujeres en un debate que cuestionaba sus bondades o trataba de mostrar sus posibilidades para conseguir la emancipación femenina?. Y, también, ¿por qué los blasquistas retomaron con una cierta insistencia temas como el matrimonio civil?. En el fondo lo que se hacía más presente en el periódico era la idea de que la familia debía, en cierto modo, formar parte de un cuestionamiento más político y algo más radical. Ya no parecían suficientes las practicas de ocio o diversión de la familia republicana, había que hacer visible con más claridad los nuevos fundamentos ideológicos en que se basaba dicha familia republicana. Y, en este sentido, se trataba también de perfilar discursivamente el modelo de mujeres que los blasquistas entendían como deseable para compartir el hogar.y apoyar el hecho de que las mujeres gozasen de cierto protagonismo en la esfera pública. Además, volviendo algo más su mirada hacia cuestiones privadas, los republicanos valencianos intentaban también afianzar los lazos de la gran familia republicana que, como grupo cohesionado por determinadas ideas, ellos mismos formaban en Valencia.

Para poder dar respuestas a esta nueva etapa del periódico hay de nuevo que situar las cuestiones relacionadas con las mujeres y con la vida familiar en el contexto de la política local y nacional y analizar los cambios que estaba viviendo el propio partido republicano, fundado mucho años antes por Blasco, teniendo en cuenta también las

relaciones, transformaciones y situación de sus enemigos políticos (que en Valencia eran sobre todo el partido de la Liga Católica).

Desde 1907, y tal y como repetía constantemente *El Pueblo*, el gobierno de Maura⁵⁶⁹ estaba haciendo posible que los católicos influyeran de una forma cada vez más efectiva en la política. En ese mismo año el gobierno maurista pretendía llevar a cabo una reforma de la Ley Electoral que para los blasquistas suponía un retroceso en el derecho conquistado al sufragio universal. Los editoriales del periódico con titulares como <<El sufragio en peligro>> o <<Por el sufragio>> trataban de revitalizar el compromiso de los lectores para que se hicieran conscientes de esta nueva “amenaza”. Con frases grandilocuentes como “la ola negra avanza” o “preparémonos para resistir en Valencia” se emplazaba a los blasquistas a defender los logros democráticos obtenidos por los grupos afines al republicanismo y por el partido en el municipio. Las apelaciones del diario volvían a remitir al compromiso individual y a la defensa de unos ideales que sólo sería posible mantener si se sentían y vivían como propios. De nuevo la militancia personal se constituía en la fuerza más valiosa para hacer frente a las nuevas amenazas exteriores y, por ello, decían: “Salid de vuestros hogares; poned el ideal en el corazón y dad el ejemplo de civismo, de amor al progreso que va á ser enterrado por los salteadores del jesuitismo”⁵⁷⁰. El voto era para los blasquistas la expresión de un derecho que el hombre obtenía por su condición de ciudadano y que garantizaba que el Estado fuese democrático y social y no impuesto por la fuerza. La campaña contra el gobierno de Maura y el supuesto retroceso del sufragio⁵⁷¹ más

⁵⁶⁹ En enero del año 1907 subió al poder el partido conservador siendo Maura su representante en un gobierno que duró hasta 1909. Entre las leyes de contenido regeneracionista que aplicó estuvo la Ley Electoral de 1907 que, como afirma Tusell, “introducía algunas novedades como el voto masculino obligatorio, el nombramiento automático de las mesas electorales o la intervención del Tribunal Supremo para la determinación de la validez de las actas electorales. A pesar de la aprobación de todas las medidas renovadoras no se logró dar mayor pureza a las elecciones aunque el fraude se hizo más difícil”. Tampoco la Ley de Administración Local tenía del todo las intenciones que le atribuían los blasquistas, ya que el proyecto de dicha ley mostraba una buena disposición en torno a la autonomía regional. La Ley no llegó a ser aprobada en las Cortes. TUSELL, J.: *Historia de España...*, *op. cit.*, pp. 222- 224. González Hernández hace un análisis de las posiciones enfrentadas entre conservadores y republicanos a partir de las leyes propuestas por Maura, apuntando que el tipo de circunscripción que se proponía la Ley de Administración Local, favorecía el voto rural frente al urbano y se establecían limitaciones para ser candidato elegible, que propiciaban una integración <<gota a gota>> de los enemigos del régimen. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.J.: “Las manchas del leopardo...”, *op. cit.*, p. 169- 179.

⁵⁷⁰ Diario *El Pueblo*, 16 de Enero de 1908.

⁵⁷¹ Diario *El Pueblo*, 25 de Febrero de 1908.

que a una situación política objetiva, parecía obedecer también a la necesidad de los blasquistas de mantener un radicalismo ideológico que les permitiera continuar cohesionados y difundir, diferenciándose de los católicos, su mayor pureza ideológica. También el proyecto de Ley de Administración Local emprendido por Maura constituía para los blasquistas una amenaza a la política democrática. Las intenciones de la reforma de la administración local trataba, desde su punto de vista, de privar a los ciudadanos laicos y republicanos de intervenir directamente en las decisiones políticas municipales. Según decían en el periódico, los monárquicos católicos pretendían con la nueva ley controlar al electorado y marginar, privando de autonomía, a los sujetos particulares que conformaban la “auténtica” sociedad civil. Esos ciudadanos, verdaderamente autónomos políticamente, sólo estaban pudiendo expresarse a través de la gestión política del republicanismo en ciudades como Valencia, La Coruña, Barcelona o Bilbao y eso era lo que realmente quería impedir el gobierno de Maura con la nueva ley. Puesto que la minoría republicana en el parlamento no había logrado constituirse en un grupo sólido y coherente con capacidad de imponer las demandas del *pueblo*, las fuerzas conservadoras estaban decididas a recortar los avances democráticos que se estaban produciendo en los municipios progresistas gobernados por los republicanos. En este contexto las proclamas revolucionarias y el pasado glorioso de los que habían luchado por la democracia y la libertad resucitaban en el periódico un lenguaje utilizado años antes cuando apenas contaban con apoyo electoral, y así, volvían a afirmar la condición viril de los sujetos comprometidos con una nueva política afirmando, por ejemplo: “Diremos esas verdades que aterran á los tímidos y alientan a los viriles”⁵⁷². Sólo en los municipios donde los republicanos contaban con el apoyo popular y donde los ciudadanos estaban formados políticamente era posible, desde su punto de vista, defender una política auténticamente liberal. También La ley del terrorismo era un ejemplo del recorte de libertades individuales que estaba llevando a cabo el gobierno y frente a la que los blasquistas se movilizaron de una forma constante⁵⁷³.

⁵⁷² Diario *El Pueblo*, 7 de Abril de 1907.

⁵⁷³ Diario *El Pueblo*, 9 de Junio de 1908.

Esos años fueron también de agitación y denuncia del partido de la Solidaridad Catalana⁵⁷⁴, con quienes cierta parte del republicanismo catalán se había aliado políticamente. En realidad parte de la agitación blasquista expresaba un profundo anticatalanismo y una defensa del nacionalismo españolista, apoyándose en la idea de que los republicanos aliados con los partidos regionalistas estaban negociando con la patria y la República al aliarse con católicos y monárquicos. Tanto Salmerón, que había propiciado las nuevas alianzas del partido, como los que habían pactado con Solidaridad eran acusados repetidamente en el periódico de tradición a los ideales republicanos por comprometerse políticamente con los regionalistas conservadores.

En el blasquismo se vivían tiempos, podríamos decir, de rearme ideológico y también, populista y demagógico. La fe en los ideales era esgrimida en los artículos del periódico, para hacer frente a una amenaza de involución política y social en el ámbito estatal que los blasquistas consideraban se estaba produciendo sin la reacción adecuada del partido republicano nacional. Pero, además, siendo Azzati el jefe del partido desde 1907 la ruptura con la Unión Republicana de Salmerón estaba también próxima. Hasta esas fechas y desde la fundación de dicho partido en marzo de 1903 en el teatro Lírico de Madrid, los blasquistas habían construido su política básicamente centrada en la vida municipal de Valencia, pero continuaban vinculados platónicamente al republicanismo estatal⁵⁷⁵. Sin embargo, en esos años, el partido valenciano debía resituarse políticamente, puesto que su centralidad municipal sólo podía aportar soluciones nacionales sobrepasando los límites locales y asumiendo un nuevo papel en un partido republicano con vocación nacional. Finalmente, el blasquismo optó por desvincularse del reformismo republicano centralista de Salmerón y del reformismo nacionalista-burgués y en 1907, se alió con el republicanismo más extremo, vacío y marginal que lideraba Lerroux y que intentaba hacer una política que fuera más allá del Municipio⁵⁷⁶.

Ante los cambios que se estaban produciendo y ante la necesidad de resituación política del partido, las apelaciones del diario y las palabras de sus líderes abogaban por “la

⁵⁷⁴ Suárez Cortina analiza el proceso de formación de Solidaridad Catalana y las implicaciones que tuvo el proceso en la desintegración del republicanismo histórico. SUÁREZ CORTINA, M: *El gorro frigio...*, op. cit., pp. 271- 297. Asimismo ver REIG, R.: “La invenció de València”, op. cit., pp. 582- 585.

⁵⁷⁵ REIG, R.: *Blasquistas y...*, op. cit., p. 411.

necesidad de remozar el partido bajo moldes nuevos”. Estas palabras de Adolfo Beltrán pronunciadas en un gran Mitin en el que intervino también Azzati, trataban de justificar las tesis defendidas por la Unión Republicana de Valencia, es decir, la de defensa de la independencia municipal y la negativa a colaborar con cualquier partido considerado monárquico y reformista. Pocas semanas antes, dichas tesis habían salido derrotadas en la Asamblea Nacional que celebraron los republicanos en junio de 1908. La derrota en la Asamblea, como se afirmaba en el mitin, significaba volver la mirada a la ciudad donde los blasquistas gozaban de un amplio respaldo y, también en cierto modo, plantear con más radicalidad (en realidad con notable demagogia) toda una serie de cuestiones políticas anticatólicas como las conductas personales, el sentido del matrimonio civil o del divorcio, la instrucción laica o la propia intervención de las mujeres en la vida política y social. Como entonces decía Beltrán “Hagamos obras de amor, en nuestro hogar y en nuestra querida Valencia, organicemos fuerzas para sumarlas a las de los buenos republicanos españoles”⁵⁷⁷. Después de la ruptura y tras haber adoptado la postura que los blasquistas en su momento consideraban más coherente y radical, el partido volvía a centrarse en el espacio local y reestructuraba su vida política refundando el partido, que se llamaría desde entonces Unión Republicana Autonomista. Se trataba de adaptar los viejos principios a los moldes nuevos que requerían los “nuevos” tiempos y esto se hacía en todos los órdenes, incluso en los que hacían referencia a la vida privada.

Mientras que entre 1901 y 1906 *el Pueblo* había dedicado muchas de sus páginas a narrar su acción política en la ciudad y a tratar de una forma autocomplaciente los logros del partido y de sus organizaciones, en esta nueva etapa parecían retornar los cambios, la toma de posiciones y la necesidad de resituarse como grupo. Las virtualidades de las conquistas obtenidas dejaban paso a una actitud de mayor zozobra grupal que se solucionaba a través de un enfrentamiento discursivo y práctico más radical y, de algún modo, más directo, sobre todo con los que los blasquistas denominaban los “clericales”, que ellos consideraban sus más efectivos enemigos políticos.

⁵⁷⁶ Ibidem, p. 412.

⁵⁷⁷ Diario *El Pueblo*, 1 de Junio de 1908.

Además, con el paso del tiempo la vida política y social de la ciudad de Valencia se había ido transformado. Nuevos equilibrios de fuerzas y otros protagonistas políticos estaban mejor preparados para disputarle al blasquismo su hegemonía en el municipio.

Durante los años de sus primeros triunfos como partido, como afirma Reig⁵⁷⁸, los blasquistas sabían muy bien que los partidos dinásticos en Valencia representaban un gran vacío y que la amenaza les podía llegar de quienes supiesen llegar a la base social, reagrupándola y organizándola. Respecto a la Liga Católica pensaban (como ellos mismos expresaban en el periódico) que perseguía fines políticos y que se había formado para combatir la política republicana. De algún modo (a través tanto de los discursos anticlericales como de las prácticas políticas de los blasquistas), la Liga en Valencia entendía que la virtualidad del republicanismo era su conexión popular, es decir, eran “conscientes de la entrada de las masas en la política”⁵⁷⁹ y debieron percibir que el éxito republicano había sido obtenido implicando en su proyecto a amplios sectores de la población. Así, la misma Liga comenzó a plantear el enfrentamiento político con los blasquistas en términos dicotómicos, singularizándose como un grupo que libraba una batalla contra un enemigo al que había que hacer frente con sus mismas armas y tuvo la originalidad de afianzar y conectar sus discursos apocalípticos haciéndolos presentes, como hacía el blasquismo, en las cuestiones cotidianas relacionadas con la vida ciudadana. Lo cual significaba que los católicos estaban utilizando en sus discursos claves populistas, presentando su proyecto como unidad gratuita de conceptos y problemas que aun no estando relacionados se ofrecían como un todo⁵⁸⁰. Así mismo, la red de casinos republicanos había sido imitada por toda una serie de centros políticos y electorales surgidos de la noche a la mañana gracias a algunas parroquias. Sin una influencia social comparable a la de los Casinos blasquistas, los católicos habían comenzado a hacer un nuevo tipo de política notablemente diferente a los selectos círculos de reunión que utilizaban los partidos de la Restauración⁵⁸¹. Significativamente y, tal como explica Reig al analizar el ámbito de influencia de la Liga católica, además de los fieles, las “damas católicas” fueron uno de los sectores a los que se

⁵⁷⁸ REIG, R. : *Blasquistas y...*, *op. cit.*, p. 88.

⁵⁷⁹ *Ibidem*, p. 91.

⁵⁸⁰ *Ibidem*, p. 92.

⁵⁸¹ *Ibidem*, p. 97.

dirigían puesto que tradicionalmente las mujeres habían seguido con más docilidad las indicaciones de la Iglesia. A través de la influencia de las mujeres en la familia, la Liga dirigía un apostolado “electoral” que se extendió más allá del periodo electoral, a través de un grupo de damas de la alta sociedad (esposas de los personajes políticos relacionados con los jesuitas) que crearon la *Junta de protección de los intereses católicos*⁵⁸². Dichas damas dedicadas a la protección de los intereses católicos en la ciudad crearon escuelas, catequesis y dirigieron también, su política católica y moral, hacia las mujeres trabajadoras, como modistas y aprendizas⁵⁸³. Las damas católicas o “damas negras”, como las denominaban en algún caso los blasquistas, suponían en la práctica, tal y como afirma Reig, la emergencia de un grupo social consciente de su posición privilegiada al que la Iglesia y la religión prestaba coherencia y justificación y al que la política católica movilizaba y organizaba como imprescindible apoyo en su batalla por recuperar la sociedad⁵⁸⁴. De hecho, las damas católicas “una de las bases sociales más amplias y consistentes de la política católica”⁵⁸⁵ supieron movilizarse y oponerse al blasquismo en cuestiones cotidianas cercanas a la opinión pública como en el caso del estreno de la función teatral de *Electra* y, de algún modo, planteaban modelos de sociabilidad, de enseñanza y de integración de las obreras que se asemejaban (desde otros planteamientos ideológicos, morales y religiosos) a los puestos en marcha por los republicanos.

Ante los nuevos desafíos que entre 1908 y 1910 se le planteaban al blasquismo⁵⁸⁶, el periódico retomaba sus primitivos ideales incluyendo aspectos, en cierta manera, nuevos. En

⁵⁸² Ibidem, p. 106.

⁵⁸³ Como expone Palacio “Desde sus orígenes la Obra de Intereses Católicos se configuró en cuatro secciones. Una “Sección de obreras sin trabajo”, respondía a la necesidad de proporcionárselo y socorrerlas mientras persistiera la situación de paro; La “sección de visita y socorro de obreras enfermas”, se encargaba de acompañarlas, ofrecerles medicinas a las más necesitadas y donativos en metálico; La “sección de Propaganda de la Buena Prensa” llevaban a cabo suscripciones a revistas y diarios católicos, con el consiguiente reparto de los mismos; y la “Sección de Escuelas” atendía al fomento y sostenimiento de las mismas. PALACIOS, LIS, I.: *Mujer, Trabajo y Educación. (Valencia 1874-1931)*. Valencia, Universitat de València, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1992, p. 162.

⁵⁸⁴ Ibidem, p. 111.

⁵⁸⁵ Ibidem, p. 111.

⁵⁸⁶ Como explica Tussell, a principios del siglo XX, “aparecieron algunos testimonios de modernización en la actividad de los medios católicos. En 1908 fue fundada la Asociación Católica Nacional de Propagandistas”. Lo que pretendía la asociación “era dotar a la Iglesia española de un sector de jóvenes laicos capaces de actuar en la sociedad y en la política mediante unos procedimientos nuevos”. TUSELL, J.: *Historia de España...*, op. cit., pp. 230-231. También Suárez Cortina establece en esa época los debates del

un artículo titulado <<Orientaciones>>, donde se definían los objetivos que debían mantener los republicanos, se insistía en “la necesidad de secularizar las masas, de atender á la intensa propaganda del librepensamiento”, pero esta vez los vehículos para lograr sus propósitos eran también, “haciendo laicismo en el hogar, haciendo escuelas racionalistas”, porque según decía el periodista, ésa era también una forma no sólo de preparar “la redención” sino de hacerla “en el alma de los valencianos”⁵⁸⁷. Las transformaciones relacionadas con las ideas progresistas sólo podrían lograrse (parecían decir) si verdaderamente, además de “modernizar” la vida estrictamente política, se afianzaban los cambios en los ámbitos íntimos y de la vida familiar.

Para hacer frente a los nuevos retos políticos nacionales y locales que el catolicismo maurista y la propia Liga católica de Valencia planteaban, los blasquistas trataban de complementar su acción política en el municipio buscando señas de identidad grupal que verdaderamente les diferenciaban a través de la vida personal y familiar. Aunque en la práctica esas diferencias ya se hubieran materializado incluyendo a sus mujeres en la socialización, el ocio o las diversiones programadas en los Casinos, la precariedad del grupo blasquista en esos años necesitaba legitimaciones diferenciales más evidentes. No en vano la Liga católica estaba incorporando a sus prácticas algunos mecanismos de acercamiento político a las masas que los blasquistas llevaban muchos años utilizando.

Las diferencias relacionadas con la vida familiar debieron ser pues, un mecanismo necesario para especificar sus singularidades como movimiento, profundizar en la democratización social y oponerse a sus enemigos políticos. Como afirman Berger y Luckmann, el marco familiar constituye el espacio esencial –de forma explícita o implícita– de transmisión de lo político. Es, por tanto una base más de la socialización política”⁵⁸⁸. Las diferencias familiares fueron además una forma de hacer visible que las relaciones familiares republicanas, en la práctica, eran ya distintas y partían de otros presupuestos que las de las familias católicas.

modernismo religioso por hacer compatible el liberalismo y el pleno desarrollo de la religión católica no vinculada a los poderes del Estado. SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, op. cit., pp. 218-228.

⁵⁸⁷ Diario *El Pueblo*, 25 de Abril de 1907.

⁵⁸⁸ BERGER, P.L. y LUCKMANN, T.: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968, pp. 97-98.

En este sentido Canal⁵⁸⁹ analiza la importancia que tuvieron las estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista. Como afirma este historiador las investigaciones en torno a determinados grupos políticos y sociales no se agotan en lo político o lo económico, sino que se complementan buscando respuestas en el terreno cultural. Las identidades grupales aluden a la religión, a la tradición cultural y a <<un modo de ser>> que se legitima a través de claves reales y simbólicas que se transmiten en la vida privada. Las aproximaciones históricas, al incrementar su complejidad e incorporar los lenguajes, los imaginarios o la memoria personal al conocimiento histórico, revelan que la estructura y las imágenes familiares forman parte también de la cultura política de un determinado grupo.

Del mismo modo que Canal plantea la importancia de las mujeres, la educación y la familia en la reproducción de la ideología carlista, los blasquistas hicieron también coincidir la misma tríada para la reproducción ideológica del republicanismo. Desde otros presupuestos ideológicos y nucleada su estructura desde planteamientos liberales aunque no igualitarios, la familia se entendía por los blasquistas como uno de los ámbitos imprescindibles en la transmisión generacional de determinados valores o experiencias políticas.

Esta idea se hacía explícita en el periódico en distintas ocasiones, sobre todo cuando se referían a la instrucción, ya que educar, para los blasquistas, era fundamentalmente dotar al hombre de un alma libre “con el ejemplo y la ciencia”⁵⁹⁰. Así, la educación que debía empezar desde la cuna y terminar en el sepulcro, estaba relacionada también, con lo que los niños percibían a través del ejemplo, es decir con lo que aprendían en su entorno inmediato. Así, en algunos artículos del periódico, se resaltaba “que la familia y la Universidad [era] donde mayor eficacia [tenía] esta función educativa”⁵⁹¹. O también, dada la necesidad que para ellos tenía instruir a las masas para hacer ciudadanos libres, afirmaban que era conveniente realizar una continua labor educativa, “pero esta labor hay

⁵⁸⁹ CANAL, J.: “La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista”. En CRUZ, R.: y PÉREZ LEDESMA, M. (Eds.): *Cultura y movilización...*, op. cit., pp. 99-136.

⁵⁹⁰ Diario, *El Pueblo*, <<Instruir deleitando>>, 27 de Octubre de 1902.

⁵⁹¹ Diario, *El Pueblo*, <<La Educación Escolar>>, 3 de Noviembre de 1902.

que realizarla del todo hasta en el orden de la familia”⁵⁹². Así, los blasquistas desconfiaban de la “intrusión del Estado en la enseñanza del hogar”⁵⁹³ y las escuelas laicas se pusieron en marcha y se construyeron pretendiendo llevar a cabo un nuevo concepto de instrucción, que suponía hacer más efectiva la transmisión de determinados valores políticos a sus propios hijos. La gran familia blasquista se implicó en materializar una red de escuelas laicas, tratando de ejercer un cierto control sobre la transmisión de ideales republicanos relacionados también, con la personalidad y las nuevas pautas de conducta relacionadas con la vida privada que ellos defendían. Pero además, a través de la escuela laica los republicanos extendieron nociones y prácticas en las que la sociabilidad y las relaciones familiares, que incluían a los niños, se comprendían como parte de un proyecto público y político. Como afirmaban en *El Pueblo*, ellos no eran como los tibios, los liberales o los que dudaban políticamente como los que “No les importa que eduquen mal á sus hijos y que los instruyan muy mal... que no se resisten á entregar al confesor jesuita la conciencia de su mujer y el dominio de su hogar; que no protestan de las intrusiones de jesuitas y clérigos en la política...”⁵⁹⁴. Para los blasquistas su proyecto laicista, comprendía y debía aplicarse, como hemos tratado de explicitar, sobre el conjunto de la vida cotidiana, pública y privada, en la que socialmente se desarrollaban los sujetos.

Porque, como afirmaba Unamuno en su discurso leído en el teatro Principal con motivo de la entrega de premios del Certamen jurídico escolar, los blasquistas estaban convencidos de que “Pocas cosas [había] que temer en España más que la ignorancia del hogar que [solía] ser templo de rutina, de superstición y de servilismo”⁵⁹⁵.

Para preservar el hogar de la ignorancia y de las supersticiones y forjar en él ciudadanos verdaderamente políticos y democráticos para el futuro, los roles femeninos relacionados con educación maternal jugaban un papel fundamental, ya que eran también las mujeres las que debían formar en los principios republicanos a las futuras generaciones.

⁵⁹² Discurso de Sr. Alvarez en el Congreso de Extensión Universitaria realizado en Valencia. Diario *El Pueblo*, 27 de Octubre de 1902.

⁵⁹³ Diario *El Pueblo*, 19 de Octubre de 1902.

⁵⁹⁴ Diario *El Pueblo*, 8 de Agosto de 1900.

⁵⁹⁵ Diario *El Pueblo*, 25 de Abril de 1902.

Así pues la política y la privacidad debían avanzar paralelas para hacer la “revolución” que soñaban los blasquistas y también, para hacer frente a las posiciones progresivamente renovadas que adoptaban las políticas católicas.

El laicismo en el hogar y la importancia de asentar unos valores distintos relacionados con las mujeres, los hijos, el matrimonio civil, eran nuevas garantías de que su acción política, a través también de la familia, podía seguir obteniendo resultados en la transformación social. Porque de una forma indirecta y sutil, en cierto modo, los blasquistas estaban convencidos de que el flanco más débil y por el que penetraban las ideas clericales en la política, era a través de la propia educación familiar y a través de la reaccionaria influencia femenina en el hogar y en los hijos.

Como explicaba el periódico en un artículo del año 1908 titulado <<El lazo de la Liga católica>>⁵⁹⁶, las mujeres eran la rendija por la que se hacían presentes en la familia los usos y las costumbres conservadoras. Como se demostraba en la práctica, la Liga católica tendía lazos a las autoridades y, controlando el Gobierno civil, había planteado una función teatral benéfica en el colegio del Patriarca a la que acudieron muchos liberales inconscientes. “Las familias de la <<buena sociedad>> que anhelan la ocasión de presumir y ostentar trajes y sombreros baratillos en espectáculos gratis”, habían sido cazadas para asistir a un acto que parecía inocuo y en el que habían participado algunos progresistas por culpa de la vanidad femenina. Para los blasquistas esas actitudes vanidosas de las señoras iban “envenenando los hogares, como envenenan todas las cuestiones municipales”.

Sutilmente la Liga les arrebatava terreno y por tanto, los blasquistas debían dar un paso al frente tratando de transformar y encauzar convenientemente las intervenciones políticas y públicas de las mujeres que podían arruinar, además del hogar, la propia política municipal. Puesto que ya en ese tiempo la Liga católica utilizaba recursos políticos para atraer a la ciudadanía a sus actos, similares a los que años antes utilizaban los blasquistas, ya no parecía suficiente programar actividades en los Casinos republicanos que atrajeran a las mujeres, las agasajaran con palabras lisonjeras sobre su belleza o les ofrecieran bonitos regalos para contentar su vanidad femenina. En la diferenciación con las políticas católicas y en el desmantelamiento de sus estrategias sociales, la propia significación de la feminidad

⁵⁹⁶ Diario *El Pueblo*, 16 de Mayo de 1908.

debía enfrentarse a nuevos retos y constituirse en una nueva arma de apelación política. En este contexto que se producía sobre todo alrededor del año 1907⁵⁹⁷, hay además que tomar en consideración las intervenciones sistemáticas que las damas católicas estaban llevando a cabo y que parecían confirmar los recelos blasquistas sobre el poder de las mujeres conservadoras para desmovilizar y cuestionar los avances políticos y sociales de nuevos valores democráticos, públicos y privados, que los republicanos proclamaban defender⁵⁹⁸.

Así el blasquismo no sólo retomó, en esos años, en el periódico los temas relacionados con la vida familiar sino que además promocionó en sus páginas la presencia de las mujeres y su protagonismo para hacer frente a los nuevos retos que los partidos católicos plateaban desde el exterior, pero también para adecuar la feminidad y los roles genéricos que debían desempeñar las mujeres a “su” propio proyecto político.

Además de las secciones dedicadas a las mujeres y escritas por mujeres, volvieron a aparecer en *El Pueblo* informaciones generales escritas por varones que hacían referencia en muchos casos a la conducta de mujeres extranjeras, a las mujeres políticas o a las que habían obtenido éxitos artísticos o científicos. Esta vez, el cosmopolitismo de los articulistas no iba ser utilizado para ridiculizar las intervenciones públicas de las mujeres, sino para conferirles un cierto valor. Los blasquistas (tanto hombres como mujeres) parecían abrirse tímidamente a la posibilidad de que el valor de las mujeres para el movimiento blasquista no debía estar sólo en función de la vida familiar.

El desafío de otorgar a “sus” mujeres un protagonismo político propio al margen del marido y de los hijos era, en parte, la única salida para que las “damas rojas”, como ellos

⁵⁹⁷ Reig cita un texto en extremo significativo extraído del periódico *La Voz de Valencia* del 17 de Abril de 1907 y que dice así: “Mucho se ha hablado del feminismo, y mucho lo han reputado como cosa nueva y, sin embargo, el feminismo natural y verdadero, el feminismo cristiano, reducido a los justos límites de la influencia y actividad de la mujer, ha existido siempre y ha ejercido saludable influencia en la sociedad... A este apostolado se abre un campo inmenso en las elecciones. Es verdad que la mujer cristiana no tiene voto, pero lo tienen su marido, sus hijos, sus hermanos, sus parientes, sus amigos, sus criados, sus dependientes, y sobre todos ellos pueden ejercer esa influencia suave pero poderosa de la mujer virtuosa que se impone con gran eficacia. Anímense a este apostolado electoral las valencianas que amen a Dios y a Valencia, conviértanse dentro de su esfera propia en decididas y entusiastas agentes electorales”. REIG, R.: *Blasquistas y ...*, op. cit., p. 106.

⁵⁹⁸ También Palacios afirma que la “Obra de Protección de Intereses Católicos” de Valencia, fue concebida por la Condesa viuda de Pestagua y Marquesa de Roca “para desengañar al vulgo, seducido por ruines politicastros”. PALACIOS LIS, I.: *Mujer, Trabajo...*, op. cit., p. 155. Hace referencia a NOGUER, N.: “Una gloria femenina de Valencia”, *Razón y Fé*, T. 48, (1917), pp. 452-453.

denominaban a las mujeres republicanas y progresistas, pudieran en la práctica enfrentarse y plantear nuevos retos a las católicas “damas negras”.

Mientras que en un artículo de 1902 titulado <<Más damas fraileras>>⁵⁹⁹, los blasquistas ironizaban sobre la actitud de las mujeres que vivían pendientes de los frailes haciendo dudosas caridades sobre los pobres, en 1909 y en otro artículo titulado <<Damas negras y damas rojas>>⁶⁰⁰, el matiz y las diferenciaciones ya era otra y, los blasquistas ya alertaban sobre el peligro de las asociaciones femeninas católicas que proliferaban en Barcelona. En este último artículo, el periódico contraponía las asociaciones de mujeres republicanas que se habían creado, también en Barcelona, para hacer visible otro tipo de “caridad” femenina más ideológica y en función del desarrollo de la “Humanidad”⁶⁰¹. En este enfrentamiento o contraposición entre “damas” de diferente matiz político, el precio que tuvo que pagar el blasquismo fue que algunas “damas rojas” intentaron incluir también como parte del juego la necesidad de una cierta emancipación femenina y difundieron en el diario las intervenciones abiertamente políticas que llevaban a cabo las sufragistas y feministas de otros países, organizadas además en partidos políticos como el Socialista.

Ya en año 1899, cuando Blasco Ibáñez y Moyrata salieron elegidos diputados por Valencia, un canónigo doctoral de la archidiócesis, el Sr. Garrido, escribió un folleto explicando las causas del triunfo de los republicanos en la ciudad. En dicho folleto (al que inmediatamente contestó *El Pueblo*), el Sr. Garrido, entre otras razones menores, denunciaba que Blasco Ibáñez para alcanzar su triunfo había acudido a la mujer, “<<interesando su firmeza de sentimientos para nutrir los clubs, desarrollar su laicismo ateo y preparar su triunfo en las urnas>>”. En aquellos años, *El Pueblo* ensalzaba la actitud de esas “dignas mujeres del pueblo” que apoyaban a los republicanos y la contraponía a la actitud de las “señoras” que sólo se cuidaban de visitar la capilla de los Desamparados. En el fondo, decían los blasquistas, lo que le molestaba al canónigo no era que las mujeres no fuesen religiosas ni que no fuesen a misa, sino que no indujeran a sus esposos, hermanos e hijos a votar a sus amigos. Así lo que el periódico respondía al canónigo era que “Las

⁵⁹⁹ Diario *El Pueblo*, 1 de Abril de 1902.

⁶⁰¹ Diario *El Pueblo*, 10 de Enero de 1909.

mujeres del pueblo valenciano aplauden á Blasco Ibáñez y le ayudan porque son liberales y ven en el diputado republicano á un defensor de sus ideas”⁶⁰².

Si entendemos esta argumentación, que se producía en los primeros logros del blasquismo valenciano, como una estimación inicial de la visión que el movimiento tenía respecto a las mujeres, podemos ya detectar algunas claves que prefiguran el interés que del 1909 al 1911 se volvió a despertar en el periódico respecto a la cuestión femenina y a las relaciones familiares.

Del folleto del canónigo (del que sólo conocemos la respuesta del periódico), sorprende que mencione a las mujeres para hacerlas responsables del triunfo de los diputados republicanos. Las palabras del Sr. Garrido (que el periódico blasquista citaba textualmente), hacían mención a la firmeza de los sentimientos de las mujeres que los blasquistas habrían aprovechado para nutrir los clubes, desarrollar su laicismo ateo y preparar el triunfo de los diputados republicanos en las urnas. Como hemos visto anteriormente al referirnos a las actividades de Bélen Sárraga y la AGF y al analizar la campaña en contra de la guerra de Cuba, en esos primeros tiempos, los blasquistas recurrieron y utilizaron a las mujeres, tal y como les acusaba el canónigo, buscando su propio beneficio político. Pero en la respuesta de *El Pueblo* dos párrafos resultan significativos. El primero hace referencia a la influencia política que ejercían las mujeres en la vida familiar y el segundo afirma el liberalismo de “las dignas mujeres del pueblo” que veían en el diputado republicano al defensor de sus ideas.

Posiblemente fuese cierta la influencia femenina en las decisiones políticas de los hombres de su propia familia y, tal vez por ello, mantener a las mujeres y la vida familiar integradas en los espacios de relación y sociabilidad del partido y de sus grupos afines fuese también como hemos visto, una de las prioridades de los republicanos valencianos y de su movimiento. Sin embargo, tampoco es posible eludir la referencia que el periódico hace defendiendo el liberalismo femenino⁶⁰³, de forma que cabría pensar que, sí efectivamente las

⁶⁰² Diario *El Pueblo*, 24 de Abril de 1899.

⁶⁰³ Nash plantea que el protagonismo femenino en el terreno de la acción social en el s. XIX fue mayor de lo que nos ha hecho creer la historiografía. Apunta que todavía no se ha de estudiarse el papel que jugaron las mujeres entre las luchas entre las fuerzas liberales y el Antiguo Régimen. En este sentido, los datos que aporta la citada historiadora indican que el liberalismo de las mujeres pudo haber sido más efectivo de lo que, las escasas investigaciones realizadas, nos dejan percibir. NASH, M.: *Rojas. Mujeres republicanas en*

mujeres (por ellas mismas) eran liberales, una de las formas que tenían de participar en la política era a través de la influencia que podían ejercer sobre los hombres de su propia familia y en los ámbitos de relación y socialización que frecuentaban sus padres, maridos e hijos. En cualquier caso la participación política de las mujeres era necesariamente a través de la vida familiar y de los vínculos que mantenían con los varones de su entorno que eran quienes ostentaban socialmente la capacidad de “ejercer” la política.

También el texto nos deja entrever que tanto los católicos como los propios blasquistas comenzaban a ser conscientes de que las mujeres y la significación de la feminidad eran ámbitos de influencia, territorios en disputa que podían reportar determinados beneficios políticos a quien supiese conquistarlo.

Así, en el proceso en el que las mujeres republicanas accedieron en 1909 a nuevos protagonismos en el periódico, no es de extrañar que las demandas femeninas se legitimaran también en función de esa vida familiar, teóricamente distinta, que los blasquistas estaban tratando de construir. Esto significó que los avances de las mujeres fueron tímidos y controlados. Desde los presupuestos ideológicos que mantenía el movimiento blasquista, plantear otras formas de autonomía femenina habría supuesto tenerse que cuestionar sus propias contradicciones sobre la condición de las mujeres como ciudadanas y su acceso a la igualdad política y social. En ningún caso esas fueron las intenciones de los republicanos ni de las republicanas en aquellos años. Las “damas rojas” sólo pudieron jugar (o, les dejaron jugar) con movimientos limitados. A pesar de ello fue significativa la emergencia en las páginas de *El Pueblo* de una cierta conciencia de que las mujeres tenían que soportar determinadas discriminaciones sociales. Asimismo se preludiaban iniciativas personales y

la Guerra Civil. Madrid, Taurus, 1999, p. 63- 69. También Rodrigo en su biografía de Mariana Pineda cita la carta del marqués de Custine a Jules Janin (fecha el 23 de julio de 1831), en la que el viajero inglés afirmaba que los liberales españoles pensaban que los mujeres serían mejores agentes políticos que los hombres, por su mayor prudencia y por estar menos expuestas a las acciones de la Policía, por ser más fáciles de sustraer al castigo si alguien las denunciase y por su capacidad de entusiasmo que era mucho mayor que el de los hombres. RODRIGO, A.: *Mariana de Pineda. Heroína de la libertad*. Madrid, Compañía Literaria, 1997, p. 166- 167. Igualmente Kirkpatrick recoge los testimonios de simpatía liberal en las obras de algunas escritoras románticas, principalmente de Carolina Coronado y de Gertrudis Gómez de Avellaneda. KIRKPATRICK, S.: *Las Románticas...*, *op. cit.*, pp. 219, 220, 165, 166. En la obra del escritor valenciano Bernat i Baldoví la figura de las mujeres liberales tiene un peso político significativo en el matrimonio. BERNAT i BALDOVI, J.: *Obra Completa*. Sueca, Afers, 1997. SANFELIU GIMENO, L.: “Dª Robustiana versus <<El ángel del hogar>>”. Las imágenes de las mujeres en la obra de Bernat i Baldoví:

grupales que suponían la emergencia de las mujeres que, por ellas mismas, comenzaban a intervenir públicamente en la vida social republicana.

Antes de que en las páginas de *El Pueblo* comenzase a publicar con asiduidad artículos dirigidos por mujeres y escritos por ellas comenzaban ya a aparecer iniciativas femeninas que, aun teniendo muchos matices retrógrados, encubrían una cierta pátina progresista. La importancia de este tipo de propuestas no radicaba por supuesto en lo propuesto, si no más bien en la necesidad y en el intento de las mujeres, como género, de intervenir públicamente. En un llamamiento, “casualmente” titulado <<Carta abierta a las Damas valencianas>> y firmado por Laura Insurez, la citada señora hacía un llamamiento a todas las señoras sin distinción para que el “sexo femenino” programara un festejo propio en la Feria de Julio. Según decía la articulista, tanto en los periódicos como en el cartel que anunciaba la Feria faltaba la intervención de las mujeres y retóricamente se preguntaba: “¿Por qué no organizar un festival en el que entrara el elemento femenino como organizador? Como medio el arte y como fin una escuela para niños raquítics al aire libre... Sería un acto al que nadie regatería sus aplausos”. Pero además decía: “Todas las mujeres, todas agrupémonos para demostrar que somos algo más que muñecas de tocador; para demostrar que somos mujeres; que toda mujer puede ser madre y que toda madre debe luchar por el bien de la humanidad... Mujeres unámonos. El niño de hoy es el hombre del mañana”.

Las mujeres, como un grupo social distinto, podían acometer y trasladar a la sociedad iniciativas autónomas que diesen, en los escenarios públicos, un nuevo valor y un nuevo significado a prácticas femeninas “totalmente” promovidas y organizadas por ellas⁶⁰⁴.

El otro movimiento de los juegos femeninos de que da cuenta *El Pueblo* fue no ya experimental y práctico, sino argumental. En las secciones específicas ya citadas y dedicadas al sexo femenino, algunas mujeres, representando también a la colectividad planteaban las

públicas, sexuales y con ideas políticas”. Ponencia presentada (inédita) al Congreso Bernat i Baldoví i el seu temps. Sueca, Ajuntament de Sueca, Universitat de València, 1999.

⁶⁰⁴ La animosa convocatoria de Laura Insurez no parece que tuvo ninguna repercusión práctica. En las noticias que se refieren a la Feria de Julio de ese mismo año, no se hace ninguna mención a ningún acto organizado por mujeres en la línea de lo propuesto por la citada señora. Resulta interesante señalar que el

demandas femeninas aduciendo las razones de sus peticiones. Lo que ellas querían y lo que socialmente era necesario hacer por y con las mujeres se legitimaba con argumentos relacionados con sus funciones en la familia, argumentos que los propios varones blasquistas habían ya utilizado para connotar las funciones femeninas en la vida social. Pero las mujeres, también interpelaban a los hombres sobre su supuesto progresismo y su poca contribución a la emancipación femenina. En una compleja trama de gestos y de significaciones que el movimiento republicano en su conjunto había contribuido a crear durante los años anteriores, el “problema” femenino y el papel de las mujeres no sólo se hacía presente en las páginas de *El Pueblo*, sino que además se comenzaba a abrir un debate sobre la función de las mujeres en la vida social.

Las mujeres republicanas parecían dispuestas a ocupar por ellas mismas un espacio en la vida pública. Los hombres republicanos alentaban parcialmente sus juegos y a la vez, se veían en la obligación de debatir y delimitar los ámbitos y espacios a los que las mujeres podían acceder. El tema del feminismo no era ya una cuestión lejana e improbable que se relacionaba sólo con las demandas planteadas por las mujeres de otros países. Los hombres también participaban, apoyaban o se desmarcaban claramente del feminismo, mostrando que a la vez que se cuestionaban o se trataban de ampliar los roles femeninos, se estaban debatiendo también las funciones masculinas y los roles que los hombres debían representar en relación a esas nuevas mujeres que se estaban tratando de definir como tales.

Los blasquistas desarrollaron y difundieron un complejo entramado cultural en el que las identidades genéricas formaban parte de los discursos políticos y las relaciones entre los sexos daban cuenta sutilmente de las nuevas formas de relaciones sociales que tanto a nivel privado como público se estaban tratando de instaurando.

Así, desde un planteamiento que trata de poner en relación la cultura política republicana y la creación de nuevas identidades sociales (también las referidas a los géneros), lo primero que se pone de manifiesto, es el carácter de construcción social de las acciones e identidades colectivas: La cultura política entendida dentro de un ámbito donde se producen las identidades colectivas, definiría y redefiniría continuamente los intereses de

28 de Julio de 1899 aparece ya una reseña en *El Pueblo* referida al pabellon en la Feria de Julio mantiene ya abierto y con actividades el partido Fusión Republicana.

los ciudadanos⁶⁰⁵. Estas definiciones políticas (en muchos casos, inestables y contradictorias) sobre las identidades de los sujetos que forman parte de un grupo, compiten entre sí a través de las prácticas y de los lenguajes llevando a cabo disputas ideológicas que van perfilando los intereses cruzados y opuestos que mantienen los distintos actores sociales que conforman los grupos. Y en este mismo sentido cabe también tomar en consideración las competencias entre culturas y grupos políticos distintos que asimismo entran en competencia y propician nuevas reformulaciones identitarias.

Como afirma Cruz⁶⁰⁶, mediante redes de comunicación formales e informales como la familia, las amistades, las sociedades, los partidos, los medios de comunicación etc., “se crean se enmarcan y organizan los intereses, los sentimientos compartidos de pertenencia, buena parte de las capacidades organizativas de la gente para actuar, así como las propias formas y rituales de movilización”⁶⁰⁷.

A través de redes sociales de comunicación las personas identifican sus necesidades individuales con las colectivas creándose <<incentivos solidarios>> que no se alcanzan individualmente: entre otros camaradería, integración y apoyo social.

Desde esta perspectiva, al analizar las relaciones de las mujeres con el blasquismo, se hace necesario incidir de nuevo en su inclusión en las redes formales e informales del movimiento. Con el paso del tiempo, a través de estas redes sociales de comunicación y de los sentimientos de pertenencia que compartía y mantenía “la gran familia republicana”, ellas fueron identificando sus necesidades individuales, poniéndolas en relación e integrándolas en los intereses colectivos del blasquismo.

El republicanismo no sólo aportaba a las masas una cultura y un lenguaje específicos, sino que también establecía y formalizaba espacios y canales para su transmisión⁶⁰⁸. Los Casinos (con sus veladas familiares, sus conferencias instructivas o sus grupos teatrales y musicales) y también las escuelas laicas, dieron forma práctica a determinadas modalidades de acción y relación colectiva que, además de cohesionar al

⁶⁰⁵ PIZZORNO, A.: “Identidad e interés”. *Zona Abierta*, n.º. 69 (1994), pp. 135-152.

⁶⁰⁶ CRUZ, R.: “La cultura regresa al primer plano”. En CRUZ, R. Y PÉREZ LEDESMA, M. (Eds.): *Cultura y movilizaciones...*, op. cit., pp. 23- 34.

⁶⁰⁷ Ibidem, p. 16.

⁶⁰⁸ DUARTE, A.: “La esperanza republicana”. En CRUZ, R. Y PÉREZ LEDESMA, M. (Eds.): *Cultura y movilización en...*, op. cit., pp. 169- 199.

propio grupo, perfilaron colectivamente estrategias plurales, tanto de gestión de espacios alternativos a los espacios públicos “oficiales, como de gestión de estrategias limitadas, pero en cierto modo alternativas a las formas “oficiales” de relaciones familiares y de relaciones entre los géneros.

Así pues y como resumen, podríamos decir que entre 1895 y 1901, los blasquistas, a través del periódico, dedicaron sus esfuerzos a consolidarse como un grupo político sobre todo para alcanzar el poder municipal y extender su hegemonía en la ciudad. En esta etapa, insistieron en nociones de identidad relacionadas fundamentalmente con los hombres menos favorecidos, los cuales tuvieron la posibilidad de acceder a la política y constituirse en ciudadanos con capacidad de decisión disponiendo además de recursos organizativos y medios que promocionaban su instrucción. La identidad femenina con matices más políticos, que de algún modo encarnaban las mujeres relacionadas con la Asociación General Femenina, fue sin embargo relegada por el propio movimiento blasquista. Cuando éste gozó de un cierto poder en la ciudad, construyó una identidad para las mujeres en función de la vida familiar republicana.

En el periodo comprendido entre 1901 y 1908, las mujeres fueron significadas a través del periódico en relación a un modelo femenino diferente al conservador, pero básicamente en función de la cultura, de la ideología política y de los intereses que mantenían los hombres.

También en función de esa misma cultura e ideología y en relación a la propia dinámica de enfrentamientos y diferenciaciones que los blasquistas mantenían con sus enemigos políticos, (fundamentalmente con la Liga católica), entre 1908 y 1910, las mujeres accedieron a autorepresentarse como tales, a través de tres secciones específicas que trataban en *El Pueblo* temas femeninos. En esta última etapa, en algunos casos las mujeres que escribieron en el periódico, trataron de utilizar las atribuciones que los hombres les habían asignado, para transformarlas y expresar sus propias demandas.

En este recorrido que va de 1895 a 1910, analizar las identidades relacionadas además con los roles de género de las republicanas significa tratar de comprender las herramientas culturales que desde muchos ámbitos manejaba y difundía el movimiento blasquista. Esas herramientas culturales, construidas a lo largo del tiempo, les permitieron a

las mujeres (también a las que escribieron en el periódico) interpretar las situaciones en que vivían, el valor social del que gozaban o los problemas que les acuciaban. Desde la cultura política que compartía con su grupo (que como ya se ha mencionado se autoentendía también como una familia), dichas mujeres paulatinamente fueron construyendo un entendimiento más político de lo que debía significar la feminidad y para lograr transformar sus competencias de género movilizaron los apoyos sociales que tenían disponibles. También los hombres pudieron gradualmente comprender y aceptar las demandas de las mujeres y “situar” los artículos y noticias que aparecían en el periódico y que se referían al feminismo o a cuestiones novedosas de relaciones entre los sexos, ya que la cultura que compartían, iba construyendo determinadas claves reales y simbólicas que unificaban y hacían coherente ideológicamente al movimiento.

Si entendemos la cultura en el sentido en que apunta Gertz⁶⁰⁹, es decir, como un sistema de valores, estructuras de sentido y creencias, construidas y compartidas por un grupo determinado temporal y espacialmente, entonces debemos retomar a la vida familiar de los blasquistas, a sus espacios de encuentro y de relación y a la asignación de roles que determinaban las relaciones entre los sexos para poder situar las identidades en las tramas culturales que manejaba el movimiento blasquista del que –hombres y mujeres- formaban parte.

3. – Entierros, registros de los hijos y matrimonios civiles.

Las señas de identidad de los militantes republicanos (como se ha venido poniendo de manifiesto) no estaban definida únicamente por el hecho de compartir unos mismos ideales, sino también en la exhibición de comportamientos y conductas diferenciales que eran resultado de concretar en las prácticas de vida de los militantes las ideas que se defendían políticamente.

⁶⁰⁹ Al referirnos a la dimensión política del blasquismo se hace referencia a su capacidad para determinar e influir en las instituciones que hacen referencia a los sistemas de gobierno. La dimensión cultural se refiere a su capacidad de establecer e influir en el sistema de valores, tradiciones y prácticas simbólicas. Es decir, su capacidad para establecer estructuras de significado a través de las cuales los sujetos daban forma a su experiencia. GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1987, p. 343.

En este sentido, las noticias del periódico informaban habitualmente de los acontecimientos importantes de la vida de los republicanos resaltando, la concepción de que las relaciones privadas necesariamente debían de ser éticas y morales, forjadas en el interior de los sujetos republicanos.

Así, es posible obtener variados ejemplos que muestran su compromiso a través de diferentes aspectos de la vida personal, manifestando públicamente su ideología en los sucesos familiares importantes: nacimientos, matrimonios o entierros, significando así la privacidad como una nueva arma ideológica.

En la esquila, donde se pretendía elogiar las virtudes de un militante republicano difunto, podemos comprobar como los valores públicos del sujeto, su amor y fidelidad a la libertad y a las ideas elevadas, eran la garantía de su felicidad privada. La nueva ética social que promocionaba el blasquismo tenía su fundamento ya no en la apariencia externa, sino en el "ser", en las normas interiorizadas que el individuo debía incorporar a su personalidad. Así, el periódico decía en la esquila de un militante: "Don Luis.... fallecido en... se demostró siempre en la propaganda de la libertad, siendo muy estimado por su laboriosidad y honradez, su amor a ideas tan elevadas fueron [sic] garantía durante su existencia para consolidar un hogar feliz y las simpatías de sus amigos"⁶¹⁰.

Las dimensiones subjetivas de la personalidad y de la vida familiar y privada, se constituían a partir de las "ideas" que eran la garantía desde su punto de vista, de la existencia subjetiva.

Noticias como la anterior, que daban cuenta de la muerte de algún correligionario, aparecen cumplidamente en el periódico y, cuando se trataba de un varón, siempre obedecían al mismo esquema: "Fue el finado modelo de ciudadanos honrados y decidido defensor de nuestros ideales, que ni un solo momento dejó de profesar"⁶¹¹. O también: "Tras larga y penosa dolencia... falleció ayer después de haber servido fiel y valerosamente los ideales que nos son comunes"⁶¹².

El periódico, al hacer mención del republicano difunto, en pocos casos resaltaba su condición laboral, ni los logros obtenidos en su vida profesional, ni ninguna otra referencia a

⁶¹⁰ Diario *El Pueblo* 5 de Octubre de 1905.

⁶¹¹ Diario *El Pueblo*, 23 de Octubre de 1902.

su status social o a su propio origen familiar. Lo significativo de su identidad eran sus aportaciones y cargos en el movimiento republicano, y las ideas progresistas que le habían permitido mantener en vida “su honradez particular” y “su consecuencia política”; porque, en última instancia, lo arraigado de sus convicciones le había posibilitado sacrificarlo todo a sus ideales y llevar una “vida llena de entusiasmo”. En algunos casos y como dato resaltable el periódico mencionaba que el correligionario “murió inconfeso”⁶¹³.

Sin embargo, cuando era a las mujeres a quienes se elogiaba tras su muerte, la identidad de las difuntas era reflejada de forma diferente a la de los hombres, y se escindía básicamente en dos tipos de esquelas. En una de ellas, se hacía mención a las relaciones familiares, y la personalidad de la finada adquiría relevancia a través de los hombres relacionados sentimental y emocionalmente con ella. Aunque, en algunos casos la garantía de la felicidad de la difunta era también, el acuerdo personal, la encarnación en el sujeto, en este caso femenino, de determinadas virtudes éticas: "La respetabilísima señora doña... falleció... Amante del hogar, poseía cuantas virtudes son necesarias para la felicidad. Creó una familia honrada y numerosa que adoraba a la difunta"⁶¹⁴. O también: “Ayer se verificó el entierro civil de la hermana de nuestro amigo, individuo del Comité municipal del partido federal, D... El acto fue una demostración unánime de las muchas simpatías que contaba la finada por su carácter envidiable”⁶¹⁵. “Ayer falleció en Chiva la virtuosísima señora ... esposa de nuestro queridísimo amigo y correligionario D... “⁶¹⁶.

Aunque la importancia femenina dependía de algún hombre de su familia, sus cualidades se relacionaban con la propia virtud, su buen carácter o su capacidad de construir una familia honrada. Sin embargo en ningún caso las mujeres parecían tener ideales propios que dieran a su existencia un sentido o que hubieran guiado sus conductas a lo largo de la vida. En este sentido en una esquela muy significativa, los que escribían en *El Pueblo* llegaban a decir: “El día.. falleció...doña..., viuda de D... que fue convencido y valiente republicano, jefe del partido de Sagunto y primer teniente de alcalde de aquel

⁶¹² Diario *El Pueblo*, 7 de Enero de 1909.

⁶¹³ Diario *El Pueblo*, 13 de Enero y 6 de Junio de 1897, 2 de Febrero de 1900, 22 de Abril de 1902, 3 de Marzo de 1910.

⁶¹⁴ Diario *El Pueblo*, 5 de Octubre de 1905.

⁶¹⁵ Diario *El Pueblo*, 9 de Febrero de 1896.

⁶¹⁶ Diario *El Pueblo*, 12 de Marzo de 1901.

ayuntamiento. Los republicanos de Sagunto llorarán la muerte de dicha señora, que durante la vida de su esposo compartió con él sus ideales y triunfos alcanzados por el partido republicano de aquella ciudad”⁶¹⁷. Oculta tras los logros de su esposo, del que siempre se resaltaban sus cargos y méritos en el partido y en la vida pública, la difunta “sólo” parecía haber gozado de alguna significación mientras su marido estaba vivo y compartía con ella sus ideales y triunfos.

El otro tipo de esquelas que el periódico difundía referidas a las mujeres hacía mención a su vida profesional, habitualmente relacionada con la enseñanza. En estos casos, no se hacía ninguna referencia a su vida privada o familiar, pero tampoco se mencionaba que los ideales fuesen la guía de su conducta. Así podemos leer: “Reunía la finada infinitas virtudes é inapreciables dotes morales é intelectuales, que la hacían muy estimable. Disfrutaba del título de maestra, y aunque hoy no ejerciera tan honrosa profesión, no podía olvidarla y sus nobles impulsos llevándola á prestar el auxilio de su gran inteligencia á cuantas personas solicitaron sus consejos”⁶¹⁸. Sólo sus méritos en relación a la cultura y a la instrucción, otorgaban a las mujeres -y ya en 1909- un status propio relacionado con sus dotes morales o “conocimientos pedagógicos” que, en algunos casos, les permitían llegar a dirigir Colegios; lo cual era de gran importancia para los blasquistas puesto que hacían una gran labor entre sus discípulas⁶¹⁹

A este respecto, el diario difundió otra esquela en extremo significativa y que decía así: “Ayer dejó de existir la virtuosa señora doña... madre política del entusiasta republicano D... Ha fallecido a la edad de 70 años, y á pesar de que en la senectud suele la idea religiosa vencer el espíritu femenino, la señora Cardona ha permanecido firme en sus convicciones racionalistas. De ahí la armonía que ha reinado siempre entre la difunta y su hijo político, quien mantiene una valiente campaña librepensadora en el diario... es fundador de... y socio del Grupo pensador... “ A continuación se aclaraba que el entierro revestiría carácter puramente civil y que al acto estaba invitada la Asociación Femenina⁶²⁰. Al día siguiente se decía que “asistieron muchas señoras de la Asociación Femenina y las niñas del

⁶¹⁷ Diario *El Pueblo*, 4 de Abril de 1902.

⁶¹⁸ Diario *El Pueblo*, 28 de Julio de 1909.

⁶¹⁹ Diario *El Pueblo*, 20 de Agosto de 1909.

⁶²⁰ Diario *El Pueblo*, 2 de Mayo de 1905.

colegio sostenido por dicho organismo”. Este dato nos deja entrever que la citada señora, debió de estar estrechamente vinculada a la Asociación Femenina y practicaban las ideas racionalistas en relación a la instrucción de las mujeres; pero en el año 1905 el periódico le prestaba una importancia lateral a la AF y se concedía mayor importancia a la figura de su yerno que a la de la propia difunta.

Las esquelas, referidas a hombres o a mujeres, reafirmaban la funcionalidad de la identidad femenina respecto a los proyectos vitales y republicanos que mantenían los varones de su entorno. Sin un ámbito de subjetividad, las mujeres parecían carecer de ideas políticas propias y sólo gozaban de cierto reconocimiento, ya en 1909, en los ámbitos de la cultura y la instrucción. E incluso ya difuntas, las mujeres eran utilizadas para magnificar la militancia republicana de hermanos, padres, hijos, maridos e incluso yernos. Aún así, para los blasquistas era un mérito femenino el haber permanecido al lado de sus esposos apoyándoles y que, en algunos casos, desearan ser enterradas civilmente.

A través de la difusión de los sucesos íntimos y privados, los blasquistas se significaban como un grupo que hacía de su vida personal un ámbito de diferenciación respecto al resto de grupos políticos, y también un espacio donde la libertad subjetiva cobraba un carácter, a la vez, de elección personal y política.

El rechazo al clericalismo no se reducía a la religión⁶²¹ y suponía un cuestionamiento más amplio que enfrentaba la modernidad y la tradición. Los valores relacionados con la libertad de elección, el laicismo e, incluso la necesaria apertura a Europa, se oponían al conservadurismo católico y monárquico que no sólo intervenía políticamente y no respetaba la Constitución en lo que se refería a la libertad de conciencia y de cultos, si no que además impedía a los individuos desarrollar racionalmente su personalidad e intervenir socialmente

⁶²¹ Respecto al anticlericalismo republicano, De la Cueva Merino apunta las demandas republicanas en pro de la absoluta libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado, la escuela laica o neutra, el matrimonio civil, el registro civil y la secularización de los cementerios. Citando a Castells, añade sin embargo, que estas ideas de tipo general no se tradujeron en la “elaboración de un programa teóricamente sólido, específico y sistemático que sirviera de instrumento político eficaz al proyecto secularizador y alejara la cuestión del terreno meramente pasional al que de hecho eran tan proclives”. DE LA CUEVA MERINO, J.: “La democracia frailófoba. Democracia liberal y anticlericalismo”. En SUAREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración entre...*, op. cit., pp. 229- 275. Ver también, DE LA CUEVA MERINO, J.: “Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910”. *Ayer*, nº. 27, (1997), pp. 101- 125. Sobre el mismo tema asimismo, CASTRO ALFÍN, D.: “Cultura, Política y cultura política en la violencia anticlerical”. En CRUZ, R. Y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización...*, op. cit., pp. 69- 98.

de una forma autónoma. La secularización de algunas prácticas de vida de los republicanos ponía, por tanto, el acento en la vida social civil frente a la vida social confesional. Esta contraposición tenía un doble sentido: por un lado, la separación entre la Iglesia y el Estado; por otro la diferenciación entre los que vivían bajo la influencia “providencialista” y los que lo hacían desde su propia autonomía.

Así, como si se tratase de auténticas ceremonias, los republicanos celebraban y anunciaban con cierta asiduidad, tanto en Valencia como en pueblos cercanos, registros de recién nacidos y entierros civiles. Su postura ante la celebración de acontecimientos importantes en la vida familiar, hacía coincidir la negación del poder eclesiástico en la vida civil, y la demostración de que el ideario laico y de libre conciencia era algo más que una cuestión de palabras. La dimensión ciudadana de los individuos y de su vida familiar se expresaba así, en estas ceremonias, como un reto al catolicismo y como una nueva alternativa de legitimación social fundamentada en el apoyo de los familiares, de los amigos o de los grupos que mantenían las mismas ideas.

En este sentido, existen muchas noticias en *El Pueblo* en las que se hace constar que el entierro de alguno de los correligionarios, sobre todo de los hombres, iba a ser “puramente civil”. “El Sr. Climent, fiel a las ideas de toda su vida murió recomendando á su familia y a todos los republicanos de Masamagrell que lo enterrasen civilmente, pues durante su vida estuvo siempre alejado del gremio de la Iglesia...Su entierro, que se verificó... revistió carácter de manifestación... Este acto por ser el primero puramente civil que se ha verificado en Masamagrell, ha causado una gran sensación en el vecindario...”⁶²². Habitualmente en los entierros desfilaban comisiones del partido, representaciones de los Casinos y numeroso público, el periódico solía resaltar que el acto había causado cierto impacto entre los que lo presenciaban.

También se decía: “Unidos con tan apreciable familia por lazos de afecto y de comunidad de ideas, su dolor lo hacemos como propio”⁶²³. La familia particular del difunto y la “gran familia republicana” se reunían en los entierros civiles ostentando, ante el resto de la sociedad sus diferencias políticas; en estos casos, en torno a la privacidad. Pero la

⁶²² Diario *El Pueblo*, 3 de Enero de 1896.

⁶²³ Diario *El Pueblo*, 21 de Abril de 1898.

implicación de todos los miembros de la gran familia republicana iba más allá y cuando las situaciones lo requerían, las muestras de afecto a la familia particular del difunto se convertían en ayuda material, que recogía el periódico y hacía llegar a la familia necesitada de algún correligionario difunto: "Ayer fueron depositados en el cementerio civil los restos del compañero...Viuda e hijos quedan en el mayor desamparo y sin recursos... Los correligionarios y cuantos sin serlo profesen ideales avanzados, harán una obra meritoria procurando algún auxilio á esta desventurada familia..."⁶²⁴.

Como se puede observar en la siguiente narración, tanto los entierros civiles de los hijos pequeños, como la asistencia de los niños a los entierros confirman la necesidad de los blasquistas de vincular sus ideas con las prácticas familiares, proyectando al propio grupo como un movimiento que trataba de integrar tanto las diferencias de fortuna como las de grupo social, edad, o género. En el siguiente caso, el entierro reunía a los blasquistas en una auténtica procesión cívica que tuvo lugar en las calles de Valencia: "Sobre el pequeño féretro que conducían á hombros cuatro niños de la escuela laica del distrito de la Misericordia aparecía un hermoso pensamiento... En las coronas de flores dedicatorias de amigos y casinos del partido y encima un triángulo tricolor... El acto puramente civil, en consonancia con los ideales que tan valientemente sustenta la familia"⁶²⁵.

Con este mismo sentido, los registros civiles de los hijos revestían, igualmente, una notable importancia y eran bastantes los anuncios que hacían referencia a dichos actos. En estas noticias se solía resaltar la cualidad de "consecuente librepensador" que ostentaba el padre de la criatura⁶²⁶ y también, "las profundas convicciones que tenía arraigadas"⁶²⁷. Con estas palabras, trataban una vez más de resaltar la libertad de conciencia y el valor que los padres republicanos demostraban al poner en práctica sus convicciones⁶²⁸.

En otros casos la convocatoria para ir al registro civil la hacía el grupo del que formaba parte el padre invitaba "Á todos los librepensadores y sociedades radicales". La cita para ir al juzgado municipal partía de casa de los padres y, como decía el grupo que hacía el llamamiento, "Entendiendo que para dar solemnidad á estos actos es conveniente la

⁶²⁴ Diario *El Pueblo*, 7 de Octubre de 1909.

⁶²⁵ Diario *El Pueblo*, 5 de octubre de 1905.

⁶²⁶ Diario *El Pueblo*, 21 de Octubre de 1902.

⁶²⁷ Diario *El Pueblo*, 8 de Enero de 1908.

mayor asistencia posible de correligionarios,...”⁶²⁹. Estos “bautizos” o registros civiles, solían resultar, según relataba *El Pueblo*, “brillantísimos” y se hacía mención del gran número de grupos afines que asistían a los mismos. Por ejemplo a uno de ellos habían asistido “la Logia Federación Valentina, centro espiritista Faro de Paz, Casino de Fusión Republicana del distrito y otros que no recordamos”⁶³⁰. En otras noticias del periódico, después de mencionar el registro civil, se apuntaba como intención del mismo que “El dinero que se hubiese tenido que invertir en el bautizo canónico quede á beneficio de la escuela laica de Sagunto”⁶³¹.

El nombre que se daba a los recién nacidos también era importante: los blasquistas llamaban a sus hijos Libertad, Electra, Platon o Giordano Bruno identificandolos así con personalidades distinguidas en el pasado por su capacidad de pensamiento o, con ideas o personajes para ellos significativos. De igual modo que -ya en el año 1909- aparecían diariamente aparecía en el periódico un calendario civil que, a imitación del santoral católico, “dedicaba” la jornada a un personaje relevante, republicanos trataban así de desafiar la tradición conservadora; y con ese nuevo nombre (que iba a ser repetido a lo largo de toda una vida), simbolizaban el intento de crear una sociedad moderna, legitimada -sin ninguna mediación divina- a partir de los méritos de otros seres humanos que habían hecho con sus vidas un ejemplo de esfuerzo intelectual o de compromiso político en pro del desarrollo de la humanidad⁶³².

Existían, además, ejemplos pintorescos como el que sigue, donde los nombres de los hijos eran elegidos en función de referencias interculturales del propio grupo. Así decían: “Nuestro querido compañero y querido amigo residente hace años en Buenos Aires,

⁶²⁸ Diario *El Pueblo*, 2 de Noviembre de 1902.

⁶²⁹ Diario *El Pueblo*, 8 de Noviembre de 1902.

⁶³⁰ Diario *El Pueblo*, 12 de Noviembre de 1902.

⁶³¹ Diario *El Pueblo*, 5 de Febrero de 1900.

⁶³² Álvarez Junco incide también en la función mítica, casi sacralizada, a través de la cual los republicanos rendían culto a los grandes héroes del pensamiento humano. Constata las series de biografías que publicaban a imitación de auténticos santorales. ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Los <<amantes de la libertad>>...”, *op. cit.*, p. 271. Asimismo Litvak, tras afirmar que en el último tercio del XIX las masas trabajadoras estaban dejando de ser católicas, apunta que los anarquistas encabezaron la reacción en contra de las ceremonias relacionadas con la religión. A las ceremonias relacionadas con la religión: matrimonios, nacimientos o defunciones se les impartían otras significaciones. El intento era sustituir las costumbres y “los dogmas religiosos por otros absolutamente basados en la razón humana”. LITVAK, L.: *Musa libertaria...*, *op. cit.*, pp. 75-79.

siempre fiel a sus ideales inscribió en el registro [a] su primer hijo con el nombre de Valencia-Argentina...⁶³³.

Y aunque con frecuencia el correligionario que había sido padre⁶³⁴ era el que cobraba mayor importancia en las noticias de natalicios, ya en 1910 el periódico otorgaba, también, a la madre el mérito de haber decidido sobre el registro civil del hijo o hija. Así se informaba: “Ayer fue inscrita civilmente con el nombre de Julia una niña, hija de nuestros queridos correligionarios Rafael Quintana y Julia Martí”⁶³⁵. Progresivamente se reconocía la convergencia de la pareja en unos mismos ideales y se hacía mención pública de la mujer aceptando su condición de miembro del grupo.

Allí donde el periódico sólo menciona el nombre del padre, (podemos deducir) que, en muchos casos, las esposas debían de sentirse cercanas a la ideología del esposo y estar de acuerdo con él cuando adoptaba la decisión de realizar los registros civiles de los hijos e hijas, aunque *El Pueblo* sólo consideraba significativo nombrar al padre como parte del movimiento y otorgar sólo al varón la representación de la familia republicana.

La importancia simbólica de todas estas manifestaciones, que podrían parecer simplemente pintorescas o anticlericales, no sólo suponía la contestación a una institución como la Iglesia, anacrónica e irracional desde el punto de vista de los blasquistas, sino también la ostentación del poder de los “nuevos sujetos”, individualizados, que los blasquistas decían ser, capaces de elegir apoyados en su razón y discernimiento, las pautas que debían de guiar su vida personal⁶³⁶.

Si entendemos el blasquismo como expresión de la identidad cultural de un grupo político, estas prácticas -entierros civiles y registros civiles de los recién nacidos- pueden entenderse como un intento de construir materialmente y de dar forma a sus percepciones e interpretaciones ideales del orden social⁶³⁷. Desde el sistema cultural que manejaban, desde

⁶³³ Diario *El Pueblo*, 18 de Octubre de 1909.

⁶³⁴ Diario *El Pueblo*, 18 de Noviembre de 1909.

⁶³⁵ Diario *El Pueblo*, 12 de Enero de 1910.

⁶³⁶ En la novela *La Catedral*, Sagrario le pregunta a su tío Gabriel por la figura de Dios y por dónde estaba Dios, él le contesta: “Dios somos nosotros y todo lo que nos rodea [...]. El hombre es Dios; el mundo, es Dios también”. La idea de una divinidad exterior era sustituida por el novelista, por la propia especie humana. BLASCO IBÁÑEZ, V.: *La Catedral*, op. cit., p. 222-223.

⁶³⁷ De la Cueva incide en que la ritualización de la vida individual y social del militante laico no se limitaba a la consagración secularizada de un par de instantes vitales, sino que ofrecía un ciclo perfectamente

esas “ideas” que compartían, trataban de construir a través de estos actos, relaciones sociales <<reales>> y visibles en múltiples sentidos. Por un lado manejaban un sistema unificado de símbolos⁶³⁸ (banderas, nombres, músicas, procesiones civiles, etc.) que cohesionaban al propio grupo reunido periódicamente en actos privados, reforzando así desde dentro del movimiento su propia identidad colectiva. Por otro lado, estos rituales públicos que (rehacían continuamente) hacían visible su identidad ante la comunidad de la que formaban parte. Porque los blasquistas necesitaban reconocerse a sí mismos y, al mismo tiempo, ser reconocidos por los demás. Representar en público un estilo de vida personal (que el grupo iba construyendo y conviniendo socialmente), permitía además hacer de sus rituales colectivos y de sus prácticas simbólicas una forma de “discurso”, sencillo y accesible a la población en general, que los veía desfilar por las calles o tenía que llamar a los niños con nombres nuevos marcadamente cargados de intención cultural y política⁶³⁹.

Pero además, si entendemos la cultura política del movimiento republicano valenciano como un sistema de creencias colectivas, de valores y estructuras de sentido compartidas, *El Pueblo* nos proporciona una serie de datos reveladores. Cuando los blasquistas caracterizaban sus propias formulaciones políticas y culturales como un logro que permitía el tránsito de la barbarie a la civilización (y la civilización era para ellos un concepto cargado de proyecto político que afectaba la línea de progreso de toda la humanidad), su propia descendencia cobraba un sentido relevante.

ordenado de festividades de diversa índole. El proyecto de modernización y el esfuerzo por la secularización del Estado y la sociedad se debe entender a la vez, como un proceso sociológico y como una empresa política. DE LA CUEVA MERINO, J.: “La democracia frailófoba...”, *op. cit.*, pp. 267- 271.

⁶³⁸ Entre los artículos que hablaban de la muerte de Ferrer y Guardia se destacaba su entierro. La ceremonia contribuía también, a mostrar el duelo y la afinidad de ideas que compartían los asistentes. Diario *El Pueblo*, 15 de Octubre de 1909.

⁶³⁹ En la novela *Arroz y tartana*, Blasco describe la procesión del “Corpus” de Valencia. En la última parte del relato se narra el desfile de los “invitados” o autoridades. Vestidos “de negros fracs, de condecoraciones anónimas y de un brillo escandaloso, de uniformes de todos los colores y hechuras, desde la casaca y el espadín de nácar del siglo pasado hasta el traje de gala de los oficiales de marina”. Ante el espectáculo, “[l]a muchedumbre permanecía embobada. El aparato religioso, las imágenes de plata, los cleros entonando sus himnos a voces solas...”. En el desfile “[e]l poético aparato del culto católico imponíase a la muchedumbres con toda su fuerza sugestiva”. En la descripción de Blasco, los rituales católicos demostraban su capacidad de sugestinar por la fuerza de las imágenes y de los símbolos, de los colores y de las músicas, ante los cuales la gente reaccionaba con automatismo. BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Arroz y tartana*, *op. cit.* pp. 190-191.

Las diferencias prácticas que estos actos civiles revestían en los tránsitos de nacimiento y muerte, eran fundamentales también para legitimar todo el proceso, ya que en sus propios hijos se encarnaría la nueva civilización que ellos creían haber iniciado y que conduciría irreversiblemente al progreso de la humanidad.

En el entierro de Salvador Perelló, tras glosar la figura del republicano fallecido, el periódico daba cuenta de muchos de los acontecimientos ocurridos en el sepelio, y en la narración de los hechos, de una forma en extremo teatral y emocional, decían: “La hija del muerto lloraba amargamente. Entre los ataques de desesperación y de dolor, imposible de consolar, exclamó con honda amargura: <<Padre mío, si te falta la bendición de la Iglesia, aquí está el cariño de tus hijos que no te olvidan>>, palabras emocionadas que impresionaron vivamente..., y que muestran las convicciones arraigadas que supo grabar en el corazón de su hija el ilustre ciudadano que nos dejó para siempre”⁶⁴⁰.

Carentes de la bendición eclesiástica y sin confianza alguna sobrenatural desde la que dar sentido a la existencia, el afecto familiar y el de los correligionarios, así como la continuidad en los hijos de sus propias ideas contribuían a dotar de sentido a la existencia de los blasquistas⁶⁴¹.

También encontramos que en una de las reseñas de las inscripciones civiles el periódico hacía el siguiente comentario. “Al compañero Angel Cuadau y á su querida esposa, nuestra sincera felicitación por el feliz suceso que reseñamos y por el acto de independencia y de sana emancipación realizado al iniciar á la recién nacida en las puras doctrinas del librepensamiento”⁶⁴². La inscripción en el registro civil se entendía como iniciación en las “doctrinas” que los padres profesaban y, por tanto, como un rito que acogía al recién nacido en la “comunidad” republicana.

Como explica Béjar, “El liberalismo fundamentaba su teoría moral y política en la sacralización del individuo. La condición humana se identificaba con la libertad, indisolublemente unida a la razón; así, las libertades civiles básicas, serán aquellas relacionadas con el intelecto. La autonomía de la conciencia era el derecho liberal más

⁶⁴⁰ Diario *El Pueblo*, 10 de Enero de 1908.

⁶⁴¹ Como afirma Cruz “el sentimiento marca el momento del encuentro de un organismo con un mundo externo: sentimientos, individuos y relaciones de grupo se encuentran interrelacionados”. CRUZ, R.: “La cultura regresa al primer plano...”, *op. cit.*, p. 25.

importante y de él se derivaban la libertad de pensamiento y la libertad de opinión. Pero el pensamiento tenía que hacerse acto y así aparece la libertad de acción como el siguiente paso para completar los derechos liberales fundamentales⁶⁴³.

Así, la libertad de acción en el ámbito privado se convertía en un nuevo código de relaciones sociales que les permitía el tránsito desde el heterocontrol -que marcaba desde el exterior las conductas- hacia el autocontrol o interiorización de las nuevas reglas que debían regir las conductas. Y en ese sentido puede comprenderse, también, la vida familiar y los sucesos más significativos de la vida personal de los blasquistas, porque los hijos y las hijas a los que se “iniciaba” a través del registro civil en las puras doctrinas del librepensamiento, o que “bendecían” con su cariño y mostraban con su conducta que habían heredado las convicciones del padre eran una de las garantías de que los derechos liberales fundamentales continuarían vivos y activos. La sacralización del individuo se hacía necesariamente a través del consenso establecido con otros individuos que compartían una misma cultura y, también, a través del consenso y del afecto de la propia familia fundamentalmente de los hijos.

En este sentido *El Pueblo* en un artículo titulado <<Canto de amor>> hace una reflexión sobre los 53 matrimonios celebrados el día anterior en Valencia. Los matrimonios celebrados debieron ser religiosos, pero en la glosa del nuevo futuro que esperaba a las parejas, la recomendación principal del periodista hacía referencia sobre todo a los hijos y así les decían a los nuevos esposos: “Cread seres que decidan la marcha universal hacia un porvenir en el que la familia humana viva perdurablemente unida por los lazos de la fraternidad”⁶⁴⁴. Como una heteronomía de la religión católica, los principios o mandamientos del nuevo “dios-progreso de la humanidad”, debían ser transmitidos generacionalmente para que se extendiesen, fuesen efectivos y creasen un nuevo futuro.

Sin embargo, la libertad de acción (derivada de la libertad racional y de conciencia) que se percibe de una forma evidente tanto en los entierros como en los bautizos civiles, resultaba mucho menos clara en relación al tema del matrimonio civil. De hecho, aunque las noticias de matrimonios eran numerosas, en casi ningún caso se mencionaba que el

⁶⁴² Diario *El Pueblo*, 5 de Enero de 1909.

⁶⁴³ BÉJAR, H.: *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid, Alianza, 1995, p. 26.

matrimonio hubiese sido civil. Sencillamente los blasquistas eludían comentar la naturaleza del acto⁶⁴⁵.

Habitualmente las reseñas de boda relataban los cargos que ostentaba el novio dentro de algún Casino o grupo afin; hacían mención de la posición social de las familias o de los vínculos que mantenían dichas familias con el movimiento; daban la enhorabuena a los contrayentes y anunciaban dónde se iba a realizar el banquete de boda y, en algunos casos, dónde pensaban pasar los nuevos esposos el viaje de novios. Ninguna referencia a la naturaleza religiosa o civil del suceso.

Dada la insistencia y ostentación que el periódico hacía cuando se refería a los entierros civiles y a los registros civiles de los hijos, si los matrimonios entre los blasquistas hubiesen sido civiles, se hubiese señalado este hecho con extremada profusión en los anuncios de boda. Por lo tanto, es posible afirmar que los blasquistas en Valencia dejaron de casarse por la Iglesia en pocos casos. La libertad de acción en relación a las ideas que defendían, cuando había que legitimar la unión entre los sexos, no parece que se llevó mayoritariamente a la práctica.

Magenti apunta, también, que la prensa católica (cita la *Voz de Valencia* del 2 de noviembre de 1906), recordaba y hacía mofa de que, de los 38 regidores que los republicanos tenían en el Ayuntamiento, todos ellos estaban casados canónicamente⁶⁴⁶.

En una noticia extremadamente elocuente, a principios del año 1908, el periódico daba las cifras de los nacimientos y defunciones que habían tenido lugar en Valencia en el año anterior y mencionaba los matrimonios celebrados diciendo: “Matrimonios 1.477, entre ellos varios civiles”⁶⁴⁷. Así mismo, podríamos decir que entre los “consecuentes” republicanos y librepensadores, sólo “varios” lograron llevar sus ideas a la práctica y asumir de hecho uniones matrimoniales civiles al margen de la religión.

Para poder comprender la presión social y familiar de la época en torno al tema del matrimonio civil, se pueden mencionar los hechos ocurridos antes de las ejecuciones de presos encerrados en el Castillo de Montjuich. Durante meses *El Pueblo* había seguido los

⁶⁴⁴ Diario *El Pueblo*, 28 de Noviembre de 1897.

⁶⁴⁵ En un “suelto”, que es como denominan los blasquistas las noticias cortas del periódico, se anunciaba que “Pilar Blasco, hermana de nuestro director se casa civilmente con...”. Diario *El Pueblo*, 7 de Abril de 1903.

⁶⁴⁶ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., p.54.

arrestos de anarquistas y el consejo de guerra al que fueron sometidos en una sección titulada <<En el castillo de Montjuich>>. En dicha sección, y ya cuando los condenados estaban a punto de ser ejecutados, se narraba la última visita de los familiares. Entre las escenas de dolor y despedida, llama la atención que los propios familiares les presionan para que antes de morir den a sus matrimonios civiles el carácter de canónicos. Entre los condenados, Más y Ascheri celebraron la boda católica en el mismo castillo, pocas horas antes de morir. Sin embargo otro condenado llamado Nogues “se mostraba decidido á no acceder á aquella pretensión” (que le habían formulado sus hermanas) ”contestándoles que por ningún estilo cedería á tal cosa”. En el mismo relato, el periódico describía pormenorizadamente las ejecuciones y, como conclusión de los sucesos añadía: “Los cadáveres de Ascheri y Mas han sido enterrados en el recinto católico del Cementerio Nuevo. A los tres restantes cadáveres [dos de los ajusticiados eran solteros] se les ha dado sepultura en el cementerio laico”⁶⁴⁸.

Para los sujetos que abrazaban determinadas ideas políticas y las llevaban a la práctica, las fronteras que en este caso delimitaban los cementerios, católico y laico, podían traspasarse en los entierros civiles; o en los registros civiles de los hijos e hijas que estaban ya claramente del lado de la libertad de acción derivada de la libertad de conciencia. Sin embargo, el matrimonio civil parecía significar algo más, una ruptura que necesitaba un consenso mayor para poder ser ejecutada, no sólo como idea, si no como acto. Tal vez y como comprobaremos posteriormente, el que los presos aceptaran los matrimonios canónicos y los republicanos también, podría deberse a la precariedad social de la identidad femenina que hacía depender la moralidad de las mujeres de sus esposos, y los únicos esposos reconocidos socialmente (y por las propias familias de los contrayentes) eran los que “santificaba” la Iglesia. Las normas de decoro femenino y el honor de las mujeres no podían obviarse, ni siquiera apoyándose en la libertad de conciencia.

En cualquier caso, después de hacer constar que los republicanos valencianos no parecían haber logrado imponer en el propio grupo la práctica generalizada del matrimonio civil, conviene referirse al tratamiento teórico que dieron al tema.

⁶⁴⁷ Diario *El Pueblo*, 10 de Enero de 1908.

⁶⁴⁸ Diario *El Pueblo*, 5 de Mayo de 1897.

Desde los orígenes de *El Pueblo*, existen artículos en los que la demanda del matrimonio civil se explicitaba como parte de las reivindicaciones generales del movimiento. Así, por ejemplo, esporádicamente y mientras hacían “listados” de lo que ellos consideraban soluciones a la cuestión social, decían: “¡Esperemos que el pueblo se instruya, esperemos que cese la inmoralidad administrativa! Cuando el pueblo tenga sufragio universal, jurado, matrimonio civil, justicia gratuita, cuando la agricultura y la industria estén suficientemente protegidos y desarrollados, cuando el obrero cuente con el apoyo del poder y la nación tenga un ejército fuerte y poderoso un clero justo y sabio entonces veremos si no se resuelve la cuestión social”⁶⁴⁹. O, también, afirmaban “¿Cuál es el republicano digno de ese nombre que reniege de esos augustos principios; Democracia, Sufragio, Matrimonio civil, Jurado...?”⁶⁵⁰. En forma de decálogos sencillos o de catecismos para neófitos, el tema del matrimonio civil aparecía como un precepto repetido y necesario, aunque carente de explicación o contenido.

Sin desarrollar el significado de su demanda, los blasquistas basaban globalmente su petición a través de una crítica a la monarquía y afirmaban que pese a haber tenido que transigir con “la conquista democrática de la justicia popular”, el sistema de gobierno monárquico aplicaba las leyes según sus intereses y en nada se dedicaba a transformar las costumbres. La democracia no era efectiva porque sólo era formal y nada se hacía por llevarla a la práctica. Así, llegaban a afirmar que la monarquía “Decretó el matrimonio civil, pero a continuación hizo de la justicia dependiente del templo y al juez criado del sacristán”⁶⁵¹. Con el populismo que les caracterizaba, el matrimonio civil se encadenaba semánticamente a cuestiones cuya divergencia nos hace sospechar que el tema, en realidad, era sólo utilizado como arma arrojada al servicio de los blasquistas para diferenciarse de sus enemigos políticos y para abundar en su propia concepción del Estado y del derecho.

Sin embargo la gestión de los liberales en el poder durante el año 1906 desencadenó una ruidosa campaña en *El Pueblo* en torno al tema del matrimonio civil. El 27 de agosto, siendo el conde de Romanones ministro de Gracia y Justicia, se publicó una Real Orden sobre el matrimonio civil. Esta orden derogaba una anterior, del 28 de diciembre de 1900,

⁶⁴⁹ Diario *El Pueblo*, <<Soluciones á la cuestión social>>, 26 de Junio de 1897.

⁶⁵⁰ Diario *El Pueblo*, <<Los mitos de la democracia>>, Antonio Sotillo, 19 de Abril de 1896.

promulgada por el ministro conservador marqués de Vadillo, en la que se consideraba que como requisito necesario para la celebración del matrimonio civil, ambos conyuges o, al menos, uno de ellos, debían manifestar ante la autoridad competente que no profesaban la religión católica. Romanones consideraba que lo legislado en 1900 atentaba contra la libertad de conciencia, y la nueva orden promulgada durante su cargo resolvía que no se debía exigir a los que pretendían contraer matrimonio civil (conforme a las disposiciones de los artículos 86, 89 del Código Civil), declaración alguna relativa a la religión que profesasen⁶⁵².

La respuesta del episcopado español y de los católicos no se hizo esperar. Sus argumentos se basaban en que existía el peligro de que los católicos llegaran a contraer matrimonio sin haber adjurado de su religión. Una polémica pastoral del obispo de Tui recordaba a los católicos su obligación de contraer matrimonio canónico y acusaba a Romanones de interpretar a su gusto el artículo 42 del Código Civil, que establecía que los católicos debían casarse canónicamente. El obispo afirmaba finalmente en la pastoral que ni la real orden de un ministro, ni cualquier otra disposición del poder secular, podía eximir a los católicos de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia⁶⁵³.

Para los blasquistas estas declaraciones demostraban la rebeldía de la Iglesia y hacían patente, una vez más, la supremacía y la continua intromisión de los católicos en el poder civil. También consideraban que los liberales en el gobierno habían sido tibios promulgando dicha orden y apostaban por las tesis defendidas por Azcárate en el Congreso. El discurso de Azcárate en el Congreso aparecieron íntegros en *El Pueblo*⁶⁵⁴ y defendían que el ministro habría hecho mejor presentando en las Cortes un proyecto de ley que estableciera, como en los países europeos más avanzados, el matrimonio civil como un derecho igual para todos los ciudadanos sin incidir en las distinciones religiosas.

Pero en el discurso de Azcárate, además de la defensa de una ley que recogiese el derecho de igualdad de todos los ciudadanos, habían también otros aspectos destacables.

⁶⁵¹ Diario *El Pueblo*, <<¡No muerdan el cebo!>>, 4 de Febrero de 1897.

⁶⁵² Magenti analiza el conflicto añadiendo las reacciones que se produjeron en la prensa católica. En relación a las dos reales ordenes cita a SOLDEVILA, F.: *El año Político. Año 1906*. Madrid, 1906, pp. 376-379. MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., pp. 125- 131.

⁶⁵³ Ibidem, pp. 26-27.

⁶⁵⁴ Diario *El Pueblo*, <<Discurso de Azcárate>>, 10 de Noviembre de 1906.

Por ejemplo, contraponía el matrimonio con carácter de sacramento, que no necesitaba “ni el consentimiento de los padres, ni proclamas, ni garantías” y que en algunos casos incluso obviaba la reflexión meditada de los propios contrayentes, con el matrimonio civil (que algunos consideraban concubinato), el cual sin embargo dependía de la voluntad de los contrayentes, “de las proclamas con expediente administrativo, de la autorización de los padres y de la intervención de la autoridad”. Así, recomendaba a los que proclamaban en sus pastorales que el matrimonio civil era un “concubinato inmoral”, que no se metiesen “á perturbar las conciencias de los únicos á quienes las conciencias [servían] para algo”. Pero, además, Azcárate afirmaba algo más, decía: “El Matrimonio civil no es lo que piensa el vulgo, no es solamente dejar de casarse ante el cura.... La esencia del matrimonio civil... está en que en lo relativo a los impedimentos, á la forma de celebración y á las causas del divorcio y disolución, entienda el Estado”

Así, encontramos de nuevo en las palabras de Azcárate, la concepción republicana del Estado liberal analizada por Habermas⁶⁵⁵. Es decir, el Estado debía ser el único garante y regulador de los derechos individuales que debían establecerse, sobre todo, a través de una práctica comunitaria.

La polémica nacional, como no podía ser de otro modo, tuvo en Valencia su réplica local cuando el arzobispo Guisasola publicó en la ciudad, una instrucción pastoral retomando la tesis de que el matrimonio civil era igual al concubinato. La reacción se hizo notar en muchos sentidos. Los días 4 y 5 de octubre de 1906 hubo manifestaciones populares en las que, según relata el *El Pueblo*, los obreros se iban reuniendo en la puerta del Ayuntamiento a la salida de los talleres, para ir en grupos numerosos a las principales iglesias gritando “¡Viva la libertad! ¡Muera Guissasola! ¡Muera el arzobispo de Tuy! ¡Viva el matrimonio civil!”⁶⁵⁶. El día 6 se celebró una sesión en el ayuntamiento en la que se aprobó por mayoría pedir al Gobierno el traslado del arzobispo Guisasola (los republicanos pedían su destitución). El día 7 de ese mismo mes se celebró un miting anticlerical en el teatro Pizarro; el periódico se hacía eco de los sucesos y publicaba algunas reflexiones respecto al tema, como las firmadas por Azzati en las que decía: “El matrimonio, en su lato

⁶⁵⁵ HABERMAS, J.: “Tres modelos de democracia...”, *op. cit.*, pp. 18- 21.

⁶⁵⁶ Diario *El Pueblo*, 4, 5, 6, 7 de Octubre de 1906.

y natural sentido, no es otra cosa que la unión sexual con los fines de la reproducción de la especie, lo cual no se verifica sin el mutuo consentimiento, sin el contrato...[y]... lleva el contrato la grandeza del sacramento que tiene carácter universal, sin que ninguna secta, excepción hecha de los católicos, haya pedido jámas patente de invención”⁶⁵⁷.

El conflicto en Valencia que saltó a los periódicos nacionales e implicó al Gobierno, pareció resolverse momentaneamente cuando el arzobispo abandonó la ciudad y el ayuntamiento de mayoría liberal no asumió garantizar de una manera ordenada su vuelta. A principios de 1907 y durante el gobierno de Maura, el arzobispo volvería a la ciudad rodeado de numerosas fuerzas públicas⁶⁵⁸.

A partir de esas fechas el tema del matrimonio civil mantuvo una cierta presencia en las páginas de *El Pueblo* ya que las presiones de las jerarquías católicas y de los grupos católicos lograron que el gobierno maurista en 1907 promulgara otra Real Orden que derogaba la del año anterior.

A mitad de 1907 aparecía un artículo titulado <<El decreto de Romanones sobre el Matrimonio Civil>>⁶⁵⁹. En 1908 se publicaron sucesivamente tres artículos firmados por Castrovido <<El Ukase del Papa sobre el matrimonio>>, <<Código Civil>> y <<Comentarios al decreto sobre Matrimonio Civil>>⁶⁶⁰. Las reflexiones del periodista no diferían sustancialmente de las ya expresadas por Azcárate, y consistían sobre todo en alegatos anticlericales que comentaban decretos del Vaticano y las reacciones de los católicos españoles en torno a la cuestión. Meses más tarde el tema era retomado en su versión más populista en el artículo titulado <<Asesina a su mujer>>⁶⁶¹. En este caso se daba cuenta de la noticia de un marido que había asesinado a la mujer y la Sala de la Audiencia en lugar de parricidio había decretado que “era un homicidio” porque la interfecta no era su mujer ante la ley civil aunque estaban casados por la iglesia. De lo cual el periodista deducía que si no estaban casados civilmente ese matrimonio era concubinato. Por las mismas fechas otro artículo titulado <<San José>> aprovechaba la fiesta religiosa para hacer una serie de reflexiones sobre el matrimonio y la sagrada familia. En el mismo se

⁶⁵⁷ Diario *El Pueblo*, 5 de Octubre de 1906.

⁶⁵⁸ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., p. 130.

⁶⁵⁹ Diario *El Pueblo*, 21 de Julio de 1907.

⁶⁶⁰ Diario *El Pueblo*, 28, 29, 30 de Enero de 1908.

decía: “Seguramente que para hacer concebir á una virgen, dado el concepto que el catolicismo tiene de Dios, no era preciso casarla, y si el catolicismo la casó, en apariencia apoya toda su obra en una ficción, en un engaño público”⁶⁶².

En 1909, los blasquistas escribían: “En lo que toca al matrimonio, conspiran ellos por imponer à todos la forma del sacramento. ¿Es que nosotros intentamos prohibir a las gentes que se casen por la Iglesia? No; nosotros mantenemos el matrimonio civil como institución del derecho común”⁶⁶³. En ese mismo año otro artículo titulado <<Y elija usted>>, firmado por Cantaclaro, reflexionaba sobre la supuesta libertad que amparaban las leyes. Mientras que en el país todos parecían ser libres: “Para exponer libremente sus pensamientos de palabra ó por escrito... Para profesar la religión que quiera o ninguna... Para bautizar ó no sus hijos... Para casarse civil o canónicamente... Para hacerse enterrar con ó sin curas..”, la realidad era muy otra. Según el periodista, los artículos de prensa denunciados podían llevar a los periodistas a la cárcel, y el clericalismo imponiendo su poder controlaba el Estado. El profesorado docente era, también, obligado por el Estado “á jurar la defensa del catolicismo” y en las juntas locales y provinciales de oposiciones para las Normales nunca faltaba un cura. Tampoco los niños que no tuvieran un justificante de la parroquia podían ingresar en las escuelas públicas. Los jueces municipales se resistían a tramitar los expedientes necesarios para celebrar los matrimonios civiles. Así pues, decía el articulista “Los que logran casarse civilmente tienen valor acreditado”. Pero en sus reflexiones se explicitaban, además, los mecanismos sutiles que utilizaba el clero para filtrarse en la vida civil, lo que llevaba a los anticlericales a casarse por la Iglesia. Reconocía que los republicanos “se resignaban a la cruel coacción, dejándose explotar villanamente”, pero los curas se prestaban al engaño administrando sacrilegamente los sacramentos de la confesión, comunión y matrimonio a gentes que conocían como decididos adversarios de la Iglesia. Frente a las acusaciones que hacían los católicos a los republicanos y liberales por casarse por la Iglesia pudiendo hacerlo civilmente, el periodista se defendía diciendo: “Otro infundio. Mientras no se meta en la cárcel a los obispos que llaman concibinato al

⁶⁶¹ Diario *El Pueblo*, 22 de Marzo de 1908.

⁶⁶² Diario *El Pueblo*, 19 de Mayo de 1908.

⁶⁶³ Diario *El Pueblo*, 14 de Noviembre de 1909.

matrimonio civil y concubinas á las honradísimas esposas, orgullo de sus hogares, esa libertad será una deshonra y un peligro más que otra cosa”.

Y el problema de la falta de libertades que era múltiple -incluida la libertad de casarse civilmente- se volvía a ubicar en la debilidad de los gobiernos, sobre todo de los liberales, que no eran capaces de delimitar radicalmente las competencias del Estado laico, impidiendo así el verdadero ejercicio de la libertad individual.

En este mismo sentido se expresaba otro artículo de 1910 titulado <<Matrimonio civil>> donde se denunciaban los abusos que se cometían en los juzgados municipales y las trabas interpuestas a los que deseaban contraer matrimonio no canónico. Como información para los que deseaban contraer matrimonio civil se desglosaba el listado de documentos legales que debían de acreditar, se afirmaba con contundencia que no podía serles cobrado ningún pago y se les sugería y aclaraba en qué terminos podían poner las denuncias si, en los juzgados, los escribientes les ponían alguna traba o querían cobrarles algún precio⁶⁶⁴. Los blasquistas habían utilizado ya esta forma de asesoramiento legal para explicar detalladamente cómo los votantes podían reclamar su inclusión en el censo.

Por las mismas fechas, en un artículo titulado <<Con las manos en la masa>> se escribía a favor de las escuelas laicas, y entre los principios que defendían el derecho de los maestros a propagar la religión que les pareciese, se hacía incapie en que: “El Estado no procesará al maestro que sostenga que el único matrimonio que surte efecto es el civil”⁶⁶⁵.

Y de nuevo el análisis de Habermas nos sirve de referencia para subrayar la importancia que la concepción republicana del Estado atribuía a los miembros de la comunidad para, a través de la voluntad y de la conciencia, tratar de configurar e imponer los fines colectivos que demandaban.

En esos mismos años el periódico relata la noticia de unos esposos que habiendo sido padres, registraron a su hijo civilmente porque civilmente se habían casado años antes; y también relata los sucesos ocurridos en un pueblo cerca de Pamplona donde pese a la intransigencia del cura, se había celebrado otro matrimonio civil⁶⁶⁶. En ambas crónicas el periódico resaltaba la firmeza de convicciones republicanas de las familias de ambas parejas

⁶⁶⁴ Diari *El Pueblo*, 6 de Marzo de 1910.

⁶⁶⁵ Diario *El Pueblo*, 8 de Febrero de 1910.

de contrayentes y, también, se animaba a otras jóvenes parejas para que imitasen esos ejemplos.

Los blasquistas que iban a la Iglesia a celebrar sus matrimonios, cometían, como ellos mismos expresaban y reconocían, “una flagrante contradicción”. En este caso, sus ideas no regían sus conductas. Cuando se trataba el tema del matrimonio civil, en ningún caso se hacía mención de las limitaciones sociales que la moral conservadora imponía sobre sus propias vidas y ante todo, sobre las vidas de las mujeres. Este aspecto y como veremos posteriormente tenía otras vías de desarrollo. Sencillamente, el único argumento que parecían dar en relación con su “contradicción”, era el de que no podían soportar que a sus honradísimas esposas las llamasen concubinas; y también que las trabas legales hacían muy complejo para los no católicos el poder legitimar los sucesos más importantes de sus vidas en coordenadas absolutamente laicas. Así, sus alegatos en pro del matrimonio civil aludían exclusivamente al Estado y a la inoperancia de las leyes para defender los intereses de una parte de la sociedad española que creía que la libertad individual debía de estar garantizada frente a las sutiles infiltraciones de la religión toleradas por el Estado.

Sin embargo, uno de los límites respecto al matrimonio civil y a la conciencia laica (en ningún caso desvelado), parecía ser la honorabilidad femenina que continuaba dependiendo de los hombres, de la moralidad sexual prescrita socialmente para las mujeres y que no podía ponerse en cuestión tan fácilmente.

No hay que olvidar que en esos años, los artículos de la ley sobre el matrimonio civil “conservaban el conjunto de cláusulas relacionadas con la dependencia de las mujeres, como la obediencia forzosa a sus maridos y la obligación de obtener su permiso para participar en actividades tan cruciales como la admisión de sus propios bienes personales, las actividades legales y las publicaciones de obras científicas o literarias”⁶⁶⁷

Sin embargo, la cuestión del matrimonio civil tiene interés porque nos permite desarrollar otras argumentaciones. En primer lugar la necesidad de establecer “consensos” políticos y sociales a través de las familias republicanas y librepensadoras adquiere una dimensión fundamental, porque sólo de este modo las parejas de las nuevas generaciones,

⁶⁶⁶ Diario *El Pueblo*, 6 de Enero de 1910.

⁶⁶⁷ NASH, M.: *Rojas...*, *op. cit.*, p. 36.

con padres que profesasen sus mismas ideas, podían superar las acusaciones que sancionaban el matrimonio civil catalogándolo de concubinato, y las esposas ser percibidas como “honradísimas” aún estando “sólo” casadas civilmente. También así, potenciando las experiencias concretas de jóvenes que se casaban con el apoyo familiar, estas prácticas podían hacerse homologables para otros jóvenes, que poco a poco podían irse sumando hasta lograr una “masa social” suficiente para normalizar estas conductas. Sobrepassar determinados límites sociales significaba contar con suficientes apoyos en el propio movimiento para hacer culturalmente efectiva una experiencia. Establacer consensos comunitarios era, en última instancia, uno de los ejes constitutivos de las identidades sociales⁶⁶⁸ que promovía la ideología republicana.

La privacidad y la vida familiar, eran por tanto un espacio donde (así mismo) se dirimían sutilmente la política y los enfrentamientos de los blasquistas con los católicos y los conservadores. O, también se podría decir, la privacidad era el espacio en donde tenían lugar los enfrentamientos entre dos concepciones opuestas de la subjetividad, o entre dos formas distintas de concebir cual era el origen y donde radicaba la legitimación a la que podían acogerse los individuos para “ser” e intervenir en la vida social.

Pero las argumentaciones de los blasquistas que apelaban al Estado como garante último de la autonomía individual, y la noción del matrimonio civil como un contrato entre partes, tienen también otros puntos de interés.

Continuando con el análisis de Béjar⁶⁶⁹, desde su origen la teoría liberal entendía el Gobierno como un medio para los fines del individuo. En realidad, para los blasquistas, el Estado y la sociedad eran meros artificios que poseían una existencia vicaria, derivada del consentimiento y de la participación de los ciudadanos.

Al situar el matrimonio y muchos de los actos de la vida familiar en coordenadas políticas, civiles y laicas, los sujetos sociales (por sí mismos) se convertían en los verdaderos protagonistas de los contratos que supervisaba el Estado. Así, la posibilidad de legislar con equidad y de reformar leyes para adecuarlas a las demandas justas de los ciudadanos, siempre estaba abierta. El Estado, como poder que emanaba de la sociedad, como mero

⁶⁶⁸ BÉJAR, H.: *El corazón de ...*, op. cit., p. 75-76.

⁶⁶⁹ BÉJAR, H.: *El ámbito íntimo...*, op. cit., p. 25.

mediador entre individuos, era susceptible de atender las reclamaciones de los particulares y transformar sus leyes en función de los intereses y de la igualdad entre los individuos. Los ciudadanos conscientes y progresistas, ante un Estado arbitrario que no garantizaba esos derechos, debían de comprometerse políticamente y ejercer una presión sobre el Estado para que llevara a cabo su labor de mediación.

Desde esta lógica que ellos mismos habían utilizado, los lectores de *El Pueblo*, podían entender y valorar otra serie de noticias que iban apareciendo esos mismos años en el periódico, cuando los blasquistas estaban plenamente sensibilizados con la defensa del matrimonio civil. Lo curioso de dichas noticias es que las protagonistas eran mujeres y los casos que narraban eran reivindicativos.

La primera de ellas se refería a un Congreso de mujeres rusas celebrado en San Petersburgo. El periódico, con el cosmopolitismo y la ironía que le caracterizaban, recogía los debates de las feministas y antifeministas y mencionaba una comunicación que titulaba <<Matrimonio experimental>>⁶⁷⁰ y que había levantado mucho revuelo en el Congreso. Como el cronista decía, esta ponencia “ha sido la que reclama para la mujer la identidad de condiciones que hoy goza el hombre cuando llega al matrimonio, ó que este tenga en su primer período carácter experimental”. Aunque él narrador no se detenía en lo que significaba la igualdad de condiciones que las mujeres rusas pedían con respecto a los hombres, sí se entretenía burlescamente con el carácter “experimental” del matrimonio. Las feministas rusas apoyaban su pretensión en que, en ese siglo, mientras el método experimental era la base de “toda la vida... y de toda la cultura”, las mujeres llegaban ignorantes e inexpertas al matrimonio, el acto más transcendental de la vida y donde los conyuges, si no había contratiempos, se pasaban dos tercios de su existencia. La respuesta del periodista, que firmaba con el seudónimo de *Paradoja*, era mordaz y concluía diciendo: “De seguro que les sucederá á todas las mujeres lo que pasa al comer ostras: las primeras veces no chocan mucho, pero cuando se les toma el gusto, no hay bastante con veinte docenas”.

Las propuestas de las feministas rusas que hacían sus propias reflexiones sobre el matrimonio y sobre las desventajas en las que se encontraban las mujeres cuando llegaban a

⁶⁷⁰ Diario *El Pueblo*, 7 de Enero de 1909.

él, podían leerse en el periódico valenciano y aunque la respuesta del comentarista era imprecisa, dejaba entrever ciertos matices referidos a la sexualidad o a la libertad femenina para “experimentar”. ¿Qué otra cosa podía significar que si las mujeres probaban un “matrimonio-ostra”, aunque la primera vez no les “chocase” mucho, luego le tomarían el gusto y no tendrían bastante con veinte docenas?

La segunda noticia se titulaba <<Una Californiana. Documento notable>> y hacía referencia a una señorita americana que había tenido que trasladarse del estado de California al estado de Waghington para poder casarse con un japonés. La citada señorita, después de hacer un contundente alegato sobre la igualdad de las razas y sobre el amor como única legitimidad para sellar un vínculo afectivo como el matrimonial, había decidido “distribuir profusamente” su caso, y en un comunicado público afirmaba: “Que el Estado de California se haya creído capaz para prohibir casamientos entre individuos de la raza japonesa y de la raza americana tiene muy poco peso para mí. Tengo muy buena concepción del tonto y garrulo tipo de hombres que hacen las leyes en el Estado de California y los considero los últimos sobre la faz de la tierra para ser elegidos como guardianes de la moral pública”⁶⁷¹. En este caso, las leyes injustas servían de morivo para atacar y desautorizar abiertamente a los hombres que las promulgaban y, además, la citada señorita actuaba con su propio criterio trasladándose de residencia, denunciando públicamente su caso y legitimando su unión (como también veremos hacían los blasquistas aunque después se casasen canónicamente) sólo a través del amor que ambos esposos sentían.

Ambas noticias tenían en común que las mujeres eran los sujetos que tomaban decisiones o hacían propuestas. En el caso de las feministas rusas basaban su demanda en el moderno método experimental y parecían dispuestas a cuestionar el matrimonio tal y como estaba concebido, proponiendo mayor libertad para las mujeres en una institución que iba a ocupar gran parte de su vida. En el caso de la californiana, reclamaba la igualdad de las razas como un derecho que debía garantizar el Estado y estaba dispuesta, no sólo a llevar a término su propósito, si no además a iniciar una campaña denunciando la arbitrariedad de los legisladores. ¿Acaso no eran este tipo de estrategias y métodos conocidos para los blasquistas? ¿No podían este tipo de noticias sintonizar con los lectores de *El Pueblo* ?

⁶⁷¹ Diario *El Pueblo*, 25 de Agosto de 1909.

Los blasquistas estaban convencidos de que la intervención de los ciudadanos era el principio a través del que se podía llevar a término la transformación de la sociedad. Los sujetos adquirirían progresivamente su autonomía al participar en la sociedad civil reclamando al Estado el cumplimiento de los principios legales de libertad e igualdad, para los que estaba concebido.

Desde estos principios políticos que los republicanos valencianos llevaban años difundiendo, cuando María Marín comenzó a escribir (por las mismas fechas que los dos anteriores artículos) su sección <<Conferencias femeninas>>, daba por supuesto que entre sus lectores y lectoras existía un consenso previo, una noción cultural y política común, desde donde se podía entender que, en ese contrato privado entre grupos sociales distintos -en este caso las mujeres francesas, después de triunfar en 1879 la República en Francia- pudieran pedir al Estado una serie de derechos.

Como decía María Marín, refiriéndose a las primeras feministas de aquel país: "Hacían ellas, con objeto de reivindicar sus derechos políticos este brillante y caluroso llamamiento, apoyándose en los siguientes preceptos de la ley: <<Los hombres han hecho las leyes á su favor: no estamos pues obligadas á inclinar ante ellos la cabeza. Parias de la sociedad: ¡alcemos la frente! no permitamos que el hombre practique el crimen de lesa criatura de dar á los hijos mayores derechos que á la madre quitan. Pongámonos de acuerdo de reivindicar las libertades y las facultades de instruirnos para obtener posibilidad de vivir independientes, trabajando, con el libre acceso á todas las carreras, para las cuales demostremos capacidad. Asociación: no subordinación en el casamiento>>".

Como sector social agraviado, las mujeres francesas reivindicaban sus derechos políticos, como decía Marín, apoyadas en los preceptos de la ley. Estas reclamaciones femeninas podían parecer a los blasquistas que leían *El Pueblo* exageradas o inadecuadas para sus propias mujeres, pero el mecanismo político, las legitimaciones y el lenguaje que utilizaban las feministas francesas eran perfectamente reconocible porque ellos mismos llevaban años utilizándolos.

Pese a la subordinación femenina en la que se desenvolvían las republicanas, las nociones políticas relacionadas con la identidad de los nuevos sujetos sociales, permitían a

las mujeres de su propio movimiento plantear estrategias a través de las cuales actuar socialmente reclamando sus derechos.

Los valores y las prácticas de vida que los republicanos habían ido construyendo respecto a la vida familiar y las relaciones entre los sexos, facilitaban por tanto a las mujeres ciertos patrones de acción públicamente disponibles. Las “ideas” que tan reiteradamente invocaban, más sus “rituales” y prácticas privadas, daban sentido desde el propio grupo a formas determinadas de organizar las experiencias, de evaluar la “realidad”, y creaban vínculos sociales que proporcionaban a las mujeres recursos para construir sus estrategias de acción.

A partir de dichos valores (con un marcado carácter ideológico), los roles de género tuvieron, también, que irse transformando y adecuando a la identidad colectiva que los blasquistas pretendían ostentar frente a otros sectores sociales más conservadores.

4. - Las relaciones amorosas. Un ámbito de diferenciación política.

En el discurso de Blasco Ibáñez aparecido en *El Pueblo* y titulado <<A Valencia>>⁶⁷², al dar las gracias a sus electores por su triunfo, menciona a su esposa, a sus hijos y a su madre. Entre los sentimientos que le unen a Valencia la relación con su propia familia se expresa de esta manera: "Gracias a toda Valencia; a los que me quieren y a los que me odian... y al intenso amor que inspira por su belleza esta patria, únese el amor a la compañera de la vida, aquí vista por primera vez; el amor a los pequeñuelos aquí nacidos; el recuerdo de la madre que en este suelo duerme el sueño eterno".

Esta tímida noción de que la vida afectiva integrada en la personalidad de los sujetos era parte y refuerzo también de la vida de un político no era, para el blasquismo, una pose premeditada para adecuarse a valores más tradicionales que utilizaban la familia para legitimar el orden social conservador. Los blasquistas estaban convencidos (o así al menos se percibe en sus representaciones), que en el espacio familiar y a través de la integridad de los sujetos en sus conductas privadas, se dirimían asimismo las libertades políticas.

⁶⁷² Diario *El Pueblo*, 24 de Abril de 1899.

Paulatinamente, y no sin ciertas dificultades, el propio Blasco se haría cargo públicamente de su “desordenada” vida personal, asumiendo sus problemas familiares, las rupturas con su esposa y sus amorios e infidelidades⁶⁷³. Poder asumir públicamente amorios y separaciones matrimoniales se también en necesario, para desmantelar un conservadurismo que como afirman Mas y Mateu, tenía una doble faz; ya que sólo los poderosos podían permitirse todos los desenfrenos a cambio de mantenerlos en secreto o, al menos, de no comprometer con el amor sus deberes públicos⁶⁷⁴.

Así, los republicanos defenderán no sólo la libertad del vínculo amoroso, sino sobre todo una cierta convergencia entre los sentimientos y las conductas individuales aun a costa de tener que enfrentarse a determinadas normas que regían en la sociedad. Para ello debían denunciar también la doble moral que, desde su punto de vista, era habitual en la vida privada de muchas familias.

Porque, como afirma Maugue, mientras que durante el siglo XIX el mundo se sustrae a la soberanía de Adán, y al menos que el hogar le sirve de refugio y de último reino⁶⁷⁵, a finales del siglo XIX y principios del XX, los republicanos en Valencia cuestionarán esa noción del hogar burgués como un espacio estrictamente privado donde la vida personal se retrae de la mirada comunitaria. Así pues, escrutando, mostrando y criticando las infidelidades y miserias que se ocultaban en el hogar y en las relaciones familiares, los hombres blasquistas tratarán de reconquistar un nuevo espacio de

⁶⁷³ TORTOSA, P.: *La mejor novela de Blasco...*, op. cit., pp. 300- 314.

⁶⁷⁴ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Entre Naranjos*, op. cit., p. 49.

⁶⁷⁵ Maugue afirma que en las transformaciones que experimentan las identidades masculinas y femeninas en el último tercio del siglo XIX, también hay que apuntar, los cambios que sufren los varones enfrentados al mundo moderno. A ellos contribuye la distancia que toman los intelectuales frente a la sociedad burguesa que promocionaba lo útil y lo alienante. “El nuevo Adán” no encuentra el sitio que necesita ni dentro ni fuera del hogar y, en algunos casos, la experiencia amorosa comienza a estar por encima de la ambición profesinal. La presencia de las mujeres, que abordan los escenarios públicos, asimismo, acarrea incoherencias y zozobras que producen sentimientos ambivalentes entre los hombres. Las mujeres deben ser atrevidas y a la vez, recatadas. Consevan la prioridad de cumplir con sus “deberes”, pero algunas, insisten en escapar de los aprendizajes femeninos tradicionales. MAUGUE, A.: “La nueva Eva y el viejo Adán: identidades sexuales en crisis”. En FRAISSE, G. y PERROT, M. (Dir.): *Historia de las Mujeres. El siglo XIX...*, op. cit., p. 545. Sin embargo, Sennet afirma que la represión de la espontaneidad masculina y el ocultamiento de los verdaderos sentimientos continuaron siendo para determinados sectores masculinos, un mecanismo de control de la vida pública que proyectaba la idea de un sujeto fuerte y dueño se sí mismo. SENNET, R.: *El declive del hombre público*. Barcelona, Península, 1978, pp. 162-180.

individualidad que les permitirá extender su soberanía -a través de la privacidad-, también en el ámbito público.

Los blasquistas, como hemos ido analizando, difundían una noción de individualidad donde la vida privada y familiar se regía por principios morales laicos, basados en ideas que no dependían de las presiones del entorno. También las relaciones amorosas debían estar regidas por los mismos principios. Por lo tanto, estos principios les obligaban, teóricamente, a tener que enfrentarse a los convencionalismos de la sociedad en defensa de su propia libertad sentimental.

Karetsky apunta que, "a principios del siglo XX los intelectuales radicales comenzaron a combinar la defensa romántica del individualismo con una crítica al capitalismo". Citando las palabras de Brooks, esta autora afirma que el individualismo burgués que <<era esencialmente competitivo>> se distinguiría de este nuevo individualismo de principios de siglo, sobre todo, en la necesidad de la autoexpresión personal⁶⁷⁶.

Entre los republicanos, las normas de conducta respecto al amor y a los sentimientos debían vincularse a la personalidad de los sujetos y depender sólo de sus deseos íntimos. Las parejas se debían unir en base a la atracción mutua y en ningún caso debían plegarse a los mandatos de los padres, ni a la voluntad de unir fortunas familiares. Debían también, ser capaces de cifrar en el amor (desafiando a las adversidades), el futuro de su felicidad. Como parte de la autoexpresión personal, los sentimientos debían depender sólo de los individuos que los experimentaban.

De hecho, en la novela *Entre naranjos*, uno de los conflictos fundamentales de la trama de Blasco Ibáñez es la imposibilidad de Rafael, el joven político conservador de Alcira, de vivir sus sentimientos amorosos por Leonora en un medio social intolerante con la libertad sexual y con la vida de mujeres como ella: inteligentes, cosmopolitas y bohemias.

Rafael, profundamente enamorado, se debatirá a lo largo del relato entre obedecer a la emoción y a la pasión que siente dentro de él (cercana a la de los protagonistas de las novelas románticas que ha leído) o plegarse a las rigurosas normas sociales del pueblo en que vivía.

⁶⁷⁶ KARETSKY, E.: *Familia y vida personal en la ...*, op. cit., p. 106.

Cuando Rafael y su padre, don Ramón, cacique y señor del distrito, estaban en Madrid frecuentaban casas de confianza "donde no corriera peligro su dignidad de representantes del país"⁶⁷⁷. Pero cuando estaban en el pueblo, las visitas de Rafael a Leonora, a la que en un principio sólo le unía una grata amistad, no podían llevarse a cabo, ya que esta relación podía "deshonrar el nombre de la familia, comprometiendo su porvenir político"⁶⁷⁸.

Como explica Béjar⁶⁷⁹, la primacía de la apariencia en los contactos sociales, el dominio de la expresión y del rumor en los encuentros amorosos eran fundamentales en el comportamiento social del antiguo régimen y se oponían a los nuevos valores amorosos de las sociedades más igualitarias.

Ese control sobre los afectos que se escondían, que se intercambiaban buscando obtener privilegios ajenos a los sentimientos, formaba parte en este caso de los valores que ostentaban esos sectores de terrateniente con aspiraciones políticas, que Blasco Ibáñez describía como incapaces de romper con la doble moralidad cuya norma era la ocultación. Porque Rafael podía seguir viendo a Leonora siempre que en su propia familia (que conocía el hecho), no se mencionase en "voz alta" su relación.

Lo que se representaba frente a la comunidad (y no lo que se sentía), era el fundamento de las alianzas matrimoniales de estos sectores acomodados de Alcira. En realidad, buscaban con la unión de una nueva pareja acrecentar el poder político y el rango económico de las familias y no satisfacer sus propios deseos personales. Así, a don Ramón, padre de Rafael, le buscaron para casarse a "Bernarda, una muchacha fea, malhumorada, cetrina y enjuta de carnes, que heredaría de sus padres tres hermosos huertos". "Educado en los prejuicios de la riqueza rural, creía que una persona decente no podía oponerse a la unión con una hembra fea y arisca, siempre que tuviese fortuna"⁶⁸⁰. Por su parte Bernarda, la madre de Rafael, "no amaba a su marido; tenía el egoísmo de la señora campesina que considera cumplidos todos sus deberes con ser fiel esposa y ahorrar dinero"⁶⁸¹.

⁶⁷⁷ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Entre naranjos*, op. cit., pp. 104-105.

⁶⁷⁸ Ibidem, p. 105.

⁶⁷⁹ BÉJAR, H.: *La cultura del yo...*, op. cit., p. 54.

⁶⁸⁰ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Entre naranjos*, op. cit., p. 116.

⁶⁸¹ Ibidem p. 118.

De una forma esquemática y simple, Blasco explicaba en su novela cuáles eran los vínculos de este matrimonio: la "colaboración en el sostenimiento de la autoridad de la familia era lo único que unía a los esposos. Aquella mujer falta de ternura, que jamás había experimentado la menor emoción en su roce conyugal y se prestaba al amor con la pasividad de una fiera amansada y fría, enrojecía de emoción cada vez que el jefe admitía como buenas sus ideas"⁶⁸²

Que las mujeres y los hombres propietarios no tuvieran efectivamente esos comportamientos, no invalida el hecho de que Blasco a través de la escritura trataba de proyectar una visión anacrónica de los matrimonios fundamentados en la unión de privilegios y propiedades. Matrimonios que además relacionaba con sectores sociales que practicaban el caciquismo político y la explotación económica de sus subordinados.

También a Don Ramón, incluso cuando ya era un anciano, el novelista le retrataba buscando distracciones a los rigores de ese matrimonio de conveniencia, persiguiendo por los huertos y almacenes de naranjas a muchachas "vírgenes apenas salidas de la niñez", "entra[ba] en los arrabales buscando jornaleras de formas desbaratadas por la maternidad, a cuyos maridos enviaba con antelación a trabajar en sus huertos"⁶⁸³.

De las calaveradas de Don Ramón hablaban "los más entusiastas correligionarios, sin perder el tradicional respeto"... "Sonreía el cacique, orgulloso en el fondo de que los hombres conocieran sus hazañas"⁶⁸⁴. Los abusos de autoridad del cacique no sólo eran políticos o económicos, sino también sexuales.

Las parejas unidas por intereses no compartían más que un negocio. Se entendía por tanto que los hombres, con la complicidad de otros hombres, buscasen fuera del matrimonio disfrutar de una sexualidad adúltera basada en el poder que los varones ricos y poderosos tenían sobre sus subordinadas.

El deber de la familia conservadora (que era sobre todo acrecentar su rango social), mantenía un complejo entramado de apariencias que hacía posible que, mientras la rígida moral de la comunidad y de la Iglesia prescribían estrictos comportamientos respecto a la sexualidad de los cónyuges, socialmente se permitiera a los hombres todo tipo de

⁶⁸² Ibidem p. 122.

⁶⁸³ Ibidem p. 127.

infidelidades. Puesto que en la pareja no existía un vínculo interiorizado y de auténticos sentimientos que les uniera, los deseos sexuales y el afecto buscaban otros espacios donde poder ser expresados.

Sin embargo, la vivencia del amor en Rafael, el hijo de Ramón y Bernarda, va a ser distinta y se manifestará durante toda la novela como una lucha entre esos valores conservadores y anacrónicos que su entorno prescribe y sus propios sentimientos por Leonora.

En primer lugar, cuando Rafael comienza a frecuentar la compañía de Leonora, se da cuenta de que a ella poco le importa la posición de poder que él ocupa en la comunidad. Mujer independiente económicamente, puesto que ha triunfado en el extranjero como cantante de ópera, tiene un proyecto personal que no depende de la voluntad de ningún hombre. Así, al principio de la novela, Leonora, que no siente ningún interés emocional o sexual por Rafael, impone las pautas que deben regir las visitas del joven a su casa y ofrece a Rafael una relación de estricta amistad.

No le importan ni la apariencia ni los chismorreos que estas visitas pueden producir en el pueblo. Su sentido de la moralidad depende de normas que ella ha ido elaborando a lo largo de su vida y que se relacionan con sus propios sentimientos. De modo que, cuando se da cuenta de que ama a Rafael, se entrega por completo a una pasión no exenta de sexualidad. Por su parte, Rafael se debate continuamente entre las normas de su propia comunidad y unas normas basadas en sus sentimientos. Pero las renunciadas eran muchas y elegir vivir libremente los dictados del "corazón" suponía un corte radical con las normas comunitarias que mantenían un complejo entramado de intercambios donde matrimonios, favores económicos y políticos se entrecruzaban. Finalmente, cuando los amantes deciden huir obedeciendo los dictados de su amor, enfrentándose a un destino incierto y apoyados sólo en la fuerza de sus sentimientos, los consejos de D. Andrés que ejerce, en este caso, de padre y mentor de Rafael, ponen al descubierto una compleja trama donde lo externo, la presión de la comunidad, la ambición económica y política, manejan los comportamientos privados. D. Andrés expresa al joven Rafael la disyuntiva en que se encuentra. Por un lado están las familias de paseantes que les rodean, "aquellas familias, de exterior tranquilo y

⁶⁸⁴ *Ibidem* p. 128.

felices, paseando dentro de sus carruajes, con la plácida calma de una abundancia sedentaria y exenta de emociones"⁶⁸⁵. Y por otro lado, está "todo eso del amor sin trabas ni leyes, el amor que se burla de la sociedad y sus costumbres, bastándose a sí mismo y despreciando el qué dirán"⁶⁸⁶. Y el joven Rafael, al renunciar a su pasión amorosa, renuncia a su propia subjetividad en aras de mantener sus privilegios masculinos, puesto que Leonora, la mujer con la que pensaba huir, había sido de muchos otros hombres antes (como le recuerda D. Andrés) y también, en aras de mantener su posición social: sus posesiones en el pueblo, su escaño en el parlamento, sus riquezas, su poder, su prestigio como jefe del partido...

En el epílogo de la novela, Blasco Ibáñez ofrece una síntesis del mensaje que pretende difundir. Después de ocho años, Rafael había adquirido nuevas propiedades, era una personalidad en la política, tenía mujer e hijos y, sin embargo, no era feliz.

Un día, Leonora acude al parlamento a escuchar uno de sus discursos. Después pasean en su coche y recuerdan el pasado. Rafael pretende, de nuevo, abandonarlo todo por la pasión y por el amor que siente renacer tras el paso de los años. Con palabras entrecortadas confiesa a Leonora que no es feliz. Ella le rechaza y le compadece con estas palabras: "Eso del amor por el amor, burlándose de leyes y costumbres, despreciando la vida y la tranquilidad, es nuestro privilegio, la única fortuna de los locos a la que la sociedad mira con desconfianza desdeñosa"⁶⁸⁷. La garantía de la felicidad (parece decir la novela finalmente) era la elección subjetiva del amor que, desafiando incluso a las normas externas. Por el contrario, elegir en el amor para garantizarse el poder económico y político condenaba, sin embargo, a la amargura y a la frustración personal.

En el marco de un sistema social represivo caracterizado por su hipocresía y por su doble escala de valores en lo que se refería a las relaciones entre los sexos⁶⁸⁸, los blasquistas trataban de abrir timidamente una brecha que hiciera compatible su ideario y una nueva forma de entender la moralidad y la vida sentimental.

⁶⁸⁵ *Ibidem*, p. 314.

⁶⁸⁶ *Ibidem*, p. 314.

⁶⁸⁷ *Ibidem*, p. 353.

⁶⁸⁸ LITVAK, L.: *Erotismo fin de siglo*. Barcelona, Antoni Bosch, 1979, p. 2. También Gomez-Ferrer incide en este aspecto externo de la moralidad y añade los componentes religiosos como refrendo de la virtud que es sobre todo, una cualidad femenina. GOMEZ-FERRER, G.: "La imagen de la mujer...", *op. cit.*, p. 169.

Frente al modelo ideal del matrimonio⁶⁸⁹ y de la familia como relación socialmente homologada que dependía de las presiones externas y que entendía el amor en partes excluyentes, dividiendo la procreación y el placer sexual, los sentimientos y los intereses económicos, la vida pública y la privada, los blasquistas entendían que debían ensayarse otras vías menos antagónicas de relaciones entre los sexos como una forma de acabar con antiguos prejuicios⁶⁹⁰ y de procurar una cierta sintonía y complicidad amorosa entre hombres y mujeres.

Como se ha mencionado anteriormente, en las novelas de Blasco las relaciones entre los géneros tanto entre los sectores de clases populares, como entre las clases medias y los aristócratas, hacían que los hombres y las mujeres se representasen como si estuviesen separados por una barrera infranqueable⁶⁹¹. Los intereses económicos, las necesidades de supervivencia y la hipocresía social impedían que los amantes pudieran expresar su amor y consolidar una vida afectiva, estable y feliz. Tratando de representar una nueva vida conyugal verdaderamente elegida, los blasquistas cuestionaban sistemáticamente en *El Pueblo* la doble moral que regía en la sociedad respecto a las conductas amorosas y sexuales. También se hacía gala de cierto modernismo que promovía el acercamiento de los espacios sociales que ocupaban los géneros.

⁶⁸⁹ La mayoría de análisis sobre las relaciones matrimoniales en la sociedad burguesa, insisten en que la institución era un negocio donde se unían fortunas con el consentimiento de las partes. El vínculo implicaba, preferentemente, a las familias y en última instancia a los propios contrayentes. CASAS GASPARET, E.: *La relación hombre y mujer en la sociedad burguesa*. Barcelona, Ariel, 1976.

⁶⁹⁰ Cuando en las playas de Valencia se prohíbe a las mujeres el paso por las "barraquetas" de los hombres, el periódico hace el siguiente comentario: "Conste ante todo que nosotros somos enemigos de que las mujeres se bañen separadamente, pues esta estúpida precaución coloca á los valencianos á muy bajo nivel. Como en todas las capitales civilizadas se ha establecido el baño libre y nadie se extraña ya más que nuestras honestas y castas autoridades de ver como los dos sexos nadan juntos, á nosotros nos avergüenza pensar el concepto que merecemos á los que estén acostumbrados á ver á la mujeres en el mar lo mismo que si las vieses por la calle". Diario *El Pueblo*, 7 de Agosto de 1897.

⁶⁹¹ Uno de los detalles en los que repara el protagonista de *El intruso* a su llegada a Bilbao, es el siguiente: "Aresti se fijó una vez más en la separación del hombre y de la mujer que se notaba en las calles. Bilbao era el mismo: cada sexo por su sitio. El hombre á sus negocios, y la mujer sola a la iglesia ó á hacer visitas". BLASCO IBÁÑEZ, V.: *El intruso*, op. cit., p. 52.

Así encontramos en el periódico artículos que contraponían formas de vivir las relaciones afectivas entre la pareja y críticas a esa moralidad social que permitía comportamientos diferentes entre lo público y lo privado⁶⁹².

A consecuencia de los sucesos de Montjuich y en una serie de artículos que formaban parte de una sección titulada <<La inquisición resucitada>>, se narraba cómo varias mujeres habían sido llamadas por el juez para hacerles unas preguntas, porque se habían recibido a su nombre varias cartas de anarquistas⁶⁹³ presos que les escribían desde la cárcel. El redactor de *El Pueblo* describía la situación del siguiente modo:

Al presentarse las pobres mujeres ante el señor Mazo, este les preguntó qué à quien tenían detenido en Montjuich.

-Nuestros esposos-, contestaron las detenidas.

-¡Vuestros maridos! ¿En qué iglesia se casaron ustedes?-

-Señor- contestó una de las preguntadas, para amar y vivir bien no se necesitan más que dos voluntades.

⁶⁹² Aranguren explica que la moral cristiana incidía sobre la moral sexual sólo en apariencia. Dichos principios morales cristianos, a finales del siglo XIX, se desnaturalizaban de su verdadero sentido y, a través de las relaciones matrimoniales, se sometían a un proceso de mercantilización que permitían el uso de una doble moral en cuestiones sentimentales. Las inmoralidades toleradas para los varones, no interferían en la imagen pública de los hombres siempre que se guardaran unas ciertas apariencias. ARANGUREN, J.L.L.: *Moral y sociedad. La moral española en el siglo XIX*. 6ª. Ed., Madrid, Taurus, 1982, pp. 101-103.

⁶⁹³ Álvarez Junco analiza el pensamiento anarquista sobre la familia, el feminismo y el amor libre. Aunque la alternativa del anarquismo respecto al matrimonio era rupturista, las argumentaciones sobre las mujeres continuaban otorgándoles el papel de compañeras y madres de las nuevas generaciones de revolucionarios. ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español, 1868-1910*. Madrid, Siglo XXI, 1976. Sin embargo, figuras destacadas del anarquismo como Teresa Mafé (Soledad Gustavo) o Teresa Claramunt denunciaron la doble explotación que padecían las mujeres. Tanto la discriminación en el ámbito laboral como la doble moral sexual a la que se veían sometidas. Para conocer la biografía de ambas mujeres ver, MARTÍNEZ, C. Y OTRAS: *Mujeres en la historia...*, op. cit., pp. 471-473 y 580-582. Sobre el desarrollo posterior del feminismo libertario, ver NASH, M.(ed.): *"Mujeres Libres"*. España 1936-1939. Barcelona, Tusquets, 1975, pp. 30. 32. Sobre la actitud de "Mujeres Libres" ante el tema del amor, Nash destaca su concepción de que el amor libre "debía ser una superación y una sublimación del amor en el que en un plano de completa independencia, se alcanzaría una compenetración entre los hombres y las mujeres a todos los niveles". La historiadora hace referencia también, a esta misma concepción del amor, en la obra de Soledad Gustavo: *(El Amor Libre [en plena Anarquía]*. Biblioteca "El Obrero". Vol. I, Montevideo, 1904, p. 30.)

Socialmente el vínculo amoroso se legitimaba entre la pareja -como expresaban las mujeres-, con la sola voluntad de quienes lo suscribían⁶⁹⁴. Como habían afirmado ya los republicanos cuando se referían al matrimonio civil, las relaciones entre los sexos debían sólo depender de la voluntad y del deseo de las dos partes que establecían el contrato amoroso. Sin embargo, este tipo de uniones socialmente carecían de valor, puesto que el juez finalmente se negó a entregar a las mujeres las cartas de sus compañeros porque no eran sus maridos.

El redactor de *El Pueblo* defendía, sin embargo, la bondad de estas uniones⁶⁹⁵ que aunaban principios ideológicos y privacidad, denunciando la falsa moral que socialmente permitía a los hombres "respetables" mantener en su vida privada situaciones mucho más inmorales e inadecuadas sin que por ello fuesen sancionados públicamente. Y así el artículo continuaba con una denuncia: "Nosotros hubiéramos añadido. <<Señor juez, sabemos de una persona, de usted conocidísima, pero muy conocidísima, que está separado de su esposa y que además de vivir con una querida mantiene a otra>>"⁶⁹⁶.

En esta contraposición, (entre los anarquistas y los amigos del juez) los republicanos buscaban aclarar cual era la conducta que debía reconocerse socialmente como respetable. Por un lado estaban los anarquistas que, fieles a sus principios, daban legitimidad a sus vidas privadas con el único poder de sus voluntades. Por otro lado, estaban los que mantenían "irregularidades" en sus vidas privadas porque su *poder* e influencia social les garantizaban el silencio social con la complicidad de sus amigos y de la sociedad respetable⁶⁹⁷.

⁶⁹⁴ Según expone Litvak, el amor era para los anarquistas un sentimiento espontáneo y cualquier tentativa de regularlo era desastrosa. "El amor libre era la solución, puesto que el matrimonio era la imposición de un contrato coercitivo sobre la libertad humana". LITVAK, L.: *Musa libertaria ...*, *op. cit.*, pp. 185-186.

⁶⁹⁵ Folguera hace también referencia al anarquismo y a sus ideas en torno a la familia. Aunque minoritario en la sociedad, dicho pensamiento, basaba las relaciones de la pareja en la unión libre donde dos seres se unían por la atracción mutua. Remite a la vigencia de estas ideas que se apuntan ya en los Congresos de la Federación Regional Española de Barcelona y Sevilla de 1881 y 1882. El pensamiento anarquista criticaba, a su vez, la inmoralidad de la institución familiar burguesa y la doble moral sexual. FOLGUERA, P.: "Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)", En GARRIDO, E. (edit.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997, p. 454-455.

⁶⁹⁶ Diario *El Pueblo* 19 de Enero de 1898.

⁶⁹⁷ Fuchs, afirma asimismo, que el matrimonio por dinero daba al matrimonio burgués su cuño más característico. Como en una "comedia de altos vuelos" ambos contrayentes se garantizaban mutuamente mantener ante toda la opinión pública, el ornato del matrimonio y la fidelidad. FUCHS, E.: *Historia Ilustrada de Moral sexual. La época burguesa*. Madrid, Alianza, 1996, pp. 187-198.

Para los blasquistas, la moralidad social no era neutra, ni la vida privada estaba al margen del origen de clase ni de las opciones políticas. Como se apuntaba en el encabezado del anterior artículo, “la reacción por mano del jesuita” quería aprovechar el proceso llevado a cabo contra los anarquistas en Montjuich tratando, también, de acabar con el progreso del laicismo que estaba emancipando al pueblo de la tutela clerical.

Construir una noción de privacidad que atendiera sólo al compromiso de las partes para formar una familia significaba secularizar el amor y que el dominio de la religión quedase al margen y no ejerciera ningún control sobre los sentimientos amorosos.

Conceder a los sujetos la libertad de elegir sus vidas sentimentales debía comenzar por enfrentarse a quienes, como el juez, pretendían gobernar sobre las conciencias individuales con el respaldo de la Iglesia. Pero además, significaba que se debía denunciar la doble moral, sobre todo de los hombres, quienes se atrevían a llevar vidas privadas irregulares, mostrándose sin embargo públicamente como sujetos irreprochables.

Así, en *El Pueblo* solían aparecer artículos que denunciaban esa doble vida que llevaban los católicos y los políticos conservadores que eran los que pretendían “ser” públicamente los ciudadanos más íntegros.

Cuando en 1896 los estudiantes de la Universidad de Barcelona se proponían celebrar solemnes rogativas en la Catedral “para impetrar al Altísimo la pronta y feliz terminación de las guerras de Cuba y Filipinas”, el periódico decía conocer el tipo de doble vida que llevaban los estudiantes que “después de las rogativas, cuando la noche tienda su manto sobre los míseros mortales, á ver la <<danza del vientre>> en el Eden-Concert, á oír <<salmos de David>> en el Palais de Fleur, ó hacer colación con alegres compañeros en cualquier figon con divanes...”⁶⁹⁸.

En algunos casos las críticas sobre el grado de moralidad de los conservadores y católicos iban más lejos y el periódico denunciaba a miembros destacados de la política local valenciana con nombres y apellidos. “Por el juzgado municipal de Pueblo Nuevo del Mar han sido citados á juicios de faltas por escándalo y destrozos de ropas y muebles en una casa de lenocidio a los individuos siguientes: Enrique Nacher Alfonso, ex alcalde; Manuel...

⁶⁹⁸ Diario *El Pueblo*, <<La juventud religiosa>>, 25 de Noviembre de 1896.

ex teniente de alcalde, procesado ya por disparos; Francisco ... , ex concejal; Agustín... , ex síndico y ex inspector de orden público...”⁶⁹⁹.

Las denuncias, a veces (como en este caso), iban seguidas de polémica y lo reprochable de esas conductas habitualmente no era en sí mismo la propia conducta, sino que determinados sujetos pertenecientes a ciertos sectores sociales, trataran de ocultarlas queriendo aparentar “ser” lo que no eran.

Así, cuando el periódico informó de la juerga que tras una paella tuvo lugar en “una casita de Burjasot” y cuyos protagonistas fueron varios “concejales de los de orden”, se desató de nuevo la polémica porque los denunciados se sintieron molestos y reclamaron los nombres de los testigos que habían facilitado la información.

Al día siguiente, la respuesta de *El Pueblo* defendía la publicación de sus comentarios afirmando sencillamente que “la gente de blusa” cuando cometía desordenes o celebraban juergas ruidosas lo hacía a la vista de todos y los periódicos daban cuenta públicamente de sus desmanes. Y concluía el comentario: “¿Por qué no se ha de hacer lo mismo cuando los protagonistas son señores de levita?”⁷⁰⁰

Así pues, para los republicanos lo inmoral no eran las conductas, sino que los sujetos no fuesen capaces de asumirlas públicamente y ante la mirada de otros. Si las elecciones, tanto públicas como privadas, se basaban en el hecho de que los individuos, guiados por su razón y su voluntad, elaboraban en su interior sus propias normas éticas y trataban de llevarlas a término, las sanciones exteriores debían ser relativamente tenidas en cuenta.

Con premeditada beligerancia las actitudes de dos modelos sociales se contraponían. Recato, hipocresía y mojigatería de las clases altas y de la gente de “orden” se oponían a franqueza, amor y libertad de las gentes del pueblo⁷⁰¹.

Mientras que, como decía un orador en un miting socialista, la explotación no permitía a las familias campesinas unirse “con el sublime lazo del amor, sino bajo las tenebrosas banderas del trabajo”⁷⁰², el goce del “nuevo” y verdadero amor (a través del cual

⁶⁹⁹ Diario *El Pueblo*, 1 de Marzo de 1897.

⁷⁰⁰ Diario *El Pueblo*, 23 de Agosto de 1900.

⁷⁰¹ Un análisis sobre las diferencias en costumbres en torno a la vida privada entre distintos grupos sociales en CASAS GASPAR, E.: *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*. Madrid, Crítica, 1974.

⁷⁰² Diario *El Pueblo*, 10 de Marzo de 1905.

se fundaba una familia) iba a estar representado por las nuevas parejas de gente trabajadora que vivían en las ciudades y exhibían una cierta libertad sentimental⁷⁰³.

En una crónica escrita desde Madrid y titulada <<La otra humanidad>>, el periodista reflexionaba sobre los transeuntes que había visto cerca del Paseo de los Jerónimos e iba extrayendo conclusiones sobre dos grupos sociales que veía pasar y a los que diferenciaba a través de sus conductas amorosas. Por un lado, decía haber visto a las obreras que "van acompañadas de sus novios obreros como ellas, que les cuentan sus penas y sus amores. Los dos sueñan con el nuevo hogar que han de formar mañana, y con la pequeña humanidad que con el tiempo habrán de dar al mundo... ¡Qué envidia siento yo al ver à estos tiernos enamorados!"⁷⁰⁴.

Por otro lado se refería a los "ricos" que, paseando, se entretenían comprando joyas y vestidos por las calles de la moda. El articulista no observaba ninguna actitud amorosa en sus conductas, sólo la ostentación de una riqueza vacía que inspiraba lástima puesto que nada producía y nada amaba.

Sin embargo, la "otra" humanidad, la de los obreros que hacían gala de sus sentimientos, era la que "[lo] produce todo, lo puede todo, se lo deben todo; no obstante sólo goza del amor, del amor puro, bello espiritual, que no es entendido por los otros. Y goza de él como goza de todos los grandes sentimientos". Esa humanidad [era] rica, inmensamente rica, mientras que la otra [era] pobre en grado infinitesimal"⁷⁰⁵.

Finalmente, parecía afirmar el periodista, sólo los que nada tenían podían gozar de afectos verdaderos, porque sin nada que perder, sin nada que "intercambiar" además de sus sentimientos, su elección amorosa dependía sólo de ellos mismos y de la atracción que experimentaban.

El problema, en cualquier caso, era que socialmente la elección de la pareja no era libre. Hombres y mujeres aceptaban convenciones familiares, religiosas, políticas y económicas que no les permitían decidir por sí mismos. Tras someterse a matrimonios

⁷⁰³ En la mayoría de novelas del <<ciclo valenciano>> de Blasco, cuando los protagonistas son de clases populares (tanto hombres como mujeres), suelen hacer gala de una amplia libertad en lo que se refiere a sus conductas amorosas y sexuales. Sin embargo, los encuentros amorosos se ocultan, y las parejas deben mantener cierta apariencia social de respetabilidad.

⁷⁰⁴ Diario *El Pueblo*, <<Dos humanidades>>, Isaac Antonino, 2 de Octubre de 1905.

⁷⁰⁵ *Ibidem*.

basados en principios ajenos a la atracción mutua, los casados sin amor finalmente buscaban fuera del matrimonio otras relaciones⁷⁰⁶.

Las contraposiciones entre estas dos formas de vivir las relaciones amorosas; las del amor verdadero y las que se basaban en intercambios económicos y llevaban a la gente a practicar una doble moral, aparecían en el periódico en ejemplos variados.

En algunos casos se relacionaban cuestiones que no tenían una conexión aparente, diciendo por ejemplo: “Y esa gente que pretende estirpar el microbio del vicio prohibiendo la lectura, se dedica en los misterios del hogar á las más repugantes aberraciones haciendo avergonzar al lacayo de confianza de la señora ó á la fregona que distingue el señor”⁷⁰⁷.

En un proceso continuo de diferenciación; los ricos, los monarcas y los monarquicos, los políticos conservadores, los jesuitas y los que intentaban prohibir la lectura, representaban el modelo antagónico al de los republicanos puesto que, todos esos sectores sociales (pese a las apariencias), en el fondo despreciaban los nuevos valores morales y sentimentales en los que debían estar basadas las relaciones que llevaban a una pareja a unir sus vidas y fundar una familia. En cambio los republicanos parecían ser los que verdaderamente conocían y llevaban a la práctica ese nuevo amor.

En una extensa crónica que hablaba del último libro de Alfredo Calderón, el periódico glosaba la figura y la personalidad del escritor y comentaba extensamente sus cualidades como periodista y como republicano. Como conclusión y refiriéndose a Calderón se decía: “Cuando se ve envuelto en la densa lobreguez que forman en torno a él las persecuciones y los odios, encuentra nuevos ánimos en los santos afectos de la familia, desconocidos en muchos hogares donde continuamente suena el sordo murmullo del rezo, y sigue con entereza su camino guiado por el relampageo del más puro de los amores: el de la esposa y los hijos”⁷⁰⁸.

Los afectos o las presiones que los hombres tenían que gozar o soportar en la vida pública importaban relativamente. El periodista parecía querer decir que la esposa y los

⁷⁰⁶ También Bussy Genevois, cita las críticas de algunos demócratas de la época en torno a la vida matrimonial y a los noviazgos en España. Alude a JUARROS, C.: *El amor en España. Sus características masculinas*. Edit. Páez, Madrid, s.d., (¿1927?) y a MARAÑÓN, G.: *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1926. BUSSY GENEVOIS, D.: “Historia de una mayoría ciudadana...”, *op. cit.*, 115.

⁷⁰⁷ Diario *El Pueblo*, <<El país del absurdo>>, 27 de Abril de 1897.

hijos eran los que en realidad amaban a un hombre con amor puro, o por lo que él mismo era. Y por tanto, la familia se convertía en el soporte de su individualidad más desnuda y en la guía que impulsaba a los hombres a continuar en la vida pública con la tarea elegida. Y además, se remarcaba que esos afectos familiares “santos” y puros eran desconocidos en “muchas” familias católicas.

Insistiendo de nuevo en el mismo tema, aunque desde otra perspectiva, aparecía otra reflexión que criticaba estas formas “indeseables” de matrimonio por conveniencia que practicaban los católicos. El artículo se titulaba <<Escrupulos jesuíticos>> y allí se decía, parodiando la falta de contacto entre los géneros y los arreglos económicos que llevaban a los católicos a casarse sin estar enamorados: “Los jóvenes no han de acercarse a las muchachas. Es decir, no deben llevarse de los impulsos nobilísimos del amor. No han de llevar á la reja suspiros y canciones... no han de hacer la locura de casarse por cariño y acaso sin saber qué van á comer al día siguiente de la boda... ¿Casarse sin amor, vivir de convencionalismos y... llevarse de ayuda de cámara a algún simpático protegido! La ley de Dios manda que el matrimonio se haga por amor y anatemiza á los que, en vez de llevar al altar dos corazones, llevan dos bolsillos para que los bendiga el sacerdote...”⁷⁰⁹.

En muchos artículos también se acusaba a las mujeres afirmando que llevaban dobles vidas y se que permitían infidelidades amorosas, habitualmente (como también sucedía con los hombres), con algún sirviente o subordinado. Los matrimonios de conveniencia empujaban tanto a los hombres como a las mujeres a practicar una sexualidad al margen del matrimonio. Una sexualidad basada, en algunos casos, en relaciones desiguales donde los sirvientes tenían que aceptar cierta explotación sexual.

Como afirma Béjar⁷¹⁰, en las sociedades estamentales el matrimonio tenía la función de acrecentar el rango y el prestigio de los contrayentes y era necesario para mantener unas relaciones públicas duraderas dentro de entramados sociales profundamente desigualitarios. El ejercicio del poder no permitía ninguna debilidad afectiva que pudiera ser entendida como una forma de inferioridad y que, por consiguiente, pudiera acarrear a los sujetos una pérdida de control social. Sin embargo, a medida que las sociedades se fueron convirtiendo

⁷⁰⁸ Diario *El Pueblo*, 14 de Diciembre de 1896.

⁷⁰⁹ Diario *El Pueblo*, 16 de Febrero 1900.

en más igualitarias y las relaciones públicas y el ejercicio del poder estuvieron más reglamentadas, la vida privada se fue convirtiendo, paulatinamente en una cuestión individual. Puesto que el Estado y el resto de instituciones liberales ordenaban las interrelaciones en la esfera pública, los sujetos podían gozar de una mayor libertad afectiva puesto que sus debilidades personales no afectaban a su poder social que se veía garantizado y reglamentado mediante leyes externas⁷¹¹.

Por esto, para los blasquistas el sector social donde más evidente se hacía la antigua y despreciable doble moral sexual y sentimental, era entre los monarcas⁷¹². La vida de los palacios era para ellos una escuela de ocultaciones y de inmoralidades. Las vidas privadas de reyes y reinas eran ejemplos de todo tipo de relaciones sexuales (heterosexuales y homosexuales) secretas y oscuras que se producían porque las parejas no se unían con el consentimiento mutuo, si no a través de las coacciones y alianzas de quienes buscaban acrecentar su poder político y someter al pueblo.

En estas críticas a las vidas privadas de las casas reales y, sobre todo, en los ataques a la familia del aspirante a rey, Don Carlos, se mencionaba en el periódico un caso excepcional y en cierto modo revelador.

El Pueblo durante varios meses relató los conocidos amorios de doña Elvira hija de don Carlos (el pretendiente a rey que apoyaban los carlistas), con un pintor italiano mediocre, casado y llamado Folchi.

Y, de nuevo “[la] honradez y las virtudes domésticas que en el pueblo son regla general”, se contraponían a los desmanes de las “alturas”. Porque mientras que las mujeres del pueblo se prostituían arrastradas por las penosas condiciones de vida que los pobres tenían que soportar y, por tanto, eran digna de compasión, “las de los representantes de la tradición” se prostituían por vicio y no por necesidad⁷¹³.

Sin embargo en esta campaña sistemática que enfrentaba a la tradición y a la nueva civilización que los blasquistas decían representar, las sanciones de los periodistas

⁷¹⁰ BÉJAR, H.: *La cultura del yo...*, op. cit., pp. 53-64.

⁷¹¹ Ibidem, p. 54.

⁷¹² Diario *El Pueblo*, <<Republicanos casamenteros>>, 23 de Diciembre de 1900.

⁷¹³ Diario *El Pueblo*, 2 de Febrero de 1897.

republicanos cambiaron cuando doña Elvira decidió huir con su amante y abrir una tienda de sombreros en Washintong.

En una crónica titulada <<Elvira la sombrerera>>⁷¹⁴, el periodista seguía reconociendo que “Doña Elvira amancebada con un hombre casado y fugitiva de su casa, resulta[ba] una mujer censurable”. Pero, el relato continuaba justificando la conducta de la joven diciendo: “todo hombre de corazón generoso la compadece y la perdona en nombre del amor, como Jesús perdonaba a la Magdalena <<porque había amado mucho>>”.

Los hombres y no las mujeres eran para los blasquistas los jueces de la moralidad femenina puesto que a ellos se dirigían reclamando el perdón para Elvira. Y los hombres republicanos podían perdonar a una mujer censurable en el caso de que lo que la hubiese llevado a cometer ciertos desatinos fuese el amor que sentía por otro hombre.

Como afirma Kirkpatrick, en la cultura burguesa, y a partir de las primeras producciones literarias <<románticas>> del siglo XIX, se aceptó y adoptó la expresión del sentimiento amoroso masculino. Pero los escritores románticos pudieron expresar su “yo” íntimo y recuperar su individualidad sentimental a costa de dificultar el acceso de las mujeres al deseo⁷¹⁵.

Casi un siglo más tarde, los hombres blasquistas incorporaban, de algún modo, el deseo femenino y la pasión a las relaciones amorosas para cerrar el círculo que completaba el “yo” íntimo que ellos necesitaban construir para lograr ser “verdaderos” individuos⁷¹⁶.

La tendencia generalizada de la cultura burguesa (a partir de la segunda mitad del siglo XIX), definía a las mujeres partiendo de la base de sus funciones reproductoras y domésticas y así se entendía que los sentimientos eran atributos femeninos. Las mujeres idealizadas *románticamente*, convertidas en ángeles y amadas como tales, eran sólo la excusa donde los varones depositaban sus deseos más sublimes, pero en el fondo se entendía que ellas carecían de sexualidad y que eran menos apasionadas que los hombres,

⁷¹⁴ Diario *El Pueblo*, 17 de Septiembre de 1897.

⁷¹⁵ KIRKPATRICK, S.: *Las Románticas...*, *op. cit.*, p. 16-30

⁷¹⁶ Litvak, refiriéndose a los postulados naturalistas libertarios, afirma también, que dentro de esta postura se defendía el individualismo y la libertad, los instintos vitales, la lucha y la rebeldía. Implícita en la idea de “vitalismo” estaba una glorificación del instinto sexual. LITVAK, L.: *Musa libertaria...*, *op. cit.*, p. 57. Hace referencia José María Blázquez de Pedro y a sus obras *El derecho al placer, Pensares y Rebeldías cantadas*.

por lo que se las juzgaba moralmente más rectas que ellos⁷¹⁷. Rectitud, moralidad y una concepción de su sexualidad relacionada con la reproducción, reforzaban la alienación femenina del cuerpo, del placer y del amor apasionado⁷¹⁸.

Los republicanos, al incorporar el amor e incluso la pasión femenina a los nuevos vínculos que debían unir a las parejas, hacían coherente su propia noción de individualidad. Los hombres debían hacer coincidir sus sentimientos y su conducta (como decían que debían hacer con las ideas políticas) sin someterse a ninguna presión externa. Necesitaban, por lo tanto, que las mujeres también les amasen del mismo modo⁷¹⁹. Cuando una mujer amaba con suficiente fuerza a un hombre debía (por él y por amor) ser capaz, si era necesario, de desafiar los convencionalismos sociales. Esa era la garantía para que el amor entre la pareja fuese verdadero.

Así, las mujeres como doña Elvira eran elogiadas en *El Pueblo* porque, en contra de las apariencias y de las falsas moralidades, había optado por vivir según sus propias normas llevada por el amor que sentía por el pintor italiano. Por ello el cronista que narraba el suceso ensalzaba a doña Elvira diciendo: “Al menos esa joven sufrida y valerosa de verse en la miseria, sabe ganarse el pan honradamente, y trabaja no sólo para ella, sino para mantener al hombre que ama”.

El amor puro y apasionado, símbolo para los blasquistas de la individualidad afectiva, permitían a las mujeres comprometerse con el hombre amado sin perder su dignidad y las disponía a enfrentarse a algunos de los convencionalismos que la sociedad prescribía para su sexo. Conviene, sin embargo, recordar que los blasquistas se casaban por el rito católico y que posiblemente sus nuevas propuestas de libertad sentimental fuesen difícilmente aceptables para las mujeres, incluso cuando pertenecían a familias liberales. Lo

⁷¹⁷ LAQUEUR, T.: *La construcción del sexo...*, *op. cit.*, p. 23.

⁷¹⁸ Sobre las estrictas normas de decoro sexual a la que se veían sometidas las mujeres de clases medias y altas en el último tercio del siglo XIX, véase ALDARACA, B.A.: *El Ángel del hogar...*, *op. cit.*, pp. 55-59

⁷¹⁹ Folguera apunta que el concepto krausista de la familia estaba basado en el amor y en la armonía mutua. Los esposos unidos por el amor y la complementación, formaban el “yo superior”. FOLGUERA, P.: “Revolución y Restauración...”, *op. cit.*, p. 418. Desde esta perspectiva se puede comprender, que las mujeres para los blasquistas, debían compenetrarse y compartir los mismos ideales del esposo. El encuentro amoroso simbiótico, sin embargo, en ningún caso era la expresión de una relación igualitaria, sino más bien, la reducción de los puntos de vista de la pareja a los deseos del sujeto masculino.

más probable debió ser que las representaciones que hacían los hombres en el periódico coincidieran sólo en parte con la realidad de sus experiencias amorosas.

De cualquier modo, y cuando tenían ocasión, por ejemplo cuando una monja del hospital le hacía la vida imposible a una enferma, en el periódico se volvía a repetir la misma idea. “Hace algún tiempo entró en el Hospital una dignísima mujer, compañera de un honrado obrero, que sin necesidad de que nadie le autorizase para amar, se creó un hogar y una familia, santificados por algo que está por encima de todos los ritos y de todas las religiones: el amor”⁷²⁰.

El amor mutuo y voluntario era la única legitimación para la unión de las parejas. Hay que destacar que en los aspectos que hacían referencia a lo político o a la capacidad de elección racional en otros ámbitos de la vida, la individualidad masculina era autónoma y podía desarrollarse al margen de las mujeres, pero la individualidad sentimental que los hombres republicanos deseaban, necesariamente implicaba a las mujeres para poderse completar. Las relaciones amorosas basadas en los sentimientos mutuos que debía experimentar la pareja daban, pues, algunas posibilidades a las mujeres para desarrollar una subjetividad parcialmente autónoma. Para que ellas se convirtiesen en las compañeras que los blasquistas necesitaban, debían acceder a una cierta libertad personal y atreverse a ver cuestionada su dignidad por “seguir” al hombre amado desafiando, de este modo, normas sociales que prescribían para las mujeres falsas conductas basadas en la honorabilidad y el decoro sexual.

Por eso los republicanos estaban en contra de las mujeres pálidas y lánguidas que se paseaban cuidadosamente arregladas buscando sólo cazar un buen marido⁷²¹. De ellas decían que eran “mujercitas de quienes los varones se burla[ban]n porque, víctimas del

⁷²⁰ Diario *El Pueblo*, 24 de Marzo de 1910.

⁷²¹ Carmen Baroja y Nessi en su autobiografía y recordando sus experiencias en torno a los años 1902- 1906 en Madrid, afirmaba también: “Además, me avergonzaba de las estratagemas de las muchachas, y sobre todo de las mamás de las muchachas, para pescar novio, aunque ya iba comprendiendo que se trataba con el matrimonio de solucionar problemas transcendentalísimos, como eran el de la posición social o el económico y el de la cuestión sexual y sentimental al mismo tiempo (no sabía yo que, además de todo esto, estaba el instinto de por medio”. BAROJA Y NESSI, C.(Edición y prólogo HURTADO, A.): *Recuerdos de una mujer de la generación del 98*, Barcelona, Tusquets, 1998, p. 68- 69. También Nash afirma que “el matrimonio [era] la <<carrera>> más importante abierta a las mujeres españolas” a finales del siglo XIX y principios de XX. NASH, M.: *Mujeres, familia...*, op. cit., p. 19.

desequilibrio social, [tenían] la osadía de desear el casorio y pensar y soñar en el marido á que [tenían] derecho”⁷²².

Tampoco les gustaba la vida de las mujeres acomodadas porque estaba llena de una ociosidad que no lograba disimular su aburrimiento. Sus maridos sólo les procuraban entretenimientos costosos y mundanos; paseos en autos, conciertos, excursiones a la playa... Actividades banales que, sin más comunicación en la pareja, terminaban por “pone [r] ojeras en sus rostros”⁷²³.

De las nuevas mujeres-compañeras se esperaba un “verdadero” compromiso afectivo (que fuese también político)⁷²⁴ y una cierta complicidad no exenta de amor, apasionamiento y sexualidad.

Como afirma Zaretsky, el énfasis de la sexualidad agregó una dimensión especial a la vida personal a comienzos del siglo XX. La sexualidad fue entendida entonces como la base de la individualidad humana, la vida natural de hombres y mujeres fuera de la dominación de la sociedad⁷²⁵.

La sexualidad no era un tema que fuese tratado abiertamente en un periódico político como era *El Pueblo*, pero indirectamente se percibía en algunos artículos se informaba indirectamente de la necesidad masculina de que las relaciones sexuales fuesen también más libres. En este sentido, las mujeres que citaba *El Pueblo* también con un cierto interés, eran las que ejercían alguna profesión artística relacionada con la literatura, el teatro, la pintura o la ópera. Así hablaban de Anita Muñoz que “recorre importantísimos teatros de España y se la disputan todos los Coliseos de la península italiana”⁷²⁶ o de “la aplaudida y simpática coupletista Luz Bell, que va ventajosamente contratada por la agencia teatral <<Vida artística>>”⁷²⁷ o de “nuestra ilustre paisana la notable tiple cómica Vicentita Silvestre” de quien se dice que “está haciendo una buena carrera”⁷²⁸.

⁷²² Diario *El Pueblo*, <<El domingo en Madrid>>, 15 de Noviembre de 1898.

⁷²³ Diario *El Pueblo*, <<El veraneo>>, 15 de Agosto de 1909.

⁷²⁴ En la novela *La Catedral*, Gabriel Luna, en su exilio voluntario en Londres se unirá a Luy con la que compartirá más que un amor apasionado, el compañerismo revolucionario. BLASCO IBÁÑEZ, V.: *La Catedral*, op. cit., p. 75-76.

⁷²⁵ KARETSKY, E.: *Familia y vida personal...*, op. cit., p. 102.

⁷²⁶ Diario *El Pueblo*, 16 de Enero de 1898.

⁷²⁷ Diario *El Pueblo*, 9 de Enero de 1903.

⁷²⁸ Diario *El Pueblo*, 7 de Enero de 1898.

Las mujeres artistas parecían tener sus propios intereses y dedicaban su vida a ocupaciones mundanas y artísticas. Entre los blasquistas el arte tenía una especial significación porque el genio y la creatividad hacían del artista un ser especial que si estaba comprometido con ideas avanzadas contribuía, de algún modo, a transmitir esas mismas ideas renovadoras a la sociedad. Además el arte mismo y los artistas eran, en algunos casos, también progresistas y rupturistas respecto a las normas de moralidad vigentes

Por ejemplo, tal y como narraba *El Pueblo*, un cuadro de Fillol expuesto en Madrid y titulado *La bestia humana* había levantado una cierta polémica en la capital y había sido tachado de inmoral porque, en dicho cuadro, había pintada una mujer desnuda. Para el periodista, que defendía la pintura, el hecho de que una mujer apareciese desnuda en una obra de arte no era para crear tanto escándalo. La obra era una alegoría y el desnudo circunstancial. Posteriormente añadía: “Lo de Fillol es moral. Hace odiar el vicio, y hace pensar en lo que se moralizaría el mundo si no existiera el dinero, ó si la mujer, por virtud de una nueva organización social, estuviera á cubierto de la miseria que la acecha continuamente”⁷²⁹ .

Por eso las mujeres artistas, como Leonora, la cantante de ópera protagonista de *Entre naranjos*, parecían tener para los blasquistas un doble atractivo. Tenían una sensualidad que, en algunos casos, los periodistas transmitían cuando elogiaban sus interpretaciones en las obras de teatro o en las sesiones de ópera y, además, el hecho mismo de ser mujeres y dedicarse a alguna profesión artística ya parecía ser una ruptura con determinadas normas de sometimiento moral y de decoro sexual prescritas para las mujeres.

Como explica Scalon, a finales del siglo XIX en España, “[e]staba generalmente aceptado que el rico fondo de fantasía y de emoción de la mujer hacía de las artes un campo adecuado de actividad para ellas. Aunque se solía mantener que, incluso en el campo artístico, las mujeres eran inferiores a los hombres, porque su imaginación creadora era, por naturaleza, deficiente; las artistas que habían logrado distinguirse eran consideradas como excepciones y, además en muchos casos eran consideradas fenómenos de sospechosa sexualidad”⁷³⁰ .

⁷²⁹ Diario *El Pueblo*, <<Crónica artística. La bestia humana>>, 10 de Junio de 1897.

⁷³⁰ SCANLON, G.: *La polémica feminista...*, op. cit., p. 66.

Por el contrario esa sensualidad o sexualidad que expresaban las mujeres artistas eran para los que escribían en *El Pueblo* motivo de admiración. Cuando Sarah Bernhardt apareció retratada en la Galería de Famosos, el periodista destacaba su inspiración y sus dotes de actriz. Luego se refería a que “sus amores de leona celosa” con un poeta habían dado mucho que hablar, y continuaba, “[p]ero estos apasionamientos de su vida le sirven maravillosamente en la escena para arrebatar al público”⁷³¹

Las artistas, mujeres cultas, que recorrían el mundo, que gozaban de una cierta libertad porque nadie parecía controlarlas, lejos de ser fuente de sospecha o menosprecio eran objeto de una cierta morbosidad. Ellas parecían representar el arquetipo a través del cual se hacía patente y presente el deseo masculino de una feminidad más libre y más activa sexualmente.

Cuando se referían a las mujeres republicanas o a las mujeres significativas dentro del propio movimiento o a las esposas o hijas de republicanos o de otros hombres ilustres de ideas progresistas, en pocos casos se referían a ellas en términos de deseo sexual o de pasión amorosa, pero en las novelas de Blasco las mujeres protagonistas, también coincidían con el arquetipo apuntado anteriormente ya que eran la mayoría visiblemente apasionadas y accedían a las relaciones sexuales con relativa facilidad.

En *Cañas y barro*, Neleta y Tonet son dos de los protagonistas principales de la novela que reviven su amor de juventud cuando él regresa de Cuba. El problema que se plantea cuando los jóvenes sienten renacer la pasión, es que Neleta se ha casado por conveniencia con un hombre obeso y rico, dueño de la taberna del Palmar. Los impulsos amorosos y sexuales de los dos enamorados se van conteniendo por un tiempo porque ambos saben que deben reprimirse para no perder la fortuna del marido. Pero, pronto Neleta es infiel y se entrega a una relación tormentosa con Tonet no exenta de encuentros sexuales furtivos y ocultos.

De igual modo en *Flor de Mayo*, Dolores vive una historia de amor y pasión con el hermano de su propio marido. Los encuentros deben ser cuidadosamente planeados para que familiares y vecinos no sospechen de una relación adultera que, en realidad, es conocida por todos los del entorno de la pareja, aunque no por el marido. Cuando los amantes se

⁷³¹ Diario *El Pueblo*, <<Galería de famosos>>, 20 de Febrero de 1898.

encontraban a escondidas Blasco describía las sensaciones que experimentaban diciendo: “[e]ste placer criminal, este adulterio, al que se unía la traición al hermano, despertaba en los dos escalofríos de voluptuosidad”⁷³².

Las mujeres de clases populares que habitaban el mundo novelesco de Blasco se entregaban por amor a los hombres que deseaban, pero también lo hacían las de clases acomodadas⁷³³. Este tipo de sentimientos irrefrenables impulsaba a los amantes a cometer infidelidades que se debían mantener en secreto porque alguno de los miembros de la pareja estaba casado. Los amantes tenían que verse a escondidas porque con frecuencia los esposos (puesto que en la mayoría de los casos ellas eran las casadas) no hubiesen consentido la infidelidad y la propia comunidad en la que vivían habría reprobado en extremo estas conductas femeninas.

En las novelas de Blasco se hacía evidente que en la propia vida cotidiana las relaciones entre los sexos, en lo que se refería a las cuestiones amorosas y a la libertad sexual, eran más complejas de lo que los periodistas de *El Pueblo* trataban de hacer ver. Ni siquiera cuando las mujeres actuaban con autonomía y las parejas vivían afectos y sexualidades activas, la cuestión de la ocultación o el asunto de tener que llevar dobles vidas dependía de su voluntad para hacer frente a la moral impuesta desde el exterior.

Los matrimonios contraídos por error, por dinero o por presiones sociales impedían que cuando surgía un nuevo idilio, renacía un antiguo amor, o cuando se comprendía que el matrimonio había sido una equivocación, se pudiera vivir fácilmente otra nueva relación amorosa expresándola abiertamente ante la propia familia o ante el resto de amigos y vecinos. El adulterio y las infidelidades que se trataban de ocultar no eran sólo conductas relacionadas con los católicos o los conservadores, sino que eran cuestiones que afectaban también a la mentalidad social y a los mecanismos legales que impedían que el vínculo del

⁷³² BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Flor de Mayo*, op. cit., p. 175.

⁷³³ Shorter afirma asimismo que, “[e]n la sociedad tradicional podría considerarse la sexualidad como un gran iceberg convertido en hielo por la fuerza de la costumbre, por la necesidad que siente la comunidad circundante de contar con la estabilidad a costa del individuo”. A mediados del siglo XVIII y hasta finales del XIX, el iceberg se fue licuando en una revolución dirigida hacia una conducta sexual libertina, especialmente significativa entre las clases bajas. SHORTER, E.: “La ilegitimidad, la revolución sexual y los conocimientos populares sobre el control de natalidad en Europa”. En NASH, M. (ed.) : *Presencia y ...*, op.cit., pp. 273- 305.

matrimonio pudiera disolverse para regular esas nuevas relaciones afectivas que sucedían en la práctica.

En 1904 un artículo que trataba el tema de divorcio⁷³⁴ matizaba y añadía complejidad a las diferenciaciones fáciles (referidas a otros sectores sociales) que los blasquistas habían utilizado para hablar del amor y de la doble moral. Al propio tema de las nuevas relaciones amorosas se incorporaban aspectos novedosos que hacían referencia a las leyes y a la moralidad impuesta, sobre todo en lo que se refería a las conductas femeninas.

Paulatinamente los argumentos que abordaban en el periódico las nuevas relaciones entre los géneros y las conductas amorosas se iban haciendo más realistas y menos estereotipados.

El artículo sobre el divorcio aparecía en primera página y las argumentaciones que utilizaba el periodista para reclamarlo se basaban en un caso particular. Sucedió que *El gran mundo* se había escandalizado “porque ... una gran dama aristocrática fue sorprendida por su esposo en conversación íntima con un caballero”. Como decía el artículo, la hipocresía de las almas se reflejaba en estas situaciones. Primero, porque las relaciones de amistad entre los géneros no eran toleradas socialmente, y segundo, porque “el adulterio de la mujer no [era] pecado cuando se [guardaban] las formas y el delito se [cometía] en la obscuridad (sic) de las alcobas. Lo que la sociedad no permitía a la mujer era que hablase en público con un hombre aunque celebrase entrevistas ocultas y en la intimidad con cuatro”.

Así pues, se volvía a denunciar la doble moral sexual que regía en España, pero las denuncias de dicha hipocresía se situaban ahora desde la perspectiva femenina, ya que eran las mujeres las que se veían más afectadas por esas “falsedades” y ocultaciones en torno a la vida privada y sentimental.

En principio, la culpa del adulterio de las mujeres la tenían los padres, que casaban a sus hijas por intereses⁷³⁵ con “hombres ricos y crapulosos” convirtiendo “el matrimonio en una prostitución *legal*, en un concubinato sancionado por la religión y por las leyes”.

⁷³⁴ Sobre el tema ver ALBERDI, I.: *Historia y sociología del Divorcio en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.

⁷³⁵ Esta argumentación de que la culpa de que las mujeres se casasen por intereses económicos la tenían los padres, se repetía en la novela *La Catedral*. En dicha novela se trataba el honor familiar y la deshonra que acarrearaba a “la casa” el hecho de que la hija hubiese sido capaz de huir con su enamorado. En este caso, Blasco planteaba también, la necesidad de que existiesen nuevas formas de relación entre padres e hijos.

El problema continuaba siendo que el matrimonio no se inspiraba en el amor de la pareja y cuando no existía “la unión de las almas” el matrimonio era una condena y “el adulterio de la mujer ó del hombre [era] inevitable”.

Hasta este punto, las argumentaciones del periodista eran las que habitualmente utilizaban los blasquistas cuando trataban el tema pero, a continuación, el texto daba un giro singular puesto que comparaba las sanciones sociales a las que se tenían que enfrentar los hombres o las mujeres cuando cometían adulterio. Y así continuaba: “La *falta* en la mujer es considerada como *crimen*; en el hombre es tenida por cualidad que realza sus méritos de *conquistador*; para la primera los insultos soeces, los epítetos denigrantes, hasta la prisión y la deshonra pública, para el segundo, las felicitaciones, las sonrisas, la impunidad si no de derecho, de hecho. El hombre puede robar, dilapidar á la mujer sus bienes, apalearla, sostener públicamente un serrallo; la mujer de ese hombre, abandonada por el marido, no puede ni debe amar á un solo hombre... ¡Bonita lógica!”.

Lateralmente y dentro de la argumentación general, el periodista se detenía a hacer incapié en las condiciones de desigualdad que padecían los géneros ante el hecho del adulterio. Las mujeres, más que los hombres, eran las que sufrían verdaderamente la doble moral social en cuestiones amorosas. Ellas eran las que se veían mayormente privadas de libertad para poder hacer efectiva una cierta libertad sentimental

Otro ejemplo, en el mismo artículo, de esta discriminación que padecían las mujeres hacía asimismo referencia a otra dama aristocrática. En el siglo XVIII la condesa de Alcira, que estaba acusada de adulterio, había presentado sus quejas en el tribunal de Lisboa. Según el periodista, la condesa afirmaba que los jueces que estarían frente a ella en el tribunal que la debía juzgar, se habrían arrodillado a sus pies si estuviesen con ella dentro de su gabinete. La injusticia era que a su marido, que era quien continuamente cometía adulterio, la ley no le imponía ninguna pena. Ella por “haberle imitado una sola sola vez con el hombre más hermoso de Lisboa”, iba a tener que sufrir escarnio público puesto que como parte de la

Sobreponiéndose a la moral comunitaria, el padre debía perdonar a la joven y comprenderla puesto que él y la sociedad con sus rigideces e intereses eran los responsables de la conducta de la hija. BLASCO IBÁÑEZ, V.: *La Catedral...*, *op. cit.*, pp. 144, 146- 148. En general, se suele considerar que en las novelas realistas las mujeres sirven de foco de proyección de las fantasías e idealizaciones masculinas. Así, en algunos personajes femeninos, se observa una actitud de rechazo por parte de los escritores ante las crueles

pena le cortarían la cabellera, la recluían en un convento y sería privada de sus bienes que irían a parar “al fatuo de [su] marido para que le ayuda[sen] á seducir á otras mujeres y a cometer otros adulterios”. La condesa se preguntaba entonces si esto era justo, y si no parecía que fuesen “cornudos” los que habían promulgado esas leyes⁷³⁶. Ella decía quejarse con razón y le respondían que debería considerarse feliz de que le aplicasen la ley y de que no la hubiesen apedreado a las puertas de la ciudad “los canónigos, los curas, los feligreses y todo el pueblo”.

Otra vez en la argumentación general, el texto volvía a firmar que el adulterio⁷³⁷ no desaparecería de la sociedad mientras que el matrimonio fuese una compra-venta, ya que el amor (en el que los blasquistas creían) era un sentimiento personal y libre y “ni los códigos, ni la religión, ni las costumbres cons[eguirían] encadenarlo”.

La solución para regular ese amor que dependía sólo de los sentimientos subjetivos y para atajar los errores de uniones no elegidas debía ser: “aprobar y proclamar la ley del divorcio amplio dejando á los seres de ambos sexos libertad de unirse o separarse cuando el hastío los repele, antes de dar lugar al adulterio...”⁷³⁸.

El artículo continuaba tratando de anticiparse a las posibles críticas que se podrían formular a la ley divorcio, basándose en el perjuicio causado a los hijos por la separación de sus padres.

demandas que los valores burgueses imponen a las mujeres. CIPLIJUSKAITÉ, B.: *La mujer insatisfecha. El adulterio en la novela realista*. Barcelona, Edhasa, 1984.

⁷³⁶ Según las disposiciones legales que regulaban el adulterio a finales del siglo XIX, si el marido mataba a la adúltera podía sufrir una condena de seis meses a seis años, mas si sólo le causaba lesiones, quedaba eximido de pena. Además, las mujeres que acusaban al marido de adulterio debían probar tal aserto y si le mataban debían sufrir cárcel de por vida. Ver SCALON, G.M. *La polémica feminista ...*, op. cit., pp. 122-143.

⁷³⁷ Andreu hace referencia a la preocupación de la obra de Galdós (en su segunda etapa), por desafiar los estereotipos femeninos absolutos y a la enorme fuerza vital con que algunos de sus personajes femeninos tratan de resistirse ser moldeados por los hombres. En este sentido y siguiendo el pensamiento krausista, Galdós ve la necesidad de cuestionar “el desmoronamiento moral de las instituciones burguesas más importantes, el matrimonio y la familia”. El tema del adulterio, asimismo, será una constante de su obra. ANDREU, A.G.: “La crítica feminista y las obras de Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas”. En ZAVALA, I.: *Breve historia Feminista de la literatura ...*, op. cit., pp. 31- 48. También en las novelas de Blasco las infidelidades conyugales, el adulterio y la doble moral aparecen reiteradamente en la mayoría de las novelas.

⁷³⁸ Diario *El Pueblo*, <<El divorcio>>, J. Rodríguez Abarrateguí, 8 de Junio de 1904.

Lo que verdaderamente era perjudicial para los niños eran la impostura y la falsedad de un hogar en guerra. “Los hijos del amor no [podían] ser los hijos del adulterio, los sentimientos puros de las almas [suplirían] con creces las deficiencias de los legisladores”

De este modo, la representación que los blasquistas hacían de la masculinidad como una forma de “ser” individual y autónoma, sobrepasaba los límites de la política estricta para hacer de la privacidad y de la vida familiar un espacio sentimental, pero asimismo autónomo y elegido, donde el compromiso personal y el amor se incluían necesariamente como parte de las transformaciones que debía acometer la sociedad.

Pero la privacidad vivida desde estas normas elaboradas en el interior de los “nuevos” sujetos sentimentales, necesitaba volver a la política y a los gobernantes reclamando leyes acordes con las “modernas” propuestas de vida personal que los republicanos estaban planteando. Teóricamente las argumentaciones que los blasquistas utilizaban respecto a la libertad sentimental sólo tenía en la ley de divorcio su conclusión política. Sí verdaderamente se quería acabar con las dobles vidas y con la doble moral social, el Estado debía intervenir facilitando a los sujetos el derecho a disolver sus contratos matrimoniales para que de este modo, pudiesen adecuar sus vidas amorosas haciéndolas socialmente irreprochables.

Pero, indirectamente otra crítica se hacía patente en las argumentaciones que hacían referencia a las discriminaciones que padecían las mujeres. Las costumbres y las leyes eran injustas respecto a la cuestión sentimental, pero más injustas con las mujeres porque condenaban de forma diferente las conductas de uno u otro género.

En el texto, al incidir particularmente en las limitaciones femeninas y en las diferentes sanciones sociales que recibían los géneros, de algún modo se estaba poniendo de manifiesto que para hacer coherente la noción del amor libremente elegido y exhibido sin falsedades, los blasquistas tenían que enfrentarse a las limitaciones sociales que pesaban sobre las mujeres en el ámbito de la elección amorosa y del decoro sexual. La doble moral de los conservadores y católicos, que se suponía estaban en contra del divorcio y de las relaciones amorosas más libres, contenía también otra doble moral que hacía referencia a las diferencias de sanción que recibían uno y otro sexo respecto a sus conductas amorosas y sexuales. Los republicanos, incorporando a sus críticas la denuncia de la doble moral que

regía para los géneros, comenzaban a autorepresentarse como los adalides y defensores de una cierta libertad sentimental y sexual femenina.

Este intento de reclamar una ley de divorcio no pareció ser más que el comienzo de un debate permanentemente aplazado en *El Pueblo* o el comienzo de una reivindicación legal que costaría años alcanzar. Fué un tímido inicio que apuntaba hacia la igualdad social y legal de las mujeres respecto a sus derechos civiles en el ámbito de la vida familiar.

Pocos días más tarde se publicaba, también en la primera pagina del periódico, la carta⁷³⁹ de un lector “particular”, que se decía católico y con bienes materiales⁷⁴⁰, que felicitaba a Rodríguez Abarrategui por su artículo en *El Pueblo* y a Alfredo Calderón por otro artículo publicado en *El Mundo latino* también a favor del divorcio.

En este nuevo caso, el tema del divorcio se abordaba desde la perspectiva masculina y el lector, que estaba separado de su esposa, afirmaba su necesidad de una mujer que le amase y también su negativa a convertirse “en un canalla seductor, a procurarse placeres en la prostitución o a pervertir a jóvenes decentes”. Los hombres de ideas avanzadas, parecía querer decir el lector que escribía (recordemos que leía prensa republicana), no querían cometer adulterio aunque su conducta, puesto que eran hombres, fuese más comprendida y tolerada socialmente. Una noción de la identidad masculina más ética respecto a las conductas amorosas necesitaba, asimismo, una ley de divorcio que disolviese matrimonios anteriores. El texto parecía decir que para algunos hombres que basaban sus comportamientos en el nuevo ideal de amor interiorizado y recíproco era preciso que su vida privada y su vida pública estuviesen en sintonía. Como él decía, en su situación de separado, ni la Iglesia ni el Estado le permitían rehacer su vida y contraer nuevas nupcias con una mujer honrada.

La honorabilidad femenina se mantenía, pero haciéndose más abierta, y estaba en relación con una identidad masculina que renunciaba a manejar sus privilegios al margen de las normas sociales y de la legalidad vigente. Una mujer parecía conservar su honradez si la ley le permitía casarse aunque fuese con un hombre separado.

⁷³⁹ Diario *El Pueblo*, 22 de junio de 1904. Por la copia: I. Rodríguez Abarrategui.

⁷⁴⁰ Ambas afirmaciones parecen apuntar la falsedad de la supuesta carta.

Como explica Aldaraca, en la cultura burguesa que se fue constituyendo como hegemónica en la España del siglo XIX, las cualidades que definían a la feminidad estaban relacionadas con la representación moral de la familia. Las mujeres idealizadas y simbolizadas como seres espirituales, debían carecer de interés por la sexualidad y debían limitarse a cumplir estrictamente con el cometido reproductor que la naturaleza parecía asignarles. La ternura y el amor, y no la lujuria sexual, eran las cualidades prescritas para <<la mujer doméstica>> que hacía de la virginidad una de sus máximas virtudes. La asignación de dos ámbitos separados de competencias para los géneros obligaba a las mujeres, guardianas y garantes de la moralidad privada, a ceñirse a normas estrictas de decencia y decoro sexual.

A medida que la vida familiar y la privacidad se constituían también en nuevas formas de apelación política y pública y la identidad sentimental masculina dependía de normas morales subjetivas, las atribuciones femeninas relacionadas con el decoro sexual necesariamente debían ponerse paulatinamente en entredicho y adecuarse para hacer efectivo el nuevo proyecto blasquista que trataba de plantear unas relaciones amorosas más equitativas entre los géneros.

También ese mismo año de 1904 Carmen de Burgos había publicado un libro titulado *El divorcio en España* basado en una encuesta realizada por la misma escritora.

Aldaraca -que es quien cita el libro sin aportar más referencias- afirma que, en esos años, en España las declaraciones públicas sobre el tema del divorcio eran intermitentes y reservadas ya que el contexto político y social hacía difícil abordar la cuestión, incluso para quienes demandaban reformas políticas y legales en pro de la secularización y democratización del Estado.

Aunque no es posible establecer una relación directa entre el libro de De Burgos y los artículos anteriormente citados, cabe apuntar que en el mismo año se escribieron los artículos anteriormente analizados y se publicó la obra de la escritora republicana⁷⁴¹. En el periódico blasquista no hemos encontrado, en torno a esas fechas, ninguna referencia a la

⁷⁴¹ De algún modo Carmen de Burgos mantendrá cierta presencia no siempre visible (como en este caso), en las páginas de *El Pueblo*. Además de formar parte del círculo de amistades personales de Blasco Ibáñez y como parece deducirse de una carta del escritor a su editor, De Burgos, corregía sus novelas. Ver

encuesta de Carmen De Burgos que se publico en el *Diario Universal* de Madrid. En dicha encuesta “se recogía las opiniones, entre otros, de Emilia Pardo Bazán, Miguel de Unamuno, Gumersindo de Azcárate o Pío Baroja y que, a ella, le valió el apelativo de la <<divorciadora>>”⁷⁴². A Carmen de Burgos se la identificaba como integrante del círculo de amistades de Blasco Ibáñez en Madrid⁷⁴³. También Scalón cita la polémica suscitada por De Burgos y afirma que, en el resumen de los resultados, la escritora, se mostaba optimistas respecto a una actitud favorable de la opinión pública respecto al tema⁷⁴⁴.

El año 1904 parecía ser propicio para que el tema de las limitaciones femeninas respecto a las relaciones amorosas fuese tratado en *El Pueblo*. En un artículo titulado <<La perfecta casada>>⁷⁴⁵, se simulaba que dos amigos mantenían una conversación y, uno de ellos preguntaba al otro por su esposa. El casado hacía patente una cierta decepción por su matrimonio y su amigo soltero ensalzaba las cualidades de la mujer con la que se había casado y la denominaba <<una perfecta casada>>. En cambio el marido le aconsejaba que no buscase nunca una mujer con esas cualidades, él cambiaría a su mujer “por una hembra lividiosa que le engaña[se]”. Y decía que la sobra de virtud en una mujer era el cansancio del amor. Obediente al cumplimiento de los deberes domésticos, siempre en el hogar y al buen decir de la gente, su esposa había perdido todo su encanto de juventud y no se embellecía ni siquiera para agradarle a él por temor a las murmuraciones. Ante el modelo de la mujer “perfecta casada” que reunía las cualidades propias de la domesticidad, el marido decía desear otra cosa. “Entra en el amor de la esposa algo más que la tibia querencia espiritual y es el eterno deseo de la carne”. Afirmaba que muerto “el acoso del deseo”, el “espoleamiento de la carne” y la “actividad del instinto”, “el cariño puro y el sentimiento afectivo se ha[bían] muerto también para siempre”. Los bailes, los teatros, los paseos del brazo “todos esos recreos esta[ban] mal vistos para su esposa y el marido se mostraba decepcionado. Como el soltero parecía comprender que su mujer se comportaba de ese

HERRÁEZ, M.: “Nueve cartas con Valencia como transfondo”, En VV. AA.: *La Valencia de Vicente Blasco...*, op. cit., p. 41.

⁷⁴² MARTINEZ, C. Y OTRAS.: *Mujeres en la Historia...*, op. cit., p. 445 –447.

⁷⁴³ Ibidem.

⁷⁴⁴ SCALÓN, G.M.: *La polémica feminista...*, op. cit., pp. 143- 145.

⁷⁴⁵ Diario *El Pueblo*, 10 de Octubre de 1904.

modo para evitar murmuraciones, el casado achacaba las culpas de su situación a “[e]sa horrible moral social que no permitía a las mujeres más que ir a la Iglesia o al mercado”. Como conclusión afirmaba ser desgraciado por haber “hallado <<una perfecta casada>>, una honrada, una santa...” Y decía: “¡Ah! Hoy sería feliz, hastiado de tanta virtud enojosa, al lado de una <<cabecita loca>> que tuviera la piedad de engañarme”.

Las cualidades de una esposa parecían requerir para los blasquistas unos comportamientos diferentes a los prescritos socialmente para la “perfecta casada”. La feminidad se convertía en una cuestión de debate y las conductas de las mujeres respecto a su moral sexual en el matrimonio eran objeto de críticas abiertas. La domesticidad y toda una serie de normas sociales sobre las conductas femeninas comenzaban a ponerse en entredicho.

En el mismo año y también en la primera página del periódico había aparecido otro artículo titulado <<La mujer y la mentira>> que estaba firmado por Camille Mauclair. El origen o la excusa del mismo, era la acusación que se expresaba de que “[t]oda la literatura se ha[bía] alimentado con la mentira femenina y se ha[bía] complacido en excusarla y hasta en tributarle elogios, porque le suministraba inagotables temas para novelas sentimentales”. La escritora recomendaba a los novelistas plantearse de una forma más “complicada” la cuestión, explicando que las mujeres se habían visto abocadas a mentir “gracias al estado de las leyes y de las preocupaciones”. Entonces pedía a los novelistas construir una serie de personajes femeninos que se negasen a mentir. Estaba segura, decía, que de este modo los novelistas obtendrían así mismo un notable éxito y además contribuirían al “ideal humano”. Las tesis de la autora consistía en que los hombres habían mantenido las mentiras femeninas porque a pesar de sus quejas al respecto sacaban beneficio de ellas. Tras repasar la historia desde la antigüedad, añadía que el hombre había superado la propiedad sobre la mujer, pero los hombres habían inventado que “la mujer era mucho más feliz siendo una esclava, alimentada y atendida en todas sus necesidades, un objeto de deseo y de vanidad y la recompensa del esfuerzo masculino”. Sin otra posibilidad que depender de los hombres, las mentiras para las mujeres eran “la libertad del esclavo”.

El artículo se centraba a continuación en el tema de la moralidad y lo hacía desde la perspectiva de una mujer extranjera diciendo: “Las preocupaciones acerca del pudor, la

ignorancia de la pubertad considerada como una virtud, el compromiso solemne del matrimonio exigido de un ser que no sabe una palabra de la vida y que contrae de esta suerte la obligación de cumplir deberes que desconoce aun en detalle, todo eso se halla calculado á fin de desarrollar y (sic) en la mujer la incapacidad de comprender y de escoger, y este absurdo solo se ha mantenido porque lisongeaba (sic) el egoismo masculino... Por eso la traición conyugal no es, con frecuencia, sino el resultado de la elección hecha por una criatura libre, que al fin ha podido internarse y comprender, pero que para llegar á este resultado, ha tenido que empezar por la verdadera mentira, á que se ha visto forzada por la verdadera traición para consigo misma, la cual ha consistido en contraer un compromiso sin poder calcular los términos del mismo, después de una juventud en que la mentira era la obra de la sociedad”.

En este caso, De Camille Mauclair expresaba claramente que la imposibilidad de que las mujeres eligieran libremente en su vida en general y también en su matrimonio tenía su origen en un sistema social conformado por los hombres para hacer de ellas seres ignorantes y el objeto de su deseo. La mentira y la traición conyugal, afirmaba, eran las formas que tenían las mujeres (inmersas en un falso sistema de moralidad, pudor, ignorancia y subordinación) para hacerse criaturas libres o, también, para poder hacer su voluntad. La coquetería persuasiva era otro método para que las mujeres sin poder efectivo pudiesen llevar a término sus deseos a través de los hombres a quienes seducían. Refiriéndose indirectamente a la sexualidad y hablando de una sociedad con “condiciones nuevas”, afirmaba que se podrían hacer desaparecer las preocupaciones del pudor y al ser descartada la idea del pecado, “la función principal de la mujer ... ser[ía] considerada como una función natural”. Y de nuevo volvía a insistir en que entonces los hombres se encontrarían ante criaturas libres y sólo entonces se conocería el valor de las lamentaciones masculinas en torno a esas mentiras femeninas que, tal vez, los hombres encontrarían preferibles a la franca liberación de las mujeres. Para finalizar el artículo, Mauclair apuntaba el hecho de que si los novelistas escribieran sus obras en este sentido, harían, “no sólo un feminismo bello (puesto que se ha inventado esta palabra algo ridícula) sino también, y principalmente, una elevada obra de humanidad”

Al publicar este artículo en *El Pueblo*, los blasquistas no dudaban en representarse como los defensores de una cierta libertad amorosa, sentimental y sexual de las mujeres. Las contundentes críticas de la escritora al afirmar que los hombres utilizaban a las mujeres para cumplir sus deseos y controlar la vida social, parecían equilibrarse con las propuestas de una libertad femenina menos falsa, emocional y sexualmente y más acorde, asimismo, con el progreso de la humanidad. En el fondo una amenaza latente; las mujeres traicionaban a los hombres porque no eran “libres” para expresar abiertamente su subjetividad y, por tanto, buscaban mediante engaños y artificios llevar a término sus deseos. El texto parecía decir que sólo la mayor libertad femenina libraría a los hombres de estar a merced de las mentiras y seducciones que las mujeres (sometidas a los hombres) tenían que utilizar para poder ser ellas mismas.

Cuando los blasquistas publicaban este tipo de artículos dando difusión a esta nueva tarea de reivindicación de las mujeres ¿se estaban tratando de representar como “verdaderamente” liberales en torno a toda una serie de cuestiones que hacían referencia a la moralidad sexual femenina, a pesar incluso de las críticas que las mujeres podían hacer a los hombres, responsables de ese sistema de doble moralidad o del falso pudor femenino? ¿Estaban ellos a favor de ese feminismo “bello” que podía elevar a la humanidad?

Esta idea parecía confirmarse en 1905 en un artículo titulado <<Las mujeres y las elecciones>>⁷⁴⁶. La defensa de una cierta libertad, que podríamos denominar sexual, de las mujeres sería un elemento más en la batalla que, a través de las representaciones femeninas, los blasquistas empezaban a llevar a cabo con sus enemigos políticos.

Como decía el citado artículo, la lucha electoral adquiría en Valencia un carácter tan agudo y tan apasionado que no sólo interesaba a los hombres, sino que también mezclaba a las mujeres. A los blasquistas les repugnaba incluir en las luchas políticas al “bello sexo como [hacia] el jefe del partido antifeminista Rodrigo Soriano”. El periodista continuaba lamentándose de que cuando “las mujeres contraían matrimonios con enemigos políticos suyos” tenían que sufrir un exámen de moral en la aduanas sorianistas. Las esposas, madres e hijas de los correligionarios de Soriano (según los sorianistas decían) eran modelos de excelsa virtud. No había ninguna “mal educada, chismosa, comadre, desgñada, sucia,

⁷⁴⁶ Diario *El Pueblo*, 9 de Noviembre de 1905.

capricórnica, higienizante y *echá pa adelante*". En cambio para los sorianistas las mujeres de sus enemigos (que eran los blasquistas) se tachaban de "ligeras, vanidosas, coquetas, más que coquetas, *cocotes*, ninfomanas y auripantas" y decían además que "[t]odas ... las *blasquistas* [eran] unas perdidas".

Así pues, el partido de Soriano trataba de diferenciarse de Unión Republicana acusando a las mujeres blasquistas, entre otras cosas, de ser ligeras en su moralidad sexual. El artículo continuaba afirmando que "[n]o todos los partidos de Valencia maltrata[ban] á las mujeres". La Liga Católica, que asimismo trataba de utilizar a las mujeres en la batalla electoral, usaba métodos más civilizados y menos groseros. La Liga, alabando "cuan grande era la influencia que en la vida ejerc[ía] la mujer trata[ba] de seducirla". A las mujeres les pedía "si no las medias, por lo menos el voto... de sus padres, hermanos, parientes y demás familia con existencia en el censo electoral". A continuación el artículo de *El Pueblo* extractaba un párrafo publicado en la *Voz de Valencia*. Dicho párrafo del periódico católico explicaba que: "[m]ucho se ha hablado del feminismo, mucho lo han reputado como cosa nueva, y sin embargo, el feminismo natural y verdadero, el feminismo cristiano, reducido á los justos límites de la influencia y actividad de la mujer, ha existido siempre y ha ejercido saludable influencia en la sociedad...". El feminismo cristiano que describían los de la *Voz* se basaba en la caridad que era el apostolado del sexo femenino entre los necesitados y la "influencia suave pero poderosa" de las mujeres sobre el voto de quienes tenían a su alrededor incluyendo a "sus parientes, sus amigos, sus criados, sus dependientes...".

Los blasquistas contestaban a los de la *Voz* diciendo que las mujeres se habían convencido de que la religión era un elemento muy secundario en la vida. La propaganda católica no sería interesada si diera, (se sobreentiende que a las mujeres) "algunas pesetas para el pago de alquileres atrasados, papeletas de empeño, pucheritos de gallina y ... después los maridos continuarían votando á quien les d[iera] la gana".

Para el periodista, más efecto causaban los insultos de Soriano que los ofrecimientos de la Liga. Y finalizaba diciendo que si la *Voz* se dedicara a insultar a mujeres republicanas (se sobreentiende en relación a su moralidad) ellos tendrían la victoria segura.

En el texto, en ningún caso se trataba de defender la virtud moral y sexual de las mujeres blasquistas en contra de los ataques del partido de Soriano. Solamente denominaba

a dicho partido de antifeminista. Llama sin embargo la atención que el periodista dijera que cuando las mujeres (se entiende que de ideas blasquistas) “contr[ai]an matrimonio con enemigos políticos suyos ha[bían] de sufrir un examen de moral en las aduanas sorianistas”. Las mujeres blasquistas que se casaban con hombres de sus mismas ideas no debían, por lo tanto, sufrir ningún examen de moral. La conclusión parecía sencilla; los verdaderamente feministas (aunque en ningún caso los blasquistas se autodenominasen como tales) y, también los más liberales respecto a la moralidad sexual de las mujeres eran los de Unión Republicana. Pero en las partes del texto que aludían a los otros enemigos políticos, es decir a los de la Liga Católica, asimismo se hacía referencia a la relación de las mujeres y el feminismo. En este caso el reto que planteaban los católicos era defender un feminismo cristiano; caritativo y asistencial con los más necesitados y, también, el feminismo electoral y político ya que las mujeres católicas podían ejercer su influencia sobre el voto de los hombres de su entorno.

En la relación de las mujeres con las elecciones (que era en realidad la relación de los hombres con la política) no eran las propias mujeres lo significativo, sino el tipo de feminismo que uno u otro partido o grupo defendía o estaba dispuesto a defender. En el terreno de la moralidad sexual el “feminismo” blasquista en ese tiempo no parecía tener problemas. Los sorianistas eran antifeministas y si los católicos se atrevían a insultar a las mujeres blasquistas aun les iban a beneficiar. En el terreno político y asistencial que era donde la Liga, en esa época, planteaba realmente la contienda feminista, tampoco parecía haber problemas para los que formaban el partido fundado por Blasco. Los hombres, pese a que las católicas podían hacer caridad y favorecer económicamente a las mujeres más necesitadas, votaban “a quienes les daba la gana”. La identidad masculina de los republicanos en lo que hacía referencia a la política (como hemos explicado en capítulos anteriores) se representaba como inmune a cualquier manipulación externa.

Sin embargo, resulta significativo que a través de las nuevas relaciones que los blasquistas establecían respecto a la vida amorosa y a la privacidad, el feminismo⁷⁴⁷ se

⁷⁴⁷ Como señala Offen, la utilización de la palabra feminismo a finales del siglo XIX en Europa, hacía referencia a un conglomerado de ideas poco preciso. Citando el caso de Francia afirma que, “los problemas de definir y reivindicar lo que era feminismo y feminista no se hicieron esperar y, lo mismo que sucedía generalmente en la política, pronto surgieron facciones. Grupos e individuos con teorías del feminismo y

estuviese constituyendo como un nuevo ámbito de disputa política e ideológica. El “feminismo” que uno u otro partido o grupo proponía o utilizaba, se dirigía a las mujeres buscando su influencia sobre los hombres a través sobre todo de la vida familiar y de la moralidad privada y personal. En esos años, en *El Pueblo*, el feminismo era un nuevo recurso para las diferenciaciones políticas y en ningún caso el territorio a través del cual las mujeres planteaban sus demandas. El feminismo era un ámbito más, a través del cual los varones dirimían sus enfrentamientos políticos que eran, también, enfrentamientos sobre cuestiones relacionadas con la vida familiar. Entonces los blasquistas parecían creer que en el espacio de la moralidad familiar y la libertad femenina, el feminismo de los partidos católicos, en ningún caso iba a hacerles la competencia.

Como veremos posteriormente, dentro del republicanismo algunas mujeres participaron también en la constitución del feminismo como ámbito de diferenciación y de defensa de determinadas concepciones en torno de unas nuevas relaciones entre los géneros. Pero en el caso de las mujeres, el feminismo acabaría por constituirse en lo que era para ellas; un movimiento social teórico y práctico, originado y elaborado para articular las reclamaciones de las mujeres que paulatinamente se comenzaban a percibir como un grupo discriminado. Indirectamente las disputas masculinas favorecían y contribuían a hacer patentes las limitaciones en que se desenvolvía en esos años la feminidad. Las disputas masculinas contribuían también a extender la idea de que el feminismo era un ámbito desde el que las mujeres podían actuar e influir políticamente.

En 1905 los blasquistas expresaban una indudable seguridad en su hegemonía política. Cuando el presente artículo fue publicado las elecciones se habían celebrado y, por lo tanto, Blasco Ibañez y Menéndez Pallarés ya habían salido elegidos con más de 10.000 votos. Rodrigo Soriano que obtuvo 9.000 votos se presentaba también en el campo republicano y era objeto de los mayores enfrentamientos y ataques de los blasquistas pues la fracción que él representaba era una de las dos en que había quedado dividido el antiguo partido de la Fusión Republicana. La Liga Católica se presentaba conjuntamente con el

programas de cambio divergentes se pusieron a establecer categoremas para sí mismos y sus rivales por medio de clasificaciones de exclusión, añadiendo calificativos diversos y formando incluso organizaciones y publicaciones separadas”. OFFEN, K.: “Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, nº. 9..., op. cit. p. 111.

partido carlista con los nombres de Díaz-Aguado Salaberry y Rodríguez de Cepeda. Los partidos dinásticos presentaban a Trénor, un candidato liberal que contaba con el soporte de conservadores, liberales y demócratas. No obstante Trénor se retiró tres días antes de las elecciones aduciendo, entre otras razones, que a pesar de ser católico su candidatura era combatida por la Liga. En estas elecciones el electorado militantemente católico ya fue ganado por la Liga Católica aunque Rodríguez de Cepeda y Díaz-Aguado Salaberry tuvieron que conformarse con 6.832 y 6.154 votos respectivamente⁷⁴⁸.

Algunos años antes, en 1900, el tema del feminismo había aparecido ya en las páginas de *El Pueblo*. Entonces Luis Morote ya relacionaba el tema del feminismo y la vida familiar. El artículo se titulaba <<El voto de la mujer>>⁷⁴⁹ y aludía a otro artículo publicado en *Annales* y que hacía referencia a los escritos de tres periodistas “acerca del Congreso feminista celebrado en París”⁷⁵⁰. Morote hablaba de la trayectoria personal profesional y política de los periodistas franceses y de sus opiniones respecto al feminismo e iba sacando conclusiones como la siguiente: “Lo que hallo yo en este debate es que no se plantea con franqueza el problema. Las mujeres se equivocan cuando plantean cuando pretenden compartir las funciones hoy reservadas á los hombres dentro de la actual sociedad. Se equivocan, porque para que esto fuera posible sería preciso variar el concepto de familia, de la propiedad, de la herencia, de la sociedad entera, Los hombres se equivocan al suponer que ese movimiento tiene por única finalidad una mayor concurrencia en el campo que les es propio y que con fortificarlo, con declararlo intangible ya han triunfado. Se equivocan lastimosamente porque no advierten que el femismo (sic) no es más que una forma de revolución social que avanza”.

Morote en su artículo afirmaba tajantemente que no creía que las mujeres tuviesen ningún tipo de inferioridad ni fisiológica, ni mental, sólo se les había discriminado socialmente y retenido en una condición intelectual y moral inferior. Por eso para él era “una gran parte de la cuestión social esa cuestión del feminismo”. Como conclusión

⁷⁴⁸ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit, pp. 120-122.

⁷⁴⁹ Diario *El Pueblo*, 19 de Septiembre de 1900.

proponía que el problema se debía comenzar a solucionar “por sus principios, por la familia. Contad cuantos casos hay como el del anarquista y sabio Reclus que deja elegir esposo á sus hijas. Contad cuantos ejemplos se dan del cura Bierre Froment en el *Paris* de Zola al redimirse abrazándose públicamente al sol, con la elegida de su corazón que le ha de dar hijos... No se trata de abolir la familia: se trata de transformarla de crear una novísima *célula social*. La que existe en sus formas actuales está agotada”.

El problema de la subordinación femenina, decía entonces el periodista, sólo se solucionaría a través del cambio social y el eje de ese cambio era crear un nuevo concepto de familia donde las mujeres, como la hija del anarquista, pudieran elegir sus matrimonios y donde la vida privada y el amor, aunque fuese en contra de la moralidad social como era el caso del cura Froment, pudiera expresarse públicamente y vivirse a pleno sol con “la elegida de su corazón”.

En 1906 se promulgaría la Real orden de Romanones que modificaba los términos del matrimonio civil y se producirían los enfrentamientos anteriormente descritos entre los blasquistas y el Ayuntamiento de Valencia (con mayoría de republicanos demócratas y liberales) contra el arzobispo Guisasola.

La resolución legal de toda una serie de nociones respecto a las relaciones amorosas y familiares que difundía *El Pueblo* se concretaría en esos años, en la intensa campaña que giraba en torno a la ley del matrimonio civil. Las reclamaciones legales respecto a dicha ley, coincidían con las críticas de los blasquistas a la doble moral católica y conservadora y con su idea de que las “verdaderas” relaciones afectivas se basaban en la libre elección de los sujetos, hombres y mujeres, que mediante el matrimonio civil establecían un contrato entre partes que garantizaba el Estado.

Entonces el discurso de Azcárate en las Cortes, que *El Pueblo* apoyó y difundió, incidía también en que la esencia del matrimonio civil “esta[ba] en que en lo relativo a los impedimentos, á la forma de su celebración y á las causas del divorcio y disolución,

⁷⁵⁰ Es posible que los artículos de *Annales* que menciona Morote se refieran al Congreso feminista de París, citado por Offen, que fue organizado por Eugénie Potonie-Pierre y sus compañeras en el mes de mayo del año 1982. OFFEN, K.: “Definir el feminismo: un análisis...”, *op. cit.*, pp. 109-111.

entend[iese] el Estado”⁷⁵¹. En la Real Orden de Romanones de 1906 junto con las modificaciones introducidas respecto al matrimonio civil se contemplaba la posibilidad legal de una ley de divorcio. Las presiones de las jerarquías, de la prensa católica y de los creyentes en general, obligaron al gobierno maurista a modificar la Real Orden un año más tarde. Scalón afirma que las mujeres católicas apoyaron de una forma significativa las campañas de la Iglesia hasta conseguir que la Real Orden fuese revocada⁷⁵².

En los artículos que criticaban primero la tibieza de Romanones y después la intervención del gobierno conservador presionado por los católicos, *El Pueblo* no hacía referencia a la necesidad de una ley de divorcio que concediese a las parejas separadas una vía legal para regular su situación.

En el discurso de Azcárate, se decía también que los católicos trataban de plantear problemas de conciencia (con las acusaciones de concubinato) a los “únicos” que la conciencia servía para algo. Es decir, a los que verdaderamente se planteaban el matrimonio haciendo gala de una libertad sentimental que permitía unir, secularmente y sin presiones externas, a dos voluntades.

Desde esta perspectiva los artículos que hacían referencia a mujeres extranjeras, como la americana casada con un japonés o las mujeres rusas, pueden entenderse asimismo, como el deseo de los blasquistas de alentar a las mujeres republicanas a dar al matrimonio un sentido nuevo a través del cual ellas también encontrarían formas nuevas de vivir las relaciones amorosas y se comprometerían en transformar concepciones anacrónicas sobre su vida sentimental.

El hecho de que en esos años apenas se mencionase el tema del divorcio puede ser debido a que ésta era una cuestión excesivamente polémica. No hay que olvidar que los blasquistas aún se casaban canónicamente y el divorcio podía introducir en el debate excesivos elementos de desasosiego e incertidumbre. Los matrimonios puramente civiles debían aún ser representados tan respetables y duraderos como los matrimonios canónicos, y defender una ley de divorcio hubiera sido cuestionar indirectamente esta idea.

⁷⁵¹ Diario *El Pueblo*, 12 de Noviembre de 1906.

⁷⁵² SCALÓN, G.M.: *La polémica feminista...*, op. cit., p. 147.

Los enfrentamientos con los católicos continuaban acentuándose en Valencia entre los años 1907 y 1909 cuando el conservador Antonio Maura llegó a la presidencia del gobierno de la nación. Cuando en 1907 se celebraron las elecciones legislativas los candidatos mauristas contaron con el apoyo de la Liga católica y de las “fuerzas políticas de orden”; liberales, demócratas y carlistas. Por primera vez en lo que se llevaba de siglo el Gobierno conservador conseguía sacar adelante una candidatura completa por la ciudad de Valencia que representaban los conservadores Lázaro Tensa y el conde de Arcentales. En esta campaña la Liga católica apoyó decididamente la candidatura y organizó diversos mítines y actos de propaganda. Sin embargo, la coalición conservadora fue derrotada en la ciudad de Valencia en cuanto a número de votantes por los republicanos de Soriano y los de Unión Republicana⁷⁵³.

En esos años también en las filas de la Unión se comenzaban a hacer patentes las inquietudes en torno al tema de Solidaridad Catalana y respecto a la gestión de Salmerón al frente del partido republicano nacional. Finalmente, en mayo de 1908, tras largos debates que enfrentaban a *El Mercantil Valenciano* y a *El Pueblo*⁷⁵⁴, los blasquistas confirmaban la ruptura con el partido nacional, Gil y Morte renunciaba a su acta de diputado y se creaba el nuevo partido de Unión Republicana Autonomista (P.U.R.A).

En este tiempo, el tema estrella a través del cual tomaban forma las apelaciones blasquistas en torno a una nueva significación de los vínculos amorosos, como ya hemos dicho, era el matrimonio civil; aunque aún se continuaban lanzando críticas a las antiguas formas de matrimonio canónico que siempre habían utilizado las monarquías y los católicos para manejar el poder público mientras, en lo privado, cometían inmoralidades⁷⁵⁵. Pero, fundamentalmente, los cuestionamientos en torno a una nueva vida familiar se habían convertido en demandas legales que se dirigían al Estado.

Los criterios políticos que habían llevado a los blasquistas a proclamar (sobre todo en los primeros años de *El Pueblo*) que la razón individual de los hombres se estableciera políticamente al margen de “razones” sobrenaturales, parecía estarles llevando no sólo a

⁷⁵³ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., pp. 139-142.

⁷⁵⁴ Diario *El Pueblo*, <<Camino de la verdad>>, Félix Azzati, 15 de Septiembre de 1908.

reclamar que se establecieran leyes más acordes con las practicas civiles que deseaban para su vida familiar, sino también la “secularización” de las conductas amorosas que daban origen al vínculo familiar.

En 1908 el tema del amor volvía a aparecer en *El Pueblo*. Como las mujeres de ideas republicanas y progresistas compartían las mismas nociones respecto al amor mutuo y apasionado de la pareja, Carmen de Burgos escribió su libro *Cuentos de Colombine*⁷⁵⁶, formulando argumentaciones y criticando igualmente la doble moral en la que se vivían las relaciones amorosas en la sociedad española.

En sintonía respecto a un mismo tema, el periódico blasquista incluyó una reseña del libro en la que los relatos eran ensalzados, no sólo porque su autora era de la escuela positivista y “[creía] en la religión del bien, del amor y de la equidad; en la religión del panteísmo”, sino también porque los cuentos hablaban de “almas libres que afrontan la odiosa tutela del juicio ajeno con estoicos gestos de tranquila fortaleza”.

A lo largo de la citada reseña se elogiaba la obra de la escritora porque en un momento de transición en el desenvolvimiento de las creencias de la sociedad española trataba un tema fundamental como era el del amor bravío y apasionado.

Y, como resumen de sus argumentaciones, el periodista que escribía la crónica añadía: “Un volumen disolvente, que camina hacia el remoto confín de la atracción recíproca de los seres, legalizada sólo por la pasión, que combate duramente el *adulterio moral*, la inconstancia amorosa, la deslealtad en la pasión, que con un poquito de parcialidad, hace recaer generalmente Carmen de Burgos en los hombres. Y esto es muy femenino, como es muy masculino culpar de toda culpa á las mujeres, no debe sorprender en una escritora que nada tiene de *feminista* en la enojosa y molesta acepción de la palabra”⁷⁵⁷.

Como hemos mencionado anteriormente, Carmen de Burgos era una periodista habitual de la prensa republicana y cercana al blasquismo. Sus cuentos efectivamente

⁷⁵⁵ Diario *El Pueblo*, 29 de Enero de 1908.

⁷⁵⁶ CASTANEDA, P.: *Carmen de Burgos, “Colombine”*. Madrid, Horas y horas, 1994.

⁷⁵⁷ Diario *El Pueblo*, <<Plática>>, Vicente Almela, 15 de julio de 1908.

enfrentaban el problema de la libertad en las relaciones amorosas desde la perspectiva de una mujer, pero de una mujer de ideas positivistas y avanzadas.

Así pues, si nos planteamos la autoridad narrativa femenina en la obra de Carmen de Burgos, (y también la de otras mujeres de la época) necesariamente tenemos que relacionar la cultura progresista, la subjetividad textual de la autora y la afirmación de la identidad femenina⁷⁵⁸. De Burgos afiliada en esos años a determinados sectores republicanos del país y a la tradición literaria masculina se dotaba de legitimaciones y de autoridad compartiendo idénticas visiones que los hombres respecto a la necesidad de que hubiese pasión y libertad personal en las relaciones amorosas. Pero, en sus relatos concedía una particular importancia a los papeles de las mujeres en la sociedad y a las cargas morales que a ellas les impedían elegir y desear libremente al hombre amado. Su subjetividad textual como, afirmaba el periodista de *El Pueblo*, contenía esa “parcialidad” propia de las mujeres quienes proyectaban mayores “culpas” en las conductas masculinas. O lo que es lo mismo, el desarrollo de un mismo tema era tratado (puesto que los hombres hacían lo mismo), desde la perspectiva femenina. La autora comunicaba así a sus lectores y lectoras un *feminismo* que era juzgado por el periodista que escribía la crónica, como “no enojoso”.

El feminismo, nueva arma de diferenciación política, era utilizado por los hombres para legitimar y, en este caso, para ensalzar la autoridad de la escritora republicana. No hay que olvidar que ella difundía entonces un feminismo en sintonía con las ideas que los blasquistas tenían en torno a las mujeres y a las nuevas relaciones amorosas. Pero Carmen De Burgos era “feminista” y estaba preocupada desde hacía años por la posición de las mujeres en la sociedad. En el caso de los cuentos exploraba y cuestionaba las relaciones entre los géneros desde su posición de mujer. Como informa Fagoaga⁷⁵⁹, la escritora a principios de siglo se había trasladado a vivir a Madrid, estaba separada de su marido y,

⁷⁵⁸ Pozzi se plantea las estrategias reales y simbólicas de De Burgos para legitimar su autoridad narrativa relacionando su subjetividad femenina con la aceptación de paradigmas habituales en la escritura masculina. En un proceso dinámico y complejo, De Burgos, irá logrando hacer compatibles sus percepciones como mujer y “su” autoridad pública como escritora. También Poazzi menciona la existencia de una autobiografía de Carmen De Burgos publicada en Valencia por la editorial Prometeo en 1909. POZZI, G.: “Viajando por Europa con Carmen de Burgos (Colombine): A través de la Gran Guerra hacia la autoridad femenina”. En GARCÍA CASTAÑEDA, S.(edit.): *La literatura de viajes: el viejo y el nuevo mundo*. Madrid, Castalia, 1999, pp. 299-307.

⁷⁵⁹ FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres...*, op. cit., p. 117-119.

aunque era maestra de profesión, colaboraba como periodista en el *Heraldo*, habitualmente haciendo comentarios informativos sobre la evolución del movimiento de las mujeres e impulsando la coordinación de los grupos femeninos que surgían dispuestos a trabajar por la emancipación.

En 1906 ya había abierto otra encuesta en el periódico *El Herald* para pulsar el estado de opinión de sus lectores y lectoras sobre el voto femenino. Para presentar la encuesta De Burgos tomó como referencia Nueva Zelanda y algunos estados americanos donde las mujeres ya votaban. Por esas fechas Carmen de Burgos era reticente a la idea del sufragio femenino y se mostraba partidaria de conceder el voto sólo a las mujeres cultas.

Por tanto, ese “feminismo”, que se estaba constituyendo en un espacio más de disputa ideológica entre distintos partidos políticos y sectores sociales, era también un ámbito de debate, tímido pero presente, en el propio movimiento republicano. En aquellos tiempos el feminismo dependía de mujeres preocupadas por la cuestión y que apoyaban en gran medida sus argumentaciones en los avances que el feminismo experimentaba en países extranjeros considerados más cultos y democráticos.

En la reseña de los cuentos de Carmen de Burgos que hacía *El Pueblo*, los valores culturales compartidos actuaban de elemento cohesionador dando por supuesto determinadas afinidades y un espacio común de sintonía en relación al tema del amor. La autoridad narrativa de la escritora se reforzaba a través de la aceptación que los hombres progresistas conferían a su obra que, sin embargo, llevaba implícita una subjetividad distinta a la masculina porque, al estar escrita por una mujer, acababa por afirmar la necesidad de que la identidad femenina, para liberarse realmente, debía comprometerse también en poner en entredicho las fisuras morales abiertas entre lo público y político y la privacidad. Los *Cuentos de Colombina* hacían patente que los hombres y las mujeres estaban limitados para expresar el amor y la pasión a causa de las creencias religiosas y de las normas sociales anacrónicas y sofocantes. Pero aún en ese sistema social que afectaba a ambos géneros, las mujeres estaban en mayor desventaja.

La subjetividad femenina de De Burgos (también como escritora), se solapaba con la subjetividad que las mujeres precisaban ir construyendo para equipararse socialmente. El territorio de las relaciones amorosas era un espacio privilegiado, puesto que era el lugar en

el que los hombres de ideas avanzadas pedían a las mujeres que fuesen capaces de superar por “amor” determinados ámbitos de subordinación prescritos para lo femenino en la sociedad de su época. Paulatinamente el feminismo que en esos años los blasquistas entendían como aceptable se iba significando en el periódico como un proyecto positivo.

Efectivamente, Carmen de Burgos en aquellos años recorría el mismo camino que los blasquistas estaban tratando de recorrer respecto a las relaciones de amor entre los géneros. Con el paso del tiempo, para una minoría de mujeres de ideas progresistas, el camino de hacerse conscientes y dismantelar sus propias limitaciones sociales como género se iría revelando como un camino amplio que efectivamente tenía que enfrentar las fisuras entre las normas sociales y el derecho de gozar en múltiples aspectos, también en la vida pública, de una subjetividad verdaderamente autónoma. El feminismo que en esos años se estaba construyendo (sobre todo discursivamente), estructuraría paulatinamente las demandas femeninas y legitimaría a las mujeres para plantear sus propias demandas políticas.

La escritora que en julio de 1908 nada tenía, (según el periodista de *El Pueblo*) de *feminista* en la enojosa y molesta acepción de la palabra, una década más tarde en torno a 1918, se convertiría en la principal dirigente de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y de la Cruzada de mujeres españolas⁷⁶⁰. Ambas organizaciones “tenían una orientación política muy similar a la del movimiento sufragista anglo-americano”⁷⁶¹.

En 1921 fue presentada a las Cortes por la Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas una petición que “no sólo exigía igualdad de derechos civiles para las mujeres, sino también de derechos políticos. “La

⁷⁶⁰ Como también añade Fagoaga, Carmen de Burgos cuando murió en 1932 militaba en el Partido Radical-Socialista. Un año antes de su muerte había recibido un homenaje de las mujeres del movimiento de la Cruzada cuando se consiguió el voto femenino en la Constitución de la II República. En 1931 se había fundado la Unión Republicana Femenina que solicitaba “acogiéndose al deseo de su presidenta Clara Campoamor” que el Ayuntamiento de Madrid dedicara una calle a Carmen de Burgos. En el recuerdo a la escritora, las mujeres de URF resaltaban su condición de ilustre precursora de las realizaciones feministas en España y la labor de toda su vida por “los derechos y los ideales que la República ha[bía] venido a consagrar”. FAGAGA, C.: *La voz y el voto...*, op. cit. p. 155.

⁷⁶¹ NASH, M.: *Rojas...*, op. cit., p. 79.

petición iba firmada por miles de mujeres de todas las clases sociales, y grupos femeninos repartían copias del manifiesto en la calle a las puertas de las Cortes”⁷⁶².

Así pues, De Burgos acabó siendo una activa feminista que defendía “la igualdad sexual, las relaciones igualitarias entre los sexos basadas en el sufragio y el fin de la discriminación legal de las mujeres, la igualdad laboral y salarial y la promulgación de una ley de divorcio”⁷⁶³. Su trayectoria personal así como también su obra, mostraron a lo largo del tiempo un compromiso sostenido, coherente y radical con la emancipación de las mujeres⁷⁶⁴.

Cruz afirma que “[l]a asignación de significaciones a las cuestiones sociales posibilita que dos o más individuos puedan observar, entre otras cosas, la existencia de un conflicto, su caracterización, quién o quiénes son los causantes de él y cómo debe resolverse. El análisis de la producción, construcción y asignación de significaciones permite precisamente identificar a los grupos sociales y averiguar cómo se crean los intereses, propósitos y formas de actuar de esos grupos”⁷⁶⁵.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo pretende también dar cuenta del proceso a través del cual algunas mujeres como Carmen de Burgos en torno a 1918 fijaron sus objetivos como feministas y como republicanas tanto en el ámbito de los derechos políticos como en el de los derechos civiles.

En el verano de 1896 Amalia Cavia, Angeles López de Ayala y Belén Sárraga habían fundado en Valencia el semanario *La Conciencia Libre* y un año después la Asociación General Femenina. En la primavera de 1915, la primera AGF de intenciones laicistas y librepensadoras se refundaba en la ciudad⁷⁶⁶. La revista *Redención* estructuraba y difundía los anhelos de las feministas españolas y ya en 1918 y -tras tres años de puesta en común a través de la revista-, Ana y Amalia Carvia fundaban en Valencia la Liga Española para el Progreso de la Mujer. Dicha Liga suponía ya la “pérdida de prevalencia de las prácticas

⁷⁶² SCALON, G.M.: *La polémica feminista...*, op. cit., p. 138-139.

⁷⁶³ Ibidem, pp. 79- 80.

⁷⁶⁴ STARCEVIA, E.: *Carmen de Burgos, defensora de la mujer*. Almería, Editorial Cajal, 1976.

⁷⁶⁵ CRUZ, R.: “La cultura regresa...”, op. cit., p. 17.

⁷⁶⁶ FAGOAGA, C.: “La herencia laicista...”, op. cit. p., 105.

laicistas decimonónicas en una meta ya marcadamente sufragista”⁷⁶⁷. La Liga se ponía en marcha con el apoyo de la Sociedad Progresiva Femenina y de la Sociedad Concepción Arenal, el grupo de la revista *Redención*, de la revista el *Gladiador*, y otros grupos de estructura más difusa, pues la Liga no nacía como grupo local sino como grupo de coordinación.⁷⁶⁸

Así pues, y dado que los años a que corresponde la presente investigación van desde 1895 hasta 1910, trataremos de comprender cómo los blasquistas, tanto hombres como mujeres, pero especialmente las mujeres que comenzaban a aparecer públicamente feministas, a través de las asignaciones atribuidas por el grupo a la feminidad y al propio feminismo, fueron no solo identificando la existencia de un conflicto que ellas ya conocían y que hacía referencia a su subordinación social, sino que también se implicaron y organizaron formas de actuación tendentes a resolverlo.

Es decir, parte de los objetivos del presente trabajo es, también, tratar de dar cuenta de cómo se fueron creando los intereses del asociacionismo femenino que se desarrollaría años más tarde y, comprender asimismo cómo fundamentaron las mujeres sus propósitos y sus formas de actuar dentro de la propia cultura de la que las feministas republicanas de Valencia formaban parte.

En el mismo sentido y puesto que el feminismo también se estaba construyendo a través de los discursos y de las diferenciaciones que los partidos y grupos políticos utilizaban, el propósito del análisis será, asimismo, tratar de describir cómo se “legitimó y utilizó” ese feminismo que hacía patente un conflicto entre los géneros en un periódico como *El Pueblo* de clara intencionalidad política. ¿Cuáles eran los intereses del partido y del propio periódico y cómo y por qué iniciaron a partir de 1909 un debate sobre el propio feminismo? ¿Qué exigían las mujeres y en que basaban sus exigencias? ¿Qué consensos, solidaridades o recelos despertaban entre los hombres?

Como hipótesis mantendremos que el asociacionismo feminista de la Liga Española para el Progreso de la Mujer y el de otros grupos de mujeres de la ciudad, conocían y manejaban todo un repertorio de formas y rituales de acción que se podía constituir en

⁷⁶⁷ Ibidem.

medios de presión eficaces para la consecución de sus objetivos. Y dichos rituales y formas de acción se habían ido constituyendo muchos años antes.

El feminismo no enojoso, utilizado por los blasquistas, se fue progresivamente convirtiendo en un vehículo útil para la emancipación de las mujeres. En los años a que se refiere la presente investigación, el partido fundado por Blasco mantenía que las libertades subjetivas y personales se consolidaban y se hacían efectivas en el ámbito de las leyes del Estado. Para que las mujeres pudieran comenzar a gozar de una subjetividad progresivamente autónoma que les permitiera elegir libremente en su vida privada, pero también en su vida pública, debían asimismo convertirse en ciudadanas con plenos derechos civiles y políticos. La asignación de determinadas significaciones a las nuevas relaciones amorosas que planteaban los hombres y mujeres republicanos, habían revelado la existencia de conflictos relacionados con la igualdad entre los géneros. Paulatinamente las mujeres identificaron qué o quiénes eran los causantes de dichas desigualdades y articularon sus propias estrategias para paliarlas.

En este mismo sentido, y volviendo de nuevo al blasquismo y a las nuevas relaciones sentimentales que proponían, resulta significativo que cuando en el año 1909 el tema del feminismo cobró verdaderamente entidad en las páginas de *El Pueblo*, un aspecto del “feminismo” que apoyaban los hombres (que se solían declarar no feministas pero que estaban a favor de una mayor emancipación de las mujeres), volvería a hacer referencia a una cierta libertad e iniciativa femenina en los intercambios sentimentales. Algunos hombres defendían como elemento emancipador de las mujeres, una menor discriminación entre los sexos en lo que hacía referencia a la moralidad social respecto a temas como el adulterio femenino. La mayor proximidad afectiva y sexual entre los géneros y una nueva ética en lo que se refería al matrimonio, continuaban siendo prioridades significativas para los hombres blasquistas.

En el Centro Instructivo del Puerto, Faustino Valentín realizaba una conferencia sobre <<La mujer socialmente considerada>>. Como otras veces, el cronista resaltaba que el local estaba “lleno rebosante de público, en el que predominaba como nota altamente

⁷⁶⁸ Ibidem.

simpática el bello sexo”. En primer lugar se relataba como el orador había hecho un recorrido “[d]esde el principio de los tiempos ... hasta la historia contemporánea *feminista* de nuestros días”. A través de dicho recorrido, el conferenciante había logrado demostrar al auditorio que “aunque aún esclavizada por el matrimonio y la rutina, la mujer ha[bía] ido elevándose poco á poco, hasta llegar al estado actual, en que [era] siquiera respetada” (sic). Continuaba diciendo que los hombres habían cambiado solamente las formas de la esclavitud. Una de esas formas, que se daba entonces, consistía en la compra-venta que el matrimonio suponía aún para las mujeres. La otra era la “*poligamia masculina*”. Posteriormente el orador se había extendido “en atinadísimas consideraciones sobre el adulterio; protestando enérgicamente y con frases elocuentísimas de la injusticia de unos códigos que sólo castiga[ban] el delito de *adúltera* en la mujer, considerando en cambio tan solo como una falta (y en esto si hay escándalo público) este mismo adulterio en el hombre”⁷⁶⁹.

En las argumentaciones de la charla se remarcaban las mismas ideas que ya habían aparecido años antes en *El Pueblo*, pero en este caso las críticas se hacían en relación sólo con las mujeres que se decía estaban “esclavizadas” y la charla estaba dedicada a tratar su consideración social. Además el recorrido histórico parecía ser “hasta la historia contemporánea *feminista*”.

El protagonismo de las mujeres se articulaba a través de los debates feministas y paulatinamente se utilizaban términos más contundentes para hacer patentes los “agravios” y las desigualdades que socialmente padecían las mujeres.

También en otra conferencia, esta vez pronunciada por Blasco Ibáñez en el Teatro de la Exposición de Valencia, el escritor se refería a George Sand. Tras hacer una breve reseña de la vida privada de la novelista: su matrimonio frustrado, sus viajes y andanzas vestida de varón, etc., Blasco relataba su definitiva y sorprendente consagración con su primera novela titulada *Indiana*, de la que decía lo siguiente: “*Indiana* [fue] ... la novela más atrevida entre las publicadas en aquella época. No es extraño en una mujer, porque cuando las mujeres adoptan una resolución, cuando una idea se adueña de su voluntad, son más decididas, más audaces que los hombres”.

⁷⁶⁹ Diario *El Pueblo*, <<Conferencia notable>>, 5 de Febrero de 1909.

Lo que a Blasco le agradaba era que Sand, en su novela, hubiese sido capaz de defender con resolución la libertad que tenían las mujeres de elegir el amor y al hombre que ellas deseaban, sin dejarse influir por imposiciones externas. Este argumento le servía para cuestionar la posición que las mujeres ocupaban en la sociedad diciendo: "Yo -¿por qué no decirlo?- no soy feminista en el amplio sentido moderno que tiene la palabra; pero creo que la mujer debe gozar de muchos derechos que todavía les negamos... Acontece, señores -y no tomen de esto mucha nota las señoras, para no ser más exigentes después con sus maridos-, que las leyes sociales han sido fabricadas por los hombres sin la intervención de la mujer, y de ahí los privilegios que nos adjudicó nuestro propio egoísmo. Y leyes en este caso son los hábitos, las costumbres, los prejuicios también por los hombres impuestos".

Seguidamente pasaba a poner en estredicho el hecho de que los hombres "Los más hoscos, más ignorantes o más miserables... p[odían] declarar su amor a la dama más encumbrada, á la más..., sin que nadie tacha[se] de ilícita semejante resolución". En cambio las mujeres "aun cuando sient[an] atraído su corazón por un hombre... no p[odían] expresar sus sentimientos sin faltar al pudor y al recato que su condición social les exig[ía]". En este caso, la falta de libertad de las mujeres para poder expresarse abiertamente y sin tener que "hablar con las miradas" o "dirigir palabras insinuantes", etc., ocasionaba que "esos dos seres, que fundiendo sus almas habrían formado un dichoso nido, se aleja[sen] por caminos distintos de espaldas a la felicidad".

La argumentación principal de la novela *Entre naranjos* se volvía a repetir pero esta vez transformado. Lo que en este caso impedía a los amantes conseguir su felicidad era que las mujeres socialmente no tuvieran la posibilidad de expresar su individualidad sentimental. En el caso de Rafael, el protagonista de *Entre naranjos*, la carencia de libertad en el ámbito de la elección amorosa se relacionaba con la necesidad de mantener sus privilegios políticos y económicos. En el caso de las mujeres, su falta de libertad en ese mismo ámbito privado eran las normas sociales, los prejuicios y las leyes que les impedían expresar una subjetividad emocional de la que hasta el más "hosco" de los hombres gozaba.

Y para finalizar Blasco añadía: "Este es el problema que en su novela *Indiana* planteó Jorge Sand: el derecho que asiste a la mujer de expresar libremente sus sentimientos.

Y esto, que en aquella época fue una afirmación hondamente revolucionaria, ha dado lugar a este movimiento que conocemos con el nombre de feminismo”⁷⁷⁰

Las palabras de Blasco hablan por sí solas de la noción de feminismo que privilegiaban algunos hombres blasquistas. Y de nuevo el feminismo se constituía en un vehículo útil para la emancipación femenina.

Sin embargo, y como no podía ser de otro modo, una parte de los escritos de María Marín de esos mismos años se encargaban de difundir noticias relacionadas con países extranjeros que hacían referencia a los logros conseguidos por las mujeres feministas, también en el ámbito familiar y privado, mediante sus reclamaciones al Estado. Marín, entonces explicaba: “Hablamos de las mujeres francesas y del movimiento feminista en aquella nación. Veamos, pues, hasta el día, lo que aquellas han conseguido. Por lo pronto, *Le Journal*, de París, publica el proyecto de reforma de ley del divorcio francés tal y como ha sido formulado por el Comité de reforma del matrimonio... El proyecto que el Comité ha entregado al parlamento, amplía la ley anterior, haciendo más fácil el divorcio y dando al mismo tiempo á la mujer mayor capacidad respecto al uso de sus derechos civiles... Las causas de divorcio que se señalaban eran las siguientes: Por consentimiento mutuo de los esposos. Por incompatibilidad de caracteres, manifestada por uno de ellos Como se ve, según este proyecto, el adulterio deja de ser un delito y merece por ello una pena, transformándose simplemente en motivo de divorcio... Estas reformas en cuanto á lo que se refiere al matrimonio; en cuanto á la enseñanza, al ingreso en varias carreras comerciales ó industriales y al desempeño de infinidad de destinos oficiales concedidos hoy á la mujer francesa, ni que decir tiene, que han conseguido mucho en menos de cinco años... En Francia, pues, el feminismo va teniendo gran importancia, aunque en lo referente al voto de la mujer aun no han podido conseguir sus propósitos”⁷⁷¹.

⁷⁷⁰ BLASCO IBAÑEZ, V.: *Discursos literarios...*, op. cit., pp. 337-343. Aún cuando las ideas de Blasco Ibañez respecto a la “libertad” femenina no sobrepasaban en ningún caso, los propios intereses masculinos, su discurso permite comprender cómo las ideologías en torno a las mujeres, se transmiten a partir de unos códigos lingüísticos y culturales específicos, cuyos significados no están establecidos de una forma fija ni estable. En este sentido, las mujeres afines al republicanismo tuvieron elementos para contrastar las teorías sobre la moralidad sexual femenina, y pudieron reinterpretar sus situaciones personales en el marco amplio de la “nueva cultura”, que respecto a la sexualidad femenina, difundían los hombres.

⁷⁷¹ Diario *El Pueblo*, 11 de Octubre de 1909.

En todo caso, a través del feminismo, hombres y mujeres blasquistas hacían patentes sus diferentes intereses respecto a “las libertades” femeninas. Las nuevas conductas amorosas y su resolución o adecuación a un marco legal más equitativo⁷⁷² eran ya un tema directamente relacionado con el feminismo.

A lo largo del tiempo parecía haberse establecido cierto consenso entre los blasquistas respecto a la idea de que el flanco débil de las nuevas propuestas que se referían a la libertad de elección de la pareja y a la libertad sentimental, era la situación de inferioridad social que padecían las mujeres. Inferioridad social que era, también una inferioridad avalada por las leyes.

El feminismo “no enojoso” parecía ser una herramienta adecuada para ir progresivamente solucionando la cuestión de la subordinación femenina y aproximando a las mujeres a una mayor autonomía personal. El amor recíproco requería que las mujeres, además de acudir con los hombres a los actos republicanos, se comprometiesen por ellas mismas en la tarea de su propia emancipación.

Las ideas que en ese tiempo difundieron, relacionadas con otras formas de relaciones sentimentales, y sus demandas al Estado y a los gobernantes para que garantizaran una privacidad verdaderamente laica y más equitativa entre los géneros, constituyen el origen de fundamentaciones, conductas, actitudes y también de apelaciones y reclamaciones legales que se concretarían muchos años más tarde.

Como afirma Bussy Genevois, al tratar las relaciones establecidas entre la ciudadanía femenina y la Segunda República, en 1933 los diputados finalmente llevaron a cabo la “redención” de las mujeres modificando su situación dentro de la familia para intentar borrar, jurídicamente hablando, la inferioridad denunciada desde hacía tantas décadas. En las nuevas leyes sobre el matrimonio civil, divorcio e hijos ilegítimos, los parlamentarios republicanos defendieron el matrimonio laico e igualitario, la igualdad de los hijos legítimos

⁷⁷² Cuando Scanlon se pregunta sobre a qué se debe el retraso del feminismo español, una de las razones que aduce es que “también puede deberse, hasta cierto punto, a la debilidad de la Ilustración española y a la consiguiente hostilidad de un estrecho conservadurismo católico hacia las doctrinas igualitarias de la Revolución”. Y añade, “significativamente, el único partido burgués que ofrecía algo a la mujer era el principal partido de la pequeña burguesía: los republicanos federales, que proponían la extensión de los derechos civiles de las mujeres, aunque no la de sus derechos políticos”. En este sentido, la orientación del blasquismo formaba parte de una continuidad que ya se había manifestado entre los republicanos federales en el último tercio del siglo XX. SCANLON, G.: *La polémica feminista...*, op. cit., pp. 6-10.

e ilegítimos, el divorcio incluyendo el mutuo consenso y la responsabilidad conjunta de los esposos sobre los bienes y los hijos. La ley del divorcio se inspiraba en el proyecto de la ley francesa de 1884.⁷⁷³

En este caso, también, los valores y las referencias ideológicas compartidas por hombres y mujeres republicanos, vuelven a mostrar su eficiencia y a hacer comprensible el proceso de emancipación femenina en claves amplias donde los principios ideológicos y la propia adhesión, en este caso política y cultural, a determinadas ideas o partidos permitieron a las mujeres articular estrategias de acción relacionadas con sus propios derechos como género.

En sentido inverso, la política en el sentido que hace referencia a la gestión de los gobiernos y a las leyes, se hace más comprensible también, cuando el análisis histórico otorga a las mujeres el protagonismo que les corresponde y no elude el análisis y la investigación en torno a la vida privada o las relaciones entre los géneros.

Como afirma Nash, en los últimos años las reflexiones metodológicas de la historia del género “han establecido bases más complejas para la comprensión de la trayectoria histórica de las mujeres y ha quedado claro que la interacción social de género en su realidad histórica no puede plantearse a partir de una dicotomía entre modalidades de consensus/conflicto, victima/heroína, sino a partir de un complejo entramado que contextualiza e interrelaciona la diversidad histórica de las mujeres con su entorno socio-cultural y político”⁷⁷⁴.

También Scott en 1986 discutiendo en la *American Historical Review* (nº 5), sobre el género como categoría útil en el análisis histórico, señalaba la estrecha relación entre política y género y escribía que “es la política la que crea el género; y es el género el que crea la política”, con especificaciones según los contextos⁷⁷⁵

⁷⁷³ BUSY GENEVOIS, D.: “Historia de una mayoría ciudadana...”, *op. cit.*, p. 127. También se puede añadir que en los primeros años, después de que la Ley del Divorcio entrara en vigor, las demandas de divorcio en la provincia de Valencia eran moderadas – 5’28% de la población -, pero dicha provincia era la tercera en demandas presentadas. Ver ALBERDI, I.: *Historia y sociología* ..., *op. cit.*, p. 95.

⁷⁷⁴ NASH, M.: “Experiencia y aprendizaje ...”, *op. cit.*, p. 152.

⁷⁷⁵ THÉBAUD, F.: “Mujeres, ciudadanía y Estado en Francia durante el siglo XX”. En AGUADO, A.: *Las mujeres entre la historia* ..., *op. cit.*, p. 35.

Las relaciones entre los sexos y también la política y la privacidad al ser percibidas no como posiciones binarias, dicotómicas y excluyentes, sino como relaciones dialógicas no siempre fijas ni claras, muestran el carácter dinámico e inacabado de los procesos históricos y la capacidad de los sujetos, hombres y mujeres, para actuar de una forma interactiva en dichos procesos hasta ir transformando, sin una lógica evidente, las normas sociales.

Las representaciones que hacían los republicanos sobre la vida amorosa difícilmente pueden ser contrastadas con sus prácticas de vida. Por tanto, no es posible afirmar que la nueva ética amorosa que sutilmente difundía en *El Pueblo* tuviese un correlato exacto con sus conductas personales. Sin embargo, dichas representaciones evidencian la necesidad de los blasquistas de adecuar los lenguajes a las disidencias y a las incertidumbres que a comienzos del siglo veinte se planteaban en torno a las relaciones entre los géneros. O tal vez las representaciones, lo que hacen patente es la necesidad de utilizar y adecuar los lenguajes a las “realidades” cambiantes que las relaciones entre hombres y mujeres estaban experimentando.

En cualquier caso, las prácticas discursivas activaban su poder para construir identidades subjetivas y también identidades colectivas como el feminismo a través de apelaciones y estrategias políticas; facilitando a los sujetos sociales, tanto a los hombres como a las mujeres, herramientas mentales y formas de acción que les permitían ir comprendiendo y transformando de una forma dinámica la “realidad” que experimentaban cotidianamente.

Si la topología de la cultura burguesa había dividido el paisaje social en dos ámbitos: lo público y la privacidad teóricamente separados, el proceso de democratización política y social debía actuar desmantelando las fronteras reales y simbólicas que dividían ambos territorios. La privacidad se hacía política y la política debía dar respuestas a esas nuevas formas de privacidad. Los hombres arrebatában a la feminidad el disfrute en exclusiva de los territorios familiares y afectivos (para poder completar su autonomía individual) y parecían alentar en cierto modo a las mujeres a recuperar también un espacio más individual en el ámbito sentimental y sexual. También las mujeres iniciaban su acceso a la vida social considerada de ámbito público -aprovechando, en algunos casos, los “deseos” y los

intereses masculinos- para ir conformando nociones y prácticas más afines a sus propios intereses como género.

5.- Oposiciones políticas y mujeres en competencia.

El decoro sexual había sido durante el siglo XIX una de las cualidades atribuidas a la llamada “perfecta casada”, “mujer doméstica” o “Ángel del Hogar”, modelo ideal femenino durante el siglo XIX, pero muchas otras pautas de conducta se prescribían para la feminidad doméstica que, en esos años, se cuestionaron también en el periódico *El Pueblo*. Lo que resulta significativo, y hemos tratado de resaltar, es el hecho de que los blasquistas (de una forma más o menos abierta) confirieran a la libertad sentimental de las mujeres, una cierta significación en su proceso de emancipación.

El primer “feminismo”, que en ningún caso se nombraba como tal, estuvo representado en *El Pueblo* por las mujeres que en la primavera de 1896 habían comenzado a publicar *La Conciencia Libre* y que posteriormente fundaron la AGF. Ese primer “feminismo” incidía en la instrucción femenina y estaba representado por mujeres como Belén Sárraga con una indudable capacidad de liderazgo político y de proyección pública. La AGF organizaba sus actividades haciendo patente que las reivindicaciones de las mujeres se forjaban interviniendo, desde dentro del movimiento blasquista, pero extendiendo sus acciones y reflexiones como librepensadoras sobre el conjunto de la actividad social.

En esos mismos años (pese al apoyo blasquista a la AGF y a las actividades que llevaba a cabo dicha asociación), los artículos habitualmente irónicos que aludían al gobierno de las mujeres no podían ocultar los celos masculinos por un movimiento social, como era el feminismo, que estaba comenzando a cobrar auge en los países más avanzados de Europa y que escapaba al control de los hombres.

Como ya hemos mencionado, la propia AGF y sus intervenciones como grupo específico paulatinamente desaparecieron en *El Pueblo* coincidiendo con los triunfos electorales del partido y con el desarrollo de la vida política y asociativa del movimiento.

Asociación femenina y continuó manteniendo abierta una escuela laica para niñas.

El segundo “feminismo” que aparece en *El Pueblo* (y en este caso ya se nombra como tal) tenía varias características. Por un lado, incidía en resaltar y difundir algunas propuestas femeninas que tenían relación a la liberación sentimental de las mujeres. En este caso las iniciativas de las mujeres que abordaban el tema desde esta perspectiva eran consideradas por los hombres como parte de un feminismo positivo y no “enojo”. Por otro lado, los blasquistas mismos se representaban como disponibles a enfrentar la defensa de una cierta libertad femenina sentimental y sexual en aras de consolidar un proyecto amoroso para las parejas” verdaderamente” laico y subjetivo.

En 1905, el feminismo se comenzaba a convertir también en un rasgo de diferenciación política para los partidos o grupos de uno u otro signo. La Liga Católica incidía abiertamente en la necesidad de un feminismo cristiano que hiciese conscientes a las mujeres de la influencia política que podían ejercer sobre los hombres; maridos, hijos y, también amigos, criados y dependientes que vivían en su entorno. La Liga proponía también un feminismo asistencial a través del cual las mujeres pudieran intervenir en la vida social contribuyendo en la mejora de las condiciones de vida de los sectores sociales más necesitados. Los blasquistas, en contraposición, se mostraban seguros de las convicciones de sus votantes y no atribuían a las mujeres ninguna influencia política sobre los hombres de ideas blasquistas y republicanas. Su propia noción de que la identidad masculina de los republicanos se basaba en principios políticos individualizados difícilmente podía reconocer la influencia femenina sobre los varones en lo que hacía referencia a las prácticas políticas y a las decisiones electorales⁷⁷⁶.

El feminismo en que incidían los blasquistas y del que se servían para diferenciarse de sus adversarios políticos era el que hacía referencia a una cierta libertad sentimental de las mujeres. En cierto modo, este ámbito de reivindicaciones era mucho más cercano a su propio universo cultural. La secularización de la vida familiar y las prácticas privadas laicas y autónomas eran parte de sus demandas como grupo y además les permitían articular

⁷⁷⁶ En este sentido, se podría afirmar que las damas católicas parecen gozar de mayor autonomía y “poder” personal tanto en el ámbito familiar como en el público. Como hemos afirmado, su pertenencia a sectores de la aristocracia o de la burguesía local les concedía determinados privilegios. Entre las críticas de los blasquistas a las mujeres católicas, era frecuente la acusación de que disponían de tiempo libre para ir a la Iglesia o a “visitar”, porque sus criadas se acupaban de sus competencias domésticas.

legalmente reclamaciones políticas en torno al matrimonio civil y resistencias y denuncias a la intromisión de la Iglesia en el poder del Estado y en la vida privada.

En el año 1905 la influencia femenina en la actividad política, para la Liga católica, continuaba en la línea que *El Pueblo* había ya denunciado cuando Blasco y Morayta ganaron las elecciones en 1899 y el arzobispo Sr. Garrido arremetió contra el liberalismo de las mujeres valencianas que apoyaban a Blasco. La influencia femenina para los católicos era ya entonces influencia electoral, pero en la contienda entre partidos o grupos sólo hacía referencia a las mujeres en su condición de tales.

En 1905 la Liga Católica ya consideraba, y hacía explícito, que el “feminismo” cristiano era una forma adecuada y eficaz de organizar a las mujeres para intentar extender su influencia política y ganarse al electorado masculino. En esos años los blasquistas en Valencia se mostraban confiados de la adhesión y de la fidelidad de los hombres y, por tanto de sus votantes, al partido Unión Republicana. Pero también, y de algún modo, se mostraban confiados de la adhesión de las mujeres de ideas progresistas que acudían a los actos que programaban y a las que progresivamente fueron considerando “correligionarias” con cierta capacidad de participación en la vida asociativa del movimiento.

Así, a las mujeres blasquistas se las instaba a intervenir o intervenían en la vida social no como un grupo femenino específico que podía de esta forma desarrollar algún tipo de “feminismo” (lo que prefiguraba los rasgos de una cierta autonomía femenina), si no como una parte más del movimiento liderado por los hombres.

Sin embargo, un “feminismo” evidentemente opuesto en sus presupuestos y también en sus formas de organización al católico, se había ido configurando entre los blasquistas con significaciones positivas, puesto que contribuía a “liberar” a las mujeres en los ámbitos de la vida privada y sentimental que los hombres consideraban importantes para consolidar las nuevas nociones que hacían referencia a la propia vida familiar.

A principios del año 1908, *El Pueblo* manifestaba sutilmente las inquietudes que el partido y la “gran familia” blasquista estaba viviendo en relación con el final del partido de Unión Republicana. Entonces volvían a decir: “El amor á los ideales, fuente renovadora,

inmortal de todas las energías, lanza de nuevo nuestra imaginación á otra aventura. Un caudillo Lerroux agita en Santander otros estandartes”⁷⁷⁷.

Progresivamente y tras consolidarse la ruptura de Unión Republicana con el partido republicano nacional, una parte considerable del blasquismo se decantó claramente por seguir las tesis de Lerroux. A finales de año, dividido el partido republicano nacional, las elecciones en Barcelona eran un test entre dos grupos políticos enfrentados; los solidarios y los republicanos antisolidarios que lideraba Lerroux que, además, se presentaba como candidato al Congreso⁷⁷⁸. El triunfo de uno u otro partido revelaría con más precisión cual era el equilibrio real de las fuerzas opuestas. Aunque *El Pueblo* celebró con palabras grandilocuentes el triunfo de los “antisolidarios”, los votos de Solidaridad Catalana sólo eran alrededor de cuatro mil menos que los obtenidos por el partido de Lerroux.

Cuando a mediados de diciembre las elecciones debían celebrarse en Valencia la inquietud era palpable en las páginas del periódico blasquista. Los contactos, las visitas de unos y otros miembros destacados de los partidos y los apoyos recibidos desde Barcelona en forma de ánimos y adhesiones eran continuos según relataba el periódico diariamente.

Las anteriores fuerzas de Unión Republicana, también divididas electoralmente en Valencia, parecían augurar el fin de la hegemonía blasquista en la ciudad. Los sorianistas del Partido Republicano Radical concurrían junto a los que apoyaban las tesis del partido republicano nacional y defendía *El Mercantil Valenciano*. Los blasquistas, entonces escribían artículos titulados <<Todos contra nosotros>>⁷⁷⁹ y hacían recomendaciones para que sus afiliados no sólo controlasen con celo las trampas “legales” que sus enemigos podían hacer el día de las votaciones, sino para que también hiciesen un trabajo de concienciación personal entre sus conocidos. Decían por ejemplo: “Conducid á vuestros amigos a votar, acompañadles, alentad á los tibios, defended a los tímidos”⁷⁸⁰.

Azzati había sido el nuevo candidato proclamado por el Partido de Unión Republicana Autonomista el 15 de diciembre de 1908 y también lideraba el nuevo partido que representaba las esperanzas renovadoras.

⁷⁷⁷ Diario *El Pueblo*, 7 de Enero de 1908.

⁷⁷⁸ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., p. 142-145.

⁷⁷⁹ Diario *El Pueblo*, 20 de Diciembre de 1908.

⁷⁸⁰ *Ibidem*.

La euforia de la que hizo gala el periódico cuando Azzati fue elegido diputado no podía ocultar que los votos republicanos estaban divididos y equilibrados en la ciudad de Valencia. Azzati obtuvo el primer lugar con poco más de 8.000 sufragios y el candidato del Partido Republicano Radical el segundo con 7.389 sufragios. Los católicos concurrían a esas mismas elecciones asimismo divididos. El partido en el gobierno presentaba a Mazzarredo que obtuvo 5.057 votos y el partido carlista a Simó que obtuvo 5.057 votos, ninguno de los dos obtuvo el acta de diputado. La Liga daba a sus partidarios libre opción para votar a uno u otro candidato. Pero inmediatamente después de la derrota los partidos católicos, a través de varios de sus diarios, difundieron que era necesario acabar con la división política y unirse de forma que el republicanismo tuviera en Valencia una oposición capaz de hacerle frente⁷⁸¹.

En esa misma campaña electoral resulta significativo que María Marín participara con dos artículos que hacían referencia a las actividades políticas de las elecciones. En ambos textos <<El triunfo de los antisolidarios. Valencia y Azzati>>⁷⁸² y <<El triunfo de Azzati. “La Marsellesa” y el “Himno de Riego”>>⁷⁸³, Marín trataba el tema de las candidaturas y el reciente triunfo electoral como podría haberlo hecho un varón. Ninguna referencia a su condición de mujer o a la relación de las mujeres con las elecciones. Sencillamente Marín desarrollaba su pensamiento en la misma línea que lo hacían los comentaristas políticos habituales de *El Pueblo*.

Pocos meses antes, los intentos (como el ya citado) de Laura Insurez para que las mujeres organizaran por ellas mismas actos públicos en la Feria de Julio no parecían haberse hecho realidad. Las mujeres, sin embargo, mantenían su presencia en los actos que promovía el partido y en las actividades instructivas y de ocio que promovían los Casinos y las Escuelas laicas. Parecía incluso que Marín, aun siendo mujer, podía comentar en *El Pueblo* actividades generales de la vida política.

El arranque del debate feminista en las páginas de *El Pueblo* y el intento de organizar de una forma más sólida algún tipo de grupo de mujeres progresistas en Valencia fue una

⁷⁸¹ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., pp. 142- 147.

⁷⁸² Diario *El Pueblo*, 17 de Septiembre de 1908.

⁷⁸³ Diario *El Pueblo*, 22 de Diciembre de 1908.

charla del Sr. Deleite Piñuela que se publicó en *El Pueblo* el 27 de diciembre de 1908⁷⁸⁴ y que desató la adhesión incondicional de dos mujeres: Amalia Carvia y María Marín que se sintieron estimuladas para escribir al periódico sendos artículos, a principios de enero de 1909, alabando los argumentos del citado varón. Cabe recordar que ambas estaban vinculadas al grupo de mujeres que publicaron el semanario *La Conciencia Libre*.

La intervención de Amalia Carvia, en esos años no se repetiría en el periódico, por lo menos utilizando su propio nombre. Sin embargo, María Marín se convertiría en la abanderada de la causa feminista y en la mujer “capaz” de articular las demandas femeninas y de tratar de organizar también, algún tipo de grupo de mujeres progresistas con proyección pública. Sus intervenciones en *El Pueblo* durarían hasta finales de 1910.

Por esas mismas fechas y celebrando aún el reciente triunfo tras las elecciones, en un artículo titulado <<La moral de la victoria>>, quien escribía decía: “Y nosotros no hemos abusado del triunfo. Ni hemos atacado á propiedad alguna, legítima ó ilegítima, ni hemos declarado á nadie el *boicot* como los solidarios de Cataluña a los no solidarios, ni hemos entrado en las casas á ultrajar el pudor de las mujeres, como han hecho los carlistas, ni en una palabra hemos hecho sentir en el enemigo ó adverbario el peso de su derrota... Tened entendido que nuestra victoria de Barcelona y Valencia, es la victoria clásica de Grecia”⁷⁸⁵.

En las fechas de la campaña electoral no hemos encontrado ninguna en días anteriores al hecho que se cita respecto a la actitud de los carlistas “entrando en las casas y ultrajando el pudor de las mujeres”. Sólo resaltamos la frase en relación a que cuando los carlistas acudían a los domicilios a solicitar la influencia de las mujeres (debía ser sobre el voto de los hombres de su entorno), los blasquistas consideraban esta actitud de los carlistas un ultraje al pudor femenino. El pudor femenino y la intromisión en la vida privada de los enemigos políticos no se relacionaba con la moralidad sexual, sino con la moralidad política.

Del artículo mencionado anteriormente cabe asimismo resaltar la profunda identificación que los blasquistas tenían en ese tiempo con los antisolidarios de Barcelona que lideraba Lerroux. En este sentido se suceden varios artículos, crónicas mandadas desde Barcelona, que hacían referencia al movimiento feminista de damas católicas, que ellos

⁷⁸⁴ Diario *El Pueblo*, <<La mujer moderna no existe>>, 27 de Diciembre de 1908.

⁷⁸⁵ Diario *El Pueblo*, 2 de Enero de 1909.

llamaban <<Damas Negras>> y a la propia organización feminista de damas progresistas; las <<Damas Rojas>>, relacionadas estas últimas con el partido de Lerroux en dicha ciudad.

Las mujeres de la Liga católica (como anteriormente hemos apuntado) también llevaban a cabo actividades significativas y de carácter abiertamente político, solicitando el voto masculino e interviniendo en algunos actos públicos y de carácter asistencial, sobre todo en el ámbito de las parroquias. Pero, no hemos encontrado ninguna referencia a un grupo de mujeres católicas en la ciudad de Valencia que estuviese tan organizado como los artículos del periódico hacen ver que estaban las <<Damas Negras>> de Barcelona⁷⁸⁶.

En el mismo sentido cabe recordar que en ese tiempo, los partidos católicos se encontraban también divididos en Valencia y sólo parecían hacerse propuestas de alianza. A corto plazo suponían, por tanto, una amenaza relativa para el blasquismo.

Así pues, este intento de articular un movimiento feminista y progresista en Valencia, obedecía sobre todo a las inquietudes políticas que al propio partido se le planteaban y posiblemente, también, a cierto mimetismo relacionado con los antisolidarios de Barcelona. El feminismo católico de dicha ciudad parecía haber hecho efectivos los objetivos que varios años antes la Liga Católica en Valencia ya planteaba en relación al feminismo cristiano que las mujeres podían desarrollar. Según decía *El Pueblo*⁷⁸⁷, las <<Damas Negras>> estaban muy organizadas y efectivamente ejercían una visible influencia política y también desarrollaban una notable actividad en el campo asistencial. También las <<Damas Rojas>> desarrollaban sus actividades en ámbitos de actuación parecidos pero desde otros presupuestos ideológicos y tratando de extender los “ideales progresistas”.

En la biografía de Carmen de Burgos, se apunta que en los años en que compartía los ideales del blasquismo “incluso se había llegado a hablar de ella como de una <<Dama

⁷⁸⁶ Según las informaciones que aporta Palacios, en 1911, las Secciones iniciales de la Obra de Intereses Católicos se incrementaron dando lugar a raíz de un nuevo Reglamento, a las denominadas “Comisiones Parroquiales”, cuyo objeto era “reunir los elementos de Acción Católica femenina de cada parroquia y, dividiendo éstas en secciones de calles, poder conseguir una propaganda eficaz de Intereses Católicos y prestar a esta importante obra, nuevos medios de vida material y moral, con que poder desarrollar con más intensidad su influencia benéfica, religiosa y moralizadora”. La reestructuración daría lugar a nuevas secciones: Prensa, Escuelas, Obreras (Lectura en Talleres), Obreros enfermos, Recursos Extraordinarios y Propaganda. PALACIOS LIS, I.: *Mujer, Trabajo...*, op. cit., p. 165. El entrecomillado alude a la obra citada por Palacios de RUIZ RODRIGO, C.: *Catolicismo social y educación. La formación del proletariado en Valencia (1875-1917)*. Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, 1982, p. 183.

⁷⁸⁷ Diario *El Pueblo*, 10 de Enero de 1909.

Roja>> republicana”⁷⁸⁸. De Burgos hizo celebre una tertulia, los llamados <<miercoles de Colombine>>, que congregaba en su casa un variopinto grupo de literatos, periodistas y artistas. Entre los habituales de su tertulia estaba <<Violeta>>, una amiga que era conocida “como representante de un grupo de mujeres de León en la Unión Republicana” y también por haber organizado en 1906 las <<Damas Rojas>> de Madrid. El nombre, y quizá también el grupo, tuvo continuidad en las <<Damas Rojas>> radicales de 1909, las que tuvieron sede en la Casa del Pueblo de Madrid y filial en la barriada obrera barcelonesa del Clot, participando éstas últimas activamente en la Semana Trágica de 1909”⁷⁸⁹.

Las <<Damas Rojas>> republicanas estaban, por tanto desarrollando sus propias actividades e iniciativas en otras ciudades. A partir de los ejemplos de Barcelona y de Madrid, los blasquistas cuando difundieron los artículos de María Marín y otras mujeres e iniciaron el debate feminista en *El Pueblo*, parecían haberse dado cuenta de que las mujeres y el propio feminismo podían jugar su propio juego en el campo social y político.

También cabe considerar que la conferencia del Sr. Deleito suscitó la respuesta anteriormente mencionada de Marín y Carvia y que algunas mujeres se movilizaron y escribieron a Marín (como ella misma menciona en uno de sus artículos), manifestando sus deseos de organizarse de algún modo y de tomar algún tipo de iniciativa. Tal vez, las inquietudes femeninas pudieron ser consideradas por *El Pueblo* como un punto de arranque, apoyadas además por el periódico, para que se formase en Valencia un grupo “feminista” de mujeres republicanas.

El gobierno maurista al frente del poder del Estado suponía asimismo una amenaza para los blasquistas y para el establecimiento progresivo de una sociedad laica. Amenaza que se iría concretando durante esos años y culminaría con el proceso y el “asesinato legal” de Ferrer y Guardia y con los intentos de cierre de las escuelas laicas de Valencia.

⁷⁸⁸ MARTÍNEZ, C. Y OTRAS.: *Las mujeres en ...*, op. cit., pp. 447-448.

⁷⁸⁹ En relación asimismo, con la Semana Trágica, en *El Pueblo* se narraban sucesos que hacían referencia a la participación femenina en el conflicto. Como afirmaba el periódico, en los enfrentamientos entre los sublevados, la policía y la guardia civil, “las mujeres desde los balcones y las ventanas arrojaban pesados objetos”. En la casa de socorro “son curados muchos heridos de bala, incluso dos son mujeres”. En las refriegas de Hostafranchs “hay muchos heridos, entre los que se encuentran no pocas mujeres”. “Algunas mujeres llevaban armas de fuego y blancas”. En Gerona “ingresaron en la cárcel nuevos detenidos de Cassá de la Selva y Llagostera, entre los de este último punto, una mujer acusada de capitanear un grupo”. Diario *El Pueblo*, 4, 10, 17 de Agosto de 1909.

Desde los orígenes del periódico, los blasquistas estaban convencidos de “los perjuicios que á la marcha del progreso y á la santidad de la familia irroga[ba] la enseñanza religiosa por el sistema jesuítico”⁷⁹⁰. Iniciar en las páginas del periódico un debate sobre el feminismo podía ser oportuno y positivo para reflexionar sobre el papel que las mujeres progresistas podían o debían jugar en la vida social. Que algunas mujeres del propio movimiento difundieran los avances del feminismo progresista que se estaba extendiendo en otros países europeos, también parecía útil para hacer frente a los retos que el clericalismo y las propias mujeres católicas estaban planteando. En este contexto, las mujeres que escribieron en esos años en el periódico tuvieron la oportunidad de articular pública y sistemáticamente lo que ellas consideraban las demandas femeninas, explicaron porqué se sentían legitimadas para reclamar dichas demandas y, sobre todo extendieron la importancia que el movimiento feminista estaba adquiriendo en los países más “avanzados” del mundo.

Los tímidos pero significativos cambios que en *El Pueblo* se perciben en relación a las mujeres, en general entre 1909 y 1910, parecían ser el principio de protagonismos femeninos más autónomos. Mujeres de muy variadas condiciones y por diferentes motivos aparecían en *El Pueblo* de una forma más habitual y se caracterizaban progresivamente por sus propios méritos. Es decir, su valor para el movimiento blasquista estaba cada vez menos en función de la vida familiar y cada vez más en relación con el valor de las propias mujeres para intervenir y conseguir sus propios objetivos en la llamada esfera pública.

En ese contexto, el feminismo mostraba su eficacia, no sólo como un movimiento social que estaba comenzando a organizar a una minoría de mujeres en España y que además difundía las demandas femeninas, sino también como un movimiento que hacía reparar a los hombres, de uno u otro partido, en la importancia que las mujeres y el feminismo mismo tenían para que pudieran llevarse a cabo los proyectos políticos que ellos lideraban.

⁷⁹⁰ Diario *El Pueblo*, <<Caso escandaloso>>, 9 de Mayo de 1897.

VII. REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE LA IDENTIDAD FEMENINA.

Los estudios literarios e historiográficos sobre las mujeres en la modernidad coinciden en que el tipo deseable de feminidad que el orden burgués elaboró fue creado para establecer una nueva división jerárquica de la sociedad. Una división que tenía como objeto el separar a los individuos de las anteriores diferenciaciones socio-políticas aristocráticas, basadas en las genealogías y en los lazos de sangre, para alinearlos en una división de géneros, que se complementaría y completaría con el resto de diferencias sociales.

Sin embargo, las paradojas intrínsecas a la cultura burguesa -que connotaba a los sujetos como susceptibles de gozar de los mismos derechos universales, pero, a la vez, los definía y clasificaba particularmente por su pertenencia a un determinado sexo o clase social- dieron lugar, con el paso del tiempo, a una resignificación de esas mismas divisiones jerárquicas de la sociedad, trazando un diseño menos antagónico de los papeles y rangos que correspondían a los sujetos, hombres y mujeres, en el conjunto de la vida social.

Los blasquistas en este proceso (y como ya se ha mencionado), utilizaron con profusión el mundo de las publicaciones, los medios de producción y consumo cultural como la literatura y su propia prensa, para afirmar sus aspiraciones e ideales tratando de diferenciarse de otros grupos sociales como la nobleza, los monárquicos, los católicos o los conservadores, a quienes juzgaban atrasados política y culturalmente, y moralmente incoherente. Por el contrario las clases medias y los sectores populares emergieron en las representaciones que hacían los republicanos del partido fundado por Blasco, como los nuevos protagonistas del progreso social, puesto que como ellos creían, la socialización política y la instrucción capacitarían paulatinamente a esos nuevos individuos para regir sus propios destinos y los destinos colectivos en una nueva sociedad de progreso.

Desde esta perspectiva, las imágenes relacionadas con la feminidad, la masculinidad y las relaciones entre los sexos que aparecían en *El Pueblo*, están siendo analizadas, también, como parte del equilibrio y de las tensiones específicas entre grupos sociales y partidos políticos distintos, que pretendían definir un modelo cultural diferente de hacer política y de entender las relaciones sociales, a través también de difundir actitudes y

conductas diferentes en lo que hacía referencia a las identidades y a la vida privada y familiar.

Por ello y para abordar las representaciones que los blasquistas hacían de la feminidad y de las mujeres trataremos de definir someramente los rasgos atribuidos a la mujer doméstica que durante el siglo XIX fue el modelo hegemónico de feminidad que había proyectado la cultura burguesa⁷⁹¹.

Con ello pretendemos resaltar los contrastes y percibir con mayor nitidez las atribuciones que definieron a las mujeres blasquistas. También, volver a recordar el arquetipo femenino de la domesticidad, nos servirá para evaluar de una forma más precisa las rupturas y las continuidades entre representaciones y prácticas femeninas que se sucedieron en el tiempo y, además, nos permitirá establecer la importancia que ese modelo homogéneo y universal de mujer doméstica tuvo para el feminismo.

Como afirma Armstrong, en la cultura burguesa y conforme el género vino a marcar las diferencias más importantes entre individuos, los hombres seguían siendo hombres y las mujeres, desde luego, pero las diferencias entre hombres y mujeres se entendían en términos de sus cualidades mentales respectivas. Sus diferencias relacionadas con el género hacían que los hombres fueran criaturas políticas y las mujeres criaturas domésticas más que al

⁷⁹¹ Los citados valores y normas culturales que hacen referencia a la << Mujer doméstica >>, al << Ángel del Hogar >> o a la << Perfecta casada >>, se han establecido sobre todo a través de fuentes que hacen referencia a la literatura o a las revistas femeninas. Desde una visión historiográfica sería necesario establecer desgloses que aquilatasen con más precisión en qué contextos, con qué intenciones y desde qué grupos sociales específicos, se difundió, en cada caso, el arquetipo de la mujer doméstica. Así, las divisiones jerárquicas de la sociedad que prefiguraron las esferas pública y privada atribuida a lo masculino y a lo femenino, serán entendidos como instrumentos heurísticos, más que como división constatable en la práctica cuando nos aproximamos a las experiencias concretas de los géneros. En cualquier caso, el arquetipo femenino doméstico y el esquema de los ámbitos separados de competencia, resultan útiles de manejar en cuanto que se consolidaron como imágenes socialmente disponibles que explicaban las "atribuciones femeninas" y las competencias y esferas "ideales" que cada género ocupar en la sociedad. En este sentido la caracterización hace referencia ALDARACA, B.A.: *El Ángel del Hogar...*, *op. cit.*; ARMSTRONG, N.: *Deseo y ficción...*, *op. cit.*; BOLUFER, M.: *Mujeres e ilustración...*, *op. cit.*; COMAS, D. Y OTROS: *Vidas de dona...*, *op. cit.*; JIMENEZ MORELL, I.: *La prensa femenina...*, *op. cit.*; KIRKPATRICK, S.: *Las Románticas...*, *op. cit.*; NASH, M.: "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España". En DUBY, G. Y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en España. El siglo XX...*, *op. cit.* pp. 627- 645; SANFELIU, L.: "las imágenes culturales. Algunas reflexiones sobre su importancia en las descripciones sociales de lo femenino". En AGUADO, A. (Coord.): *Las mujeres entre la historia...*, *op. cit.*, pp. 188-209; SANFELIU, L. Y VIGUER, A.: "Vidas de mujeres de clases populares de la comarca de l'Horta Sud de Valencia". *Ideco*. nº. 6, (1993), pp. 204-229.

contrario y ambos, por lo tanto, adquirirían identidad sobre la base de cualidades personales que anteriormente habían determinado sólo a la naturaleza femenina⁷⁹².

Los autores ilustrados que cada vez con más profusión y difusión debatían sobre la vida social, comenzaron a representar el valor de los individuos en términos de cualidades mentales relacionadas con la conducta y las atribuciones psicológicas que debían caracterizar a los sujetos. Pero los debates en torno a dichas atribuciones psicológicas subjetivas, en general, solían incidir en la explicación de los cometidos femeninos.

Lo que definía a las mujeres y posteriormente determinaría también a los hombres, cada vez dependía menos de los privilegios de nacimiento, de la apariencia, de los títulos o la fortuna y sólo las conductas atribuían un valor moral preciso a ciertas cualidades individuales.

La cultura de la modernidad estaba sustituyendo el intrincado sistema de *status* que hasta entonces había caracterizado las relaciones sociales por una nueva organización de las diferencias basadas también en el género y la clase, es decir en las distintas cualidades que se suponía definían a cada sexo o grupo social y por las atribuciones de tareas que uno u otro género o grupo social debía llevar a término.

Esta división sexual de los atributos personales de la psique, al mismo tiempo que definía a las mujeres a partir de sus funciones reproductoras y les atribuía competencias en el ámbito privado y familiar, caracterizaba a los “nuevos” individuos separándoles de las antiguas alianzas comunitarias y de sangre y confiriéndoles en la intimidad del hogar y a través de la expresión del amor y de los sentimientos, la potestad de tener una vida personal autónoma.

El poder de la mujer doméstica fue por tanto el de contribuir eficazmente a la resignificación de la vida social. Los nuevos papeles femeninos (indirectamente) proyectaban en el hogar que las mujeres custodiaban un espacio libre de conflictos y de rivalidades: el complemento necesario que salvaguardaba a los individuos de las competencias y desequilibrios del mundo público.

El hogar y las mujeres que lo regentaban, espacio no sólo físico sino sobre todo simbólico, atenuaba y minimizaba las dominaciones e incertidumbres del mundo exterior y

⁷⁹² ARMSTRONG, N.: *Deseo y ficción...*, *op. cit.*, p. 16.

se convertía en el complemento necesario para legitimar un sistema político, el liberal, que aunque teóricamente proclamaba la igualdad de todos los ciudadanos, en la práctica, estaba excluyendo a amplias capas de la población -como a las mujeres y a los no propietarios- de la participación política efectiva⁷⁹³.

Pero la cultura burguesa, atribuyendo a las mujeres un ámbito específico de competencias en el hogar, compensaba su exclusión de la vida pública. Los papeles femeninos, relacionados con el ejercicio de una importante influencia moral sobre el marido y sobre los hijos, transcendían al mundo público y convertían las tareas civilizadoras, privadas y sentimentales de las mujeres, en primordiales para el conjunto de la vida social.

No obstante, los hombres representaban también en la familia la autoridad y los padres tenían potestades avaladas por las leyes sobre los hijos y las esposas, lo que significaba que todos debían supeditarse a sus mandatos. El acatamiento de la autoridad masculina y la resignación aconsejaba a las esposas estar en función de los deseos masculinos, apoyarles emocionalmente y tratar de aliviarles de los disgustos y sinsabores que la vida pública, los trabajos, los negocios o la política misma pudieran producirles.

Las mujeres a través de la moralidad y el afecto que ellas encarnaban, parecían tener la sublime misión de preservar la familia y el hogar que regentaban, del ambiente corrompido del exterior. Ellas, que estaban en función de los otros, es decir, de esos seres que habitaban el hogar y que tenían bajo su cuidado, representaban la moralidad familiar; y la emotividad y el sacrificio por los miembros de su familia, sobre todo por los hijos, caracterizaban las atribuciones femeninas.

En la consolidación de esta representación hegemónica de la feminidad, que tuvo su máxima vigencia en España en la última mitad del siglo XIX, hay que apuntar que la erradicación lingüística de los límites de clase jugó un papel fundamental. Mientras que entre los escritores anteriores a esa época era práctica común diferenciar a las mujeres de la aristocracia de las mujeres de clases medias o de clases populares, los propagandistas del modelo femenino doméstico se referirán constantemente a la <<mujer>> como un universal homogéneo. No hay que olvidar que la ficción doméstica se había construido agrupando a

⁷⁹³ KIRKPATRICK, S.: *Las Románticas...*, op. cit., p. 36.

las mujeres y a hombres, y atribuyéndoles dos esferas separadas de influencia: privada y pública, buscando separar el lenguaje de las relaciones personales y sexuales del lenguaje de la política⁷⁹⁴.

Como hemos analizado anteriormente, los varones blasquistas definieron progresivamente su masculinidad por cualidades personales relacionadas con sus ideales políticos, hasta el punto de que la vida política trascendió el marco estricto de las acciones públicas y se hizo presente también el ámbito íntimo de las relaciones familiares y amorosas. Las mujeres blasquistas, a su vez, aunque conservaron sus atributos como criaturas domésticas, vieron cómo su propia adhesión al movimiento y el significado político de la familia y la privacidad, enriquecieron sus roles de género dando lugar a una nueva imagen de la feminidad, que se comprometía y comenzaba a significarse como participativa e interesada por la vida social de ámbito público. De algún modo, el amor entre la pareja y la convergencia en ideales e inquietudes entre los cónyuges y la propia familia, actuaban de elementos cohesionadores y propiciaban que las identidades entre los géneros fuesen algo más equivalentes y que hombres y mujeres intentaran aproximaciones y establecieran conexiones y complicidades.

Las fronteras proyectadas por la cultura burguesa y su orden de jerarquías entre los sexos iniciaban el camino de un tímido equilibrio que, aunque en ningún caso fue capaz de superar las divisiones jerárquicas de las atribuciones entre los géneros, sí fue por lo menos eficaz para plantear ante la opinión pública que la existencia de las diferencias entre hombres y mujeres era un problema social. Un problema en cuya resolución ambos sexos iban a verse necesariamente implicados.

Junto a los hombres republicanos, las mujeres accedieron a una visión política de la vida social. Junto con ellos, creyeron estar conformando una sociedad nueva. Sin embargo, para algunas mujeres republicanas, tomar conciencia de los desequilibrios sociales, actuar - como hacían los hombres- para corregirlos, o formarse para hacer efectivos los principios ilustrados, fue el inicio también, de una toma de conciencia femenina o feminista que supuso el inicio de otros cuestionamientos respecto a su propia subordinación.

⁷⁹⁴ ARMSTRONG, N. : *Deseo y ficción...*, op. cit., pp. 15 -16.

1.- El ideal de mujer republicana. Un camino hacia la política.

En los primeros tiempos del periódico, a las mujeres de las que hablaba *El Pueblo* en algunos casos se les atribuían funciones propias de la domesticidad en el sentido en que este arquetipo femenino ha sido descrito anteriormente.

Así, tras una conferencia a favor de la instrucción femenina que María Llorente pronunció en el Ateneo en 1895, el periodista que hacía la crónica le recomendaba a la conferenciante: “Créame distinguida profesora, en tanto el mundo y las sociedades estén constituidas como lo están hoy por hoy; mientras el hombre y sólo los hombres sea el jefe de la familia, la mujer, la esposa, la madre, ni puede ni debe pretender fama, nombre, ni gloria fuera del estrecho círculo del hogar sin introducir en la familia la perturbación y la anarquía”⁷⁹⁵.

Dos ámbitos de competencias bien delimitados donde cada género tenía adjudicadas tareas específicas, parecían ser entonces la única garantía de la felicidad conyugal. La “profesora” que reclamaba la instrucción femenina (sutilmente) representaba un peligro ya que, al quebrarse las atribuciones previstas para hombres y mujeres en los ámbitos que les eran propios, dicha instrucción terminaría por llevar a las mujeres a desear famas y honores en el mundo público, lo que acabaría desestabilizando el equilibrio necesario que debía tener la propia vida familiar.

Sin embargo, esta representación no se prolongaría excesivamente en el tiempo y tampoco se consolidó como la imagen más habitual que los periodistas republicanos utilizaron para hablar de las mujeres⁷⁹⁶.

A medida que los blasquistas fueron afianzando su poder en la ciudad, desarrollaron sus propias formas de sociabilidad y extendieron prácticas de vida más acordes con sus principios ideológicos, fueron privilegiando representaciones femeninas más en sintonía con la nueva “visión” de la vida social que estaban tratando de consolidar.

⁷⁹⁵ Diario *El Pueblo*, <<La mujere y la cultura científica>>, 4 de Abril de 1895.

⁷⁹⁶ Sobre la importancia de las representaciones culturales de la feminidad y su relación con las experiencias de vida ver CASTILLO MARTÍN, M.: *Las convidadas de papel*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 2001.

Las mujeres, como hemos visto anteriormente, no gozaban de atribuciones políticas (en su sentido más restrictivo), referidas a su subjetividad. Ninguna legitimidad parecían tener, a no ser en casos excepcionales como el de Bélen Sárraga, para participar como oradoras en mítines donde se aludiera directamente a los gobiernos, a la organización del propio partido o donde se trataran cuestiones relacionadas con principios ideológicos, elecciones, etc. Pero la cuestión fundamental no era sólo que tuvieran vetados los espacios que les hubiesen permitido participar en las gestiones del gobierno, sino que a las mujeres no se las representaba como “seres” políticos. Su adhesión a determinados ideales, su “liberalismo” o su “republicanismo” no parecía ser una opción libremente elegida ni una capacidad que estuviese en relación con su propia identidad.

Así pues, las mujeres sin un valor político claro para el partido o el movimiento, mantenían en el periódico una presencia lateral y se las caracterizaba con conductas y rasgos ambivalentes. En cierto modo, las representaciones femeninas parecían ser como las propias identidades masculinas⁷⁹⁷, fruto de una aspiración que debía hacerse, o que se estaba haciendo, paulatinamente realidad. Por eso dichas representaciones deben situarse en el límite precario que siempre existe en los discursos entre las imágenes y las prácticas de vida. Es decir, las mujeres de las que escribían los hombres se representaban en función de los intereses masculinos.

Por tanto, la aproximación al arquetipo o al modelo deseable de mujer que difundieron los blasquistas parte de informaciones sutiles y en pocos casos directas. Sin embargo, dichas informaciones experimentaron con el paso del tiempo una evolución que nos permite entrever como se fue haciendo posible que, a través de las imágenes femeninas y también a través de la propia experiencia parcialmente política a la que fueron accediendo, se fuera construyendo una subjetividad femenina vinculada aún a los atributos de género, pero cada vez más relacionada con la llamada vida social de ámbito público.

⁷⁹⁷ Weitz al analizar la relación entre género y política en el comunismo europeo, afirma también, la “precariedad” de las imágenes femeninas. Mientras que a la masculinidad se la representa de una forma uniforme y consistente a través de la imagen del hombre: proletario, heroico y combativo, la feminidad es variable y continua anclada en los roles tradicionales. WEITZ, E.D. “L’Home heroic i la dona eterna ...”, *op. cit.*, p. 401.

Como hemos podido comprobar en las esquelas del periódico que elogiaban a las difuntas, las cualidades que se difundían respecto a las mujeres no habían logrado sobrepasar el ámbito de la vida privada y personal. Mientras que las virtudes masculinas se habían convertido en políticas y las cualidades de los hombres; -“ser consecuentes”, “honrados” o “viriles”-, hacían referencia a una identidad personal relacionada además con determinados principios ideológicos, las cualidades femeninas continuaban ancladas y dependiendo de atributos, en la mayoría de los casos, cercanos a una subjetividad en función de la vida familiar que aun no se había convertido en identidad pública. La identidad femenina mayoritariamente se representaba en función del apoyo que las mujeres prestaban a los hombres republicanos de sus propias familias, ayudándoles así, a mantener sus ideales. Sobre todo a partir de 1908 las mujeres irían gozando progresivamente de un reconocimiento que no dependería de ningún varón de su entorno y que estaría en relación con profesiones que ellas habían ejercido ligadas a la instrucción.

Así pues, con el paso del tiempo la asignación rígida de dos ámbitos estrictos de competencias entre los géneros que se percibe en los orígenes del periódico, fue encontrando equilibrios y caminos precarios de mediación para acercar la femineidad a la intensa vida política que caracterizaba tanto al periódico, como a la propia vida social y cultural del movimiento republicano.

Para los blasquistas, el proyecto de renovación social dependía principalmente de una nueva identidad masculina. Las mujeres, por tanto, gozaban de su reconocimiento y admiración cuando eran capaces de permanecer al lado -sobre todo en los periodos difíciles- de algún hombre coherente con sus ideas y capaz de sacrificarse por ellas.

Las mujeres dignas de elogio eran las que sin abandonar sus propios atributos femeninos, intervenían en la política progresista o en la cultura “moderna” a través de los varones de su propia familia. En cualquier caso, cuando intervenían en la política debían combinar decisión, valentía o arrojo, y también ciertos valores femeninos como bondad, ternura o sensibilidad.

En una crónica del periódico se daba cuenta de la iniciativa de unas damas francesas que habían abierto una suscripción para hacer un regalo a la “valerosa mujer de Cronge el heroico caudillo del ejército boer, un objeto que sintetizará la admiración que [sentían] por

esa ilustre matrona que [había] corrido todos los riesgos de la guerra junto al esposo amado, sin abandonarle, sin producirle desaliento, sino antes al contrario enardeciéndole en la lucha, violentándoles en el ataque, luchando junto a él en los días de victoria y bebiendo con él la copa de la amargura en los días de la desgracia...”

La esposa se representaba contribuyendo decisivamente a los méritos del varón ya que ella le empujaba a la lucha en los momentos de desaliento. Pero en la conclusión del texto el cronista añadía: “A esa mujer indomable y heroica, pero santa y buena, es á la que las damas francesas envían un presente de admiración...”⁷⁹⁸.

En el mismo artículo la propia iniciativa de las damas francesas era también elogiada, pues los blasquistas consideraban relevante que las mujeres se implicasen y mostrasen su agrado en causas que consideraban justas.

Así pues, atributos masculinos y femeninos combinados eran la síntesis perfecta que debían tener las mujeres para ser elogiadas por los blasquistas.

Estas representaciones de la feminidad se repetían en muchos casos. Las mujeres habían alentado a los héroes de Sagunto y Numancia que lograron sus triunfos porque ellas levantaban sus ánimos, obligándoles a continuar con la resistencia, pero también con sus cuidados y cariños⁷⁹⁹.

Asimismo, algunos personajes de la galería popular como Donazetti⁸⁰⁰ o el mismo Zola⁸⁰¹ disfrutaban de esposas que reunían estas características que combinaban valores ambivalentes asignados tanto a los ámbitos privados como a los públicos⁸⁰². De esta forma las esposas eran a la vez entregadas y amorosas y decididas y resueltas, en la mayoría de los casos, en función de las necesidades de sus propios maridos.

⁷⁹⁸ Diario *El Pueblo*, 12 de Marzo de 1901.

⁷⁹⁹ Diario *El Pueblo*, 25 de Abril de 1902.

⁸⁰⁰ Diario *El Pueblo*, 19 de Enero de 1898.

⁸⁰¹ Diario *El Pueblo*, 23 de Enero de 1898 y

⁸⁰² Gómez-Ferrer hace un recorrido por la situación de la mujer en el proceso de modernización en España, en el último tercio del siglo XIX. Afirma, que la identidad femenina estaba relacionada entre las clases medias, con la función de las mujeres de ostentar en público el estatus económico de la familia. GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “Otra visión del proceso de modernización: la perspectiva de las mujeres”, En SEGURA, C. Y NIELFA, G. (edit.): *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia*. Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 152-153. Sin embargo, para el blasquismo se consideraba significativo que las mujeres ostentasen públicamente, más que el estatus económico de la familia, su compromiso con el republicanismo.

Los hombres ostentaban la representación política de la familia y las mujeres parecían compartir con sus maridos sus ideales y acciones sin cuestionar la autoridad del esposo.

Por ello los blasquistas solían hacer críticas abiertas a los hombres que no eran capaces de lograr que sus mujeres se sometiesen a ellos. Así se mofaban de los esposos de una “predicadoras”, damas de la alta sociedad que iban al Campo Sur en Cádiz a explicar sermones a las clases populares. Como las gentes del *pueblo* las apedreaban, sus maridos habían ido a hablar con el Obispo para que les prohibiera ejercer tal actividad. Para los blasquistas “[los] que quedaban en esto peor parados... [eran] ese coro de maridos, dignos personajes de Bocaccio, que [iban] a pedir al Obispo que gob[ernase] sus casas. Esto ya no [era] el triunfo del feminismo, sino el del afeminamiento”⁸⁰³.

También cuando hablaban de Carmen Silva, reina de Rumanía, resaltaban que “nada [tenía] de hermosa”. De ella decían que era la que gobernaba en casa, “la que lleva[ba] los pantalones. Su marido que [era] un buen muchacho”, pero, “le t[enía] á su mujer un miedo cerval y reconociendo su superioridad, le obede[cía] en todo...”⁸⁰⁴.

Las mujeres debían ser valientes y decididas pero además debían obedecer a sus maridos y cumplir con sus deseos. Además debían ser femeninas y hermosas. Por ello cuando hablaban con orgullo de las mujeres que asistían a los actos que programaba el partido o los grupos afines, habitualmente mencionaban su belleza, gracia y hermosura. Y, tal vez por ello, y en relación con ciertos encantos físicos que los blasquistas deseaban que las mujeres tuviesen, esporádicamente anunciaban revistas femeninas en *El Pueblo* o mencionaban “los modelos que al principio de la próxima primavera [iban] a estar más de moda”⁸⁰⁵.

Las imágenes no podían ser más precisas. Los varones eran el centro de cualquier acción política y social, y las mujeres estaban en función de sus intereses. Pero el compromiso femenino con los hombres y su propia adhesión a determinados ideales, permitía a las mujeres acceder al espacio llamado público y gozar a la vez, de las virtudes “viriles” que se atribuían a dicho espacio y de las virtudes propias de la feminidad.

⁸⁰³ Diario *El Pueblo*, 3 de Agosto de 1897

⁸⁰⁴ Diario *El Pueblo*, 2 de Diciembre de 1898.

Por lo tanto, las republicanas no eran criaturas domésticas en el sentido estricto del término y en ningún caso el periódico aludía al hogar o a la familia como espacios privados y exclusivamente femeninos al margen de la actividad política.

Al contrario, cuando las mujeres salían a manifestarse o a protestar por causas que los blasquistas consideraban justas, mencionaban abiertamente su valentía y no dudaban en calificar con orgullo a doña Emilia Pardo Bazán como "un talento masculino" o a Jorge Sand como una escritora en cuyas novelas había virilidad⁸⁰⁶. Las virtudes masculinas podían ser patrimonio de las mujeres que demostrasen ser merecedoras de ellas. Los hombres en cambio en ningún caso debían ostentar conductas femeninas y, por ejemplo, en los carnavales los blasquistas criticaban duramente los hombres que se disfrazaban de mujer⁸⁰⁷. También con cierta frecuencia los gobiernos conservadores eran tachados de femeninos por su debilidad. En 1909 los blasquistas, aunque decían tener que llorar como mujeres porque no habían sabido defender como hombres los ideales en que creían⁸⁰⁸, pero en ese tiempo, las imágenes que relacionaban a los hombres con conductas femeninas eran ya menos despectivas.

Los hombres debían ser estrictamente viriles⁸⁰⁹ y las mujeres ambivalentes puesto que sus conductas, según el contexto y los intereses de quien escribía, podían ostentar rasgos propios de la masculinidad o de la feminidad.

Pero en el fondo las mujeres que representaban los blasquistas continuaban siendo criaturas domésticas, en el sentido de que sus intereses y sus atribuciones en la vida social estaban en función de los "otros": de los miembros de su propia familia, de los ideales que

⁸⁰⁵ Diario *El Pueblo*, 18 de Febrero, 1895

⁸⁰⁶ Diario *El Pueblo*, 30 de Noviembre de 1897.

⁸⁰⁷ Diario *El Pueblo*, 28 de Marzo de 1897.

⁸⁰⁸ En sentido inverso Azzati no duda en decir "¿Cómo no llorar cual mujer los que no hemos sabido salvarte como hombres?". Se esta refiriendo a "La idea", a la que dedica una oración. Como conclusión del artículo y en tono dramático declaraba: "En el nombre de mi Idea derramo sobre tu tumba las lágrimas más amargas de mi vida". Diario *El Pueblo*, <<Oración>>, 15 de Octubre de 1909.

⁸⁰⁹ Ángel Duarte hace también, referencia a la "virilidad", "nobleza" y "sinceridad" que se proponían como cualidades deseables de "esa" juventud, que fue el relevo generacional registrado en el seno del republicanismo, en las primeras décadas del novecientos. Cita como fuente de su afirmación el trabajo de Victorino de Sarasketa: *Por la patria y la Democracia*. Buenos Aires, Martín García, 1907 (¿), p. 16. DUARTE, Á.: "La esperanza republicana...", *op. cit.*, p. 180.

debían mantener en la política o de unas habilidades culturales que se relacionaban con el talento propio de los hombres de ideas avanzadas⁸¹⁰.

En este sentido se puede mencionar un ejemplo revelador. Rodríguez Abarrátegui que es quien escribía el artículo, hablaba por boca de una joven que había conocido (o simulaba haber conocido) en el coche que hacía el servicio de viajeros desde Valencia hasta el pueblo de Montserrat. A través de las palabras de la joven podemos apreciar esa síntesis que define el nuevo ideal femenino que comparten los republicanos: la mujer subordinada respecto a sus papeles genéricos, pero segura, consciente y con ideas propias y radicales respecto a toda una serie de cuestiones sociales. En este caso, el periodista hablaba de cómo es una mujer republicana cercana, puesto que la acción del relato se situaba en la propia provincia de Valencia.

Aburriame atrozmente, cuando la joven notando que yo llevaba un número de *El Pueblo* en la mano me dijo: <<Me parece que es usted republicano. En mi casa todos lo somos. Mi papá es librepensador, yo también; no creemos en tonterías, y mire usted; quisiera ser hombre para combatir mejor el fanatismo y la superstición>>...

<<Sin embargo -prosiguió- las mujeres podemos contribuir mucho en la lucha empeñada entre la libertad y la reacción. Podemos animar á nuestros hermanos y á nuestros maridos y educar á nuestros hijos en los sacrosantos ideales del progreso...>>⁸¹¹

Esta mujer de la que hablaba Rodríguez Abarrátegui era joven pero, sabiendo que estaba con un correligionario, expresaba abierta y claramente sus ideas políticas y eso que, como cuenta el articulista, viajaban en el mismo coche con un sacerdote y su ama, que escuchaban escandalizados la conversación. Ella decía querer ser hombre para poder actuar

⁸¹⁰ Castillo Martín recoge las "Notas de prensa" referidas al libro *Los inadaptados*, de Carmen de Burgos (1909), publicado por la editorial Sempere. En ellas se escribe: "Porque Colombine, es decir doña Carmen de Burgos, puede decirse con verdad que no es una escritora en el sentido genérico que se da a esta palabra: es un escritor, y un escritor profundo, de verdaero nervio, de profundidad en el pensamiento y energía en el concepto, energía que se refleja en la virilidad del lenguaje, en el cual conceptos y pensamientos están expresados". CASTILLO MARTÍN, M.: *Las convidadas de ...*, op. cit., p. 51.

abiertamente según sus ideales, pero como no lo era parecía resignarse a actuar indirectamente en el ámbito de competencias de género que les correspondían a las mujeres.

Su propia subordinación parecía ser una cadena provisional y asumida, consecuencia sólo de la situación que tenían que soportar las mujeres a causa de una sociedad injusta. Puesto que el compromiso político activo y la vida social en su conjunto estaba reservada a los varones, a ellas en principio sólo les restaba ser copartícipes de esa vida social y pública del marido, del hermano o del padre republicano y librepensador al que apoyaban firmemente en sus tareas transformadoras de la vida social.

En este sentido tampoco conviene olvidar la posición de extrema adversidad en la que vivían las mujeres en la época de la Restauración y que podemos percibir repasando, por ejemplo, su situación legal⁸¹².

Parcialmente ocultas por las funciones de los hombres en la vida llamada pública, a las mujeres sólo les quedaba actuar a través de ellos y, también podían esperar que con el

⁸¹¹ Diario *El Pueblo*, <<Impresiones de un viajero>>, 12 de Agosto de 1903.

⁸¹² SCANLON explica que: "La leyes nos proporcionan una de las más valiosas fuentes de información para llegar a comprender la posición de la mujer. Son, hasta cierto punto, una manifestación de las costumbres y actitudes al uso". En esos años y según las leyes, las mujeres solteras no debían abandonar el hogar paterno a no ser para casarse, es decir, pasar de la tutela del padre a la del marido. La ley desalentaba efectivamente cualquier manifestación de independencia por parte de la mujer. Con respecto a las mujeres casadas, el artículo 57 del Código Civil decía: <<El marido debe proteger a la mujer, y ésta obedecer al marido>>, noción que tenía fuerza de artículo de fe y que, de hecho, estaba justificada por la doctrina religiosa. También las leyes respecto a la propiedad eran extremadamente desfavorables para la mujer puesto que, como también estipulaba el Código Civil de 1889 en su artículo 59: <<El marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal, salvo estipulación en contrario...>>. Y si el Código Civil limitaba, real y simbólicamente, los ámbitos de actividades femeninas y las posibilidades de que las mujeres participasen como individuos autónomos en la vida social, las funciones femeninas se veían aún más restringidas por el Derecho público ya que: La ley impedía a la mujer votar o participar en el gobierno como diputado a cortes, concejal o diputado provincial, senador; tampoco podía ser juez, ministro o miembro de un jurado, ni ser funcionario de la administración central, provincial o municipal. Y a pesar de que el artículo 12 de la Constitución de 1876 afirmaba que:<<Todo español es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca>>, por lo general esto no se consideraba aplicable a las mujeres. Así pues, las mujeres eran efectivamente dependientes de los maridos o padres para realizar cualquier acto de la vida civil, incluso para administrar sus propiedades, estaban políticamente inhabilitadas para elegir o desempeñar cargos públicos y, aunque no había impedimentos legales para que pudieran ejercer una profesión, se veían en la práctica completamente limitadas puesto que las costumbres y la poca instrucción que recibían dificultaba en extremo que pudieran participar en la vida social desempeñando una carrera. En las últimas décadas del s. XIX, el Partido Republicano Federal, ya había intentado conseguir el apoyo femenino, declarando su intención de reformar el Código Civil de forma que la mujer casada pudiese administrar sus propios bienes, contratar y ser su propia representante legal, pero nada se había conseguido. *La polémica femista...*, *op. cit.*, pp. 124-129.

triumfo de los “redentores” ideales que todos compartían, finalmente, lograrían mejorar su propia situación de subordinación.

Por eso los blasquistas consideraban que estas nuevas actitudes que demostraban las mujeres blasquistas, como las que se describían en la joven que viajaba con Rodríguez Abarrátegui, eran ya modernas y preludiaban un tipo de feminidad distinta que sería la que asumirían las mujeres de las futuras generaciones. Así el citado periodista concluía su relato del viaje refiriéndose en estos términos a la joven “librepensadora” que acababa de conocer: "Oyéndola, me parecía oír a la hembra del s. XX, a la mujer del porvenir, libre de preocupaciones, emancipada de la fábula religiosa, digna de ejercer iguales derechos que el hombre, santificada por el largo martirio de los siglos, elevándose en inefable ascensión sobre las brumas de un pasado horrible de esclavitud y miseria"⁸¹³.

Reconociendo la desigualdad entre los sexos y la subordinación en las que vivían las mujeres, la liberación femenina parecía suponer una poco definida "libertad de preocupaciones" y, sobre todo, su emancipación de la “fábula religiosa”. Tal vez así, coincidiendo con los principios que los varones blasquistas defendían, las mujeres que en el pasado habían estado especialmente sometidas, algún día serían dignas de ejercer iguales derechos que los hombres.

Pero a veces la misma imagen se invertía y también las mujeres que aparecían en *El Pueblo*, recuperaban su protagonismo y mostraban que tenían ideas propias ideas y basándose en ellas, sugerían e incluso empujaban a los hombres de su entorno a actuar con dignidad y coherencia política.

Así, en algún caso, las mujeres dirigían al periódico cartas haciendo patente la influencia familiar que ejercían. Por ejemplo, la esposa de un militar contestaba a unas declaraciones de Moret que decían que el ejército que participaba en la guerra de Cuba no alzaría la voz hasta el día que no se le pagase. Por el contrario, la citada señora, defendía que los oficiales iban a la guerra porque así lo había decidido su familia, sin tener en consideración ninguna recompensa económica. En su caso, ella misma sabiendo las dificultades que tendría que atravesar, había empujado a su marido a tomar la decisión de ir a la guerra, puesto que “h[abía] preferido en todos los momentos ser la viuda de un valiente

⁸¹³ Diario *El Pueblo*, 12 de Agosto de 1903.

que la esposa de un cobarde". Y como ella, "h[abían] hecho muchas familias de militares", lo que probaba que "los españoles y las españolas lo sacrifica[ban] todo por la patria"⁸¹⁴.

También, en otra ocasión se decía en el periódico que siendo coherente con sus ideas políticas, la republicana Belén Sárraga fue "condenada por la audiencia de Málaga a dos meses y un día de arresto por proferir gritos sediciosos en la manifestación semi clerical que se organizó en aquella ciudad el día que llegó a ella el invencible, egregio, bizarro y archicatólico general Polavieja"⁸¹⁵.

En este caso, la defensa que Rodríguez Abarrátegui hacía en *El Pueblo* de Belén Sárraga en su artículo <<Leve castigo>>, constituye otra muestra del protagonismo de algunas mujeres republicanas, pero revelaba también cómo la feminidad continuaba atrapada en sus roles genéricos. La subjetividad de las mujeres para actuar políticamente sólo se reconocía de manera parcial y en función de otros actores que también participaban directa o indirectamente en el conflicto.

Ironizando sobre el castigo impuesto a la republicana, el periodista comenzaba por decir: "La sentencia ha pecado de suave, y el castigo paréceme levísimo tratándose de una mujer. Con las mujeres la ley debe ser más dura que con los hombres, para que el saludable temor contenga al sexo femenino en los estrechos y justos límites señalados a la hembra por el sexo fuerte. De lo contrario, ¿a dónde iríamos a parar?"

Se admitía abiertamente el universal dominio que los hombres ejercían sobre las mujeres y se afirmaba que los grupos y las leyes reaccionarias intentaban contener al sexo femenino dentro de los límites previstos para su género. Y es que, como continuaba Rodríguez Abarrátegui: "La mujer pensante propaga en la familia ideas nocivas al buen orden de las naciones, perturbadoras de la religión y las costumbres y atentadoras de la seguridad de los tronos. Por esto los grandes hombres persiguieron siempre con saña a las grandes mujeres".

El poder de la subversión femenina se relacionaba con la capacidad de las mujeres para pensar, pero sobre todo se relacionaba con la capacidad de las "pensantes" para propagar en la familia "ideas nocivas". De este modo, las mujeres sólo a través de la vida

⁸¹⁴ Diario *El Pueblo*, <<Replicas a Moret. Lo que dice la esposa de un oficial>>, 15 de Abril de 1898.

⁸¹⁵ Diario *El Pueblo*, <<Leve castigo>>, I. Rodríguez Abarrátegui, 20 de Septiembre de 1904.

privada ejercían una influencia indirecta en la vida pública que finalmente atentaba contra el orden de las naciones, de la religión, etc⁸¹⁶. La intervención abierta y directa de Belén Sárraga en un acto político servía para que el periodista devolviera a las mujeres (casi como único ámbito de actuación) a sus funciones de transmisoras de determinadas ideologías a través de la vida familiar. ¿Acaso las mujeres “pensantes” y de ideas radicales que no tuvieran familia, maridos o hijos a quienes transmitir sus ideas no constituían por sí mismas una amenaza para el orden social? ¿Acaso, y de algún modo, el periodista de *El Pueblo* no estaba -como hacían los que habían encarcelado a Belén Sárraga-, reduciéndola a los estrechos y justos límites señalados a la hembra por el sexo fuerte?

Pero, ¿cuál había sido en concreto el crimen de Belén Sárraga? ¿Qué era lo que el periodista creía que las leyes conservadoras no podía dejar sin castigo?. "Figúrense ustedes que al ver pasar por la Alameda de Málaga al invicto caudillo de la cruz y de la frailillería, rodeado de lo más selecto de la beatería malagueña, de los chupacirios.... dando vivas al "héroe de Filipinas (se refiere al general Polavieja), sola como se encontraba, juzgando eunucos á todos los manifestantes, se le ocurrió protestar gritando: "¡Mueran los asesinos de Rizal!".

Lo que castigaban las leyes, decía el periodista, era el hecho que Sárraga pensara, tuviera ideas políticas y se atreviera a manifestarlas siendo así coherente con ellas. Esa capacidad de las mujeres de ser valientes y consecuentes era reconocida por los hombres blasquistas y se consideraban cualidades femeninas deseables.

Pero, continuaba el artículo: "Los caballeros de la vela, naturalmente, quisieron lynchar à la débil mujer..." que finalmente se salvó del linchamiento porque "*caballeros* de blusa y chasadora... obligaron al caudillo maravilloso y á su ejército de neos á declararse en prudentísima retirada...".

Valiente y decidida, a la vez que débil mujer, Sárraga había actuado en la manifestación según sus principios y había obligado a intervenir (para defenderla de los católicos reaccionarios), a hombres de blusa y chasadora, los nuevos y verdaderos

⁸¹⁶ La función subordinada de las mujeres como apoyo de sus propios maridos o como transmisoras morales de determinados principios, a través de la educación de los hijos, formaba parte de la significación de la feminidad como estrictamente doméstica. Los blasquistas sólo “transformaron” el contenido de los mensajes que las mujeres debían transmitir.

caballeros, quienes compartiendo posiblemente las mismas ideas de Bélen Sárraga y estando también presentes, no parecía se hubieran manifestado en contra de la procesión, hasta ese momento.

Esta imagen que combinaba la debilidad y, a la vez, la valentía femenina nos vuelve a remitir a las limitaciones, reales y simbólicas en las que se desenvolvían las mujeres en relación a su capacidad de intervenir en la vida social y sobre todo en la política. Pero nos deja entrever algo más.

Los propios hombres blasquistas daban cuenta y hacían patente que para ellos la subjetividad femenina continuaba dependiendo de los roles de género. Pero los ideales políticos daban a las mujeres la posibilidad de vivir y manifestar una subjetividad autónoma y los hombres la reconocían y ponderaban de algún modo. Bélen Sárraga debió intervenir en la procesión sin evaluar los riesgos que corría, sin pensar en su familia ni en la cárcel; sencillamente, expresaba sus convicciones como podía haberlo hecho un varón.

La contradicción en la que se encontraban los republicanos para representar la identidad femenina era lo que les llevaba a utilizar imágenes ambivalentes cuando se referían a las mujeres de su propio movimiento. La republicana era como resume Reig: "Bella i ardent, descans del guerrer, al capdavall, però valenta, capaç de posar-se el barret frigi, en un moment de coratge revolucionari"⁸¹⁷.

Las mujeres no contaban con ningún espacio disponible para intervenir en la política referida a la elección de representantes o a la gestión de los gobiernos, pero estaban comprometidas y sentían y manifestaban los ideales del republicanismo. Así pues, estas imágenes femeninas que debían corresponderse con las prácticas de determinadas mujeres, eran también capaces de arrastrar a los hombres que compartían una misma cultura política hasta hacerles implicarse en ella con más resolución. ¿Cómo habrían podido los *caballeros* que veían a Bélen Sárraga, una débil mujer, poner su vida en peligro mientras ellos no eran capaces de hacerlo?

Así, la identidad femenina, que se percibía comunmente en función de "otros" y a la vez, representada como capaz de correr determinados riesgos por sus ideales, era un reto que estimulaba la masculinidad y era una imagen capaz de producir el deseo de los hombres.

⁸¹⁷ REIG, R.: *Obrers i...*, op. cit., p. 158.

No hay que olvidar que la República por la que los blasquistas decían trabajar y la revolución misma, “era mujer” como afirmaba este texto del periódico: “Valencianeta, moruna, nerviosa, biliosa, apasionada, demagógica, de chispeantes ojos, de incendiaria mirada. Es la revolución hecha mujer”⁸¹⁸.

Como explica Ramos, en las representaciones masculinas “el cuerpo femenino se convierte en signo y espejo de valores socialmente aprendidos, interiorizados, admitidos. Las mujeres, sin participar con voz propia en la elaboración de las ideologías, ven cómo su imagen es utilizada para legitimarlas”. En este sentido, los discursos surgidos sobre la feminidad en el primer cuarto del s. XX -imbricados en corrientes de pensamiento modernista, krausistas y regeneracionistas- difundieron dos modelos simbólicos complementarios: el de la *mujer-patria* y el de la *mujer-madre*, aunque ambos confluyen en el estereotipo de la *mujer-musa* tan ligado a la cultura mediterránea”⁸¹⁹.

Las mujeres reales, pero también las construidas a través de las imágenes, eran el emblema y la alegoría, motivaban y arrastraban a los hombres que concretaban en las representaciones femeninas sus propias aspiraciones y sus anhelos políticos. En algunos artículos de *El Pueblo* se decía: “¡Viva la Ciencia, madre de la Libertad, Igualdad y Fraternidad!”⁸²⁰. Y también, refiriéndose a la Universidad Popular volvían a afirmar: “¡Qué gran esplendor para la cultura valenciana! ¡Cuál útil es esa Universidad vulgarizadora de la ciencia, madre cariñosa que nutre el cerebro del obrero!”⁸²¹“. Ya en los orígenes del periódico cuando escribían decálogos sencillos o catecismos revolucionarios pensados para difundir las ideas blasquistas, habían explicado: “¿Qué es la República?. Es la diosa del pueblo, que le señala el camino de la luz al surgir de las barricadas”⁸²².

Vinculando la política y los roles femeninos, las metáforas que construían los hombres blasquistas volvían a incidir en los papeles de género asignados a las mujeres. Pero esas mismas metáforas permitían a las mujeres republicanas acceder a otras significaciones

⁸¹⁸ Diario *El Pueblo*, 20 de Enero de 1900.

⁸¹⁹ RAMOS, M^a.D.: Prólogo al libro de GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.J.: *La Nueva Historia. Mujer, Vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931- 1936)*. Málaga, Atenea, 1991, p. 10.

⁸²⁰ Diario *El Pueblo*, << La Ciencia y la Iglesia>>, Vicente Tarrasó, 7 de Noviembre de 1902.

⁸²¹ Diario *El Pueblo*, <<Universidad Popular>>, 9 de Enero de 1909.

⁸²² Diario *El Pueblo*, 4 de Febrero de 1897. También Álvarez Junco, hace referencia a la idea de la República como la Madre Naturaleza, benefactora y nutricia; “es la comunidad humana maternal, de la que hemos recibido vida e identidad”. ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador...., op. cit.*, p. 195.

de su identidad de género y a otras prácticas de vida que, posiblemente, ya estaban experimentando cuando se manifestaban en la calle o acudían a los actos del partido. El significado de su feminidad y los papeles mismos que debían desempeñar en la sociedad sobrepasaban los límites trazados para las mujeres domésticas y difundían nociones nuevas de una identidad femenina que, por mediación de los ideales, podía ir convirtiéndose en una identidad también relacionada con la política y con la vida llamada pública.

Desde los orígenes de *El Pueblo* se había utilizado a las mujeres para espolear la masculinidad y afirmar que cuando los hombres no eran políticamente todo lo consecuentes que debían ser, las mujeres ocupaban su lugar. No en vano, a las mujeres de clases populares, los blasquistas las representaban como portadoras de valores radicales respecto a la justicia y a la limpieza política, una imagen que lejos de simbolizar la feminidad como resultado del instinto natural y desde el tópico de la dichosa e inconsciente emotividad primaria⁸²³, relacionaba lo femenino con el reconocimiento directo e inmediato de las injusticias sociales y con el poder (como ya hemos visto) de arrastrar con ellas a los hombres⁸²⁴.

El propio Blasco y con relación a la nefasta gestión que -desde su punto de vista- hacia el gobierno en la guerra de Cuba ya había dicho en 1898:

Si en vez de tantos artículos se hubieran podido pronunciar dos discursos en las cortes sin galas de oratorias, rudos, como es siempre la verdad; enérgicos, como es siempre la indignación, es indudable que se hubieran levantado en masa todas las mujeres del pueblo y tras ellas la nación entera⁸²⁵.

Pero, asimismo los blasquistas en 1900 y en un artículo que hacía referencia al papel de las reinas en la historia reciente de España y respecto a la intromisión de las mujeres en

⁸²³ MAUGUE A.: "La nueva Eva y el viejo Adán...", *op. cit.*, p. 545.

⁸²⁴ En este sentido, ni la espiritualización femenina, ni la noción del hogar como ajeno a los conflictos sociales rasgos, propios del arquetipo de <<la mujer doméstica >>, se difundirían en la prensa blasquista. Para la caracterización de la mujer doméstica, ver ALDARACA, B.A.: *El Ángel del Hogar ...*, *op. cit.* pp. 48-85.

⁸²⁵ Diario *El Pueblo*, <<Mis propósitos>>, 6 de marzo de 1898.

los asuntos del Estado, también habían afirmado la incapacidad femenina para los asuntos del gobierno:

Las mujeres son como niños enfermos, según la expresión de Michelet; pobres seres que piensan más con la matriz que con el cerebro. Y la matriz no puede sentir más ideas que las relativas a la reproducción de la especie y al amor a la familia. Sólo el cerebro, y el cerebro masculino, es capaz de comprender la idea de la patria y concebir lo necesario de su defensa⁸²⁶.

Las mujeres, por tanto, representadas como capaces de implicarse y manifestarse políticamente ante las injusticias, pero incapaces de comprender la idea de la patria o acceder a su gobierno, sólo podían actuar políticamente o bien mostrando su adhesión al movimiento, estando presentes en los actos y manifestaciones que convocaban, o bien a través de la vida familiar.

En este sentido, la maternidad era el ámbito fundamental a través del cual las mujeres podían actuar y lo que en última instancia las legitimaba, como ocurrió en la guerra de Cuba, para manifestar su radicalidad política. Por ello, ese ámbito de competencia femenino no era exclusivamente privado y no eludía los enfrentamientos y las contradicciones que vivía la sociedad⁸²⁷. La educación y el cuidado de hijos de los republicanos, no hacía referencia a lo afectivo o lo estrictamente sentimental sino que, al contrario, se proyectaba como crucial para el progreso político y social.

Así pues, se disponía a las mujeres madres a transmitir un mensaje emocional a sus hijos que, sobrepasando lo personal y lo íntimo, se basaba también en ideales y en ciertos cuestionamientos en torno a las desigualdades y los cambios que debían hacerse en la

⁸²⁶ Diario *El Pueblo*, <<Feminismos>>, E. De la Peña, 25 de Diciembre de 1900.

⁸²⁷ Sobre la sublimación de la maternidad en los discursos ilustrados, Bolufer afirma, que el amor maternal constituía uno de los más poderosos argumentos para convencer a las mujeres de la conveniencia del retiro doméstico. Pero, era también la expresión de un afecto del que se hacían derivar las virtudes morales que debían impregnar la sociedad. BOLUFER, M. : *Mujeres e ilustración ...*, op. cit., p. 283. Desde esta perspectiva, la maternidad que proponían los republicanos blasquistas, asimismo, contenía un mensaje explícito en torno a las “nuevas virtudes morales”, como por ejemplo la lucha y la rebelión –simbolizadas en la figura de las madres–, ante las injusticias cotidianas. Las “virtudes morales” de las madres republicanas debían también, impregnar la nueva sociedad democrática.

sociedad. La maternidad era pues una atribución de género profundamente politizada. En cualquier caso, para los blasquistas, el cuidado y la educación de los niños no estaba en función de un aprendizaje al margen de la transmisión de determinados valores ideológicos.

Como podemos leer en un artículo dedicado a las madres, a las mujeres correspondía garantizar la supervivencia de la familia y por ello debían hacerse conscientes de las injusticias de un sistema social que condenaba a los hijos de quienes no tenían recursos económicos a la precariedad alimenticia, a las humillaciones, incluso a la pérdida de la “virilidad” (que como se ha explicado anteriormente era una metáfora de la nueva dignidad ciudadana que debían ostentar y defender los hombres).

Las madres a través de una reflexión respecto a su experiencia cotidiana debían, pues, reparar en cual era la vida de los desheredados y aproximarse a la situación de injusticia en que vivían ellas mismas y sus familias⁸²⁸.

Sólo así, después de un cuestionamiento global de los desequilibrios sociales, el periodista que escribía el artículo expresaba el sentido que debían tener las nuevas tareas maternas y les decía a las mujeres: “Haced esto ¡oh madres!, velad por la instrucción de vuestros hijos, inculcadles las ideas socialistas de la mejor forma que podáis, y conseguiréis que los hijos de vuestros hijos no sean tan desgraciados como nosotros”⁸²⁹.

La maternidad, por tanto, requería previamente un proceso de concienciación ideológica puesto que, en todo caso, las funciones maternas se supeditaban a la lógica de transformaciones y desarrollo político y social en la que los blasquistas creían.

En otro artículo que reflexionaba sobre las “legiones de licenciados y de doctores” que buscaban empleo sin encontrarlo, se instaba a que la sociedad promocionase la existencia de más industriales y más trabajadores técnicos bien formados. Entonces las palabras del texto aludían a las mujeres diciendo: “Las madres de familia son las primeras que han de preocuparse de tal estado de cosas. Por cada joven que consigue salir adelante

⁸²⁸ Haciendo referencia a la Guerra civil, Nash afirma que, “[l]a proyección de la maternidad social constituía una característica importante de la experiencia histórica de las mujeres durante la guerra”. A medida que se politizaban las funciones tradicionales de las mujeres -al hacer depender de ellas el bienestar colectivo de la retaguardia- se les adjudicaba un nuevo estatus social. Del mismo modo, puede explicarse la reformulación del arquetipo femenino que hacía referencia a las madres “republicanas”. En este sentido también, los blasquistas otorgaban a la maternidad un objetivo político más claro y a las mujeres un nuevo status social. Ver NASH, M.: *Rojas...*, *op. cit.*, p. 104.

⁸²⁹ Diario *El Pueblo*, <<A las madres>>, I. Rodríguez Abarrátegui, 1 de Noviembre de 1900.

con una carrera literaria ó científica, hay diez ó quince que naufragan, y cuya inteligencia y concurso se pierden para sus familias y para la sociedad”

Al igual que la instrucción positivista tenía para los blasquistas un sentido eminentemente práctico -puesto que los descubrimientos científicos para hacerse eficaces y contribuir al desarrollo social y económico debían ser aplicados por trabajadores bien formados en habilidades técnicas-, la maternidad misma se concebía no como un ámbito sentimental, sino como una destreza con fines prácticos y transformadores, que debía contribuir a “crear” nuevas generaciones de sujetos que hicieran posible el progreso humano.

El “descubrimiento” de la sociedad democrática e igualitaria había sido y era patrimonio de los varones, pero las madres debían colaborar también en la aplicación de su principio para hacer posible su efectividad. Para ello las mujeres debían, en primer lugar, formarse ellas mismas en determinados ideales y después, “aplicar” en sus hijos su propia formación. Por eso los blasquista decían: “El día en que las mujeres sean ilustradas e inculquen á sus hijos los ideales del progreso, la reacción quedará desarmada para siempre”⁸³⁰. También en el homenaje a Emilia Pardo Bazan, “la gran dama del sentir, del pensar y del trabajo”, el señor “Cesar Santomá se felicitó de que el siglo XX empezase en Valencia con el homenaje a una dama tan esclarecida y después de atinadas consideraciones sobre la misión de la mujer, concluyó haciendo votos porque los hijos del siglo XX [fuesen] los de la mujer ilustrada y patriótica”⁸³¹

La ilustración femenina que los blasquistas prescribían para que las madres pudieran educar a sus hijos, no era aséptica y en ningún caso carente de intenciones políticas. Por eso las referencias a la maternidad solían encontrarse en el periódico relacionadas, también, con actos políticos y culturales. Por ejemplo, Adolfo Gil y Morte en un mitin (la visita que los candidatos proclamados por la Junta Municipal del partido realizaban al Casino <<El Pueblo>>), “elogió la virtualidad y firmeza de convicciones de las mujeres republicanas, porque ellas eran las madres de las futuras generaciones revolucionarias llamadas a realizar grandes empresas”. Días más tarde en otro mitin Gil y Morte, después de defender las

⁸³⁰ Diario *El Pueblo*, 13 de Julio de 1896.

⁸³¹ Diario *El Pueblo*, 2 de Enero de 1900.

doctrinas librepensadoras, terminaba su charla dedicando “palabras cariñosas y elocuentes para ensalzar la virtud republicana y la firmeza de las valientes mujeres que asistían al miting”⁸³².

En otros casos, los artículos del periódico recomendaban a las mujeres: “Apartaos del confesionario y creareís generaciones de hombres sanos y educados rectamente, emancipados de toda mentira y de todo servilismo enervados. Así es como os bedeciran vuestros hijos”⁸³³.

También, en 1904, en *El Pueblo* se reseñaba el libro de Carmen de Burgos, *La protección y la higiene de los niños*. Tras resaltar “el talento y la ternura de sentimientos de tan distinguida escritora” se explicaba que el libro estaba “dedicado á la defensa de la vida de los niños por medio de atinados y sabios consejos”. La obra parecía ser eminentemente práctica puesto que según el cronista “La ignorancia de la mujer, ¡triste es confesarlo! Constituye el primer factor de mortalidad infantil”. Sin embargo, la recomendación del libro se hacía en base a la idea que los blasquistas tenían sobre sus hijos, y decía: “Nada más grande y augusto... que estos débiles seres que se rien en nuestro regazo y que han de formar la sociedad de mañana, la que continuará nuestra obra y la que juzgará nuestros actos”⁸³⁴.

Y una vez más, la imagen que proyectaban los blasquistas se perfilaba nítidamente. Los hijos debían formar la sociedad del mañana y ser los continuadores de la obra emprendida por ellos. A las mujeres correspondía su cuidado material y también la educación en los valores del republicanismo para que la “obra” tuviese continuidad. Alejadas de la representación y de la política efectiva, debían tomar a través de los roles de género posiciones claras del lado de las ideas ilustradas y revolucionarias y contribuir a su establecimiento y difusión. Sus iniciativas en ese sentido se consideraban siempre aceptables. Ellas eran dignas de elogio cuando se manifestaban en la calle ante cualquier injusticia o cuando acudían a los actos que el partido o los Casinos promovían. Pero las mujeres eran sobre todo valiosas cuando alentaban políticamente con su decisión y afecto a

⁸³² Diario *El Pueblo*, 13 y 18 de Abril de 1907. El segundo mitin se celebraba en el Casino de la Vega “El Avance”, situado en la calle de Sagunto.

⁸³³ Diario *El Pueblo*, 25 de Febrero de 1910.

⁸³⁴ Diario *El Pueblo*, 12 de Septiembre de 1904.

los hombres de su familia y cuando transmitían a través de la educación a los hijos los ideales republicanos. La maternidad misma alentaba a las mujeres a ser verdaderamente coherentes con sus ideas por defender a sus hijos. No en vano Blasco mismo ensalzaba la maternidad diciendo: "¡La madre, señores, la que no falta nunca, la que representa el verdadero amor, acaso el único amor eterno!..."⁸³⁵.

Por su parte las mujeres compartían con los hombres esa misma visión de su cometido social en torno a la maternidad y asimilaban la maternidad con los atributos propios de la feminidad. Puesto que todas las mujeres eran madres potenciales, todas comprendían los sentimientos que experimentaban las madres ante determinados hechos injustos y juntas las mujeres se manifestaban.

En un artículo firmado por Elena Just y titulado <<Las mujeres contra Nozaleda>⁸³⁶, se expresaba el clamor general levantado "en el espíritu de las españolas el acto inaudito del gobierno maurista, nombrando al fraile Nozaleda para el Arzobispado de Valencia". Las razones femeninas para protestar eran que efectivamente ellas, como los hombres, estaban en contra de que se les impusiera la autoridad de un fraile intransigente y brutal que había actuado en la guerra de Filipinas reprimiendo a los naturales del país. De nuevo el tema de "la redención á metálico" del servicio militar hacía su aparición y Elena Just defendía los intereses de las madres cuyos hijos habían muerto por no tener dinero para "comprar" su vida. Entonces el artículo decía: "La herida abierta en sus amorosos corazones todavía no se ha cicatrizado; piden justicia, venganza contra los verdaderos responsables de la muerte de quienes eran sangre de su sangre".

Las mujeres reclamaban justicia en el ámbito de la maternidad que era su propia competencia, pero la maternidad misma se insertaba en un conjunto de relaciones sociales que eran también políticas. La justicia se reclamaba contra Nozaleda por haber actuado como un inquisidor y haber llevado a los jóvenes pobres a morir. Después de estos razonamientos, las mujeres de Valencia estaban preparadas "para formar en la manifestación que se le habrá de tributar para recibirle tan dignamente como merece su conducta y la honra de esta ciudad". Y también estaban "dispuestas á exigir estrecha cuenta de su

⁸³⁵ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Discursos literarios...*, op. cit., p. 112.

⁸³⁶ Diario *El Pueblo*, 11 de Enero de 1904.

anticristiano proceder”. Finalmente, Just amenazaba a Nozaleda diciéndole al “*compinche* de Fr. Luis de Torquemada, que Valencia le recibr[ía] cual merece y las mujeres trabajar[ían] cuanto pu[dieran] para que la justicia de los hombres se cumpl[iese] llegando hasta exponer mil veces la vida, si preciso fuera, para conseguirla”.

Así pues, la maternidad era un ámbito de competencia femenino que servía a “todas” las mujeres, para comprometerse aun más con la vida política del movimiento y para reclamar que se cumpliesen determinados principios de justicia relacionados con sus competencias de género.

Las tareas de las mujeres como esposas y madres no eran, por tanto, garantizar la intimidad y el afecto doméstico, ni atender exclusivamente a los hijos, sino también mantener viva la llama del republicanismo, estar junto al marido en el “trabajo político” y educar a los hijos en los principios laicos de la igualdad, de la justicia y del librepensamiento.

En principio, las mujeres que representaban los blasquistas daban solidez al compromiso político de la familia a través de su propio compromiso con las ideas republicanas.

Pero ¿qué les proponía el republicanismo blasquista a las mujeres? Efectivamente, tenían la posibilidad de intervención indirecta en la política a través de sus propios roles de género y a través de la familia, pero esto sólo suponía una adaptación de los roles femeninos tradicionales a una ideología específica. ¿Les ofrecía el partido algo más?

Desde los orígenes del periódico se reconocía la situación de subordinación social en que se encontraban las mujeres, pero el tema no se analizaba ni especificaba con rigor y era tratado con comentarios anecdóticos que decían, por ejemplo: “Las mujeres trabajan con ahínco para conseguir su emancipación... De día en día se va acentuando en los hogares la tendencia revolucionaria de las esposas”⁸³⁷.

Posteriormente la vía para lograr una “posible” emancipación femenina se fue conformando con relación a la idea de que las mujeres podrían desarrollar sus capacidades sólo a través del cambio social que los republicanos estaban ya haciendo efectivo. En este sentido se solía poner el acento en el alejamiento de las mujeres de la tutela clerical y en las

⁸³⁷ Diario *El Pueblo*, 8 de Julio de 1895.

posibilidades que ofrecía una vida familiar verdaderamente laica y secularizada para que paulatinamente desarrollaran sus posibilidades sociales. La instauración de una nueva vida familiar “republicana” debía contar con el aval de las leyes y los hombres se movilizaban ante el poder de la Iglesia para exigir ciertos derechos civiles tendentes a secularizar la vida familiar.

En el año 1906 Adolfo Beltrán en el ya mencionado mitin⁸³⁸ en el que dedicaba su charla a las mujeres, parecía hacer explícito el mensaje político o la solución que el blasquismo tenía previsto para ir atajando el “problema” femenino. En primer lugar eran de nuevo la maternidad “patriótica” y el anticlericalismo, los puntos centrales que definían la nueva feminidad. Seguidamente Beltrán (como en muchos otros casos era imprescindible en los discursos republicanos) hacía un repaso histórico. En Grecia, decía, cuando el arte y la ciencia tomaron vuelos “la mujer sal[ió] del gineceo, del hogar doméstico para discutir con los sabios, para alentar á los artistas... algunas hetarias llega[ro]n á dominar de tal modo que puede decirse que son ellas las que gobierna[ba]n la República”. También en Roma se había dado la misma situación, la matrona “se emancipa[ba] de las servidumbres á que vivía sujeta” saliendo del hogar e influyendo a través del arte y de la ciencia en los asuntos de Estado. En cambio el cristianismo culpó a la mujer de la caída del género humano y estuvo a punto de reducirla a la esclavitud. Y finalmente, apuntaba el político, “[u]nicamente la Revolución ha sido la que ha llevado á cabo la emancipación de la mujer... rompiendo para siempre cadenas que oprimían á la mayor parte de la humanidad... Por eso la mujer debe gratitud inmensa á la Revolución”.

Junto a las imágenes autocomplacientes de la feminidad que Beltrán difundía, y el manejo de mitos habituales entre los blasquistas como la antigüedad griega y romana y la “revolución”, se apuntaban otras intenciones del partido que resultan significativas. Además de a través de sus competencias de género, las mujeres podían influir en la vida política en la medida en que salían del hogar y participaban en la sociedad a través del arte y a la ciencia. Por otro lado, en el discurso se decía que la Revolución misma ya había emancipado a las mujeres.

⁸³⁸ Diario *El Pueblo*, 24 de Noviembre de 1906.

La emancipación femenina parecía ser ya efectiva, pero a la vez, era parte de la lucha política que el partido estaba tratando de consolidar para que esa humanidad de oprimidos rompiera sus cadenas. Entre las vías apuntadas para la emancipación femenina una se relacionaba con el ámbito de las leyes. Y Beltrán ponía como ejemplo la ley del matrimonio civil, -de la que teóricamente los blasquistas estaban en contra- pero de la cual él afirmaba que era “la ley que las madres españolas deben considerar como la más santa de todas las leyes, porque ella ha[bía] sido la primera que les ha reconocido sus derechos de madre (Grandes aplausos)”. La segunda vía era el ámbito de la instrucción donde “las mujeres tienen abiertas las aulas de las Universidades é Institutos”. El ejemplo, en este caso, era que en “la primera Universidad del mundo, en la Sorbona de París, una mujer, Madame Curie forma[ba] parte del Claustro y explica[ba] Física y Química ante las notabilidades más eminentes de la ciencia. (Aplauso)”.

Beltrán, finalizaba diciendo que la mujer deb[ía] ser el baluarte más firme del progreso y ayudar á los que combat[ían] la sociedad vieja”. Hasta que no barrieran a los que amordazaron el arte, las ciencias y la religión “la mujer no será completamente libre y las ideas santas que encarna[ba]n la belleza y el amor no recibir[ían] el culto que les [era] debido”.

Analizando el texto se podría concluir afirmando que para los blasquistas, solamente en el seno del propio republicanismo las mujeres podían conseguir su emancipación y, en principio -a partir de lo que se deducía del discurso- tenían tres caminos para lograrla: La salida del hogar para comprometerse en actividades como el arte y la ciencia influyendo, así, indirectamente en los gobiernos. La confianza en las leyes que cuando iban transformándose reconocían los derechos que como género específico tenían las mujeres. Y por último la propia instrucción que facilitaba a las mujeres el acceso a profesiones y cargos de prestigio social. En cualquier caso las mujeres debían ayudar a los hombres a acabar con los de la “vieja sociedad”, puesto que sólo dentro de la lucha política que los blasquistas tenían emprendida ellas lograrían ser libres.

Las mujeres blasquistas ya liberadas y, a la vez, en espera del triunfo de los redentores ideales para liberarse, contaban al menos con el apoyo explícito de los hombres para desarrollar determinadas actividades en la vida llamada pública.

Ahora bien, en este camino intermedio que los blasquistas planeaban para lograr una feminidad emancipada, continuaban sin atribuir a las mujeres ninguna capacidad relacionada directamente con la política en su sentido más estricto.

En este sentido Fagoaga informa sobre los debates que en junio y julio 1907 tuvieron lugar en el Parlamento correspondientes a la reforma de la ley electoral vigente. “Las enmiendas a este texto con la finalidad de incluir a la mujer como sujeto de derechos electorales, se presentaron en número de dos en el Senado, ninguna en el Congreso, suscritas por un miembro de la minoría republicana y otro de la minoría demócrata”⁸³⁹.

Aun cuando no es nuestra intención hacer ningún análisis del debate ni de las citadas enmiendas, sí cabe apuntar que ninguna reseña de los debates parlamentarios aparece en esas fechas en *El Pueblo*. En la prensa de información, según Fagoaga, el mensaje parlamentario sobre el voto de la mujer pasó desapercibido en la mayoría de diarios. La única excepción fue el *Heraldo de Madrid* y quien escribía un artículo de opinión titulado <<el voto de la mujer en las Cortes>> fue Carmen de Burgos colaboradora habitual de dicho periódico⁸⁴⁰.

Al tratar de percibir como los blasquistas relacionaban a las mujeres con el ejercicio de los poderes “públicos” o con la gestión de los gobiernos, pretendemos dar cuenta de cómo la identidad femenina al ser construida a través del lenguaje y al ser representada en un medio de comunicación como era *El Pueblo*, no sólo carecía de atribuciones políticas directas si no que además, en esos años, el periódico ni siquiera consideraba necesario iniciar un debate o hacer cualquier tipo de referencia en torno a la cuestión. En este caso, las afinidades que el periódico blasquista mantenía con Carmen de Burgos no provocaron ningún artículo o mención del debate parlamentario en las páginas de *El Pueblo*.

⁸³⁹ FAGOAGA, C.: *La voz y el voto...*, op. cit., pp. 83- 109.

⁸⁴⁰ Sobre la importancia de los artículos y reflexiones de las mujeres en la prensa republicana, cabe mencionar las palabras de Käppeli: “El aprendizaje de la escritura pública de las mujeres anida en el corazón mismo del feminismo y demuestra ser esencial en la lucha entre el olvido y la fugacidad”. Es decir, De Burgos, Marín o Carvia se dotaban de autoridad pública, también, escribiendo sobre temas relacionados con el feminismo y con las mujeres. Las experiencias femeninas y las representaciones que paulatinamente fueron haciendo las mujeres en torno a la feminidad se muestran, de este modo, estrechamente relacionadas. KÄPPELI, A.M.: “Escenarios del feminismo”. En DUBY, G. Y PERROT, M.: (Dir): *Historia de las mujeres. EL siglo XIX...*, op. cit., p. 504.

Este asunto tiene importancia en varios sentidos. Por un lado, porque las tentativas populistas que propugnaban un reagrupamiento de toda la sociedad en torno a los intereses blasquistas (presentados como los intereses generales del *pueblo*), permitían a las mujeres relacionarse con un conjunto de valores y normas universales que las hacía valiosas para el movimiento, aunque en muchos casos su importancia política se relacionaba con sus roles de género, principalmente con la maternidad. Paulatinamente, dichos valores acercaban progresivamente a las mujeres hacia los ámbitos de la equiparación legal (también relacionada con la maternidad y la familia), a la instrucción femenina y a la participación en el ámbito de la cultura, en realidad hacia su participación en los actos del partido. Comprendidas como parte del *pueblo*, las mujeres gozaban de determinadas vías para su emancipación y compartían con los hombres unos mismos valores, pero sus atribuciones como género específico no sobrepasaban los límites que el propio movimiento les marcaba. Esa posición extremadamente ambivalente en la que se encontraban las mujeres se trataba de atenuar reconociendo su situación de subordinación social y manteniendo que, puesto que el propio republicanismo blasquista estaba desplazado de la articulación política del sistema y no contaba con fuerza suficiente para imponerse, poco podía hacer para paliar su inferioridad social. Por otro lado, cualquier intento de relacionar a las mujeres con el sufragio se consideraba descabellado porque su falta de cultura y su falta de autonomía personal -puesto que continuamente se incidía en la dependencia femenina de los sectores conservadores y clericales-, harían aún más precaria la situación del propio republicanismo. El populismo atenuaba la exclusión de las prácticas políticas estrictas que aún se les negaban a las mujeres, pero no lograba resolver la contradicción.

Como hemos expuesto en el capítulo V, los principios ideológicos y el ejercicio práctico de las actividades políticas eran los fundamentos de una identidad masculina verdaderamente autónoma. En la concepción republicana, como también afirma Habermas, la política misma constituía un medio a través del cual los miembros de comunidades solidarias se tornaban conscientes de sus recíprocas dependencias y trataban de configurar dicha comunidad en una asociación de ciudadanos libres e iguales a través de relaciones de reconocimiento mutuo y a partir de prácticas de autodeterminación.⁸⁴¹ El blasquismo

⁸⁴¹ HABERMAS, J.: "Tres modelos de democracia ...", *op. cit.*, p. 18

difundió pautas que hacían coincidir en la personalidad masculina los principios ideológicos y las propias conductas cotidianas. A través de una red de Casinos se establecieron espacios y formas de organización mediante los cuales los hombres podían llevar a la práctica esas nuevas formas de subjetividad que se hacían efectivas y se experimentaban a la vez que los hombres planeaban y llevaban a cabo la política del partido.

Puesto que como apunta Béjar⁸⁴² los sujetos son “constituidos” o se forman como tales sujetos participando en comunidades o grupos específicos, podemos concluir que en esos años las mujeres tenían pocas posibilidades de proyectar su identidad relacionándola con sus principios ideológicos, ni tampoco podían acceder a las representaciones o a las prácticas y experiencias que el ejercicio de la política en su sentido más restrictivo proporcionaba a los hombres. La vía principal a través de la cual los sujetos masculinos habían accedido en el movimiento blasquista a una subjetividad progresivamente individual y autónoma, estaba por tanto parcialmente vetada, real y simbólicamente, a las mujeres.

En el proceso a través del cual los individuos participaban activamente en el juego político, las mujeres blasquistas no sólo carecían de unos derechos como por ejemplo el del sufragio, sino también, y sobre todo, de un medio de integración activa y de socialización ciudadana a través de los centros de poder del movimiento, como eran los Casinos y el propio partido. Carecían por tanto de valor político puesto que la falta de influencia electoral además de imposibilitarles la elección de los poderes públicos también les privaba de experimentar prácticas de vida que afirmasen su autonomía individual que, para los republicanos, constituía el origen y la fundamentación de la propia noción de ciudadanía. Por tanto, su participación en el movimiento sólo podía encauzarse a través de asociaciones específicas de mujeres, como eran la Asociación Femenina que mantenía una escuela laica para niñas, o la Asociación Bien de Obreras. Los otros espacios disponibles para las mujeres eran acudir a las manifestaciones que convocaba el partido y participar en los actos culturales o de ocio y en la sociabilidad que organizaban los Casinos. Si la identidad social de los hombres más desfavorecidos se había construido sobre todo en relación con las actividades políticas y a través del valor que el blasquismo confería a la adecuación de los ideales y las conductas de los nuevos ciudadanos, la identidad social de las mujeres

⁸⁴² BÉJAR, H.: *El corazón de la república...*, op. cit., p. 174.

continuaba dependiendo del apoyo indirecto que a través de la familia ellas podían prestar a los hombres, o de la adhesión y participación en los actos que organizaba el partido y los grupos afines.

Sin embargo, los ideales democráticos formaban parte del universo, especulativo y filosófico del movimiento. La autonomía de la razón, la igualdad de todos los individuos sociales y la capacidad de ser protagonistas de la vida social se proyectaban como valores universales que eran susceptibles de ser patrimonio de ambos géneros. El establecimiento universal de dichos valores y los sujetos que trabajaban de la forma que fuese para su establecimiento eran en cualquier caso susceptibles de admiración.

Así, por ejemplo en 1908 el periódico comenzaba a difundir alguna noticia relacionada con mujeres que intervenían en la política llevando a cabo su propia organización en la resistencia contra gobiernos que los blasquistas consideraban anacrónicos e irracionales.

Un artículo titulado <<Mujeres rusas>>⁸⁴³ comenzaba con la pregunta que le había formulado un amigo al periodista que escribía la crónica y que en fechas reciente había visitado Rusia. La pregunta decía así: ¿Vencerá la revolución ó vencerá el zar? Entonces el cronista afirmaba que dicha pregunta era incontestable por que “[s]i el movimiento revolucionario fuera obra de los hombres, tal vez estuviera dominado ya ó pudiera dominarse; pero teniendo como tiene á su servicio, una legión de mujeres que no se detienen ante el sacrificio, ni dudan un solo momento en realizar cuantos actos creen favorables á la causa que defienden, ¿quién puede decir si se podrá sofocar?”.

Las mujeres rusas se representaban ya con su propia visión de la revolución (contra el zar) que deseaban y al margen del control que los hombres pudieran ejercer sobre ellas.

A continuación se enumeraban situaciones relacionadas con las mujeres que el periodista en su reciente viaje a Rusia había podido comprobar. Había “un número considerable de mujeres que conspira[ban] contra el zar” y ejercían una prodigiosa influencia para derribar su gobierno. Cada día se les sumaban millares, “mayoría de jóvenes, muchas de ellas verdaderamente hermosas, todas inteligentes, contándose a centenares las

⁸⁴³ Diario *El Pueblo*, 16 de Junio de 1908.

que entre ellas [eran] notables por su talento y gran cultura”. Las mujeres rusas tenían su propia organización y no tenían cárceles ni deportaciones a Siberia. Muchas estaban emancipadas y trabajaban para atraer soldados y marinos a su causa. Así mismo decía que muchos de los motines militares habían sido preparados por mujeres de esa organización. Por estos actos 17 mujeres rusas estaban presas y “[a] juzgar por las que esta[ban] presas, todas esas mujeres [eran] también distinguidas por su posición é inteligencias y decididas en sus resoluciones”

Como no podía ser de otro modo las relaciones entre los géneros estaban presente en el artículo, pero en este caso los varones no eran los protagonistas y las mujeres no parecían seguir la consigna de ningún varón, ni estos tenían que defenderlas. En el texto que hacía referencia a las mujeres rusas, ellas eran cultas, inteligentes y resueltas, aunque también hermosas, tenían sus propios ideales y eran capaces de sufrir penalidades para lograrlos y, además, atraían a los hombres a su causa y preparaban los motines militares que ellos debían llevar a cabo.

La capacidad de las mujeres para intervenir por ellas mismas en los conflictos sociales y políticos sin necesidad de ser legitimadas sus acciones por ninguna mediación externa iría progresivamente apareciendo en las páginas de *El Pueblo*. La identidad femenina en lo que se refería a sus representaciones en relación con la política estaba experimentando variaciones sustanciales. Y de nuevo, las experiencias de mujeres extranjeras organizadas para acabar con regímenes y gobiernos anacrónicos se constituía en fundamental para otorgar valor a otras formas de identidad femenina.

De este modo, en el año 1909 se continuaron dando otros ejemplos relacionados con las mujeres y la política que tenían contenidos ambivalentes. Era el tiempo en el que parecía estarse reconociendo en el periódico el valor que tenían las mujeres, sobre todo en los países extranjeros, para consolidar relaciones sociales y gobiernos verdaderamente democráticos y alejados de fanatismos y autoritarismos políticos.

En el periódico aparecía aún, el modelo de mujer que se comprometía políticamente por el amor a un hombre. Por ejemplo, Luise Michel, *la vierge rouge*, había jurado ante su prometido que estaba apunto de ser ajusticiado que puesto que él moría por la causa del pueblo, ella continuaría con la misma tarea. Por esta razón, que tuvo lugar en tiempos de la

<<Comune>>, ella luchó hasta su muerte y logró que en Francia los gobiernos siguieran realizando “las aspiraciones de aquellos fusilados”⁸⁴⁴.

O también, Rosario de Acuña⁸⁴⁵ escribía al periódico para ponerse a disposición de Galdós que había difundido un manifiesto en contra de los ingleses (con relación a los conflictos coloniales con Marruecos). De Acuña como “racionalista y española” ofrecía a Galdós su vida, su alma, y pedía al escritor que le dijera donde debía ponerse y que debía hacer “para fustigar la cobardía de las masas”⁸⁴⁶.

También se daban otros ejemplos como el de Leonor Fonseca, mártir de la República. De ella primero se resaltaba que había sido capaz de resistirse a la influencia de su marido, el marqués de Fonseca y, seguidamente, se decía había seguido su propio camino aliándose con las ideas de la Revolución Francesa y trabajando por ellas en Nápoles donde fundó un periódico “dedicado a la propagación de las ideas republicanas”. “A ella deb[ía] la ciencia el descubrimiento de los <<vasos linfáticos>>”⁸⁴⁷

En el Calendario Civil que a imitación del calendario se publicaba en *El Pueblo*, glosando cada día figuras ilustres para el propio blasquismo, las biografías de mujeres eran mucho más numerosas que en otras épocas y su valor social se representaba menos relacionado con sus roles de género⁸⁴⁸. En otro ejemplo en <<La breve biografía de Carlota

⁸⁴⁴ Diario *El Pueblo*, <<Cosas de Francia>>, 15 de Octubre de 1909.

⁸⁴⁵ Rosario de Acuña Villanueva estuvo asimismo, relacionada con la prensa de mujeres librepensadoras y colaboró en *Las Dominicales del Libre Pensamiento* de Madrid, donde también, escribía Ángeles López de Ayala que estaba vinculada con el grupo de mujeres que fundaron la AGF de Valencia. En sus artículos en *Las Dominicales*, De Acuña “denunció constantemente la desigualdad femenina y la esclavitud a que estaban sujetas las mujeres”. Fue escritora y activista política. “Su vida fue la de una inconformista. Mujer de buena posición, prefirió abrir sus propios caminos, primero, gracias a la literatura, y después, adhiriéndose a los movimientos sociales más radicales de su tiempo, ya fuese el librepensador o el obrero”. Información extraída de MARTINEZ, C. Y OTRAS: *Mujeres en la historia...*, op. cit., pp. 383-385.

⁸⁴⁶ Diario *El Pueblo*, <<Una Carta a Galdós. Lo que dice Rosario de Acuña>>, 14 de Agosto de 1909.

⁸⁴⁷ Diario *El Pueblo*, <<Calendario Civil>>, 20 de Julio de 1909.

⁸⁴⁸ El número de mujeres que aparecen en dicho calendario civil es ya significativo. Así, las biografías femeninas publicadas en esos años, daban a las mujeres nuevas posibilidades para la identificación. Habitualmente, en las secciones tituladas <<Galería popular>>, el número de mujeres “retratadas” había sido muy escaso. Las “ideas” culturales y el modelo o canon del género “mujer”, como afirma Castillo Martín, en muchos casos contribuyen a que las mujeres “históricas” desaparezcan. En este caso, las mujeres “históricas” identificaban y representaban la femineidad con canones de género más variados. CASTILLO MARTÍN, M.: *Las convidadas de ...*, op. cit., p. 13.

Gorday>>, se mencionaba asimismo su historia y se resalta que se había formado “con la lectura de las obras de Voltaire, Rousseau, Raynal y otros sabios enciclopédicos”⁸⁴⁹

En algunos personajes femeninos relevantes se relacionaba el hecho de que la ciencia y las lecturas de “grandes” pensadores había contribuido a configurar la conciencia política de las mujeres y entre pensamiento, acción política e instrucción se establecía una estrecha relación.

El caso que se refería a Mariana Pineda resulta paradigmático. En 1897 habían publicado una breve reseña donde se hablaba de la muerte del hijo de la heroína. En aquella época Mariana Pineda le servía al periodista, no para hablar de ella, a la que dedicaba unas pocas frases, si no para referirse a la situación en que se encontraba España. Su hijo había tenido que sufrir muchas penalidades y se recordaba a Mariana brevemente para decir: “Dichosos tiempos aquellos en que las mujeres valían más que muchos hombres de hoy, pobres diablos incapaces de rasgos sublimes, que palidecen, flaquean y caen en vergonzosa cobardía apenas ven en peligro la integridad del puchero”⁸⁵⁰. En 1904 se la volvía a mencionar en relación con la desobediencia que algunas mujeres ejercían frente a hombres tiranos. Epicaris presionada por Nerón “se negó en el tormento a declarar los nombres de sus compañeros de conspiración contra tan excelentes representantes de la autoridad dinástica”⁸⁵¹. Mariana Pineda había sabido defender sus ideas liberales resistiéndose a los hombres realistas que la presionaban para confesar y “fue ahorcada en Granada en el año de gracia 1830”. En 1909 en la biografía de la heroína ya se alababa su figura política, se desarrollaban los acontecimientos que había vivido y la entereza con la que había decidido morir por la causa liberal en la que creía ⁸⁵².

Como afirma Reig, efectivamente, entre los blasquistas: “S’admirava i ponderava les grans dones que havien sabut ocupar un lloc en la història”⁸⁵³. Pero, en algunos casos, a las mujeres a las que se admiraba, se las representaba a favor o en contra de los intereses políticos o intelectuales de los hombres, que en muchos casos eran hombres a los que amaban o que eran miembros de su propia familia. También se las ponderaba en función de

⁸⁴⁹ Diario *El Pueblo* 17 de Julio de 1909.

⁸⁵⁰ Diaio *El Pueblo*, <<Mujeres de antaño>>, Populus, 20 de Noviembre de 1897.

⁸⁵¹ Diario *El Pueblo*, 20 de Septiembre de 1904.

⁸⁵² Diario *El Pueblo*, 25 de Mayo de 1909.

las necesidades del movimiento blasquista, que a través del valor y de la coherencia femenina trataba de estimular la propia masculinidad de los hombres para que ocupasen el sitio que las mujeres tenían que ocupar cuando ellos eran incapaces de hacerlo.

En la biografía de Vera Figner que estaba firmada por "Ella" y formaba parte de una serie titulada <<Mundo Femenino>>, la periodista resaltaba la personalidad política de Figner que había sido una "[m]ujer revolucionaria y heroica" significada por ayudar al pueblo a salir de la miseria, pero en este caso se resaltaba además que se sentía "atraída por simpatía al movimiento en favor de una instrucción general para la mujer"⁸⁵⁴.

Así, las causas nobles y la conciencia social y política de algunas mujeres excepcionales se comenzaba a vincular también a su participación en el movimiento a favor de la instrucción femenina o de la emancipación de las mujeres⁸⁵⁵.

Como afirma Nash, "las identidades de género se consolidan y propagan en gran medida a través de las imágenes de las mujeres transmitidas por la sociedad. Su representación cultural es decisiva en la construcción de las mismas"⁸⁵⁶.

Los modelos transmitidos por los blasquistas, en lo que se refería a las mujeres, contenían una ambivalencia que en absoluto puede ser minimizada. Por un lado, se mantenían los roles tradicionales que las representaban en función de los hombres y de la vida familiar. Pero esos roles de género eran, a la vez, profundamente políticos. Por otro lado, los espacios sociales teóricamente escindidos y atribuidos a hombres y mujeres por la cultura específicamente burguesa, se consideraba necesario que se fueran quebrando. Los blasquistas alentaban a las mujeres a que salieran del hogar, se comprometieran en actividades instructivas, artísticas o científicas para intervenir paulatinamente en la vida pública. Además, las mujeres excepcionales que habían alcanzado protagonismo por su decisiva intervención para resistirse a determinados "poderes injustos", eran asimismo

⁸⁵³ REIG, R.: *Obrers i ...*, op. cit., p. 156.

⁸⁵⁴ Diario *El Pueblo*, 18 de Octubre de 1909.

⁸⁵⁵ Este supuesto se daba asimismo, entre los hombres de ideas avanzadas. De William Stead, director de la publicación *Review and Review*, el periódico decía: "Es amigo de todos los débiles y protege á los vegetarianos, á los espiritualistas, a las mujeres que reclaman sus derechos". El artículo comentaba la actitud de los ingleses en la guerra del sur de Africa. Diario *El Pueblo*, 23 de Octubre de 1900.

⁸⁵⁶ A este respecto conviene también resaltar las reflexiones que desarrolla Nash respecto a la ambigüedad con que se consideraba el papel de las milicianas durante la Guerra Civil. Los estereotipos y los prejuicios

admiradas por los republicanos que escribían en *El Pueblo*. Progresivamente también las mujeres que se comprometían con la causa femenina o feminista iban formando parte de los personajes que aparecían en el periódico.

Aunque como asimismo aclara Nash, “las imágenes y representaciones culturales no reflejan el complejo universo femenino ni tampoco la globalidad de los valores culturales vigentes”⁸⁵⁷, las mujeres republicanas podían acogerse a determinadas legitimaciones y utilizar ampliamente un universo simbólico, reducido, pero suficientemente ambivalente para desarrollar argumentaciones que defendieran su propia emancipación, y también para experimentar prácticas de vida más abiertas en la llamada esfera pública.

Posiblemente las mujeres blasquistas ya habían comenzado a participar espontáneamente en los actos que organizaban los Casinos y acudieron desde sus orígenes a algunos de los actos que el partido y los grupos afines convocaban; pero paulatinamente el periódico fue haciéndose más explícito respecto a su posición en el movimiento y reconociendo en cierta medida su valor político y social. Las representaciones pudieron ser parte de unas prácticas de vida ya materializadas que buscaban, sin embargo, no sólo afirmar la participación de las mujeres en el movimiento, si no también reconocer su adhesión y animar a que otras adhesiones femeninas se sumasen. La paradoja continuaba siendo que el valor político de las mujeres era indefinido y que ellas contaban con espacios muy restringidos para poder expresar y materializar sus ideales. Pero esos reducidos ámbitos se consideraban prioritarios para emancipar a las mujeres y así los blasquistas tuvieron también que comenzar a cuestionar la autoridad que los padres ejercían sobre las jóvenes de ideas avanzadas que vivían en familias conservadoras y que no podían acceder a determinados ámbitos de la vida pública. Estas jóvenes no podían ver cumplidos sus propósitos de estudiar, acudir a charlas o actos políticos o elegir al marido que deseaban porque sus padres y las leyes se lo impedían. En este caso, posiblemente la realidad social y el progresivo desarrollo de la subjetividad femenina obligaba a los blasquistas a dar un nuevo paso para defender a esas jóvenes que deseaban participar con mayor libertad en la

respecto a las mujeres, pese a los cambios del contexto, continuaban vigentes. NASH, M.: *Rojas...*, *op. cit.*, p. 90.

⁸⁵⁷ *Ibidem.* p. 91.

vida social y que veían recortada su autonomía para hacerlo, a causa de la autoridad familiar.

En este sentido y ya a finales de 1909 se publicaba un artículo en *El Pueblo* en el que el periodista se quejaba de que en pleno siglo XX los jóvenes fuesen menores de edad y dependieran de la tutela paterna hasta los 20 o 25 años. Un “sin número de hijos con una inteligencia superior a la de sus padres ha[bían] de torcer sus voluntades y quedar esclavizados durante su más preciosa edad”. “Hoy se habla de la modernización de las mujeres; y yo he visto muchachas adolescentes con tendencias netamente progresivas, con vasta cultura social pero agotando su vida en las paredes de su hogar, por oponerse sus padres -de indespegables rutinas- resueltamente á que realizaran su pensamiento. Oiréis hablar á viejos [sic] con horror de que sus hijas salgan solas á parte alguna (el público se escandalizaría, cuando no se dignan acompañarlas por ser de parecer contrario) á conferencias de cultura, mítines políticos y á otros actos sociales, les impiden que asistan á ellos; así como les privan que tomen asiento en las aulas de los Institutos é Universidades. Se les imponen en su profesión y aun en los enlaces matrimoniales. Y ante la imposibilidad de sacudir ese yugo, no queda otro remedio que una oculta fuga”.

La solución en este caso era, de nuevo, reformar las leyes y hacer reparar a los hombres de Estado en la necesidad de buscar soluciones. Aunque el artículo se refería a ambos sexos se hacía una especial mención al problema de las mujeres⁸⁵⁸.

Progresivamente la identidad femenina parecía despegarse, en los discursos blasquistas, de su funcionalidad para la vida familiar; y también se comenzaba a significar con más precisión que efectivamente las mujeres estaban socialmente subordinadas y que había que cuestionar con mayor rigor las desigualdades entre los géneros. En este proceso el desarrollo de una subjetividad femenina en contacto con la vida pública, entre 1909 y 1910, cada vez cobraba mayor protagonismo en las páginas de *El Pueblo*. En cualquier caso, detrás de la mayor participación de las mujeres en la vida política y pública, los blasquistas hacían siempre referencia al compromiso femenino con los ideales republicanos.

En otro miting celebrado en Cullera, esta vez en el año 1910, se reseñaba el discurso del diputado Adolfo Beltrán y de nuevo se decía: “No faltó en su peroración tampoco elevar

⁸⁵⁸ Diario *El Pueblo*, <<Nuestro derecho>>, 29 de Diciembre de 1910.

sentidas manifestaciones á la educación de la mujer, encareciendo la asistencia del bello sexo á los circulos en estos actos de propaganda liberal. ¿Donde está mejor la mujer sino en los países en donde vive emancipada de esos prejuicios que la alejan del mitin y la llevan á la iglesia... Y después dedicó galantes saludos a las que se veían en el salón, que prescindían de costumbres rutinarias y animaban con su presencia la lucha entablada contra la abominable reacción, dueña en su mayor parte, (sic) el elemento femenino”⁸⁵⁹

En este caso ya no se hacía mención a los roles maternos y la vida pública era el centro de las recomendaciones difundidas por los blasquistas respecto a una nueva feminidad. La influencia de los países considerados más progresistas se hacía notar, y a las mujeres que acudían a los actos republicanos se les reconocía, de forma creciente, el que hubiesen tomado posición al lado del republicanismo contra “la abominable reacción”.

Las mujeres republicanas consideraban, asimismo, que estas “nuevas” formas de conducta que las llevaban a ocupar un lugar en la vida social de carácter público las conduciría a un progresivo desarrollo de sus libertades como género.

María Marín en su serie <<Movimiento femenino>> a comienzos del año 1909 consideraba un logro que las mujeres se interesasen por algo más que “El humeante puchero ó la composición de los polvos que más blanquean el rostro”. Definitivamente el modelo que hacía referencia a la <<La perfecta casada>> o a la mujer doméstica, pendiente exclusivamente de la vida privada y familiar, no era un modelo deseable de feminidad ni para las mujeres ni para los hombres blasquistas.

Seguidamente, Marín, en el mismo artículo y después de exhortar a las mujeres para que participasen en la sociedad, criticaba a las damas católicas a las que denominaba “ovejuelas de Cristo” y advertía a los sacerdotes que las impulsaban a la militancia social con estas palabras: “No ven ciertamente los clérigos, secretos impulsores de su actual actitud el peligro que para ellos encierra... La mujer que extiende su radio de acción fuera del hogar, la que se mezcla en la vida social, en la vida de relación, sea con ánimo de mejorarla, sea para convertirla a una religión cualquiera, al mirar más directamente el horizonte de su existencia, comprenderá intuitivamente la libertad de que estuvo privada, y habrá dado un paso para su liberación... Teman, teman esos clérigos que lanzan á las

⁸⁵⁹ Diario *El Pueblo*, 6 de Enero de 1910.

mujeres desde la Iglesia á las calles, que se valen de las mismas leyes que anatemizan para impulsarlas á escribir, á construir sociedades, á celebrar reuniones; teman que esas leyes las conquisten para siempre”.

Salir del hogar y de las preocupaciones estrictamente privadas parecía ser para Marín un camino sin retorno que hacía a las mujeres conscientes de sus limitaciones. La ideología a partir de la cual se iniciase el contacto con la vida pública parecía ser insustancial. La práctica de nuevas formas de sociabilidad, las organizaciones femeninas, el desarrollo intelectual y el conocimiento de las leyes eran, en si mismas, experiencias vitales que promocionarían en última instancia la liberación de las mujeres.

Y, puesto que la Junta de damas católicas estaban organizándose e intervenían en la vida social impulsadas por los clérigos para difundir su ideología, para Marín, las mujeres progresistas debían también “entrar en combate”.

Eran los primeros tiempos en que, tras ganar las elecciones a finales de 1908, la posibilidad de organizarse o emprender cualquier tipo de acción femenina se hacía patente en las páginas de *El Pueblo*. El campo donde Marín proponía la batalla entre mujeres de diferente ideología era el mismo puesto que estaban “frente á frente las que como madres y esposas [eran] el alma de la familia y espíritu social”. Y seguidamente el texto afirmaba que las mujeres “[e]n esa lucha del feminismo tal vez [se] juga[ban] el todo por el todo”.

En esa “lucha” en la que se contraponían dos concepciones de la feminidad -que representaban dos formas de entender y actuar en la vida social y política, sobre todo a través de la familia-, las mujeres se jugaban el futuro de la patria y España: o se “hundía en la ignominia con la mujer beata”, o se salvaba “con la mujer pensadora que soñaba para su patria un porvenir de redención y luz”⁸⁶⁰.

Marín dotaba así a la identidad femenina, a través del feminismo y de la contraposición entre mujeres de ideologías enfrentadas, de un nuevo valor político. Continuaba haciendo de los roles de género el arma a través de la cual las mujeres intervenían en la sociedad, pero lo significativo (y el texto lo hace también explícito) era que los hombres debían reparar en la importancia que tenía apoyar y otorgar protagonismo a un determinado tipo de mujer. Asimismo estaba implícito que los hombres republicanos debían

⁸⁶⁰ Diario *El Pueblo*, 6 de Marzo de 1909.

darse cuenta de la importancia que las organizaciones de mujeres progresistas “feministas” tenían para el futuro de la patria.

Las argumentaciones que años antes había utilizado Beltrán en el mitin dedicado a las mujeres, aparecían invertidas en el texto de Marín. De igual modo que él afirmaba que las mujeres sólo obtendrían su emancipación entre los que defendían las ideas del progreso, Marín replicaba que el progreso sólo se lograría en España con la intervención y la “lucha” organizada a través del feminismo, de las mujeres de ideas avanzadas.

En este sentido es posible plantear que en sus primeros artículos, Marín utilizaba como estrategia a las Juntas de damas católicas para dar valor a sus propios escritos, que se repetirían durante dos años en el periódico, y también para dar valor y coherencia a las demandas de algunas mujeres que, con sus cartas a las periodistas, pedían organizarse y emprender acciones femeninas autónomas dentro del propio movimiento blasquista.

Estos hechos afirman por tanto el poder del lenguaje como constructor de significados sociales y nos permite reparar en la correlación entre las experiencias materiales y las experiencias simbólicas o culturales. Para los republicanos que “sus” mujeres hiciesen frente a las damas clericales a través del feminismo, atenuaba los fantasmas y recelos que la propia noción de feminismo y el propio movimiento feminista en manos ya de las mujeres, podía levantar entre los hombres. El feminismo estaba relacionado para los blasquistas con el sufragismo inglés y con la idea de que las mujeres feministas podían ser poco femeninas y querían usurpar lo que era propio del sexo contrario⁸⁶¹.

Los enfrentamientos con la Junta de damas católicas era, pues, suficiente legitimidad para que mujeres feministas como Marín o “Ella” aprovecharan la oportunidad que se les brindaba de acceder de una forma sistemática a la difusión de sus ideas en un periódico político como era *El Pueblo*, e intentasen consolidar un grupo femenino o feminista. Hay que recordar que Marín había colaborado años antes (como se ha mencionado anteriormente) con el semanario dirigido por Belén Sárraga, *La Conciencia Libre*. Fagoaga informa también de que en un mitin librepensador “femenino” celebrado en Barcelona el 31 de julio de 1917, tomó asimismo la palabra y figuraba entre las oradoras. El nombre de Marín es citado con relación a una carta que mandó Rosario de Acuña a Ángeles López de

⁸⁶¹ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Discursos literarios...*, op. cit., p. 334.

Ayala para ser leída en el citado mitin y que fue publicada posteriormente en la revista *Mujer moderna* editada en México.⁸⁶²

Así pues, Marín, relacionada a lo largo del tiempo con el grupo de feministas librepensadoras de adhesión republicana, en 1909 intentaba difundir la “causa” del feminismo apoyándose en el enfrentamiento político entre mujeres progresistas y católicas, tratando, sin duda, de relacionar en sus textos el republicanismo y los movimientos de emancipación de las mujeres. Sin embargo, la utilización por parte de la periodista de los términos feminismo y femenino como sinónimos, remiten a cierta ambivalencia que denota la precariedad o la precaución con la que escribía acerca de una cuestión novedosa sobre la que no se había establecido ningún tipo de consenso previo.

Los primeros artículos de Marín no formaban parte de ninguna serie y no seguían ningún hilo argumental. A veces colaboraba en la serie <<Movimiento femenino>> en la que también escribía “Ella” y otras veces escribía crónicas que hacían referencia a las relaciones entre los géneros o a cuestiones como el matrimonio, el amor, los hombres o los hijos. En estos primeros artículos que van de febrero de 1909 hasta septiembre del mismo año alentaba a las mujeres que le escribían a formar algún tipo de organización o a llevar a cabo algún tipo de acción como, por ejemplo, organizar un Congreso feminista en Valencia aprovechando las fechas de la” Exposición regional que ha de verificarse en el próximo mes de mayo”⁸⁶³.

En ese tiempo no aparece en el periódico ninguna materialización concreta que afirme la existencia de algún grupo o actividad llevada a cabo por las mujeres blasquistas.

La serie titulada <<Conferencias femeninas>> y subtitulada <<La mujer y su educación>> fue publicada entre septiembre de 1909 y Febrero de 1910 y en ella Marín parecía legitimar la necesidad de que existiese un movimiento feminista basando sus argumentaciones en la demanda de la instrucción y decía, por ejemplo: “Grande es el movimiento feminista en todos los países del extranjero. La cuestión del feminismo va tomando incremento, y no hay duda de que trae en *solfa* á muchos de nuestros pensadores la evolución lenta, pero firme, de muchísimas mujeres... No es que estemos conformes con

⁸⁶² FAGOAGA, C.: “De las libertades a la igualdad: laicistas y sufragistas”. En SEGURA, C. Y NIELFA, G. (Edit.): *Entre la marginación y el desarrollo ...*, op. cit., p. 182.

el feminismo inglés, por ejemplo, ni con las desatinadas pretensiones de las *sufragistas*, no: pero como es indispensable educar á la mujer si queremos engrandecer los pueblos y moralizar las naciones”⁸⁶⁴.

La principal reclamación feminista o femenina fue, por tanto, la educación, pero dicha educación no era ya sólo una recomendación del partido, si no el punto de origen de las demandas femeninas puesto que era también la legitimación primordial para que se formase un movimiento de emancipación de las mujeres. La evolución femenina tenía, pues, para Marín dos vías complementarias que se solapaban y adquirían un valor ambivalente. Una de las vías reclamaba la instrucción de las mujeres como único medio de que las naciones lograsen ser verdaderamente progresistas. En ese caso sus argumentaciones hacían referencia a las propias representaciones que los blasquistas hacían de la feminidad cuando pedían que los nuevos ciudadanos fuesen hijos de la mujer ilustrada y patriótica. Pero, por otro lado, Marín argumentaba y difundía que la “evolución lenta, pero firme de muchísimas mujeres” estaba siendo y sería sobre todo obra del movimiento feminista. En este sentido conviene recordar que las dos citas mencionadas anteriormente que hacían referencia a los artículos de Marín -tanto la que difundía las peticiones femeninas de 1879 después del triunfo de la República en Francia, como la que explicaba el proyecto de reforma de ley del divorcio presentado en el parlamento francés-, estaban protagonizadas por mujeres y, en el segundo caso, el proyecto de ley había sido confeccionado también por mujeres que participaban en el Comité de reforma del matrimonio, gracias a la presión del movimiento de las feministas francesas. El contexto era en cualquier caso la República y la revolución francesa y hacían referencia a derechos civiles, como el matrimonio civil o el divorcio temas de “preocupación” entre los blasquistas; pero las iniciativas de proponer leyes a los gobiernos de la República eran, en cualquier caso femeninas.

Dicho de otro modo, al incidir en la educación femenina, Marín expresaba una reclamación que en ningún caso podía ser cuestionada por los blasquistas; y desde este espacio de seguridad, complementaba sus reflexiones difundiendo los logros del feminismo de otros países y explicando modelos de organización relacionados exclusivamente con las

⁸⁶³ Diario *El Pueblo*, <<Movimiento femenino>>, 7 de Febrero de 1909.

⁸⁶⁴ Diario *El Pueblo*, <<Conferencias femeninas>>, 14 de Septiembre de 1909.

mujeres, que asimismo expresaban reclamaciones legales que los propios blasquistas consideraban exigibles al Estado.

Como afirman Burdiel y Romero; “[l]es implicacions del caràcter dialgic entre experiències socials i llenguatges disponibles és central per tal de comprendre el canvi social, l’aparició de llenguatges i de significats nous”⁸⁶⁵.

El feminismo para ser aceptado como un movimiento específicamente de mujeres que reclamaban sus derechos y que en algunos casos recurrían a la política, necesitaba legitimarse a través de recursos lingüísticos familiares para los propios republicanos. Así, en algunos de sus textos Marín repetía las representaciones que los hombres hacían de las mujeres pero les daba un giro singular. Recurría -cómo no- a la historia y volvía a hacer mención de grandes figuras y en general a las grandes obras humanas, donde la mujer había servido de incentivo e inspiración a los hombres. Como decía en sus textos: “El divino Rafael tuvo su *Fornarina*; Dante su *Beatriz*, Colón una Isabel I”. Hombres famosos como Paris, Lutero, los revolucionarios franceses, Garibaldi... todos habían tenido a su lado una compañera, porque “[la mujer es para el hombre más que mujer, un símbolo; el símbolo de la vida misma y de la perseverancia”⁸⁶⁶. Sin embargo, Marín en otro artículo daba cuenta de lo que veladamente parecía ser una experiencia personal; después de relatar cómo el amor de una supuesta mujer llamada Sabina formara la imaginación de un joven escritor, cultivara sus potencialidades y le comunicara su “alma visionaria”, él, en cambio, la abandonó: “¡Ella le dio el mundo! ¡Y él le fue ingrato!... ¡Ella le dio la gloria! ¡Y él le legó el oprobio!”⁸⁶⁷. Así pues, parecía decir; la entrega femenina y su tesón “detrás” de la vida de los hombres no era siempre correspondida como las mujeres merecían. Y, además, aunque junto a los hombres siempre había una mujer que les apoyaba y era el símbolo de su inspiración, los maridos consideraban “á la esposa la inferior y la somet[ían] a las torturas de un ser humillado”. Y ni siquiera “[l]os republicanos esta[ban] libres de ese orgullo de sexo”⁸⁶⁸.

También cuando se refería a las relaciones entre los géneros Marín establecía una cierta complementariedad de funciones. Pero dicha complementariedad no era obstáculo

⁸⁶⁵ BURDIEL BUENO, I. Y ROMERO MATEU, M.C.: “La formació de la classe obrera anglesa: d’E.P. Thompson al giro lingüístico”, En MARTÍ, M. (Coord.): *D’Història Contemporània...*, op. cit., p. 51.

⁸⁶⁶ Diario *El Pueblo*, <<Conferencias Femeninas>>, 6 de Febrero de 1910.

⁸⁶⁷ Diario *El Pueblo*, <<Amores de intelectos>>, 3 de Septiembre de 1909..

para que también afirmase: "...que si damos crédito a la bíblica leyenda, Dios creó á los dos seres en el Paraíso completamente iguales. Y si para crear el mundo fue preciso la unión del hombre y de la mujer, dicho se está que para la prosperidad de los pueblos, el engrandecimiento de las naciones y la perfección de las razas, se ha menester también de los dos sexos: porque si hacemos una humanidad mitad consciente, mitad inconsciente, ó dicho más claro, mitad ilustrada y mitad ignorante, esa humanidad jamás podría engendrar grandes ciudadanos, ni hacer pueblos y naciones progresivas"⁸⁶⁹.

La complementariedad entre los sexos en ningún caso se entendía como un hecho natural o contrapuesto a la igualdad entre los géneros y también "Ella" lo entendía de esta forma en la serie <<Mundo femenino>> cuando afirmaba: "La subordinación de la mujer al hombre proviene de la diversidad de ocupaciones, en otros términos, que no tiene un origen natural, porque no es un hecho de orden fisiológico o físico sino un hecho de orden social"⁸⁷⁰.

Los hombres y las mujeres, eran por tanto "iguales" aun cuando socialmente desarrollaran tareas diferentes, y sólo las desigualdades sociales y las injusticias humanas habían permitido que las mujeres viviesen en condiciones de inferioridad. Algunas naciones "progresivas" como Francia así lo iban reconociendo y además sus gobiernos y el Estado adecuaban los derechos civiles y políticos de las mujeres para ir resolviendo su subordinación. En el fondo de los textos la idea subyacente afirmaba la importancia de que las propias mujeres se organizaran para superar su subordinación social en un movimiento "feminista". Mientras que la actitud de Marín con las sufragistas inglesas era mucho más velada, difundía abiertamente los avances del feminismo francés sin poner ninguna objeción a lo atrevido de sus propuestas. Ahora bien, cuando escribía sobre el movimiento feminista en Francia comenzaba diciendo: "Las ideas avanzadas con las que el espíritu francés va impulsando los principios de justicia, de racionalismo filosófico á la evolución social, admiten como condición integrante los anhelos femeninos que se están revelando en el momento actual". No hay que olvidar que la República francesa era el modelo y la culminación de las máximas aspiraciones de los blasquistas y por ello y tras esta

⁸⁶⁸ Diario *El Pueblo*, <<Las sufragistas inglesas>>, 15 de Abril de 1909.

⁸⁶⁹ Diario *El Pueblo*, <<Conferencias Femeninas>>, 3 de Octubre de 1909.

introducción, Marín continuaba: “Las mujeres francesas piden el voto, por que comprenden que la razón y la justicia no pueden definitivamente triunfar sin que les sean concedidos los derechos que se deducen lógicamente de las ideas altruistas con que el alma francesa entrevé el destino glorioso de un pueblo, el engrandecimiento de su patria”⁸⁷¹. Seguidamente y haciendo mención a la Revolución ya mencionada por Beltrán en relación a las mujeres, hacía referencia a la tradición del movimiento feminista diciendo: “[e]l origen del movimiento de emancipación femenina se muestra en La Revolución francesa. En nombre del derecho natural comienza á querer reinar la igualdad completa de los dos sexos en el derecho público y privado [...] En 1780 á 1848 son las precursoras del socialismo francés, que á su vez les ofrece elementos de apoyo para reforzar su campaña”⁸⁷². La Revolución era efectivamente el elemento que tenían en común los hombres y las mujeres republicanas, la aspiración de su acción política; pero en esa misma Revolución las mujeres habían iniciado una “revolución propia” que era demandar unos derechos que desde sus orígenes la misma Revolución Francesa les había negado⁸⁷³.

A través del movimiento de las feministas francesas y también de las sufragistas, cuyo feminismo no parecía compartir, pero de las que sí mencionaba cumplidamente el desarrollo de sus mítines, sus enfrentamientos con la policía y la organización de sus clubs, Marín se acogía a una tradición política exclusivamente femenina y en ella depositaba las esperanzas de lograr la liberación de las mujeres.

Suficientemente hábil y paradójica, Marín estaba en contra del sufragismo de las inglesas pero decía por ejemplo: “Es innegable que para progresar en todos los ramos del saber humano, y tener algunas iniciativas beneficiosas á la concepción de las ideas más grandes, hemos tenido siempre que cometer algunos errores. Esto pasa por ejemplo con el *feminismo* de las extrajeras llevado á la exageración por parte de las ilustradas *misses* y *ladys* inglesas, por ejemplo”⁸⁷⁴. El precio de las grandes ideas era que para su

⁸⁷⁰ Diario *El Pueblo*, 27 de Octubre de 1910.

⁸⁷¹ Diario *El Pueblo*, <<Conferencias Femeninas>>, 11 de Octubre de 1909.

⁸⁷² *Ibidem*.

⁸⁷³ Respecto a la exclusión de las mujeres en la Revolución Francesa reflexionan THÉBAUD, F.: “Mujeres, ciudadanía y Estado en el siglo XX”; GAGLIANI, D.: “Guerra civil, género y ciudadanía. Complementaridad y paridad de los roles sexuales en la Italia de 1943-45”. En AGUADO, A. (Coor.): *Las Mujeres entre la historia y...*, *op. cit.*, pp. 9-13 y 14-33.

⁸⁷⁴ Diario *El Pueblo*, <<Conferencias Femeninas>>, 11 de Octubre de 1909.

establecimiento había que cometer errores y las mujeres no estaban exentas de ellos. El dilema para los lectores era pues privilegiar qué era más importante: si el establecimiento de las “grandes ideas”, o los errores de las sufragistas inglesas.

También cuando relataba las manifestaciones de mujeres que recorrían las calles de Londres, la conciencia feminista de Marín parecía imponerse a su adhesión republicana y así relataba que tras la manifestación, las mujeres habían organizado un mitin en “Trafalgar-Square, <<Lugar de utopias>>... En la serenidad de aquel lugar, descrito por los cronistas, sobre su alta tribuna justiciera clamaron las *sufragistas* pidiendo que las leyes les den el voto. Más de tres mil mujeres asistieron al mitin: no ya varias, muchas de ellas eran damas de alta alcurnia y posición. Presentes se encontraron las esforzadas que en lucha con los *policemen*, á brazo partido, invadieron la Cámara de los Comunes, y que tras unas horas de prisión, salieron á la calle, mediante dinero recaudado. Y lujosas *ladys* y obreras sin abrigo y sin pan, fraternizaron ante la razón justa, y muchas mujeres que acudieron al acto solo de curiosas salieron de Trafalgar-Square inscritas en la Asociación”⁸⁷⁵. ¿Cuál era la razón justa por la que pudieron fraternizar mujeres de diferentes clases sociales? Sin duda para Marín, tanto el voto que reclamaban las francesas de una forma más moderada, como el voto que con métodos impropios reclamaban las inglesas, era una razón justa. La habilidad de la periodista era ir haciendo comprender esa y muchas otras “razones justas” que reclamaban las mujeres a los lectores de *El Pueblo* y, sobre todo, hacer entender a hombres y mujeres que, desde su punto de vista, la vía para lograr la emancipación femenina era el movimiento feminista, en este caso de signo progresista, que debía elevar demandas legales a los partidos políticos, a los gobiernos y a los parlamentos. Así, por ejemplo, escribía también sobre la influencia que las mujeres tenían en el partido socialista. En Nueva York la unión de mujeres socialistas tenían 800 adheridas, en Finlandia se había celebrado una Asamblea de mujeres socialistas a la que asistieron 40 delegadas, en Italia una mujer había sido elegida miembro de la dirección del partido socialista. Las informaciones sobre las organizaciones de las mujeres socialistas en diversos países parecían estar bien documentadas con fechas y datos de las mujeres organizadas en grupos femeninos que hacían en el partido propuestas

⁸⁷⁵ Diario *El Pueblo*, <<Conferencias Femeninas>>, 5 de Noviembre de 1909.

específicas relacionadas con su propia emancipación⁸⁷⁶. También los partidos socialistas de otros países, según Marín parecían haber comprendido como hacían los clericales en España, la importancia de “aprovecharse” de las mujeres. En ese caso los partidos socialistas para hacer a las naciones civilizadas, apoyaban no sólo la instrucción femenina, si no que además permitían que las mujeres instruidas y conscientes de su subordinación se organizaran en los partidos para hacer propuestas tendentes a la equiparación entre los sexos. En cambio los partidos socialistas y radicales españoles en nada se ocupaban de la instrucción femenina ni de su inclusión en las organizaciones ni en el mejoramiento de las mujeres⁸⁷⁷.

En otras Conferencias; Marín, como veremos más tarde, se dirigiría también a las mujeres de creencias católicas tratando de que se sumasen a sus ideas y para que aplicasen determinadas recomendaciones sobre todo en relación a la educación de sus hijas. El feminismo con vocación universal excluía a la Junta de damas católicas, pero llamaba a todas las mujeres alejadas de fanatismos religiosos a hacerse conscientes de su situación de subordinación y a implicarse en la resolución de sus “problemas”.

Así pues, con el pretexto de demandar la instrucción femenina⁸⁷⁸ Marín iba trasladando significados sociales nuevos en torno a la emancipación femenina y al propio feminismo (aunque no siempre definido como tal), en claves familiares para los que compartían la cultura republicana. En el mismo sentido, se acogía también a todas las mujeres ilustres de la historia que el periódico solía mencionar; Juana de Arco, Mariana Pineda, George Sand, Isabel de Castilla, etc., y a través de ellas confería a las mujeres un sentido social y un valor para la política. Las mujeres no eran ya sólo parte de las representaciones culturales que hacían los hombres para legitimar su proyecto político. Marín recuperaba a las grandes mujeres de la historia para dotar al feminismo o a las reclamaciones de justicia que hacían las mujeres, de un valor práctico y simbólico que era también y sobre todo patrimonio femenino.

⁸⁷⁶ Diario *El Pueblo*, <<Conferencias femeninas>>, 27 de Noviembre de 1909.

⁸⁷⁷ *Ibidem*.

⁸⁷⁸ Como afirma Käppeli, en la mayoría de los países europeos, la reivindicación pedagógica precedió a todas las otras reivindicaciones feministas. KÄPPELI, A.M.: “Escenarios del feminismo...”, *op. cit.*, p. 510.

En realidad las Conferencias en sus orígenes estaban orientadas a las mujeres y sobre todo a las madres, y a ellas se dirigía la periodista cuando decía: "Madres de familia: vosotras que santificáis el hogar con vuestros dolores y con vuestras alegrías; vosotras que pendientes de la cuna en que reposa el fruto de vuestras entrañas... a vosotras me dirijo en estas conferencias; leedlas hasta el fin, que acaso estas líneas puedan servir de algún lenitivo à la dolorosa incertidumbre que guía los pasos de la mujer por la vida"⁸⁷⁹.

¿Acaso los lectores del diario, las mujeres, las madres de familia y los mismos varones republicanos, podían poner alguna objeción o mostrar alguna prevención ante esos lenitivos en forma de palabras que la autora pretendía ofrecer a las madres? Y ¿acaso esta representación de la maternidad no era mucho más cercana al modelo femenino de la mujer doméstica entregada y sacrificada por sus hijos que la que solían los hombres?⁸⁸⁰

La maternidad⁸⁸¹, durante tanto tiempo utilizada por los blasquistas para unificar a las mujeres y proyectarlas como portadoras de sentimientos femeninos que combinaban amor y justicia social, era pues el elemento cohesionador y la justificación que permitía a Marín hacer de sus demandas de instrucción el punto de origen de reclamaciones más arriesgadas. Y, además ¿qué otra experiencia agrupaba, según se había repetido durante años en el periódico, a todas las mujeres? ¿Desde dónde, pues, proyectar un valor femenino suficientemente consensuado que pudiese despertar solidaridades entre hombres y mujeres para la causa femenina o feminista?

Como repetía Marín: "Es evidente que la cultura intelectual y moral de las madres ejerce una influencia decisiva en la capacidad de todos sus hijos, y que el progreso y el atraso de las generaciones futuras, el porvenir de la humanidad depende del desarrollo intelectual adquirido por las mujeres"⁸⁸². En este caso también las argumentaciones

⁸⁷⁹ Diario *El Pueblo* 13 de Septiembre de 1909.

⁸⁸⁰ En las <<Conferencias femeninas>>, Marín, trazará una significación de la feminidad extremadamente política (relacionada sobre todo con el feminismo extranjero), pero también, extremadamente "doméstica". La espiritualización de los roles maternos y las cualidades como "el sacrificio" o la "entrega", serán propios, asimismo, de sus escritos.

⁸⁸¹ Como explica Offen, desde la tradición del feminismo relacional arraigado principalmente en los países del sur de Europa, al contrario que desde el feminismo anglosajón que reclamaba para las mujeres derechos individuales, las mujeres ponían el énfasis en sus derechos como mujeres definidas principalmente por su capacidad de engendrar y criar. OFFEN, K.: "Definir el feminismo: Un análisis ...", *op. cit.*, pp. 103-135.

⁸⁸² Diario *El Pueblo*, <<Conferencias Femeninas>>, 6 de Febrero de 1910.

masculinas estaban invertidas. Puesto que la maternidad era fundamental para educar a los hijos de las futuras generaciones de seres progresistas, debía instruirse a todas las mujeres. El peligro de la no instrucción y de la subordinación femenina era pues que “[el espíritu femenino humillado... se veng[ase] haciendo del hombre un esclavo por la belleza y el placer, y cria[se] hijos enclenque cobijados en las faldas maternas: niños que sólo pu[dieran] ser, al convertirse en hombres, seres afeminados y cobardes”⁸⁸³.

Las apelaciones a la maternidad incidían en la entrega femenina y en el sacrificio de las mujeres por sus hijos, pero en ningún caso eran autocomplacientes si no efectivas, prácticas y amenazadoras. ¿Qué padre republicano hubiese negado a las mujeres el derecho a la instrucción arriesgándose a que sus hijos acabasen siendo educados por tal causa como seres afeminados y cobardes?

Desde esa asimilación —de que mujer era igual a madre que educaba— se desarrollaban otras argumentaciones que eludían ya mencionar la maternidad, y así decía Marín, “... es indispensable educar à la mujer si queremos engrandecer los pueblos y moralizar las naciones”⁸⁸⁴.

Las representaciones femeninas construidas durante años por los hombres en el periódico, utilizadas ahora por las mujeres adquirirían complejidad e iban desentrañando las causas de su inferioridad y desenmascarando a sus posibles causantes.

En un artículo de “Ella”, las propuestas masculinas de una mayor intervención de las mujeres en la vida pública se vaciaban de contenidos populistas y autocomplacientes y la situación social de las mujeres se abordaba con mayor realismo cuando la autora del texto afirmaba: “Es tan opuesta aún la opinión pública á su instrucción, que ha de pasar mucho tiempo para que las mujeres puedan estar preparadas para intervenir ó tomar parte en los asuntos públicos, pues al presente son tan ignorantes que apenas si saben leer ó escribir su nombre”⁸⁸⁵.

Marín, como veremos posteriormente, en algunos casos iba más lejos y acusaba abiertamente a algunos padres blasquistas de despreocupación por la instrucción de sus hijas mientras que apoyaban e impulsaban a sus hijos a estudiar. En este sentido la periodista se

⁸⁸³ Diario *El Pueblo*, <<Conferencias Femeninas>>, 27 de Noviembre de 1909.

⁸⁸⁴ Diario *El Pueblo*, 13 de Septiembre de 1909.

dirigía a las madres y lo hacía sobre todo recomendándoles qué debían hacer y cómo educar a sus jóvenes para que fuesen mujeres capaces de progresar socialmente.

La maternidad -excusa y motivo de las conferencias-, era utilizada para legitimar el feminismo y también para que las mujeres tomaran conciencia con más realismo de los "problemas" que tenían las mujeres y que con frecuencia aparecían enmascarados en los artículos del periódico.

Asimismo la maternidad fue también la justificación para que los hombres que escribían en *El Pueblo* mostrándose a favor o al menos tolerantes con un movimiento de mujeres reivindicativas que se extendía en el extranjero y que en Valencia, al menos discursivamente, comenzaba a tomar forma.

Así, cuando el profesor Armstrong en su artículo <<Contra el feminismo>> "aducía poderosas razones contra el movimiento feminista", Ramiro de Maeztu⁸⁸⁶ le contesta en *El Pueblo*⁸⁸⁷ tomando posiciones claramente a favor de movimiento emprendido por las mujeres.

Mientras que a juicio del citado profesor Armstrong "el argumento de la igualdad e[ra] impertinente en esta cuestión, porque los dos sexos [eran] complementarios y consiguientemente no e[ra] menester que se trate de igualarlos", para Ramiro de Maeztu las conclusiones del profesor eran sólo una excusa para que "no se facilit[ase] a las mujeres la cultura superior". Y, así, señalaba las auténticas razones que hacían al profesor ser antifeminista: "Nuestro hombre tiene miedo de que las mujeres muy educadas dejen de ser madres..." "Pero si el profesor que es un hombre educado los tiene (se refería a los hijos) ¿Con qué derecho se los niega a las mujeres educadas? Si la educación es un ensanchamiento de nuestro horizonte espiritual ¿es justo ese temor á que la mujer educada sea más egoísta y más estrecha en sus miras que la inculta?"

Puesto que para los republicanos era central la maternidad y la transmisión que las mujeres hacían a sus hijos de ciertos valores ¿cómo era posible negarles teóricamente el

⁸⁸⁵ Diario *El Pueblo* 25 de Octubre de 1909.

⁸⁸⁶ Ramiro de Maeztu se encuadra en una generación de intelectuales que expresaron a través de su obra el malestar finisecular (siglo XIX) y criticaron la sociedad de su época. Ligado en su juventud al republicanismo, evolucionó en los años veinte (siglo XX) hacia el autoritarismo, TUSELL, J. (Dir.) OTROS: *Historia de España...*, op. cit., p. 207- 208.

⁸⁸⁷ Diario *El Pueblo* 5 de Septiembre de 1909.

derecho a instruirse? ¿Cómo pensar que las mujeres instruidas no desearían ser madres? Pero además, Maeztu al incidir en la paternidad del propio profesor que era un hombre instruido y compararla con la maternidad de las mujeres cultas, afirmaba indirectamente que pese a los papeles distintos que ambos sexos desempeñaban en la sociedad, la educación misma los hacía iguales. Los roles de los géneros, sin dejar de ser complementarios, se hacían equivalentes mediante el ensanchamiento del horizonte espiritual que proporcionaba la cultura.

El texto de Ramiro de Maeztu continuaba con una defensa singular del feminismo. Mientras que el profesor Armstrong mantenía que era la propia naturaleza la que se oponía al feminismo, Maeztu le contestaba diciendo: "Naturaleza que no es cultura... lo que no es ciencia, ni arte, ni moral. En este caso el feminismo es antinatural; pero también lo es la Justicia y la Ciencia y el Arte y el sacrificio y la libertad y la Civilización... "

El feminismo era, por tanto, comparable con los logros humanos más preciados para los blasquistas. El feminismo, concluía Maeztu con un toque de ironía y precisión que retornaba a la primera parte de sus argumentos, "era tan natural como la sabiduría".

Los blasquistas que se autorepresentaban como los portadores de los grandes ideales humanos, en este caso parecían comprender un movimiento como el feminista que, aunque se relacionaba con las madres y con la instrucción de las mujeres, era parte también de los logros que la humanidad estaba desarrollando a través de la cultura.

En otro artículo menos intelectual, las argumentaciones parecían ser más realistas y también más burlescas, porque la maternidad por sí sola bastaba para legitimar cualquier acción femenina. Cuando el tema de la emancipación femenina se trataba haciendo patente el rechazo masculino ante las mujeres que reclamaban sus derechos, la imagen de la propia madre y el reconocimiento de esta "sublime" tarea femenina justificaba a todas las mujeres, incluso a las que, "abusivamente", reivindicaban derechos que por naturaleza no les correspondían. El citado artículo que estaba firmado por Félix Serafín Puertas se titulaba <<La instrucción de la mujer>>⁸⁸⁸. En él se contaba la historia de un joven que se autodefinía como misógino y que se proponía escribir un libro porque "... iba a romper el fuego denodadamente, a declarar guerra abierta a todo el ejército de mujeres que van

⁸⁸⁸ Diario *El Pueblo*, 4 de Agosto de 1909.

arrogándose derechos *-abusivamente-*: guerra á todo el vil rebaño de hombres que *-abdican silenciosos y cobardes-* de sus derechos naturales".

El plan del libro que a continuación se relataba, consistía en un ácido manifiesto antifeminista donde se decía por ejemplo: "Está probado que saliéndose la mujer del género llamado *-sentimental-* fracasa lastimosamente" [...] "Nula actitud para el trabajo material: huesos blandos, manos pequeñas, etc." [...] "Exceso de sensibilidad morbosa, de pasiones inútiles"... "Conclusiones. La mujer es un bello juguete".

Pero según iba escribiendo el índice del libro y anotando los puntos clave de su antifeminismo sucedía algo que cambia por completo los sentimientos y las intenciones del joven misógino: "Y aquí llegaba la pluma inverecunda y venenosa del misógino cuando entró en su cuarto una mujer... Ni era sabia porque no tenía estudios; ni era bella, porque era anciana. Pero, ¡oh súbita metamorfosis! El escritor sonrió y corrió á abrazarla. Era su madre... Luego rasgó sus cuartillas y suspiró estas palabras: -¡Pobres mujeres, si no fueran madres de los hombres!-"

La estrategia de Marín parecía confirmarse como la adecuada. Desde los argumentos más intelectuales hasta los sentimientos más primarios, los blasquistas parecían estar de acuerdo en que la maternidad justificaba las demandas feministas en principio sólo relacionadas con la instrucción. Pero las demandas de la instrucción eran asimismo la excusa para acercar a los lectores las movilizaciones más avanzadas que estaban teniendo lugar en el feminismo de los países europeos, considerados por los blasquistas modelo de progreso. La demanda de la instrucción también les servían a las periodistas para lanzar algunas críticas a las conductas de los propios hombres republicanos. En algunos casos se relataban también los grandes congresos feministas de la época donde participaban mujeres de muchos países y se describía, como veremos a continuación, la autonomía femenina y la capacidad que tenían las mujeres para organizarse internacionalmente y para debatir y poner en común la visión de la sociedad que compartían o las soluciones que proponían para acabar con las causas de su marginación.

Efectivamente en los textos que aparecen en *El Pueblo* entre 1909 y 1910, las "feministas" que escribían en el periódico no reclaman abiertamente derechos políticos pero "preparaban" a la opinión pública para comprender argumentaciones del feminismo a través

de las experiencias de mujeres que estaban teniendo lugar en otros países, y posiblemente también trataban de alcanzar consensos entre el grupo femenino mayoritario en la ciudad. Que no existan referencias concretas en *El Pueblo* sobre la formación de algún grupo específico de mujeres “de ideas progresistas” en Valencia, no es motivo para suponer que tal grupo (que debió ser minoritario) no mantuviera contactos formales o informales para desarrollar esquemas de pensamiento y acciones relacionadas con el feminismo. En cualquier caso, el tema del feminismo republicano resta aun de investigaciones históricas que permitan analizar aquilatadamente cuales fueron y cómo se articularon sus reclamaciones.

En cualquier caso y como afirma Nash⁸⁸⁹, aun cuando no es posible aplicar al feminismo español modelos interpretativos de signo liberal e igualitario, ni ignorar otras dimensiones de expresión de estrategias feministas que articularon sobre todo demandas de derechos sociales para las mujeres, cabría considerar ciertas cuestiones que hacen referencia a la idea anteriormente apuntada como hipótesis de considerar el feminismo -como hace Pérez Ledesma⁸⁹⁰ en relación con la clase obrera-, no sólo como un movimiento social o una categoría sociológica, si no también como una identidad colectiva que proyectó, además del valor social de las mujeres, sus condiciones de subordinación social.

Siguiendo los razonamientos del citado historiador y dando por supuesto que “la identidad no significa unidad absoluta y sin fisuras”, ni tampoco “una identidad única o predominante en todo tiempo y lugar”⁸⁹¹, trataremos de plantear como hipótesis que, a través de las <<experiencias comunes de las mujeres>> y atendiendo a las tradiciones ideológicas del propio republicanismo, las “feministas” que escribieron entre 1909 y 1910 en *El Pueblo* intentaron ordenar a través del lenguaje las experiencias femeninas, tratando de construir una identidad común para un “sujeto histórico” -como eran las mujeres- cuya subjetividad social sólo en parte les era reconocida.

⁸⁸⁹ NASH, M.: “Experiencia y aprendizaje...”, *op. cit.*, pp. 151-172.

⁸⁹⁰ PÉREZ LEDESMA, M.: “La formación de la clase obrera ...”, *op. cit.*, p. 202.

⁸⁹¹ *Ibidem.*

Atendiendo a la importancia del lenguaje no como un simple medio de expresión sino como un elemento conformador de la experiencia⁸⁹², determinadas reclamaciones del “feminismo”, sobre todo en lo que hacía referencia a la emancipación femenina y a través de las leyes y en relación con la vida familiar (como ya hemos visto en capítulos anteriores), se consideraban positivas para los hombres blasquistas. Sin embargo, para las mujeres “feministas” sus reclamaciones tendrán como eje vertebrador el derecho a la instrucción. Dicho derecho se puede entender en los textos como de signo igualitario, puesto que demandar que las mujeres fuesen educadas de igual forma que los hombres y tuvieran las mismas oportunidades en el aprendizaje de carreras profesionales, indica que se demandaba la equiparación con los hombres. Que la legitimación, o los argumentos que utilizase Marín, fuese su diferencia de cometidos sociales, no invalida el hecho de que el principio que se pretendía establecer era, en última instancia, la mayor equidad entre los géneros.

No hay que olvidar, sin embargo, que la educación femenina era el primer paso para desarrollar con más eficacia sus roles maternos; pero en el horizonte y al final del camino lo que Marín trataba de hacer ver a sus lectores y lectoras era la necesidad de que las mujeres avanzaran a través del feminismo hacía reclamaciones relacionadas con el trabajo, la participación social y las demandas a los partidos políticos, a los gobiernos y al Estado que eran, en última instancia también los responsables de la inferioridad femenina⁸⁹³.

En cierto modo esa había sido la estrategia del blasquismo en sus primeros años cuando como partido buscaba consolidar una hegemonía suficiente para ganar las elecciones. En el caso de los hombres, la legitimidad para que los varones se instruyeran había sido su promoción profesional (como también lo era para Marín), pero también la necesidad de que pudiesen elegir políticamente y actuasen con eficacia para acabar con las desigualdades sociales a las que estaban sometidos. De este modo para los sectores populares el republicanism fue un movimiento político participativo que articulaba un orden social más igualitario.

⁸⁹² Pérez Ledesma cita a Stedman Jones y sus reflexiones en torno al lenguaje. *Ibidem*, p. 206.

⁸⁹³ Nash también afirma que a finales del siglo XIX, “[l]as mujeres recibieron el calificativo de madres educadoras con la importante función de civilizar a la sociedad española. En este sentido, su cometido civilizador se convirtió en un principio clave en la admisión gradual de sus derechos”. NASH, M.: *Rojas...*, *op. cit.*, p. 37.

Así pues, para Marín -y puesto que a las mujeres les estaba negada la participación en los ámbitos de la política efectiva-, la instrucción era la antesala del feminismo progresista, movimiento desde el cual las mujeres podían tomar conciencia de la discriminación social que padecían, y la forma de organización específica que necesitaban para presionar reclamando sus derechos tanto sociales como políticos. De sus textos se desprende que sobre todo a través del movimiento feminista las mujeres conseguirían avances significativos⁸⁹⁴.

Pero para establecer cualquier tipo de consenso social que refrendara la acción pública de las mujeres, Marín se apoyaba sobre todo en la maternidad, puesto que también, esa era la justificación que habían utilizado los hombres blasquistas años antes para alentar y extender las intervenciones políticas de las mujeres, por ejemplo en la guerra de Cuba. Entre los blasquistas la maternidad se entendía como la mayor aportación de las mujeres para el movimiento, ese era por tanto, el mayor patrimonio real y simbólico que tenían para exigir sus demandas. Además, y tal como sugiere Pérez Ledesma en relación con la <<clase>>, la construcción de una identidad común que agrupase a las mujeres debía partir de experiencias colectivas, y la propia maternidad era un territorio común que hacía que las que las experiencias femeninas fuesen a la vez homogéneas y valiosas. Así pues, el feminismo debía utilizar los roles de género para construir una imagen común que agrupase a todas las mujeres y les permitiese ser percibidas desde el exterior como un mismo grupo discriminado socialmente. También el feminismo necesitaba utilizar los roles de género para que “todas” las mujeres se sintiesen interpeladas por los discursos feministas y para hacer extensa la percepción de las reclamaciones de “todas” las mujeres estaban comprendidas en los mismos⁸⁹⁵.

En este sentido y entendiendo que el feminismo proyectaba también discursivamente la construcción cultural de una identidad femenina que podría entenderse también como un proceso de creación de un sujeto histórico, -es decir, de un protagonista colectivo de la

⁸⁹⁴ Para mayor información sobre la situación del movimiento feminista en la época ver, CABRERA BOSCH, M. I.: “Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán”; GONZÁLEZ CALBET, M.T.: “El surgimiento del movimiento feminista, 1900-1930”. En FOLGUERA, P.(comp): *El feminismo en España ...*, op. cit., pp. 29-50; 51-57.

acción social-, podemos hacer mención al significado que algunas pensadoras feministas han desarrollado en torno a la subjetividad femenina.

Celia Amorós⁸⁹⁶ y también Soledad Murillo⁸⁹⁷ apuntan que en la categoría sujeto se calibran aspectos como el derecho a construir un proyecto singular, el conocimiento de sí o la capacidad de recreación de la propia subjetividad. Sobre estos valores se garantiza la formación de la individualidad. Pero el sujeto mujer, a lo largo del tiempo, ha estado unido a sus roles de género y por tanto para construir el estatuto de sujeto, las mujeres han tenido (y tienen) que desprenderse, real y simbólicamente, de atributos y consignas sociales que han ido formando y conformando eficazmente el “ser” de las mujeres a través de un sistema que refuerza su disponibilidad respecto a los otros y su funcionalidad externa. Por esta razón, para ser sujetos las mujeres precisan como primera medida contar con una poderosa voluntad de *deslealtad* hacia los preceptos impuestos por “otros” y también de *deslealtad* hacia esos “otros” que cincelan la identidad femenina. Por tanto, constituirse como sujeto conlleva, también, la capacidad y el atrevimiento de las mujeres para inaugurar una identidad capaz de crear pautas *autoreferenciales* que organicen y “lean” la “realidad” a partir de referencias elaboradas por las propias experiencias femeninas.

En esos años parecía que las mujeres blasquistas contribuían y apoyaban el derecho a construir un proyecto singular que lideraban los hombres, como era “una nueva sociedad basada en los ideales del progreso”. Pero también difundían en *El Pueblo* su propio proyecto singular, lo que podríamos denominar una “subjetividad femenina” construida cultural y socialmente a través del feminismo. Así, los símbolos que utilizaban las feministas eran, y no eran, los mismos que utilizaban y habían utilizado los hombres blasquistas. La Revolución francesa, las mujeres importantes en la historia y las formas mismas de actuación femenina parecían comunes, pero el matiz podía distinguirse. La simbología que utilizaban las mujeres en sus escritos trataban de resaltar y de rescatar el protagonismo

⁸⁹⁵ En referencia a este hecho, Marín, haría uso de las mismas estrategias discursivas que construyeron el arquetipo del <<Ángel del Hogar>>. Es decir, los escritos de Marín tendían a erradicar los límites de clase y a “unificar” las atribuciones propias de “todas” las mujeres.

⁸⁹⁶ AMORÓS, C.: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthopos, 1991, pp. 226-250; “Mujer y participación política”. En ASTELARRA, J. (edit.): *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS, 1990, pp. 107-131.

⁸⁹⁷ MURILLO, S.: *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid, Siglo Veintiuno, 1996.

femenino para dar valor a las propias mujeres y a su movimiento de emancipación. El relato femenino se iniciaba recurriendo al propio mito de la creación del mundo (momento que se escogía según Marín, por la belleza de la cosmogonía cristiana). Entonces, Eva se recuperaba como la primera mujer y haciendo de ella, no ya la pecadora, sino la suma de las perfecciones, puesto que en la evolución misma de las especies era, además de la compañera, la que completaba y reunía las cualidades racionales masculinas, más una sensibilidad especial relacionada con la percepción de la belleza de la realidad y con el amor desinteresado. La genealogía femenina se completaba con un recorrido histórico que abarcaba un amplio abanico de experiencias femeninas. La interpretación de la subordinación de las mujeres era aun confusa y ni siquiera el cristianismo era el culpable de dicha subordinación. El énfasis se ponía más en definir lo positivo y valioso de la condición femenina que en apuntar hacia “los culpables” de que valores positivos de las mujeres no obtuvieran el reconocimiento social que merecían.

Cuando en 1909 comenzaron a publicarse los artículos “feministas” en *El Pueblo*, la voluntad de *deslealtad* hacia los preceptos impuestos por “otros” no era excesiva por parte de las mujeres que escribían. Pero ya se apuntaban algunos gestos de deslegitimación de las conductas de los propios hombres republicanos y algunas críticas más o menos veladas hacia sus incoherencias respecto a las mujeres. Una de las respuestas contundentes de Marín, atacando frontalmente la falta de preocupación y coherencia de los hombres republicanos, sería precisamente para “defender” con humor e inteligencia a las sufragistas inglesas de las críticas que recibían por parte de la prensa española. Los mitos del feminismo no estaban configurados con precisión pero ya se apuntaban veladamente. También se apuntaban las diferenciaciones que las mujeres irían haciendo. En algunos artículos de Marín los republicanos varones estaban divididos en dos grupos: “los que sumaban y los que estaban”. Los que estaban dispuestos a comprometerse hasta sus últimas consecuencias con sus ideas y apoyaban a la mujeres y los que tomaban de una forma frívola la subordinación femenina y no tomaban en serio sus intentos de emancipación.

En ese año, algunas mujeres tenían la oportunidad de inaugurar en las páginas de un diario político una subjetividad femenina con voluntad de difundir a través de la escritura su propia “noción” de cómo estaba organizada la sociedad y cuales eran las posibilidades y las

dificultades que tenían como género para gestionar sus propias vidas y también para intervenir en la vida social. Las articulistas que escribían en *El Pueblo*, daban protagonismo a las mujeres y explicaban a través de sus argumentaciones el origen de los problemas femeninos y las soluciones posibles para resolverlos; por lo tanto, creaban y difundían pautas autoreferenciales. Lo paradójico y a la vez comprensible de los artículos que se referían al feminismo y que estaban escritos por mujeres, es el hecho de que los roles genéricos fueron uno de los fundamentos en los que se apoyaban para plantear sus demandas y para legitimarse socialmente⁸⁹⁸. ¿Con qué otro patrimonio contaban para tratar de ser leídas y comprendidas y para tratar de influir socialmente?. A través de tramas comunes de significación se difundían experiencias y sentimientos que trataban de reforzar la idea de que todas las mujeres pertenecían a un mismo grupo y a través de razonamientos y emociones se trataba de impulsar su acción colectiva.

Sin embargo, en 1910 y en la siguiente serie de artículos dedicados a las mujeres y titulados <<Ciencia para todas>>, Marín retomaría el tema de la domesticidad y de una forma práctica trataría de instruir a las mujeres para regentar un hogar “moderno” explicándoles de una forma sencilla y didáctica, nociones básicas de cultura general. El tema del “feminismo” quedaba de lado y la autora privilegiaba la difusión de un modelo femenino más centrado en los cometidos domésticos de las mujeres y en su propia formación, entendida dicha formación en un sentido amplio.

Como explicaba ella misma cuando comenzó a escribir en *El Pueblo*, hacía pocos meses que había llegado a la ciudad, posiblemente sus experiencias después de un año de difundir la causa del feminismo y tras conocer la situación de las mujeres y las posibilidades o no que tenían de formar una organización autónoma, le llevaron a modificar su estrategia.

En cualquier caso, en 1909-1910, el propio feminismo aunque no fue parte de una acción colectiva de las mujeres valencianas (al menos en lo que se refiere a las

⁸⁹⁸ Como afirma Offen y en base a la historia del feminismo en Europa, el feminismo relacional representa la línea dominante de argumentación anterior al siglo XX en el mundo occidental. “Desde esta perspectiva histórica, los argumentos de la tradición feminista relacional proponían una visión de la organización social fundada en el género pero igualitaria. Como unidad básica de la sociedad, defendían la primacía de una pareja hombre/mujer, no jerárquica y sustentada en el compañerismo”. En última instancia, el feminismo relacional ponía el énfasis en los derechos de las mujeres como mujeres (definidas principalmente por su capacidad de engendrar y/o criar e insistía en reclamar los derechos que a las mujeres les confería dicha contribución. OFFEN, K.: “Definir el feminismo ...”, *op. cit.*, pp. 117.

informaciones de *El Pueblo*), mostraba su eficacia para difundir la naturaleza de un conflicto entre los géneros y permitía a las “feministas” comenzar a identificar públicamente las causas y a los causantes de lo que ellas consideraban sus dificultades para emanciparse.

2.- La Instrucción. Un derecho teóricamente universal.

Las mujeres, no sólo carecían de derechos civiles y políticos, sino también, y sobre todo, carecían de la posibilidad de desarrollar su capacidad de hacer aportaciones individuales a las actividades políticas del partido. Sin embargo, contaban con el ámbito de la cultura para consolidar una identidad progresivamente individual que afirmase públicamente su capacidad de elegir sus acciones *libremente* basándose en su razón y su pensamiento. Como afirmaban los blasquistas “Toda rebelión esta[ba] en la cultura”⁸⁹⁹. Explícitamente el partido reconocía la importancia que la instrucción misma tenían para que las mujeres pudieran ampliar sus competencias sociales y a la vez acceder a la participación en la vida social de carácter público. No en vano en el discurso de Unamuno leído en el Certamen de la Academia Jurídico Escolar y publicado en *El Pueblo*, se dirigía también a las señoras afirmando que se ofendía a la mujer cuando se “supo[nía] que sólo se deb[ía] decir ante ella frivolidades amenas”⁹⁰⁰. Los ideales ilustrados eran igualmente patrimonio femenino y las mujeres tenían la misma capacidad que los hombres de comprenderlas e interiorizarlas contribuyendo a la formación racional de su voluntad y de su opinión. Así pues, el blasquismo entendía la cultura y la educación como un principio emancipatorio que no hacía distinciones de sexos puesto que los ideales de la instrucción, teóricamente, hacían referencia al *pueblo* y las mujeres estaban comprendidas en la noción de *pueblo* que el periódico difundía. Unamuno lo explicaba claramente en su discurso cuando iba desggranando su pensamiento: “Sólo esta convicción de la libertad basada en la convicción de una ley interna es la que puede librarnos de la ley exterior e impuesta desde fuera; el libre arbitrio ha acompañado á la tiranía política... La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura; sólo la imposición de la cultura lo hará dueño de sí mismo, que es en lo que la

⁸⁹⁹ Diario *El Pueblo*, 20 de Febrero de 1909.

⁹⁰⁰ Diario *El Pueblo*, 25 de Abril de 1902.

democracia estriba... Vosotros sin ruido, en vez de revolveros gritando ¡libertad! la vais conquistando con el estudio”. Como aconsejaba en su discurso, el entonces rector de la Universidad de Salamanca, los pueblos “saben que no es conciencia fecunda la conciencia que no sea personal. Recogeos, pues, á estudiar sin dejar la acción”.

Para los blasquistas, en principio, la instrucción era la vía para lograr el perfeccionamiento de la naturaleza humana y ésta dotaba a los pueblos, a los hombres y a las mujeres, para el ejercicio de la razón individual que en última instancia era la razón pública y el verdadero ejercicio de la democracia. Así y como el propio Blasco decía en un mitin en el Casino Republicano Universal del camino del Grao “[l]os republicanos tenemos el deber de ilustrar al pueblo, pues jamás los gobiernos lo harán, ya que les conviene que continúe sumido en la ignorancia”⁹⁰¹. Como afirma Suárez Cortina el republicanismo institucionalista de la Restauración influido por el modelo social krausista, orgánico y armónico, “vio en la reforma educativa el punto de partida imprescindible para la reforma social y para la recuperación a largo plazo del poder político”⁹⁰². Ya desde los orígenes de *El Pueblo* esta idea estaba presente en las páginas del periódico ya que los blasquistas a principios de 1896, decían: “Los republicanos están convencidos de que tan bueno es lo suyo, que sólo con la conveniente ilustración de las masas podrá echar raíces; aspira pues a proporcionaros una educación... que hace mucha falta en el elemento obrero”⁹⁰³.

Compartiendo estos mismos ideales regeneracionistas y la fe en el poder transformador de la instrucción, las primeras acciones de la Asociación General Femenina, comenzaron sus actividades públicas en 1896 convencidas de que la instrucción era la vía para “emancipar la conciencia y la razón de las mujeres”⁹⁰⁴. Pero, ya en esa época cuando los blasquistas defendían las iniciativas de la AGF solían hacer referencia a una única cuestión que era la “emancipación” de las mujeres de la fábula religiosa y las dimensiones prácticas de la instrucción femenina no parecían concretarse de ningún modo. Sin embargo y como ya hemos mencionado en la revista afín de Madrid *Las Dominicales del Libre*

⁹⁰¹ Diario *El Pueblo*, 29 de Junio de 1904.

⁹⁰² SUÁREZ CORTINA, M.: “El republicanismo...”, *op. cit.*, p. 79.

⁹⁰³ Diario *El Pueblo*, <<Salud y República>>, 15 de Enero de 1896.

⁹⁰⁴ Diario *El Pueblo*, 25 de Agosto de 1896.

*pensamiento*⁹⁰⁵, la AGF decía haberse formado para “dar al sexo femenino torrentes de luz intelectual”, pero también para que las mujeres compartieran con los hombres, como compañeros, no como sus señores “la sacratísima misión de dignificar los pueblos”.

En esos años el blasquismo comenzaba en la ciudad de Valencia a desarrollar su acción política y social. Los temas y artículos que hacían referencia a la educación en general no hacían distinciones de sexos, puesto que en muchos casos se referían al *pueblo* y, en ningún caso, se hacía alusión a que las mujeres no pudieran disfrutar de los beneficios de la educación. Pero la universalidad de un derecho del que las mujeres no estaban excluidas iría revelando su naturaleza a medida que el movimiento blasquista fue progresivamente desarrollando su proyecto político y de una forma concreta se fueron difundiendo las iniciativas instructivas del partido y de los grupos afines.

Como muestran numerosos ejemplos, la instrucción -y las reclamaciones de la misma-, dependían en muchos casos de instituciones y Sociedades obreras que a través del periódico hacían públicos sus propósitos. Así por ejemplo, los “compañeros de la sociedad de litógrafos de Valencia convocaban para tratar la forma “en que se debe pedir al Estado el pronto establecimiento de las escuelas superiores de Artes é Industrias de esta capital”. El restablecimiento de las escuelas era “[p]ara mejorar la clase y conseguir la emancipación” Y como conclusión de su convocatoria los litógrafos afirmaban: “La instrucción todos comprendéis, desde luego que es el principal punto donde podemos apoyar nuestra palanca para remover el mundo”⁹⁰⁶. En otros casos era el Casino de Artesanos del Grao quien anunciaba el “reparto de premios á los alumnos de las escuelas que costea dicho centro”. Como era habitual, *El Pueblo* consignaban lo dignas que resultaban dichas fiestas y la labor y el esfuerzo que se realizaba “en pro de la instrucción del proletariado”⁹⁰⁷. Mayoritariamente, eran pues las Sociedades o los Casinos los que promovían las actividades

⁹⁰⁵ Hace referencia a Las DLP, 15 de julio 1897) citada por FAGOAGA, C.: “La herencia Laicista del movimiento...”, *op. cit.*, p. 101. Fagoaga se refiere a ÁLVAREZ LAZARO, P.F.: *Masonería y librepensamiento en España de la Restauración*. Madrid, 1985, Universidad de Comillas.

⁹⁰⁶ Diario *El Pueblo*, << Convocatoria a todas las sociedades obreras de Valencia y poblaciones Marítimas>>, 13 de Noviembre de 1902.

⁹⁰⁷ Diario *El Pueblo*, 27 de Septiembre de 1897.

instructivas dirigidas a los hombres. Así por ejemplo se elogiaba la iniciativa de la Junta del Centro de la calle Ensendra de inaugurar una serie de conferencias diciendo “Así es como se debe trabajar por la ilustración de los obreros, dando conferencias semanales é instalando buenas bibliotecas... para que los compañeros se distraigan á la par que se ilustren”⁹⁰⁸.

Además del valor que en sí misma poseía la ilustración, cuando hacía referencia a los hombres tenía tres finalidades eminentemente prácticas. Una era el mejoramiento de la clase y se expresaba del siguiente modo: “Y para redimir al trabajador y elevar su condición económica, nada mejor que perfeccionar su educación técnica, elevándoles por ella á lo que pudiéramos llamar aristocracia del trabajo”⁹⁰⁹. También en el periódico se podía leer “La industria produce maravillas merced a los descubrimientos de la mecánica y la química, pero, ¿cómo podrá manejar el obrero esos prodigios de la mecánica sin instruirse?”⁹¹⁰. La respuesta a esa pregunta la daban otros anuncios que concretaban el esfuerzo de hacer de la instrucción un mecanismo de promoción laboral. Por ejemplo, el Círculo Instructivo Electricista hacía público en *El Pueblo* que iban a comenzar una serie de conferencias científicas dedicadas “a la clase obrera”, que serían impartidas por los profesores del Instituto General y Técnico. El texto finalizaba mostrando la confianza del Círculo en que a las conferencias “acudirán los obreros á quienes más principalmente interesa” ya que allí podrían adquirir “nociones científicas de mucha utilidad en sus diferentes aplicaciones á la industria”⁹¹¹. Pocos meses más tarde el mismo Círculo mostraba su satisfacción por las clases impartidas “enalteciendo la buena marcha de la Sociedad y animando a los obreros á perseverar en el estudio como base de su bien estar”⁹¹².

La educación del obrero hacía, pues referencia en muchos casos, a su mayor cualificación profesional y a su promoción económica.

La confianza en la ciencia y en el desarrollo técnico hacían suponer a los blasquistas que la instrucción práctica contribuía no sólo a mejorar la cualificación laboral de los hombres y a mejorar sus condiciones materiales, si no también a atenuar las fronteras entre las clases. Esta idea se expresaba en el periódico cuando apuntaban que la solución a la

⁹⁰⁸ Diario *El Pueblo*, 12 de Julio de 1901.

⁹⁰⁹ Diario *El Pueblo*, 7 de Mayo de 1909.

⁹¹⁰ Diario *El Pueblo*, <<Educación Industrial>>, 27 de Octubre de 1902.

⁹¹¹ Diario *El Pueblo*, 12 de Abril de 1902.

poca cualificación de los trabajadores en España podía subsanarse "[m]ontando escuelas à la altura de las del extranjero en las que la práctica está íntimamente unida a la teoría, en la que existen talleres donde el alumno que más tarde ha de ostentar el honroso título de "ingeniero", no desdeña el vestir la blusa azul del obrero y tiene à legítimo orgullo el presentar a sus profesores, al finalizar el curso, el modelo de máquina de vapor, dinamo, etc., que él mismo ha construido con sus manos, muchas veces ennegrecidas y encallecidas por el trabajo"⁹¹³.

De este modo, se hacía referencia a que la ciencia debía popularizarse y aplicarse siendo patrimonio de los obreros que aunque desarrollaban trabajos manuales debían estar técnicamente preparados para aplicar los adelantos científicos. En los actos conmemorativos del Centenario de la Universidad se expresaba esta idea con las siguientes palabras: "¡Que todos trabajen, que todos puedan participar de las ventajas de la instrucción y la sabiduría!... Este debe ser el lema de las ciudades como Valencia, que van à la cabeza del movimiento intelectual de España... La fiesta del trabajo y de la ciencia son las únicas que celebrarán los que nos sigan"⁹¹⁴.

Porque la extensión de la cultura y de la ciencia para los blasquista, era también un mecanismo de nivelación social que acercaba y hacía accesible a los obreros el "lenguaje" científico, preparaba su cualificación profesional y hacía al trabajador un "ser" capaz de innovar y contribuir a los descubrimientos útiles. El conocimiento así entendido, no sólo debía popularizarse si no que se hacía socialmente aplicable y práctico. Y el mismo artículo continuaba diciendo que, de igual modo que los depositarios de la verdad religiosa continuaban hablando latín para que nadie los entendiera, la ciencia oficial hablaba un lenguaje "extraño para que nadie lo entendiese". Según los blasquistas había que derribar a través de la instrucción las barreras creadas entre la ciencia y los trabajadores para que ésta cumpliera su "auténtica" finalidad⁹¹⁵.

La tercera vertiente eminentemente práctica que tenía la instrucción masculina hacía referencia a la capacitación de los hombres para que pudieran estar al corriente de las leyes

⁹¹² Diario *El Pueblo*, 10 de Noviembre de 1902.

⁹¹³ Diario *El Pueblo*, 1 de Octubre de 1905.

⁹¹⁴ Diario *El Pueblo*, 26 de Octubre de 1902

⁹¹⁵ Diario *El Pueblo*, 26 de Octubre de 1902.

laborales y elegir políticamente con autonomía. En este sentido existen también ejemplos en el periódico que atribuían a la falta de instrucción del *pueblo* y a su ignorancia los “desastres” de la patria, la “dejación de nuestros derechos”, “la tiranía del caciquismo” y que los dirigentes de “partidos de fanáticos” siguieran condenando a dieciocho millones de españoles a la miseria⁹¹⁶. Como contraposición a la situación de España, “en Alemania y en Francia ll[ovían] en el Parlamento los representantes de las clases populares que r[eñían] contra el egoísmo capitalista victorioso... Mientras en esos países se camina[ba] hacia la regeneración radical preparando á los humildes sin violenta transición para un Estado perfecto y convirtiendo así a los que antes no discurrían en seres pensantes que aportaban su óbolo intelectual al acervo común...”⁹¹⁷

Así pues, la formación de los obreros que los blasquistas promovían debía ser comparable a la de los países más avanzados puesto que como decía el catedrático de Derecho don Melchor Salvá refiriéndose a las “reformas anglo-americanas” y a la negociación de los contratos laborales que en esos países se llevaban a término; “[era] menester que el obrero viv[iera] asociado y est[uviera] instruido en las leyes políticas y económicas del país, conociendo además las leyes del trabajo y procurádo llegar á su mayor grado de perfección bajo el espectro intelectual y moral”⁹¹⁸. También una idea similar era expresada por Blasco cuando decía: “Si los capitalistas dominan es porque son más instruidos que los proletarios, el día en que éstos lo sean también, como son más vencerán en toda línea”⁹¹⁹.

Sí el desarrollo de la razón individual servía a los sujetos para formar libremente el discernimiento, sobre todo y también en lo que se refería a las elecciones políticas, “los obreros” eran por tanto, a quienes en primer lugar debía formarse.

En las primeras elecciones que Blasco fue elegido diputado en 1898 daba las gracias a todos los que le habían votado y explicaba (como se ha apuntado anteriormente), que los obreros robando horas al descanso adquirirían su instrucción y formaban sus opiniones con independencia para apoyar al candidato más digno.

⁹¹⁶ Diario *El Pueblo*, 5 de Agosto de 1898.

⁹¹⁷ Diario *El Pueblo*, <<Al vado ó al puente>>, 11 de Septiembre de 1896.

⁹¹⁸ Diario *El Pueblo*, <<En la academia Juridico Escolar>>, 11 de Marzo de 1901

Cuando Blasco Ibáñez fue reelegido diputado en 1902 en su discurso "Gracias pero a los míos", diferencia ya claramente con sus palabras no sólo los sectores sociales que le votan, sino también lo que definía y hacía distintos a quienes le apoyaban; "Obreros, industriales, artistas, escritores, hombres de ciencia y de negocios, han hecho triunfar con su entusiasmo la candidatura de la Fusión Republicana, formando esa compacta masa de ocho mil votos, nunca vista en Valencia. Los que así han procedido son los verdaderos intelectuales de Valencia, que el ser intelectual no es tener un título académico y ostentar un título académico, sino intelectual es el que lee, el que estudia, el que piensa..."⁹²⁰.

Seguir formando a los obreros que votaban al partido parecía, pues, la tarea lógica a desarrollar por los blasquistas⁹²¹. Sin embargo la tarea no era fácil y puesto que como decía Blasco "el pueblo no puede escalar las universidades, la Universidad bajará al pueblo"⁹²². Así, los cursos de la Universidad Popular se iniciaron en Valencia en 1903 imitando otras universidades que ya funcionaban en Inglaterra, Viena o Alemania, donde la oferta de materias tratadas era abundante y la asistencia grande. El domicilio de la Universidad Popular era la misma sede del partido y allí asistían los *cursillistas*, que "eran en su mayoría obreros de blusa y manta por todo abrigo"⁹²³.

Como explica Pigmalión; después del trabajo, robando tiempo al descanso o al esparcimiento, los obreros republicanos se pasaban una hora de pie en el local, molestos, oprimidos, con la atención fija en el que hablaba. También "[a]sistían señoras, entre las que podían distinguirse las que se dedicaban a profesiones libres, o que habían hecho algunos estudios, o esposas de señores dedicados a profesiones liberales. Estas señoras escuchaban las lecciones sentadas, en primera fila, frente al estrado"⁹²⁴.

⁹¹⁹ Diario *El Pueblo*, 29 de Julio de 1904.

⁹²⁰ Diario *El Pueblo*, 24 de Abril de 1902.

⁹²¹ La idea de que los líderes del partido y el propio Blasco eran los encargados de educar a las masas, se expresaba en 1900 en artículo firmado por el Casino Republicano de la Vega. El contexto hacía referencia a que el periódico, *La Correspondencia Militar*, había injuriado a Blasco y este había mandado sus padrinos retánolos a un duelo. En *El Pueblo* se podían leer artículos en contra de dicho duelo. El Casino Republicano de la Vega decía, "por acuerdo de la junta directiva, ruega á D. Vicente Blasco Ibáñez, lo mismo que á todos los prohombres del partido republicano, que no expongan sus vidas en desafíos y sigan dedicándose á la instrucción y progreso del pueblo, comprendiendo que este es el verdadero camino para conseguir nuestros fines". Diario *El Pueblo*, 2 de Febrero de 1900.

⁹²² PIGMALION: *Blasco Ibáñez novelista...*, op. cit., p. 98.

⁹²³ *Ibidem*, p. 106.

⁹²⁴ *Ibidem*.

Blasco había visitado a catedráticos y profesores de los centros docentes oficiales de la ciudad y la mayoría de ellos aceptaron colaborar en el proyecto. Las clases eran conferencias de conocimientos universitarios y, aunque no eran clases de asignaturas que aprender y estudiar con programa, estas conferencias de libre asistencia ponían a los obreros en contacto con los “saberes” que se impartían en las Universidades y en los centros de enseñanza oficial.

En la lista de títulos que enumera Pigmalión de las conferencias impartidas en la Universidad Popular en el curso de 1903, hay algunos especialmente notables: <<Vulgarización de estudios Económico-Políticos>>, <<Misión de la Ciencia en la Civilización>>, <<Nociones generales de la organización del cuerpo humano>>, <<La crítica histórica. La mujer>>, etc.⁹²⁵ De las veinticuatro charlas programadas ese año, una hacía referencia al tema de la mujer y otras tres desarrollaban en sucesivas sesiones el tema titulado <<El niño debe cultivarse como una planta>>, el resto eran de carácter científico; relacionadas con la química y la fisiología, o de temas históricos, económicos o políticos.⁹²⁶

También Sanz ⁹²⁷ explica que entre 1894 y 1904 *El Pueblo* mantuvo las siguientes secciones en las que se promovía la lectura literaria: "El Cuento del día", "El libro del día", "De literatura", "Crítica", "Galería Popular". Y en los años siguientes seguirían muchas más.

El listado de los autores y textos que se publicaron en el periódico en esos años, es indicativa para Sanz, de la apertura que Valencia vivió en relación con las últimas novedades literarias que se publicaban en Europa. Para el citado autor, el mérito del blasquismo fue haber sabido interesar a los trabajadores por los grandes autores de su tiempo y haberlos familiarizado con sus obras, hasta el punto de considerar como cosa propia a los grandes representantes de la cultura del momento.

Además, los blasquistas impulsaron iniciativas como la creación por el Ayuntamiento de una Biblioteca Municipal en 1902, que se complementaba con la propia biblioteca que

⁹²⁵ *Ibidem*, p. 108.

⁹²⁶ Sobre las charlas programadas por los blasquistas Reig afirma, irónicamente, que “[m]olt d’amor a la ciència s’havia de tenir per suportar les paoroses disgressions històriques que es marcaven els oradors”. REIG, R.: *Obrers i...*, *op. cit.*, p. 352.

⁹²⁷ SANZ MARCO, C.: “Las lecturas literarias en la Valencia de Blasco Ibáñez”. VV.AA: *La Valencia de Vicente Blasco Ibáñez...*, *op. cit.*, pp. 59-71.

mantenía *El Pueblo* y que desde 1897⁹²⁸ estaba poniendo a disposición de sus lectores una Biblioteca Popular que funcionaba en la propia redacción del periódico. Los suscriptores del diario podían acceder a un fondo de 7.000 volúmenes, sólo con presentar dicha suscripción. Sanz recoge el interés que suscitó la nueva Biblioteca, (transcribiendo textualmente las palabras que hacían mención a este hecho, el 10 de enero de 1898 en *El Pueblo*: "Nuestra Biblioteca sigue gustando mucho al público. En un mes hemos prestado a los lectores unos cinco mil volúmenes. En honor del público hemos de manifestar que hasta ahora no se ha extraviado ni un volumen, y que todos los libros se nos devuelven en perfecto estado de conservación"⁹²⁹. En 1907 el periódico hacía recuento de los libros prestados que ascendía a 16.887, y decían: "Que el obrero valenciano es amante de la instrucción y de la cultura, es evidente, innegable, pruébalo la inmensa cantidad de libros que se leyeron... en los últimos meses á noventa diarios por término medio"⁹³⁰.

En el periódico se hacía patente constantemente la sensibilidad de los blasquistas y de los grupos afines al partido por elevar el nivel cultural de los obreros y de aproximar la educación a los sectores sociales más desfavorecidos. Así cuando se felicitaba a Sociedades como <<El Micalet>> al anunciar que en su sede se iban a impartir clases de piano, composición, canto, etc., las palabras del cronista decían: "Verdaderamente nos complace esta noticia, y más aún al saber que las cuotas que establecerán para la instrucción serán propias y al alcance de todas las clases de la sociedad"⁹³¹. En otros casos, por ejemplo en la convocatoria para cubrir las plazas vacantes de la Banda Municipal, se puede constatar cómo el Ayuntamiento aceptaba una iniciativa de los blasquistas para que los jóvenes con menos recursos pudiesen optar a las plazas de músicos municipales. Como decía la citada convocatoria; "Se hace saber que los que deseen tomar parte en las oposiciones para la provisión de una plaza de clarinete, una de oboe, etc [...] podrán presentar sus solicitudes en [...] los aspirantes deberán ser hijos de padres pobres ..."⁹³².

⁹²⁸ El Gabinete de lectura dedicado a los obreros y abierto por la AGF tiene asimismo fecha del 13 de Abril de 1897.

⁹²⁹ Ibidem, p. 64.

⁹³⁰ Diario *El Pueblo*, <<La labor republicana. Biblioteca Popular >>, 4 de Enero de 1908.

⁹³¹ Diario *El Pueblo*, 1 Enero de 1898.

⁹³² Diario *El Pueblo*, 2 de Agosto de 1903.

Sin embargo, la universalidad con que el derecho a la instrucción se promovía, no oculta el hecho de que cuando *El Pueblo* hacía referencias concretas sobre cual debía ser la finalidad de la instrucción o sobre quienes recibían dicha instrucción, invariablemente se refería a los obreros.

En una entrevista realizada al doctor Peset el tema de la educación hacía de nuevo su aparición. El diario recogía las palabras de Peset que reflexionaba sobre cómo debía hacerse la evolución de la sociedad. Sus palabras se referían a que la modernización en España se conseguiría “[m]ejorando la instrucción pública para crear la opinión sana de las masas que hayan de imponerse por el voto á fin de que no resulten manadas sugestionables fácilmente por chillones y saltimbanquis, que deprovistos de ideas, todo lo reducen a su encubrimiento personal... Vigorizándose sobre manera la educación del pueblo para que todo nacido conozca sus derechos y sus deberes”⁹³³.

Respecto al tema de la educación la noción misma de *pueblo* actuaba de elemento cohesionador e irreal porque aunque se afirmaba que como “todo nacido” debía ser instruido para ejercer sus derechos, a quienes verdaderamente se necesitaba instruir era a los varones de las clases sociales más desfavorecidas que aunque tenían derechos, especialmente el derecho al sufragio, carecían de cultura y debían ser formados racionalmente para que supieran elegir a sus representantes políticos. La idea subyacente del texto apuntaba también, que “las masas” debían ser formadas para elegir partidos o grupos que estuvieran comprometidos y trabajaran en la defensa política de los intereses de los sectores sociales marginados.

Como afirma Reig, después de 1898, las clases populares deseaban instruirse pero para participar activamente en la política⁹³⁴. En este sentido conviene no olvidar que la participación de las mujeres en la política era limitada. Así pues la parte de las “masas” que hacía referencia a los hombres fue en cierto modo⁹³⁵ instruida y la que hacía referencia a las mujeres lo hizo en menor medida.

⁹³³ Diario *El Pueblo*, <<Hablando con el Dr. Peset>>, V. Ballester Soto, 9 de Enero de 1908.

⁹³⁴ REIG, R.: *Blasquistas y...*, op. cit., p. 237.

⁹³⁵ Reig explica que en el terreno estrictamente educativo, la labor del blasquismo fue más bien pobre. Ibidem, pp. 274-275. También Palacios señala que en el curso escolar de 1904-1905 las escuelas para adultas dependientes del Ayuntamiento eran seis y para los adultos quince, mayoritariamente ubicadas fuera

Como hemos expuesto en el capítulo anterior habitualmente la instrucción femenina tenía sobre todo por finalidad contribuir a través de la maternidad a educar a las nuevas generaciones de ciudadanos “revolucionarios” y patrióticos. Fundamentalmente éste era el mensaje del partido y tenía, al menos, la virtualidad de estimular la apertura cultural de las mujeres y considerarlas, a través de los roles maternos y familiares, parte en cierto modo fundamental del movimiento.

Sin embargo, no existen en el periódico excesivas referencias concretas sobre en qué consistía o a través de qué instituciones o grupos se estaba realizando en el seno del blasquismo la instrucción femenina. Hasta el año 1908, el tema de la educación femenina aparecía en *El Pueblo* esporádicamente cuando se relataban los discursos de los oradores u oradoras de las Asambleas Pedagógicas Regionales celebradas en la ciudad y de las que el periódico daba cuenta. En la de 1902 se hacía constar: “Bajo la asamblea del Rector de la universidad... se reunieron ayer... profesores y profesoras de Instrucción primaria de esta región” Y entre las conclusiones el orador terminaba su discurso “con un elocuente período dedicado a la mujer y a la educación femenina”⁹³⁶. Mientras que el resto de conclusiones eran claras y especificadas, como por ejemplo: “Condena de la enseñanza religiosa, porque la educación es función social y compete exclusivamente al Estado como representante de la sociedad”, o también “[l]a enseñanza primaria debe ser educación intelectual, moral y física”, el tema de la instrucción femenina no se concretaba de ningún modo⁹³⁷. ¿A qué mujeres se pretendía educar y cuál era el sentido práctico de dicha educación? ¿Cómo y dónde se debía llevar a cabo dicha tarea? ¿Estaba en función de los intereses de las propias mujeres?

del casco urbano. La autora hace mención a la discriminación que recibían las mujeres respecto a los hombres. PALACIO LIS, I.: *Mujer, Trabajo...*, *op. cit.*, p. 125.

⁹³⁶ Diario *El Pueblo*, <<Asamblea Pedagógica>>, Sr. Vicenti, 28 de Octubre de 1902.

⁹³⁷ Por contraposición, y como afirma Folguera, en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués- Americano que se celebró en 1892, “una de las ponencias más debatidas fue la presentada por Emilia Pardo Bazán sobre La educación del hombre y de la mujer. El espíritu de la ponencia reclamaba el acceso de las mujeres a todos los niveles educativos y el derecho a cualquier tipo de actividades profesionales, así como la exigencia del reconocimiento del derecho a su propia felicidad y a su propia dignidad. FOLGUERA, P.: “Revolución y Restauración...”, *op. cit.*, p. 464

Con el paso del tiempo, la cuestión de la instrucción femenina iría paulatinamente tomando forma en los artículos del periódico y, de algún modo, un sector de la población femenina -el de las jóvenes-, se perfilaría como el posible y principal beneficiario de esa educación.

Los discursos republicanos sobre *el pueblo*, efectivamente actuaban como espacios abiertos para la configuración de identidades sociales múltiples y no prefijadas, pero, la interacción entre las prácticas discursivas y las no discursivas, entre la retórica y la praxis revelaba un vacío o una zona de sombra que, lejos de las grandes palabras de los blasquistas respecto a la instrucción, nos permitirá situar a las mujeres en las posiciones “reales” en las que se encontraban respecto al tema. Sin embargo, la ambivalencia misma de la noción de *pueblo* desvelaba también la misma ductilidad que tenía para que paulatinamente, las mujeres pudieran sentirse comprendidas y aspirar a un derecho como era la educación del que, al menos teóricamente, no estaban excluidas.

Haciendo referencia a las críticas que Habermas desarrolla sobre el modelo republicano y sus formas de intervención social, las propuestas blasquistas se aplicaban sobre una comunidad específica y en un contexto dado. La conquista del progreso y del bien colectivo de la que hablaban los republicanos en el periódico no tenía un sentido lineal y absoluto puesto que los individuos que en ese tiempo formaban la sociedad valenciana, partían de diferentes posiciones. Las mujeres acumulaban desventajas conformadas históricamente por su propia subordinación de género y una de ellas era una cota muy alta de analfabetismo y un acceso muy limitado a la enseñanza. Las medidas políticamente relevantes que los blasquistas aplicaron en la práctica, escondían intereses y orientaciones valorativas que, en el fondo, sólo en parte trataban de potenciar el desarrollo de los sujetos femeninos puesto que quienes podían votar al partido y permitirle acceder al poder municipal eran los hombres. Así pues el partido y los grupos afines al blasquismo tenían un interés relativo por instruir a las mujeres. La educación sería un tema eficazmente tratado como parte ideal de la identidad del grupo en su conjunto, mientras que en la práctica el acceso de las mujeres a la misma tendría que recorrer caminos laterales y en muchos casos depender de las iniciativas de las propias mujeres.

En este sentido cabe también apuntar que la base filosófica del krausismo que informaba la visión de los blasquistas respecto a la organización del “mundo social”, entendía teóricamente la organización de la sociedad de una forma organicista y estructurada sobre la base de una serie de fines racionales que todo sujeto debía perseguir hasta construir y constituir el destino progresivo de la Humanidad. Por tanto, y en la práctica cada sujeto debía formar libremente, mediante alianzas o “reuniones” con otros sujetos, organizaciones específicas que persiguieran fines comunes en los ámbitos de su proyecto o de su competencia, puesto que en la dinámica social los individuos debían defender y depender de la esfera particular de sus actuaciones y competencias.⁹³⁸ De esta forma se distinguían claramente el ámbito de competencias del Estado y de la sociedad. El Estado era la institución que garantizaba la realización del Derecho y su misión era prestar a los demás fines de la vida las condiciones necesarias para su cumplimiento. Pero los individuos eran los que realmente debían actuar asociados para conseguir los fines que perseguían en los diversos ámbitos de la sociedad civil, tanto en la industria como en el trabajo, en la religión o en la política⁹³⁹.

Por eso la labor eminentemente práctica relacionada con la instrucción masculina de la que daba cuenta *El Pueblo* era la que realizaban las Sociedades obreras o, por ejemplo, las Escuelas de Artesanos⁹⁴⁰.

Siguiendo esta lógica de formar asociaciones autónomas para cumplir fines específicos, las mujeres en 1899, como ya se ha mencionado, habían constituido una organización; la Sociedad Bien de Obreras (que en algunos casos también se nombraba como Asociación) cuyos objetivos en el momento de su creación y según decía el periódico eran: la educación de la mujer en todos aquellos conocimientos prácticos y útiles para las

⁹³⁸ Como afirma también López –Morilla para los krausistas: “Una sociedad, para merecer tal nombre, ha de ser orgánica y actuar con unidad de fin”. Así, “toda comunidad de individuos –o de sociedades- unidos para cumplir un fin real, o varios, o todos, mediante su mutua cooperación, constituyen un propio organismo, sustancialmente diverso de cada uno de sus miembros y aun de la mera suma de estos”. LÓPEZ MORILLA, J.: *El krausismo español...*, op. cit., p. 80. Cita como fuente las palabras de Francisco Giner de los Ríos: *La persona social*. Madrid, 1899, p.40.

⁹³⁹ Sobre las bases filosóficas del krausismo y del reformismo laico ver también, SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, op. cit., pp. 144-179.

⁹⁴⁰ Diario *El Pueblo*, <<Aniversario de las Escuelas de Artesanos>>, 15, 16, 17 de Marzo de 1909. Algunos Casinos como el de Unión Republicana de la plaza Mayor de Ruzafa, regularmente mantenían una Escuela para Adultos. Diario *El Pueblo*, 24 de Enero de 1901.

obreras. Lo que significaba tanto la instrucción primaria, como “muy especialmente” en las escuelas de corte para la confección de ropa. En este caso la educación parecía estar especialmente dedicada a las “obreras” que contaban con una Sociedad específica encargada de cumplir dicho objetivo de una forma general y en el ámbito de la cualificación profesional de las modistas.

.En 1900, en la campaña contra la propuesta de reforma de enseñanza de Pidal, por entonces Ministro de Fomento, tanto la AGF como la Asociación Bien de Obreras participaron junto a “representantes de las sociedades liberales de Valencia” adhiriéndose a una propuesta de manifestación “iniciada por el Círculo de Instrucción y Recreo contra el Ministro de Fomento por sus reformas reaccionarias en la enseñanza ” y las “sociedades liberales”. Para organizar las movilizaciones se nombraba una comisión ejecutiva para encargarse “de redactar la exposición de protestas que ha[bía] de elevarse á los poderes públicos, de recabar la adhesión de algunas sociedades liberales que no estaban todavía, y señalar la fecha en que ha[bía] de verificarse la manifestación”. Formaban dicha comisión once varones “y como agregadas á ésta las señoras Chust (sic) y Guiñón”⁹⁴¹. Días más tarde se celebró un mitin en el Casino de Fusión republicana⁹⁴² y representando a las asociaciones de mujeres aparecían los nombres de Angela Guiñón y Ana Huzueta, y de Elena Just y Carmen Soler. Posteriormente se llevó a cabo la citada manifestación hasta el Gobierno Civil para entregar las reivindicaciones redactadas y pedir la dimisión del neocatólico marqués de Pidal, ministro de Fomento y, según los blasquistas, vinculado a la reacción clerical. En los actos de la campaña las asociaciones femeninas participaron en todo momento, incluso formaron parte, aunque como “agregadas”, de la comisión que organizaban los actos. Ambos grupos femeninos parecían pues dedicarse a sectores diferentes de la población femenina y partir de presupuestos diferentes pero, ambos actuaban en la línea de mejorar la educación femenina.

Sin embargo, con el paso del tiempo la Asociación Bien de Obreras no pareció adquirir mayor protagonismo y sólo se adhería junto a la Asociación General Femenina y

⁹⁴¹ Diario *El Pueblo*, <<En defensa de la enseñanza. Abajo Pidal>>, 10 de Enero de 1900.

⁹⁴² Diario *El Pueblo*, <<Manifestación contra Pidal>>, 18 de Marzo de 1900.

otros grupos autónomos a los actos más significativos que promovía el partido, como por ejemplo, los mítines contra el clericalismo y las ordenes religiosas de 1901⁹⁴³.

Por contra, Elena Just⁹⁴⁴ continuó apareciendo en el periódico como la mujer más representativa del movimiento y la persona que trataba en esos años los temas que hacían referencia a las mujeres blasquistas. En el año 1904, en las dos ocasiones que Just aparece en *El Pueblo*, ya no se la relacionaba con la Asociación Bien de Obreras. Just firmaba con su propio nombre y sin hacer referencia a la Asociación el artículo anteriormente mencionado <<Las mujeres contra Nozaleda>>; también participaba como miembro del tribunal de exámenes en el colegio de niñas que la sociedad de instrucción laica <<EL Ideal>> sostenía en el Cabañal⁹⁴⁵. Posiblemente la Sociedad bien de Obreras ya no continuaba funcionando como tal o lo hacía de una forma muy desestructurada.

Entre 1900 y 1904 las apariciones públicas de Just estuvieron más relacionadas con los actos de los Casinos que con las mujeres obreras. Sólo en la huelga de las hilanderas, en 1902, tendría cierto protagonismo. En el resto de ocasiones el periódico mencionaba a Elena Just, participando como oradora junto a otros varones importantes del partido en mítines donde estaban “invitadas todas las sociedades republicanas de Valencia”⁹⁴⁶. Habitualmente llevaba a cabo una tarea propia relacionada sobre todo con el fomento del anticlericalismo femenino. Sus intervenciones públicas eran en los centros que habitualmente utilizaba el partido pero dedicadas exclusivamente a apartar a las mujeres de

⁹⁴³ Diario *El Pueblo*, 23 de Marzo de 1901. A finales de 1900, Canalejas interviene en el Congreso expresando la posición de la fracción más radical del liberalismo respecto al régimen jurídico de las asociaciones religiosas. También en 1901, se estrena la obra de Gáldo <<Electra>>. Además, la boda de la princesa de Asturias provocará toda una serie de manifestaciones anticlericales que tendrían en Valencia una repercusión considerable. Se suprimirían las garantías constitucionales y el 14 de febrero se proclamaría en Madrid el estado de guerra. MAGENTL, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., pp. 26 y 27.

⁹⁴⁴ Elena Just nació en tiempos de la Primera Republica y su familia era de reconocida ideología republicana y librepensadora. A finales del siglo XIX fundó un grupo librepensador dentro de la masonería femenina –las Hijas de la Unión nº 5- que se dedicaba también, a obras benéficas en las prisiones y hospitales. Además de fundar la Sociedad Bien de Obreras, creo una asociación de enfermeras y una escuela primaria para mujeres. Asimismo, fue colaboradora habitual de las Dominicales del Libre Pensamiento de Madrid y en la descripción de su casa que hace Julio Just se puede leer que “lo que más abundaban eran los retratos políticos”. Junto a los retratos de hombres importantes del partido se menciona también, que figuraba el de “Doña Belén Sárraga, propagandista incansable”. JUST, J.: *Los veteranos republicanos*. Valencia, Estampa, 1931, pp. 181-182. Julio Just fue sobrino de Elena Just y diputado a Cortes en 1931 por el P.U.R.A.

⁹⁴⁵ Diario *El Pueblo*, 1 de Enero de 1904.

⁹⁴⁶ Diario *El Pueblo*, 24 de Octubre de 1902.

la Iglesia. Así en los mítines, Just negaba la existencia de Dios con argumentos que, por ejemplo, hacían sencillas referencias a la inhumanidad de Dios como padre y luego se dirigía a las mujeres para que abandonaran a tal padre justiciero y vengador. En una velada de propaganda librepensadora en el Casino Republicano de las Germanías, la citada propagandista “Dedicó sentidas frases a las señoras para que se aparten de la iglesia y cumplan con sus deberes domésticos influyéndose é influyendo á sus hijos en las ideas laicas únicas redentoras de la humanidad”. Como dato significativo, *El Pueblo* añadía que “Fue interrumpida varias veces”⁹⁴⁷. Para la señora Just, los deberes domésticos de las mujeres, no consistían en sus tareas en el hogar si no en apartarse de la religión católica y educar a sus hijos en los nuevos ideales laicos del progreso. Lo “doméstico” asignado a las mujeres era, como ya se ha mencionado, una labor eminentemente política.

Con las mismas intenciones, Elena Just ofrecía conferencias donde hacía la crítica de “algunos sermones predicados [esa] semana en Valencia”⁹⁴⁸, por lo que se deduce que asistía a las misas dominicales en varias Iglesias de la ciudad y, posteriormente, analizaba desde la perspectiva librepensadora, los argumentos religiosos expuestos por los sacerdotes en sus sermones. Sus actividades en el movimiento se centraban en las mujeres y en la difusión entre ellas del anticlericalismo por lo que sus charlas llevaban títulos como: <<La mujer y la Iglesia>> o sobre <<La inutilidad de la religión en la educación de la mujer>>⁹⁴⁹. A veces, también participaba junto a la Asociación Femenina en actos conmemorativos que organizaban las escuelas laicas⁹⁵⁰. Exceptuando estas intervenciones, ni la Sociedad Bien de Obreras ni Elena Just parecieron tener excesivo protagonismo en la articulación o apoyo al desarrollo de algunas otras Sociedades, a través de las cuales, las mujeres trabajadoras hubiesen podido articular sus demandas laborales, ni tampoco parecieron, según las informaciones de *El Pueblo*, desarrollar una función instructiva relacionada -como hacían constar en el momento de su fundación- con una escuela de corte y confección que ofreciese cursos regularmente.

⁹⁴⁷ Diario *El Pueblo*, 19 de Noviembre de 1900.

⁹⁴⁸ Diario *El Pueblo*, 16 de Marzo de 1901. El acto se celebró en los locales del grupo librepensador <<El independiente>>

⁹⁴⁹ Diario *El Pueblo*, 5 y 22 de Abril de 1902. Los actos se celebraron en el Club Republicano del Grao y en el Casino de Fusión Republicana del distrito de Misericordia. Al día siguiente, el periódico ofrecía una amplia reseña de las ideas que la conferenciante había expuesto en las charlas.

Así pues, las obreras no contaban con ninguna organización afín al blasquismo que a lo largo del tiempo les hubiera permitido instruirse, obtener una mayor cualificación profesional, y construir una conciencia femenina con relación a su conciencia de clase⁹⁵¹.

En este sentido tratar, aunque sea de forma no exhaustiva, aspectos que hacen referencia a conflictos laborales llevados a cabo por mujeres o a artículos del periódico que hacen referencia al trabajo femenino resulta útil para mostrar las relaciones del blasquismo con las mujeres trabajadoras, y las posiciones en las que se encontraban dichas mujeres en el seno del movimiento. El acercamiento a la cuestión nos permitirá, además percibir la evolución que a lo largo del tiempo experimentó la significación del trabajo femenino que progresivamente se iría relacionando con las demandas de instrucción de una cierta cualificación profesional para que las mujeres pudieran ejercer profesiones intermedias.

La vía que la Asociación Bien de Obreras había emprendido en 1899 y que suponía un proyecto de apoyo e instrucción para las obreras, parecía agotada pocos años más tarde. El interés del blasquismo por las “obreras” dejaría paso a propuestas que hacían referencia, sobre todo, a otras formas de trabajo femenino de mayor prestigio y profesionalización. Las mujeres empleadas en ocupaciones de baja cualificación o empleadas como obreras fabriles progresivamente dejarían de ser una preocupación del periódico que, puntualmente, sólo se dedicaría a difundir algunos conflictos que las mujeres protagonizaron y los derechos que las asistían. Sencillamente ni las “obreras”, ni su instrucción, ni su organización como un grupo con intereses y problemáticas específicas fueron un sector al que el blasquismo dedicó su atención. Así, y con el paso del tiempo, sutilmente se iría conformando a través del periódico una imagen del trabajo de las obreras como trabajo aniquilador, proclive a los abusos patronales y con salarios ínfimos. Y esta imagen que, en cierto modo, se correspondía con la realidad, paulatinamente iría prefigurando la vía de la instrucción como

⁹⁵⁰ Diario *El Pueblo*, 7 de Abril y 21 de Octubre de 1902.

⁹⁵¹ Aguado analiza las experiencias del asociacionismo femenino en Elche y el surgimiento de organizaciones específicas de mujeres trabajadoras. <<La Unión. Sociedad Feminista de Resistencia y de Socorros Mutuos>> apareció el 1900 y en 1920 pasó a integrarse en el Sindicato del Ramo de la Alpargata de U.G.T. A partir de 1903 la organización desarrollaba las reivindicaciones sindicales de las trabajadoras alpargateras y sus luchas obreras. AGUADO, A.: “Trabajo, género y clase: mujeres socialistas, mujeres feministas”. En SEGURA, C. y NIELFA, G. (Edit.): *Entre la marginación y el desarrollo...*, op. cit., pp. 199-210.

el camino más adecuado para el desarrollo de “otras” actividades laborales femeninas más adecuadas para su sexo⁹⁵².

Por tanto, el trabajo de las mujeres, y a través de tímidas reclamaciones de instrucción para que pudieran ejercerlo en mejores condiciones laborales, actuaría como elemento cohesionador puesto que, en última instancia, justificaría tanto las demandas de educación femenina para realizar trabajos menos penosos y mejor pagados, como la preparación de las mujeres de clases medias para que en caso de necesidad familiar y ante condiciones de adversidad pudieran sobrevivir con autonomía. También el trabajo obtenido a través de “una discreta instrucción” permitiría a las mujeres acceder al matrimonio como una opción libremente elegida.

La necesidad de la instrucción, paulatinamente reuniría a mujeres de diferentes grupos sociales en torno a un logro común y les permitiría ir construyendo también una subjetividad femenina progresivamente individual. La educación, sin embargo, se referiría sobre todo a las jóvenes y en menor medida con las mujeres adultas.

Las mujeres “obreras” o las que desarrollaban trabajos remunerados restaron faltas de cualquier apoyo práctico en el seno del movimiento blasquista y a merced de reclamaciones puntuales para solucionar sus conflictos laborales. Al igual que las mujeres en esos años no contaban con el ejercicio de la política (en su acepción restrictiva) para construir o consolidar una subjetividad pública, tampoco en el ámbito laboral se consolidarían sociedades u organizaciones en los sectores en los que mayoritariamente trabajaban las mujeres, lo que habrían permitido a las trabajadoras gozar de un valor propio y específico⁹⁵³. De este modo, el blasquismo y las representaciones que tanto hombres como mujeres hicieron del trabajo y la instrucción femenina recorría un camino ambivalente que iría configurando un modelo ideal de mujer moderna que, por un lado accedía a la posibilidad de desarrollar profesiones de una cierta cualificación y un cierto prestigio social

⁹⁵² También Weitz afirma que en los discursos del comunismo europeo, las trabajadoras eran representadas como oprimidas por las largas jornadas de trabajo y por los bajos salarios. Al contrario que en el caso de los hombres, las imágenes de las mujeres, en pocos casos, estarían relacionadas con su capacidad de crear riqueza social. WEITZ, E.D.: “L'home heroic i la dona eterna...”, *op. cit.*, p. 402.

⁹⁵³ Refiriéndose a los conflictos que las “obreras” protagonizaron en Valencia en esos años, Reig afirma, que aun cuando el movimiento sindical no concedió al trabajo femenino entidad suficiente, ni peso específico propio en el marco de las estructuras productivas y pese a que las mujeres obreras no estaban organizadas, en algunos casos, supieron rebelarse. REIG, R.: *Obrers i...*, *op. cit.*, p. 159.

y, por otro, remarcando constantemente la explotación a la que las mujeres se veían sometidas, apuntaba indirectamente hacia el hogar, un territorio en el que podían desempeñar y de hecho ya desempeñaban competencias laborales menos gravosas para la supuesta "debilidad" femenina.

3. - El trabajo femenino.

Como afirma Scott, el trabajo femenino está documentado a lo largo de toda la historia, pero sólo con el advenimiento del capitalismo su significación social comenzó a plantearse en términos morales y categoriales⁹⁵⁴. Así durante el s. XIX, las trabajadoras alcanzaron en Europa una notable significación social no tanto, como podría parecer, porque la actividad laboral de las mujeres se viese incrementada por la revolución industrial sino porque, en el transcurso de esa misma revolución, las mujeres que trabajaban y sólo en algunos casos como asalariadas, se convirtieron en figuras problemáticas y visibles.

En este proceso de paulatina industrialización, rápidamente se identificó a la mujer trabajadora con las operarias asalariadas que trabajaban en la industria, sobre todo en concentraciones fabriles, lo que dejaba de este modo fuera de la denominación al resto de mujeres trabajadoras, cuyas actividades laborales se fueron invisibilizando paulatinamente.

También en España durante la segunda mitad del s. XIX comenzaron a proliferar los debates en torno a la cuestión, mimetizando las pautas y las preocupaciones de los debates europeos. Lamentando que las mujeres de clase baja tuvieran que estar todo el día trabajando, los tratados filosóficos y morales en torno al tema solían argumentar que las mujeres abandonaban de este modo sus hogares y sus familias, que era su esfera natural⁹⁵⁵. Concretamente en Valencia, como explica Burguera⁹⁵⁶ en su trabajo *La mujer trabajadora en el discurso reformista valenciano (1865-1885)*, los sectores conservadores que se reunían en torno a la Sociedad Económica de Amigos del País crearon en 1866 una

⁹⁵⁴ SCOTT, J.W.: "La mujer trabajadora en el s.XIX". En DUBY, G. y PERROT, M. (Dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX...*, op. cit., pp. 405- 435.

⁹⁵⁵ SCANLON, G.M.: *La polémica feminista ...*, op. cit., p. 80.

⁹⁵⁶ BURGUERA, M.: "La mujer trabajadora en el discurso reformista valenciano. (1865 - 1885)". En AGUADO, A.: *Las mujeres entre la historia ...*, op. cit., pp. 187-209.

Comisión de Ciencias Sociales desde la que sistematizaron un discurso social reformista en torno al tema de la mujer trabajadora.

El pensamiento social de la burguesía, preocupado por generar un orden social estable y controlado, pretendía encontrar un camino viable a través del cual la presencia femenina no alterase la estructura social cuya base, desde su punto de vista, debía ser la familia. Reforzando los vínculos familiares, colocando a la mujer en el centro de la armonía doméstica y concibiendo la trayectoria laboral de la mujer como íntimamente ligada a su natural ciclo vital y reproductivo- y por tanto repleta de irregularidades se conseguía proyectar finalmente una percepción del trabajo femenino como un fenómeno esporádico y complementario del trabajo masculino.

En la compleja articulación de la cultura burguesa y en el fondo de los debates en torno a las problemáticas de la mujer trabajadora, la cuestión primordial fue abundar de nuevo en la definición de cuál era el verdadero significado de la feminidad, y por tanto, la compatibilidad o no de ese trabajo asalariado con los nuevos papeles domésticos que se pretendía atribuir a las mujeres.

Según Scott, la separación más teórica que real entre el hogar y el lugar de trabajo que servía para cuestionar el trabajo femenino, más que un reflejo objetivo de desarrollo histórico contribuyó a ese mismo desarrollo. "En efecto, suministró los términos de legitimación y las explicaciones que construyeron el <<problema>> de la mujer trabajadora al minimizar las continuidades, dar por supuesto la homogeneidad de experiencias de todas las mujeres y acentuar las diferencias entre hombres y mujeres"⁹⁵⁷.

Sin embargo y pese a los discursos que vinculaban a las mujeres con la domesticidad, relacionándolas estrictamente con el cuidado de la casa y la atención a las necesidades básicas de sus moradores, el blasquismo en todo caso reconocía que en la práctica, toda una serie de actividades cotidianas vinculaban a la mayoría de las mujeres a tareas laborales productivas que les permitían obtener recursos económicos, mientras se ocupaban, como siempre lo habían hecho, de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos.

⁹⁵⁷ SCOTT, J.: "La mujer trabajadora en el siglo XIX...", *op. cit.*, p. 406.

Así pues, a las mujeres trabajadoras se las representaba tanto en las novelas de Blasco como en los artículos del periódico como herederas de los valores culturales de la familia tradicional. Es decir, las mujeres de clases populares y con escasos recursos económicos, desarrollaban su "doble trabajo" dentro y fuera del hogar en una continuidad temporal y espacial que abarcaba tanto el cuidado de los hijos y de la casa, como la necesaria obtención de ganancias mediante algún tipo de ocupación laboral, fuese ésta de la índole que fuese.

Dando por supuesto el trabajo femenino ligado a la necesaria obtención de ingresos para el sostenimiento de la familia, y desde unos valores arraigados en la tradición y en las prácticas de las clases populares, el blasquismo no trató el tema del trabajo femenino ni en las noticias ni en los artículos periodísticos ni en los personajes literarios de las novelas de Blasco Ibáñez, como una nueva "realidad" de la sociedad industrial a la que había que dar una respuesta ética o sobre la que había que debatir cuál era su significación social.

En todas las novelas de Blasco del llamado ciclo valenciano, se daba cuenta de la convivencia de formas económicas industriales y preindustriales y la consiguiente diversidad no sólo de situaciones laborales que hombres y mujeres vivían, sino también de los diferentes valores que respecto al trabajo femenino manejaban los distintos grupos sociales.

Entre las clases más desfavorecidas, la producción y la reproducción estaban estrechamente vinculadas, puesto que la propia familia era la unidad básica de producción. Así pues, dentro de este grupo familiar, la edad o el sexo definían las tareas y obligaciones que correspondían a cada integrante de la casa⁹⁵⁸, pero se consideraba que todos, hombres, mujeres, niños y ancianos, debían contribuir con su trabajo a la subsistencia de la familia⁹⁵⁹.

En *La Barraca*,⁹⁶⁰ por ejemplo, Pepeta que era una de las protagonistas de la novela, mientras realizaba trabajos remunerados no sometidos a mercado, se cruzaba en sus itinerarios con "interminables cordones de cigarreras e hilanderas de seda que iban a trabajar a las fábricas," con "las mujeres que agachábanse en los ribazos, teniendo al lado el

⁹⁵⁸ Astelarra explica asimismo, que existía una división sexual del trabajo dentro de la familia tradicional, pero tanto hombres como mujeres participaban en la producción. ASTELARRA, J.: "Familia y Estado: Estado español, países del Este y Suecia". *Langaiak*, nº. 2, (1983), pp. 22-30.

⁹⁵⁹ SCOTT, J. y TILLY, L.: "Mujeres trabajadoras en la revolución industrial". En NASH, N.: *Presencia y ...*, *op. cit.*, p. 61.

⁹⁶⁰ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *La barraca*, *op. cit.*, p. 15.

cesto de la ropa por lavar"... "con la criada que bajaba, jarro en mano" a recibir la leche... "con la vieja portera"... y hasta con una conocida de la huerta que ejercía de ramera en los sucios callejones del barrio de Pescadores⁹⁶¹. Finalmente refiriéndose a Pepeta, Blasco decía que era "hembra animosa y fuerte acostumbrada a un trabajo brutal para mantener su casa"⁹⁶².

En la novela *Cañas y barro*⁹⁶³, también de la *Borda*, se explicaba que estaba "siempre animosa para todo lo que diese prosperidad a la casa". Igualmente en *Flor de Mayo*⁹⁶⁴, las escenas en las que se retrataba a las mujeres trabajando eran habituales. Corresponsables de contribuir a la subsistencia del grupo familiar -ya que tradicionalmente así había sido-, las mujeres de clases populares se veían obligadas a realizar las más variadas actividades para obtener recursos económicos. El trabajo femenino que vemos reflejado en las novelas de Blasco Ibáñez da, por tanto, una imagen de la movilidad, diversidad y creatividad laboral de las mujeres, aunque no es posible hablar de regularidad o cualificación en un contexto donde, en muchos casos, era la propia habilidad y el esfuerzo, y no el trabajo asalariado, lo que permitía tanto a los hombres como a las mujeres obtener recursos económicos que les garantizaban la supervivencia. Sin embargo, también a través de las novelas se percibe la precariedad y las duras condiciones laborales en las que las mujeres de los grupos sociales más desfavorecidos realizaban sus trabajos⁹⁶⁵.

Además de estas ocupaciones productivas que desarrollaban las mujeres con el fin de obtener algún dinero, también tenían asignado el trabajo y las tareas relacionadas con el espacio doméstico y la reproducción. En la distribución de tareas dentro del ámbito familiar, a las mujeres correspondía, exclusivamente, ocuparse de las tareas reproductivas. Sin embargo, en las descripciones de los personajes femeninos de las novelas, dichas tareas

⁹⁶¹ Ibidem, pp. 15-17.

⁹⁶² Ibidem, p. 167.

⁹⁶³ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Cañas y barro*, op. cit., p. 76.

⁹⁶⁴ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Flor de Mayo*, op. cit., p. 20.

⁹⁶⁵ Como también explicaba Emilia Pardo Bazán en 1890, "[e]n una gran porción del territorio español, la mujer ayuda al hombre en las faenas del campo, porque la igualdad de los sexos, negada en el derecho escrito y en las esferas donde (la mujer) vive sin trabajar, es un hecho ante la miseria del labrador, del jornalero o del colono..." Mientras que en los discursos propios de la cultura burguesa se debatía la posibilidad de ensanchar las atribuciones de las mujeres y aceptar que pudieran trabajar, en el hogar de los grupos sociales más desfavorecidos, "a su dueña la emancipó una emancipadora eterna, sorda e inclemente: la necesidad". GÓMEZ-FERRER G.: "La imagen de la mujer en la novela...", op. cit., p. 205-206.

revisten una importancia mucho menor que el trabajo remunerado que mantenía a las mujeres en una actividad que les ocupaba la mayor parte del tiempo.

Así, ejerciendo lo que ahora llamaríamos una doble jornada, por ejemplo en *Cañas y Barro*, Blasco escribía que "la *Borda* venía cautelosamente a cambiar la ropa de Tonet, a prestar esos cuidados de que sólo es capaz una mujer". También se describía como "la pobre muchacha, fatigada del trabajo del día, remendaba los harapos a la luz de un farol"⁹⁶⁶ y "sonreía alegre, y por la noche, con los huesos doloridos preparaba la cena..."⁹⁶⁷.

La mujer y la hija de Batiste, el labrador de la *Barraca*, también se encargaban de tener cuidada la barraca y atender a las tareas reproductivas en el tiempo que les quedaba libre. En dicha novela, la hija empieza con pocos años a trabajar en una fábrica de sedas de la ciudad. También en *Flor de Mayo*, Roseta que es otra joven muchacha, hija asimismo de una de las protagonistas de la novela, trabajaba en la Fábrica de Tabacos como cigarrera. Cuando las mujeres trabajadoras de las fábricas de Seda deciden, en 1902, ir a la huelga, una cita de *El Pueblo* expresaba esta misma noción sobre el trabajo de las jóvenes diciendo: "Además, la mayoría de las hilanderas son hijas de familia, que desde luego contribuyen al sostenimiento del hogar, como ocurre en todas las casas de los pobres"⁹⁶⁸.

Así pues, era habitual que las mujeres de los sectores sociales más desfavorecidos realizaran trabajos dentro y fuera del hogar y por tanto las obligaciones domésticas de las mujeres suponían multiplicar sus tareas pero sin que dichas tareas, supusieran ningún tipo de problema que las hiciera incompatibles con el trabajo remunerado. A dichas mujeres no se las representaba abandonando el hogar ni a su familia por tener que dedicarse al trabajo como se proyectaba desde la lógica burguesa⁹⁶⁹, sencillamente, su trabajo era necesario para la subsistencia del grupo familiar y el resto de sus labores se supeditaban a este interés. Las tareas domésticas tampoco estaban revestidas de la significación emocional que la cultura burguesa les atribuía. El doble trabajo que llevaban a cabo las mujeres de las clases más desfavorecidas en condiciones de cierta dureza, era el medio tradicional de completar los ingresos familiares y las novelas de Blasco así lo reconocían. En cualquier caso, conviene

⁹⁶⁶ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Cañas y barro*, op. cit., p. 167

⁹⁶⁷ Ibidem, p. 163.

⁹⁶⁸ *El Pueblo*, 28 de Octubre de 1902.

⁹⁶⁹ SCANLON, G.M.: *La polémica feminista...*, op. cit., p. 80.

reparar que, dichas mujeres, no contaban con ningún tiempo para el ocio, ni contaban con espacios de sociabilidad colectiva como eran las tabernas y los casinos para los hombres. Sus recursos económicos eran escasos y sus condiciones de vida de extrema precariedad. Pese a las descripciones detalladas de las tareas laborales, tanto domésticas como extradomésticas, las mujeres de clases populares parecían en las novelas del <<ciclo valencia>> de Blasco, condenadas a mayores miserias e infortunios que los hombres. Además, su doble contribución laboral no merecía demasiado reconocimiento por parte de la comunidad y ninguna alternativa, parecía poder mejorar sus vidas.

Como también afirma Nash, mientras en el siglo XIX en nuestro país la construcción sociocultural de género demarcó el ámbito de actuación y la función social de las mujeres, configurándose desde la cultura burguesa, un prototipo de mujer modelo, -la <<Perfecta Casada>>- basada en el ideario de la domesticidad y en el culto a la maternidad y al hogar como máximo horizonte de la realización femenina, otro modelo menos conocido, pero posiblemente más generalizado en la vida social, vinculaba a las mujeres sobre todo al trabajo y, a través de este, les permitía una curiosa libertad de atribuciones e intercambios sociales⁹⁷⁰.

Sin embargo, y pese a que las novelas de Blasco incidían en la libertad de atribuciones y de intercambios sociales de las trabajadoras, el periódico solía remarcar, las situaciones de discriminación salarial de las trabajadoras y sus penosas condiciones de trabajo. Refiriéndose a la Sociedad Valenciana de tranvías *El Pueblo* denunciaba que los guardabarreras “que ganaban desde hace tiempo el mísero jornal de seis reales”, habían visto rebajado su jornal a “nada menos que la mitad”. En lo sucesivo iban a ganar “*¡tres*

⁹⁷⁰ NASH, M.: "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en España del siglo XIX". En DUBY, G. y PERROT, M. (Dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX ...*, op. cit., pp. 585- 597. Como resumen, también las palabras de Perrot: "la mujer del pueblo, (es) la más pública de todas. En el siglo XIX, debido a las condiciones de alojamiento, sumamente mediocres, el interior obrero es muy poca cosa y la gente del pueblo propende a vivir afuera. Las mujeres sobre todo, ya que sus tareas las llevan al exterior: a la calle, a los mercados, para buscar víveres a mejor precio o vender allí ellas mismas algún producto de saldo; para buscar agua en las fuentes o ir a los lavaderos; para hacer encargos que les significan algún dinero: llevar el pan, la leche, la ropa blanca, terminar algún trabajo a domicilio... A estas perpetuas caminantes la ciudad resulta una selva donde ganarse la vida, un espacio de paso, donde su función de intercambio es esencial. Su ingenio es la justificación de su libertad". PERROT, M.: *Mujeres en la ciudad*. Santiago de Chile, Andrés Bello, 1977, pp. 50-51.

reales diarios!". Pero como afirmaba el artículo "Aún ha[bia] más... Alguna mujer que desempeñaba el mismo oficio por tres reales, ganar[ría] en lo sucesivo dos"⁹⁷¹.

Ante la arbitrariedad de los patronos y la precariedad de las condiciones laborales de las mujeres, el periódico solía denunciar los hechos y solicitar la intervención de las autoridades competentes para que obligasen a los patronos a que cumpliesen las leyes. En este sentido se daba cuenta de las reuniones de la Junta de Reformas Sociales y se remarcaban que "tras las denuncias por faltas á la ley de trabajo de mujeres y niños" se habían impuesto multas "á varios patronos"⁹⁷². Habitualmente se instaba a dicha Junta a que procediera con energía ante estos hechos y también se anunciaban el día, hora y lugar en que se reunían para que se pudieran cursar denuncias. Estos anuncios solían decir: "Mañana, de diez á doce de la misma, estará reunida la comisión de inspección de la Junta local de Reformas Sociales en la planta baja de las Casas Consistoriales para atender á cuantas denuncias y reclamaciones tengan que hacer los obreros sobre la ley reguladora del trabajo de las mujeres y los niños"⁹⁷³. En todos los casos *El Pueblo* se dirigía a "los obreros" (y no a las "obreras") para que cursaran las reclamaciones e hicieran las denuncias de abusos laborales que cometían los patronos respecto a la ley del trabajo de las mujeres y los niños⁹⁷⁴.

Puesto que las trabajadoras no estaban organizadas en Sociedades, cuando planteaban algún conflicto laboral únicamente contaban con el apoyo de las Sociedades obreras masculinas y con la mediación del periódico que denunciaba los hechos e intercedía para que se solucionase la cuestión a favor de las trabajadoras tratando, habitualmente, de convencer a las autoridades y a los patronos de la justicia de sus reclamaciones. Este fue el caso por ejemplo, de la huelga de las saqueras y operarias de tela de yute, que tras varios días de huelgas y negociaciones y con la publicidad que *El Pueblo* daba al suceso consiguieron que el dueño de la fábrica "situada en la calle de Cuarte (sic), extra muros" diera la conformidad á las peticiones" de las obreras"⁹⁷⁵.

⁹⁷¹ Diario *El Pueblo*, 31 de Enero de 1897.

⁹⁷² Diario *El Pueblo*, 7 de Noviembre de 1902.

⁹⁷³ Diario *El Pueblo*, 17 de Noviembre de 1900.

⁹⁷⁴ Diario *El Pueblo*, 5 de Enero de 1901.

⁹⁷⁵ Diario *El Pueblo*, 5 de Noviembre de 1902.

En la mayoría de los casos en que las trabajadoras emprendían alguna reclamación salarial o de horarios y comenzaban a protagonizar algún conflicto laboral, la tutela de los hombres parecía imprescindible para que las mujeres pudieran lograr sus demandas. Al remarcar la precariedad organizativa en la que se encontraban las trabajadoras no es posible obviar las limitaciones femeninas para formar Sociedades en los sectores en que su presencia era mayoritaria, pero también cabe remarcar la falta de interés con que *El Pueblo* trataba sus intentos de emprender acciones que las agrupasen y les permitiesen consolidar organizaciones propias. Por ejemplo, en el anuncio de constitución de la Asociación de Cocineras y Doncellas, la noticia que daba el periódico decía sucintamente: "Se ha celebrado un mitin de cocineras y doncellas. Se han aprobado discursos abogando por la unión para conseguir el mejoramiento de clase. Un dependiente de comercio las alentó para que persistan en su actitud. Se constituyó definitivamente la asociación. Se ha nombrado la junta directiva"⁹⁷⁶.

De este modo, la única asociación de mujeres trabajadoras de la que hay constancia que se constituyó en el periodo, se veía minimizada por la representación que de la misma hacía el periódico⁹⁷⁷. En este sentido cabe apuntar que las experiencias socioeconómicas de las mujeres trabajadoras al ser elaboradas ideológicamente por los discursos blasquistas, se fueron configurando como prácticas y experiencias poco significativas y nada valiosas para el movimiento.

Así pues, tanto en la huelga de hilanderas de 1902 como en la de las oficiales obreras de 1904, los hombres y la representación que *El Pueblo* hacía de los conflictos laborales jugaron papeles fundamentales, contribuyendo a reforzar la imagen de dependencia y

⁹⁷⁶ Diario *El Pueblo*, 29 de Agosto de 1904.

⁹⁷⁷ Según Teixidor, en las cifras de empleo que ofrece sobre el censo del 1900 en la ciudad de Valencia, hay trabajando en el sector terciario, en cifras absolutas, 8.748 mujeres, mientras que en el sector secundario son 2.953 el total de las trabajadoras. Es posible observar que si progresivo estaba siendo el aumento del empleo femenino en el sector secundario, el sector terciario triplicaba esas cifras. El trabajo de las mujeres en el servicio doméstico, donde estaban empleadas 7.004 mujeres era, sin duda, el grupo más mayoritario de este sector terciario. TEIXIDOR, M.J.: *Funciones y desarrollo urbano de Valencia*. València, Alfons El Magnànim, 1976, pp. 85 y 171. Palacio Lis cita la existencia en Valencia desde 1891 o 1893, según la fuente, de la Asociación Valenciana del Servicio Doméstico, "organizada por una junta de señoras de la alta burguesía, al frente de la cual, como presidenta, actuaba la baronesa de Ariza. Palacios refiere como fuente el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia, 1114 (1892), pp. 262-263. PALACIO LIS, I.: *Mujer, Trabajo ...*, op. cit., p. 88-89.

debilidad de las “obreras” como grupo específico de trabajadoras que reclamaban derechos laborales.

En la huelga de hilanderas y a través de las noticias del periódico se pueden contrastar las actuaciones tanto de las propias mujeres, como de las Sociedades obreras masculinas, como de Elena Just que actuaba como “representante” de las trabajadoras en su calidad de presidenta de la Sociedad Bien de Obreras. Es decir, dicha Sociedad defendía a las obreras trasladando la posición que el propio partido tenía respecto al conflicto. Así pues, en las sucesivas noticias de la huelga que publica *El Pueblo* se perciben diferentes formas de enfocar el conflicto lo que, en última instancia, revela las intenciones y presupuesto que manejaban los diferentes grupos que intervinieron en el mismo y que no siempre se expresaban de una forma unificada.

Refiriéndose a los sucesos que el 21 de octubre dieron origen a la huelga, *El Pueblo* comenzaba diciendo: "Hace unos días las operarias de la fábrica de sedería de los Srs. Alpera, que tienen en la calle Guillem de Castro, pidieron al jefe de la misma les concediera media hora de la jornada para almorzar... Los Srs. Alpera no accedieron a tal petición y las 150 operarias de la fábrica salieron ayer a la calle en compacta manifestación dirigiéndose a otras fábricas. La mayoría de las operarias de estas fábricas se adhirieron a la manifestación, cesando el trabajo en todos los talleres. A las 4,30 de la tarde un grupo de unas 400 huelguistas se presentaron en el gobierno civil" ⁹⁷⁸.

Por tanto, un grupo de hilanderas iniciaron la huelga al serles negada una reclamación puntual y operarias de otras fábricas se sumaron a su manifestación dirigiéndose a las autoridades. Al día siguiente de estos hechos el periódico continuaba dando cuenta del suceso. En la nueva visita al despacho del Gobernador⁹⁷⁹ junto a la comisión de hilanderas figuraban además, Elena Just y Carmen Soler, secretaria y presidenta respectivamente, de la Sociedad Bien de Obreras. En esa reunión a Just las autoridades no la reconocieron como parte implicada y debió abandonar el despacho. Según relataba el

⁹⁷⁸ Diario *El Pueblo*, 21 de Octubre de 1902.

⁹⁷⁹ KAPLAN informa de que también durante la huelga textil de la Constancia que tuvo lugar en Barcelona en 1913, las mujeres de las clases populares dirigieron sus quejas al gobernador en lugar de a sus patronos. "Conciencia femenina...", *op. cit.*, p. 277.

periódico el propio Gobernador intimidaba a las huelguistas, y tratando de que depusieran su actitud, les pedía los nombres de las que estaban al frente del conflicto.

Al tercer día de la huelga la Sociedad de Ebanistas hacía un llamamiento al resto de Sociedades en *El Pueblo* diciendo: “Si duro, fatigoso y denigrante es el trabajo en la actual organización social para nosotros los hombres, mucho más lo es para esa parte de la humanidad que llamamos el sexo débil”⁹⁸⁰. El texto que hablaba de la lucha entre explotados y explotadores incluía a las mujeres como mayormente explotadas por las condiciones salariales y de horarios que debían soportar. Se mencionaba la debilidad de las huelguistas pero sobre todo se remarcaba que “las compañeras de martirio” pedían cosas justísimas y “aunque resueltas a defenderse con energía, carec[ían] de experiencia en el derecho de asociación, y pudieran, por tanto, ser fácilmente engañadas” Era preciso que los obreros no las abandonaran para demostrar a la burguesía que el lazo que unía a todos los explotados era difícil de romper.

Ese mismo día se celebró en el Centro de Federaciones Obreras⁹⁸¹ de la calle Ensendra una reunión que presidía “la compañera Carmen Soler, presidenta de la sociedad femenina denominada Bien de Obreras, y actuó como secretaria la que lo es de dicha sociedad, compañera Elena Just... La mesa estaba formada por una comisión de hilanderas y otra de la indicada asociación femenina”. En la reunión estaban presentes también un delegado del Gobierno, más de 300 huelguistas y en el acto se leyeron las adhesiones de las Sociedades de Tallistas, Broncistas, Lampistas, Zapateros y Ebanistas”. Según narraba el periódico y abierta la sesión, Elena Just tomó la palabra remarcando que “la reunión no tenía carácter político, ni religioso y sí puramente social”. La intervención de la sociedad femenina Bien de Obreras recomendaba entonces a las hilanderas que si “deseaban alcanzar sus justas peticiones era preciso que obrasen con energía y unión”, pero “observando la misma correcta actitud de que hasta hoy venían dando muestras”. Acto seguido se dio lectura a las exigencias de salarios y horarios de las huelguistas que habían de presentarse a los patronos”. En el relato de los sucedido *El Pueblo* recomendaba al Gobernador señor Puig Boronat, la mayor imparcialidad en la huelga con las siguientes palabras: “Tenga

⁹⁸⁰ Diario *El Pueblo*, 23 de Octubre de 1902.

⁹⁸¹ Diario *El Pueblo*, <<Huelga de hilanderas>>, 23 de Octubre de 1902.

presente que las infelices mujeres reclaman una cosa justísima y que, como seres débiles, tienen principal derecho á que la autoridad las auxilie y las proteja”⁹⁸². Entre la reivindicaciones de las hilanderas figuraban: “Jornada de 10 horas... Que se conced[iera] 6 reales de jornal a las torcederas y 5 a las maquinistas”.

Como explica Reig, en ese mismo año la mayoría de las Sociedades estaban luchando por la jornada de 9 horas consiguiendola en casi todos los casos. En los jornales habían conseguido también pequeños aumentos superando a veces las dos pesetas diarias. Por el contrario, en el sector de tejidos e hilados de la ciudad, donde trabajaban exclusivamente mujeres, la jornada era de 12 horas y se continuaba cobrando una peseta diaria. De un total de las 700 mujeres que aproximadamente trabajaban en el sector, alrededor de 400 secundaron la huelga⁹⁸³.

Los argumentos de la Sociedad de Ebanistas contrastaban con los utilizados por los periodistas de *El Pueblo* y publicados el mismo día. La Sociedad de Ebanistas daba cuenta de los acontecimientos desde una perspectiva menos paternalista. Se reconocía la “justicia” de lo reclamado por las huelguistas, su capacidad para movilizarse y defender sus demandas y el apoyo de los hombres se expresaba en términos de aportar su mayor experiencia en la resolución de la huelga. La “explotación” que todos los trabajadores tenían en común y no la debilidad de su sexo era el argumento por el que se pedía a las Sociedades Obreras valencianas que se implicasen en el conflicto. Por el contrario *El Pueblo* y la misma Elena Just, apelaban a la debilidad femenina tratando de que las mismas autoridades (que habían tratado de intimidar a las huelguistas), amparasen y protegiesen a las mujeres, y los patronos comprendiesen la justicia de sus demandas. En todo caso a las hilanderas se las instaba a que mantuviesen una actitud correcta. En la misma noticia anteriormente citada y puesto que las Sociedades Obreras desde el primer momento mostraron su solidaridad con las hilanderas, el periódico volvía a afirmar que “era natural que acudiesen en auxilio de las huelguistas, máxime cuando se trata[ba] de pobres mujeres á quienes les e[ra] tan difícil y penosa la lucha por la vida”.

⁹⁸² Diario *El Pueblo*, 22 de Octubre de 1902.

⁹⁸³ REIG, R.: *Obrers i...*, op. cit., p. 163.

En cualquier caso, tanto las intervenciones de Elena Just, como los comentarios del periódico alentaban a las hilanderas a la unidad pero también a la moderación y al orden y sobre todo se trataba de convencer a los patronos poniendo como ejemplo la fábrica de los señores González que ya había aceptado las condiciones, “que podían acceder á las pretensiones de sus operarias, sin perjuicio de los intereses de sus industrias respectivas”.

Las Sociedades obreras, en pocos días, propusieron una huelga general para apoyarlas y al cabo de una semana la Asamblea de las Sociedades aprobaba llevar a cabo dicha huelga si no se solucionaba el conflicto. *El Pueblo* (y como asimismo afirma Reig) no compartía esta iniciativa de las Sociedades e intentaba en sus artículos disuadirlas para que abandonaran su empeño.

Durante un mes las noticias se sucedieron en el periódico y se hizo una campaña de recogida de dinero entre todas las Sociedades para auxiliar a las hilanderas. También Elena Just con el Comité de huelga recorría los Casinos republicanos recogiendo dinero.

Las primeras semanas de noviembre, el Gobernador notificaba a la alcaldía que convocase a la Junta de Reformas Sociales para intentar una solución negociada del conflicto. En dicha reunión los patronos no aceptaron las condiciones demandadas por las trabajadoras. Se convocó, entonces en el Centro de la calle Ensendra un “Gran mitin a favor de las huelguistas de la Seda”⁹⁸⁴. En anuncio del acto, *El Pueblo* retomaba su habitual tono cuando hablaba de las hilanderas, diciendo: “Las huelguistas, dando muestras de una prudencia que todas las personas sensatas reconocen y alaban, no han ejercido la más leve coacción y mantienen sus reclamaciones pacíficamente, pero con una abnegación digna de admirar en pobres mujeres, para las cuales el abandono del trabajo y la suspensión del modesto jornal representa gran suma de sacrificios, acompañados de muchas lágrimas”.

Lo intachable de la conducta de “las pobres mujeres” apelaba de nuevo a la compasión de la opinión pública y en general los derechos femeninos en el ámbito laboral se reclamaban como una protección especial en función de la debilidad de su género. De esta forma las reivindicaciones femeninas, tal y como eran representadas en el periódico, en el fondo reforzaban y legitimaban la idea de que los varones, gobernadores, amos o encargados, eran los que otorgaban a las “débiles” mujeres sus justas reivindicaciones.

⁹⁸⁴ Diario *El Pueblo*, 10 de Noviembre de 1902.

Reig explica que, en las primeras décadas del s. XX en Valencia, las diferencias salariales entre hombres y mujeres revelaban una impresionante discriminación. Mientras que para los hombres el salario-hora era de 0'45 los oficiales, 0'30 los peones y 0'13 los aprendices, para las mujeres el salario-hora era de 0'17 y 0'06 las aprendizas. Es decir, los salarios femeninos llegaban a ser la mitad de los salarios masculinos más bajos.

Respecto a las horas de trabajo, añade que, aunque las condiciones de trabajo de las mujeres no eran peores que las de los hombres, tampoco eran mejores. La Ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, preparada por Dato y promulgada en 1900, fijaba 11 horas de trabajo para las mujeres. Pero aun cuando en el proyecto primitivo se fijaba un máximo de 10 horas para el trabajo femenino, una enmienda de Sellarés lo puso en las 11 horas aprobadas en el primer proyecto⁹⁸⁵.

Las hilanderas reclamaban por tanto, una hora de mejora respecto a lo establecido por la ley y un aumento en los salarios que significaba una peseta y media de jornal al día, en el caso de las torcederas y una peseta y veinticinco céntimos para las maquinistas. Es decir, las hilanderas reclamaban cobrar la mitad de jornal que un peón, el peor pagado de los trabajadores masculinos.

A finales de noviembre, después de un mes de huelga, las mujeres consiguieron que se aceptaran sus reivindicaciones, pero el lenguaje mismo que había utilizado el periódico situaba las reivindicaciones laborales femeninas en una posición subsidiaria y de extremada ambivalencia. Como afirma Reig, “[l]es dones havien irromput amb éxit en la lluita sindical però açò no va bastar perquè els homes sabessen integrar-les en el moviment organitzat”⁹⁸⁶.

En la huelga que dos años más tarde llevaron a cabo las modistas y de la que dio cuenta *El Pueblo*, la Sociedad Bien de Obreras ya no intervendría y en este caso el protagonismo sería prácticamente masculino. Sobre las informaciones de la huelga que nos facilita el periódico, cabe resaltar una vez más el lenguaje ambivalente del periódico cuando decía: “Por fin tan simpáticas obreras han levantado la voz en protesta contra las vejaciones que desde hace tiempo viene infiriéndoles la tiranía de sus maestras”⁹⁸⁷. El relato de las duras condiciones en que realizaban su trabajo las modistas se veía compensado con la

⁹⁸⁵ REIG, R.: *Obrers i...*, op. cit., pp. 154-155.

⁹⁸⁶ *Ibidem*, p. 164.

imagen de jovialidad que sobre ellas se daba. El trabajo “excesivo” que realizaban, según relataba el periódico consistía en jornadas interminables desde “primeras horas de la mañana” hasta “las diez de la noche ó más tarde”. No tenían casi ningún día de descanso al año, cobraban las que no eran aprendizas “cinco o seis reales de jornal”. En algunos talleres se las trataba de cualquier manera y estaban destinadas a una sección determinada donde confeccionaban sólo una parte de la prenda, “con el deliberado propósito de que la oficiala no lleve á adquirir los conocimientos para convertirse en maestra y establecerse, suprema aspiración de todo obrero”. Pero, según decía el periódico, “[a] pesar de todo, las obreras modistas no se muestran exigentes en sus peticiones, porque todas las que ayer acordaron formular á sus maestras en la reunión que celebraron en la Casa del Pueblo (calle de Ensendra), no pueden ser más comedidas”. Además de proyectar de nuevo una imagen de debilidad y sumisión femenina, otro rasgo que llama la atención en el relato del conflicto es que “la comisión de trabajadoras” que se formó “para que gestion[ase] los asuntos á fin de poder resolverlos cuanto antes con objeto de irrogar los menos prejuicios posibles á las maestras”, estaba compuesta por tres varones que quedaban encargados de visitar los talleres y solicitar a las maestras su conformidad con las peticiones de las modistas.

Finalmente otro aspecto significativo era el anuncio que fijaba la siguiente reunión y que decía: “Se convoca á todos los padres, hermanos, maridos y demás interesados de obreras modistas á una reunión que se celebrará el martes á las..... en la calle de Ensendra... para tratar de un asunto de mucho interés moral y material para las mismas y sus interesados”. Las peticiones de las obreras consistían en; descanso dominical, trabajo a media jornada los días festivos, velar tres noches a la semana hasta las diez, ser tratadas con la consideración que merecían y que no se pudiera despedir a ninguna modista por las peticiones formuladas. Durante seis días la comisión fue recogiendo las firmas de las dueñas de los talleres que aceptaban las condiciones y cuyos nombres aparecían publicados en el periódico. Como medida de presión al tercer día del conflicto “[a]cordóse convocar á una delegación de cada sociedad obrera y á los padres y hermanos de las obreras...”. En el relato de esa misma reunión se facilitaba como dato que en la asamblea salieron protestas por lo “tenue” de las peticiones. El razonamiento consistía en que si “los hombres siendo el sexo

⁹⁸⁷ Diario *El Pueblo*, <<Las oficialas modistas>>, 24 de Mayo de 1904.

fuerte, trabaja[ban] de ocho á diez horas, como término medio”, las mujeres debían “trabajar igual jornada á lo sumo”. Esta reivindicación no se concretaría de ningún modo y cuando ya la mayoría de las dueñas de taller habían aceptado las condiciones de las modistas, la comisión de huelga formada por hombres decía a las modistas: “No lo olvidéis, si alguien intenta hollar nuestros derechos, alzad los puños, que aquí, con ojo avizor, quedamos nosotros dispuestos a hundir á los vampiros que nos explotan”⁹⁸⁸.

La discriminación salarial por razón de sexo que padecían las mujeres más que contribuir al surgimiento de organizaciones específicas de trabajadoras, con la mediación de los discursos que el blasquismo difundía en el periódico y con la intervención de los hombres que pertenecían a las Sociedades obreras, contribuía a reforzar la dependencia femenina y a desmovilizar la configuración de una conciencia femenina interrelacionada con una conciencia de clase. En este sentido cabe apuntar que entre los grupos sociales más desfavorecidos el sistema de géneros dividía el trabajo por sexos, las mujeres también tenían asignado el trabajo remunerado y sometido al mercado que les permitía contribuir al sostenimiento de la economía familiar. La conciencia femenina y los derechos que las mujeres han exigido para conservar la vida según su propia conciencia como género específico no han excluido sus luchas laborales sobre salarios y condiciones de trabajo. Pero sus expectativas sociales y sus reivindicaciones con fines políticos o sindicales en muchos casos han sido desmovilizadas por las estrategias y representaciones masculinas que resitúan la feminidad haciéndola depender de los roles de género. En este punto conviene también apuntar que la mediación ideológica de Elena Just nos deja percibir que la élite de mujeres que actuaban en el seno del blasquismo pese a sus posibles “buenas” intenciones respecto a las “obreras”, terminaron por desarrollar estrategias en los ámbitos que les eran afines, es decir, promoviendo sobre todo la instrucción de las niñas⁹⁸⁹. Sin que se puedan obviar las diferencias entre las propias mujeres, las “obreras” fueron un sector relacionado con el blasquismo que no contaba con fuerza suficiente para mantener una presencia constante en

⁹⁸⁸ Diario *El Pueblo*, 28 de Mayo de 1904.

⁹⁸⁹ En este punto conviene resaltar que como afirma Scanlon, Belén Sárraga creó una asociación de obreras en Málaga. SCANLON, G.: *La polémica feminista ...*, op. cit., p. 103. También Ramos, completa las informaciones sobre Sárraga explicando que a finales de 1897, “creó la Federación Malagueña de Sociedades de Resistencia, una organización que llegó a contar en su período de apogeo, (1897-1903), con 80 sociedades y 30. 000 afiliados”. RAMOS, M^a.D.: *Belén Sárraga: una líder ...*, op. cit., p. 123.

el seno del movimiento, posiblemente también porque al desinterés real del partido por apoyar organizaciones específicas de mujeres trabajadoras se sumaba el hecho de que en la ciudad no existía ninguna mujer “obrero” suficientemente capaz de desarrollar sistemáticamente acciones encaminadas a organizar a las trabajadoras⁹⁹⁰.

En última instancia, el trabajo femenino en ocupaciones de cierta precariedad se aceptaba por los blasquistas y posiblemente por los hombres que formaban las Sociedades obreras como un mal menor en caso de necesidad económica de la familia, pero en el fondo no era deseable para las mujeres. La “experiencia” real de las mujeres que decidían iniciar huelgas tratando de que sus patronos les reconocieran determinados derechos laborales, era reconducida y reconstruida en las representaciones de *El Pueblo* para devolver a las trabajadoras a los roles femeninos de sumisión y dependencia. La agitación social y la contestación laboral de las mujeres en ningún caso eran calificadas de gestos enérgicos y viriles, como si lo eran otros actos femeninos relacionados con la acción política y la creación literaria y artística. Los discursos del periódico en torno a las trabajadoras no hacían referencia al hogar como ámbito de competencias femeninas sino que como decía el presidente y delegado de los sombrereros, planchadores y fulistas de Valencia cuando reivindicaba mayor salario para los hombres; “[n]o queremos... que nuestras esposas y nuestras hijas se prostituyan en el hacinamiento de las fábricas, ni que se las explote hasta el extremo de negarles lo necesario para reponer sus débiles organismos”⁹⁹¹.

El proceso lingüístico que evaluaba y otorgaba significados a los hechos iría configurando a través de continuas referencias al “débil cuerpo femenino” una noción de las diferencias entre los sexos que incidía en que era inapropiado que las mujeres realizaran determinados trabajos. En este sentido, la mayoría de los artículos del periódico hacían

⁹⁹⁰ Como hemos mencionado, *El Pueblo* mostraba su admiración por mujeres como Teresa Claramut. En 1897 fue deportada a Inglaterra a bordo del barco “Isla de Luzon”, junto con otros 27 hombres que habían formado parte de los condenados en el Proceso de Montjuïc. Por esas fechas, el periódico glosaba su figura y hacía mención, entre otros aspectos, a su relación con el mundo obrero y sindical. En el “Isla de Luzon” estaba embarcado además, Juan Monseny (sic) maestro y escritor. De su esposa, Soledad Gustavo se decía que era también “escritora notable y que colaboró mucho tiempo en *Las dominicales del libre Pensamiento*”. Diario *El Pueblo*, 17 de Julio de 1898. Para más información, véase MARTÍNEZ, C. Y OTRAS: *Mujeres en la historia...*, op. cit., pp. 471-473. En 1896, Teresa Claramunt junto con las feministas Ángeles López de Ayala y Amalia Domingo, también crearon en Barcelona la *Sociedad Autónoma de Mujeres*.

⁹⁹¹ Diario *El Pueblo*, 3 de Noviembre de 1902.

mención a su debilidad orgánica para soportar jornadas interminables, denunciaban las condiciones de extremada explotación a las que eran sometidas por los patronos y apuntaban el hecho de que la maternidad suponía un inconveniente añadido para las obreras durante el embarazo y el parto. Como única solución se apuntaba el cumplimiento de las leyes y se pedía, asimismo, medidas protectoras específicas que mejoraran la situación de las mujeres en el ámbito laboral.

Para comprender con mayor precisión la pobreza de iniciativas del blasquismo respecto a las mujeres trabajadoras⁹⁹² cabe considerar las cifras que dan cuenta del porcentaje que el trabajo femenino tenía respecto al masculino. Reig -analizando la primera estadística relativamente fiable sobre el trabajo en España que es la del Instituto de Reformas sociales de 1914-, afirma que en la provincia de Valencia había en esas fechas un 58% de hombres trabajando frente a un 42% de mujeres⁹⁹³. La proporcionalidad de trabajadores de uno y otro sexo, era por lo tanto significativa y la presencia de mujeres muy alta. El periódico mismo entre 1902 y 1904 publicaba diariamente anuncios donde se solicitaban trabajadoras para la industria de la moda, el vestido y complementos, lo que da cuenta del auge que, en esas fechas, experimentó la citada industria y la cantidad de mujeres que trabajaban en ella⁹⁹⁴.

⁹⁹² Sobre el trabajo de las mujeres en la época ver NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo...*, op. cit.; FOLGUERA, P.: "Revolución y Restauración...", op. cit., pp. 475-482; CAPEL, R.M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España, 1900-1930*. 2ª ed. Madrid, 1986; *El Sufragio Femenino en...*, op. cit., pp. 46-64; RAMOS, Mª. D. Y VERA, Mª. T. (Edit.) : *El trabajo de las mujeres, Pasado y presente*. (Tomos I y II). Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1996; BORDERÍAS, C.: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea*. Barcelona, Icaria, 1993; BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. Y ALEMANY, C.: *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona, FUEM-Icaria, 1994.

⁹⁹³ En la citada provincia 5.462 mujeres trabajaban en la industria de la alimentación (clasificando en los almacenes de cebollas y naranjas), 16.853 se empleaban en la industria del vestido, moda y complementos (bordadoras, modistas, abaniqueras, etc.), 2047 trabajaban en la industria del textil (hilanderas) y 1.661 en la fábrica de tabacos. Y aunque en estas cifras no se recogen, existían muchas otras mujeres empleadas en el servicio doméstico, colaborando en negocios familiares o realizando trabajos temporales. REIG, R.: *Obrers i...*, op. cit., p. 154.

⁹⁹⁴ "SASTRES, se necesitan oficiales y oficialas, pantaloneras y chalequeras, aprendices y aprendizas a jornal. Darán razón Sociedad de Maestros sastres". "OFICIALAS Y APRENDIZAS se necesitan en la fábrica de sombreros, c/ Pelayo, para un trabajo muy fácil, se aprende sacando muy buen jornal". "OFICIALA. Se necesita una oficiala para hacer medias en la calle Ruzafa". "PREPARADORA de corte de calzado se necesita para trabajar en la fábrica de la travesía de Fresquet". En la calle Garrigues, lo que se requiere son "oficialas y aprendizas para bordar en blanco". También, "oficialas para coser en blanco se necesitan en El nuevo jazmín, calle Calabazas. Trabajo seguro todo el año". "PLANCHADORA, se necesita una buena oficiala. Calle Cirilo Amorós". "SE NECESITA. Una buena teladora para abanicos à jornal. Trabajo diario todo el año. Plaza Porchets. Abaniquería". "OPERARIAS y aprendizas se necesitan para la

Sin embargo, en esos mismos años los artículos de *El Pueblo* que hacían mención a las mujeres trabajadoras estaban exclusivamente relacionados con la legislación. Así por ejemplo, comentando la citada “Ley protectora de la mujer y el niño” de 1900⁹⁹⁵ los blasquistas volvían a denunciar de una forma contundente los abusos a los que la mano de obra femenina e infantil se veía sometida en España y demandaban la vigilancia de las autoridades para que se cumpliera su articulado en lo que hacía referencia a horarios y sueldos⁹⁹⁶. Dos años más tarde El Alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales publicaba un bando por el cual los jefes de industria estaban obligados a fijar en un lugar visible de sus talleres las disposiciones de la presente ley de 1900 y los reglamentos generales que para su ejecución se fueran publicando. A los industriales se les facilitaría un ejemplar y, posteriormente, la comisión correspondiente realizaría una inspección por los talleres para constatar que además de estar expuesta la ley en sus industrias, se cumplían las ordenanzas legales respecto al trabajo de mujeres y niños⁹⁹⁷. En otros artículos se abundaba en la explotación laboral de las mujeres y se cifraba su emancipación en la lucha de los proletarios. En este caso las mujeres debían animar a los hombres a trabajar para “emanciparse de las últimas cadenas que aún [les] ret[enían] sujetos al carro del capitalismo”. Entonces se conquistarían para las mujeres “los mismos derechos, ... igualdad de beneficios de instrucción, garantizando su derecho á la vida y á todos los cargos públicos que guard[asen] armonía con sus facultades y delicado organismo”⁹⁹⁸.

Una vez más, sólo a través de los hombres, las mujeres (también las trabajadoras), conseguirían su emancipación. El cuerpo femenino y las diferencias orgánicas entre hombres y mujeres eran pues, el motivo de mayor insistencia para pedir la protección legal de las

confección de peletería”. “MAQUINERAS de medias y calcetines para todo el año. Trabajo bien retribuido”. Diario *El Pueblo*, Marzo de 1902, Agosto de 1903 y Septiembre de 1904. Como indica también Teixidor, con la crisis de la industria sedera valenciana entre los años 1883 a 1910 se pasa de 156 a 35 talleres en la ciudad. A la vez que el descalabro de la industria valenciana de la seda se hace cada día más evidente, la industria de la confección experimenta, en esas mismas fechas, un crecimiento que va de 36 a 180 locales industriales. TEIXIDOR, M.: *Funciones y desarrollo...*, op. cit., p. 171. Las cifras y sectores del trabajo femenino en Valencia que aporta Capel coinciden, básicamente, con los datos que ofrece Teixidor. CAPEL, R.: *El trabajo y la educación...*, op. cit., p. 161.

⁹⁹⁵ Una descripción más pormenorizada de los contenidos de la Ley de 13 de marzo de 1900 en CAPEL, R.: *El trabajo y la educación ...*, op. cit., pp. 85-86.

⁹⁹⁶ Diario *El Pueblo*, 14 y 20 de Marzo de 1900.

⁹⁹⁷ Diario *El Pueblo*, 17 de Abril de 1902.

⁹⁹⁸ Diario *El Pueblo*, <<A las Obreras>>, 10 de Marzo de 1900.

trabajadoras, ya que de ellas dependía la salud de sus hijos⁹⁹⁹. Tras elogiar que en Italia se había creado una Caja de maternidad, un artículo del periódico afirmaba: “Si en general se inspira la legislación obrera en un principio de tutela y protección á las clases trabajadoras, es natural que se acentúe esta actitud tratándose de las mujeres, que añaden la debilidad de su sexo á las demás causas de desamparo...” A continuación añadían; “Velar por la salud de las mujeres es preocuparse por el porvenir de la raza”¹⁰⁰⁰. En otros artículos, asimismo se hacía patente la confianza de los blasquistas en que la solución a la explotación laboral de las trabajadoras se lograría a través de leyes protectoras para las mujeres y los niños¹⁰⁰¹.

Los blasquistas cuando promovían a través del periódico la protección legal del trabajo femenino estaban reestructurando el orden de atribuciones entre los géneros y generando indirectamente una nueva división del trabajo que apuntaba hacia la “profesionalización” femenina, tanto en los trabajos domésticos, como en trabajos de mayor cualificación. Mientras que, ni los hombres ni las mujeres blasquistas habían impulsado ningún tipo de organización o instrucción específica para las trabajadoras¹⁰⁰² y tampoco habían consolidado iniciativas como la creación de una casa de maternidad popular¹⁰⁰³ -que fue una idea surgida en la Universidad Popular-, la definición de cuáles eran las ocupaciones propias de las mujeres no terminaba de precisarse en el periódico. Sin embargo, la expansión continuada de la fuerza de trabajo femenino en esos años daba lugar a distintas estrategias retóricas que hacían referencia a la precariedad en la que se encontraban las obreras a causa, por ejemplo, de la competencia monjil. Competencia directa de las religiosas que trabajaban en los conventos para la industria de la confección abaratando los costes y, competencia desleal también, la manipulación de las instituciones ligadas a la

⁹⁹⁹ Diario *El Pueblo*, <<El congreso de la Unión General de Trabajadores- El parto y el jornal>>, 7 de Junio de 1905.

¹⁰⁰⁰ Diario *El Pueblo*, 20 de Agosto de 1909.

¹⁰⁰¹ Diario *El Pueblo*, <<Movimiento Obrero. Leyes protectoras para las mujeres y los niños>>, 6 de Enero de 1910.

¹⁰⁰² Como también afirma Reig, “[a]queix imponent 42% de mà d’obra femenina es concentrava en quatre sectors dels quals, dispers i amb majoria de treball a domicili, acaparava el doble que els altres tres. El sector de magatzems de taronges no era inclòs en les Societats de Treballadors del camp encara que en el tot que forma un poble participàs, en ocasions, en les seues lluites. El tèxtil no estava organitzat en una Societat de Resistència, les cigarrerres tampoc. El bloc més nombrós, el del vestit (brodadores, cosidores i la resta) girava al voltant del Sindicat d’Agulla, institució benèfic-social a l’ombra de la doctrina de l’Església. REIG, R.: *Obrers i ...*, op. cit., p. 158.

¹⁰⁰³ Diario *El Pueblo*, <<Universidad Popular. Obra grandiosa>>, 3 y 6 de Abril de 1903.

Iglesia que a través de la beneficencia obligaban a trabajar sin salario a mujeres y niños necesitados de comida y cobijo¹⁰⁰⁴. Asimismo la prostitución se mencionaba como esclavitud moderna, última salida para las obreras sometidas a una continua inestabilidad laboral y a los engaños masculinos. Como decía el periódico: “No hay sólo un proletariado del trabajo. Existe otro más miserable, más explotado, más doloroso: el proletariado del placer... Digámoslo con franqueza. La casi totalidad son hijas del pueblo, y no hay miseria social más espantosa, más conmovedora también, que la de estas infelices (obreras, criadas, etc.) á las que el azar, una falta, ó la ferocidad de los hombres las recluyen en los presidios de la lubricidad”¹⁰⁰⁵.

Sin significados establecidos respecto al trabajo social que se consideraba apropiado para las mujeres, el periódico entrecruzaba distintas referencias respecto a dicho trabajo que sólo a partir de 1908 empezaban a concretarse. La “explotación inhumana” a la que estaban sometidas las mujeres que trabajaban de “12 o 14 horas” para ganar “cuatro ó cinco reales” sólo se solucionaría mediante su instrucción. En un artículo que hacía referencia a la situación de las mujeres en Inglaterra, el periódico decía: “Con la mujer joven inglesa, no es posible esa explotación de su honrado trabajo, porque dotada de un bien cultivado ó bien provisto cerebro por la instrucción que recibe, se halla en condición y con aptitudes para cualquier otro trabajo bien retribuido”. En contraposición¹⁰⁰⁶, “[l]as jóvenes españolas, las de posición modesta, dada la deficientísima instrucción (las que la reciben) que se dá en nuestras escuelas primarias, no tienen más porvenir que coser, bordar, etc.”¹⁰⁰⁷.

Desde la perspectiva de la familia de clase media, también el periódico abordaba el tema de la instrucción y el trabajo femenino. Lo hacía narrando un cuento corto¹⁰⁰⁸ que hacía referencia a una de esas familias, en la que el padre era médico y que a costa de sacrificios y privaciones, había enviado a sus hijas a estudiar a un colegio religioso. Las jóvenes salieron de allí “muy bien educadas” Sabían piano, historia sagrada y algo de francés

¹⁰⁰⁴ Diario *El Pueblo*, <<Competencia monjil>>, 26 de Agosto de 1900.

¹⁰⁰⁵ Diario *El Pueblo*, 1 de Abril de 1902.

¹⁰⁰⁶ Capel afirma que “mientras en Europa durante el último cuarto de siglo ve la llegada de la mujer a los trabajos burocráticos, a los Correos, Teléfonos, etc., en España se la considera inepta para ellos en estas mismas fechas”, no siendo admitidas en ellos, hasta los primeros años del siglo XX. CAPEL, R.: *El sufragio...*, op. cit., p. 47.

¹⁰⁰⁷ Diario *El Pueblo*, <<¿Y aquí ?>>, 21 de Septiembre de 1908.

¹⁰⁰⁸ Diario *El Pueblo*, 12 de Julio de 1908.

e inglés. Sabían saludar, ponerse vestidos y sombreros y se codeaban con amigas de “posibles”. Al morir los padres, las jóvenes no podían trabajar en nada. Ni sabían coser para ser modistas, ni podían trabajar en una fábrica por el qué dirían sus amistades, tampoco podían casarse con cualquier obrero porque estaban acostumbradas a vivir de otro modo. Qué podían pues hacer esas jóvenes, se preguntaba finalmente el cuento, para sobrevivir económicamente¹⁰⁰⁹.

Otros artículos, por esas mismas fechas, ampliaban los términos del debate respecto al trabajo femenino y trataban de cuestionarse “la transcendencia social del trabajo de la mujer casada”. En este caso el periodista no lograba establecer “si el trabajo de la mujer era la causa o el efecto de la perturbación de su hogar”. Sin un ámbito preciso de competencias, el trabajo femenino -lo realizasen las mujeres dentro o fuera del hogar-, necesitaba ser “normalizado”. Dicha “normalización”, en el mencionado artículo, ya no hacía referencia tan sólo a las jóvenes de clases desfavorecidas, ni tampoco a las de clases medias. En este caso las motivaciones que podían tener las mujeres para trabajar ya no aludían estrictamente a las necesidades económicas de la familia. Era necesario que el trabajo femenino se normalizase “[p]ensando, por ejemplo en la huérfana que sostiene á su madre y á sus hermanos pequeños, en la mujer soltera que no quiere ser gravosa á su casa, ni quiere perder la libertad de elegir marido ó de quedarse soltera, cosa que falta por completo en las muchachas educadas para señoritas, y en la creencia de que su carrera es el matrimonio... Esa libertad de elección sólo se con[eguiría] con una discreta educación económica”¹⁰¹⁰.

Finalmente, entre 1908 y 1910, la instrucción se constituía como el ámbito de subjetividad femenina y como la posibilidad que permitía a las mujeres, teóricamente, ser independientes económicamente y elegir, fuese o no fuese el caso de necesidad familiar, según sus deseos

La idea de dureza y de precariedad que para los blasquistas tenían los trabajos de las mujeres que ejercían empleos que ellos consideraban de baja cualificación y en condiciones infrahumanas, se plasmaba a través de discursos que contenían referencias cruzadas, siendo ésta la nueva motivación para abundar en una educación para las mujeres más acorde con

¹⁰⁰⁹ Sobre las estrategias matrimoniales de las mujeres de clases medias para mejorar su posición social ver, GÓMEZ-FERRER MÓRANT, G.: “Otra visión del proceso de ...”, *op. cit.*, p. 151-160.

una idea de feminidad que se iba significando como progresiva y necesariamente autónoma. La educación femenina ideológica que hacía referencia a las mujeres como madres de las generaciones “progresivas”, dejaba paso a una concepción mucho más amplia que apuntaba en múltiples sentidos y que finalmente reconocía en cierto modo la capacidad que la educación podía proporcionar a las mujeres para elegir y construir sus propios itinerarios vitales.

No sólo a partir de los valores propios de la cultura burguesa relacionados con la mujer doméstica, se construía el modelo de feminidad que apuntaba hacia la mujer moderna. Las mujeres de las clases más desfavorecidas contaban con atribuciones laborales que hacían referencia tanto a la producción como a la reproducción. La “profesionalización” o “especialización” en la reproducción y la “especialización” de los hombres en la producción puede entenderse por tanto, no sólo como parte de la influencia del mercado capitalista o de la cultura de la domesticidad, sino también como una serie de decisiones racionales tomadas en el seno de la familia “obrera”.

Las mujeres que desarrollaban jornadas laborales interminables, dentro y fuera del hogar, contaban con la posibilidad –también apuntada a través de *El Pueblo* de dedicarse a un trabajo como el doméstico que se difundía en la mayoría con una cierta imprecisión y sin valorar aquilatadamente el hecho de que fuese un perjuicio para la familia que las mujeres desarrollaran trabajos remunerados sometidos al mercado.

Como explica Reig la reconstrucción de las Sociedades obreras había tenido lugar masivamente entre 1899 y 1901. El proceso se fue completando en años sucesivos hasta 1905. En este proceso no es posible obviar el acuerdo de socialistas y blasquistas para lanzarlas. Los blasquistas dieron soporte con todo su aparato propagandístico y organizativo a las nacientes Sociedades y se convirtieron en un punto de referencia. La infraestructura de poder, -locales, prensa, personas preparadas, influencia social-, posibilitaban a los blasquistas influir en las sociedades y a éstas contar con un apoyo significativo. La idea de los blasquistas respecto a las sociedades no era revolucionaria y se inscribía en la idea de la revolución política basada en la optimista idea del progreso de la humanidad; su lucha se entendía por tanto como lucha reivindicativa. Por el contrario los

¹⁰¹⁰ Diario *El Pueblo*, <<El trabajo de las mujeres>>, 22 de Enero de 1909.

trabajadores que se organizaban en las “Sociedades Obreras de resistencia al capital” se asociaban partiendo de la constatación básica de la conciencia obrera pues ellos ya manejaban la idea de que tenían intereses opuestos a los de los patronos.

En este sentido no es posible obviar la experiencia histórica y cultural previa a la formación de la clase, que estaba particularmente relacionada con los hombres, ni tampoco la relación que tuvo la política misma en la progresiva formación de la conciencia de clase¹⁰¹¹.

Las mujeres, en el movimiento blasquista, sólo relacionadas tangencialmente con la política y con experiencias laborales ambivalentes que atendían tanto al ámbito doméstico y reproductivo como al trabajo remunerado y sometido al mercado, no desarrollarían en esos años una clara conciencia de clase en la ciudad de Valencia. Pero, si partimos de la idea de que las mujeres en general y también las “obreras” fueron asimismo sujetos activos en la transformación de la historia -y de “su” propia historia-, debemos considerar también, las estrategias femeninas respecto al trabajo como parte de su experiencia histórica. La identidad de las mujeres y su experiencia laboral hacía referencia no sólo a las “diferencias sexuales” que los blasquistas ponían de manifiesto cuando se referían a la supuesta debilidad orgánica femenina, sino también a la división sexual de “los trabajos” que socialmente hombres y mujeres realizaban. Es decir, las obreras continuaban siendo las responsables del trabajo reproductivo y doméstico y a sus jornadas laborales, más largas y con menos sueldos, se añadían los trabajos propios del mantenimiento del hogar. En todo caso contaban con escaso tiempo libre para participar en organizaciones obreras o para instruirse y “cualificarse” laboralmente.

Como afirma Borderías, la feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres ha ido progresivamente cuestionando las categorías clásicas surgidas del análisis del trabajo masculino industrial y planteando nuevos enfoques y nuevas categorías a partir de las experiencias femeninas¹⁰¹². En este sentido, no es posible analizar el trabajo de las mujeres sin tener en cuenta, tanto los factores propios del mercado de trabajo, como los

¹⁰¹¹ SCOTT, J.: “Les dones a The Making of the English Working Class”. En AGUADO, A. (Coor.): *Les dones i la història...*, op. cit., pp. 343-365.

¹⁰¹² BORDERÍAS, C.: “La feminizació dels estudis sobre el treball de les dones (1969-1999)”. En AGUADO, A. (Coor.): *Les dones y la història...*, op. cit., pp. 460-491.

aspectos relacionados con la reproducción. La presencia femenina en ambos ámbitos de competencias formaba parte de su doble experiencia laboral y contribuía a elaborar su identidad. Las estructuras profesionales y organizativas fuertemente masculinizadas, más los supuestos “problemas” que *El Pueblo* difundía relacionando las limitaciones físicas y orgánicas de ciertos trabajos femeninos contribuían, indirectamente a difundir la idea de que las mujeres podían “especializarse” en el trabajo reproductivo y ocupar su propio ámbito de competencias. Pero asimismo cabe considerar, que junto al sutil proceso que iba construyendo una imagen de precariedad y de debilidad orgánica de esas mujeres que constituían el 42% de la mano de obra femenina, y mientras las mujeres obreras no recibían ningún apoyo para construir una conciencia femenina relacionada con la experiencia de clase, tenía lugar un proceso paralelo también en el periódico que hacía referencia práctica a mujeres como las maestras, las profesoras y las mujeres “instruidas”, entre las que también se contaban las que formaban la AF, que mantenían sus propias actividades laborales a través, sobre todo, de las escuelas laicas y demás centros de enseñanza.

Los significados y las experiencias de ambos procesos interrelacionados implicaban relaciones textuales y contextuales, que en última instancia irían demostrando que la realidad material era una fuerza que presionaba y desestabilizaba el dominio discursivo¹⁰¹³. Porque a la vez que las mujeres “obreras” iban invisibilizándose progresivamente en las páginas del periódico, las mujeres que trabajaban en el ámbito de la educación iban cobrando protagonismo. La relación entre <<discursos>>, <<experiencias>> y <<acciones>> en última instancia iría dando cuenta en *El Pueblo* de la existencia de una élite intelectual de mujeres que venían insistiendo y trabajando desde los orígenes del periódico en la necesidad de instruir a las mujeres. Minimizados sus “discursos” a lo largo de muchos años y mientras ellas continuaron manteniendo sus propias “estrategias” a lo largo del tiempo, sus “acciones” cobraron sentido cuando el movimiento blasquista -tal y como se fue haciendo patente en el periódico-, comenzó a asumir de una forma precisa que la instrucción era la única vía para lograr que las mujeres pudieran aspirar a realizar trabajos menos precarios y también estar menos desprotegidas en situaciones familiares adversas. Entonces, la instrucción femenina y (de algún modo) el feminismo adquirió para los

¹⁰¹³ CANNING, K.: “La història feminista deprés del gir lingüístic...”, *op. cit.*, pp. 298-341.

blasquistas “otro” sentido que se fue haciendo coherente y parte práctica también de su proyecto político y de los artículos que apoyaban dicha instrucción. Las demandas de educación femenina que desde los orígenes de *El Pueblo* algunas mujeres habían tratado de difundir, cobraron importancia y las tareas que las maestras llevaban años realizando desvelaron su auténtico potencial. El reconocimiento de una subjetividad femenina autónoma basada en la instrucción ya no era parte sólo de las vagas representaciones que los blasquistas hacían cuando se referían a la educación del *pueblo*. Una generación de mujeres que trabajaban mayoritariamente en la enseñanza demostraba como a través de su propia experiencia profesional estaban logrando (en torno a 1908) que socialmente se les reconociese su propia capacidad para ser individuos autónomos de progresiva importancia para la vida social.

4. – Las escuelas laicas. El protagonismo de las mujeres que trabajaban en el ámbito de la educación.

En el año 1895 y tras relatar la crónica de una conferencia de María Llorente en el Ateneo republicano sobre <<La mujer y la cultura científica>>, el periodista -como ya hemos mencionado- manifestaba su preocupación de que la instrucción femenina desestabilizase el necesario equilibrio entre los sexos e introdujera desórdenes en el hogar. Pero la instrucción femenina además podía ser la causa del rechazo masculino ya que, según el articulista, “El hombre sufr[ía] mejor el dominio de una mujer inepta que el de una ilustrada... y hasta s[olía] encontrar más agradable la sociedad frívola de las mujeres ignorantes que la de aquellas que p[odían] comprenderlos y discutirlos”¹⁰¹⁴. Así pues, en última instancia, el precio de la instrucción femenina, y de ahí el consejo del periodista a la profesora, era la renuncia de las mujeres cultas a la vida familiar. Así pues decía: "créame pues Señorita doña María Llorente: no se case. Sea si lo desea sinceramente, sacerdotisa del arte y de la ciencia, de la verdad, de la belleza y del bien, pero no se case. Bien se le puede alcanzar a la discretísima maestra cuán triste debe ser la soledad de dos en compañía".

¹⁰¹⁴ Diario *El Pueblo*, 4 de Abril de 1895.

El supuesto del que partía el periodista (sin que se hiciera explícito en sus palabras) hacía referencia a unas relaciones familiares en las que la importancia de los ingresos que aportaban las mujeres no era necesaria para la supervivencia del grupo familiar. Así pues, la instrucción que reclamaban se consideraba en cierto modo un capricho¹⁰¹⁵ cuyo precio podía ser que las mujeres instruidas tuvieran que renunciar al matrimonio. Quien escribía el artículo no podía ocultar que sus reflexiones hacían referencia a las relaciones familiares de un matrimonio de clase media en las que el varón podía mantener al grupo familiar y donde la educación de la mujer se consideraba sólo un adorno.

Con el paso del tiempo, el valor que los blasquistas concedían a la instrucción más la importancia que fue cobrando la vida familiar y, sobre todo, los hijos, irían paulatinamente haciendo accesibles a las niñas una educación en cierto modo racional y científica y no sólo en función de sus roles de género. Mientras que los blasquistas poco parecían hacer para solucionar la precariedad del trabajo de las obreras y su deficiente preparación, la educación femenina se iría revelando no sólo como el deseo de un grupo de mujeres de ser “sacerdotisas del arte y de la ciencia”, sino como una de las posibilidades que tenían de mantenerse económicamente en condiciones menos penosas y de alcanzar una cierta autonomía social. El acceso de las masas a la política con la mediación del republicanismo incorporaba necesariamente a la “política” no sólo los valores y las tradiciones culturales y de ocio de las “masas”, sino también las necesidades prácticas y los problemas de las clases sociales más desfavorecidas. La “realidad” material de las mujeres obreras, de algún modo presionaba (desde la sombra) los dominios discursivos que las invisibilizaban hasta encontrar, con el paso del tiempo, respuestas consensuadas en el periódico en torno a la viabilidad para los blasquistas de un nuevo proyecto de trabajo femenino.

Así pues, con el paso del tiempo, las estrategias de una minoría de mujeres instruidas que desarrollaban sus tareas laborales en el ámbito de la educación encontrarían en las escuelas laicas y en la educación de los hijos de los republicanos y de los niños en general, un ámbito de actuación progresivamente efectivo. Y asimismo, una nueva generación de

¹⁰¹⁵ Folguera apunta también, que durante el período de la Restauración, la educación se entendía como un mal necesario basada en los conocimientos prácticos y en función de una concepción de las mujeres en tanto que esposas y madres. FOLGUERA, P.: “Revolución y Restauración ...”, *op. cit.*, p. 471.

niñas, tampoco excesivamente numerosas, serían educadas en el movimiento blasquista desde criterios, en cierto modo, similares a los de los niños

En la mayoría de novelas de Blasco del llamado ciclo valenciano, los niños aparecen descritos desprovistos de cuidados familiares¹⁰¹⁶ y en condiciones de extremada precariedad¹⁰¹⁷. Sin embargo, los padres ejercían sobre los hijos una férrea autoridad sin apenas afecto y la asistencia a la escuela y su formación personal se consideraba del todo irrelevante. En *Cañas y barro*, por ejemplo, la niña Roseta "a temporadas dominábala un deseo loco de aprender y se escapaba, exponiéndose a una paliza, para ir en busca de la maestra. Otras veces huía de la escuela, cuando su madre se mostraba conforme en que siguiese sus estudios"¹⁰¹⁸. En cualquier caso, la enseñanza estaba encomendada a viejos maestros que dependían para vivir de las pobres e irregulares cuotas que las familias les pagaban por instruir a sus hijos y la enseñanza se impartía en la barraca misma en que vivía el maestro o en locales con dudosas condiciones para el aprendizaje. En la *Barraca* la descripción del ambiente escolar que ofrece Blasco es sobrecogedora. Para animar a aprender "a toda aquella pillería, roñosa de pies descalzos y faldones al aire", el profesor manejaba una vara que enarbolaba repartiendo sonoros golpes. El maestro, del que se sospechaba que solía "castigar a sus discípulos mermándoles la ración", para poder subsanar de este modo sus propias deficiencias en la alimentación, "cifrabá los triunfos de la enseñanza en su <<finura>>, en su distinción de modales, en lo <<bienhablado>> que era según declaración de su esposa"¹⁰¹⁹.

En contraposición a las nociones de infancia e instrucción que se retrataban en las novelas de Blasco y que hacían referencia a las clases populares, los blasquistas en *El Pueblo* mostraban una evidente preocupación por la infancia¹⁰²⁰ sobre todo en lo que hacía referencia a su educación. Los artículos del periódico solían reflexionar sobre la naturaleza maleable de los niños que debían socializarse a través de la familia y de la escuela en las ideas del progreso y sin que se les impusiera ningún método autoritario. Como decían en el periódico; "[I]os niños son el mañana. El porvenir, pues, de los pueblos dependerá de su

¹⁰¹⁶ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Entre naranjos*, op. cit., p. 252.

¹⁰¹⁷ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Cañas y barro*, op. cit., p. 50.

¹⁰¹⁸ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Flor de Mayo*, op. cit., p. 71.

¹⁰¹⁹ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *La barraca*, op. cit., p.101.

voluntad; educarlos hacia la luz ha de ser nuestro propósito preferente. No en balde la reacción procura por todos los medios imaginables acaparar esos retoños de la inteligencia para amoldarlos a su imagen y semejanza"¹⁰²¹. Así pues los padres republicanos debían fomentar y promover la instrucción de sus hijos¹⁰²² desconfiando tanto de las instituciones escolares religiosas como de la enseñanza que impartía el propio Estado.

En este sentido eran habituales las noticias que relacionaban al propio partido con las actividades de las escuelas laicas. Por ejemplo en el Centro de la Unión Republicana se entregaban, a final de curso, los premios a los alumnos que sostenía dicho centro. En la crónica del periódico se decía: "Se pronuncian discursos sobre <<Los beneficios de la Instrucción laica>> y sobre <<La Instrucción como base de la República>>. Participa también la Sociedad de Instrucción laica de Ruzafa <<La luz>>"¹⁰²³.

Progresivamente y a medida que se fueron consolidando los Casinos blasquistas se establecían en sus mismos locales "clases de escuela laica" a las que de día acudían niños y niñas y por las noches, a veces, se impartían clases para los adultos¹⁰²⁴. Las escuelas laicas vinculadas a dichos Casinos y a Sociedades obreras eran espacio, asimismo de sociabilidad familiar donde acudían los padres tanto a las aperturas de curso como a los exámenes o a las entregas de premios¹⁰²⁵. En cada nueva escuela que se inauguraba, el periódico solía apuntar que en dicho centro podían encontrar "esmerada enseñanza los hijos de los socios". Y también era frecuente que se invitase a algunos Casinos próximos. En uno de estos acontecimientos promovido por el Casino Republicano de la Vega alta y, después de la entrega de premios a los alumnos, "varios ciudadanos que representaban a otros casinos... pronunciaron discursos en pro de la enseñanza, la libertad y la República. El numeroso

¹⁰²⁰ Diario *El Pueblo*, 9 de Enero de 1903 y 2 de Enero de 1896.

¹⁰²¹ Diario *El Pueblo*, 16 de Agosto de 1903.

¹⁰²² Diario *El Pueblo*, 2 de Septiembre de 1904.

¹⁰²³ Diario *El Pueblo*, 2 de Agosto de 1903.

¹⁰²⁴ Diario *El Pueblo*, 13 de Niviembre de 1902.

¹⁰²⁵ Los niños se integraban también, en algún acto del partido. En un acto en el Casino <<*El Pueblo*>> se inició el acto tocando la Marsellesa, se inaguró la bandera de la Juventud de los distritos del Hospital, hablaron los concejales del distrito, el presidente de la Juventud y habló, también, "Angelito Tarin niño de doce años que pronunció un bonito discurso". Como era habitual, el periódico informaba de que el mitin se realizó en presencia de numeroso público entre el que predominaba el bello sexo. "Acto seguido el orfeón canto el Arre Moreu". En otros casos también se anunciaba: VELADA INFANTIL. Dicha velada "la daban los niños de la escuela laica <<La Luz>> y a ella quedaban "invitados todos los amantes de la instrucción". Diario *El Pueblo*, 2 de Noviembre de 1906 y 3 de Enero de 1908.

público premió con un aplauso las intervenciones”¹⁰²⁶. Las escuelas se abrían con el esfuerzo de “los correligionarios” y empréstitos económicos, pero la nueva tarea se justificaba porque la enseñanza laica debía ser “la base de la educación progresiva y democrática de los ciudadanos”. Por ello el diario siempre alentaba a los Casinos que tomaban iniciativas de este tipo¹⁰²⁷. La implicación del movimiento blasquista en el sostenimiento de éstas escuelas era constante y suponía un trabajo que debía también realizarse con la ayuda de toda la “familia” republicana. Así, el periódico difundió una nota en la que la sociedad de Albañiles <<La Constructora Valenciana>> hacía saber al *pueblo* que los miembros de dicha sociedad de oficiales junto con la sociedad de peones <<La Escuadra>>, con el permiso de la autoridad, tenía previsto realizar una cuestación en la ciudad. El fin del dinero que se pedía a todos los republicanos era para reformar los locales y renovar los materiales de las escuelas que dichas Sociedades mantenían¹⁰²⁸. También en el teatro de Pizarro se celebró una función a beneficio de las escuelas laicas que sostenía el Círculo Instructivo Republicano <<El Pueblo>>¹⁰²⁹. Esta velada teatral a la que se pedía acudiesen “todos los amantes de las ideas avanzadas” estaba también dedicada, por la junta directiva de dicho Círculo, “á los prohombres del partido Unión Republicana D. Vicente Blasco Ibáñez, D. Adolfo Gil y Morte, D. Adolfo Beltrán y D. Félix Azzati”.

Las recaudaciones de dinero para las escuelas laicas en 1900 ya habían coincidido con una intensa campaña que también tenía por objeto obtener fondos para auxiliar a los presos de Montjuich¹⁰³⁰. Entre los blasquista la relación de los hombres con los hijos era de “preceptores”¹⁰³¹ y en ningún caso debían restar ajenos a las preocupaciones que

¹⁰²⁶ Diario *El Pueblo*, 15 de julio de 1901.

¹⁰²⁷ Cuando la Junta directiva del Casino de Fusión Republicana del distrito de Museo acuerda instalar una escuela en sus locales, se da cuenta del acto de apertura y se finaliza diciendo: “Bien, muy bien por el valiente distrito de Museo”. Diario *El Pueblo*, 19 de Abril de 1902.

¹⁰²⁸ Diario *El Pueblo*, 3 de Agosto de 1908.

¹⁰²⁹ Diario *El Pueblo*, 24 de Abril de 1907.

¹⁰³⁰ Diario *El Pueblo*, 9, 10, 11, 12, 13, 14 de Febrero de 1900.

¹⁰³¹ También en los círculos libertarios el padre es el iniciador ideológico que influye en la trayectoria política tanto de los hijos como de las hijas. Ver Domínguez, P.: *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*. Madrid, Comunidad de Madris, 1994 Y ALTED, A. Y NÚÑEZ, M^a.G.: “Trayectoria de una anarco-sindicalista sevillana hasta 1939: el testimonio de Maravillas Rodríguez”. En SEGURA, C. Y NIELFA, G.(edits.): *Entre la marginación y ...*, op. cit., pp. 229-248.

comportaba su desarrollo tanto físico y material como intelectual¹⁰³². Así, solía ser frecuente que a los actos de las escuelas y a las reuniones para organizarlas acudiesen “las familias”. En los exámenes de la escuela de niños que sostenía el Casino Unión Republicana de la calle Libreros, el periódico afirmaba que “[a]l acto asistieron las familias de los pequeñuelos y gran número de correligionarios, que patentizaron con su presencia el interés que se toman por la enseñanza, principal base de la regeneración nacional”¹⁰³³.

Ya en 1897 *El Pueblo* decía: “La junta directiva de las escuelas laicas que no cesa en sus trabajos por ilustrar al pueblo, ha creado una escuela más, siendo ya cinco las que tiene establecidas dicha sociedad en Valencia. La nueva escuela creada es de párvulos y en ella han de sacar los niños la semilla de la verdadera instrucción para ser ciudadanos libres y dignos que acaben con la gazmoñería actual y formen una generación de verdaderos patriotas”¹⁰³⁴.

Las razones que se exponían para instruir a los niños en las escuelas laicas habitualmente estaban relacionadas con la necesidad de enseñar a los sujetos desde la infancia para razonar y discurrir por ellos mismos, porque de este modo se debían formar los hombres del mañana “los ciudadanos libres, conocedores de sus derechos y sus deberes”. Por ello “los amigos del progreso” debían contribuir, sostener y fomentar las escuelas laicas, porque en ellas estaba la garantía de los hombres del futuro¹⁰³⁵. Y aunque habitualmente *El Pueblo* utilizaba el género masculino para referirse a los niños, a las escuelas laicas también asistían las niñas¹⁰³⁶. En este caso la instrucción difundida como un derecho universal comenzaba a incluir al género femenino. Sin embargo, en muchas de las noticias que daban cuenta de los actos de las escuelas se puede observar la actitud diferencial que los blasquistas mantenían con respecto a los niños y las niñas. En la narración que hacía el periódico de un acto de propaganda de la escuela del Circulo de

¹⁰³² Diario *El Pueblo*, 6 de Septiembre y 24 de Diciembre de 1904.

¹⁰³³ Diario *El Pueblo*, 18 de Julio de 1907.

¹⁰³⁴ Diario *El Pueblo*, 8 de Junio de 1897

¹⁰³⁵ En los actos de las escuelas laicas es habitual que los hombres, en algunos casos, concejales del ayuntamiento o figuras representativas del partido presidan la reunión. Dichos hombres dan muestras, según el periódico, de ternura y orgullo ante las conductas de los niños. Por ejemplo, en algún caso les tranquilizan o consuelan cuando lloran por haber olvidado sus discursos. En este sentido. La noción de paternidad se relaciona también, con la política.

Unión Republicana de Ruzafa, mientras que se cuenta que “los niños recitaron poesías y discursos en pró de la enseñanza laica, a favor de la escuela y alusivos al acto... Las hermosas niñas recitaron inspiradas poesías que fueron celebradas por el público”¹⁰³⁷. En este caso niños y niñas representaban roles distintos en función de su género, pero en otros casos no había ningún matiz diferencial. En una velada promovida por la Escuela laica <<La luz>> y que se verificó en el Casino Radical de Fusión Republicana de Ruzafa, el periódico decía sencillamente: “Hicieron uso de la palabra numerosos alumnos y alumnas de la escuela”. En este acto “El amplio local se vio completamente lleno de hermosas mujeres y de entusiastas correligionarios”. También acudió una “numerosa representación de la Asociación Femenina y Bien de Obreras” y sólo se señalaba que “En representación de esta última entidad hizo uso de la palabra la propagandista librepensadora Doña Elena Just”¹⁰³⁸.

Asimismo en los exámenes en el colegio de niñas que la sociedad de instrucción laica <<El Ideal>> sostenía en el Cabañal, Elena Just formaba parte del tribunal. En la crónica del acto el periódico decía; “la concurrencia que presenciaba el acto y los socios que con su óbolo sostienen esta importante sociedad instructiva [...] pueden estar satisfechos del resultado de los exámenes, en los que demuestran las tiernas niñas que concurren al citado colegio el poder de las ideas progresivas cuando éstas se desligan de toda preocupación religiosa [...]. Las niñas demostraron poseer una instrucción sólida y bien cimentada que gracias á los desvelos de los profesores, podrían causar envidia á muchos que pasan por hombres instruidos [...]. Terminado el acto, la infatigable propagandista... dirigió breves palabras á las niñas alentándolas para que perseveren con tesón en sus estudios”¹⁰³⁹.

Como hace patente el periódico, los blasquistas se mostraban orgullosos de los conocimientos adquiridos por las niñas y las mujeres y en este caso, Elena Just alentaba específicamente a las niñas a perseverar en el estudio.

Como explica Ballarín en su estudio sobre la construcción de un modelo educativo de <<utilidad doméstica>>, durante el s. XIX en España, el Estado desarrolló una política de control dirigida a establecer las bases de una nueva configuración social, de acuerdo con

¹⁰³⁶ Diario *El Pueblo*, 15 de Octubre de 1900. En el acto de apertura del curso del Centro de Fusión Republicana se resalta la presencia de gran número de “niños, niñas y señoritas”.

¹⁰³⁷ Diario *El Pueblo*, 7 de Enero de 1908.

¹⁰³⁸ Diario *El Pueblo*, 9 de Abril de 1902.

los intereses de la burguesía. La escuela obligatoria fue un instrumento propagador de la moral burguesa, su idea de Estado, familia e infancia. La política educativa, aunque legitimaba la obligación escolar de las niñas, se hacía eco de una tradición de diferenciación entre los sexos a partir de tres convicciones: 1/ Considerar que la instrucción de las mujeres no era un asunto público sino privado. 2/ Entender que su educación tenía más que ver con la formación moral que con la adquisición de conocimientos. 3/ Consolidar un curriculum diferenciado. Asimismo el contexto social era extremadamente contrario al trabajo femenino de cierto prestigio; la hostilidad que despertaba y el desprestigio social que le acompañaba frenaba que las mujeres pudieran trabajar si no era en situaciones de imperiosa necesidad económica"¹⁰⁴⁰.

Como también analiza Lázaro en su estudio sobre "La educación de la mujer en la comarca de l'Horta (1860-1940)"¹⁰⁴¹, desde el año 1857 las diferentes familias del liberalismo habían confluído en lo que debía ser esencialmente el sistema educativo nacional en la Ley de Instrucción Pública que presentó el ministro Moyano. Una cuestión destacable de esta ley era que declaraba obligatoria la primera enseñanza para todos los niños entre los seis y los nueve años. Ello traía aparejado que en los pueblos de 500 habitantes hubiera necesariamente una Escuela pública de niños y otra, aunque fuera incompleta, de niñas. Aun a principios de siglo, la educación de las niñas se entendía como una preparación donde se privilegiaban los papeles de esposas y madres que posteriormente debían desempeñar como mujeres en el hogar. "En estas condiciones, las escuelas de niñas, sobre todo en los medios rurales, se convertirán en auténticos talleres de costura donde otro tipo de actividades instructivas, incluidas muchas veces un mínimo aprendizaje lector escritor, brillen por su ausencia"¹⁰⁴².

La aplicación de un curriculum especial para las niñas se entendía, por tanto, como acorde con la división del trabajo entre hombres y mujeres. Como la propia ley preveía en su artículo quinto y puesto que habían de ser preparadas primordialmente para desempeñar

¹⁰³⁹ Diario *El Pueblo*, 1 de Enero de 1904.

¹⁰⁴⁰ BALLARÍN, P.: "La construcción de un modelo educativo de <<utilidad doméstica>>", En DUBY, G. y PERROT, M. (Dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX...*, op. cit., p. 599- 606.

¹⁰⁴¹ LÁZARO LORENTE, L.M.: "La educación de la mujer en la comarca de l'Horta (1860-1940)", En *Ideco*, nº. 6, (1993), pp. 25-99.

¹⁰⁴² *Ibidem*, pp. 31-32.

con eficacia tareas de madres y esposas, se debía instruir a las niñas en "Labores propias del sexo. Elementos de Dibujo aplicado a las labores. Ligeras nociones de Higiene doméstica", mientras que los niños debían aprender asignaturas acordes con su papel social: "Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio", "Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura, más las "Nociones generales de Física y de Historia Natural acomodadas a las necesidades más comunes de la vida"¹⁰⁴³.

Sin embargo y como podemos observar en *El Pueblo* parece que en las escuelas laicas de niñas se incluían asignaturas mucho menos diferenciales en función del género. Como anunciaba el periódico; "En el Casino de Unión Republicana del distrito de Misericordia ha quedado abierta la clase de primera enseñanza bajo la dirección de la distinguida e ilustrada Señorita doña Concha Sala. El vasto plan de enseñanza para niñas inscritas en este colegio es el siguiente: 1º- Lectura en todos sus grados. 2º- Escritura. 3º- Geometría. 4º- Aritmética. 5º- Geografía. 6º- Ciencias físicas y naturales. 7º- Labores. 8º- Solfeo. Recomendamos a las familias del citado distrito este colegio que por las aptitudes de su profesora proporcionará mucha ilustración a las alumnas"¹⁰⁴⁴. Otras iniciativas escolares llevadas a cabo por mujeres parecían mantener, también criterios de instrucción "modernos" dirigidos a las niñas. "El jueves 1º de Septiembre abrirá el colegio evangélico de niñas su nuevo local en... Este colegio dirigido por la profesora de primera enseñanza D^a Feliciano Armengot, graduada por la Normal de Barcelona, da una esmerada y sólida enseñanza elemental y superior por los procedimientos pedagógicos modernos"¹⁰⁴⁵.

Las escuelas laicas, las racionalistas y la propia escuela *moderna* tenían por un lado la función de neutralizar los efectos de la enseñanza confesional, y por otro lograr la expansión del método crítico establecido sobre bases racionales¹⁰⁴⁶. Así pues, la instrucción de las niñas no hacía referencia a los aprendizajes domésticos sino que se promovía integrando los aprendizajes positivistas de raíz científicista, posiblemente incluso en las asignaturas, como las labores, que hacían referencia a las "tareas" femeninas.

¹⁰⁴³ Ibidem, p. 31.

¹⁰⁴⁴ Diario *El Pueblo*, 2 de Octubre de 1905.

¹⁰⁴⁵ Diario *El Pueblo*, 30 de Septiembre de 1904.

¹⁰⁴⁶ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, op. cit., p. 231.

Como afirma Lázaro, tanto la *Escuela Moderna* como las escuelas racionalistas de Valencia se caracterizaron por un elevado grado de sincretismo y, en algunos casos, de fuertes componentes anarquistas. Puesto que mantenían valores alternativos al modelo de organización social burguesa basaban sus planteamientos didácticos en la coeducación sexual, la aplicación de principios críticos y razonados de autoridad que abolían los premios y los castigos y estimulaban una enseñanza activa y participativa¹⁰⁴⁷. Las escuelas laicas tenían nexos importantes con esta concepción de la enseñanza aun cuando mostraban posiciones menos definidas y más moderadas. En cualquier caso las escuelas laicas constituyeron un movimiento educativo que trataba de contraponer a las ambiciones educativas de la Iglesia y a su paradigma providencialista una enseñanza crítica basada en presupuestos racionales.

Las nociones respecto a la vida familiar de los blasquistas y su propia posición respecto a la educación hicieron posible que se considerara la instrucción de las niñas de una forma muy similar a la de los niños y que sólo en cierta medida dicha educación hiciera referencia a un curriculum diferenciado en función del género. En este sentido cabe resaltar la propia función de algunas mujeres, maestras que se autodenominaban como “laicas”, y su preocupación en que las niñas accedieran a los conocimientos de índole racional y científica¹⁰⁴⁸.

En este mismo sentido podemos seguir la trayectoria que la Asociación General Femenina desde 1897 fue llevando a término y sus iniciativas relacionadas con la educación de las mujeres. En un principio contaban con una escuela para niñas y otra para mujeres adultas. El espacio que en los primeros años dedicaba el periódico a las actividades de dicha asociación se fue paulatinamente reduciendo y empresas como la biblioteca para obreros o la escuela para adultas dejaron de ser mencionadas en el periódico como parte de sus actividades. Sin embargo la AGF, que posteriormente adoptó el nombre de Asociación Femenina (AF) o Sociedad Femenina, continuaba manteniendo su presencia en *El Pueblo* y

¹⁰⁴⁷ LÁZARO LORENTE, L.M.: *La Escuela Moderna de Valencia*. València, Generalitat Valenciana, 1989; *Las escuelas racionalistas en el País Valencia (1906-1931)*. València, Universitat de Valencia, 1992.

¹⁰⁴⁸ También Turín afirma la actitud racionalista de las escuelas laicas, así como el papel que desarrollaron los maestros y maestras que trabajaban en la enseñanza. Dichos maestros y maestras tenían un papel de indicadores y eran los encargados de transmitir la <<cultura de izquierdas>> en la España de entresiglos. TURÍN, Y.: *La educación y la escuela en España. De 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967, pp. 264-271.

estaba vinculada a los actos más significativos que el partido u otros grupos afines promovían. En algún caso también se la nombraba -como cuando participaban en un entierro civil junto al grupo de librepensadores y a la Sociedad de Obreros Ebanistas-, como Asociación Feminista¹⁰⁴⁹, puesto que de este modo se autodenominaban ya en *La Conciencia Libre* las mujeres que formaban parte de un grupo que había fundado la Asociación.

Durante los años 1900 y hasta 1906 las menciones que el periódico hacía de la AF fueron escuetas y tenían una importancia poco significativa. Decían por ejemplo: "Desde hoy queda abierto el colegio laico de niñas instalado en la calle Recaredo nº 10, sostenido por la Asociación Femenina (AF) y dirigido por la reputada profesora doña María LLoret... Todos los amantes de la enseñanza laica deben prestar su apoyo al colegio referido"¹⁰⁵⁰. O también: "El colegio libre de la Sociedad Femenina instalado en la calle Quevedo nº 7 ha sido trasladado a la calle de Jesús nº 10... Se recuerda que hay también clases nocturnas para adultas"¹⁰⁵¹. En 1906, en un anuncio, se nombraba a la directora "doña Adela Beneyto" y se mencionaba que las escuelas se hallaban instaladas en la calle Vinatea, núm 18, piso principal¹⁰⁵².

Los cambios continuos de los locales en que se hallaba ubicada la escuela que mantenía la AF y las diferentes directoras que la regentaban pudieron tener relación con cierta precariedad de la asociación en esos años. Sin embargo, los primitivos objetivos que se habían trazado cuando se constituyó la AGF se mantenían intactos. En un "aviso" que la Sociedad Femenina dirigía al periódico en 1904 se puede leer: "Y al objeto de que los amantes del progreso puedan con el menor gasto posible enviar a sus niñas á dicho colegio, la Asociación ha acordado que por la cuota mínima de una peseta al mes dar á las niñas los libros y todo el material de la escuela gratis... No dirán los padres que no pueden educar á sus hijas por la falta de recursos, pues esta sociedad, haciendo un sacrificio en bien de la clase obrera, ha puesto la instrucción al alcance de todas las fortunas, y espera que los que

¹⁰⁴⁹ Diario *El Pueblo*, 5 de Enero de 1901.

¹⁰⁵⁰ Diario *El Pueblo*, 18 de Agosto de 1903.

¹⁰⁵¹ Diario *El Pueblo*, 11 de Octubre de 1905.

¹⁰⁵² Diario *El Pueblo*, 1 de Noviembre de 1906.

sean amantes de la instrucción libre no vacilarán en llevar á sus hijas á dichas escuelas, que tienen por lema la instrucción de la mujer”¹⁰⁵³.

Progresivamente, y a partir sobre todo de 1906, la Asociación Femenina adquiriría de nuevo importancia y prestigio en las páginas de *El Pueblo*. Con motivo de la apertura del curso de ese año se anunciaba “una velada á la que quedaban invitados todos los Casinos republicanos de la Unión, Sociedades librepensadoras, Escuelas laicas y Orfeón Unión Republicana”. En dicho acto iban a tomar parte los propagandistas Pallás, Marco Miranda y también los tenientes de alcalde republicanos. Al día siguiente se informaba de la velada en una extensa crónica. Como decía el periódico, “[e]l balcón del local ostentaba colgaduras tricolores y bandera roja, y estaba iluminado con focos de luz eléctrica... ante numeroso público, compuesto en su inmensa mayoría de hermosas señoras y señoritas que rinden culto al librepensamiento...” Hubo discursos de varones significativos del movimiento, pero también, las maestras de la escuela pronunciaron discursos y el texto del periódico les reconocía su “importante trabajo”. Las niñas participaron también, cantando la <<Marsellesa>> y un himno <<Al Progreso>> y “recitaron poesías y diálogos verdaderamente revolucionarios, ensalzando la enseñanza racional embrutecedora (sic) de las inteligencias vírgenes”¹⁰⁵⁴.

Como datos significativos, en ningún caso el periódico aludía a la hermosura de las mujeres que participaron en los actos y las niñas aparecen recitando poesías y también discursos revolucionarios. Días más tarde y frente la ofensiva del Gobierno en contra de la Escuela moderna de Barcelona, la AF se adhería a la convocatoria del mitin y mandaba un telegrama al Ministro de Instrucción pública con el siguiente texto: “Sociedad Femenina, fundadora escuelas laicas de Valencia, pide inmediata reapertura Escuela Moderna de Barcelona”. Firmaba Antonia Grajales¹⁰⁵⁵.

Con la progresiva importancia que los republicanos fueron concediendo a las escuelas laicas y a la educación de sus hijos, no sólo adquiriría una relativa importancia la AF en el movimiento blasquista sino que el papel de una serie de mujeres relacionadas con tareas educativas se iba convirtiendo en significativo. En 1909 la escuela laica de la AF se

¹⁰⁵³ Diario *El Pueblo*, 18 de Junio de 1904.

¹⁰⁵⁴ Diario *El Pueblo*, <<Sociedad Femenina. Apertura de curso>>, 14 de Noviembre de 1906.

mantenía en el mismo local que tenía en 1906 y su primitiva estrategia de instruir a las niñas en el nuevo contexto por el que atravesaba el blasquismo se constituía como la adecuada para hacer frente a los retos, también a los relacionados con el clericalismo, que en torno a esos años se le planteaban en la ciudad de Valencia al partido republicano fundado por Blasco.

Los enfrentamientos entre los blasquistas partidarios del laicismo en la enseñanza y los que defendían el monopolio ideológico de la Iglesia en las escuelas se recrudecieron después de la Semana Trágica. En Valencia se cerraron varios centros, dos de enseñanza laica¹⁰⁵⁶, mayoritariamente sostenidos por los republicanos y Samuel Torner, director de la Escuela Moderna, fue detenido y encarcelado. Las protestas en *El Pueblo* eran continuadas y la amenaza de los católicos parecía hacerse cada vez más visible. La creencia que habitualmente manejaban los blasquista respecto a que el clericalismo era “uno de los enemigos más terribles y más temibles que “se ha[bía] apoderado de los tres elementos más poderosos en la sociedad moderna: del dinero, de la mujer y del niño”, parecía hacerse realidad. Como continuaba el artículo “[e]l dinero lo acapara[ba], la mujer la engaña[ba] y sugestiona[ba] y al niño lo educa[ba] é instru[ía]”¹⁰⁵⁷.

En el año 1909 los propagandistas católicos más representativos de la ciudad aprovechaban para centrar sus campañas en contra de la apertura de las escuelas laicas en Valencia. El día 20 de Febrero celebraron un importante mitin en el frontón Jai Alai en el que lograron reunir a 20.000 personas. El éxito de la multitudinaria asistencia se complementaba con el soporte de las jerarquías de la Iglesia puesto que en el acto se leyeron textos del cardenal Merry de Val y de los arzobispos de Toledo y Valencia. Numerosas adhesiones de católicos particulares, ayuntamientos, alcaldes, círculos, sociedades, asociaciones y congregaciones se hicieron llegar al Papa y a las autoridades con las conclusiones redactadas de lo que pensaban y pretendían los organizadores del acto.

¹⁰⁵⁵ Diario *El Pueblo*, 16 de Noviembre de 1906.

¹⁰⁵⁶ Según Reig, la del Casino Central de la calle Libreros y la del Casino del distrito de Museo. REIG, R.: *Blasquistas y ...*, op. cit., p. 276.

¹⁰⁵⁷ Diario *El Pueblo*, <<La Iglesia y el desastre>>, 5 de Noviembre de 1898.

Esto era; que los centros de enseñanza laica eran ilegales y que debían ser clausurados con carácter definitivo¹⁰⁵⁸.

La reacción de los blasquistas a la progresiva organización de los católicos se hacía visible en los actos públicos que convocaban y a través de discursos que expresaban lo que debía ser la política del partido para reafirmarse en sus planteamientos. Como decía Azzati en *El Pueblo*; en los Casinos y las escuelas que instruían a sus hijos estaban “no sólo... las victorias del presente, sino el triunfo del porvenir”. Las batallas se libraban además de en las calles, “en los templos de la cultura, de ciencia popular, vulgarizada por los maestros, por los profesores á quienes incumb[ía] el más elevado de los sacerdocios”... Olvidando viejas rencillas todos los liberales y republicanos debían unirse y trabajar juntos “Valencia aspira[ba] al honor de constituir un nuevo hogar republicano, tremolando la bandera de la Federación Republica (sic) Española... aspira[ba] a crear una sola familia política, unida ‘a pesar de las diferencias fisonómicas, en una sola raíz, en un único robusto tronco”¹⁰⁵⁹.

Para la “familia republicana” los centros relacionados con la instrucción y los maestros y maestras, profesores y profesoras se convertían en piezas fundamentales para lograr la instauración de “una nueva sociedad democrática”. Por eso en ese año “[l]a Valencia libre, la de alma sana y luminosos horizontes” organizaba el Congreso de Pedagogía Racionalista y la Asamblea de la Prensa republicana de toda España. Según *El Pueblo*, hacía falta que republicanos y liberales se unieran y demostraran a sus visitantes de lo que eran capaces.

Así pues, no solo la intervención pública de las “feministas” en *El Pueblo* se constituía como un intento para organizar a las mujeres progresista y para mitigar los efectos de la comisión de señoras de la Obra de Protección de los Intereses Católicos encabezada por su presidenta la condesa de Montornés, sino que las propias escuelas laicas y las iniciativas relacionadas con la instrucción de los niños cobraban especial relevancia para hacer frente a los católicos que pretendían acabar con los métodos de enseñanza que promovían los blasquistas y demás Sociedades afines a sus ideas.

¹⁰⁵⁸ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme ...*, op. cit., p. 152.

¹⁰⁵⁹ Diario *El Pueblo*, <<Fiestas Republicanas>>, 13 de Junio de 1909

En este contexto y también en ese año, los anuncios, tanto de los cursos como de las conferencias dominicales que La Institución para la Enseñanza de la mujer impartía en Valencia, se hicieron más frecuentes en *El Pueblo*. Dichos anuncios habían aparecido de una forma regular desde los orígenes del periódico en 1896. En la visita que Emilia Pardo Bazán en 1900 realizó a Valencia fue invitada por la junta directiva de dicha Institución, visitó sus locales y pronunció una charla en la que “enalteció las dotes relevantes que posee la mujer española y lo sensible que e[ra] y la escasa instrucción que se le da[ba]. <<La mujer española -[dijo]- es ingeniosa y de gran perspicacia; ¡Lástima no se la instruya, pues con la instrucción se alcanzaría un cambio admirable en sus costumbres y en su carácter!”¹⁰⁶⁰. Habrían de pasar diez años desde que Pardo Bazán pronunciara estas palabras hasta que en el periódico se comenzara a percibir una mayor preocupación por la instrucción femenina. Incluso entre los años 1909 y 1910 dicha instrucción sería una tarea y una reclamación difundida principalmente por las mujeres.

En el año 1884, bajo el patrocinio de la Sociedad Económica de Amigos del País, se había fundado en Valencia la Escuela de Comercio para Señoras y durante el curso 1888-1889 dicha academia se convirtió en la Institución para la Enseñanza de la Mujer que progresivamente sería asimismo subvencionada por la Diputación y por el Ayuntamiento de Valencia¹⁰⁶¹. Como explica Scanlon "En Valencia, la mayoría de las niñas dejaban la escuela a la edad de once años: las familias ricas podían enviar a sus hijas a un colegio privado de religiosas, pero no había nada previsto para la continuidad educativa de las hijas de familias menos ricas"¹⁰⁶². La Institución fue creada, por tanto, para facilitar la mejor preparación de las jóvenes en una instrucción de calidad que les podía proporcionar mejores oportunidades laborales¹⁰⁶³. También en algún caso la Institución programaba conferencias dominicales “de

¹⁰⁶⁰ Diario *El Pueblo*, 5 de Enero de 1900.

¹⁰⁶¹ El periódico, por ejemplo, hace constar que la comisión de Hacienda consigna en sus presupuestos 5.000 pesetas como subvención destinada a la Institución para la Enseñanza de la Mujer. También da cuenta de los nombres de las alumnas a quienes el Ayuntamiento concede la matrícula gratuita en dicha Institución. *El Pueblo*, 8 de Septiembre de 1904 y 14 de Noviembre de 1906.

¹⁰⁶² SCANLON, G.: *La polémica feminista...*, op. cit., p. 40.

¹⁰⁶³ La Institución contaba para ello con una Escuela Preparatoria para facilitar la "Ampliación de la instrucción primaria, común a todas las Escuelas de la Institución", una Escuela de Cultura general cuyos estudios debían hacerse "por lo menos, en tres cursos por el orden de precedencia que exige la índole de las asignaturas", una Escuela de Comercio que responde á las necesidades más inmediatas y tangibles, y por lo mismo, (es) la más concurrida, después de la Preparatoria", una de Idiomas que "Viene a completar la

índole educativa á cargo de personas competentes y al alcance de las personas que han de oírlas". El periódico remarcaba que estaban "destinadas principalmente a las jóvenes mujeres, por lo que ser[ía] pública la entrada, siendo de esperar que la asistencia [fuese] numerosa"¹⁰⁶⁴. En éste, como en otros casos, el hecho de que las conferencias fuesen los domingos por la mañana -o que cuando la instrucción estaba destinada a las sirvientas y obreras las clases se programasen los domingos por la tarde-, situaba la cuestión de los usos del tiempo de las mujeres adultas y sus posibilidades de educarse en condiciones de extrema dificultad.

Sin embargo, el apoyo de los blasquistas a las escuelas laicas y a la Institución para la Enseñanza de la Mujer no permiten suponer que realmente en la ciudad de Valencia se estuviese, en esos años, alcanzando niveles educativos que beneficiasen realmente ni a las niñas ni a las mujeres adultas¹⁰⁶⁵.

Según Magenti y en base a la memoria de Romanones que acompañaba al presupuesto de Instrucción Pública en el año 1911, Valencia contaba con 12 escuelas laicas¹⁰⁶⁶. Asimismo y según los datos que ofrece Lázaro, en el curso 1907-1908, Valencia debía tener – según la citada ley de 1857- un total de 242 escuelas para la población escolar

cultura de las alumnas que desean hacer un estudio especial de estas materias, con las siguientes: Ampliación de Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Portugués, Ruso, Sueco y Latín" y otra de Bellas Artes que contaba con dos secciones, la de Dibujo, donde se enseñaba: "Dibujo de adorno, paisaje y figura, con nociones de colorido, dibujo del antiguo ó del yeso, pintura á la acuarela, al óleo y con aplicación á la industria abaniquera" y la sección de Música, donde se estudiaba "Solfeo y Piano". Sobre los objetivos de esta Escuela, el Prospecto insiste en la importancia "que estos estudios ofrecen, ya como base de una honrosa profesión, ya como medio de educar y elevar el gusto y el sentimiento". Prospectos de los cursos 1889-90 y 1892-93. Institución para la Enseñanza de la Mujer, Calle de Don Juan de Villarrasa, núm. 12, Valencia. Documento perteneciente al Fondo de la familia Cervera.

¹⁰⁶⁴ Diario *El Pueblo*, 25 de Abril de 1907.

¹⁰⁶⁵ Como apunta Folguera, los logros de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer no cumplieron las expectativas previstas. "La iniciativa de los krausistas procedía más de un deseo regenerador con fuertes influencias externas que de una demanda social, o una propuesta procedente de las mujeres españolas, o de las organizaciones feministas". FOLGUERA, P.: "Revolución y Restauración...", *op. cit.*, p. 463.

¹⁰⁶⁶ Magenti afirma que el miedo de los católicos de Valencia a las escuelas laicas era infundado puesto que en España -y según la citada memoria de Romanones- había en total 107 escuelas laicas que impartían clases a 6.500 alumnos. Dichas escuelas eran de primera enseñanza como las congregacionistas. La diferencia entre ambas escuela era que las que dependían de alguna institución religiosa llegaban a 886 y contaban con alrededor de 140.000 alumnos. MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, *op. cit.*, p. 152. También acerca de la pobre labor educativa del blasquismo, Reig afirma que al Ayuntamiento le salía más barato subvencionar a las escuelas laicas y con ellas se contentaba a los Casinos. Ante el hecho de tener que pagar el alquiler o construir escuelas de Enseñanza graduada, se optó por las subvenciones. REIG, R.: *Blasquistas y ...*, *op. cit.*, pp. 275-276. Ya el 17 de Septiembre de 1900 en un artículo titulado <<La subvención á las escuelas laicas>>, se perfilaba y elogiaba dicha política municipal como la adecuada.

comprendida entre los 6-12 años. Sumando las escuelas públicas, las subvencionadas o de patronato, y las privadas, había en la ciudad 123 escuelas. Las correspondientes a las niñas debían ser un total de 118 escuelas y en realidad había 57 escuelas elementales funcionando y sólo una de ellas era de enseñanza superior. Siguiendo las cifras que ofrece Lázaro respecto a la población adulta, los porcentajes comparados de analfabetismo según los sexos en la provincia de Valencia eran en 1900 de un 65'72% de hombres frente al 78'62% de mujeres. En 1910 las cifras de analfabetismo entre los hombres eran de un 62'65% y entre las mujeres de un 74'43%.

Pero entre 1908 y 1910 y aunque las prácticas relacionadas con la instrucción femenina no parecían ser mayoritarias, en el periódico los artículos y las referencias a dicha instrucción -sobre todo relacionados con el trabajo de las mujeres- se hacían más constantes. En esos años, en ciertos actos públicos importantes y en algunos artículos del periódico, también algunas mujeres "instruidas" alcanzaban un notable protagonismo. En 1908 se reseñaban los <<Triunfos de una Dama Valenciana. La Doctora D^a Manuela Solís Claras>>¹⁰⁶⁷. Como se mencionaba en la reseña, la doctora¹⁰⁶⁸ Solís en 1906 había sido elegida miembro de la Sociedad de ginecología española y acababa de publicar su obra titulada *Higiene del embarazo y de la primera infancia*. Libro que estaba prologado por "el sabio doctor Cajal". De ella, el periodista afirmaba: "Nunca se doblegó ante las dificultades que el público algunos de sus compañeros la suscitaban. Siempre confió en su sabiduría y en su constancia... concluyó por vencer á la opinión, llegando a imponerse merced a su propio esfuerzo". *El Pueblo* decía honrarse dando a conocer "a la ilustre dama valenciana gloria de las letras, de la ciencia y de las mujeres españolas"¹⁰⁶⁹.

¹⁰⁶⁷ Diario *El Pueblo*, 2 de Julio de 1908.

¹⁰⁶⁸ Según Scanlon a finales del siglo XIX en España, la hostilidad contra los derechos de las mujeres que aspiraban a ejercer actividades laborales en las profesiones liberales era manifiesta, porque estas demandas se percibían como una amenaza para el status sexual de los hombres. Sólo sectores sociales muy limitados como los krausistas, reivindicaron el derecho de las mujeres a este tipo de trabajos "despertando muchas más hostilidades de las que venía despertando el derecho a su educación". SCANLON, G.M.: *La polémica feminista...*, op. cit., p. 64.

¹⁰⁶⁹ Flecha describe la trayectoria académica de Manuela Solís y sus méritos profesionales como una de las primeras universitarias españolas que desarrollo una carrera brillante. También afirma que el ámbito de la educación fue uno de los más dinamizados por las reivindicaciones femeninas en España. Sólo en 1910 la educación superior se abrió oficialmente para las mujeres puesto que la Ley no permitió, hasta esas fechas, que cursasen estudios superiores. Ver FLECHA GARCÍA, C.: *Las primeras universitarias en España*. Madrid, Narcea, 1996, p. 127.

Asimismo Joaquín Costa escribía felicitando a Piedad Zenea, ilustre mujer cubana, que se proponía dar varias conferencias en las principales capitales europeas “acerca de Velázquez, Goya, el Greco Ribera, etc.”¹⁰⁷⁰. El artículo elogiaba el valor que la vida y la educación que demostraba Piedad Zenea tenía para comprender la misión que las mujeres cultas tenían para la regeneración nacional.

De este modo el blasquismo afirmaba a través del periódico que no mantenía ningún tipo de prevención para que las mujeres ejercieran cualquier tipo de profesión.

Pero la mujer que sin duda alcanzó mayor relevancia en el periódico en esas fechas fué María de Maeztu¹⁰⁷¹. En la Asamblea Pedagógica que se celebró en Valencia en 1909¹⁰⁷², presentó una ponencia y apoyó las conclusiones del discurso de María Carbonell¹⁰⁷³, profesora de la Normal de Valencia. En dicha Asamblea el protagonismo de otras mujeres relacionadas con la enseñanza que presentaban y debatían propuestas educativas fue significativo¹⁰⁷⁴. En las diversas charlas que pronunció en la ciudad tanto en

¹⁰⁷⁰ Diario *El Pueblo*, 19 de enero de 1910. Castillo Martín explica que aunque la educación superior estuviera reconocida legalmente, su aceptación social no estaba aún generalizada en los años veinte y contunaba despertando debates y recelos sociales. CASTILLO MARTÍN, M.: *Las convidadas de papel...*, *op. cit.*, p. 30.

¹⁰⁷¹ María de Maeztu había nacido en Vitoria en 1881 y se había formado en la Escuela Normal de Maestras. Procedente en una familia acomodada y liberal, comenzó ejerciendo de maestra de la Escuela Pública de Parvulos del distrito Este de Santander. En el año 1909, completó estudios en la Universidad Central, en la que consiguió el título de licenciada en Filosofía y Letras. Entre los años 1908 y 1912 disfrutó de varias becas de estudios en el extranjero concedidas por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, nacida por directa inspiración de la Institución Libre de enseñanza. En 1916 fue nombrada directora del grupo femenino de la Residencia de Estudiantes. Dicha Residencia trataba de impulsar un modelo de mujer profesionalmente preparada y activa, capaz de participar de las inquietudes intelectuales y culturales de su tiempo. También destacó por su participación en la fundación del Lyceum Club Femenino en 1926 u por la preocupación a lo largo de su vida por el tema de la educación femenina. Los datos hacen referencia a la biografía publicada en, MARTINEZ, C. Y OTRAS: *Mujeres en la historia...*, *op. cit.*, p. 575-580.

¹⁰⁷² Diario *El Pueblo* 14 de Julio de 1909.

¹⁰⁷³ Lázaro menciona a María Carbonell, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Valencia, “mujer de reconocido prestigio profesional” y autora de la obra *Temas de Pedagogía*. Imprenta Hijos de F. Vives Mora, Valencia, 1920. En 1920 Carbonell continuaba denunciando que en la mayoría de escuelas de niñas sólo se las enseñaba a coser. Según sus palabras: “no resuelven con soltura sencillos problemas de cálculo, ni saben escribir una carta con mediana ortografía, ni otras muchas cosas de absoluta necesidad que necesitan saber las mujeres”. LÁZARO LORENTE, L.M.: “La educación de la mujer...”, *op. cit.*, p. 35-38.

¹⁰⁷⁴ Las maestras aparecen con asiduidad en *El Pueblo*. En algunos casos se requiere sus servicios o se ofrecen para dar clases particulares. En otros ejemplos se cita explícitamente a las maestras cuando se convocan reuniones. “Se desea maestra laica para un pueblo de esta provincia. Para más información en esta administración”. “Una maestra superior, impuesta en toda clase de labores, da lecciones a domicilio y en su casa. Informarán en la imprenta de *El Pueblo*”. “Se convoca a todos los maestros y maestras de la escuela pública de esta capital, por la junta directiva de la Asociación [...] para tratar la unificación de los

el Salón de Actos de la Exposición, como en el reparto de premios a los alumnos de las escuelas municipales, como en otra charla que pronunció en el Ateneo de Barcelona y que reseñaba el periódico, trató el tema de la instrucción femenina. En algunos casos haciendo referencia a que sólo con preparación intelectual las mujeres podrían defenderse y dejar de estar obligadas a realizar trabajos que las aniquilaban. En la conferencia de la Exposición y tratando la cuestión femenina “[h]ablando de la supuesta inferioridad de la mujer dice que concede a los hombres cuanta superioridad quiera tener. (Risas)”. En el relato de la conferencia impartida en Barcelona, el periodista transcribía lo siguiente: “Dijo que no trata de entrar en el problema feminista; pero cree que la mujer debe laborar en esta obra ó, por lo menos, no dificultándola. Las primeras mujeres que deben laborar son las maestras, introduciendo el campo en la escuela, ó por mejor decir, trasladando la escuela al campo y haciendo sentir, sobre todo, el arte a los niños”. En todas sus conferencias se decía que asistía “numerosísimo auditorio, entre el cual figuraban muchas señoras”¹⁰⁷⁵.

En esos años, las maestras¹⁰⁷⁶ o las mujeres relacionadas con la enseñanza eran las mujeres que con más frecuencia participaban o eran convocadas a participar en actos públicos. La Asamblea de Magisterio se adhería a los actos “que los obreros realizaron en el teatro Pizarro para pedir al Gobierno el presupuesto de 100 millones para cultura e higiene. Ocupó la presidencia la distinguida profesora Natividad Dominguez... [que]... dirigió un saludo a la Asamblea”. A continuación el presidente de la Casa del Pueblo... aconsejó á las señoritas se inspiren en las corrientes modernas”. Cerró el acto la profesora que “alentó á la lucha é hizo fe de su entusiasmo para luchar hasta que el éxito corone la acción desinteresada del Magisterio y del elemento obrero”¹⁰⁷⁷. En este sentido cabe recordar la relación que cuatro años habían mantenido las modistas que en 1904 plantearon una huelga

programas de las escuelas”. Diario *El Pueblo*, 27 de Enero de 1898, 12 de Septiembre de 1904 y 14 de Octubre de 1905.

¹⁰⁷⁵ Diario *El Pueblo*, 18 y 19 de Julio de 1909 y 9 de Febrero de 1910.

¹⁰⁷⁶ Como explica Scanlon, una de estas profesiones que a finales del siglo XIX se consideraba una prolongación de los papeles femeninos era el magisterio. De este modo, la docencia parvularia y primaria ejercida por mujeres encontraba pocas resistencias sociales. En el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 había habido muchos hombres que se mostraron favorables a que las mujeres tomaran a su exclusivo cargo la enseñanza de los párvulos, pues se entendía que dicha profesión “era una simple prolongación de su papel maternal y no requería una <<ilustración científica>>, sino ternura, paciencia y amor”. SCANLON, G.M.: *La polémica feminista...*, op. cit., p. 64.

¹⁰⁷⁷ Diario *El Pueblo*, 15 de Marzo de 1909.

para reivindicar mejoras de horario en el sector y las Sociedades obreras. El paternalismo que en aquel caso mantenían los hombres respecto a las modistas y del que se hacía eco el periódico, en el caso de las maestras se transformaba unas relaciones de cierta reciprocidad. Las luchas del “Magisterio” (que según deja entrever el presidente de la Casa del Pueblo estaba sobre todo formado por “señoritas”) tenían el mismo rango, eran equivalentes y se complementaban con las que podía plantear el elemento obrero.

En otro artículo del periódico que mencionaba una reunión de la mayoría de directores y profesores de los colegios y academias preparatorias de Madrid se decía: “entre la cual resaltaba una lucida representación femenina que dirige colegios en la corte”¹⁰⁷⁸.

Las mujeres instruidas y en muchos casos relacionadas con la enseñanza progresista eran las que en esos años se desenvolvían con cierta independencia y se les reconocía, en la práctica, una subjetividad autónoma no relacionada con sus roles familiares¹⁰⁷⁹. De hecho en las esquelas del periódico sólo a las mujeres relacionadas con instituciones educativas se las recordaba haciendo mención a sus méritos profesionales y se les concedía valor por sí mismas. Asimismo, la mayoría de las mujeres significativas y que tuvieron cierto protagonismo, en esos años, en el blasquismo fueron mujeres que fundaron escuelas o que en su condición de maestras participaron activamente en la instrucción femenina.

Entre los años 1908 y 1910, varias cuestiones que habían estado apareciendo regularmente en *El Pueblo* parecían converger para otorgar cierto protagonismo a las mujeres. Por un lado el trabajo deseable para las mujeres tendía a significarse como trabajo de cierta cualificación en el que la preparación profesional se relacionaba con una cierta instrucción. También la posibilidad de que las mujeres eligieran con más libertad el matrimonio y pudieran desenvolverse en la sociedad sin depender de la familia hacía referencia a la necesidad de que tuvieran conocimientos y educación. La amenaza clerical y

¹⁰⁷⁸ Diario *El Pueblo*, 2 de Julio de 1908.

¹⁰⁷⁹ En este sentido habría que valorar la importancia que tuvo el hecho de que las mujeres se constituyeran como sujetos y se forjaran una individualidad que permitía paulatinamente que el mito de lo femenino se fuera resquebrajando por la acción y la experiencia de las mujeres “reales”. Parte de las tesis de Beauvoir afirman que el “mito” femenino construido por los hombres, ira desapareciendo en la medida en que las mujeres se afirmen como seres humanos y mueran en ellas “la maravillosa cualidad de lo Otro”. BEAUVOIR, S.: *El segundo sexo...*, *op. cit.*, p. 84. La relación entre prácticas femeninas y representaciones, desvela la dificultad que tuvo la construcción de la subjetividad femenina. Sólo el ámbito

el protagonismo de las mujeres católicas confería, asimismo, importancia a la vida familiar y los enfrentamientos entre los métodos de enseñanza laicos y religiosos hacían a los blasquistas incidir en el tema de la instrucción y buscar la adhesión de las maestras de “ideas modernas”¹⁰⁸⁰. Las primitivas intenciones del “feminismo” laicista de la AGF, que en 1897 hacía de la instrucción femenina uno de sus principales objetivos, parecía –al menos teóricamente- ser asumido y difundido de una forma más continuada por los hombres que escribían en el periódico. Los artículos “cosmopolitas” habituales en *El Pueblo* asimismo incidían en los trabajos que estaban desarrollando las mujeres en el extranjero. Las detectives inglesas eran cada vez más apreciadas por la perspicacia femenina que hacía particularmente hábiles a las mujeres para desempeñar ocupaciones laborales hasta entonces desconocidas. En ese mismo país 600 patentes de invención habían sido otorgadas a las mujeres inventoras. En Estados Unidos las mujeres en “compañía de los hombres estudiaban ingeniería práctica”¹⁰⁸¹. A algunas mujeres inglesas y americanas se las retrataba en el periódico regentando sus propios negocios. Las iniciativas femeninas iniciando negocios editoriales como el de las feministas aristócratas que tenían sus propias revistas (donde también solicitaban el voto) y también negocios hosteleros o artísticos prósperos, según decía el periódico, hacía que creciese en otros países el reconocimiento hacia las mujeres y que éstas accediesen a desarrollar variadas actividades laborales¹⁰⁸².

En esos años los textos y el contexto parecían coincidir haciendo público en *El Pueblo* un nuevo modelo de feminidad que se había ido haciendo progresivamente subjetivo por mediación de la instrucción y el trabajo. Pero las representaciones de las mujeres que alcanzaban mérito y reconocimiento a través de su propia trayectoria profesional ya no eran sólo novelistas insignes o mujeres extranjeras. Una serie de mujeres cercanas y conocidas,

de la instrucción podía dotar a lo “femenino” de recursos mentales, pero también materiales, para constituir una identidad social progresivamente autónoma.

¹⁰⁸⁰ En la hemeroteca de la Escuela Normal de Magisterio de Valencia existen en la actualidad diversos números (años 1892-1893-1894-1897, 1900, 1917,1919) de *La escuela moderna. Revista pedagógica hispanoamericana*. En dicha revista son habituales los artículos de mujeres relacionadas con las instituciones educativas. Un análisis preciso de los mencionados artículo podría revelar la relación que las “maestras” tuvieron con el feminismo o las intenciones educativas y curriculares de la publicación.

¹⁰⁸¹ Diario *El Pueblo*, 5 de Septiembre de 1909.

¹⁰⁸² Diario *El Pueblo*, 28 de Agosto de 1909.

relacionadas sobre todo con las tareas educativas comenzaban a hacer viable y visible timidamente una nueva identidad femenina en la propia ciudad.

La mencionada charla de José Deleito “cultísimo catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad”, que había también propiciado el “debate feminista” en *El Pueblo* tras la respuesta de Amalia Carvia y de María Marín, había sido una crítica contundente y razonada a la situación de las mujeres en España. La conferencia llevaba por título <<La mujer moderna no existe>> y en ella Deleito tras describir las condiciones de inferioridad de las mujeres, acusaba a la mentalidad social, tanto de hombres como de mujeres, de que los derechos de justicia que obtenían las mujeres en el extranjero, en España no se estuviesen apenas planteando. El catedrático, en su charla, no sólo mencionaba la virtualidad del feminismo para mejorar la situación de las mujeres, sino que planteaba la intrusión y el derecho al trabajo de las mujeres como la vía posible para que se pudiesen emancipar económicamente de la familia y para que dejaran de elegir el matrimonio como único recurso de subsistencia. Deleito, ante el persistente antagonismo entre los sexos que sobre todo se daba en las relaciones matrimoniales de las clases medias, criticaba que mientras los hombres gozaban de cierta cultura, las mujeres seguían ocupándose de entretenimientos frívolos relacionados con la moda, con su propia apariencia física y con actividades banales. Y para hacer más patente la situación de esos matrimonios infelices cuyos cónyuges no mantenían una relación de comunicación y reciprocidad a causa de la falta de interés de las mujeres por los asuntos culturales, Deleito repetía la misma metáfora que hacía alusión a las palabras de Campoamor. En los matrimonios de hombres y mujeres de clases medias tan distintamente educados “cuan triste se hacía la soledad de dos en compañía”. Mientras que en 1895 la misma metáfora le servía al periodista que escribía en *El Pueblo* para advertir sobre los supuestos peligros que la instrucción femenina tenía para unas relaciones matrimoniales armónicas, en 1908 la metáfora apoyaba las argumentaciones de Deleito para reclamar una mayor atención social sobre la educación y las actividades que ocupaban a las mujeres de clases medias en España. En este último caso la falta de instrucción femenina era el origen de la infelicidad matrimonial.

Pero las coincidencias que teóricamente parecían asumirse colectivamente en torno a la instrucción femenina, en esos años en *El Pueblo*, revelaban una distancia significativa cuando eran las mujeres, en sus secciones “feministas”, las que abordaban la cuestión. Marín en las <<Conferencias femeninas>> planteaba el tema de la educación de las mujeres con cierta acidez y contundencia. Mientras que el blasquismo en su conjunto trataba de restañar las brechas abiertas por un movimiento católico progresivamente organizado y efectivo en la ciudad, Marín descubría parte de las contradicciones de la política republicana afirmando que en España a nadie interesaba la instrucción de las mujeres y que la cuestión era ciertamente grave. Así, con sutileza y con cierta prudencia las <<Conferencias femeninas>> se constituirían no sólo como una muestra de las intenciones que, en esos años, las “feministas” tenían ya de modificar las leyes y acceder a los ámbitos estrictamente políticos para mejorar la situación de las mujeres, sino también en una muestra de su propia autonomía para articular públicamente su malestar y comenzar a señalar a los culpables. En una parte de los escritos de Marín es posible percibir que su “conciencia” feminista estaba por encima de su adhesión al republicanismo y las referencias a la falta de instrucción de las mujeres le servían para descalificar la supuesta coherencia política de los hombres republicanos que mostraban en sus relaciones con las mujeres algunas de sus más evidentes paradojas.

Así pues, María Marín en sus conferencias (como ya hemos mencionado) reprochaba a los hombres republicanos que se ocupasen en menor medida de la educación de sus hijas que de sus hijos, diciendo; “edúquenla cuando niña, no haciendo esa diferencia de sexos que condena á la hija exclusivamente á la cocina y al taller de costura, mientras lleva al hijo á las universidades”¹⁰⁸³. Pero también afirmaba que la educación de la mujer española no interesaba “ni á los hombres de Estado, á los legisladores, á los sociólogos, ni á los padres de familia”. Ni se educaba a las mujeres de clase media que si luego elegían dedicarse al hogar contaban con un recurso más para desarrollar sus propias actividades culturales, ni se educaba a las obreras “para el fomento de todas las cuestiones económicas”. En este sentido se dirigía a las madres, también a las católicas, para que se preocupasen explícitamente de la educación de sus hijas diciendo "Cuán responsables son

¹⁰⁸³ Diario *El Pueblo*, 6 de Diciembre de 1909.

las que no consagran todos sus desvelos para embellecer más el alma, el corazón, la inteligencia, que el cuerpo y que el vestido de sus hijas...”¹⁰⁸⁴. La educación femenina no debía depender sólo de los hombres sino también de la propia influencia femenina. “Queda[ba] convenido que e[ra] indispensable educar, moral é intelectualmente á la mujer desde su infancia, [fuese] cual [fuese] el país donde h[ubiese] nacido y fuese cual fuese la religión que profesare”¹⁰⁸⁵. Haciendo mención a su biografía, Marín narraba también a sus lectores el esfuerzo personal que había supuesto su propia educación y como las penalidades y el sacrificio le habían permitido ser una mujer con “ideas propias”. Al igual que cuando escribía sobre los cambios legislativos para mejorar la situación de las mujeres hacía continua referencia al movimiento feminista, respecto a la instrucción de las mujeres también parecía tener claro que ésta sólo se lograría con el interés y la presión social que pudieran ejercer las mujeres. Del mismo modo que los hombres hablaban de trabajo y sacrificio personal para conseguir que sus ideas políticas se instaurasen en la sociedad, las mujeres – parecía decir Marín- sólo lograrían el objetivo de alcanzar la educación con su propio esfuerzo. Por ello, confiaba en mayor medida en la mentalización de las mujeres y en el trabajo de las maestras en las escuelas. Así por ejemplo afirmaba que ya “podían ir cerrando escuelas laicas para niñas. Mientras exist[iesen] maestras amantes de la enseñanza integral y razonada no ha[bía] cuidado de que la instrucción se termin[ase]. Si c[erraban] las aulas privadas, [les] quedaban las tribunas públicas y el periódico”.

En otros casos sus conferencias hacía mención al extranjero y las comparaciones con Inglaterra y los países del norte de Europa eran las más frecuentes. Decía relacionando en cualquier caso la instrucción, el trabajo y la autonomía femenina; "Con la educación libre que intelectual y moralmente recibe la mujer en aquellos países, al llegar a la edad de la lucha, ó sea, cuando como madre de familia tiene que trabajar para sus hijos ó para sí propio, si es soltera y pobre, la vemos, que, sin puritanismos de ninguna especie, fuerte, material y moralmente, viaja siempre sola: comercia y negocia sus intereses: interviene en la bolsa, en la banca, en las artes, en todas las industrias por difíciles que sean: contrata, compra, vende, monta á caballo como el más entendido *sportman*, maneja la bicicleta á la

¹⁰⁸⁴ Diario *El Pueblo*, 13 de Septiembre de 1909.

¹⁰⁸⁵ Diario *El Pueblo*, 3 de Octubre de 1909.

altura del mejor ciclista; sabe correr el automóvil cual el más adiestrado *chauffeur*..”¹⁰⁸⁶. El cosmopolitismo que asimismo utilizaba Marín hacía referencia a la autonomía de las mujeres para que una vez “fuertes material y moralmente”, a través de la educación, pudieran desarrollar proyectos vitales que en España parecían lejanos.

Finalmente y como resumen de sus conferencias Marín decía: “Considerando la mujer tal y como la hemos presentado en estas conferencias, en todas sus fases, tenemos que concluir: 1º Como elemento social para el desarrollo y desenvolvimiento de industrias colectivas es un ser *productor* la mujer y necesita educarse al igual del hombre (sic). 2º Considerada como madre de familia, en todas las escalas sociales, es también un ser *productor* necesitado de la instrucción si ha de educar á sus hijos como á hombres de la nueva generación progresiva y libre de prejuicios”¹⁰⁸⁷. El tercer y último punto hablaba de las prostitutas que también como seres *productores* debían ser instruidas e higienizadas ya que las causas de su situación eran el efecto de la muchísima miseria y la ignorancia en las que se desenvolvían.

También “Ella” en sus artículos relacionaba trabajo remunerado e instrucción pero incidía en mayor medida en otros trabajos femeninos que sólo tangencialmente mencionaba Marín. Así por ejemplo escribía sobre el trabajo doméstico demostrando la importancia que tenían las mujeres en el seno del hogar. Acercando a los lectores y lectoras de *El Pueblo* a las experiencias que estaban teniendo lugar en otros países extranjeros más progresistas, en la sección <<Mundo femenino>>, explicaba que el conocimiento científico que los hombres (sus hermanos) aplicaban en los laboratorios, era también aplicable a las tareas domésticas ya que, aunque los papeles sociales de hombres y mujeres eran diferentes, ambos eran igualmente importantes y requerían una preparación y una aplicación racional e intelectual. “Ninguna fase de instrucción parece ser más popular entre las mujeres en las Universidades norteamericanas que la ciencia doméstica ó tecnología casera... ¿Existe acaso alguna fundada razón para que una mujer no deba aplicar su conocimiento de química a la preparación del pan ó á la forma de conservar alimentos, al igual que su hermano usa de su

¹⁰⁸⁶ Diario *El Pueblo*, 5 de Noviembre de 1909.

¹⁰⁸⁷ Diario *El Pueblo*, 13 de Febrero de 1910.

química y su bacteriología en el laboratorio patológico?"¹⁰⁸⁸. "En Colombia (se refiere a la Universidad) se estudia un curso de <<dirección casera o doméstica>> por el que las alumnas aprenden á saber cómo elegir y comprar los alimentos; cómo preparar las comidas; cómo arreglar la casa; cómo distribuir el trabajo diario, cómo llevar las cuentas, cómo distribuir inteligentemente los ingresos de que se dispone"¹⁰⁸⁹. Esta clase de cursos se impartía en otras Universidades americanas que también se citaban¹⁰⁹⁰.

Para las mujeres que se ocupaban del hogar –y a las que Marín denominaba también *productoras*-, “Ella” reclamaba una preparación científica y que sus tareas domésticas fuesen consideradas como trabajo. En uno de sus artículos publicado en *El Pueblo* se narraba, como ejemplo, la siguiente historia:

Un muchacho que por primera vez en su vida entró a trabajar en una fábrica, explicaba con cierta vanidad á algunos de sus amigos, lo que diariamente hacía:

- Me levanto a las 5'30 de la mañana y tomo mi desayuno - decía arrogante- cuando un extraño que le estaba oyendo, le preguntó si era él, quien en su casa se levantaba más temprano.
- No, no soy yo; es mi madre; ella es la que me despierta y me tiene el almuerzo preparado para cuando me despierto, lo mismo que tiene preparado el de mi padre.
- ¿Y la comida? -. Mi comida. ¿Quién ha de prepararla sino mi madre?
- ¿ Y qué hace tu madre por la tarde después de que tu padre y tú habéis comido? -
- ¿Qué hace? Pues limpia la casa, cuida de mis hermanitos y prepara la cena para cuando regresamos del trabajo mi padre y yo.

¹⁰⁸⁸ Diario *El Pueblo*, 11 de Octubre de 1909.

¹⁰⁸⁹ Ibidem.

¹⁰⁹⁰ Borderías afirma que los primeros indicios que consideraban el trabajo doméstico desde parámetros equivalentes a los del trabajo industrial, surgieron en los Estados Unidos en los años veinte de la mano del movimiento de las ciencias domésticas, que trataron de aplicar los principios tayloristas en el ámbito del hogar. BORDERÍAS, C.: “La feminització dels estudis...”, *op. cit.*, p. 461. Sin embargo y por las informaciones de las mujeres que escribían en las <<Conferencias femeninas>>, algunas universidades americanas en 1909 pudieron impartir una asignatura denominada <<ciencia doméstica>>.

- ¿Y qué hacéis tu padre y tú después de cenar? -
- Mi padre fuma un cigarro y luego nos vamos á dormir. -
- ¿Y tu madre?
- Mi madre se queda limpiando los platos ó cosiendo ó remendando alguna ropa.
- ¿Y qué jornal ganas tú?-
- ¡Yo gano 3 pesetas á la semana!
- ¿Y tu padre qué gana?
- Mi padre gana 24 pesetas semanalmente.
- ¿Y tu madre qué jornal gana?
- ¿Mi madre? Mi madre no gana ningún jornal; ¡¡ ella no trabaja!! ¹⁰⁹¹

La experiencia laboral de las mujeres abarcaba una extensa gama de actividades remuneradas y no remuneradas que hacían viable la economía familiar. La sutileza y la modernidad de la historia que narraba “Ella” nos deja percibir cómo algunas republicanas, en esos años, trataban de definir la domesticidad otorgando a las tareas que las mujeres realizaban en el hogar el mismo valor que tenía el trabajo masculino asalariado.

En cualquier caso las mujeres *productoras*, fuese cual fuese su trabajo, debían contar con una sólida educación racional y científica. La instrucción era para las blasquistas un principio básico de subjetividad que permitía a las mujeres elegir libremente sin poder ser influidas desde el exterior por voluntades ajenas. No hay que olvidar que en esos años las “feministas” que escribían en *El Pueblo* basaban su “feminismo” en la instrucción para que las mujeres, en una primera instancia, se bastasen a sí mismas porque creían que tal y como estaban educadas las mujeres en España carecían de recursos mentales que las hiciesen independientes para poder elegir políticamente con autonomía¹⁰⁹².

Como afirmaba Marín cuando relataba los debates que habían tenido lugar en un Congreso feminista en Berlín, tanto en las sesiones particulares como en las reuniones

¹⁰⁹¹ Diario *El Pueblo*, 27 de Septiembre de 1909.

¹⁰⁹² Diario *El Pueblo*, <<El voto>>, 6 de febrero de 1910.

generales, las feministas debatían sobre una multitud de temas relacionados con sus funciones y relaciones sociales “hasta la necesidad que tiene la mujer de crearse un concepto especial del Universo”¹⁰⁹³. Temas como el antimilitarismo¹⁰⁹⁴, los logros de las mujeres en las artes y en las ciencias, su participación en organizaciones políticas o sindicales, la progresiva elección de mujeres en los países del norte de Europa para cargos políticos representativos, sobre todo, en las elecciones municipales, las iniciativas llevadas a cabo para ser instruidas en una nueva ciencia doméstica, el trabajo en general o la educación femenina, fueron tratados en los artículos de las mujeres “feministas”, apoyándose y transmitiendo los logros que estaban obteniendo los grupos de mujeres en el extranjero.

Los congresos feministas o los encuentros de mujeres que se estaban realizando en Europa y en América se relataban en *El Pueblo* como modelos de organización e intercambio de ideas a través de los cuales las mujeres se encontraban y debatían sobre cómo superar las condiciones de subordinación social a que estaban sometidas. Pero, el feminismo que se puede percibir en los artículos que escribían las mujeres en *El Pueblo* tenía relación con el empeño de las mujeres en comenzar a “leer” y a evaluar la “realidad” según sus propios criterios. En este sentido, a través del feminismo, las mujeres, mientras construían su propia subjetividad, trataban de proyectar y hacer visible un “nuevo sujeto” que tenía la necesidad, no sólo de darse valor y reclamar los derechos sociales y políticos que le eran negados, sino también de formarse “un concepto especial del universo”.

Así pues, y aun conviniendo con Nash en que “la estructura política de la España de finales del s. XIX resultó poco propicia al avance del feminismo liberal político tal como había surgido en Gran Bretaña y los Estados Unidos, países en los que el clima social y

¹⁰⁹³ Diario *El Pueblo*, 13 de Septiembre de 1909.

¹⁰⁹⁴ Marín dedicaba también un espacio considerable a explicar las razones del feminismo antimilitarista. En ese sentido, los roles de género y la asignación social a las mujeres del cuidado de la vida, se había transformado en una opción que era parte política de su adhesión al feminismo pacifista. Recordemos que éste había sido uno de los presupuestos que habían caracterizado las acciones colectivas de la AGF cuando se manifestaban en contra de la Guerra de Cuba. También Nash y Tavera reflexionando al respecto afirman: “Si bien es cierto que algunas feministas basaron su rechazo a la guerra en el supuesto de su experiencia diferencial como madres y creadoras, por tanto, de vida, el carácter tradicional de esta argumentación no debe ocultar que su postura era radical y subversiva y que, en absoluto, se adecuó al proverbial rol de las mujeres como socializadoras de sus hijos y, en este caso, de futuros soldados de la patria”. NASH, M. Y

político era indudablemente más favorable que el español al desarrollo de un feminismo que exigía derechos políticos”¹⁰⁹⁵, la presencia de grupos feministas minoritarios en el seno del blasquismo que progresivamente exigirían tanto derechos políticos como civiles nos permite plantear determinadas cuestiones.

El reconocimiento del principio de las diferencias de género y de los roles sociales distintos de las mujeres que se suele apuntar como las formas de expresión del feminismo “social”, no sólo pudieron y debieron ser parte de la identificación de las mujeres con los presupuestos de su propia cultura como género, sino también de la influencia de determinadas “culturas” políticas que “actuaban” sobre la cultura de género. También las “feministas” que entre 1909 y 1910 escribieron en *El Pueblo* se identificaban con su propia cultura como género cuando hacían patente su antimilitarismo, sus nociones respecto a la consideración de las tareas domésticas entendidas como trabajo productivo para el que se requería una instrucción científica o cuando hacían referencia al valor social de la maternidad para transmitir a los hijos las ideas del progreso. Pero, su percepción de la cultura de género se insertaba, como no podía ser de otro modo, en tramas culturales más amplias –caso del republicanismo– que, de algún modo, interaccionaban asimismo con su propia cultura como género.

Así, el carácter social del feminismo español tampoco puede ocultar las diversas formas de abordar la emancipación de las mujeres que tuvieron los distintos “feminismos” (tanto republicano, como nacionalistas, como católico), que comenzaron a perfilarse a comienzos del siglo XX.

Aunque, como parece deducirse de las informaciones de *El Pueblo*, en la ciudad de Valencia y en esos años, no cuajó ninguna organización “auténticamente” feminista y política, parece posible que para una minoría de mujeres republicanas que conocían y trataban de difundir las vías políticas del feminismo extranjero, era claro que la propia política era el camino para que la emancipación femenina se hiciera efectiva. También, conviene matizar que la propia concepción política del republicanismo (me refiero también al republicanismo articulado por los hombres) no basaba sus demandas – como hemos

TAVERA, S.: *Experiencias desiguales. Conflictos Sociales y respuestas colectivas. (Siglo XIX)*. Madrid, Síntesis, 1994, p. 147.

explicado anteriormente- en la reivindicación de derechos individuales y subjetivos propia de la concepción liberal. Como afirma Habermas, según la concepción republicana “[l]a jurisdicción de la existencia del Estado no radica primariamente en la protección de iguales derechos subjetivos privados, sino en que garantiza un proceso inclusivo de formación de la opinión y la voluntad política, en el que ciudadanos libres e iguales se entienden acerca de qué fines y normas redundan en interés común de todos”¹⁰⁹⁶. En este sentido tampoco se puede entender las minoritarias reclamaciones “políticas” de las “feministas” republicanas tratando de homologarlas a la concepción liberal de la política.

Por ello y como ya en 1991 apuntaba Nash, aunque se conoce el debate político sobre el sufragio de las mujeres en España, “todavía nos queda por investigar la significación concreta que ha tenido, para las mujeres como colectivo social, adquirir la igualdad política y civil”¹⁰⁹⁷.

En cualquier caso y retomando los artículos de las “feministas” blasquistas que aparecieron en *El Pueblo* conviene asimismo incidir en que aunque no es posible obviar los aspectos que hacían referencia a las reclamaciones que hacían a los hombres y al Estado, su feminismo no se agotaba en la articulación de los derechos femeninos. Tanto Marín, como “Ella”, como Carvia y, también las mujeres que participaban en los congresos extranjeros, parecían aspirar también a “significar” el mundo en femenino y a evaluar e intervenir en la “realidad” haciendo valiosos socialmente los criterios de las mujeres. Es decir, de algún modo trataban de encontrar respuestas a su propia situación como mujeres en la sociedad que en ningún caso se centraban sólo en reclamaciones sociales o políticas. Su “feminismo” no tenía como único núcleo constitutivo las relaciones que podían formular a los hombres o al Estado, sino que buscaba también establecer y articular una visión de la “realidad” basada en los criterios “de las mujeres”.

Gascón Vera reflexiona sobre el proceso de lectura femenina (la citada autora se refiere a la literatura de finales del siglo XIX), haciendo hincapié en que las lectoras en ese

¹⁰⁹⁵ NASH, M.: *Rojas...*, *op. cit.*, p. 31; “Experiencia y aprendizaje ...”, *op. cit.* pp. 160-163.

¹⁰⁹⁶ HABERMAS, J.: “Tres modelos de ...”, *op. cit.*, pp. 19.

¹⁰⁹⁷ NASH, M.: “Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración”. *Historia Social*, n.º. 9, (Invierno 1991), p. 152.

tiempo leían <<como mujeres>>. Es decir, se veían obligadas por los valores que conferían a los varones la hegemonía de atribuir significados a la feminidad, a leer a partir de sus experiencias personales femeninas relacionadas con la sumisión. Para que las lecturas pudieran desentrañar interpretaciones más amplias, las mujeres, necesitaron pasar por un proceso de concienciación y por un aprendizaje de sus propias circunstancias personales escondidas o anuladas por la ideología masculina predominante en la sociedad¹⁰⁹⁸.

Los artículos de las “feministas” que escribían en *El Pueblo*, mostraban asimismo un proceso de concienciación femenina y un aprendizaje de las propias circunstancias personales y sociales de las mujeres, que no dependía sólo de la ideología masculina predominante en la sociedad. En ese sentido Marín, por ejemplo, decía: “Hace mucho tiempo que me dedico a estudiar por medio de la prensa extranjera este feminismo aterrador para los hombres enemigos del progreso de la mujer... [y]... los exagerados juicios de algunos y las punzantes críticas de los más “serios” y “sabios” me hicieron sonreír la mayor parte de las veces”¹⁰⁹⁹.

En este sentido la necesidad de Marín de estar en contacto con las ideas de las mujeres que desarrollaban sus iniciativas a través de los movimientos “feministas” extranjeros, reincidiría en la noción de la <<construcción cultural>> del feminismo en tanto que identidad colectiva y específica de las mujeres que, a la vez que difundían los agravios sociales que padecían en función de su género, asimismo difundían y trataban de obtener consensos en torno a la posibilidad que tenían de “ser” sujetos autónomos que desarrollaban sus propias percepciones y estrategias de acción en la vida social.

5. – Anticlericalismo, mujeres y vida familiar.

Difícilmente es posible calibrar qué proporción correspondía a las mujeres de entre esos 10.000 a 12.000 lectores que –como hemos mencionado anteriormente–, se calcula

¹⁰⁹⁸ GASCÓN VERA, E.: *Un mito nuevo: la mujer como sujeto/objeto literario*. Madrid, Pliegos, 1992, p. 167.

leían *El Pueblo* y, aunque tampoco es posible saber cuantos varones leían las <<Conferencias Femeninas>>, conviene resaltar que en muchos casos la sección aparecía en la primera página del periódico¹¹⁰⁰. El periódico, en líneas generales, parecía no poner ninguna cortapisa a los escritos femeninos. Es por ellos que el hecho de que se iniciase entre 1909 y 1910 un sutil debate entre los géneros tiene su interés. Del mismo modo que para los hombres blasquistas la soberanía popular había sido un derecho que se ejercitaba en la práctica, para una minoría de mujeres, cada vez en mayor medida, su acceso a la ciudadanía y a los espacios públicos se concretaba en la práctica y formaba parte de su experiencia de vida a través, también, de los canales que el propio partido les proporcionaba. Las secciones “femeninas” en el periódico fueron una forma de articular sus pensamientos y el modo en que las ideas de algunas mujeres se hicieron públicas y accesibles a los lectores y lectoras de *El Pueblo*.

Mientras María Marín y “Ella” escribían regularmente en 1909 sobre cuestiones que hacían referencia a las propias mujeres, Myriam llevaba una sección de variedades que se dedicaba a diversos temas locales e internacionales. En los actos generales que convocaban los blasquistas, las reseñas del periódico seguían afirmando que las mujeres continuaban acudiendo a los Casinos y a las actividades culturales y de ocio programadas. Formaban parte del público y también seguían manifestándose y estando presentes en los mítines que convocaba el partido. Pero, en ese tiempo, las mujeres relacionadas con el blasquismo tenían nuevos elementos para confrontar sus ideas. Las palabras y las voces de los hombres se solapaban con las de algunas mujeres que afirmaban timidamente, que las mujeres –un grupo o parte del *pueblo*- no sólo estaban en condiciones de subordinación social, sino que además algunos hombres de ideas progresistas nada hacían para mejorar o cambiar esta situación.

¹⁰⁹⁹ Diario *El Pueblo*, 27 de Noviembre de 1909.

¹¹⁰⁰ El Padre Alarcon en el año 1908 hacía unas curiosas observaciones. En su obra: *Un feminismo aceptable*. Editorial Razón y Fé, Madrid, p. 37, afirmaba que de los ocho o nueve millones de mujeres españolas, apenas mil debían tener noticias de la inundación feminista que sufría el resto del mundo. Y de esas mil, posiblemente no hubiera más de cincuenta a quienes preocupase realmente el asunto. Asimismo sólo medio centenar de varones tomaban el feminismo en serio. Citado por PALACIOS LIS, I.: *Mujer, Trabajo ...*, op. cit., pp. 18-19. Fuesen cuales fuesen las cifras reales de los “interesados” por el feminismo en España, las acciones del movimiento feminista extranjero eran, en 1909, accesibles a los lectores y lectoras de *El Pueblo*.

Una parte de los artículos de las “feministas” hacían manifiestas sus acusaciones de que los “sabios” y “pensadores” españoles, algunos también republicanos, como afirmaba Carvia, no tomaban en serio a las feministas, ni a las revistas que llevaban décadas publicando. Siempre esos intentos de rehabilitación habían partido de la mujer misma sin encontrar auxilio en el hombre, por lo que instantáneamente habían fracasado. El problema de la mujeres era que se habían encontrado con “la indiferencia y la oposición del hombre, que ante este noble empeño del esclavo sexo, respond[ía] invariablemente con la estúpida muletilla de *vayan á fegar*”¹¹⁰¹.

Otra parte de los artículos de las “feministas” hacía referencia “al beleño de la lisonja” que sumía el alma femenina en un profundo letargo del que era difícil salir y, también, a la galantería y la frivolidad con la que los hombres españoles las trataban. Educadas para ser coquetas y banales, las mujeres, sin poder desarrollar su personalidad, se vengaban dominando al sexo fuerte y teniéndoles a merced de sus caprichos. Incluso los hombres liberales eran mencionados en un caso acompañando a las mujeres a la Iglesia. Mientras ellas acudían a los actos religiosos a lucir sus trajes y belleza, algún liberal muy contrario a la emancipación femenina las servía de acompañante y vivía sometido a sus deseos. Las mujeres, sin poder desarrollarse personalmente con libertad, utilizaban la seducción para someter a los hombres a sus caprichos.

Por tanto los hombres debían de hacerse conscientes de que el “problema” femenino era también el de la regeneración nacional y de que “el viejo hogar de patriarcales costumbres estaba ya derruido y había que levantar un nuevo hogar donde el amor no fuese una ficción. Según decía Carvia, “[p]ara ello e[ra] necesario que las mujeres [fuesen] al matrimonio no impulsadas por móviles egoístas”. El matrimonio consistía en “la voluntad de dos, de crear uno que [fuese] más que los dos que le ha[bían] creado”¹¹⁰². Sin embargo, conviene resaltar que en ningún caso las mujeres que se definían como afines o “feministas”

¹¹⁰¹ Diario *El Pueblo*, <<Ofrenda de Agradecimiento>>, Amalia Carvia, 6 de Enero de 1909.

¹¹⁰² Carvia hacía así referencia a al ideal krausista del matrimonio y del amor, en el que la unión de dos voluntades daba lugar al “yo superior”. Esta idea ha sido citada anteriormente al referirnos a la concepción masculina de las relaciones sentimentales.

en ningún caso hacían referencia a la necesidad de su liberación en lo que hacía referencia a la libertad sentimental.

Cuando *El Pueblo* les dio a las mujeres blasquistas la posibilidad de difundir sus ideas, la supuesta familia republicana que teóricamente convergía en ideas y proyectos progresistas, comenzaba a mostrar algunos puntos de vista dispares. Los <<territorios compartidos>> se seccionaban y los teóricos monólogos masculinos sobre toda una serie de ideas que hacían referencia a la vida privada, comenzaron a hacerse dialógicos. Los artículos del periódico se hacían diversos y las identidades de uno y otro género mostraban sus puntos de encuentro, pero también de desencuentro. En todo caso, las representaciones femeninas se hicieron más reales y las propias imágenes masculinas también se hicieron más precisas. Cuando escribían las mujeres, los hombres en general (y en el genérico se contenían asimismo los blasquistas) se comenzaron a ver cautamente cuestionados e interpelados a mostrar con respecto a las mujeres y al feminismo una cierta coherencia, y a poner en práctica esas ideas que teóricamente decían profesar como librepensadores y republicanos. Para las “feministas” los verdaderamente progresistas debían de estar también al lado del progreso de las mujeres.

Pero, en algunos casos y con la ironía que caracterizaba a los blasquistas, los hombres contestaban con algún artículo donde exponían cual continuaba siendo el ideal de mujer deseable para ellos. En un cuento corto titulado <<Santa frivolidad>>, un amigo le preguntaba al otro mientras acudían a un baile si creía que existía la cuestión feminista. El narrador explicaba que en sus rostros -y ante la pregunta- se animaban sonrisas burlonas. Ninguno de los dos creía que con la situación de la sociedad la cuestión triunfara. “Las mujeres mismas no sa[bían] fijamente lo que desea[ban]”. Como conclusión ambos jóvenes parecían coincidir en sus opiniones. Era difícil -según decían- establecer un ideal de mujer, pero en el fondo parecían estar de acuerdo: deseaban en la mujer perversidad, o mejor felinidad. “Caricias desbocadas: Frivolidad: adorables sensaciones de las cosas, inquietas, apasionadas [...]”. Las mujeres inteligentes eran un regalo, pero debían tener “inteligencia para ser del mundo, para ser de la familia: no inteligencia para estar en nuestras legislaciones y discutir la Autonomía, y las mancomunidades, y las leyes de reclutamiento”. En realidad no había más que un problema “analtecer á la mujer. Elevarla sobre nuestros

corazones [...] Si ellas mismas no ambiciona[ban] más... Queremos á la mujer para amarla como compañera, para santificarla como madre. La queremos frágil apasionada, frívola: buena educadora de hijos, inteligente...»¹¹⁰³.

Las intenciones masculinas no podían ser más claras, los blasquistas continuaban manifestando abiertamente que deseaban a las mujeres para la vida familiar y para complementar sus fantasías eróticas y sentimentales y, en el fondo, no creían que el feminismo pudiera triunfar en España.

Las lógicas que asignaban significados a las relaciones entre los sexos mostraban puntos de vista distintos cuando eran los hombres o las mujeres los que escribían. Pero la ideología androcéntrica, que había dominado las representaciones femeninas, se transformaba a través de las palabras de las mujeres. Ellas compartían en cierto modo los mismos códigos lingüísticos y culturales y, a la vez, daban a los códigos culturales comunes giros significativos. Esa ambivalencia femenina, que suponía ser parte del grupo pero mostrar una opinión divergente en torno a determinadas cuestiones, era el punto de partida para que unas pocas mujeres, a través de la escritura en el periódico, recreasen la feminidad y accediesen a un paulatino control de los discursos, lo que a su vez era el inicio de una progresiva autonomía sobre su propia vida y sobre el futuro que deseaban también para el resto de mujeres. En cualquier caso, en esos años, los conflictos entre los géneros comenzaban a tomar forma y a emerger a través de las circunstancias abiertas y dinámicas de la comunicación.

El motivo más evidente que dio lugar a las secciones feministas en *El Pueblo* fue el tratar de que las mujeres progresistas se organizarasen, como estaba sucediendo en otras capitales españolas, para hacer frente a los retos que cada vez con mayor empuje estaban planteando las mujeres clericales. Durante 1909 los recelos de los blasquistas respecto a las intromisiones de los católicos, tanto en la vida pública como en la privada, se habían ido haciendo progresivamente realidad. Después de la Semana Trágica y del cierre de la Escuela Moderna se recrudecería la pugna entre los partidarios de la enseñanza laica y los que defendían el monopolio ideológico de la Iglesia que tenía en los colegios religiosos uno de

¹¹⁰³ Diario *El Pueblo*, <<La santa frivolidad>>, F. Mirabent Villaplana, 27 de Febrero de 1909.

sus feudos más significativos. Y además, parecían confirmarse las tesis largo tiempo mantenidas en el periódico que afirmaban que tanto a través de las mujeres vinculadas al catolicismo, como a través de la educación de los niños, los católicos socavaban los cimientos de la nueva familia laica y amenazaban con imponer su hegemonía ideológica.

El tema más recurrente a lo largo del tiempo para aludir a las mujeres¹¹⁰⁴ había sido las recomendaciones que habitualmente se hacían en mitines y conferencias para que se “retragesen de los templos”¹¹⁰⁵. Como se ponía de manifiesto en múltiples ocasiones, el problema no era la religión en sí misma sino el fariseísmo de quienes utilizaban sus doctrinas para hacer manifestaciones vergonzantemente políticas¹¹⁰⁶.

La Iglesia no sólo actuaba en el seno de la sociedad civil, si no que además, ni siquiera cuando gobernaban los liberales, los partidos políticos en España eran capaces de poner freno a la intromisión de las instituciones eclesiásticas en las propias estructuras del Estado. Los enfrentamientos entre los católicos y los republicanos blasquistas, no hundían sus raíces tan sólo en la supremacía económica o política de las instituciones eclesiásticas. El conflicto era también cultural¹¹⁰⁷ y se materializaba en distintos usos y costumbres de la vida cotidiana. Los blasquistas creían y decían representar una sociedad laica e individual que forjaba sus criterios y sus prácticas en el propio poder civil y en los ideales del progreso. Y según su punto de vista, los católicos imponían el providencialismo y la irracionalidad, puesto que la Iglesia continuaba ejerciendo un control externo sobre los individuos y los poderes del Estado. Además, a los blasquistas esta división reduccionista de la sociedad en dos bloques les servía para movilizar de una forma sencilla a las masas.

¹¹⁰⁴ Aguado y otras afirman que “[e]l segon tema amb més incidència en el periòdic i que apareixerà entrelaçat dins del discurs republicà amb la qüestió educativa, és el paper de la dona davant l’església”. AGUADO, A. y OTRAS : “Aproximació a l’estudi ...”, *op. cit.*, p. 117. Sin embargo, por las informaciones obtenidas sería el anticlericalismo femenino el tema con más incidencia en *El Pueblo*.

¹¹⁰⁵ Diario *El Pueblo*, 19 de Octubre de 1902.

¹¹⁰⁶ Diario *El Pueblo*, 5 de Julio de 1901. Paradójicamente en muchos de los discursos republicanos se afirmaba el respeto hacia “la religión” siempre que se mantuviera la supremacía del poder civil. El mismo Lerroux en un mitin en Santader decía: “Y afirmo que en el orden religioso, yo no puedo despreciar, yo no puedo odiar á lo que es objeto de culto y de amor para muchos de mis compatriotas, para nuestras familias y desgraciadamente para nuestras hermanas todavía...”. Diario *El Pueblo*, 9 de Enero de 1908. Otra cuestión era cuando las manifestaciones se dirigían en actitud amenazado hacia las Iglesias más importantes de Valencia, caso del contencioso con el arzobispo Guisassola en 1906, por la instrucción pastoral contra el matrimonio civil.

¹¹⁰⁷ BARBAT, G. Y ESTIVILL, J.: “L’anticlericalisme en la revolta popular del 1909”. *L’avenç*, n.º. 2, (1977), pp. 28-37.

Como afirma Reig, el anticlericalismo en manos de los blasquistas hacía que su tarea política apareciera ante la ciudadanía como la expresión de una gran batalla reformista y modernizadora¹¹⁰⁸.

También como analiza Alvarez Junco respecto a las bases filosóficas de lo que él llama el “antiteísmo anarquista”, a partir del positivismo, el materialismo y la glorificación de la razón y de la ciencia, se trataba de construir un nuevo idealismo humanista entre determinados sectores de la sociedad, en el que el hombre sustituyera a Dios y nuevos dogmas como la Justicia, el Progreso o la Naturaleza, ocupasen el mismo status que los antiguos sentimientos religiosos católicos¹¹⁰⁹. Desde esta perspectiva, la familia laica se oponía a las prácticas católicas, y se entendía que toda una serie de actos relacionados con la vida privada debían estar alejados de la religión. Por ello los blasquistas desconfiaban de los sacerdotes y de las mujeres que practicaban la religión, porque los eclesiásticos - sacerdotes y frailes sobre todo- despertaban en los hombres la envidia y rivalidad a causa de su situación privilegiada respecto a las mujeres y se sospechaba de la intimidad y concupiscencia¹¹¹⁰ que podía existir entre ellos y el sexo femenino.

También y como se puede percibir tras la lectura tanto de la novela *El Intruso*¹¹¹¹ de Blasco Ibáñez, como en la obra de teatro *Electra* de Galdos, los blasquistas creían que los sacerdotes trataban además de controlar la conciencia femenina privando a las mujeres de la necesaria libertad para decidir por ellas mismas. Desde esa atalaya privilegiada que era la conciencia femenina, el *intruso-sacerdote* manejaba la vida familiar de los hombres de ideas liberales e influía sobre la instrucción de los hijos que con la mediación de la madre acababan educándose en colegios religiosos y viendo al padre como un extraño cuyas ideas y prácticas de vida consideraban “impías”. Asimismo y como se plantea también en la citada novela de Blasco, los clérigos incluso intervenía en la sexualidad de la pareja¹¹¹². Ese *intruso*

¹¹⁰⁸ REIG, R.: *Blasquistas y...*, op. cit.

¹¹⁰⁹ ALVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo...*, op. cit., pp. 29-36 y 204-214.

¹¹¹⁰ NAVARRO NAVARRO, F.J.: “Una Qüestió oblidada: L’anticlericalisme a l’Espanya Contemporània”. En MARTÍ, M. (Coord): *Un homenatge casolà a ...*, op. cit., p. 71. Hace referencia a las ideas al respecto del tema de GILMORE, D. “The anticlericalism of the Andalusian Rural proletarians”.

¹¹¹¹ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *El intruso*, op. cit.

¹¹¹² En la novela *El intruso*, Aresti que es que es uno de los personajes principales, manifiesta unas ideas y una conducta extremadamente liberales. En una parte de la obra, recuerda que tenía la esperanza de que una vez casado lograría dar a la vida de su mujer otro sentido y que ella compartiría con él, al menos, la

—sacerdote o fraile— que había renunciado a la vida familiar y que con este hecho daba muestras de una extraña conducta¹¹¹³, dictaba a las mujeres normas sobre el placer conyugal y sobre las prácticas privadas y sexuales del matrimonio que los maridos se veían obligados a acatar. Las alusiones en el periódico a la intromisión de la religión en el desarrollo de una vida familiar individualizada y laica, en la mayoría de los casos, hacían referencia al control de los clérigos sobre la voluntad femenina y reclamaban una mayor autoridad del esposo, de ideas progresistas, para secularizar las relaciones familiares y para que las mujeres dejaran de depender de la religión católica.

En los comentarios de Luis Morote sobre la novela *El Intruso*, se podía leer en *El Pueblo*: “El libro de Blasco prueba que el peligro clerical tiene por su principal auxiliar la pereza, la indiferencia, la cobardía moral de casi todos los liberales que, incluso los de convicciones más arraigadas, que por evitarse disgustos domésticos, querellas conyugales, rozamientos y molestias en la vida social, transigen con todo, hasta que un día se ven esclavos de “El intruso”... El millonario Sánchez Morueta que no se ocupaba de la religión porque la religión es asunto libre de la conciencia y del alma, será presa, víctima del clericalismo. ¿Cómo? Por su esposa Cristina, mujer muy buena, muy virtuosa; pero que está esclavizada por su director espiritual; el padre Pauli”¹¹¹⁴

Así pues, durante largos años, la mayoría de mensajes que los blasquistas dirigían a las mujeres reclamaban su anticlericalismo y que la educación que debía transmitir a sus hijos se basase en los ideales modernos. La misma cuestión es analizada por Aldaraca haciendo referencia a la novela de Galdos *La familia de León Roch*. La autora propone una visión en la que el liberalismo radical recrea sus propias contradicciones en relación con la

intimidad del amor, esa unión tan deseable en la vida de un matrimonio. Por ello Aresti hacía "esfuerzos para avivar el cariño conyugal, por fundirse moralmente con aquella muñeca que le habían entregado, y que, una vez cumplidos los deberes conyugales, quería seguir su vida de visitas, novenas y comuniones, como en tiempos de soltera". Pero, "Aresti adivinaba en las palabras y en los ojos de su mujer extrañas influencias que venían de fuera. En su dormitorio, á solas con Antonieta, presentía la existencia de invisibles fantasmas que le espiaban, que tomaban nota de sus acciones, que á cada arranque de pasión parecían interponerse entre su mujer y él...¿Cuántas veces, creyendo acariciar á una mujer, besaba una estatua fría, entregada á él con rigideces de autómeta! Las preocupaciones religiosas llegaban hasta su dormitorio. <<Déjame, Luis -decía su esposa-; mañana tengo comunión en las Hijas de María, y necesito hacer examen de conciencia.>> Otras veces era Cuaresma, y el ayuno se hacía extensivo á la vida conyugal". Ibidem, pp. 85-88.

¹¹¹³ Diario *El Pueblo*, <<La Familia de Nozaleda>>, 18 de Enero de 1904.

¹¹¹⁴ Diario *El Pueblo*, 18 de Junio de 1904.

feminidad. León Roch culpa a su recalcitrante esposa de su falso misticismo. Como marido, él aspira a conquistar, por amor, el juicio femenino moldenándolo a su imagen y semejanza. Con la misma autoridad jerárquica y autoritaria utilizada por la Iglesia católica, el marido “verdaderamente” liberal esperaba que la esposa reflase sus ideas en vez de desarrollar las suyas propias. Como afirma Aldaraca “León Roch, imbuido de la idea krausista de que cada individuo debe responder a su propia conciencia, se ha apropiado de la autoridad moral de la Iglesia. Se convierte en su propio sacerdote y director espiritual, un sacerdote laico que, en última instancia, se sentirá astisfecho con una pequeña parroquia, un solo feligrés, su esposa”¹¹¹⁵. Sin embargo, tanto a la institución religiosa como a la “familia liberal republicana” les restaba aplicar las metas pedagógicas que podrían convertir a las mujeres en sujetos verdaderamente autónomos. María Egipcíaca, esposa de León desafiaba la autoridad del marido pretendiendo conquistarlo a través de la dulzura y la piedad. Y, de nuevo, la falta de pasión sexual y el desencuentro amorosos, servían a Galdos para plantear el tema del divorcio. La cuestión de fondo que la novela planteaba era la transformación de la ideología familiar y su importancia para el desarrollo de las clases medias en España. Las relaciones de las mujeres con la religión continuaba siendo un importante escollo para plantear un nuevo orden social basado en la secularización y el desarrollo de la individualidad.

Por ellos, también, las mujeres en el blasquismo asumieron un papel importante en la difusión del anticlericalismo. La propia Elena Just aun “defendiendo el puesto que en la sociedad presente correspond[ía] a la mujer”¹¹¹⁶ solía hacer referencia (o al menos según relataba *El Pueblo*) al tema del anticlericalismo femenino. Respecto a una charla pronunciada por Just en el Club Republicano del Grao, el periódico decía: “Combatió la conferenciante la sumisión que aun guarda la mujer al despotismo religioso, señalando al cura como el obtáculo mayor para la marcha del progreso y condenando la práctica del confesionario”¹¹¹⁷. Al igual que los hombres defendían ideas democráticas y participaban en nuevas formas de sociabilidad política, las mujeres continuaban “conspirando” mediante las prácticas del confesionario.

¹¹¹⁵ ALDARACA, B. A.: *El Ángel del Hogar...*, op. cit., pp. 90-101.

¹¹¹⁶ Diario *El Pueblo*, 20 de Abril de 1902.

Por ello el periódico solía mencionar con satisfacción las muestras de anticlericalismo que hacían las mujeres. Por ejemplo en “un acto familiar”, presidido por el Sr. Castellano en el Casino Delante de Alboraya, “habló Serrano Clavero invitado para ello. Según decía *El Pueblo*, “[l]a jóven Consuelo Ferrandis manifestó que le gustaba más aquel sermón que los del padre Ludovico, frase que fue muy celebrada”¹¹¹⁸. También en los diversos estrenos de la obra teatral *Electra* que tuvieron lugar tanto en Valencia como en los pueblos más importantes de la provincia, el periódico solía remarcar la presencia femenina. En el estreno de la citada obra en Gandía, se decía “Cada entreacto hubo una ovación continua a la libertad y á la República. Señoritas puestas de pie sobre las sillas que ocupaban en el palco lanzaban gritos de ¡Viva la República! ¡Abajo el clericalismo! á lo que el contestaba delirante todo el público con ruidoso aplauso y con vivas ensordecedores”. También en Carlet decía el periódico que “el salón estaba primorosa y artísticamente engalanado no de flores ni de sedas, sino de hermosísimas niñas que, sin miedo á la condenación eterna (pobrecitas), asistieron al severo choque, a la lucha de la reacción con la libertad, pues otra cosa no implica[ba] *Electra*”¹¹¹⁹.

Así, la relación entre el anticlericalismo y la prevención indiscriminada hacia lo “femenino” en general, y refiriéndonos al blasquismo no resulta adecuada para analizar un fenómeno que establecía determinadas fronteras entre las mujeres clericales o anticlericales y que en última instancia remite globalmente a la idea de establecer un nuevo idealismo humanista asentado en la sociedad laica. Desde esta perspectiva, de nuevo cobraba importancia la vida familiar y la demagogia republicana contraponía a las monjas, las novicias y las beatas -“jóvenes sencillas” que se enterraban “en un convento odiando al mundo y a la familia...”¹¹²⁰-, a las mujeres que se mostraban decididas a comprometerse con el progreso social, incorporando también sus ideales laicos a la vida familiar. En el estreno teatral de *Electra*, Luis Morote encabezaba el relato del suceso haciendo mención a la última escena de la obra. En dicha escena se sintetizaba metafóricamente la visión que el blasquismo tenía de la cuestión. “Pantoja el jesuita (tira[ba] de *Electra* hacia el convento) y

¹¹¹⁷ Diario *El Pueblo*, 6 de Abril de 1902.

¹¹¹⁸ Diario *El Pueblo*, 12 de Febrero de 1902.

¹¹¹⁹ Diario *El Pueblo*, <<Electra en Gandía>>, 23 de Marzo de 1901, <<Electra en Carlet>>, 9 de Abril de 1901.

decía: “Ven, son los ángeles del cielo que te llaman [...]. Electra (desasiéndose y lanzando un grito de triunfo)” –añadía- “¡Son los hijos del hombre que alegran la vida!”¹¹²¹.

Sin embargo, la metáfora misma contenía, en parte la más evidente contradicción republicana. Los hijos de los hombres que mencionaba Electra hacían referencia a la “nueva humanidad” laica, pero asimismo podían ser los hijos de los varones¹¹²². El anticlericalismo femenino, en pocos casos hacía referencia a una auténtica liberación de las mujeres y, en el fondo, se planteaba como una pugna entre hombres en la que las mujeres actuaban de meras comparsas. El mensaje más difundido en el periódico, la necesidad de que las mujeres se apartasen del confesionario” era, a la vez, la excusa para continuar proyectando la falta de autonomía de las mujeres para decidir con libertad.

Al contrario que las mujeres anticlericales a las que se alababa sistemáticamente, las damas que los blasquistas denominaban frailerías eran habitualmente criticadas en el periódico por múltiples razones. Mayoritariamente se las relacionaba con señoras de “alta alcurnia”, marquesas o esposas de personajes influyentes que abandonaban su casa y sus obligaciones domésticas para dedicar su tiempo a la caridad y a los frailes. Sus visitas a la Iglesia en muchos casos no eran tales y, por el contrario, eran aprovechadas por estas mujeres para cometer infidelidades mientras sus maridos hacían lo propio acudiendo a la reuniones políticas. Frente a la imagen que promovían los blasquistas, que trataba de que la pareja acudiese junta a los actos culturales y de ocio que programaba el partido, la imagen de la familia conservadora y el clericalismo femenino se proyectaba como diversidad de intereses entre hombres y mujeres y, por tanto, también como relaciones proclives a fomentar matrimonios de conveniencia. Sin embargo, otros hechos relacionados con las damas católicas y que no hacían sólo referencia a las funciones de las mujeres en la vida familiar, se produjeron paralelamente en la ciudad.

En el polémico estreno de *Electra* en el Teatro Principal¹¹²³, el arzobispo de Valencia pidió como ya habían hecho otros sectores de la jerarquía eclesiástica, que los católicos no asistieran al teatro. El ruego del arzobispo fue recogido por un grupo de damas

¹¹²⁰ Diario *El Pueblo*, 14 de Enero de 1901.

¹¹²¹ Diario *El Pueblo*, 4 de Febrero de 1901.

¹¹²² Conviene volver a insistir que la paternidad republicana mostraba una clara preocupación por la educación que debían recibir sus hijos.

que organizó un acto de “desagravio” en la basílica de la Virgen de los Desamparados y que suscribieron un manifiesto en contra de las representaciones de la obra teatral. Como explica Magenti entre las firmantes figuraban una gran parte de la aristocracia femenina valenciana: las condesas de Montornés y Pestagüa, las marquesas de Cáceres, Dos Aguas, Montortal y La Roca y las baronesas de La Linde y de Terrateig, entre otras¹¹²⁴. Con la victoria republicana en las elecciones municipales de 1901, los blasquistas pondrían en marcha algunos de sus principios programáticos secularizadores. Suprimieron en parte las subvenciones municipales a los actos de culto y fiestas religiosas e incrementaron las ayudas para recuperar fiestas de arraigo cultural como los carnavales. También, en este caso, una de las repuestas más contundentes fue la protagonizada por las mujeres católicas.

En esas fechas los blasquistas argumentaban sus concepciones de la feminidad enfrentándolas a las conductas de dichas damas católicas que ya en esos años mostraban su autonomía para intervenir políticamente. Como se puede leer en *El Pueblo* cuando las mujeres de la Liga “se dedica(ba)n a hacer campaña contra los endemoniados republicanos”, estos les respondían: “Sólo les diré que reconociendo en ciertas mujeres unas determinadas aptitudes para pensar y discurrir y hasta escribir, nos gustan más a los de esta casa las mujeres para el hogar y para el amor. Sentimos por ahora cierta prevención contra las señoras que se montan las gafas y enristran la pluma. Glosando aquello que dijimos de la calceta, el puchero y el cepillo, pregunta la señora valenciana (se refiere a la de la Liga Católica): ¿con que sólo para eso servimos las señoras? Para eso y para otras cosas mucho, muchísimo mejores, que el clero legalmente no puede utilizar pero que nosotros tenemos por necesarias e insustituibles y deliciosísimas. Pero para discutir actos del Ayuntamiento y arduas cuestiones político- administrativas no. Eso debe quedar para los hombres”¹¹²⁵.

Las limitaciones de los republicanos respecto a las concepciones de una feminidad subordinada a la vida familiar no podían ocultar las aspiraciones masculinas a ejercer una hegemonía significativa sobre la vida de las mujeres.

La imagen deseable de feminidad que durante años difundieron los blasquistas incidía en que las mujeres debían ser deseables para el hogar y para el amor. Afines a sus

¹¹²³ Diario *El Pueblo*, 21 de Mayo de 1901.

¹¹²⁴ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., p. 45.

ideas, las mujeres no debían intervenir directamente en la política convencional pero sí mantenerse fieles junto con sus esposos a los ideales del republicanismo. Sin embargo y con el paso del tiempo, el antagonismo y la contraposición con las damas católicas contribuiría a dar posibilidades a las mujeres blasquistas para ampliar sus funciones y comenzar a acceder a un mayor protagonismo en el ámbito público y también en cuestiones que hacían referencia a la propia política. En Valencia la Obra de Protección de Intereses Católicos estaba formada por mujeres de indiscutible peso político, que habían destacado también en la campaña de los católicos en contra de las escuelas laicas. Frente a la nula capacidad de la Asociación Bien de Obreras para organizar a las obreras¹¹²⁶, las damas católicas de Valencia en 1912 lograron poner en marcha una organización laboral femenina que llevaba por nombre *Sindicato Obrero de trabajadoras de la Aguja y similares*¹¹²⁷. Apoyar a las mujeres que reclamaban un mayor protagonismo femenino en la esfera pública se fue convirtiendo con el paso del tiempo en una necesidad para los blasquistas que veían como las damas católicas iban paulatinamente conquistando terreno en la vida pública de la ciudad y extendiendo las redes de su acción social.

Mientras que en 1909 las secciones “feministas-femeninas” difundidas en *El Pueblo*, no habían logrado conformar una alternativa de mujeres blasquistas en Valencia de “damas rojas”, el partido cada vez concedía mayor importancia a la presencia femenina en los actos que convocaba. Las menciones de espacios especialmente reservados a las señoras en los mítines, se complementaban con anuncios que requerían específicamente su mayor participación en el movimiento para que mostrasen en público sus convicciones republicanas y anticlericales¹¹²⁸. Pero las intenciones de Marín no parecieron coincidir con las de las

¹¹²⁵ Diario *El Pueblo*, 28 de Mayo de 1902.

¹¹²⁶ Reig afirma que la Asociación del Bien de Obreras de carácter cultural y de ideología librepensadora, liderada por Elena Just, trataba con sus actividades de hacer frente al Sindicato de la Aguja, de ideología conservadora, pero es posible que la Asociación Bien de Obreras, se mantuviera prácticamente inactiva años antes de que se pusiera en marcha el Sindicato de la Aguja. REIG, R.: *Obrers i...*, op. cit., p. 158.

¹¹²⁷ PALACIOS LIS, I.: *Mujer, Trabajo...*, op. cit., p. 200. Palacios cita a Capel apuntando que en 1910 se había creado el Patronato para las Obreras de la Aguja de Barcelona. CAPEL, R.: “La mujer y el sindicalismo católico en la España de Alfonso XIII”, *Revista de la Universidad Complutense*, vol. 28, 116 (1979), pp. 355-375.

¹¹²⁸ Diario *El Pueblo*, Actos preparativos al mitin del Teatro Pizarro por la libertad de cultos. 7-8-9-10 de Abril de 1910.

republicanas blasquistas puesto que su pretensión era, en el fondo, que las mujeres formasen su propio movimiento para reclamar sus derechos políticos y sociales. En esos años tanto los hombres como las mujeres blasquistas parecían, sin embargo, más preocupados por hacer frente al progresivo regeneracionismo que estaban llevando a cabo los católicos para continuar atrayendo a las masas, e incidiendo en los poderes del Estado a través de la influencia indirecta que ejercían sobre los partidos.

En 1910 el Gobierno de Canalejas, una vez más, intentaba abordar la “cuestión religiosa” tratando de poner freno al excesivo desarrollo que tenían las ordenes religiosas. A principios de julio se presentaba al Senado un texto conocido como la Ley del Candado, por la que no podían establecerse nuevas ordenes religiosas en España si no tenían la autorización del Ministerio de Gracia y Justicia y mientras no se regulara de una manera definitiva su condición jurídica¹¹²⁹.

La decisión del Gobierno provocó una violenta protesta del Vaticano, y los blasquistas pidieron una actuación rápida de la Ley que no se produjo. Entre tanto en Madrid un grupo de mujeres católicas y aristócratas, (según *El Pueblo*) formaron una comisión y firmaron un escrito en contra de la citada ley que hicieron llegar al Gobierno. Entre las firmantes, el periódico blasquista denunciaba que figuraban las esposas de dos ministros y frente a la amenaza del clericalismo femenino se proponía como alternativa un documento que debían firmar las mujeres progresistas. Lo llamativo de la propuesta radicaba en que el periódico, en este caso se dirigía a los hombres diciendo: “Exhortad á vuestras esposas é hijas a que firmen el mensaje de adhesión á la política antivaticanista. Qué las valencianas demuestren que las aristócratas madrileñas se han arrogado injustamente su representación”¹¹³⁰.

La estrategia del partido respecto a las mujeres comenzaba a variar sustancialmente. El periódico, a partir de estos hechos abriría una nueva sección que se titulaba <<Mujeres anticlericales>> y que firmaba Myriam. Desde dicha sección Myriam manifestaría muchas

¹¹²⁹ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit., p. 151 ; TUSELL, J. (Dir): *Historia de España...*, op. cit., p. 229. También Marínez Gallego y otros, describen de una forma pormenorizada la pugana entre los “clerical” y los “anticlericales” que se vivió en la ciudad de Valencia entre los años 1909 y 1910, en relación también a la guerra de Marruecos. MARTÍNEZ GALLEGO, F.A. Y OTROS.: *Valencia 1900...*, op. cit., pp. 183-186.

¹¹³⁰ Diario *El Pueblo*, 3 de Julio de 1910.

de las ideas que comunmente mantenían los blasquistas respecto al clericalismo femenino y a la vida familiar. Como decía en su primer artículo “[h]e aquí uno de los deberes primordiales de todo hombre liberal: compartir con su esposa los sacrosantos ideales de su credo. Sólo procediendo así, cumple un hombre sus deberes de republicano, de librepensador de radical. Predicar la libertad fuera de casa, combatir el clericalismo en las calles y llevar á la doncella, su hija, á hacer su primera comunión en la iglesia, no es ser republicano, no es ser liberal, no es descatozizar á España, es *enviar comisiones en nombre del vaticano* que pidan á los gobiernos la destitución de los hombres radicales, y hasta su desaparición de España por considerar que la mayoría de las españolas son católicas, apostólicas, romanas, como dijeron las señoras que visitaron al jefe del Gobierno recientemente y cuyo aserto ha sido desmentido por más de 50.000 mujeres anticlericales”¹¹³¹.

Los desafíos políticos de las damas católicas servían no sólo para que 50.000 mujeres anticlericales tomaran posiciones políticas en un contramanifiesto, sino también para que las mujeres liberales, como autodenominaba Myriam a las mujeres que decía representar, exigieran a los hombres ser coherentes republicanos y mantener en su vida privada los principios laicos que mantenían políticamente hasta compartir con sus esposas e hijas un mismo credo. En este sentido Myriam recomendaba a los jóvenes radicales solteros de que formasen una asociación que debía expulsar a todos miembros que no fuesen capaces de convencer (con el poder del amor) a sus consortes para contraer matrimonio civil. Pero también sus artículos incidían en la necesidad de que los esposos y padres se preocupasen específicamente por la cultura de las mujeres. Y así decía: “Hacedlas leer, hacedlas pensar, contarles cuántas desgracias nos ha traído ese clericalismo que ellas inconscientemente defienden”¹¹³².

Según Myriam a las mujeres les correspondía una tarea diferente a la difundida por Marín el año anterior: “Sigamos nosotras las mujeres liberadas nuestro camino hacia la república que es la libertad política, hacia la separación del Estado y la Iglesia”. Las tareas de las mujeres blasquistas continuaban relacionadas con el apoyo que debían manifestar

¹¹³¹ Diario *El Pueblo*, <<Mujeres anticlericales>>, 25 de julio de 1910.

¹¹³² Diario *El Pueblo*, <<Mujeres anticlericales>>, 25 de julio de 1910.

respecto al partido. Pero, también a un nivel cotidiano, las mujeres liberales debían intentar comprometer y convencer a otras mujeres de la bondad de sus ideas. "Nosotras las mujeres anticlericales (...) convencidas de que nuestro mayor enemigo es la Iglesia católica nos hemos impuesto la honrosa labor de convencer también a esas mujeres que ignorantes o fanáticas han dejado hasta aquí al fraile ser dueño de sus conciencias"¹¹³³. Myriam incidía, tanto en la tarea pedagógica que debían llevar a término las mujeres liberales como en el enfrentamiento que debían mantener con las católicas. Las descalificaciones de la religiosidad femenina eran contundentes, pero Myriam se permitía aconsejar a los hombres como debían comportarse con las mujeres para acrecentar su liberalismo. También en esta sección se constata como el clericalismo femenino servía a Myriam para demandar a los republicanos –hombres y mujeres- que se impliquen realmente en una tarea educativa que permitiera a las mujeres contar con elementos racionales para hacer sus elecciones. En todo caso y a través del lenguaje “los hombres” se continuaban perfilando como los supuestos “responsables” de la subordinación femenina. Aunque contradictoriamente, Myriam en muchos casos demandaba que hiciesen valer su autoridad jerárquica como “cabezas” de familia.

Paralelamente a la sección <<Mujeres anticlericales>>, Marín escribía en otra sección fija llamada <<Ciencia para todas>>. En ella se difundían nociones rudimentarias de higiene doméstica, cuidado y conservación de los alimentos, y “decoración” del hogar. Las informaciones domésticas se complementaban con nociones de geografía e historia y de cultura general. Los contenidos eran muy básicos y parecían destinados a las mujeres de clases populares. En la sección se explicaba las veces que era necesario cambiar las sábanas al mes o la forma en que debían utilizarse o guardarse los alimentos para evitar enfermedades. A comienzos de 1909, Marín había manifestado su entusiasmo por crear en Valencia un centro instructivo para las mujeres adultas. Tampoco en este caso (parece) se alcanzaron sus propósitos y la vía para “instruir” a las mujeres continuó siendo el propio periódico. La nueva sección de Marín se centraba en temas prácticos que podían ser de utilidad para “todas” las mujeres y, en este sentido, las tareas reproductivas eran lo que las

¹¹³³ Diario *El Pueblo*, <<Mujeres anticlericales>>, 3 de Agosto de 1910.

mujeres tenían en común. El <<género>> o la difusión cultural de una identidad femenina colectiva y específica era de nuevo la prioridad de la sección <<Ciencia para todas>>. En este caso Marín trataba de “instruir” a las mujeres para hacer de ellas “una mujer moderna” en lo que consideraba sus ámbitos de competencia, puesto que continuaba radicando en las tareas domésticas el campo de las actuaciones femeninas. En realidad, ¿qué otros ámbitos de competencia o intereses tenían en común o sobre qué temas hubiera podido Marín tratar de elevar el nivel cultural del conjunto de las mujeres?

Desde las reflexiones filosóficas o filológicas en la actualidad, se suelen cuestionar con contundencia que el feminismo construyera una identidad común para las mujeres y que la propia categoría de género, en muchos casos, no logre dar cuenta de las diferencias que subyacen tras la noción de “un” género femenino excesivamente connotado por la homogeneidad¹¹³⁴. Como ponen de relieve las estrategias de Marín, en el contexto histórico en que escribía, sólo “homogeneizar” a las mujeres y dotarlas de una identidad colectiva, daba determinadas posibilidades al feminismo para reclamar la emancipación femenina. Puesto que la discriminación hacia las mujeres era común en razón de su género, las diferencias femeninas se supeditaban al interés que, de algún modo, imponía un contexto real de subordinación económica, social y política. Entre tanto, y asimismo, se comenzaba timidamente a difundir el malestar femenino por que los hombres, representados también como un colectivo homogéneo, en pocos casos eran capaces de contribuir a que las mujeres desarrollaran su propia autonomía.

Desde las primeras representaciones que *El Pueblo* había hecho de las mujeres, entre los años 1896 y 1900, se había recorrido un camino complejo no exento de paradojas. Mientras que durante los primeros años en que se publicaba el periódico, a las intervenciones públicas de las mujeres no se les otorgaba ningún significado político, entre 1909 y 1910, el propio periódico les reclamaba que manifestasen públicamente su adhesión

¹¹³⁴ Las referencias más claras en este sentido podrían ser BUTLER, J.: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2001; DE LAURETIS, T.: *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid, horas y Horas, 2000; HAWKESWORD, M.: “Confundir el género...”, *op. cit.*

al liberalismo. La capacidad del lenguaje (en este caso utilizado por los hombres) para construir la realidad y dotar de significados a las experiencias colectivas presionaba -en esos años- tratando de difundir una identidad femenina relacionada también con la política. Las imágenes culturales, esa parte ideal que describe la realidad social que proporciona el aparato conceptual de las categorías y las representaciones ideológicas, daban cuenta con mayor nitidez de las experiencias y prácticas cotidianas¹¹³⁵. Las mujeres que habían sido fieles y afines al republicanismo, veían como públicamente se reconocían sus principios ideológicos. Sus experiencias políticas se iban haciendo valiosas y su “republicanismo” o “liberalismo”, dejaba de ser sólo una cuestión importante relacionada con sus funciones en el ámbito familiar.

Tampoco en esos años los blasquistas trataban ya con ironía las intenciones femeninas de participar en los “asuntos del gobierno”. Las mujeres católicas parecían dispuestas a participar en los asuntos del gobierno y así, las cuestiones que hacían referencia al feminismo y a la organización y la lucha de las mujeres por su emancipación, también, habían dejado de ser un tema jocoso para comenzar a ser una posibilidad. Posibilidad que se hacía presente bajo la tutela masculina, pero que no impedía que algunas mujeres difundieran sus argumentaciones y trataran de consolidar sus propios proyectos. La conciencia femenina-feminista se construía en referenciaba a los ámbitos tradicionales de competencia femenina como eran la maternidad y el cuidado del hogar, pero también dichos ámbitos se politizaban abiertamente permitiendo a las mujeres reivindicar determinados derechos sociales y reclamar un protagonismo nuevo en las actividades sociales.

Las experiencias sociales femeninas, sin un significado establecido en los primeros años de la publicación del periódico, se reformulaban y daban lugar a significados nuevos que se basaba en ciertos códigos lingüísticos y culturales relacionados con la propia dinámica del republicanismo y de su acción social¹¹³⁶.

¹¹³⁵ La definición de << imágenes culturales>> en COMAS, D.Y OTROS.: *Vides de dona...*, *op. cit.*, pp. 10-11. Un reflexión sobre las imágenes culturales y las mujeres de clases populares en L'Horta Sud a comienzos del siglo XX en SANFELIU, L.: “Las imágenes culturales...”, *op. cit.*, pp. 209-216.

¹¹³⁶ Gascón Vera describe las aportaciones del postestructuralismo para hacer lecturas e interpretaciones de los textos distintas de las materialistas, Las nuevas lecturas tendrían su base en el análisis de los sistemas de signos y reglas que permiten formular y entender un mensaje y las reglas paradigmáticas que existen entre los diversos sistemas lingüísticos y culturales. GASCÓN VERA, E.: *Un mito nuevo: la mujer...*, *op. cit.*, pp. 150.

Puesto que como afirma Zabala¹¹³⁷, los discursos genéricos son distintos en sus formas ideológicas y se constituyen textualmente mediante los discursos de su tiempo, las construcciones de ambos géneros se habían ido construyendo en el seno del blasquismo como representaciones conflictivas determinadas por las circunstancias dinámicas de la comunicación. Las experiencias y prácticas femeninas y masculinas de los propios republicanos, más la competencia ideológica de los sectores políticos relacionados con los movimientos católicos, contribuían en el espacio/tiempo de entre los años 1909 y 1910, a que las representaciones del “género femenino” cobrasen un nuevo valor y atendiesen a nuevos intereses para el desarrollo del proyecto blasquista.

¹¹³⁷ ZAVALA, I.M.: “Fin de siglo y modernidad: urdimbre metafórica del cuerpo”, En ZABALA, I.M. (Coor): *Breve historia feminista de...*, *op. cit.*, pp. 115-161.

VIII. CONCLUSIONES

Para el republicanismo blasquista la soberanía nacional se expresaba tanto en la reforma política, social y educativa, como en la defensa de las libertades básicas, puesto que aspiraban al establecimiento de un régimen político verdaderamente representativo de raíz parlamentaria y creían en la capacidad de la sociedad de ser libre y autónoma para organizarse y transformarse. Por ello la política se entendía como el ejercicio de la voluntad general, “algo próximo cálido y accesible” que se materializaba en nuevas formas de sociabilidad ciudadana¹¹³⁸. La República –mito ideal al que se apelaba habitualmente en los artículos de *El Pueblo*- significaba también la esperanza de que “pudiera llevarse a cabo una verdadera modernización de España –del régimen, del Estado, de la sociedad, en su conjunto”¹¹³⁹.

Como explica Reig -en base a los abundantes estudios sobre el tema aparecidos en los últimos años y enfocados desde perspectivas sociológicas y culturales-, el republicanismo ha pasado de ser considerado como una pieza marginal del sistema político de la Restauración a comenzar a ser valorado como un movimiento social que vehiculizaba las aspiraciones de las clases populares y conformaba su identidad colectiva”¹¹⁴⁰.

También, desde la perspectiva cultural, el presente trabajo ha tratado de indagar sobre la contribución del blasquismo a la conformación de dichas identidades colectivas relacionándolas y analizándolas como sustancialmente ligadas a las identidades personales y de género. La identidad y los roles de género incidirían sobre el conjunto de conductas prescritas que culturalmente se atribuyen en función del sexo y, por tanto, la categoría trataría de captar en qué medida los hombres y las mujeres aprueban, disienten o comparten sentimientos y comportamientos que se consideran apropiados para los géneros construidos socialmente¹¹⁴¹. En este sentido la política -en su acepción más convencional-, se entendería como un ámbito donde se proyectan determinadas identidades personales, puesto

¹¹³⁸ REIG, R.: “El republicanismo popular...”, *op. cit.*, p. 85

¹¹³⁹ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, *op. cit.*, p. 48.

¹¹⁴⁰ REIG, R. “El republicanismo popular..”, *op. cit.*, p. 83. Reig alude al balance historiográfico en SUÁREZ CORTINA, M, M. (ed): *La Restauración entre ...*, *op. cit.*, y a DUARTE, A.: “El republicanismo decimonónico (1868-1900)”. *Historia Social*, nº 1, (1988).

¹¹⁴¹ HAWKESWORTH, M.: “Confundir el género”, *op. cit.*, p. 12.

determinadas ideologías y prácticas políticas difunden modelos (inestables) que prescriben nociones y vivencias de la masculinidad y de la femineidad, que asimismo constituyen y construyen las identidades colectivas y la dinámica social.

Entendiendo la cultura política como “cultura vivida” que abarcaría las prácticas de vida, la privacidad, la vida cotidiana, el trabajo, el ocio y la sociabilidad, así como también los valores y referentes ideológicos que manejan y comparten determinados sectores sociales, los roles asignados en función del sexo mantendrían una estrecha relación con la política y la propia política ineludiblemente difundiría determinadas identidades de género consustanciales a su propia definición cultural.

De este modo, y puesto que en “las formas en que las sociedades representan el género, hacen uso de éste para enunciar las normas de las relaciones sociales o para construir el significado de la experiencia”¹¹⁴², el republicanismo blasquista muestra -en los ámbitos que hacían referencia a los roles de género, a la privacidad o a la vida personal y familiar-, el alcance de la modernización del régimen, del Estado y de la sociedad en su conjunto, que los hombres y las mujeres afines al blasquismo estaban dispuestos a llevar a la práctica.

Es por ello que, retomando la anterior afirmación de Reig fundamentada en los estudios recientes en torno al republicanismo, debemos preguntarnos: ¿vehiculizó el blasquismo las aspiraciones de las clases populares y conformó su identidad colectiva en lo que hacía relación a los ámbitos de la identidad subjetiva (también referida al género) y en lo que se refería a la vida privada y familiar?, ¿Vehiculizó las aspiraciones de las mujeres de clases populares y les conformó una determinada identidad colectiva?

Responder a estas preguntas entraña una dificultad que en cierto modo es producto de la misma afirmación que las genera. Porque habría que considerar que el republicanismo, a la vez que vehiculizaba las aspiraciones de las clases populares, les daba un marco de referencia y las aproximaba a un universo ilustrado que, en muchos casos, estaba también relacionado con los sectores que provenían de las clases medias progresistas, cuyas aspiraciones se vehiculizaron asimismo a través del republicanismo. Es decir, parte de la cultura republicana tenía su base en presupuestos y movilizaciones interclasistas, y reunía a

¹¹⁴² SCOTT, J.W.: “El género: Una categoría útil...”, *op. cit.*, p, 38.

sectores sociales distintos a través de una retórica radical y del desarrollo de una política liberal/democrática. En la construcción cultural del movimiento, como afirman Duarte y Gabriel, hay por tanto que tener en cuenta, “la dinámica siempre presente entre un republicanismo señor y respetable frente al republicanismo plebeyo y callejero”¹¹⁴³. En este sentido, los sectores masculinos más “ilustrados” del blasquismo lograron en Valencia una sintonía apreciable con las clases populares.

Pero, al hacer referencia a las clases populares no es posible obviar que dichas clases estaban formadas tanto por hombres como por mujeres que gozaban de distintos derechos sociales y políticos y ocupaban distintas posiciones en la dinámica social. Así, de desigual modo y en diferente sentido conformó el republicanismo las identidades colectivas de cada género y vehiculizó sus aspiraciones. Y también de modo desigual pudieron las mujeres republicanas que provenían de las clases medias progresistas e ilustradas aliarse con las mujeres de clases populares para desarrollar y llevar a cabo un proyecto político conjunto incidiendo en la construcción de la cultura republicana que desarrolló el blasquismo.

Por ello, cabe considerar que en cierta medida el blasquismo -a través de los distintos partidos que se fueron constituyendo en Valencia-, tuvo como impulsores a intelectuales y profesionales que entendieron la centralidad del papel del *pueblo* para desarrollar en la ciudad un proyecto político modernizador. Pero la centralidad del *pueblo* no puede ocultar que dicho concepto hacía referencia a las iniciativas masculinas aun cuando daba también determinadas posibilidades a las mujeres para sentirse comprendidas en él y sentirse interpeladas por el proyecto blasquista.

Sin embargo, el protagonismo masculino en el liderazgo del proyecto no sustituía totalmente al femenino, y los artículos que entre 1896 y 1900 hacían referencia a la Asociación General Femenina nos permiten afirmar que en los decenios finiseculares y vinculadas al republicanismo¹¹⁴⁴, a las corrientes librepensadoras y a la masonería, existió una generación de mujeres ilustradas y republicanas que asumieron como parte de su tarea

¹¹⁴³ DUARTE, Á. Y GABRIEL, P.: “¿Una sola cultura republicana ochocentista en España?”, *op. cit.*, p. 18.

¹¹⁴⁴ Angeles López de Ayala afirmaba en un artículo titulado <<El derrotero>>: “Republicanas fuimos, republicanas somos y republicanas seremos [...]. Pero, republicanas sin debilidades, sin componendas, sin prevaricaciones”. Semanario *La Conciencia Libre*, 2 de Diciembre de 1905.

política la emancipación femenina. La red que dichas mujeres conformaron y su voluntad de liderazgo, posiblemente fuese considerada impropia de su sexo por la mayoría de la sociedad de su época¹¹⁴⁵; sin embargo, sus estrategias de acción -tal y como relata *El Pueblo-*, fueron especialmente dinámicas en el contexto de su época y afines en cierto modo a las de los hombres. Las manifestaciones femeninas en contra de guerra colonial en 1896, la apertura de su propio gabinete de lectura, la publicación de un semanario dirigido por Sárraga, la puesta en marcha de una escuela laica para niñas y adultas, la fundación de la propia AGF en la ciudad y sus ramificaciones en localidades próximas, verifican no sólo su capacidad organizativa y su adhesión al republicanismo blasquista, sino también su dinamismo para intervenir en la vida social con un objetivo claro que tenía relación con la necesidad de instruir a las mujeres e instituir cauces que les permitieran desarrollar socialmente su subjetividad y acceder progresivamente a la ciudadanía.

Así pues, la afirmación de Duarte respecto a que la prevención frente a las mujeres recorre la cultura republicana¹¹⁴⁶ debe ser aquilatada convenientemente, diferenciando sobre qué mujeres, en qué sentido o en qué zonas geográficas, la cultura republicana se “previno” frente al sexo femenino. Si como añade el propio Duarte existen múltiples ejemplos que muestran el papel relevante de la mujer en la acción colectiva republicana y popular, “encabezando motines, manifestaciones y proclamas locales de la Primera República”¹¹⁴⁷, sería lógico pensar -a falta de mayor número de investigaciones históricas que hagan referencia al tema- que debió de existir una continuidad en las experiencias colectivas femeninas influidas por los aprendizajes históricos previos. Asimismo, conviene apuntar que la idea de la “prevención” hacia las mujeres hace referencia a una cultura republicana construida exclusivamente por los hombres y remite a una concepción de la identidad

¹¹⁴⁵ RAMOS, M^a. D.: *Belén Sárraga: una líder...*, *op. cit.*, p. 107.

¹¹⁴⁶ DUARTE, A.: “La esperanza republicana...”, *op. cit.*, p. 179. La afirmación de Duarte respecto a la prevención del republicanismo hacia las mujeres, remite exclusivamente a los comentarios que hace Radcliff respecto a que los reformadores republicanos estaban más preocupados por las diferencias entre las clases que por las divisiones entre los sexos y también, al hecho (ya mencionado) de que Melquiades Álvarez se negó a intervenir en un mitin junto a Belén Sárraga. En RADCLIFF, P. “Política y cultura republicana ...”, *op. cit.*, p. 386.

¹¹⁴⁷ Es el propio Duarte es el que afirma que existen tetimonios que avalan la presencia de las mujeres en las acciones colectivas de la Primera República. DUARTE, A.: “La esperanza republicana...”, *op. cit.*, p. 179.

femenina y de la propia dinámica social como receptora pasiva de las actuaciones y discursos masculinos.

En este sentido conviene recordar que la existencia material, el desarrollo de experiencias y prácticas de la vida cotidiana con la que los individuos –hombres y mujeres– construimos la vida social, no siempre se corresponden con las representaciones que alcanzan en los discursos dichas vivencias¹¹⁴⁸. Como ha reiterado sobradamente la historia del género, la ausencia de las mujeres en los textos del pasado no significa que no contribuyeran a la construcción de la vida social y, además, dicha ausencia permite a la historiografía misma preguntarse por sus propios métodos de conocimiento y abundar en las reflexiones. Partiendo, pues, de que las representaciones sobre las mujeres que nos proporciona el periódico *El Pueblo*, pueden entenderse a la vez como procesos discursivos de creación de identidades y al mismo tiempo como experiencias históricas en las que ambos géneros intervienen¹¹⁴⁹, la relativa abundancia de informaciones que entre 1896 y 1900 difundió el periódico en torno al colectivo femenino constituido alrededor de la AGF remite, además de a la vinculación de las mujeres con el proyecto blasquista, a la adecuación (al menos teóricamente) de la cultura republicana a sus propios intereses como género discriminado. Las revoluciones francesas influían en las mujeres republicanas españolas en relación, también, con una tradición que vinculaba a las mujeres con los procesos revolucionarios. Como afirma Thébaud, “en todas las conmociones revolucionarias francesas del siglo (1830, 1848, 1871), las mujeres hacen su aparición pública y colectiva y piden incorporarse a la gestión de la ciudad, pero únicamente encuentran burla, sufren el fracaso y a veces el exilio”¹¹⁵⁰. Así pues las revoluciones francesas fueron para las mujeres - como también lo fue la consecución de la República- la esperanza de alcanzar su estatuto de ciudadanas. Por ello, tanto Belén Sárraga como Amalia Carvia, tanto Carmen De Burgos como María Marín, entendieron el republicanismo como compromiso ciudadano en la línea de hacer progresar globalmente a la sociedad española, pero mientras mantenían los ideales del librepensamiento o del progreso democrático, incorporaron a sus discursos y a sus

¹¹⁴⁸ COMAS, D. Y OTROS: *Vides de dona...* Op. Cit., p. 7-14

¹¹⁴⁹ SCOTT, J.W.: “El género: una categoría útil...”, *op. cit.*, p. 43.

¹¹⁵⁰ THÉBAUD, F.: “Mujeres, ciudadanía...”, *op. cit.*, p. 19. Thébaud cita el trabajo de Michèle Riot-Sarcey: *La démocratie à l'épreuve des femmes. Trois figures critique du pouvoir, 1830-1848*. París, Albin Michel.

prácticas de vida un compromiso específico con la evolución social de las mujeres. Formando parte del movimiento republicano, su adhesión al proyecto global desarrollaba una línea autónoma centrada en la evaluación y superación de la subordinación que padecían las mujeres en la España de la Restauración. La diversidad de los “intereses” y de las experiencias sociales masculinas y femeninas, al ser entendidas como relaciones desiguales que actuaban y negociaban en “campos de fuerza sociales” muestran, en última instancia, el dinamismo de un proceso en el que -a través también de las contraposiciones entre los géneros-, la cultura blasquista fue alcanzando (en parte) su objetivo de modernizar globalmente la sociedad, en este caso, la sociedad valenciana.

Sin embargo, el grupo femenino que constituía la AGF representada en una primera instancia en el periódico confiriendo a sus prácticas y estrategias de acción un cierto valor para el movimiento (en sintonía con las afinidades que los sectores “intelectuales” masculinos y femeninos debieron mantener), dejaría de cobrar protagonismo en *El Pueblo* cuando los hombres comenzaron a aliarse con los sectores masculinos de clases populares que constituyeron las bases del partido y fueron la mayoría de sus votantes. El precio del ejercicio de la llamada “soberanía popular” (masculina) que el blasquismo entendía “como un derecho que se ejercitaba”¹¹⁵¹, fue por tanto y en cierto modo, la exclusión política de las mujeres no sólo en relación a las discriminaciones sociales existentes que se reflejaban también en las leyes del Estado (que en ningún caso se denunciaron con contundencia), sino además en relación a la marginación, sobre todo en un primer período, de las propias mujeres republicanas que mantenían conductas femeninas avanzadas para su tiempo que, paulatinamente, dejaron de cobrar protagonismo en *El Pueblo*.

En los primeros años de acción pública del partido en la ciudad, en las referencias, imágenes, valores y sobreentendidos que conformaban la cultura republicana¹¹⁵², no existía un consenso definido sobre cual debía ser la relación de las mujeres con el blasquismo y con la política, y tampoco parecía concretarse en el periódico cómo debía vehiculizarse la adhesión femenina al movimiento. Mientras se entendía que los hombres formaban una sociedad de ciudadanos iguales y libres que debían ejercer una democracia participativa

¹¹⁵¹ Se hace referencia a las palabras de Reig. REIG, R.: “El republicanismo populista...”, *op. cit.*, p. 96.

¹¹⁵² CRUZ, R.: “La cultura regresa...”, *op. cit.*, pp. 18-19.

frente a la Monarquía –representada por un conglomerado donde la oligarquía económica y el caciquismo político se fundían con los planteamientos dogmáticos de la Iglesia católica-, las mujeres y sus representaciones mantuvieron a lo largo del tiempo posiciones de extrema diversidad y ambigüedad. El hecho mismo de que el grupo de mujeres republicanas de la AGF mostrase una cierta tendencia a organizar específicamente a las mujeres –lo que remitía a los movimientos feministas extranjeros- llevaba a los hombres a través del periódico, a tratar el tema de la posible e inquietante “revolución femenina”, y a plantear la intervención política de las mujeres como poco adecuada para el partido. Además, dichas mujeres mostraban una autonomía de acción inusual -por ejemplo en las manifestaciones de mujeres por la paz y en contra de la guerra de Cuba que en 1896 llevaron a cuatro de ellas a permanecer varios meses encarceladas-, que se “explicaba” a la opinión pública a través de la defensa femenina del derecho a la vida de sus hijos. Así pues, la definición de la identidad de las mujeres en función de los roles femeninos tradicionales maternos y familiares permanecería intacta en el periódico durante todo el periodo analizado.

Posterior Asociación Femenina (AF) desplazada, en parte, de un proyecto político que suponía en última instancia la gestión del poder municipal (alcanzado en 1901) continuó manteniendo sus propios objetivos, en contacto con otras mujeres con las que compartían similares intereses genéricos y con las que trataron de estrechar lazos y de incidir socialmente a través de algunas publicaciones y dedicadas también, mayoritariamente a la educación de las niñas. Sin embargo, la AF como invariablemente hacía patente *El Pueblo*, se mantenía en conexión con el movimiento blasquista y se adhería a la mayoría de actos públicos que promovía el partido o los grupos afines.

Con el paso del tiempo (y puesto que el blasquismo había surgido de la contestación a los procesos de exclusión política), la ideología y la dinámica misma del movimiento llevaría a los hombres a cuestionar asimismo los roles sociales asignados a los géneros y propia subordinación femenina.

Puesto que el cambio pautado que promovía el blasquismo se correspondía con la implantación política de un régimen representativo, y afirmaba la ley del progreso, la defensa de las libertades y el papel del Estado como árbitro neutral que proporcionaba garantías jurídicas a todos los miembros de la sociedad, la propia vida cotidiana, privada y

personal de sus militantes y simpatizantes se entendió y promovió como una forma de “ser” distinta a la de los sectores conservadores que el propio Estado debía, también, garantizar.

Así pues, los blasquistas, utilizando en sus discursos la idea del *pueblo* como una unidad interclasista frente al poder establecido –ideas lo suficientemente ambigua para agrupar a distintos sectores sociales y suficientemente abierta para configurar identidades múltiples-, interpretaron la acción política en el amplio marco de las diversas relaciones que los individuos como seres sociales establecen con los distintos órdenes de la vida¹¹⁵³. Y los distintos ordenes de la vida incluían asimismo -y como acabamos de afirmar- los aspectos que hacían referencia a la vida privada, familiar y personal.

La identidad de los hombres fue de este modo entendida y representada como una nueva forma de masculinidad que vinculaba los principios ideológicos y la propia personalidad de los sujetos. La nueva conciencia cívica de los hombres (y también en cierto modo de las mujeres), se representaba en *El Pueblo* dependiendo del trabajo activo en la militancia republicana que se entendía como una responsabilidad particular de cada miembro o simpatizante del partido. La propia política era el eje vertebrador de una nueva individualidad masculina que se representaba como valiosa en la medida en que los hombres asumían un compromiso personal con los ideales republicanos y se implicaban en la práctica en las transformaciones cotidianas. Puesto que el proyecto de renovación política dependía de la conciencia autónoma de cada sujeto y de la aplicación en su vida personal de los principios políticos progresistas, la vida personal y familiar debía asimismo de ser coherente con las ideas que se profesaban. Como afirma Canal, también los tipos familiares definían y determinaban, como en el caso del carlismo, los sistemas ideológicos articulados en torno a la diada derecha-izquierda¹¹⁵⁴. Además, la propia convivencia urbana estaba transformando la familia comunitaria en un nuevo tipo de familia progresivamente nuclear cuyas relaciones entre los géneros y con los hijos parecían tornarse también, pese a la supremacía del varón, más igualitarias. El nuevo sujeto masculino racional, activo y participativo en la sociabilidad del movimiento blasquista, cobraba importancia no por los signos externos de su estatus económico, sino por la coherencia que debía de mostrar con sus ideas en cualquier ámbito

¹¹⁵³ SUÁREZ CORTINA, M.: “El republicanismo institucionalista...”, *op. cit.*, p. 22.

de la vida social. En este sentido las apelaciones a la virilidad en el blasquismo no parecen derivar exclusivamente, como afirma Álvarez Junco al referirse a Lerroux, de la cultura patriarcal y misógina dominante¹¹⁵⁵. La virilidad era una noción atribuida tanto a hombres como a mujeres en la medida en que, el sujeto que se calificaba como tal, era capaz de manifestar y defender sus convicciones políticas en variadas situaciones, pero sobre todo en episodios de adversidad donde se hacía patente que se estaban conculcando (lo que los blasquistas entendían por) “derechos ciudadanos”. Con altos contenidos políticos en la formulación de la identidad masculina, también la vida familiar formaba parte de la contestación al sistema, estaba relacionada con la vida política y debía integrarse en los actos del partido a través de las fiestas de los Casinos, de las escuelas laicas y de otras manifestaciones y convocatorias que promovía el partido y los grupos afines. De igual modo que la familia troncal se acabó convirtiendo en un soporte ideológico tradicionalista en la sociedad campesina vasca¹¹⁵⁶, la familia radicada en la urbe aproximaba su estructura a unas relaciones familiares más abiertas a la participación ciudadana de todo el grupo familiar. Más autónoma que la familia comunitaria tradicional, permitía intercambios y formas de socialización elegidas entre la amplia oferta de adhesiones culturales y políticas que ofrecía la ciudad.

Las famosas <<meriendas democráticas>> entendidas como nuevas formas de movilización del republicanismo barcelonés que impulsó Lerroux, no sólo fueron una forma de diferenciación entre la burguesía bienpensante de los barrios vecinos y la *purria* popular que expresaba de esa manera una forma moderna de hacer política; también, como refiere Álvarez Junco, fueron “la *creación* de un sujeto político hasta entonces inexistente” que se caracterizaba asimismo, por evidenciar la identidad política de su propia familia, con la que acudía a merendar junto con otras familias de correligionarios amparados por las banderas de las distintas agrupaciones afines al republicanismo de las que, sobretodo, los hombres

¹¹⁵⁴ CANAL, J.: “La gran familia...”, *op. cit.*, p. 103. Canal hace referencia al libro de Bobbio, N.: *Destra e sinistra. Ragioni di una distinzione politica*. Roma, Donzelli, 1994.

¹¹⁵⁵ ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador...*, *op. cit.*, p. 264-265.

¹¹⁵⁶ Canal refiere el hecho analizando las estructuras y las imágenes en la cultura política carlista y en base al trabajo de URRUTIKOETXEA, J.: “La familia troncal campesina vasco-húmeda. De mecanismo de regulación social a soporte ideológico tradicionalista”. En COMAS D’ARGEMIR, D. Y SOULET, J. F. (ed.): *La familia als Pirineus. Aspectes jurídics, socials i culturals de la vida familiar, continuïtats i canvi*. Andorra, Govern d’Andorra, 1993, pp. 246-257.

formaban parte¹¹⁵⁷. De este modo las mujeres y los niños participaron en la vida asociativa del blasquismo a través de la sociabilidad familiar, representando junto a sus esposos y padres un nuevo modelo “político” de relaciones familiares. El derecho de los sujetos a gozar de una vida privada autónoma a principios de siglo en la ciudad de Valencia no supuso, una mayor “privatización” de las funciones de la familia, si no al contrario: una nueva expansión de sus dimensiones públicas¹¹⁵⁸.

Pero además, la participación femenina en el movimiento se hacía visible asimismo en las manifestaciones, mítines y conferencias que promovía el propio partido y los grupos afines y que se relataban en *El Pueblo* haciendo mención explícita a la asistencia de mujeres. Paulatinamente, el partido mismo se dirigiría a las mujeres y, reconociendo su subordinación social, difundiría el modelo de feminidad que el blasquismo consideraba adecuado y en consonancia con sus presupuestos políticos e ideológicos y que, según el partido, también permitía a las mujeres progresar en su propia emancipación.

Entre los años 1901 y 1908 hubo, por tanto, un proceso de paulatino reconocimiento del valor que las mujeres en general tenían para la política blasquista. En este proceso cabría resaltar tres aspectos relevantes. El primero hace referencia a la propia adhesión y fidelidad de las mujeres de clases medias y populares a la política del partido en los ámbitos que les estaban asignados. Aun siendo escasas las referencias a las mujeres que se encuentran en *El Pueblo* (en relación al conjunto de informaciones generales), la presencia femenina es constante en el periódico desde sus orígenes, lo que muestra la participación de las mujeres en el movimiento y manifiesta el interés femenino por la propia política. Dicha presencia, con el paso del tiempo, fue haciendo posible el reconocimiento masculino de su condición de “correligionarias” y la inclusión en algunos mítines y conferencias de discursos o alusiones dirigidos explícitamente a las mujeres. En este sentido el partido vehiculizó las aspiraciones de las mujeres de las clases populares pero en los ámbitos en que el propio partido consideraba adecuados para su género. Funcionales al

¹¹⁵⁷ ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador...*, op. cit., p. 378.

¹¹⁵⁸ En este sentido, el modelo de relaciones familiares del republicanismo blasquista, no se correspondería exactamente con el modelo de privacidad exclusivamente doméstica, que Prost describe como la mayoritaria en las primeras décadas del siglo XX y en los países occidentales. PROST, A.: “Fronteras y espacios de lo privado...”, op. cit., pp. 62- 81.

propio republicanismo, los intereses femeninos continuaban, supeditados a los intereses de los hombres. Sin embargo, cabe destacar que, pese a la subordinación, el modelo de feminidad que a lo largo de los años se fue consensuando y se perfilaba como el adecuado para las mujeres, les daba determinadas posibilidades para acceder a la vida llamada pública y gozar del reconocimiento de una subjetividad progresivamente autónoma. Sus intereses relacionados con la cultura, el arte y la propia política estaban por encima de su dedicación al hogar, y la sociabilidad femenina se entendía como parte de la vida asociativa y de relación que promovía el blasquismo. Además, las mujeres contaban con la vía de la instrucción para alcanzar un reconocimiento profesional en los ámbitos de la educación, la ciencia y las artes, y se consideraba necesaria su instrucción tanto para poder elegir y desarrollar sus competencias domésticas como para acceder a una cualificación profesional que las emancipara económicamente de trabajos precarios y les permitiera gozar de una cierta autonomía. Pero las representaciones y “recomendaciones” masculinas, que se iban concretando en *El Pueblo*, no pueden entenderse al margen de las propias experiencias de vida de las mujeres. La participación femenina en la vida social del movimiento había sido una constante a lo largo del tiempo, de la que progresivamente el periódico y el partido dieron cuenta y reconocieron explícitamente. Así, en muchos casos el interés femenino por la participación en la vida pública parece ser anterior al propio reconocimiento que el partido fue haciendo de este hecho.

Respecto a otra serie de cuestiones, como por ejemplo la educación, se consideraba deseable el acceso de las mujeres a conocimientos basados en principios racionales, científicos y laicos que les permitieran gozar de un cierto prestigio profesional y personal. Y así, una generación de mujeres, habitualmente relacionadas con la instrucción, gozaron del reconocimiento y la admiración de quienes escribían en el periódico, y desarrollaron conductas progresivamente autónomas. Pero la implicación de los blasquistas en el tema de la educación de las mujeres, durante el periodo en el que gozaron de una cierta hegemonía en el poder municipal, no se concretó en ningún proyecto específicamente dedicado a ellas. Tampoco recibieron por parte del blasquismo ningún apoyo el 42% de la mano de obra femenina que en esos años realizaban en la ciudad trabajos remunerados sometidos al

mercado. Las “obreras” carecieron de cualquier apoyo que les permitiera, por un lado, obtener una mayor cualificación profesional en las ocupaciones que ya realizaban, y por otro lado, construir una conciencia de clase que les diera la posibilidad de organizar y articular sus demandas laborales. En relación con este último aspecto, las mujeres más preparadas y destacadas del movimiento en la ciudad -como fue por ejemplo Elena Just-, tampoco llevaron a cabo ninguna iniciativa destacable referida a la instrucción o cualificación profesional, o a la organización sindical de las “obreras”. No habría, pues, que olvidar lo que la diversidad femenina significa: que entre las propias mujeres se producen estrategias de acción y respuestas sociales que atienden a intereses diferentes¹¹⁵⁹. Posiblemente la organización de las “obreras” no fuese en Valencia una prioridad de las mujeres republicanas mayormente vinculadas al partido fundado por Blasco¹¹⁶⁰.

El segundo aspecto que confería valor a las mujeres en el proyecto republicano hacía referencia a la necesidad de los blasquistas de secularizar la vida familiar y asentar sus funcionamientos sobre valores laicos. Las elecciones amorosas se difundían en *El pueblo* como independientes de cualquier presión social ajena a la voluntad de los propios individuos que suscribían el contrato matrimonial. La identidad que se prescribía como adecuada para los hombres, al ser entendida como una nueva capacidad de elección individual también en lo que hacía referencia al amor, necesariamente fue implicando a las mujeres y de esta forma se reconocía explícitamente la necesidad de que fuesen independientes para elegir su pareja. La sexualidad y las practicas amorosas eran asimismo un territorio de diferenciación y resistencia política. De este modo -en torno a 1905- el

¹¹⁵⁹ Farge apunta también que “con frecuencia las mujeres actúan como auxiliares de los hombres, a veces con la esperanza, más o menos consciente, de obtener de ello alguna ventaja en cuanto al reconocimiento de su identidad y de sus derechos”. En el caso de Elena Just y de la AF sus acciones también pueden entenderse en este sentido sin negar por ello que, a la vez que apoyaban al partido y se adherían a sus convocatorias, desarrollaban iniciativas autónomas. En última instancia, la colaboración de las mujeres en el desarrollo del proyecto blasquista les facilitaría el reconocimiento de sus acciones y permitiría, progresivamente, la expresión de los planteamientos femeninos-feministas en las páginas de *El Pueblo*. FARGE, A.: “La historia de las mujeres...”, *op. cit.*, pp. 83-85.

¹¹⁶⁰ En este sentido Dasi afirma que en la década de 1900 comienzan a formarse otros grupos femeninos relacionados específicamente, tanto con el socialismo como con el anarquismo. En 1903 se articularon las primeras agrupaciones femeninas socialistas en la ciudad de Valencia y en 1905 aparecía la revista *La*

periódico comenzó a cuestionar las dependencias femeninas de una moral social que condicionaba su capacidad de elección y que condenaba a las mujeres por sus conductas amorosas -caso del adulterio-, a causa de la doble moral sexual –distinta para hombres y mujeres- que regía en España. En el ámbito de las prácticas amorosas y sentimentales, una determinada visión del “feminismo”, difundido también por los hombres, parecía adecuada para ampliar los márgenes prescritos para la moralidad sexual femenina. El modernismo de los blasquistas respecto a cierta libertad de las mujeres para elegir y expresarse en los ámbitos del amor y de la sexualidad, podría no corresponderse con sus prácticas de vida; pero, al menos teóricamente, legitimaba nuevas formas de relaciones entre los sexos¹¹⁶¹. Así pues, la liberación de las mujeres de los condicionamientos impuestos por la religión o por las presiones familiares en el momento de elegir su pareja, ampliaba las libertades sentimentales femeninas y convertía al feminismo en un término que, aunque fue funcional en una primera instancia a los intereses masculinos, en cierto modo se dio a conocer entre los lectores y las lectoras de *El Pueblo* como un concepto y un movimiento considerado no negativo para la emancipación femenina. También, en este mismo sentido, el blasquismo, al reclamar políticamente la adecuación de las leyes -sobre todo en lo que hacía referencia al matrimonio civil-, a las prácticas de vida de esa sociedad secular y progresista que decían representar, proponía a las mujeres conductas sentimentales más liberales y autónomas. Además, el concepto de vida familiar que manejaban los republicanos añadía a la identidad femenina notables contenidos políticos. Puesto que la familia constituía también la clave de la transmisión y de la pervivencia de la cultura republicana, ser la esposa de un “consecuente” republicano significaba compartir en pareja y hacer extensible a la vida familiar una serie de principios progresistas. La supremacía masculina se complementaba con el valor de las mujeres que apoyaban políticamente a los esposos y a los hombres en general en la lucha emprendida contra la *reacción*. De forma, similar la maternidad consistía fundamentalmente en transmitir a los hijos los ideales republicanos.

Humanidad Libre, dirigida en sus orígenes por un grupo de mujeres anarquistas. DASÍ ASENSI, R.: “Procés de politització de les dones en la Segona República 1931-36”. *Ideco*, nº. 6, (1993), p. 61.

¹¹⁶¹ Como afirma Armstrong “las relaciones sexuales aparecen como el modelo para todas las relaciones de poder” Así las prescripciones en torno a la sexualidad tienen también una estrecha correlación con el género, la clase y la política misma. ARMSTRONG, N.: *Deseo y ficción doméstica...*, op. cit., p. 40.

Una parte en absoluto desdeñable de la “visión” del mundo que los republicanos compartieron, hacía referencia a un nuevo modelo de vida familiar como encuentro y comunicación entre los conyuges; y en ese sentido, las mujeres y los hijos e hijas cobraron importancia progresivamente para el blasquismo. Por lo tanto, el mayor número de estudios que en los últimos años analizan el republicanismo desde planteamientos culturales, al obviar la importancia de la vida familiar en la construcción del radicalismo democrático republicano, continúan entendiendo la cultura como particularmente relacionada con las esferas comúnmente denominadas “de ámbito público”, aun cuando hacen referencia a la vida cotidiana y a sus manifestaciones. El carácter sesgado y excluyente en relación a las mujeres con el que se ha reconstruido el pasado¹¹⁶², da cuenta en última instancia de la opacidad de gran parte de los discursos históricos (también en la actualidad) surgidos como resultado de este proceso de exclusión¹¹⁶³. Así se puede constatar cómo los ámbitos privados y familiares continúan entendiéndose al margen del quehacer social de los hombres y del desarrollo mismo de la sociedad y de la política. Porque, a la vez que los blasquistas (o precisamente por ello) cuestionaban y trataban de reformular el discurso de la domesticidad burguesa¹¹⁶⁴ y reconocían la necesidad de que las mujeres accediesen a los ámbitos públicos para lograr cierto progreso social, modificaban también las fronteras de lo privado y lo público entendiendo que ni los nuevos ideales políticos que profesaban se consolidarían socialmente al margen de sus nuevas conductas personales y privadas, ni las apelaciones democráticas en el ámbito público serían coherentes y efectivas si no iban acompañadas de comportamientos personales y familiares –tanto para los hombres como para las mujeres– que les diferenciases de sus “enemigos políticos”.

De modo que el republicanismo blasquista paulatinamente reconoció la importancia política de las mujeres y la importancia también de los roles de género, y supo relacionar su transformación con el desarrollo social. La paradoja de la identidad femenina parcialmente política fue, sin embargo, que el blasquismo mayoritariamente, entendía (y así lo difundía

¹¹⁶² GOMEZ- FERRER MORANT, G. (ed.): “Las relaciones de género”. *Ayer*. nº 17, (1995).

¹¹⁶³ RAMOS M^a. D.: “La ciudadanía y ...”, *op. cit.*, pp. 245-253.

¹¹⁶⁴ Como manteníamos en la Introducción, los discursos en torno a la domesticidad contribuyeron a “crear” dos ámbitos de significación que escindían la vida pública y la privada. Así pues, las diferenciaciones y atribuciones entre los géneros fueron parte de los ejes, a través de los cuales se vertebraron en el siglo XIX, un nuevo tipo de relaciones sociales.

en sus discursos) la emancipación de las mujeres vinculada al triunfo de su proyecto de regeneración democrática. Desplazados de la representación efectiva en el sistema político de la Restauración, sus ideas teóricamente avanzadas respecto a la liberación femenina, se veían supeditadas (y legitimadas) a su falta de poder efectivo en los mecanismos del Estado. Por tanto, las mujeres a las que se fue considerando abiertamente republicanas y correligionarias (hecho que en ningún caso es desdeñable), sólo podían coadyuvar al advenimiento de la República en la que debían depositar la esperanza de su propia liberación. Mientras, el partido y el periódico, en espera del triunfo de sus ideales, podían hacer gala de un “feminismo” discursivo, y aceptaban como positiva la difusión de un movimiento social que las mujeres extranjeras estaban utilizando para presionar al Estado y a los gobiernos y conseguir así derechos que a las mujeres les eran negados.

El tercer aspecto que dio valor a las mujeres en el movimiento blasquista estuvo relacionado en gran medida con el antagonismo y la diferenciación que los blasquistas hacían respecto a lo que ellos denominaban “los clericales”, y que fundamentalmente fueron los componentes de la Liga Católica en Valencia. Diferenciaciones que, como hemos mencionado, no sólo hacían referencia restringida a los ideales o a las prácticas de la política sino a toda una serie de formas de relaciones sociales y de prácticas de vida privada y familiar. Del mismo modo que la Liga Católica “entendió” que en gran parte el mérito del blasquismo había sido su conexión popular y su capacidad de organizar políticamente a las masas¹¹⁶⁵ -y por ello imitaron sus discursos populistas y pusieron en marcha toda un serie de centros obreros, políticos y electorales-, el blasquismo “entendió” también (y en cierto modo) gracias a las damas católicas que las mujeres podían desarrollar iniciativas de mayor importancia política. Así pues, y efectivamente, se puede afirmar que la prevención hacia las mujeres clericales recorría la cultura blasquista en tanto que fueron los hombres los que articularon mayoritariamente la ideología difundida en *El Pueblo*. La prevención masculina en una primera instancia hacía referencia a la manipulación indirecta que los sacerdotes podían ejercer en la familia a través de las mujeres y mediante la educación de los hijos.

¹¹⁶⁵ REIG, R.: *Blasquistas y...*, *op. cit.*, pp. 88-111

Pero las damas católicas en Valencia con la creación de la *Obra de protección de los intereses católicos* hicieron patente sus intenciones de ejercer un “verdadero” apostolado electoral¹¹⁶⁶ que iba más allá de sus roles de género. Mujeres de la alta sociedad y esposas de personajes políticos influyentes fueron interviniendo progresivamente en la mayoría de los enfrentamientos políticos que mantuvieron los católicos con los militantes y seguidores del partido fundado por Blasco¹¹⁶⁷. La amenaza teórica de la manipulación que los clérigos ejercían en la sociedad a través de las mujeres, con el paso del tiempo se fue convirtiendo en real. No tanto porque las mujeres que practicaban la religión católica influyeran indirectamente sobre el marido y los hijos trasladando “ideas nocivas” a la familia, sino porque las damas católicas de la alta sociedad demostraban en la práctica mayor capacidad que las republicanas (por lo menos en Valencia) para acometer iniciativas sociales y políticas autónomas. Las variables que hacen referencia a las diferencias entre las propias mujeres en función a la clases social a que pertenecen se muestran en este caso con una insistente nitidez. De algún modo, como ante el manifiesto contra de la ley de Candado de 1910 que promovieron “las aristócratas madrileñas”, el blasquismo se veía empujado a recabar la respuesta de las mujeres liberales y les concedía mayor protagonismo. Los antagonismos y las diferenciaciones que manejaban los republicanos respecto a sus enemigos políticos -es decir, las representaciones basadas en una lógica binaria-, hacía necesario no sólo contraponer una noción diferente de la propia vida política y privada, sino también hacer evidente que las mujeres “propias” y sus diferencias respecto a la feminidad se oponían a las de los “otros”.

Entre las sugerentes propuestas que ha incorporado el feminismo al cuestionamiento de la construcción de las ciencias y de los métodos científicos¹¹⁶⁸ se encuentran los modelos

¹¹⁶⁶ Como afirma Palacios en el año 1911 y coincidiendo con la mayor presencia en el Ayuntamiento de los sectores conservadores y católicos, en la ciudad de Valencia se efectúa una nueva estructuración que amplía las competencias de la Obra de Intereses Católicos y las mujeres amplían y refuerzan sus competencias en la misma. PALACIOS LIS, I.: *Mujer, Trabajo...*, op. cit., pp-164 y 165. Hace referencia a las informaciones que aporta el trabajo de investigación de RUIZ RODRIGO, C.: *Catolicismo social y educación...*, op. cit., pp. 676-690

¹¹⁶⁷ MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme...*, op. cit.

¹¹⁶⁸ VV. AA.: *La mujer y la ciencia*. Madrid, Centro Feminista de Estudios y Documentación, 1994. Y, SANCHEZ, A.: “Reflexiones acerca de la discriminación en los discursos científicos”, En VV.AA.:

de análisis interactivos que cuestionan las metodologías dicotómicas. Desde este marco metodológico se puede apuntar que la oposición entre dos mundos de valores –utilizada también frecuentemente en los discursos del republicanismo radical¹¹⁶⁹–, al oponer razón y progreso frente a oscurantismo y atraso, o a las mujeres clericales frente a las mujeres liberales, no se resolvía sólo en la contraposición de opuestos, si no que tenía un carácter generativo procesual. Así, la contraposición entre mujeres teóricamente antagónicas, iba transformando los términos mismos que definían las atribuciones de género de uno y otro grupo de mujeres “contrapuestas”. Tomando iniciativas que en principio podrían parecer atribuidas o propias de la feminidad, como la defensa de la moralidad, la religión o los ideales familiares republicanos, las mujeres de ideologías enfrentadas aprovechaban el campo de las actuaciones de la política convencional para incrementar su presencia en la vida llamada pública, para alcanzar mayor autonomía personal y para lograr un progresivo protagonismo social. Posiblemente las mujeres de la Liga católica y su capacidad de intervenir políticamente en la ciudad, aportaron al blasquismo una visión menos frívola de las atribuciones femeninas y, con el paso del tiempo el propio blasquismo y las mujeres más activas en del movimiento, hicieron reparar a los católicos valencianos en la necesidad de plantearse la propia emancipación de las mujeres..

De modo que cuando en el 1909 las mujeres republicanas comenzaron a colaborar de una forma significativa y continuada en *El Pueblo*, la adhesión femenina al republicanismo blasquista se consideraba ya una cuestión significativa. Promover las actuaciones de un grupo de mujeres de ideas progresistas, se apuntaba en el horizonte como una necesidad. La información general del periódico y los artículos (escritos también por los hombres) que aludían o estaban protagonizados por mujeres comenzaban a ser más numerosos. También el feminismo parecía ser un instrumento, tal vez eficaz, que podía contribuir a organizar a las mujeres de ideas progresistas. La subjetividad femenina se comenzaba a difundir y se entendía no solo relacionando a las mujeres con su valor para la vida familiar, sino confiriéndoles también cierto valor para la vida pública y el quehacer

L'Ensenyament de les Ciències Socials: Un discurs Excloent. Valencia. Generalitat Valenciana. Institut Valencià de la Dona, 1989.

¹¹⁶⁹ REIG, R.: “El republicanismo popular...”, *op. cit.*, p. 101.

político. La imagen tópica de las “hermosas, pobres y débiles mujeres” que, durante los primeros años del periódico, se decía adornaban los actos que convocaban los blasquistas o reclamaban derechos laborales, había desaparecido de las páginas de *El Pueblo*. El colectivo femenino era un potencial político cuya adhesión, como comenzaban a comprender los hombres, debía de ser tomado en consideración.

Como afirma Reig, en el año 1909, y en relación con la crisis general del sistema político de la Restauración, el blasquismo veía cómo se reforzaban los planteamientos y manifestaciones públicas de la Liga Católica y se comenzaba a trenzar la alianza entre los partidos de centro y de la derecha de la ciudad¹¹⁷⁰. Sin embargo, para las mujeres, los temores del partido ante la oposición política de la Liga cercana a arrebatárles la hegemonía política en el Ayuntamiento, estaban siendo beneficiosos.

Pero en el año 1909, cuando se entrecruzaron los factores ya enumerados que apuntaban la oportunidad y la posibilidad de organizar un grupo de mujeres progresistas, o de dar publicidad a secciones dedicadas específicamente a ellas, la mujer que a la vez impulsaba y podía hacerse cargo del liderazgo de cualquier grupo femenino estaba relacionada con la red femenina que mantuvo conexiones a través de *La Conciencia Libre*. Es decir, una mujer republicana y “feminista”, en este caso María Marín, tuvo la posibilidad de construir y dar a conocer públicamente en *El Pueblo* las vías que ella consideraba adecuadas para emancipar a las mujeres. Las alternativas eran, básicamente, el movimiento feminista en tanto que organización autónoma de las mujeres, y la instrucción femenina. Marín (por lo que se puede leer en el fondo de sus argumentaciones) no creía que las mujeres afines al republicanismo debieran de organizarse sólo para hacer frente a las damas católicas o para desarrollar tareas asistenciales basadas en ideales progresistas. Al contrario, pensaba que la organización de las mujeres era un vehículo para articular las reclamaciones femeninas que, como género discriminado, apelaban (como sucedía en otros países) a los hombres y a las leyes del Estado demandando derechos civiles y políticos y, también,

¹¹⁷⁰ Siguiendo el trabajo de Reig, en mayo de 1909, los blasquistas ganaron una vez más los 14 puestos para los que se presentaban en las elecciones municipales. Tras la Semana Trágica, en las elecciones generales de 1910, la derecha y el centro (ligueros, carlistas, conservadores y liberales) se unieron y por primera vez desde 1899, ocuparon el primer puesto. En las municipales de diciembre de 1911, después de los sangrientos sucesos de Cullera, los blasquistas perdieron 5 concejales y la mayoría en la Corporación municipal que pasó a ser gobernada por los partidos dinásticos. REIG, R.: *Blasquistas y ...*, op. cit., p. 410.

intervenían a través de los propios partidos u organizaciones obreras para reclamar, desde dentro de las organizaciones progresistas, mayores cuotas de participación y poder femenino. Los artículos de Marín y también en cierto modo los de “Ella”, más que contribuir con la presencia femenina organizada a reforzar la política blasquista municipal frente a las damas católicas y al creciente poder de la Liga, trataba tímidamente de abrir un nuevo frente en el interior del propio movimiento que cuestionase la subordinación femenina y la supremacía de los hombres, que –incluso cuando mantenían ideas progresistas- continuaban sin preocuparse ni acometer el problema de la discriminación social que padecían las mujeres. Ningún resultado práctico obtuvieron las proclamas de Marín, (al menos por las informaciones que proporciona *El Pueblo*) en el sentido de constituir un grupo femenino-feminista en Valencia. Posiblemente, las mujeres que en los primeros artículos de Marín mostraban su entusiasmo por organizar un grupo femenino no se sintieron apeladas por las propuestas de Marín y consideraron más adecuada la estrategia del partido respecto al papel y al desarrollo de un proyecto de autonomía femenina. Sin embargo, algunas deslegitimaciones de la supuesta “coherencia” republicana de los hombres, habían aparecido en *El Pueblo*. Los artículos de Amalia Carvia y de Marín tímidamente expresaban las críticas femeninas a las actuaciones (sobretudo respecto a las conductas personales) que mantenían algunos republicanos. Las “mujeres”, como un género progresivamente unificado e identificado por su condición de subordinación social, se construían discursivamente en las argumentaciones “feministas” sin poder evitar que, pese a las diferenciaciones que aun hacían los hombres entre mujeres liberales *versus* clericales, las mujeres que en esos años colaboraban en *El Pueblo*, comenzasen, de algún modo, a privilegiar y hacer patente la idea de que sólo a través de una acción femenina unificada y consciente de su discriminación específica, las mujeres lograrían presionar a los hombres y progresar socialmente.

Un año más tarde en 1910 también Myriam -aunque manteniéndose mucho más leal a los planteamientos políticos que los hombres exponían en el periódico, y desde posiciones que en algunos casos hacían mención a la autoridad masculina-, revelaría también cierto malestar de algunas mujeres republicanas por la falta de atención que recibían de los varones

los cuales, siendo republicanos, mostraban su incoherencia como tales a la hora de preocuparse por el “republicanismo” y la evolución de las mujeres de su entorno.

En los discursos “feministas”, que podemos entender también como una construcción cultural de la discriminación de las mujeres, la adhesión al republicanismo y la conciencia feminista se solapaban sin ocultar que la conciencia femenina-feminista de algunas mujeres republicanas comenzaba a estar por encima de la ortodoxia del partido. Sin embargo, las sucesivas colaboraciones de Marín en el periódico en 1910, reafirman que la propia cultura republicana que hombres y mujeres tenían en común, seguía siendo un elemento cohesionador (no en vano decían formar una gran familia), que permitía que, a la vez que se hacían patentes las diferencias de percepción y de estrategias de ambos géneros, el diálogo y las colaboraciones continuasen siendo posibles.

Así pues, y tratando de apuntar algunas consideraciones (aventuradas) sobre como fue el desarrollo del primitivo “feminismo” laicista que se inició en Valencia en 1896, podríamos afirmar que en base a los escritos de Marín y de Carvia, en torno a 1909 el grupo informal que hemos denominado “femenistas republicanas” mantenía sus objetivos respecto a la necesidad de instruir a la mujeres, y asimismo sobre la virtualidad del “feminismo” para cambiar determinadas situaciones consideradas injustas en referencia a las desigualdades entre los géneros. Sin embargo, tres aspectos parecían diferenciar los textos de Marín del texto ya mencionado aparecido en *La Conciencia Libre*, cuando en 1905 el semanario inició su segunda época. En primer lugar, entre 1909 y 1910 la actitud de las mujeres hacia los varones republicanos había cambiado sustancialmente. La primitiva actitud de apoyo y de adhesión femenina incondicional al proyecto republicano liderado por los hombres, que se percibe en *La Conciencia Libre* en 1905, se había vuelto más reivindicativa. Tras acogerse a una tradición “feminista” y liberal que se remontaba al último tercio del siglo XIX en España, Amalia Carvia reprochaba a los varones -sobre todo a los varones más ilustrados y progresistas-, que no tomasen el feminismo en consideración y que nada hiciesen ni por apoyarlo, ni por mejorar la subordinación y discriminación social que padecían las mujeres. En segundo lugar, la liberación femenina parecía confiarse en mayor medida a la

organización autónoma de las mujeres que, como sucedía en el extranjero, agrupaba a mujeres de distintas clases sociales para reclamar sus derechos. Y en tercer lugar, aunque las demandas de Marín tenían como eje vertebrador la necesidad de que las mujeres fuesen instruidas, la mejora global de sus condiciones de vida se relacionaba indirectamente con la presión política que “las feministas” organizadas pudieran ejercer en los gobiernos para que modificasen las leyes del Estado, o en los partidos políticos y sindicatos logrando que asumieran como propias las reclamaciones femeninas. Habían pasado trece años desde la fundación en Valencia de la primitiva AGF y en ese tiempo ninguna iniciativa sustancial habían impulsado los blasquistas, con mayoría en el poder municipal, para dotar a las mujeres de instrumentos prácticos relacionados con la instrucción, con su promoción profesional, o con la reclamación de determinados derechos sociales y políticos, que les permitieran avanzar en el reconocimiento de su ciudadanía. En 1909, para las “feministas” que escribían en *El Pueblo*, parecía hacerse progresivamente evidente que las proclamas republicanas que demandaban la soberanía del *pueblo* y un régimen verdaderamente representativo de los ciudadanos, no tenían visos de incluir a las mujeres.

En este sentido, las “feministas” republicanas señalaban con más precisión a los hombres en general fuesen cuales fuesen sus ideas políticas como los causantes de la subordinación de las mujeres.

En la línea de considerar las acciones y estrategias femeninas en relación con los aprendizajes sociales previos, podemos apuntar una serie de acontecimientos sucedidos en los años posteriores a 1910.

A partir de 1915 el tema de la educación femenina –según relataba *El Pueblo*– se centraba en potenciar las actuaciones de la Institución para la Enseñanza de la mujer. En el seno de dicha Institución el 15 de Junio de 1915 se constituyó en Valencia una asociación de profesoras y alumnas cuya finalidad, según afirmaba el periódico, era “fomentar entre las asociadas los hábitos de ahorro y socorros mutuos estrechando entre ellas los vínculos de amistad y compañerismo y trabajar incesantemente para la mejorar la situación social, intelectual, moral, jurídica y económica de la mujer”. Entre otras iniciativas la asociación creó una biblioteca móvil para difundir la cultura entre las mujeres. Como añaden Aguado y

otras, "[j]a no es tractava sols d'una Institució per educar a la dona, no era només una escola per a d'ella, més aviat era un mig per aconseguir unes millores en tots els àmbits de la vida".¹¹⁷¹

Ese mismo año las hermanas Carvia pondrían en marcha en Valencia la revista *Redención* que se presenta ya como una revista "feminista". Entre sus objetivos las redactoras apuntaban: "Nos proponemos que la mujer española vaya despojándose de su rutinaria indiferencia para con la cosa pública [...] nos proponemos dar a conocer a nuestras compatriotas como se agitan y trabajan las mujeres en casi todas las naciones que llaman civilizadas [...] cómo para realizar sus fines se unen las mujeres de una nación con las de otra nación, las de un continente con otro continente"¹¹⁷².

Tres años más tarde y siguiendo una trayectoria que había comenzado en 1896 con la constitución de la AGF y la publicación de *La Conciencia Libre*, el 3 de Junio de 1918 se presentó en el Registro de asociaciones del archivo del Gobierno Civil de la ciudad, La Liga Española para el progreso de la Mujer, cuya presidenta era Ana Carvia y Benal.

Ese mismo año se fundaba también *La Asociación Nacional de Mujeres Españolas* (ANME). Al frente de la iniciativa estaba María Espinosa y aunque sus planteamientos eran moderados, fueron ya nítidamente sufragistas y aconfesionales. Entre las mujeres que la integran destacarán Benita Asas Manterola, Clara Campoamor, María de Maeztu o Julia Peguero. Parte de sus objetivos fueron mantener la coordinación con otras asociaciones feministas como la *Liga para el Progreso de la Mujer* y *La Sociedad Concepción Arenal* de Valencia impulsadas por las hermanas Carvia, y *La Progresiva Femenina* y *La Mujer del Porvenir de Barcelona*, junto con las que se integraron en el Consejo Supremo Feminista de España. Entre sus demandas figuraba la petición del derecho al voto para las mujeres¹¹⁷³. La

¹¹⁷¹ AGUADO, A. y OTRAS : "Aproximació a l'estudi de les dones...", *op. cit.*, p. 117. Hace referencia a la difusión de los fines de dicha asociación aparecidos en un artículo de *El Pueblo*, 7 de Julio de 1915.

¹¹⁷² La cita la recoge Fagoaga y hace referencia a la revista *Redención*, 1 de Septiembre de 1915. FAGOAGA, C.: "La Herencia laicista del movimiento...", *op. cit.*, p. 105.

¹¹⁷³ Como se ha mencionado anteriormente, en la concepción republicana el voto se convierte en paradigma de los derechos en general. Es condición sine qua non de la autodeterminación política. A través de su ejercicio queda claro cómo la inclusión en una comunidad de iguales depende de que los individuos esten capacitados para hacer aportaciones autónomas y pueden posicionarse políticamente como consideran oportuno. HABERMAS, J.: "Tres modelos de democracia...", *op. cit.*, p.19.

ANME se definía desde la línea de “actuación político social en el centro” pero sin vincularse a ninguna adscripción confesional.

La organización de cierto número de grupos autónomos de mujeres feministas rechazaba, incluso el ala más conservadora del movimiento, vincularse a la jerarquía eclesiástica y así en 1919 por iniciativa del cardenal primado Guisasola¹¹⁷⁴, se funda la *Acción Católica de la Mujer*, “al ver en una de esas asociaciones feministas indecorosos radicalismos, impropios de la mujer española y, en otra, cierto neutralismo religioso que suscitaba vivos recelos y hacía barruntar serios peligros”¹¹⁷⁵.

En cierto modo el feminismo, que asimismo mujeres católicas como María de Echarri difundían en *El Debate* como una opción adecuada para mejorar la situación femenina, comenzaba también a ser asumido por las jerarquías católicas y como se desprende del texto que el cardenal Guisasola escribía a la condesa de Gavia (a la que encargaba la presidencia de la *Acción Católica de la Mujer*), sus objetivos eran formar una organización “nacional que alcanzase hasta los pueblos más pequeños y mediante la cual [...] se constituya una fuerza más de acción, muy eficaz, en el afianzamiento del orden social en nuestra amada patria con miras a la vez hacia la defensa y conquista de derechos e intereses peculiares de su sexo”¹¹⁷⁶.

Las intenciones de *La Acción Católica de la Mujer* relacionadas con un cierto feminismo de carácter social, dan cuenta también de la importancia que tuvo el movimiento para que las mujeres católicas se organizaran con una cierta autonomía. En 1929 disponían de ocho publicaciones: un Boletín editado en Madrid y que se distribuía por toda España, y siete publicaciones que se relacionaban con Barcelona. En Valencia se publicaba la revista *Luz y Amor*. En 1929 la organización contaba con 60 asociaciones que representaban en cifras oficiales 118.000 mujeres¹¹⁷⁷.

¹¹⁷⁴ En relación a este hecho, no es posible obviar que el cardenal Guisasola había sido objeto y protagonista de duros enfrentamientos con los blasquistas en múltiples ocasiones. Ver también PALACIOS LIS, I.: *Mujer, trabajo ...*, op. cit., p. 162- 176.

¹¹⁷⁵ Fagoaga cita el texto de P. GRACIANO MARTÍNEZ: *El libro de la mujer española. Hacia un feminismo quasi dogmático*. Madrid, 1921, pp. 203-204. En FAGOAGA, C.: *La voz y el voto ...*, op. cit., p. 175.

¹¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 176.

¹¹⁷⁷ *Ibidem* pp. 177-178. Fagoaga cita como fuente el texto <<Organismos nacionales de la Acción Católica Femenina>>, *Anuario Social de España*, Madrid, 1929, pp. 445-446.

La contraposición entre mujeres, entre distintas concepciones de la feminidad o entre “feminismos” ideológicamente enfrentados, continuaba dando posibilidades a las mujeres para acceder a los ámbitos públicos y para alcanzar mayores cotas de participación y de protagonismo social.

Desde la caída de la Dictadura de Primo de Rivera hasta las elecciones municipales de 1931, la panorámica política en la ciudad de Valencia estuvo básicamente monopolizada por dos fuerzas: la Derecha Regional Valenciana (D.R.V.) que defendía un catolicismo social y un cierto “regionalismo”, y el Partido de Unión Autonomista Republicana (P.U.R.A.)¹¹⁷⁸. En noviembre de 1931 y al mismo tiempo que era aprobado el texto Constitucional, se creaba dentro del partido de la D.R.V la agrupación femenina *Acción Cívica de las mujeres* que alcanzó una notable organización e implantación en la ciudad. Unos meses antes, en Agosto de 1931 en el P.U.R.A. se pusieron en marcha las *Agrupaciones Femeninas Republicanas* (AFR) a través de la siguiente convocatoria: “Ciudadana: está agrupación, esta fundada por un grupo numeroso de republicanas consecuentes y admiradoras fervientes del llamado Blasco Ibáñez hace un llamamiento a todas las mujeres republicanas de Valencia y las invita a inscribirse en sus filas”¹¹⁷⁹.

Elena Just, de avanzada edad, fue nombrada presidenta de honor de la Federación de dichas agrupaciones por el carácter simbólico y emblemático de su persona. Las agrupaciones de mujeres republicanas se organizaron en los mismos Casinos¹¹⁸⁰ abiertos años atrás por los hombres; tenían una sala reservada en sus locales para realizar sus actividades y algunos grupos llevaban el nombre de una novela de Blasco Ibáñez o de mujeres políticamente relevantes como Mariana Pineda. En los artículos que la AFR insertaba en *El Pueblo* afirmaban su independencia de las decisiones del partido y “a veces la disparidad de criterios y aún de acción en diversos detalles”¹¹⁸¹. Amalia Carvia era la presidenta de la agrupación “Flor de Mayo” en sus artículos en el periódico continuaba

¹¹⁷⁸ Las informaciones que explican las relaciones del P.U.R.A y las organizaciones de mujeres están extraídas del estudio de DASÍ, R.: “Proceso de politización de las...”, *op. cit.*, pp. 157-1993.

¹¹⁷⁹ *Ibidem*, diario *El Pueblo*, 14 de Agosto de 1931.

¹¹⁸⁰ Haciendo referencia al trabajo de investigación de Dasí entre 1931-33 existían en Valencia 28 asociaciones integradas en la Federación de Mujeres Republicanas. En las comarcas cercanas a la ciudad había 32 grupos más.

insistiendo en que, en la nueva coyuntura, era imprescindible la formación cívica y política de las mujeres. Desde su punto de vista, los debates entre los republicanos sobre la concesión del voto a las mujeres ya no eran sustanciales. Había llegado “la hora” de las mujeres y sólo correspondía “ponerse al servicio de la ley y preparar a la ciudadana de forma que comprendiese lo que se iba a poner en sus manos”¹¹⁸². Con esta finalidad las *Agrupaciones Femeninas Republicanas* programaban charlas específicas para formar a las mujeres sobre temas legislativos y para que conocieran el principio de plenitud civil contemplado en la Constitución. También intervenían en la organización de las campañas electorales, mantenían un ropero benéfico y continuaban defendiendo en el periódicos principios ideológicos diferenciados de los que mantenían las mujeres de la *Acción Cívica de la mujer* respecto a temas como la ley del divorcio, la enseñanza laica o la misión de las mujeres en la sociedad que continuaba relacionada con la educación de sus hijos en los ideales republicanos. Pero también hacía gala de una conciencia cívica femenina que mantenía ciertos matices “feministas”. Paula Cal y Lerroux presidenta de la agrupación femenina “María Blasco” afirmaba, por ejemplo, en *El Pueblo*: “Tenemos las mujeres mucho camino que recorrer camino dificultoso y áspero, como lo es siempre para la mujer el terreno por la lucha de su vida, y sus alambricados por el hombre, su mayor enemigo [...] no podrá éste, tan fácilmente, amoldarse a que le disputen sus privilegios ni le arrebaten el poderío que él mismo se adjudicó”¹¹⁸³

En líneas generales la Federación de Agrupaciones Femeninas Republicanas de Valencia resumía una larga trayectoria histórica. Por un lado representaba la consolidación de muchos de los principios que habían sido los ejes reivindicativos de la tradición asociacionista femenina, que había nacido con la AGF. Las experiencias colectivas femeninas expresaban los cambios y también las continuidades respecto a las experiencias femeninas anteriores. Las agrupaciones femeninas continuaban manteniendo cierta subordinación a las directrices del partido, aunque en este periodo su modelo organizativo se asemejaba también a las formas de actuación utilizadas por los hombres, cuando en torno

¹¹⁸¹ Ibidem, diario *El Pueblo*, 23 de Junio 1934.

¹¹⁸² Ibidem, diario *El Pueblo*, <<Sobre el voto de la mujer>>, Amalia Carvia, 30 de Marzo de 1932.

a 1896 progresivamente comenzaron a promover en los Casinos gran número de actividades. Es decir, la propia organización del partido aportaba su especificidad cultural a las experiencias femeninas y, a su vez, el partido y los Casinos se veían modificados en sus niveles organizativos por la presencia de las mujeres que contaban, entonces con espacios e iniciativas autónomas para organizar sus actividades políticas.

Como afirma Swidler, “los valores son piezas importantes del equipamiento cultural para las estrategias de acción establecidas”¹¹⁸⁴. Los valores que habían mantenido los republicanos, -considerando el contexto político que, asimismo, iba transformando las inquietudes y retos que se iban planteando al partido y al movimiento- armonizaban la regulación de las acciones tanto de los hombres como de las mujeres, dentro de formas de vida previamente establecidas.

Es por ello que la identidad de la mujeres y las atribuciones de género tampoco pueden entenderse al margen de la cultura política de la que participan y que contribuye a dotar a la identidad femenina de diversas formas y sentidos.

Así pues, es posible afirmar que aunque el partido blasquista, en una primera instancia, consideraba marginal el progreso femenino y trataba de hacer “funcionales” a las mujeres -también a las asociaciones femeninas- a sus propios intereses fue integrándolas en las actividades colectivas, y paulatinamente dió difusión y articulación política a sus demandas. Asimismo hay que reconocer que, pese a la adecuación de las mujeres al partido, se pueden también constatar algunas estrategias femeninas y “feministas” para sobrepasar los límites impuestos a las mujeres por la sociedad y la cultura de su tiempo, lo que permitió que fueran desarrollando una conciencia femenina progresivamente autónoma, en relación al partido y a su participación social y política.

También Clara Campoamor en la defensa del voto femenino en la Constitución de la Segunda República, resumía una larga tradición de feminismo relacionado con los principios políticos del republicanismo. Como se hace patente en sus intervenciones parlamentarias en

¹¹⁸³ Citado por Dasí, *El Pueblo*, <<La Conciencia cívica de la Mujer>>, 23 de Junio 1934. Ver DASÍ ASENSI, R.: “La integración política de las mujeres valencianas: el P.U.R.A.”. En VV.AA.: *Las mujeres y la Guerra Civil española*. Madrid, Ministerio de Cultura- Instituto de la Mujer, 1991, pp.74-79.

la concepción de Campoamor, el Estado y las leyes debían garantizar la participación de los ciudadanos, hombres y mujeres, en una serie de derechos iguales y de prácticas comunes. Y, además, el poder del Estado debía proceder a legitimar por vía institucional la libertad pública de prácticas, cuyo ejercicio era lo que permitía a los ciudadanos (también a las mujeres) convertirse en aquello que querían ser, en sujetos políticamente responsables de una comunidad de libres e iguales¹¹⁸⁵.

Pocos años más tarde Campoamor en el libro *El voto femenino y yo*, analizaba los resultados de las elecciones de 1933 tratando de establecer que el triunfo de la derecha era fruto de las divisiones de los partidos progresistas y republicanos, y no del voto femenino conservador. Refiriéndose a la provincia de Valencia decía: “Los radicales [el P.U.R.A.] han conservado sus posiciones en capital y provincia, aunque han ido solos y en 1931 fueron con socialistas y Acción republicana. [...] ¿Tampoco les habrán votado las mujeres? [...] ¿Pues cómo han mejorado solos la votación que obtuvieron conjuntados? [...] Hay una lección a retener: Valencia es casi el único núcleo republicano que ha cuidado de atraer y organizar a la mujer”¹¹⁸⁶.

La lección que Campoamor pretendía dar con su análisis de las cifras electorales de las elecciones de 1933, no llegaría más lejos de esas fechas. Desde 1929 el P.U.R.A. liderado por Sigfrido Blasco, había ido acentuando en el terreno socio-político un notable giro hacia la derecha identificándose ideológicamente con los planteamientos “centristas” del radicalismo de Lerroux. Después de las elecciones de noviembre de 1933, el partido republicano de Lerroux pactaba con la C.E.D.A, dando la victoria a la coalición de Centro-Derecha. A partir de ese momento el P.U.R.A. entró en una fase de conflictos intrapartidistas y comenzó a desarticularse¹¹⁸⁷. En 1935, el partido fundado por Blasco mostraba claramente su declive y en las elecciones de 1936 no obtuvo ningún diputado.

Aunque en los últimos años el partido se había cuidado de “atraer y organizar a las

¹¹⁸⁴ SWIDLER, A.: “La cultura en acción: símbolos y estrategias”. *Zona Abierta*, nº. 77/78, (1996/97), pp. 126- 157.

¹¹⁸⁵ CAMPOAMOR, C.: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. LaSal, Barcelona, 1981.

¹¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 261.

¹¹⁸⁷ Sobre dicho período del blasquismo ver REIG, R.: “Entre la realidad y ...”, *op. cit.*, pp. 420-423 y FRANC, V.: *El blasquisme ...*, *op. cit.*

mujeres” parece deducirse de los resultados electorales que -al igual que los hombres-, éstas se decantaron por votar a otras opciones políticas, posiblemente relacionadas con el Frente Popular¹¹⁸⁸.

Una de las ideas básicas difundidas por los blasquitas en *El Pueblo* durante los primeros años de su ascenso político en la ciudad de Valencia, parecía comenzar a hacerse realidad. En un Estado verdaderamente democrático la condición de cualquier derecho político debía ser que fuese igualitario para todos los ciudadanos. Y, también, que los sujetos fuesen capaces de ejercerlo libremente.

¹¹⁸⁸ Nash apunta que “[l]as pautas de voto del electorado femenino en los años treinta necesitan un estudio sistemático, sin embargo, [...] resultó decisivo en la victoria del Frente popular. Ver NASH, M.: *Rojas...*, *op. cit.*, p. 83. Hace referencia a P. Villalain Garcia, “Mujer y política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-1936)” (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1993).

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, A y OTRAS : "Aproximació a l'estudi de les dones a través de la premsa valenciana: L'Horta 1895-1923". *Ideco*, nº. 6, (1989-1991).

AGUADO, A. (Coord.): *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*. València, Generalitat Valenciana, Direcció General de la Dona, 1999.

AGUADO, A.: (Coord.): "Les dones i la història". *Afers*, nº 33/ 34, (1999).

ALBERDI, I.: *Historia y sociología del Divorcio en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.

ALBORG, J.L.: *Historia de la literatura española*. Madrid, Gredos, 1996.

ALDARACA, B.A.: *El Ángel del Hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*. Madrid, Visor, 1992.

ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español, 1868-1910*. Madrid, Siglo XXI, 1976.

ÁLVAREZ JUNCO, J. (Comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid, Cis, 1987.

ÁLVAREZ JUNCO. : "Estado y sociedad en España durante la década de 1890". En FUSI, J.P. y NIÑO, A.: (Eds.): *Visperas del 98*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogía populista*. Madrid, Alianza, 1990.

AMELANG, J. S. y NASH, M.: *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Alfons El Magnànim, 1990.

AMORÓS, C.: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthopos, 1991.

ARANGUREN, J.L.L.: *Moral y sociedad. La moral española en el siglo XIX*. 6ª, ed., Madrid, Taurus, 1982.

ARBELOA, V.M.: *Las casas del pueblo*. Madrid, Mañana, 1977.

ARELLANO, J.: *Historia de la literatura española. La herencia realista*. Vol. V, Barcelona, Edic. Orbis, 1982.

- ARCHILÉS Y CARDONA, F.: *El republicanisme a Castelló de la Plana, 1891-1909. Cultura política y mobilització social*. (Tesis de licenciatura, inédita), Universitat de València, 1999.
- ARIÉS PH. y DUBY, G. (Dir.): *Historia de la vida privada. De la primera Guerra Mundial a nuestros días*. Madrid, Taurus, 1990.
- ARMSTRONG, N.: *Deseo y ficción doméstica*. Madrid, Cátedra, 1991.
- ASTELARRA, J.: "Familia y Estado: Estado español, países del Este y Suecia". *Langaiak*, nº 2, (1983).
- ASTELARRA, J. (edit.): *Participación política de las mujeres*. Madrid, CIS, 1990.
- AUB, M.: *Manual de historia de la literatura española*. Madrid, Akal, 1974.
- BAJTIN, M.: *Teoría y Estética de la Novela*. Madrid, Taurus, 1991.
- BALANDIER, G.: "Los espacios y el tiempo de la vida cotidiana". *Debats*, nº 10, (1993).
- BAROJA Y NESSI, C. (Edit. A. HURTADO): *Recuerdos de una mujer de la generación del 98*. Barcelona, Tusquets, 1998.
- BARRÈRE, B. Y OTROS: *Metodología de la historia de la prensa española*. Madrid, Siglo XXI, 1982.
- BEAUVOIR, S.: *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Buenos Aires, Siglo veinte, 1987.
- BÉJAR, H.: *La cultura del yo*. Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- BÉJAR, H.: *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid, Alianza editorial, 1995.
- BÉJAR, H.: *El corazón de la república. Los avatares de la virtud política*. Barcelona, Paidós, 2000.
- BETORET-PARIS, E.: *El costumbrismo en la Obra de Blasco Ibáñez*. México, Fomento de cultura, 1958.
- BLANCO AGUINAGA, C.: *Juventud del 98*. Madrid. Siglo XXI de España, 1970.
- BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Arroz y tartana*. Barcelona, Plaza & Janes, 1976.
- Cuentos Valencianos*. Barcelona, Plaza & Janes, 1978
- La barraca*. Barcelona, Plaza & Janes, 1996.
- Cañas y barro*. Barcelona, Plaza & Janes, 1995.
- Entre naranjos*. Barcelona, Plaza & Janes, 1977.

Flor de Mayo. Barcelona, Plaza & Janes, 1978.
Sonnica la cortesana. Valencia, Prometeo, 1901.
El intruso. Valencia, Prometeo, 1904.
La Horda. Valencia, Prometeo, 1905.
La Catedral. Barcelona, Plaza & Janes, 1979.
La voluntad de vivir. Barcelona, Plaza & Janes, 1979.
Sangre y Arena. Barcelona, Plaza & Janes, 1977.

BLASCO IBÁÑEZ, V. : "Autorretrato". En VV.AA.: *Vicente Blasco Ibáñez. La aventura del triunfo. 1867-1928*. Valencia. Diputació, 1986.

BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Discursos literarios*. Valencia, Prometeo, 1966.

BOCK, G Y THANE, P, (eds.): *Maternidad y políticas de género. La mujer en los Estados de Bienestar europeo, 1880-1950*. Madrid, Cátedra, 1996.

BOLUFER, M.: *Mujeres e ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. València, Diputació de València, Institució Alfons el Magnànim, 1998.

BUÑUEL, A. y DENCHE, C.: "Repercusiones de la ordenación urbana en el uso cotidiano de la ciudad". En GARCÍA BALLESTEROS, A. (Edic.): *El uso del espacio en la vida cotidiana*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.

BURDIEL, I. Y SERNA, J.: "Literatura e historia cultural". *Eutopías*. Vol. 130, (1996).

BURDIEL, I.: "Historia y literatura: El zumbido y el murmullo de la cultura". *Debats*, nº. 27, (1989).

BURKE, P. (ed.): *Formas de hacer historia*. Madrid. Alianza, 1993.

BURKE, P.: *Sociología e Historia*. Madrid, Alianza, 1988.

BUTLER, J.: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2001.

CANAL, J.: "La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea". *Historia contemporánea*, nº. 7, (1993).

CAPEL, R.M^a.: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986.

- CAPEL, R.M^a.: *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Madrid, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, 1992.
- CARRERES DE CALATAYUD, F.A.: <<Las fiestas valencianas y su reflejo en las justas poéticas y en las "Relaciones">>. *Temas valencianos*, nº 16, Valencia, 1977.
- CASAS GASPAS, E.: *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*. Madrid, Crítica, 1974.
- CASAS GASPAS, E.: *La relación hombre y mujer en la sociedad burguesa*. Barcelona, Ariel, 1976.
- CASTANEDA, P.: *Carmen de Burgos, "Colombine"*. Madrid, Horas y horas, 1994.
- CASTILLO MARTÍN, M.: *Las convidadas de papel*. Alcala de Henares, Ayuntamiento Alcala de Henares, Centro Asesor de la mujer, 2001.
- CENTRO FEMINISTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN. *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1985.
- CERDÁ, M. (Dir.): *Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana*. Valencia, Levante, El Mercantil Valenciano. Edit. Prensa Valenciana, 1992.
- CIPLIJUSKAITĖ, B.: *La mujer insatisfecha. El adulterio en la novela realista*. Barcelona, Edhasa, 1984.
- COMAS, D. Y OTROS: *Vides de dona*. Barcelona, Alta Fulla, 1990.
- CORBIN, J.L.: *El mercado de Valencia: Mil años de historia*. Valencia, Federico Doménech, 1990.
- CRUZ, R. Y PÉREZ LEDESMA, M. (Eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad, 1997.
- CUCÓ, A.: *Sobre la ideología blasquista*. Valencia, Tres i quatre, 1979.
- CUCÓ, A.: *Republicans i camperols revoltats*. Valencia, Tres i quatre, 1975.
- CULLÀ, J.B. y DUARTE, A.: *La prensa republicana*. Barcelona, Diputación de Barcelona, 1990.
- CHARTIER, R.: *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 1995.
- CHARTIER, R.: "Narración y verdad". *El País*, <<Temas de nuestra época>>, año VIII, nº 289, (1993).

DE LA CUEVA MERINO, J.: "Movilización e identidad anticlerical, 1898-1910". *Ayer*, nº 27, (1997).

DASÍ ASENSI, R.: "La integración política de las mujeres valencianas; el P.U.R.A.". En *Las mujeres y la Guerra Civil*. Madrid, Ministerio de Cultura- Instituto de la Mujer, 1991.

DASÍ ASENSI, R. : "Procés de politització de les dones en la Segona República. 1931-1936". *Ideco*, nº. 6, (1989-1991).

DE LAURETIS, T.: *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid, horas y Horas, 2000.

DOMÍNGUEZ, P.: *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1994.

DUARTE, A. Y GABRIEL, P. (eds.): "El republicanismo español". *Ayer*. nº. 39, (2000).

DUARTE, A.: *La República del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*. Barcelona, 1994.

DUBY, G. y PERROT, M. (Dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 1993.

DUBY, G. y PERROT, M. (Dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Madrid, Taurus, 1993.

DURÁN, M^a. A. (ed.): *La mujer en el mundo contemporáneo*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de las Mujeres, 1981.

EDER, K.: "La paradoja de la <<cultura>>. Más allá de una teoría de la cultura como factor consensual". *Zona Abierta*, nº 77/78, (1996/97).

ELIAS, N.: *La sociedad cortesana*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993.

EVANS, R.: *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia (1840-1926)*. Madrid, Siglo XXI, 1980.

FAGOAGA, C.: (ed.): *1898-1998: Un siglo avanzado hacia la igualdad de las mujeres*. Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999.

FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988.

FERRÁNDIS A. Y VERDÚ, V.: *Noviazgos y matrimonio en la burguesía española*. Madrid, 1975.

- FLECHA GARCÍA, C.: *Las primeras universitarias en España*. Madrid, Narcea, 1996.
- FOLGUERA, P.: *Vida Cotidiana en Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1988.
- FOLGUERA, P. (comp.): *El feminismo en España: Dos siglos de historia*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988.
- FOUCAULT, M.: *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1991.
- FOX KELLER, E.: *Reflexiones sobre Género y Ciencia*. Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1991.
- FRANCH I FERRER, V.: *El blasquisme: reorganització i conflictes polítics. (1929-1936)*. Xàtiva, Ajuntament de Xàtiva, 1984.
- FUCHS, E.: *Historia Ilustrada de Moral sexual. La época burguesa*. Madrid, Alianza, 1996.
- GABRIEL, P.: "La población obrera catalana, ¿una población industrial?". *Estudios de Historia Social*, nº. 32-33, (1985).
- GABRIEL, P.: "El marginament del republicanisme i l'obrerisme". *L'Avenç*, nº. 85, (1985)
- GARCIA BALLESTEROS, A. (Edic.) : *El uso del espacio en la vida cotidiana*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.
- GARRIDO, E. (edit.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997.
- GASCÓN VERA, E.: *Un mito nuevo: la mujer como sujeto/objeto literario*. Madrid, Pliegos, 1992.
- GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1987.P-321
- GOLDMANN, L.: "El estructuralismo genético en sicología de la Literatura". En DOUCY Y OTROS.: *Literatura y Sociedad*. Barcelona, Martínez Roca, 1971.
- GÓMEZ FERRER, G. (ed.): *Las relaciones de género*. Madrid, Marcial Pons, 1995.
- GÓMEZ MARTÍ, P.: *Psicología del pueblo valenciano según las novelas de Blasco Ibáñez*. Valencia, Prometeo, 192(?).
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, Mª J.: *La nueva historia. Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga*. Málaga, Atenea-Universidad de Málaga, 1991.
- GONZÁLEZ- QUEVEDO, R.: "Roles sexuales y cambio social en un valle de la cordillera cantábrica". *Cuadernos de antropología*, nº 12, (1991).
- HABERMAS, J.: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

- HABERMAS, J.: "Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa". *Debats*, nº. 39, (1992).
- HELLER, A.: *Historia de la vida cotidiana. Aportaciones a la Sociología Socialista*. Barcelona, Península, 1977.
- IBÁÑEZ GARCIA, T. (Coord.): *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona, Sendai, 1988.
- JIMÉNEZ MORELL, I.: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid, De la Torre, 1992.
- JIMÉNEZ PERONA, A.: "La construcción de la ciudadanía en la modernidad". *Arenal*, Vol. 2, nº 1, (1995).
- JUST, J.: *Los veteranos republicanos*. Valencia, Estampa, 1931.
- JUST GIMENO, J.: *Blasco Ibáñez y Valencia*. Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1990.
- KAPLAN, E.A.: *Posmodernismo, feminismo y subjetividad femenina*. Valencia, Centro de Semiótica y Teoría del espectáculo, Serie Eutopías, Vol. 40, 1994.
- KARESTSKY, E.: *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*. Barcelona, Anagrama, 1978.
- KIRKPATRICK, S.: *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid, Cátedra, 1991.
- LAQUEUR, T.: *La construcción del sexo*. Madrid, Cátedra, 1994.
- LAGUNA, A.: *Historia del Periodismo valenciano*. Valencia, Conselleria de Cultura, 1990.
- LÁZARO LORENTE, L.M.: *La Escuela Moderna de Valencia*. València, Generalitat Valenciana, 1989.
- LÁZARO LORENTE, L.M.: *Las escuelas racionalistas en el País Valencià (1906-1931)*. València, Universitat de València, 1992.
- LEÓN ROCA, F.: *Blasco Ibáñez. Política i periodisme*. València, Edicions Tres i quatre, 1970.
- LEÓN ROCA, J.L.: *Vicente Blasco Ibáñez. La aventura del triunfo 1867- 1928*. Valencia, Diputación Provincial de Valencia, 1986.
- LEÓN ROCA, J.L.: *Blasco Ibáñez y la Valencia de su tiempo*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia, Estudios Monográficos, 1978.

- LITVAK, L.: *Erotismo fin de siglo*. Barcelona, Antoni Bosch, 1979.
- LITVAK, L.: *Musa Libertaria. Arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001.
- LÓPEZ-MORILLAS, J.: *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- LLOMBART, C.: *Trece días de sitio o los sucesos de Valencia*. Valencia, Imprenta de Ortega, 1873.
- MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme blasquista. València: 1898-1913*. Simat de la Vallidigna, Edicions La Xara, 2001.
- MARTÍ, M.: "La societat valenciana de la Restauració (1875-1914): Estabilització del domini burgés i contestació renovada". En VVAA: *Història del País Valencià*. Vol. V, Barcelona, Edicions. 62, 1990.
- MARTÍ, M. (Coord.): *D'Història Contemporània: Debats i Estudis. Un Homenatge casolà a E.P. Thompson (1924-1993)*. Castelló, Societat Castellonenca de Cultura, 1996.
- MARTÍNEZ, C., PASTOR, R., DE LA PASCUA, M^a. J. Y TAVERA, S. (Dir.): *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona, Planeta, 2000.
- MARTÍNEZ GALLEGO, F.A.: "En torno a los orígenes de la cultura de masas; el estadio de la reflexión". *Comunicación y estudios universitarios*, n.º. 5, (1996).
- MARTÍNEZ GALLEGO, F.A., CHUST CALERO, M., HERNÁNDEZ GASCÓN, E.: *Valencia 1900*. Castelló, Diputació de Castelló, Universitat Jaume I, 2001.
- MORENO, A.: *El arquetipo viril protagonista de la Historia*. Barcelona, La Sal, 1987.
- MURILLO, S.: *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid, Siglo Veintiuno, 1996.
- NASH, M. (edit.): "*Mujeres Libres*". *España 1936-1939*. Barcelona, Tusquets, 1975.
- NASH, M.: *Mujeres, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona, Anthropos, 1983.
- NASH, M. (ed.): *Presencia y protagonismo*. Barcelona, Serbal, 1984.
- NASH, M.: "Conceptualización y desarrollo de los estudios en torno a las mujeres: un panorama internacional". *Papers*, n.º 30, (1988).

- NASH, M.: "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración". *Historia Social*, nº. 9, (1991).
- NASH, M.: "Experiencia y aprendizaje: La formación de los feminismos en España". *Historia Social*, nº. 20, (1994).
- NASH, M. Y TAVERA, S.: *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas. (Siglo XIX)*. Madrid, Síntesis, 1994.
- NASH, M.: *Rojas. Las Mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999.
- NAVARRO CABANES: *Prensa Valenciana. Catàleg bibliogràfic, 1586-1927*. Valencia, 1928.
- OFFEN, K.: "Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo". *Historia Social*, nº. 9, (1991).
- PAGNINI, M.: *Estructura literaria y método crítico*. Madrid, Cátedra, 1978.
- PAN-MONTOJO, J. (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*. Madrid, 1998.
- PERINAT, A. Y MARRADES, I.: *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800- 1939*. Madrid, CIS, 1980.
- PÉREZ LEDESMA, M.: "Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia". *Zona Abierta*, nº. 69, (1994).
- PERROT, M.: *Mujeres en la ciudad*. Santiago de Chile, Andrés Bello, 1997.
- PIGMALION.: *Blasco Ibáñez Novelista y su Universidad Popular*. Valencia, Editorial Iturbi, 1967.
- PIZZORNO, A.: "Identidades e interés". *Zona Abierta*, nº. 69, (1994).
- POZZI, G.: "Viajando por Europa con Carmen Burgos (Colombine): A través de la Gran Guerra hacia la autoridad femenina". En GARCÍA CASTAÑEDA, S, S. (edit.): *La literatura de viajes: el viejo y el nuevo mundo*. Madrid, Castalia, 1999.
- RAMOS, M^a. D. : "Feminismo y Librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal". En CANTERLA, C. (Coord.): *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- RAMOS, M^a. D.: "Belén Sárraga y la pervivencia de la idea federal en Málaga (1898-1933)". *Jabega*, nº. 53, (1986)..

RAMOS, M^a. D.: "Belén Sárraga de Ferrero. Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra (1902)". *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 2, n^o. 1, (1995).

RAMOS, M^a. D.: "Un compas para trazar una sociedad igualitaria. La labor de la librepensadora Belén Sárraga entre 1897 y 1909". *Asparkia. Investigación Feminista*, n^o. 9, (1998).

RAMOS, M^a. D. Y VERA BALANZA, M^a. T. (Edit.): *El trabajo de las mujeres pasado y presente. Tomo III. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer*, Diputación Provincial de Málaga, 1996..

RAMOS, M^a. D.: "Mujer, asociacionismo y sociabilidad en el 98. Las afinidades en el fin de siglo europeo". En SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R. Y VILLENA ESPINOSA, R. (eds.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, 1999.

RAMOS, M^a. D.: "La ciudadanía y la historia de las mujeres". *Ayer*, n^o 39, (2000).

RALLE, M.: "La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración (1875-1910)". *Estudios de Historia Social*, n^o. 50-51, (julio-diciembre de 1989).

REIG, R.: *Obrers i Ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*. València, Institució Alfons El Magnànim, 1982.

REIG, R.: *Blasquistas y clericales*. València, Institució Alfons el Magnànim, 1986.

REIG, R.: "La Modernització de la ciutat". *Batlia*, n^o 8, (1985).

REIG, R.: "La invenció de València". *Afers*, n^o 31, (1998).

REIG, R.: "El republicanismo popular". *Ayer*, n^o 39, (2000).

RIQUER, B.: "Les burguesies i el poder a l'Espanya de la Restauració (1875-1900)". *Recerques*, n^o. 28, (1994).

ROLDAN de MONTAUD, I.: "El republicanismo español y el problema colonial del Sexenio al 98". *Ayer*, n^o. 39, (2000).

RODRIGO, A.: *Mariana Pineda. Heroína de la libertad*. Madrid, Compañía Literaria, 1997.

SANCHEZ, A.: "Reflexiones acerca de la discriminación en los discursos científicos". En VV.AA.: *L'ensenyament de les Ciències Socials: Un discurs Excloent*. València, Generalitat Valenciana- Institut València de la Dona, 1989.

- SANCHIS GUARNER, M.: *La ciutat de València. Síntesi d'Història i Geografia*. València, Ajuntament de València, 1983.
- SANFELIU, L. Y VIGUER, A. : "Vidas de mujeres de clases populares de la comarca de l'Horta Sud de Valencia". *Ideco*, nº. 6, (1898-1991).
- SARAMAGO, J.: "La historia como ficción, la ficción como historia". *Debats*, nº. 27, (1989).
- SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea. (1868- 1974)*. Madrid, Siglo veintiuno, 1976.
- SCOTT, J. : "Comentario sobre <<Confounding Gender>> de Hawkesworth". *Debate Feminista*, vol. 20, (1999).
- SEBASTIÁ, E.: *València en les novel·les de Blasco Ibáñez. Proletariat i burgesia*. València. L'Estel, 1996.
- SEBASTIÁ, E.: "El mercado urbano y su intérprete". En VVAA: *Vicente Blasco Ibáñez. La aventura del triunfo. 1867-1928*. Valencia, Diputación de Valencia, 1986.
- SECO, C.: "Historia cultural; un género en perspectiva". *Historia Social*, nº. 26, (1996).
- SEGURA, C. Y NIELFA, G. (Edit.): *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia*. Madrid, 1996, Ediciones del Orto, Instituto de Investigaciones Feministas.
- SENNET, R.: *El declive del hombre público*. Barcelona, Península, 1978.
- SEOANE, M^a.C.: *Historia del periodismo en España, II. El siglo XIX*. Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- SIMBOR ROIG, V.: *Els fonaments de la literatura contemporània al País Valencià, 1900-1939*. Barna, Abadia Montserrat, 1988.
- SIMÓ, T.: *Valencia, centro histórico. Guía urbana y de arquitectura*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1983.
- SMITH, P. (Comp.): *Vicente Blasco Ibáñez. Contra la Restauración*. Bilbao, Nuestra cultura, 1978.
- SOMMERS, M.R.: "Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos". *Zona abierta*, nº. 77/78, (1996-1997).

- STARCEVIA, E.: *Carmen de Burgos, defensora de la mujer*. Almería, Editorial Cajal, 1976.
- STONE, L. (Coor): "historia y posmodernismo". *Taller D'Historia*, nº 1, (1er Semestre 1993).
- SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, Alianza, 1997.
- SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- SUÁREZ CORTINA, M.: "El republicanismo institucionalista en la Restauración". *Ayer*, nº. 39, (2000).
- SULLEROT, E.: *Historia y sociología del trabajo femenino*. Barcelona, Península, 1970.
- SWIDLER, A.: "La cultura en acción: símbolos y estrategias". *Zona Abierta*. nº. 77/78, (1996/97).
- TABERNER, F.: "La revolución en Valencia: Consecuencias urbanas del programa blasquista". En VVAA: *Vicente Blasco Ibáñez. La aventura del triunfo. 1867-1928*. Valencia, Diputación de Valencia, 1986.
- TEIXIDOR, M.J.: *Funciones y desarrollo urbano de Valencia*. Alfons El Magànim, València, 1976.
- TORTOSA, P.: *La mejor novela de Blasco Ibáñez; su vida*. Valencia, Prometeo, 1977.
- TOWNSON, N.: *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, Alianza, 1994.
- TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*. Barcelona, Laia, 1972.
- TURNER, BR.: *El cuerpo y la sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- TUSELL, J. (Dir.): *Historia de España. La Edad Contemporánea*. Madrid, Taurus, 2001.
- URALES, F.: *La evolución de la filosofía en España*. Barcelona, Laia, 1977.
- VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 1994.
- VALVERDE, J.M.: *La literatura. Qué era y qué es*. Barcelona, Montesinos, 1982.
- VALLS, J.F.: *Prensa y burguesía en el siglo XIX español*. Barcelona, Anthopos, 1988.
- VARELA ORTEGA, J. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid, Alianza, 1977.

- VV. AA.: *España fin de siglo. 1898*. Barcelona, Fundació "la Caixa", 1997.
- VV. AA.: *La Valencia de Vicente Blasco Ibáñez*. Valencia, Diputació de València, 1998.
- VV. AA.: *Mujer y Sociedad en España. 1700-1975*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986.
- VV.AA.: *Culturas populares. Diferencias, divergencias y conflictos*. Actas del Coloquio de la Casa Velázquez, Casa Velázquez, Universidad de Madrid, 1986.
- VV.AA.: *La mujer y la ciencia*. Madrid, Centro Femenista de Estudios y Documentación, 1994.
- ZAVALA I.M.: *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*.
III. La mujer en la literatura española (Del siglo XVIII a la actualidad). Barcelona, Anthropos, 1996.

APÉNDICE DOCUMENTAL

La mujer y la cultura científica . (El pueblo, 4 de Abril 1895)

Antigua es la polémica y viejo el tema, que hoy parece que vuelve a tener entre nosotros al menos visos de alguna actualidad, por esas brillantes conferencias, verdadero acontecimiento para nuestro Ateneo y para Valencia, con que nos están favoreciendo y hasta casi, casi reanimando, esas discretísimas señoras que cuentan con suficiente valor y suficiente bondad para ofrecernos hoy los frutos de su conocer y de su pensar, ya que siempre tuvimos los de su sentir, mereciéndolos ó sin merecerlos.

Y una de esas señoras, singular prototipo de la amabilidad atenta y discreta, maliciosilla y risueña, ha sido María Llorente, á quien se escuchó en el Ateneo con todos los fervores de la admiración y todas las atenciones de la curiosidad que despertaba en maestros y discípulos la interesante figura de aquella criatura tan feliz en la expresión, tan oportuna en el pensamiento, atinada, insinuante, y sobre todo... *hermosa*.

Pero dejando mi entusiasmo y mi admiración, que á nadie importan por lo excesivamente *líricos* y *subjetivos*, es el caso que la tal señorita supo tocar un tema difícil, difícil por lo manoseado y difícil por lo oscuro del problema [*sic*] que entraña esa cuestión tan descuida [*sic*] de la *educación de la mujer*.

Y sobre ello vamos á decir dos palabras. Dos palabras, sumarísimo comentario de alguna de las opiniones expuestas por la Srta. Llorente en su notable conferencia.

Créame la distinguida profesora. En tanto que el mundo, en tanto que las sociedades estén constituidas como lo están hoy por hoy; mientras el hombre y sólo el hombre sea el jefe de la familia, la mujer, la esposa, la madre, ni puede ni debe pretender fama, nombre ni gloria fuera del estrecho círculo del hogar, sin introducir en la familia la perturbación y la anarquía.

El amor propio del hombre, jefe natural desde el momento en que hace suya á una mujer para constituir una familia; el amor propio del hombre que da su nombre, que presta su protección y su apoyo, que comparte su posición y su bienestar con la mujer que eligió su corazón, se resiente tarde ó temprano de esa singular y casi absoluta emancipación que concede á la esposa un nombre que podrá ser, á no dudarlo, legítimamente alcanzado; y como no hay ni puede haber un Estado con dos jefes que se juzguen idénticos en fuerza y poder, sin que éstos concluyan por hacerse la más cruda guerra, cuando en un matrimonio la mujer y el marido quieren conservar su absoluta autonomía y su absoluto dominio, por poco que esto suceda, la rivalidad y la desunión son de todo punto inevitables, si uno ú otro no abdica la virtud de su poder.

Y fuera de todo esto y en otro género de observación, pronto se aprende que el hombre sufre mejor el dominio de una mujer inepta que el de una ilustrada; y hasta suelen encontrar más agradable la sociedad frívola de las mujeres ignorantes que la de aquéllas que pueden comprenderlos y discutirlos.

Y esto sucede así por razones bien sencillas. Las primeras les ofrecen el tentador é insinuante atractivo del contraste, algo más poderoso de lo que á primera vista parece, á más de lisonjear su amor propio y solazar su imaginación, ocupada en serias tareas; y las otras, en cambio, el anómalo consorcio de la gracia y la hermosura con el talento y la instrucción, y el enojoso empeño de una peligrosa y muy temida lucha, en la cual había de serles muy mortificante la derrota.

Créame, pues, la Srta. doña María Llorente, á quien la otra noche aplaudimos con justicia y escuchamos con devoción: no se case. Sea, si lo ambiciona, y juzga que lo desea sinceramente, sacerdotisa del arte y de la ciencia, de la verdad, de la belleza y del bien; pero no se case. Bien se le puede alcanzar á la discretísima maestra cuán triste debe ser *la soledad de dos en compañía*.

Antonio Sotillo.

Los Gobiernos y los Pueblos (*El Pueblo*, 23 de Marzo de 1896)

No deja de tener razón quien afirma que el gobierno de una nación no es ordinariamente más que el reflejo y la imagen de los individuos que la componen, es decir, de la nación misma.

Todo gobierno que va delante del pueblo será inevitablemente traído atrás, lo mismo que todo gobierno que marcha á la zaga será fatalmente arrastrado adelante. Así sucede por la ley de naturaleza. Siempre el pueblo noble habrá de ser, para que viva, vida fecunda y próspera, noblemente gobernada, y siempre el pueblo ignorante y corrompido lo será innoblemente.

La libertad no sólo es el efecto de un crecimiento político, es sobre todo y antes que todo lo resultante de un crecimiento moral, resultado de la energía, de la independencia, de la libertad de acción individual.

El modo con que es gobernado un individuo, puede no tener gran importancia, mientras que todo depende en cambio de la manera como él se gobierna á si mismo. El esclavo más miserable y abyecto, no es el que está sometido á los caprichos de un déspota, por grande que éste pueda ser, sino aquel que lleva anulada la luz de la razón y esclavizada la conciencia por los propios vicios.

La emancipación de las naciones, en cuyo seno domina de tal modo la esclavitud, no podrá ser nunca el resultado de un simple cambio de dueños ó de instituciones; y mientras prevalezca este criterio fatal de que la libertad depende de la forma de gobierno, faltará siempre á los pueblos que tal sientan la razón histórica que legitima y santifica todas las revoluciones que pueden ser efectuadas en nombre de esa misma libertad.

No puede tener fundamento sólido la libertad más que en la fuerza de los caracteres individuales, en la energía de las voluntades aisladas, y en esta fuerza de caracteres es también donde se halla la más firme garantía de la prosperidad de todas las grandes ideas y de todos los grandes progresos.

Así con mucha razón enseña Staurt [*sic*] Mill que ni siquiera el despotismo sería capaz de producir sus fatales efectos, mientras que no consiguiera destruir esa inmensa fuerza de los caracteres individuales; y que todo lo que tiende al anulación de la individualidad es despotismo, sea el que quiera el nombre con el cual se disfrace, cualquiera que sea la autoridad con que se pretenda hacerle prevalecer.

Y en cierto sentido no es de despreciar la máxima del filósofo inglés.

Antonio Sotillo

Noticias. (Se refiere a las mujeres republicanas encarceladas en el Asilo por manifestarse en contra de la Guerra de Cuba. *El Pueblo*, 3 de Septiembre de 1896)

Preveíamos largo tiempo ha que la política seguida por Cánovas y Sagasta nos conduciría al caos, al deshonor, al descrédito, á la bancarrota, á un estado del que no hay ejemplo en la historia de las naciones europeas.

Fatal concepto teníamos formado de la Restauración, pero con ingenuidad confesamos que los desastres causados á nuestra patria desde el traidor golpe de Sagunto, superan á cuanto teníamos previsto.

Hoy bien podemos exclamar: ¡todo está perdido, hasta la justicia histórica!

Una manifestación nacida al impulso del amor maternal, en la que tomaron parte madres cariñosas y honradas mujeres para protestar contra una ley absurda y arbitraria que arrebató al pobre obrero del hogar doméstico para conducirlo la guerra, mientras el favorecido de la fortuna queda exento de verter su sangre en defensa de la patria, sirvió para que la justicia se mostrase una vez más injusta y supeditada al capricho de los gobernantes.

Cuando surgió aquella manifestación, que aunque pacífica mostraba el valor de la mujer española, unos cuantos *yankées* [sic] de á *dos pesetas* pusieron sus *blancas* manos (manos que quizás momentos antes recibían el *expresivo* agradecimiento del revendedor de billetes, del timador ó del dueño de timba) sobre unas cuantas manifestantes para conducir las al juzgado.

El juez dispuso que las detenidas ingresasen en el Asilo, y allí continúan mezcladas con impúdicas rameras y con otras que poseen instintos nada comunes entre el bello sexo.

¿Por qué sacamos á relucir este asunto? Porque un deber de justicia y de humanidad nos obliga á ello, y porque el permanecer callados sería hacernos cómplices de ciertas cosas que no queremos calificar.

De las cinco detenidas que existen en el Asilo, dos se hallan enfermas, y de una de estas se ha apoderado una anemia, que á continuar la infeliz joven más tiempo en ese insano establecimiento, podría acarrearle funestas consecuencias.

Si alguna de las detenidas hubiese cometido un delito ó crimen, si en el proceso instruido resultasen cargos contra aquellas nada diríamos, pero nos consta que son [.....] el que esas mujeres permanezcan más tiempo encerradas.

Y lo que más indigna y merece toda clase de censuras, es que no se las quiera dejar en libertad mediante fianza personal ó metálica.

¡Qué vergüenza!

Mentira parece que se niegue la libertad provisional á unas honradas mujeres cuyo único delito (si es que está probado, que no lo está) es haber tomado parte en una manifestación y corear lo que nosotros y la prensa que no admite subvenciones repite todos los días. Esto es: que á Cuba vayan todos, ricos y pobres.

Y esto ocurre en un país donde con escandalosa frecuencia vemos que al estafador, al criminal, al hombre de malas costumbres, se le abren las puertas de la cárcel, dejándolo en libertad mediante la prestación de una fianza más o menos importante.

¡Bien estamos!

Siempre hemos considerado al Sr. Llansó como un juez digno y serio, y por eso nos extraña que contra lo que es ley y costumbre, aún tratándose de delitos más graves, no ponga en libertad provisional á esas mujeres, que no porque sean pobres merecen menos consideración que las otras.

Y no insistimos más porque confiamos en que el juez del distrito de San Vicente variará de opinión y pondrá en libertad á esas mujeres que tan injustamente continúan encerradas en el Asilo.

De lo contrario habría que suponer en él un corazón empedernido, ó que aquí los jueces, á pesar de las sacrosantas funciones que ejercen, no son más que monigotes, esclavos de todas las imposiciones y venganzas de la política.

Y esto sería más grave, pues en tal caso, todos los enemigos del gobierno tendríamos que emigrar ante la certeza de que aunque fuéramos inocentes, podíamos pudrirnos en la cárcel siempre que á nuestros enemigos se les antojase.

Lo que no se ve en parte alguna, ni en el antropófago estado de Dahomey.

Trata de blancas. (*El Pueblo*, 23 de Marzo de 1896)

Para que nuestros lectores puedan juzgar acerca de los sentimientos de hiena que tienen algunas de esas despreciables mujeres dedicadas al lucrativo y criminal oficio de alcahueta ó Proxonetea [sic] con *establecimiento* fijo, vamos á ocuparnos de un asunto del que ya entiende la autoridad judicial.

A pesar de que los gobernadores tienen el deber de corregir los abusos y atropellos que con infelices jóvenes cometen las asquerosas explotadoras de carne humana, á pesar de que pueden evitar el alarmante aumento de prostitución y meter en cintura á mucha gentecilla que come de la honra de aquellas desgraciadas, ni hacen nada ni procuran evitar esos continuos é inmorales espectáculos públicos que la policía permite con su cuenta y razón.

En la conciencia de todos los ciudadanos consta la conducta de los gobernadores en este asunto, conducta que se reduce á *cobrar los fondos de la Higiene*, metérselos en el bolsillo particular, pagar ¡qué vergüenza! el alquiler del carruaje y hacer algunas limosnas á los pobres al son del bombo y platillos.

El resto de la recaudación lo destinan los gobernadores y secretarios particulares á sus personas, y aquí *paz y desahogo* en el Gobierno civil.

De lo que se deduce que los gobernadores, chulos y alcahuetas son tres calamidades que chupan descaradamente la sangre de las desgraciadas jóvenes que, por hambre, por vanidad ó por engaño, se ven obligadas á negociar con su cuerpo y á morir en un hospital despreciadas por la sociedad.

No es extraño, pues, que con tales *defensores* ocurran á diario hechos censurables.

Y vamos al asunto:

Á instancia del cónsul francés de esta ciudad ha sido procesada la alcahueta conocida por *Mad. Marí* por *martirizar* á una joven de nacionalidad francesa que se hallaba de *pupila* en la casa de lenocinio que dicha madama [sic] tiene establecida en la calle del Grabador Selma.

A nosotros se nos asegura que no es esta la vez primera que en dicha casa se ha *martirizado* á las pupilas, pues hace algún tiempo una de ellas, para librarse de los malos tratos de que era víctima, pretendió quitarse la vida arrojándose por el balcón á la calle, suicidio que pudieron evitar á tiempo algunas compañeras de la citada joven.

Otro sí: Hará aproximadamente mes y medio, y desesperada por las continuas palizas y martirios, intentó suicidarse otra joven francesa conocida por el apodo de la *Luis XIV*.

Esta desgraciada, si mal no recordamos y nos dijo otra compañera de la misma, bebió más de media botella de bencina, cuyos malignos efectos no llegaron a desarrollarse porque dos médicos auxiliaron oportunamente á la joven y no denunciaron el hecho al juzgado de guardia correspondiente, como era su obligación, so pena de incurrir en grave responsabilidad criminal.

Por hoy somos bastante explícitos; el juzgado de San Vicente instruye el proceso y es de esperar que salgan á relucir cosas más gordas.

Esto no obsta para que el Sr. Novillo, que estaba enterado de este asunto antes de su viaje á Madrid, se llame andana.

Veremos si hace ahora lo mismo el señor Muñoz de Vaca.

Solo quedan las mujeres. (*El Pueblo*, 28 de Septiembre de 1898)

Un amigo nuestro dice con muy buen sentido que todavía España tiene una áncora de salvación: las mujeres.

Ellas son las que de años á esta parte dan puruelas de virilidad en España, las que se imponen á las autoridades en motines y asonadas, las que silban á los malos españoles.

Los hombres han quedado reducidos al papel de tropa asustadiza, y ni se resuelven á dar un silbido allí donde hace falta por temor á que les resulte perjuicio.

Nosotros mismos, los periodistas, soportamos con la mayor cobardía las disposiciones que ha dictado Sagasta, sin que se levante una pluma viril y autorizada.

No hay más hombre en España que la mujer. Ella desprecia censuras y estado de sitio.

Deja hablar á su alma y á su corazón, y no le imponen las bayonetas.

Y mirándolo con calma, bien deben despreciar á los hombres al verlos tan pacienzudos y apocados. Ellas, porque tienen la sangre de que los hombres carecen, tienen derecho á profesar ese desprecio.

Decía Chaumett, el revolucionario francés, que si Juana de Arco llegó á ser una heroína fué porque en su época los hombres, empezando por el rey, eran menos que mujeres.

En España, hasta risa da el decirlo, necesitamos una *dictadora*.

Para vergüenza de todo el país.

Meeting Republicano en Sagunto. (*El Pueblo*, 24 de Abril de 1899)

(Discurso de Belén Sárraga)

El domingo anterior á elecciones, el cura de Sagunto, con el pretexto erróneo de que iba a visitar aquella población la directora de *La Conciencia Libre* doña Belén Sárraga, se despachó en el púlpito con furibundos denuetos contra los liberales, excitando los ánimos de los devotos y organizando una comitiva que recorrió la histórica ciudad dando alaridos contra la libertad é invadiendo la estación del ferrocarril en espera de la supuesta viajera.

Esta conducta hirió los sentimientos liberales de la población en general, sugiriendo la idea de verificar un acto de protesta contra conducta [.....] desatentada é incalificable.

El Centro Republicano, haciéndose eco de tales aspiraciones de los saguntinos, nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Fausto Carmona, D. Rafael Ríos, D. José Bolós y don Juan Goda, encargada de llevar á la práctica tal pensamiento, y éstos señores, cumpliendo con verdadero entusiasmo su cometido, organizaron el meeting ayer celebrado.

[.....]

El Sr. Barral dijo que no pueden representar á Jesús los que insultan su memoria. Combatió á los que llamándose sus representantes predicán la guerra en nombre de una religión que es de paz y caridad. Añadió que ante los gobiernos reaccionarios deben unirse los republicanos en defensa de la libertad amenazada, correspondiendo á Sagunto ocupar el puesto de honor para lavar la afrenta ocasionada por el hecho del algarrobo, causa primordial de los males que afligen á España.

El joven abogado de Sagunto D. Fausto Carmona, con elocuente frase, pidió la unión de todos los amantes de las ideas liberales para impedir la repetición de hechos como los cometidos por el cura de Sagunto; señaló como prueba de la fuerza de la unión el triunfo de la Fusión republicana en Valencia, á cuyo partido dedicó entusiastas frases, y protestó del hecho de que aparezca triunfante en Sagunto el reaccionario Gradea Orozco, cuya conducta enumera.

Doña Belén Sárraga pronunció un hermoso y elocuente discurso imposible de extractar. Dió las gracias al cura, porque merced á él se celebraba aquel acto y se afianzaban más en Sagunto las ideas liberales.

Pidió se conmemorara el triunfo alcanzado dando al olvido las rencillas producidas en el seno de las familias por las excitaciones del cura; combatió el lujo que despliegan [*sic*] los

mantenedores de una religión de caridad, considerándolo como un insulto á las clases desheredadas. Hizo la historia de la mujer en la antigüedad y la consideración en que era tenida por los sacerdotes.

Añadió que no quería esclavas ni que siguieran sus doctrinas, sino que se instruyeran y luego con libertad siguieran las doctrinas que les inspirase su libre criterio, y concluyó diciendo que el día en que una fuerte unión enlace á todos los liberales verdaderos, nada importarán ministerios reaccionarios ni gritos de debajo de algarrobos. (Grandes aplausos.)

El acto, verdaderamente solemne, terminó con un sentido discurso del presidente Sr. Peña impetrando de todos tomasen en consideración las ideas expuestas y dando las gracias á los oradores, regresando todos nuevamente al Casino Republicano en medio del mayor orden y entusiasmo.

En este punto fueron de nuevo aclamados los oradores, dándose repetidos vivas á la república y á la Fusión Republicana de Valencia y siendo también vitoreado nuestro Director y su presidente Sr. Taroncher, que también asistió á aquel acto.

Los reaccionarios de Sagunto no dieron señales del valor que demostraban anteriormente.

Otro Dr. Garrido. (*El Pueblo*, 24 de Abril de 1899)

Para aliviarse de la pasada derrota electoral, la gente reaccionaria de Valencia ha buscado á un nuevo Dr. Garrido.

Pero éste no es como el famoso de la calle

“Luna, seis

La salud encontraréis”,

sino que tiene carácter espiritual y se dedica á la cura de almas, cobrando 4.500 pesetas por sus trabajos en el coro y algunas pesetas más por misas, sermones, trisagios, etc., etc., etc.

Se trata del canónigo doctoral de esta archidiócesis, el cual ha escrito un folleto (que no nombramos para no hacerle propaganda gratis), explicando las causas que motivaron el triunfo de los republicanos y señalando la panacea que debe tomarse para evitar que este hecho *escandaloso e indigno* de una ciudad tan monárquica y tan católica como Valencia se repita. En vez de verdades, el santo doctor dice una porción de vulgaridades y no pocas tonterías, arrojando el ascua á su sardina. Comienza manifestando que el triunfo de los republicanos ha causado aquí general sorpresa.

Esto no es cierto. donde tal vez habrá causado sorpresa es en las sacristías que frecuenta el canónigo y en la redacción de *Las Provincias*.

En el resto de la población, el triunfo no ha extrañado, por la sencilla razón de que Valencia es republicana, y siempre ha dado el triunfo á los candidatos republicanos.

Truena luego el canónigo contra los masones y deja en mantillas en este punto al jesuita Coloma que, como se recordará, en su novela *Pequeñeces* los pone de vuelta y media.

Lamenta la apatía de las clases pudientes porque no acuden á las elecciones, sosteniendo que si fueran á los comicios triunfarían.

Créanos el doctor: si esta gente acudiera toda á las urnas, también sería derrotada, porque es lógico que los más venzan a los menos, y el número de ricos, es decir de explotadores, es menor que el de los pobres, es decir de explotados.

Mientras exista sufragio universal, los republicanos triunfarán en Valencia, porque la mayoría de sus habitantes aman la libertad, conocen sus derechos y saben hacer de ellos el uso que les dictan sus sentimientos.

También hay en el folleto para el clero secular (para los curas pobres habrá querido decir el Sr. Garrido), su correspondiente palo porque “está empequeñecido con cuestiones

domésticas más propias de seres débiles que de hombres destinados al martirio” y se cuida poco de que los republicanos venzan.

Si este clero paría que, como dice muy bien el doctor, está destinado al martirio, tuviera los miles de pesetas de paga que tiene el que contra él escribe, á buen seguro *que nos e empequeñecería en cuestiones domésticas*, de las cuales está exento todo canónigo, y más si es doctoral.

Pero este clero tiene que buscarse los garbanzos que con tanta abundancia disfruta quien lo critica ahora. Valor se necesita para hablar de martirio quien se da vida tan regalona como el doctor Garrido.

Aquí los mártires son los contribuyentes que sostienen gente que, como el canónigo de que se trata, es, además de inútil, muy costosa.

Censura á Morayta y Blasco Ibáñez, y con esto hace su mejor elogio, y dice.

“Cuando suene la hora de los terribles desenfrenos, llegado el instante de satisfacer los salvajes instintos de hordas sin Dios y sin patria, no serán los ricos ó acomodados que hoy secundan los planes del impío quienes se libren del furor de las gentes desatadas de toda autoridad; por el contrario, no faltará quien se adelante á las turbas á señalar, como ángel exterminador, las casas cuyas puertas y pavimentos hayan de ser salpicadas de sangre ó entregados á la despiadada acción de siniestras llamaradas.”

El anuncio de esta hecatombe es de seguro efecto para la gente timorata; pero se pinta la casa con tan negros colores, que hace reír á las personas sensatas.

Explotando estos medios, es como viven los obispos, los canónigos y demás prebendados de la Iglesia.

Así que el anuncio de tales horrores resulta vulgar y ridículo.

Dice después el Sr. Garrido que el Sr. Blasco Ibáñez ha acudido á la mujer “interesando su fiereza de sentimientos para nutrir los clubs, desarrollar su laicismo ateo y preparar su triunfo en las urnas”.

Y en seguida hace notar el contraste que ofrecen estas dignas mujeres del pueblo que se interesan por el triunfo de los republicanos, con las señoras que sólo se cuidan de visitar la capilla de los Desamparados y de “no hacer falta á la lista de beatas que se pasan el día en las novenas y demás cultos de la comunidades religiosas é iglesias de la ciudad”.

Este contraste es una censura innegable á dichas señoras, que el canónigo quisiera sin duda que, en vez de ir á los templos á orar, fuesen á buscar votos para los candidatos clericales.

Esto, Sr. Garrido, es enseñar la oreja; pues en virtud de ello, resulta que á usted le importa un ardite que las señoras vayan ó no á misa; pero en cambio le interesa que induzcan á sus esposos, hermanos é hijos á que vayan á votar á sus amigos.

Créanos el Sr. Grado: si las señoras no fueran á las iglesias tendrían los reaccionarios menos votos; porque no podrían los canónigos y muchos curas hacer propaganda nea desde el confesionario.

Las mujeres del pueblo valenciano aplauden á Blasco Ibáñez y le ayudan porque son liberales y ven en el diputado republicano á un defensor de sus ideas¹.

Comete el canónigo la indignidad de citar con menosprecio á un honrado comerciante que acompañó alguna vez en las pasadas elecciones al Sr. Blasco Ibáñez.

Esto no es honrado ni cristiano, Sr. Garrido, y ese comerciante es más merecedor de la consideración que usted, pues no se dedica como hacen algunos canónigos á arreglar testamentarias de viudas millonarias.

Y para que otra vez triunfen los suyos, el Dr. Garrido les da algunas recitas, en virtud de las cuales, si [.....] monárquicos y clericales, lo siguiente:

“El Censo, por vuestra cuenta, para eliminar á todos los electores republicanos. Además debéis obligar á todos los desgraciados que á costa de muchos trabajos reciben el duro pan que les dais á que os voten, conminándoles con despedirlos de vuestra casa si no lo hacen.”

El Sr. Garrido os autoriza para que cometáis toda clase de atrocidades para salir victoriosos.

El Dr. Garrido está en carácter.

Gracias por sus reclamos, aunque son inocentes, y en prueba de reconocimiento interesamos al padre Montaña y á sor Patrocinio para que le dé una mitra.

¹ La cursiva es mía.

Catilinarias. (*El Pueblo*, 29 de Noviembre de 1900)

Muchos *mitins*, muchos discursos, muchos artículos en todos los periódicos... Todo ello hablando de regeneración, pidiendo regeneración...

No la habrá, no puede haberla en mi país en el que cada ciudadano lleva una navaja ó un revólver en el bolsillo, y en el que la primera cualidad que el individuo pretende tener es la de *valiente* y enemigo de su prójimo.

No la habrá, ni la conseguiremos nosotros mientras vaya en aumento la afición, la *fiebre* nacional que lleva todos los días de fiestas al pueblo á ver matar toros y caballos y *hombres*, en sed inconcebible de sangre.

No la habrá en tanto que veamos en cada calle varias tabernas y una casa de préstamos. Nuestra raza es feroz, es sanguinaria, es cruel.

Pasan de once millones los españoles que no saben leer ni escribir; pero pasan de dieciséis los que necesitan como el comer, hartarse de sangre el domingo, y para satisfacer esta necesidad de emoción brutal, han de empeñar lo más indispensable de la vida doméstica.

Somos una raza cristiana y católica; pero este pueblo católico y cristiano, blasfema á todas horas y vomita insultos al Cristo y á la hostia para beber una copa, para disfrutar con un amigo, para fustigar un caballo, para quejarse de un dolor. Este pueblo de la navaja y de la papeleta de empeño, sale de la misa é insulta el nombre de Dios á cada palabra, ¡todos hipócritas, todos embusteros!

La criminalidad aumenta cada día y la prensa la fomenta dando á los asesinos y matones importancia de personajes. Un crimen viene á ser una ganga para ciertos periódicos. Columnas enteras con detalles repugnantes, biografías de los bandidos, descripciones minuciosas de los hechos criminales.

Ya no hay clases. Tan célebre es el matón del billar de la calle de Alcalá, como el cómico ó el sabio ó el hombre de Estado.

Las clases altas se complacen en igualarse con las bajas. El señorito se codea en la taberna con el matón de oficio; la hija de la marquesa a á la corte sin guantes y baila á lo chulo. En el casino les dan *usí* á los que viven hace años del juego y no tienen oficio conocido. El *caló* sustituye á la lengua culta en el mundo elegante; hay una clase social de cesantes, es decir, ciudadanos, que desde el momento en que les dejan sin destino, ya no pueden, ni saben, ni quieren trabajar en ningún oficio, y se pasan la vida al sol

esperando durante años la reposición, y prefiriendo la mendicidad al trabajo manual ó al servicio honrado.

El pueblo madrileño es vicioso, más vicioso aún que la aristocracia, muchísimo más, porque ésta es viciosa por naturaleza, como todas aquellas clases á quienes les sobra lo necesario y pueden derrochar para lo superfluo; pero el que gana un jornal de ocho reales y puede permitirse el lujo de copear hasta la madrugada del sábado y pagarse un tendido de sombra el domingo, es más derrochón y más vicioso que nadie.

Se censuró hace tiempo la ausencia del rey, un rey de catorce años, en los toros, y se dijo que de asistir á ellos hubiera sido saludado con una ovación de los tendidos... Yo entiendo que tan torpe hubiese sido de parte de un rey moderno empezar la vida de rey embriagándose en orgía de sangre, como bestial hubiera sido una ovación á un rey que empezara vida de tal, consagrando un espectáculo tan opuesto á la regeneración que todos piden.

Madrid hoy, España mañana, se ocupan y ocuparán de la asquerosa hazaña de un matón que, *ejerciendo de valiente*, ha matado á un su prójimo con ferocidad que el pueblo admira, es decir, ese pueblo que ni lee, ni escribe, ni piensa, ni razona; ese pueblo á quien han puesto empeño en embrutecer los gobiernos que vienen sucediéndose hace medio siglo en España, negándole el acceso á la escuela y facilitándole en cada localidad la edificación de una plaza de toros.

Y esta admiración, esta publicidad malsana que se da á las jayanes, constituye un síntoma grave de la enfermedad que nos lleva á la muerte, mientras hablamos de una regeneración que se refiere solamente á la política, pero que no vendrá, desgraciadamente, sino por obra del invasor, porque el mal *no está en las leyes, está en las costumbres*.

¡Qué contraste tan grande el de los políticos de oficio, partidos militantes y partidos en hierba de la aristocracia y del pueblo inconsciente y vicioso, con los obreros cuya serenidad de juicio y notable cordura son para llamar la atención de los altos y de los bajos!

Defiendo á los humildes contra los soberbios, á los explotados contra los explotadores, á los que no poseen contra los que lo poseen todo; sigo la doctrina del Hijo de Dios.

Pero he de reconocer y hacer constar en este momento histórico de vicios sociales y de ambiciones y de intrigas, de ferocidades de las masas y de abusos de los poderosos, que los obreros nos prueban que son más sensatos que los políticos ambiciosos y los ciudadanos sin guía.

Recuerdo siempre aquella tarde en que los socialistas, aprovechando dos días seguidos de fiesta, llegaron á San Sebastián en un barco fletado por ellos y pasaron cuarenta y ocho horas en la mística capital de Guipúzcoa.

Las patronas de las casa de huéspedes les negaron el hospedaje y les hacían la cruz como si fuera cada uno de ellos el diablo...

Celebraron su mitin con gran corrección; durmieron *en los bancos* de los paseos, y á la tarde siguiente, cuando la población en masa iba á los toros, les encontré sentados en torno á un árbol en un rincón de la ciudad.

—¿Ustedes no van á la fiesta nacional?

—Los obreros son más ilustrados que todo eso.

Hace de esto cuatro años, y los obreros siguen siendo lo más serio, lo más razonable y lo más importante de España.

Y todo lo demás, como dicen las santas palabras, podredumbre y cieno.

Eusebio Blasco.

A las madres. (*El Pueblo*, 1 de Noviembre de 1900)

Hay dolores morales más crueles y positivos que los dolores materiales y ficticios de un infierno imaginario descrito por los que de la fábula comen y con el absurdo medran. Hay dolores internos producidos por la injusticia, que convierten la vida humana en suplicio: existen los dolores de las madres proletarias de quienes la burguesía se burla, á las que la sociedad contemporánea explota y mira como á máquinas de hacer esclavos, como á terreno fecundo para producir ilotas.

No hay lenitivo á sus tormentos, no hay bálsamo que cicatrice las heridas de sus almas, no hay más que leyes depresivas, no hay más que carcajadas brutales ó frases hipócritas de conmiseración fingida para los lamentos de las madres.

Embrutecimiento primero, fanatismo después, explotación siempre, las acompañan desde la cuna á la tumba.

Obedeciendo á la ley natural, fatal é ineludible, conciben hijos que paren y crían en la miseria. Ellas ven crecer á los pequeñuelos descalzos, medio desnudos, hambrientos; ellas aprecian en todo su valor las lágrimas que derraman en esos días largos, mortales, sin pan que los hijos pidan, sin recursos que no se encuentran, sin otra esperanza que el mísero jornal del compañero que no trabaja, ó si trabaja, trae un salario insuficiente para atender á las necesidades más perentorias; ellas saben lo que es sufrir larguísimas noches velando á la cabecera del lecho del esposo enfermo, pensando en arbitrar medios cuando ropas y muebles se han empeñado ó vendido, luchando con más heroísmo que las mujeres de Numancia con la enfermedad [*sic*] y la miseria; ellas, las que sienten desgarrarse sus entrañas al contemplar al pequeñuelo agonizante, faltas de alimentos, de medicinas, de todo, mientras oyen hablar de una caridad que no ven, de una Providencia que no llega, de un Cristo que murió amando á los pobres; y sienten penetrar en su tabuco las risotadas de los que salen de los bailes; el cantar de los borrachos, el rodar de los carruajes que conducen á los felices á las orgías nocturnas; y lloran, lloran con las miradas veladas por las lágrimas, fijas en el rostro cadavérico del hijo, y oyen aterradas el estertor de la muerte.

Ellas miran angustiadas marchar á los niños, en vez de á la escuela, al taller, á la fábrica, á la mina, al buque, al campo; empujados por la necesidad, temiendo volverlos á ver horrorosamente mutilados por la bestia capitalista, ó no volver, quedando destrozados por las máquinas ó enterrados por el hundimiento.

Y después de todo esto, cuando el hijo sirve, cuando el hijo ayuda, cuando el anciano padre siente rejuvenecerse su vigor con el vigor del hijo, el Estado dice á las madres: "Necesito vuestros hijos para defenderme de... vosotras mismas."

Las madres pobres ven regresar á sus hijos (si regresan) de las guerras bestiales donde ganaron millones y entorchados para otros, para los de arriba, para los burgueses, transformados en esqueletos, tísicos, hechos pingos vivientes, inútiles mendigos, mientras los hijos de las madres ricas quedaron aquí bailando y jaleando a los *héroes* por fuerza, y sienten odio, rabia, aborrecimiento hacia una sociedad que tales infamias consiente.

Ven también á sus hijas que á servir pusieron ó á la fábrica enviaron para ganar el pan, seducidas, corrompidas por el *señorito* vicioso ó por el patrono indecente convertidas en ramerías arrastradas por la miseria que envilece y encanalla los espíritus mejor templados, y lloran, se estremecen de horror, piden al cielo justicia y el cielo se muestra sordo á sus gemidos.

No ven caridad, no ven amor, no ven desinterés, no ven nada de aquello que predicó el Cristo, sino los que se titulan sus ministros hacen precisamente todo lo contrario, y los que se llaman sus más fieles adeptos siéntanse sobre fortunas amasadas con sangre y lágrimas: no ven caridad, sino odio; no ven justicia, sino injusticia, y las pasiones más brutales ardiendo en los pechos de los que se tienen por clases directoras de una sociedad que pomposamente se califica de católica; esto es, universal.

Mas si las madres meditasen, si ellas hiciesen uso del pensamiento y considerasen que los males actuales tienen sus raíces en las preocupaciones del pasado conservadas en el presente por los que en su conservación se interesan, deducirían que algo pueden hacer por extirpar la causa que á la sociedad en general perjudica.

Abran sus entendimientos á la luz de las ideas salvadoras, destierren de sus almas preocupaciones y supersticiones groseras, pongan su granito de arena imbuyendo en las tiernas inteligencias de sus hijos el odio al egoísmo, el amor á la libertad y á la dignidad humana, el sentimiento del derecho á la vida sin perjudicar ni menoscabar el derecho de los demás; enséñenles que el productor es el único que debe consumir, así como los ancianos, los niños y los inutilizados por los accidentes del trabajo; que la tierra no debe ser propiedad exclusiva de nadie, como no lo es el sol, las nubes, ni el aire, y que sus frutos son el premio que la Naturaleza concede á los trabajadores, sin que vagos de ninguna especie tengan derecho á disfrutarlos; que los supuestos derechos que hoy alegan los poderosos, están basados en la inmoral rapiña de las guerras de conquista

que anula el derecho natural, proclamando el advenimiento del reinado de la justicia, y que Dios, bueno, justo y sabio, no ha podido sancionar las monstruosidades cimentadas en la ignorancia y la barbarie.

Haced esto, ¡oh madres!, velad por la instrucción de vuestros hijos, inculcadles las ideas socialistas de la mejor forma que podáis, y conseguiréis que los hijos de vuestros hijos no sean tan desgraciados como nosotros.

I. Rodríguez Abarrátegui

Por la paz universal. (*El Pueblo*, 16 de Mayo de 1901)

Protesta femenina

Muy en breve será enviada á La Haya la protesta anual que contra la guerra levantan las mujeres de todo el mundo.

La sublime idea de la paz universal ha logrado unir á las almas femeninas en una acción común, y es de esperar que de los acertados y constantes trabajos que realizan esos entusiastas grupos de mujeres en los países extranjeros, resulte algo grande y práctico para el destino de los pueblos en el porvenir.

Por muy retrasada que se encuentre España en la marcha progresiva de las naciones, no es posible permanezca indiferente ante ese movimiento humanitario de la mujer a favor de la fraternidad universal.

Ya en años anteriores respondió celebrando asamblea y enviando adhesiones y saludos á las asambleas extranjeras. A Valencia le cupo la honra de levantar la voz en nombre de las mujeres españolas, y fieles á sus propósitos los delegados que representan la noble causa, se apresuran en estos días á dirigir nuevamente un saludo á sus luchadoras hermanas las extranjeras, y su anual protesta contra la fuerza bruta.

Así, pues, mujeres de Valencia, madres y hermanas de los tristes seres destinados quizás á morir en los campos de batalla: unid vuestros acentos á los nuestros para que del uno al otro confín, resuene con fuerza la protesta de las españolas, y gritemos con las mujeres de todo el mundo: ¡Viva la paz universal!

Las delegadas, *Julia Álvarez, Amalia Carvia.*

Más damas fraileras. (*El Pueblo*, 1 de Abril de 1902)

Tiene gracia lo siguiente que propone un colega para que lo ponga en práctica el gobierno con las damas esas que andan por ahí gritando, "la firma ó la vida", con el fin de elevar hasta las instituciones ruegos y casi amenazas en pro de los frailes:

"El gobierno —dice— si tuviera lo que hay que tener, llamaría á una comisión de esas señoras que se mueren por los frailes, y les diría:

—Perfectamente; se accede á los deseos manifestados por las señoras de alta alcurnia, siempre que cada una de ellas firme este contrato:

1º La señora doña Fulana de Tal, marquesa de Tal y Tal, con la banda de la Orden Cual, por medio del presente contrato, se obliga:

- a) A dar hospitalidad y manutención á siete frailes de la Orden de San Crispulo —habrán de ser siete: uno para cada día de la semana— corriendo de su cargo y cuenta el tenerlos aseados; así exterior como interiormente, acudiendo solícita á todas sus necesidades.
- b) Así mismo se obliga á que dichos santos varones no habrán de inmiscuirse en extrañas atenciones que aquellas para que son requeridos por su ministerio venerable.
- c) Por cada cabeza de fraile, sea del tamaño que fuere, dicha señora se obliga a satisfacer al erario nacional mil pesetas anuales, que serán destinadas á las Cajas Económicas que habrán de instituirse en la nación, para con ellas socorrer diariamente con dos pesetas á todos los obreros que hayan llegado á la edad de cincuenta y seis años, después de una vida laboriosa y útil a la humanidad.
- d) Dicha señora gozará de completa libertad para hacer el uso que quiera de los frailes que tenga hipotecados y sólo requiere el auxilio de la fuerza pública cuando aquellos atenten al decoro de las doncellas de la casa, quienes por naturaleza y condición de ser hijas del pueblo deberán ser respetadas.
- e) Si por cualquier circunstancia, ya por obra material ú obra espiritual, conocido el misterioso poder que tienen estos santos varones para la procreación, ésta se aumentase en la casa de referencia, los seres que hayan venido al mundo espiritual ó materialmente, serán criados y mantenidos en el mismo hogar, prohibiéndose de una manera absoluta que sean entregados a la Inclusa.

2º Este contrato una vez extendido, se elevará a escritura pública, hipotecando dicha señora en metálico ó bienes rústicos ó urbanos, la cantidad suficiente que sirva de garantía para el exacto cumplimiento de las obligaciones que contrae.

Etcétera, etcétera.

De esta manera maldito el inconveniente que tenderíamos los españoles de que las señoras aristócratas tuvieran cuadras de frailes, como las tienen de caballos.

¿Quiere el colega que le digamos una cosa?, pues oiga: nosotros creemos que tan brutalmente fanatizadas estás esas mujeres, que no sólo apencarían con tales condiciones muy á gusto, sino que en uso del derecho que cada cual tiene en su casa, allí meterían á los frailes en efecto, pero con esta variación: que ellos ocuparían las habitaciones señoriales, y las señoras y sus maridos é hijos las cuadras, pero muy contentos

Hay que desengañarse: ciertas aberraciones de los pueblos se curan por la cirugía, no por la medicina.

La huelga de las hilanderas. (*El Pueblo*, 23 de Octubre de 1902)

Continúa en el mismo estado, es decir, sin que hayan depuesto los patronos su intransigente actitud.

Las operarias no asistieron ayer más que á la fábrica de los señores González, porque como se ha dicho, en ella se hallan establecidas ya las horas y jornales que solicitan las huelguistas.

A las tres y media de la tarde se celebró en el Centro de Federaciones Obreras de la calle de Ensendra la anunciada reunión.

Presidió ésta la compañera Carmen Soler, presidenta de la sociedad femenina denominada Bien de Obreras, y actuó como secretaria la que lo es de dicha sociedad, compañera Elena Just.

La mesa estaba formada por una comisión de hilanderas y otra de la indicada asociación femenina.

Como delegado del Gobernador asistió el inspector Sr. Salagaray.

Abierta la sesión hizo uso de la palabra D. Elena Just, que comenzó diciendo que la reunión no tenía carácter político ni religioso y sí puramente social. En este sentido la sociedad Bien de Obreras viene aquí á prestar su apoyo á las huelguistas. Añadió que si las operarias deseaban alcanzar sus justas peticiones, era preciso que obrasen con energía y unión, pero observando la misma correcta actitud de que hasta hoy venían dando muestras.

Acto seguido dio lectura á las siguientes bases que han de presentarse á los patronos:

1º Jornada de 10 horas.

2º Que se conceda 6 reales de jornal á las torcedoras y 5 á las maquinistas.

Estas bases fueron aprobadas por unanimidad.

Doña Elena Just manifestó luego que en la fábrica de D. Salvador González se trabaja en las condiciones que se prefijan en las anteriores bases, y que por lo tanto queda demostrado que éstas son del todo justísimas.

Terminó aconsejando la más estrecha unión entre todas las huelguistas.

Hicieron también uso de la palabra los obreros Ortella, Ortega y Mínguez, recomendando la solidaridad entre todas las hilanderas para lograr el triunfo.

Leyéronse adhesiones de las Sociedades de Tallistas, Broncistas, Lampistas, Zapateros y Ebanistas.

Asistieron á la reunión más de 300 huelguistas y gran número de operarios.

Las bases, que fueron aprobadas, se presentarán á la Asociación del Arte Mayor de la Seda, que á su vez las presentará á los patronos.

Las sociedades obreras se reunirán hoy para acordar el apoyo que debe prestarse á las huelguistas.

Mañana á la misma hora se volverán á reunir con objeto de que la comisión dé cuenta de los trabajos realizados y cambiar impresiones.

En la reunión de ayer reinó el mayor entusiasmo y el orden fue perfecto.

Los agentes de orden público no tuvieron ni el menor pretexto para intervenir en el acto celebrado.

Como se vé, la huelga adquiere verdadera importancia. Era natural esperar que las sociedades obreras de Valencia acudiesen en auxilio de las huelguistas, máxime cuando se trata de pobres mujeres á quienes les es tan difícil y penosa la lucha por la vida.

Nosotros llamamos la atención de las autoridades y especialmente del Gobernador señor Puig Boronat, acerca del significativo hecho de que en la fábrica del Sr. González se trabaje concediendo el jornal y horas que reclaman las huelguistas.

Este hecho, que hará formar al público buen concepto de dicho Sr. González, demuestra que los demás patronos pueden, sin duda, acceder á las pretensiones de sus operarias, sin perjuicio de los intereses de sus industrias respectivas.

El Gobernador debe gestionar con estos patronos, particularmente si se quiere, la aprobación de las bases que ayer aprobaron las huelguistas.

Universidad popular. (El Pueblo, 3 de Abril de 1903)
Obra grandiosa

La casa de maternidad popular es un hecho. Valencia comienza á responder á este laudable pensamiento, sintiéndose entre las mujeres obreras gran entusiasmo ante la magnitud de una empresa tan noble y generosa.

La fundación de una casa de maternidad para las mujeres obreras, es una necesidad social. Se carece en nuestra ciudad, la más culta de España, de uno de esos establecimientos, en los que se da abrigo, salud y consuelo á las madres pobres, á las que, por carecer de todo, no cuentan ni con recursos para el canastillo de los recién nacidos.

Ese estado angustioso por el que atraviesan la casi totalidad de las familias obreras, en las que el gasto viene á ser un problema económico difícil de resolver, esta sociedad puede resolverlo en absoluto, poniendo á disposición de las embarazadas en el último mes asilo con el confort y condiciones higiénicas que aconseja la ciencia, solicita y competente asistencia médica que ejercerán especialistas en este ramo de la Medicina, extendiendo la acción benéfica de esta institución hasta dotar de las primeras ropas al recién nacido y del sueldo á las obreras que hoy lo pierden hasta que á juicio del médico puedan volver al trabajo sin perjuicio para la salud.

En proyecto, pues, es grandioso, y para que se lleve á la práctica tan sólo es necesario aunar la voluntad de quince ó veinte mil mujeres que contribuyan con la modestísima cuota de treinta céntimos mensuales, cuota que para facilitar más su cobro, se entregará en dos fracciones, de quince en quince días, que dando en libertad las suscritas para aumentar su donativo y contribuir por meses, trimestres, etc., etc., cuyas cantidades se ingresarán en una casa bancaria.

La Universidad Popular, al poner en marcha este pensamiento, solicita el apoyo de cuantas personas sientan amor á sus semejantes y quieran coadyuvar á esta obra.

El secretario de la Universidad Popular, señor Azzati, recibió ayer numerosas adhesiones de señoras que no son obreras, de hombres que se por cuotas mensuales y de médicos especialistas que prestarán su concurso facultativo y pecuniario á esta institución.

Mañana continuaremos ocupándonos de este asunto.

Las mujeres contra Nozaleda. (*El Pueblo*, 11 de Enero de 1904)

Un clamor general ha levantado en el espíritu de los españoles al acto [.....] del gobierno maurista, nombrando al fraile Nozaleda para el Arzobispado de Valencia.

La protesta es general en todos lo que, preciándose de patriotas y liberales, dan á este nombramiento el valor y significado que realmente tiene; pero en lo que á Valencia respecta no son ya los hombres, sino las mujeres, por fin, en número considerable las que se muestran decididas á apoyar al movimiento iniciado contra el traidor fraile, preparándose para formar en la manifestación que se la habrá de tributar para recibirla tan dignamente como merece su conducta y la honra de esta ciudad.

Multitud de mujeres, madres unas, hermanas otras de repatriados, é infinitud de allegadas que vistieron luto y que hay tienen aun el corazón lacerado por la pérdida de aquellos seres amados, víctimas de la voracidad de la frailocracia filipina, se han acercado á mí solicitando exteriorice su protesta contra uno de los principales causantes de nuestro desastre colonial en cuanto se refiere al archipiélago filipino.

No pueden olvidar que la única causa de la guerra donde perecieron sus hijos y hermanos, fue la intransigencia y brutalidad de los frailes, antiespañoles desde el momento que se negaban á que los naturales de país, los indígenas, aprendieran y hablasen el español.

Bien se conoce, me decían, que los que tal nombramiento han firmado no perdieron allá ningún ser querido porque la suerte les deparó poseer unas cuantas pesetas con que librar á sus hijos del peligro de la guerra, mientras los nuestros tuvieron que marchar á pagar la mal llamada contribución de sangre.

Hubieran ido los hijos de los ricos juntos con los hijos del pueblo, y seguramente no habría de lamentarse ahora la pérdida de tanto y tantos seres.

La herida abierta en sus amorosos corazones todavía no se ha cicatrizado; piden justicia, venganza contra los verdaderos responsables de la muerte de quienes eran sangre de su sangre y quedaron allá, abandonados sus cadáveres entre los barrizales, para que fueran pasto de los animales carnívoros.

No olvidan no, el proceder infame de que fueron víctimas los pobres soldados, cuyos espectros se levantan clamando justicia á los hombres aquí en la tierra, ya que no cabe la esperen del cielo.

Las mujeres de Valencia se muestran dispuestas á exigir estrecha cuenta de su anticristiano proceder al elemento frailuno, representado por el dominico Nozaleda, quien

es natural obra cual corresponde á los antiguos inquisidores, a cuya orden pertenece; pero tenga muy en cuenta al *compinche* de Fr. Luis de Torquemada, que Valencia lo recibirá cual marea y las mujeres trabajarán cuanto puedan para que la justicia de los hombres se cumpla llegando hasta exponer mil veces la vida, si preciso fuera, para conseguirla.

Elena Just.

El divorcio. (*El Pueblo*, 8 de Junio de 1904)

El gran mundo ese escandalizó el otro día porque una dama aristocrática fué sorprendida por su esposo en un establecimiento público en conversación íntima con un caballero.

La hipocresía de las almas se refleja perfectamente en estos casos.

El adulterio de la mujer no es pecado cuando se guardan las formas, y el delito se comete en la obscuridad de las alcobas, por más que todos sepan que la señora Tal sostiene relaciones ilícitas con el caballero Cual. Lo que no perdona la sociedad á la mujer es que hable en público con un hombre, aunque celebre entrevistas nocturnas con cuatro.

Contra esa pobre señora víctima de una ley deficiente y de las preocupaciones de la rutina, las adúlteras ignoradas, los caballeretes seductores, piratas de los salones, que pasan la vida corrompiendo espíritus femeninos, y varios *grandes* rotativos han arrojado cien á puñados sin indagar las causas que á esa señora como á muchas obligan á satisfacer los impulsos del corazón á cumplir con la ley fatal de la naturaleza.

“De cien mujeres que se pierden —dice Legonné , y confirma Dumas— ochenta lo son por causa del hombre”.

En efecto, la avaricia ó el egoísmo de los padres casando sus hijas con hombres viejos ó crapulosos, pero ricos; la vanidad de ostentar títulos más ó menos rimbombantes, el afán de unir fortunas ó de que los hijos las adquieran por ese medio, ha convertido el matrimonio en una prostitución *legal*, en un concubinato sancionado por la religión y por las leyes.

Y cuando el amor falta, cuando el lazo con que la sociedad une á dos seres, se transforma en cadena pecada, el matrimonio, la unión de las almas no existe, y el adulterio de la mujer ó del hombre es inevitable, es fatal por más que el acto se oculte, y leyes, costumbres bendiciones, consejos y predicaciones, son barridos por la fuerza incontrastable que arrastra á los seres y á los mundos, por la ley de vida que se impone á pesar de todos los convencionalismos.

La *falta* en la mujer es considerada como *crimen*: en el hombre es tenida por cualidad que realza su mérito de *conquistador*, para la primera los insultos soeces, los epítetos denigrantes, hasta la prisión y la deshonra pública; para el segundo, las felicitaciones, las sonrisas, la impunidad, si no de derecho, de hecho. El hombre puede robar, dilapidar á la mujer sus bienes, apalearla, sostener públicamente un serrallo; la mujer de ese hombre, abandonada por el marido, no puede ni debe amar á un solo hombre. ¡Bonita lógica!

Se compadece en España á las odaliscas de los haremes [sic] y no se compadece á la esclava blanca, á la que pomposamente dicen que la religión hizo libre.

Una señora escribe á una amiga:

“Durante muchos años, he estado ciega y no he comprendido lo que era ese hombre. Vendió mi hacienda, divirtiósese con unas y con otras, firmé cuanto quiso, compró fincas que puso á su nombre, me abandonó, por fin, hace bastantes años, ¡y viene pidiendo cuentas de su honor!...

¡Cuánta amargura contiene estas líneas!

¡Igualdad singular la que preside todos los actos humanos!

La condesa de Alcira, acusada de adulterio, presentó en el siglo XVIII las siguientes quejas al tribunal de Lisboa:

“El Evangelio prohíbe el adulterio á mi marido, lo mismo que a mí; y será condenado como yo.

Cuando cometió conmigo veinte infidelidades, cuando dio mi collar á una de mis rivales y mis pendientes á otra, no pedí á los jueces que le raparan el cabello, que le encerraran en un claustro, ni que me entregaran sus bienes.

Y yo, por haberle imitado una sola vez con el hombre más hermoso de Lisboa, lo que hace impunemente todos los días con las pérdidas de más baja estofa de la corte y de la ciudad, tengo que sentarme en el banquillo de los acusados ante jueces que todos ellos se arrodillarían á mis pies si estuvieran conmigo dentro de mi gabinete.

Y es preciso que me corte la cabellera que llama la atención de todo el mundo, que me encierren en un convento de monjas que no tienen sentido común, que me priven de mi dote y de mis contratos matrimoniales, que entreguen todos mis bienes al fatuo de mi marido, para que le ayuden á seducir á otras mujeres y cometer otros adulterios. Pregunto si esto es justo, y si no parece que sean cornudos los que han promulgado semejantes leyes.

Me quejo con razón; pero responden á mis quejas que debo considerarme feliz, porque no me han apedreado á las puertas de la ciudad los canónigos, los curas, los feligreses de la parroquia y todo del pueblo. Eso es lo que se hacía en la nación predilecta y querida de Dios, la única que tuvo razón cuando las demás se equivocaban.

Pero y respondo á esos bárbaros, que cuando presentaron la mujer adúltera ante el que promulgó la antigua y la nueva ley, éste no consintió que la apedrearán.

Por el contrario, les echó en cara su injusticia y les satirizó diciendo:

“El que de vosotros esté sin pecado, que arroje la primera piedra”, y entonces se retiraron todos, y los viejos y los fariseos hipócritas los primeros, porque como tenían más años habían cometido más adulterios.”

A pesar de todo, la condesa fué rapada, recluida en un convento y sus bienes fueron repartidos entre el marido mil veces adúltero, y los jueces, que no lo eran menos.

No; el adulterio no desaparecerá de la sociedad mientras el matrimonio no sea otra cosa que una compraventa, un negocio para ambos cónyuges, que por regla general, se inspiran al contrario, más en el egoísmo y en las ventajas materiales, que en el amor mutuo que brota de dos corazones; y como el amor es libre, ni los códigos, ni la religión, ni las costumbres, conseguirán condenarlo. Cuando más, logran hacerlo hipócrita, que se oculte en las profundidades de las almas para darse á la luz en las penumbras, en los sitios solitarios, en la obscuridad de los hogares, trocándole de noble en rastro; de bueno, en criminal que produce víctimas y hace á veces derramar lágrimas y sangre.

Hay quien piensa muy lógicamente en el establecimiento del amor libre. Los antiguos lacedemonios lo practicaban y no conocían el adulterio ni los horrores que este produce.

Mas si no el amor libre, en toda su extensión, sería conveniente aprobar y proclamar la ley del divorcio amplio, dejando á los seres de ambos sexos la libertad de unirse ó separarse cuando el hastío los repele, antes de dar lugar al adulterio, al asesinato, al suicidio y á otros crímenes horribles originados por esa falsa indisolubilidad que amarra al hombre y á la mujer con una cadena cien veces más pesada que la del presidiario.

Paréceme oír decir: “¿Qué será de los hijos?”, á lo que puedo contestar señalando á los pobres vástagos de los viciosos que abandonan el hogar, de las adúlteras que se prostituyen por causa de los maridos, á los hijos de tantos desgraciados empujados al crimen por las guerras intestinas de los hogares, víctimas inocentes de la crueldad de una ley.

Los hijos del amor no pueden ser los hijos del adulterio, y los sentimientos puros de las almas suplirán con creces las deficiencias de los legisladores.

L. Rodríguez Abarrategui.

La perfecta casada. (*El Pueblo*, 10 de Octubre de 1904)

Salimos á dar un paseo. En estos días otoñales tan templados, las afueras madrileñas convidan al andar sin cansancios y á la charla amistosa. Un antiguo camada me hizo compañía. ya había transcurrido tiempo desde que charlamos la vez última. Sus deberes de casado, reteniéndolo en casa, le retrajeron de las tertulias de antaño.

Andábamos hablando de muchas cosas indiferentes, de pequeños hechos relacionados con este vano correr de la vida ordinaria, sin grandes emociones, monótona y triste.

Charlamos vivamente recordando las viejas aventuras juveniles. ¡Cuánta alegría loca entonces! ¡Qué derroche de humor y de salud por aquellos días!

Y en el diálogo deslicé esta frase:

—¿Qué?... Ahora ya no te acordarás de nada. Haces bien. Creo que no hay en la tierra alegría como la del hogar. ¡Y con una mujer joven y linda, y á la que por añadidura siempre quisiste con locura! Descubriste la dicha...

Pintóse el asombro en el rostro de mi amigo. A sus ojos salió de dentro un destello de tristeza infinita y con un tono débil en la voz que parecía un cansancio del alma, me repitió melancólicamente:

—Sí... ¡La dicha!

Y en su mirada, un odio desesperado brilló con trágicos augurios.

—¿Qué te pasa?

—¿No sabes?... ¿Conoces a mi mujer?

—Sí, hombre: un modelo. Bella, joven, buena, honrada, amante, ¿quién la supera? Es una *perfecta casada*.

—Tú no conoces lo que es una perfecta casada. No busques nunca una mujer de esas condiciones. Cree tú que hoy cambiaría la mía por una hembra liviana que me engañara. Con ella lucharía, y lo que fue cariño se hubiese trocado en odio vengativo. Pero, á la mía, con arreglo á la moral social, sería monstruoso odiarla. Pero, también ¿cómo quererla? ¡Ah! ¡Si tú supieras lo que es el cansancio del amor por sobra de virtud de la mujer!

—Y si es virtuosa, ¿por qué no eres feliz?

—Un ser ordinario, un alma vulgar, que se atiene en sus relaciones con el marido, sin buscar otros encantos l amor, al cariño regulado, al cumplimiento de los deberes domésticos y á la obediencia á la moral social, llega á cansar, á matar todo entusiasmo, porque ha destruido por completo la suprema ilusión que alimentáramos.

—No te entiendo.

—Que son espíritus formalistas, atentos á cumplir los deberes de conciencia y á ajustarse al buen decir de las gentes.

—Pues esa es la perfecta casada.

—Oye, y juzga. Mi mujer no sale nunca de casa. Piensa que la esposa honrada no debe prodigar su presencia en público. Yo opino lo contrario. En la lucha contra todas la seducciones, estriba el valor moral de una mujer querida, y en ese batallar, el pudor femenino adquiere un temple admirable. Pues, mira: con su conducta, me impone el hogar, que es lo mismo que el encarcelamiento casero.

Y ¡qué espantosa la soledad de dos en compañía!

Ni viste, ni hermosea su cuerpo con esos divinos artes de mujer

¡El lujo! ¡el embellecimiento! Pecados graves en una esposa. Esas cosas son coqueterías de mujer liviana, de “vírgenes locas” y de adúlteras impenitentes. Nada de trapos y moños. ¿Y qué?

¿Por qué se va á embellecer para los demás?

Y para mí sólo [*sic*], ¿por qué no? Entra en el amor de esposos algo más que la tibia querencia espiritual y es el eterno deseo de la carne. Más que tras las bondades de alma en mi mujer, mi ilusión fue tras los encantos de su cuerpo esbelto y tentador, y en sus plasticidades gallardas, mis ojos nunca saciáronse de presentir la sensual belleza, encanto el mayor de los amores en la vida.

—No; hay una superioridad en la belleza del espíritu.

—¡Tonterías de poetas! Quitá la sensualidad en el matrimonio, y lo habrás destruido por completo.

Cuando llegue a morir esa ilusión, que es acoso del deseo, espoleamiento de la carne, actividad del instinto, cree que el cariño puro, y el sentimiento afectivo se han roto también para siempre. Es mentira que el cansancio del amor venga por el hastío de la carne. Ese tedio amoroso no es otra cosa que el predominio de la sentimentalidad, y lo trae la espiritualización, la purificación de las relaciones en los sexos.

La naturaleza, madre previsorá, sabe más que todas las filosofías que han levantado los hombres. Cuando la vida renuncia á su sentido natural para *mejorarse* con una orientación social, se trueca con áspera, dolorosa, implacablemente desolada.

Chico, vas por el camino de las divagaciones gárrulas.

—Pues, vuelvo á mi caso. ¿Qué encanto busca mi mujer para afianzar el cariño que nos llevó a unimos? Ninguno. Por el contrario ha perdido los antiguos. ¿Recuerdas tú su

carácter alegre de muchachita linda y con sangre joven? Pues, ahora lo ha cambiado por un aire de seriedad enojosa, por un aplomo de vieja para quien la vida ya no tiene goces lícitos. ¡Es el carácter que debe tener una perfecta casada! ¿Cómo se puede violentar tan fácilmente la naturaleza?

Por que es más poderosa la camisa de fuerza de una moral extravagante.

¿Bailes? ¡Abominación! ¿Teatros? ¡Pecado horrendo! ¿Paseos? ¡Exhibiciones que facilitan la culpa! Todos estos recreos están mal vistos en mi esposa.

Cierto que yo saldría orgulloso por la calle, llevándola del brazo, bien vestida, tentadora en su hermosura joven, y desafiaría todas las codicias ajenas, como diciendo: ¿La veis tan apetitosa, tan linda? Pues es mía, nada más que mía.

—Pero ella sufriría la murmuración de las gentes.

—¿Y qué le importan? ¿Debe ella contentar á los extraños ó complacer mis satisfacciones?

—Esa moral social es horrible. Quita á la casada todo encanto poético y la reduce á un vulgarismo repugnante. Para ella no quedan más salidas á la calle, al decir de los meticulosos moralistas, nuevos testimonios de virtud, que la iglesia, como viejas rezadoras, y el mercado, cual criadas de servir. ¿Has visto nada más repulsivo?

—Mal incurable es el tuyo á causa de esas ideas subversivas, detentadoras del hogar, contrarias á la moral en uso que es ley que acatan todas las gentes. Serás desgraciado.

—Ya lo soy, pero es por haber hallado una "perfecta casada", una honrada, una santa, como la llaman las comadrescas adulaciones. ¡Ah! hoy sería feliz, hastiado de tanta virtud enojosa, al lado de una "cabecita loca" que tuviera la piedad de engañarme.

Ángel Guerra.

Las dos juventudes. (*El Pueblo*, 25 de Enero de 1905)

A un lado una juventud, la de los *Luises*, cuenta con poderosos protectores: el dinero, la rutina y la influencia oficial. Los que entran en esta Asociación, ven en el porvenir, como premio seguro de su servilismo moral y material, un matrimonio rico, el apoyo de los jesuitas y una facilidad asombrosa para *hacer carrera* sin que les sea necesario aportar mérito alguno. Treinta años hace que funciona esta máquina de desfigurar y amputar hombres, bajo la vigilancia protectora de los gobiernos de la Restauración, y, sin embargo, la industria jesuítica, con todos los poderosos medios de que dispone, no ha logrado extraer de la juventud un hombre notable que defienda con gallardía las ideas del pasado, ni otros adeptos que los mentecatos que se resignan a su esclavitud de millonarios consortes, o con la hipocresía aprendida de sus maestros, oyen por la mañana la misa blanca en el templo y por la noche celebran la misa negra en el lupanar.

Enfrente de esta juventud se agrupa otra: la republicana. El camino que se extiende ante sus ojos no está bordeado de jardines, sino de precipicios. Hambre y sed de justicia la acompañan en su marcha. Sabe que al final de la jornada no la esperan las riquezas ni los honores, sino la lucha cruenta, la revolución, en la que muchos han de caer, víctimas nobles de su entusiasmo. El estudiante se ve perseguido y detenido en su carrera por el profesor neo; el dependiente y el empleado pierden con frecuencia su pan porque se niegan últimamente sacrificar sus ideales ante el jefe reaccionario: nadie da nada a los jóvenes republicanos; ellos mismos se protegen, la pobreza la suplen con la abnegación y el aislamiento con el entusiasmo. Y así caminan pendiente arriba siguiendo la penosa jornada, sin mirarse los pies que chorrean sangre, sin sentir fatiga en su pecho. Sus ojos miran a lo alto, fijos en la estrella lejana y roja que se agranda y se agranda conforme avancen, y algún día se convertirá en sol.

En su corazón, el pájaro de las ilusiones juveniles canta la canción de la Primavera, una Primavera revolucionaria, que ya apunta sus primeros botones verdes en el yerto y sombrío bosque de la Humanidad.

¡Animosa juventud, grande, heroica y sencilla como el héroe de Wagner que marchaba a matar al dragón para arrebatarle el tesoro oculto bajo sus garras!... Ella matará al monstruo como Sigfrido, hundirá su gladio en el vientre de la bestia negra para que los hombres vivan felices sin el terror del autoritarismo y el envilecimiento de la ignorancia.

Si alguna vez llegamos a dudar del porvenir, recobremos la fe viendo a nuestros jóvenes.

Saben que nuestra bandera es de sufrimiento y a ella vienen; desprecian las ventajas inmediatas de la propaganda jesuítica para trabajar generosamente por las ventajas futuras de la Revolución que todos han de disfrutar, amigos y enemigos; y cada vez son en mayor número los nuevos guerreros que acuden a confundirse en la juvenil falange, y si de tarde en tarde la desilusión o la muerte abren un claro en las filas, éste se cierra inmediatamente.

La reacción se lo ofrece todo, y ellos le vuelven la espalda.

La República no les da nada y la adoran, queriendo morir por ella.

Sólo un ideal grande, hermoso y humano como el nuestro, puede realizar este milagro.

La mujer y las elecciones. (*El Pueblo*, 9 de Noviembre de 1905)

A medida que el día del encuentro se aproxima, crecen la agitación y la expectación. Las luchas electorales adquieren en Valencia un carácter más agudo, más apasionado que en el resto de España. Tanto, que no sólo se trata de interesar á los hombres, sino mezclar a las mujeres.

Desde luego causa repugnancia confundirlas en nuestras batallas, insultándolas como hace el enemigo del bello sexo y jefe del partido antifeminista Rodrigo Soriano. Éste no tiene para las señoras más que conceptos depresivos é injuriosas. Cuantas mujeres contraen matrimonio con enemigos políticos suyos han de sufrir un examen de moral en las aduanas sorianistas.

Las esposas, madres ó hijas de sus correligionarios son modelos de excelsa virtud. No hay ni una sola mal educada, chismosa, comadres, desgrefñada, sucia, *capricómic*a, higienizante y *chá pa alante*.

En cambio las de sus enemigos son ligeras, vanidosas, coquetas, más que coquetas, *cocotas*, ninfómanas y suripantas.

¡Brava moral con diversidad de partido!

—¿Es usted la esposa del Sr. Azzati? ¡Ah! ¡Pues entonces usted es la que se me acercó anoche á la una, á mí, al mismísimo Soriano de Adonis, para seducirme! ¡Todas ustedes las *blasquistas* son unas perdidas! ¿Recuerda usted la noche que pasamos en el *boudoir* dibujando sobre la frente del buenazo de Azzati unos bovinos atributos? ¡Qué gritos daba cuando le perseguíamos con la escoba, desnudo él y enseñando sus piernas delgadas como dos varillas? Nosotros hemos tenido un acierto asombroso en lo de elegir candidatos inexpugnables en materias de honradez. ¿Habrá *candidato* más *cándido* que Cándido Herrero? Es el casado más feliz.

Y así con todas las cosas de Soriano. Este no respeta más que una sola mujer: su querida, que por cierto no debe ser un portento de buen gusto, porque por las fosas nasales del gran *trusista* se le ve la cavidad craniana. ¡Eso es *enamorarse* (!) de unos sesos!

No todos los partidos de Valencia maltratan á las mujeres. No todos han sufrido el odioso contagio de Soriano, porque de lo contrario no se podría vivir en esta tierra. Aun así los escándalos femeniles son frecuentes.

La Liga Católica da á Soriano un inimitable ejemplo de castidad y de urbanidad. No las ofende, sino que, entendiendo cuán grande es la influencia que en la vida ejerce la mujer,

trata de seducirla, aproximándosela como un auxiliar útil, utilísimo en las contiendas políticas. La Liga les pide, al no las medias, por lo menos el voto... de sus padres, hermanos, parientes y demás familia con existencia en el censo electora.

“Mucho se ha hablado del feminismo, y muchos lo han reputado como cosa nueva, y sin embargo, el feminismo natural y verdadero, el feminismo cristiano, reducido á los justos límites de la influencia y actividad de la mujer, ha existido siempre y ha ejercido saludable influencia en la sociedad. ¡Cuántos bienes no debe la sociedad al celo y á su actividad de la mujer cristiana! ¡Desde la heroica religiosa que ejerce el apostolado de la caridad y de la religión; lo mismo entre los pueblos salvajes que entre los civilizados, hasta la escondida mujer que sin hacer los votos religiosos, y viviendo en el mundo se consagra á fomentar todas las obras de [...] que inmensa gradación de apostolado! ¡Difícilmente habrá una mujer que sienta en su corazón el amor á Dios, que en mayor ó menor escala no ejercita ese apostolado de su sexo! A ese apostolado se abre un campo inmenso en las elecciones. Es verdad que la mujer cristiana no tiene voto; pero lo tienen su marido, sus hijos, sus hermanos, sus parientes, sus amigos; sus criados, sus dependientes, y sobre todos ellos puede ejercer esa influencia suave, pero poderosa, de la mujer virtuosa que impone con gran eficacia. Anímense, pues á este apostolado electoral las valencianas que amen á Dios y á Valencia, conviértanse dentro de su esfera propia de acción en decididas y entusiastas agentes electorales y eleven al mismo tiempo al Señor fervientes oraciones por el triunfo de los candidatos católicos.”

¡Anímense [*sic*] señoras! ¡Lo pide Dios y Valencia! Eso de la “influencia suave” nos ha llegado al corazón. Observamos que aun movilizandó ejércitos de adineradas señoras, la Liga no consigue nada. Es el partido de las desgracias.

Las mujeres, señora Voz, se han convencido, como los hombres, de que la religión es un elemento muy secundario en la vida. Esta exige la aproximación de cosas prácticas, exige realidades. El hambre hace ya muchos años que da de bofetadas á los hombres y a las mujeres pobres. De modo que toda propaganda católica será infecunda si no va acompañada de algunas pesetas para el pago de alquileres atrasados, papeletas de empeño, pucheritos de gallina y ... después los maridos continuarán votando á quien les de la gana.

Puede *La Voz* continuar llamando a las mujeres con toda su voz y aun á gritos.

Más efecto producen los insultos de Soriano que los ofrecimientos de la Liga.

Y es que no saben hacer elecciones. El día que *La Voz* se dedique, que lo dudamos, a insultar mujeres republicanas, victoria segura.

El personalismo. (*El Pueblo*, 18 de Febrero de 1906)

Algo hay que no admite hipoteca, y este algo es el sentimiento de la propia dignidad. Es un principio inmoral suponer en las masas o en la masa, una distinta dignidad a la del individuo. La impresionabilidad de las multitudes es exacta a la del hombre: pasan aquéllas y éste con la misma rapidez del miedo al valor, del llanto a la alegría, de la compasión al odio. Mil hombres reflexionan, se encolerizan u obran con la misma sensatez de uno solo. Su psicología es idéntica. Para ser orador popular, tribuno de las masas, déspota de ellas, ya que tan fácilmente se las sugestiona, no es necesario poseer una elevada mentalidad. Basta con interpretar fielmente el sentimiento de todos. La mayor elocuencia está en la mayor compenetración.

Los que llamamos hombres superiores por nuestra ineducación, ya que en todo nos hemos obligado a constituir aristocracias, por una tendencia irresistible a la servidumbre, es decir, los que precisamente sirven a las masas, pero por exquisitez, delicadeza de espíritu, por extravagancia o neurosis, no pueden sufrir el contacto, sin repulsión, del pueblo o de la democracia a la que sirven, tienen el deber de aconsejarla o dirigirla de modo que alcance el mayor grado de independencia y de nobleza para que los actos de colectividad respondan a las necesidades de una moral superior, modificadora de vicios, resabios y costumbres seculares, que exigen la reparación del tiempo, de la moderna cultura, de la vida novísima.

Y que esto es una verdad honda, grande, inmensa, lo proclama la historia de los pueblos, el desarrollo interno de su psicología y de su fisonomía, sus adversidades y su esplendor que, aun siendo obra de los siglos, son esplendores y adversidades momentáneos, como si la civilización necesitara para sostenerse y guiar al mundo exprimir sucesivamente la savia virgen de todos los pueblos, movimiento giratorio, errático, quizás, del progreso que en cada época exige un trono sobre una distinta raza.

Las masas, pues, deben sacudir el atavismo del poder personal. Es cierto que guiadas por hombres o por minorías, han llegado a su semiperfecto estado de consciencia, precursor de una nueva etapa en que reivindicarán para sí el derecho absoluto a gobernarse, destruyendo códigos, leyes o hábitos petrificados, pero la imprescindible y fatal necesidad de esta destrucción y de esta evolución es el principal motivo de nuestras reflexiones.

Idolatrar un hombre, crear artificialmente un poder para obedecerle ciegamente, es hacerse esclavos responsables de los errores, de los desvaríos y de las flaquezas de

nuestra deleznable armazón fisiológica. Es abdicarnos en un hombre en vez de manumítmios.

Poco importa que haya en la masa quien lleve su afecto al hombre más allá del respeto o de la veneración; pero este sentimiento no debe ser jamás colectivo, porque entonces caeremos en el feo vicio de esos padres a quienes el amor pone una venda ante los defectos de sus hijos.

Si hubo señores es porque hubo siervos; éstos hicieron a aquéllos. Débiles o ignorantes, fanatizados o náufragos en el torbellino de pasiones o preocupaciones indefinidas, surgió ese sentimiento de idolatría quizá por una necesidad espiritual de defensa, por ansia de solidaridad.

Muchos hombres juntos tienen, como hemos dicho ya el mismo miedo que un hombre solo; pero esto ignorábanlo los primeros hombres, que se agruparon alrededor de uno, admirando su superioridad física o intelectual. Esto fue el primer chispazo de autoritarismo que iluminó las tinieblas de la humana creación. Digo así como la presciencia de la loca idea de Dios, entrevista primero en los agentes naturales, encarnada después en el hombre y elevada, por fin, a la categoría de excepción, de dominio, como si la vida de la carne y de la sangre y la vida de las ideas fuesen el derivado de un solo principio, al que deben sujetarse para perdurar.

¡Hombres que entregaron su alma a otros hombres! Esta estúpida renuncia de la propia personalidad, engendró la tiranía hereditaria, fuente de oligarcas, caciques y césares, magos y gorgonas, dioses y sacerdotes.

Perdióse para muchísimos siglos la libertad y la igualdad, a cuya reconquista vamos, quizás, sin que las doctrinas acráticas de afirmación, trasunto de la primitiva vida material, puedan definir lo que fue aquélla, ni lo que será, pues el origen como el fin, para dicha de la humanidad, se ocultarán en el más sugestivo y poético de los misterios, como incentivo de nuestra insaciable fantasía.

Luego si, por desgracia, dimos forma universal a la tiranía en todos los órdenes, es lógico que, advertido el error, universalicemos la idea destructora de la dominación personal.

Si amamos los principios en tanto responden a nuestros anhelos, y ansiamos la libertad de acudir con nuestro amor a la defensa de otros que estimamos más perfectos, ¿cómo comprender ni justificar ese exclusivismo brutal, feroz, recalcitrante, esa dependencia de otro ser a quien proclamamos genio, héroe y cuyas imperfecciones o inmoralidades disculpamos o aplaudimos infiriendo una herida a la colectividad y ocasionando un perjuicio, un retraso, a la marcha de las ideas?

Nuestro criminal deseo de deificar nos ocasiona grandes decepciones. Por voluntaria ceguera nos acostumbramos a juzgar los actos de los que endiosamos desde un punto excepcional. Hacemos de ellos seres extraordinarios, sobrehumanos, hasta el extremo de que en una discusión de principios no rebasaríamos los límites de una respetuosa prudencia o quizá de una acalorada actitud, pero por si el hombre en quien hemos puesto nuestra fe, a quien hemos entregado nuestro cerebro, ha obrado de tal o cual modo, perderíamos la vida o la libertad.

Este ardor en la defensa de las personas y que viene a prolongar el santonismo, siquiera sea en forma laica, es el necesario para la salvación de los principios y sobre todo para la educación política de las masas que en fuerza de luchar y de aprender, les bastará la simple lectura y examen de los actos de los hombres para formar un juicio definitivo, libre de toda extraña sumisión o dependencia.

Esto dice quien ama las masas, porque de ellas es hijo; quien las ha estudiado tan de cerca, que se ha bastado con el estudio de sus propios sentimientos; esto dice quien ahondando en las doctrinas de Costa, no confía en la revolución, triunfadora y definitiva, mientras la polilla de las pasiones atávicas no desaparezca del cerebro impresionable de los españoles.

Discurso de Adolfo Beltrán . (El Pueblo, 24 de Noviembre de 1906)

Y como á la mujer he de dedicar mi discurso, ó lo que sea, demostrando “La influencia que para su emancipación tiene el progreso”, permitid que mis primeras palabras sean expresión de mi profunda gratitud á las señoras que nos honran con su presencia en esta fiesta de la inteligencia y la cultura, no sólo por su belleza digna de admiración, sino por su alma republicana. (Aplausos.)

Quizás haya quien os critique por asistir á estas veladas y á los actos de propaganda que celebramos.

Pues yo digo que la mujer no nació para aplastarse, como flor marchita, entre las hojas de un devocionario.

Y admiro á la virgen nuestra, que es la virgen que procrea y da hijos para la patria; no á las vírgenes de las iglesias. (Ovación.)

Yo saludo en vosotros [*sic*] á la representación de la virgen que sufre por la humanidad en la lucha de la existencia, los dolores de la vida. Yo os saludo, no en nombre de ninguna religión, sino en nombre de la República.

La presencia de la mujer en estas veladas es signo de progreso, y marca una orientación nueva en nuestra atrasada sociedad, porque es un hecho comprobado por la historia que allí donde existe el atraso, la incultura y la ignorancia, allí la mujer vive completamente alejada de la vida pública, no asiste á reuniones de ningún género, y no tiene noción siquiera del escaso movimiento científico ó artístico que en torno suyo se desarrolla.

Cuando la cultura crece, cuando el progreso se agranda, cuando la civilización se perfecciona, en seguida aparece la mujer reclamando participación en las nobles empresas del pensamiento humano.

Por eso vemos que en las sociedades asiáticas, en esos imperios en que parece inmovilizado el pensamiento, la mujer vive esclava.

En cambio, cuando en Grecia la ciencia toma vuelos que nos asombran á los mismos hijos del siglo XX y el arte alcanza proporciones que luego jamás han sido reparadas, la mujer sale del gineceo, del hogar doméstico para discutir con los sabios, para alentar á los artistas, para legarnos himnos de pasión cual las de Safo y algunas hetarias [*sic*] llegan á dominar de tal modo que puede decirse que son ellas las que gobiernan la República.

El hecho se repite en Roma. Mientras Roma está atrasada y es todavía una nación pequeña, sin ciencia y sin arte, las mujeres romanas son hijas de familia, esclavas del

marido y se limitan á tejer el lino en las atrias [*sic*] de sus viviendas; pero cuando Roma se hace grande, la ciencia, el arte griego se hacen dueños del mundo romano y entonces la matrona romana se emancipa de la servidumbre á que vivía sujeta, toma parte activa en las discusiones de filosofía y arte é influye directamente en los asuntos del Estado.

Está muy extendida la leyenda de que el cristianismo emancipó á la mujer. La historia escrita por los clérigos, ¡claro es! ha elevado á artículo de fe esta afirmación, que está muy lejos de la realidad.

El cristianismo, inspirado en ideas ascéticas y en exageraciones místicas, considera á la mujer como culpable de la caída del género humano; aconseja al hombre que huya de ella, le niega toda participación en los oficios sacerdotales, y si no la reduce á la antigua esclavitud de los imperios orientales, es porque las tribus germanas que se apoderan del mundo cristiano, profesaban como dogma la libertad de la mujer.

Aun así, durante toda la Edad Media, la mujer vive aherrojada en los castillos feudales, inspirando, sí, á los trovadores y á los caballeros que llevaban por divisa "Mi Dios y mi dama", pero perteneciendo al padre, al marido, al hermano, á un hombre siempre, que ejercía sobre ella una tutela no siempre soportable.

Fué necesario que con el renacimiento al espíritu pagano, Grecia invadiera las naciones cristianas, para que la mujer pudiera salir de los castillos y de las cabañas donde vivía recluída, y al mismo tiempo que inspiraba á poetas y pintores sus hermosas creaciones y compartía con el hombre los goces del pensamiento, ejerciera también la influencia que precisa, cuanto ha de ejercer en todas las sociedades en que se rinda culto á la belleza y al amor. (Aplausos.)

La reforma protestante, á pesar de su rigorismo, como era una manifestación del espíritu germánico, mejoró la condición de la mujer en los países del Norte, pero en los países latinos continuó sufriendo la tutela á que el cristianismo la condenara.

Únicamente la Revolución es la que ha llevado á cabo la emancipación de la mujer como ella ha sido también la que emancipó los esclavos, rompiendo para siempre cadenas que oprimían á la mayor parte de la humanidad.

Por eso, la mujer debe gratitud inmensa á la Revolución. Antes la mujer no podía ejercer siquiera los derechos sagrados que le concediera la Naturaleza sobre sus hijos. Si el padre moría se les nombraba á éstos un tutor y la madre tenía que presenciar cómo el tutor, acaso un extraño, disponía en absoluto de aquellos pedazos de su corazón, mientras que á ellas que los había llevado en sus entrañas, que los había amamantado á

sus pechos, que estaba dispuesta á sacrificar su vida por ellos, no le reservaba la ley ningún derecho.

La ley del matrimonio civil, esa ley tan maltratada por los católicos, esa ley que sustituye el matrimonio católico por un concubinato, según los obispos, es la ley que las madres españolas deben considerar como la más santa de todas las leyes, porque ella ha sido la primera que les ha reconocido sus derechos de madre. (Grandes aplausos.)

Y sin necesidad de acudir á las leyes. Vivo está todavía el recuerdo de lo que era la sociedad española hace algunos años, pues por estar nosotros más atrasados, aquí ha perdurado más que en ninguna parte la influencia de las viejas ideas.

Nuestros abuelos se quedaría atónitos si presenciaran estas veladas y vieran á las mujeres compartir con los hombres los goces de la literatura y de la elocuencia, si se enteraran de que las mujeres tienen abiertas las aulas de las Universidades é Institutos y llegara á su noticia de que en la primera Universidad del mundo, en la Sorbona de París, una mujer, Madame Curie, forma parte del claustro y explica Física y Química ante las notabilidades más eminentes de la ciencia. (Aplausos.)

Y voy á terminar, porque aun cuando el tema es amplio, es vasto y es hermoso como todo lo que se relaciona con el progreso, y aquí tengo mis notas con distintas citas que exponeros, para exponeros también las consecuencias que de ellas se derivaran, estoy enfermo, y como sabe vuestra directiva, hace breves horas que me he levantado de la cama tan sólo para cumplir el compromiso de honor que con ella tenía contraído, y ni el estado de mi salud ni mis fuerzas me permiten continuar.

Concluyo, pues, diciendo que por todo lo que dejo expuesto, la mujer debe ser el baluarte más firme del progreso y ayudar á los que combatimos la sociedad vieja para que desaparezcan pronto los restos que quedan de ideas y de preocupaciones que amordazaron la ciencia y mutilaron el arte, porque esas rancias ideas y esas rancias preocupaciones fueron las que esclavizaron á la mujer, y mientras no consigamos barrerlas en absoluto, la mujer no será completamente libre y las ideas santas que encaman la belleza y el amor no recibirán el culto que les es debido.

(Una prolongada ovación premió la brillante y concienzuda labor del Sr. Beltrán).

El Sr. Sancho anunció que el quinteto "España" tocaría algunas composiciones, añadiendo que creía de necesidad se acordara felicitar al presidente del Casino D. Juan Barral por el triunfo que acababa de obtener.

Fué acordado entre grandes aplausos.

El distinguido violoncellista D. José Lloret, discípulo del aplaudido Calvo, ejecutó, acompañado al piano por el profesor D. Emilio Marco, dos hermosos *pessos*, terminando la velada con los bailables de "Gioconda" y un *poutpuri* [*sic*], tocados admirablemente por el quinteto "España".

La concurrencia fué extraordinaria, predominando el sexo bello.

El Casino de la calle de Libreros se hallaba completamente lleno, saliendo todos complacidísimos del acto celebrado

Sociedad Femenina. (El Pueblo, 14 de Noviembre de 1906)

Apertura de curso

El domingo último se celebró en esta Sociedad la apertura de curso de las escuelas laicas de niñas.

El balcón del local ostentaba colgaduras tricolores y bandera roja, y estaba iluminado con focos de luz eléctrica.

La escalera y local de las escuelas se encontraban adornados con profusión de flores y espléndidamente iluminados.

A las nueve próximamente y ante numeroso público, compuesto en su inmensa mayoría de hermosas señoras y señoritas que rinden culto al librepensamiento, ocupó la presidencia nuestro querido amigo el concejal D. Carmelo Aranda, que es á su vez presidente de la Sociedad que nos ocupa.

Tras breves frases de éste dando principio al acto, las discípulas entonaron con arte y afinación el valiente himno "La Marsellesa", siendo aplaudidísimas.

Acto seguido, la señorita Milagro Porta, con admirable entonación y singular energía, pronunció un entusiasta discurso de apertura, recibiendo justa ovación al terminar.

Durante la velada recitaron poesías y diálogos verdaderamente revolucionarios, ensalzando la enseñanza racional embrutecedora [sic] de las inteligencias vírgenes, las niñas Conchita Martínez, Carmen Guillén, Pepita Arce, Pepita Durá, Pepita Escriu, Leonor Martínez, Manuela Durá, Luz Javaloyas, Amparo Guillén, Marina Gul, Carmen Cherp, que tuvo que repetir la poesía que leyó, Teresita Arce y Amparito Martínez.

Todas fueron aplaudidísimas.

En la notable labor de las discípulas se puso de relieve el meritorio trabajo de la inteligente y bellísima profesora señorita Adela Beneyto.

Un coro de niñas entonó con irreprochable gusto un himno "Al Progreso", cosechando grandes aplausos.

En la velada hicieron uso de la palabra nuestros queridos amigos y correligionarios Sres. Payá, presidente del Casino "El Porvenir"; los propagandistas payas y Pardo; nuestro compañero Marco Miranda, el ilustrado catedrático Sr. Espulgues y el digno teniente de alcalde Sr. García Rives.

Todos proclamaron, en elocuentes discursos, las excelencias de la enseñanza laica, dedicando frases de elogio á las mujeres librepensadoras y recabando protección para tan simpática Sociedad.

Todos fueron ovacionados.

Después pronunció un notable discurso la profesora señorita Beneyto, que con gran elocuencia, palabra fácil y sólidos argumentos protestó de toda enseñanza religiosa.

Dedicó buena parte de su discurso á la mujer, aconsejándole su emancipación de toda tutela religiosa y encaminándola al reinado de la paz universal bajo los auspicios del dios Razón.

Una entusiasta y prolongada salva de aplausos premió el importantísimo trabajo de tan ilustrada profesora.

Tras un discurso resumen, de frases y pensamientos elevados, pronunciados por el señor Aranda, se dio por terminado el acto entre el entusiasmo de la concurrencia.

Los oradores fueron obsequiados con pastas y licores por las señoras y señoritas de la sociedad.

Nuestra enhorabuena á ésta y en especial á la profesora señorita Beneyto.

Plática . “Cuentos de Colombine” por Carmen de Burgos. (*El Pueblo*, 15 de Julio 1908)

Cuando en el porvenir se pretenda hacer la historia de las ideas morales y filosóficas de los españoles tendrá el investigador que abismarse en el estudio de nuestra producción literaria, ya que, por fortuna ó por desgracia, no tenemos talentos metafísicos con la energía mental suficiente para concretar en sabios principios la esencia y evoluciones de nuestro espíritu colectivo. No carecemos de pensadores, y algún maestro ilustre conozco, cuyas doctrinas no espero que tengan un Platón que las perpetúe. Pero ya que no obras sesudas, graves y transcendentales, poseemos libros de solaz y gratísima lectura, inspirados en diversas concepciones éticas y filosóficas.

El nuevo libro que acaba de publicar Carmen de Burgos, ameno y bellísimo, tiene una seria importancia, porque marca un momento de transición en el desenvolvimiento de las creencias de nuestra sociedad en puntos de tanto interés como son el amor y la religión.

Por todas las páginas del libro de la ilustre escritora, pasa un soplo ardiente de exaltación pasional, á veces, con la ruidosa alegría del triunfo; en ocasiones, con el trágico desfallecer de una derrota. Escritos con sencillez, con galanura y espontaneidad, todos los cuentos del volumen son escenas de la vida corriente, descritas con habilidad por su autora. No retocó el arte lo que narra la pluma con desenfado, ni fué la ficción incorporada con afeites á la realidad. Y, sin embargo, son narraciones demoledoras de rutinas, de prejuicios, de la justicia, con frecuencia, banal y tirana, de los Códigos. Nos dicen los cuentos que narra Carmen de Burgos, que hay almas libres que afrontan la odiosa tutela del juicio ajeno con estoicos gestos de tranquila fortaleza, y que debe glorificarse como un bien lo que siempre se consideró como un mal.

La pasión más criminal, aquella que debe tener su culto en la sombra de un fingimiento doloroso, merece santificarse á plena luz, sin que la siga el reproche de la mirada de las gentes. Cuando legitima la Naturaleza una expansión espiritual, noble en su origen, sana en su orientación, nada debe coartar la amplitud de su vuelo. Y si la doctrina, como tal, no es nueva, el libro tiene la importancia que antes apuntaba, porque demuestra que esos principios van dejando de ser nuevos para muchísimas personas á quienes considera Carmen de Burgos que la rutina y la tutela mantienen en una mísera situación, que les lleva á considerar como pesado lo que es un imperativo de nuestro modo de ser.

Claro se ve que la autora del libro sigue derroteros filosóficos, que precisó la escuela positivista y que culminaron en Spencer. Y como la doctrina de estos pensadores echa por el suelo la otra doctrina, la doctrina... católica, Carmen de Burgos cree en la religión

del bien, del amor y de la equidad; en la religión del panteísmo transformado en creencia. Por eso, en "El Ídolo", el donaire de su pluma tiene un resignado desaliento ante los pobres de espíritu, que inclinan su frente y elevan el fervor de su alma á un tosco dios, que yergue su grosera escultez, rodeado de flores, frente al espacio azul donde brilla el Sol.

No escribe Carmen de Burgos preocupada por una convicción y tratando de hacerla triunfar á todo trance. Discípula de Zola, no describe con la independencia del gran novelista, ni lleva su dogma, a través del libro; como un postulado de norma social. Prefiere los asuntos que en la realidad se ofrecen corroborando sus creencias, y á veces aquellos que los contradicen. La obra de arte pierde su mayor encanto cuando la sangre de la sociología corre por sus venas. En la fogosidad y soltura del estilo, Carmen de Burgos recuerda á Blasco Ibáñez. No lo imita; se parece. Afinidad de temperamentos dan sin duda este resultado.

Una de las notas más salientes del libro es la pintura de paisajes. Carmen de Burgos siente hondamente la Naturaleza y la retrata sobria y fielmente. Acopla al caso psicológico [sic], al asunto de la narración, el paisaje que armoniza mejor con el estado de alma de los personajes. Observadora sagaz, sobre todo de intimidades femeninas, su pluma se deleita en narrar esas emociones sutiles, calladas, que nunca se asoman á los ojos ni dejan reflejar las sonrisas; pero que en los momentos críticos resuelven cuestiones transcendentales.

Cuentos de Colombine es un libro de amor, bravío, que lleva en su carcaj, no obstante, las flechas de la fidelidad. Un volumen disolvente, que camina hacia el remoto confín de la atracción recíproca de los seres, legalizada tan sólo por la pasión, y que combate duramente el *adulterio moral*, la inconstancia amorosa, la deslealtad en la pasión, que con un poquito de parcialidad, hace recaer generalmente Carmen de Burgos en los hombres. Y esto, que es muy femenino, como es muy masculino culpar de toda culpa á las mujeres, no debe sorprender en una escritora que nada tiene de *feminista* en la enojosa y molesta acepción de la palabra. El cuento es uno de los géneros literarios más difíciles de cultivar con fortuna, y Carmen de Burgos ha demostrado que posee muy notables condiciones de cuentista en el volumen que acaba de publicar.

Ofrenda de agradecimiento. A J. Deleito Piñuela. (El Pueblo, 6 de Enero de 1909)

Gracias mil en nombre de la mujer española, no de aquella que vive gustosa en el ayer, sino de la que mira ávidamente hacia el mañana. Le doy gracias, y á la vez lo felicito por el valor que ha demostrado en su defensa del feminismo.

Hacer ondear esa extraña bandera en nuestra patria, es demostrar un arrojo insuperable. Debe usted poseer un alma muy bien templada para haberse atrevido á semejante empeño. Aquí, donde tanto prohombre alardea de tendencias radicalísimas; aquí, en donde la valentía tuvo siempre carta de naturaleza, no ha habido aún quien se decida por completo á levantar la voz en defensa de una tan noble y tan humanitaria.

Ya usted mismo lo lamenta en frases de hondo pesar.

La intelectualidad española, aplaude y se entusiasma ruidosamente ante los trabajos de las grandes lumbreras del progreso; intenta trasplantar á nuestro suelo todo lo que brota en otros países; abre sus fronteras á cuanto llega á ella; pero, tocante á la cuestión feminista, jamás consiente en darle entrada; siempre la rechaza con la más triste patente. ¿Por qué es esto? Cree usted, Sr. Deleito, que ello consiste en que la mujer española es muy amante de su ignorancia y bastante refractaria á la instrucción: más ¿qué culpa tiene ella, si desde niña se vió privada en su hogar del pan de la inteligencia, pan que le negaron sus padres por parecerle indigesto para su organismo de mujer?

Yo tengo el convencimiento, por lo que he podido observar en mis campañas, que en nuestra patria no ha penetrado el feminismo, por falta de espíritus valientes, capaces de levantar el vuelo por encima de rutinas y prejuicios. Si en España tuviéramos otro Ibsen, seguro es que la mujer de este suelo respondería dignamente á su llamada.

Desde el segundo lustro del pasado siglo, viene la mujer española dándose cuenta de su ignorancia y haciendo algunos esfuerzos por salir de ella. Tras "El pensil de Iberia", publicación feminista [*sic*], fundada en Cádiz por aquella época, han sido muchas las revistas de esta índole que han visto la luz en nuestro país, pero siempre estos intentos de rehabilitación, han partido de la mujer misma, sin encontrar auxiliar en el hombre, por lo que instantáneamente han fracasado.

En Cataluña y Andalucía, se ha trabajado bastante por la propaganda del feminismo, también propaganda sin éxito, ahogada constantemente por la indiferencia y la oposición del hombre, que, ante este noble empeño del esclavizado sexo, responde invariablemente con la estúpida muletilla del *vayan á fregar*.

Y es que "el misticismo amoroso caballeresco y la ardiente sensualidad musulmana", como dice usted muy bien, ha "cristalizado" aquí el pensamiento del hombre; con hallar en la mujer la hembra tiene bastante.

Y mientras tanto se clama sin cesar contra el atraso y la ruina de la patria, sin parar mientes en la posibilidad de que, si se aprovechara esa fuerza perdida en la ineptitud de un sexo, tal vez pudiera darse más pronta solución al problema actual.

Y no porque creamos que esta solución consiste en el aumento de estadistas y legisladores, no; es que hoy, la mujer, con su modo de ser, es un gran obstáculo para el avance progresivo de la sociedad; ella inutiliza la mayor parte de la vida del hombre, mermando, por medio de su amoroso influjo, los nobles entusiasmos del pensador, del artista ó del patriota.

Cuanto usted dice, Sr. Deleito, en su conferencia, es un acabado estudio del estado actual de nuestro sexo. *La caza del marido* es el objetivo de la vida de la mujer de hoy, sin que el hombre, en su varonil orgullo se dé cuenta de la feroz acechanza, de la fatal acometida. ¿Y qué saldrá de la familia constituida así?

Despertar el alma femenina; elevarla á otras esferas más altas, en donde pueda analizar la vida tal cual es, despojándose de sus fatales atavismos para adquirir la verdadera concepción de su destino en la sociedad moderna, debiera ser el principal trabajo del hombre del día, pero ¡cuán pocos son los que se preocupan de este importante problema! Esa conmovedora llamada que hace usted á la juventud inteligente, para recomendarle la delicada propaganda del feminismo, merece la más viva gratitud de nuestro sexo.

Ojalá, que en algunos de esos privilegiados cerebros, abiertos á las corrientes innovadoras, arraigara el noble empeño de secundar la labor de otras naciones, en esto de la rehabilitación de la mujer.

En Francia, Inglaterra, Italia y otros países, va la mujer á la luchas, guiada por esforzados paladines, pensadores ilustres, en cuya táctica confían y los cuales, poco á poco, la llevarán á la victoria; solamente en España se la deja abandonada, ¿que extraño, pues, que fracasen estas tentativas llevadas á cabo por alguna que otra propagandista de cabeza loca ó alma inexperta?

Creo, que en ninguna otra nación se ve tan combatido el feminismo como lo está en la nuestra. Hasta en las tristes deducciones de la filosofía alemana se nota un ansia ardiente de hacer de la mujer un ser nuevo. Y vale más esa saña con que esos atrabiliarios pensadores nos zahieren, que el halago traidor con que aquí nos adormecen.

Al brutal concepto puede responderse con un grito de dignidad; pero el beleño de la lisonja sume al alma femenina en un profundo letargo del que es más difícil salir.

Hace usted muy bien en fustigar enérgicamente esa galantería española, causa principalísima de nuestro estado. No debemos querer ni pedestales ni cadenas: justicia y nada más. Que se nos conceda la libertad de acción necesaria para desarrollar nuestras facultades de seres pensantes; que se nos dé la instrucción conveniente para poder adquirir la conciencia de nuestra misión como parte integrante de la humanidad. Queremos poseer nuestro yo.

No haya miedo de que en una nueva vida se atrofien las cualidades sensitivas propias de nuestro sexo; antes al contrario, al tender nuestro espíritu sus alas por los espacios de los grandes ideales, se saturará de otras delicadezas más en armonía con el sentimiento de lo bello, más en consonancia con las necesidades del corazón.

No hay que aducir tampoco que la mujer latina es diferente á la mujer sajona; latina es la francesa, y, sin perder en nada el gracioso atractivo de su femenina personalidad, va recobrando sus derechos, va transformando su condición desde que los evangélicos acentos del obispo de Orleans y la persuasiva palabra de Michelet, el gran pensador racionalista, la llamaron á ocupar su puesto de ser consciente en el grandioso trabajo de la regeneración social.

Siga, siga usted, Sr. Deleito, propagando la hermosa nueva de nuestra dignificación, y tenga por seguro que muchas almas bendecirán su noble empeño. El viejo hogar de patriarcales costumbres está ya derruido; hay que levantar el hogar nuevo en donde el amor no sea una ficción, ni la paz un mito. Para ello es necesario que la mujer vaya al matrimonio, no impulsada por móviles egoístas y mezquinos, sin poseída de la verdadera significación del matrimonio, tan bien definida por Nietzsche, el cual dice ha de consistir en "la voluntad de dos, de crear uno que sea más que los que le han creado". Habrá que perdonar á este triste enfermo, terrible detractor de nuestro sexo, cuanto ha dicho en nuestro desdoro, en gracia á ese ideal de mujer oculto en el fondo de su alma, al soñar con la compañera del *superhombre*.

¡No abandone usted por compasión, señor Deleito, la noble bandera que ha enarbolado en un sublime arranque de humanidad! Sígala ondeando, ya que tan bellamente ha confesado que es un sacratísimo deber el de trabajar sin tregua por la noble causa de la dignificación de la mujer. En nombre de las que pensamos y sentimos, el parabién más entusiasta y la gratitud más eterna.

Amalia Carvia

Para todas. Movimiento femenino. (*El Pueblo*, 7 de Febrero de 1909)

El Sr. Deleito Piñuela con su buen acuerdo de desarrollar el problema femenino en la última conferencia dada por él, ha iniciado un movimiento altamente simpático entre las españolas conscientes, muy particularmente en esta hermosa y liberal Valencia.

Son muchas las cartas recibidas por mí, en las que con párrafos brillantes, demostración evidente de la intelectualidad femenina valenciana, se me proponen varias ideas é iniciativas favorables al desenvolvimiento y rejeberación [*sic*] de nuestro sexo.

En la imposibilidad de contestarlas á todas y á cada una de ellas, allá van estas líneas en las que después de darles las más expresivas gracias por la distinción inmerecida que de mí hacen, voy á ver si puedo aunar el pensamiento de todas, que debe ser uno y solo y único. El de cooperar por todos los medios que estén a nuestro alcance, á la moderna educación de la mujer. Al mismo tiempo que me congratulo de que mi modesto artículo "Más vale tarde", haya encontrado eco en tan ilustradas valencianas.

En una bien escrita "Rápida" que tiene la galantería de dedicarme el simpático compañero *Marcos Froment*, apunta dicho señor como base principal para crear al hombre y la mujer *modernos*, la Pedagogía, sin cuya ayuda es imposible todo estudio para *modernizarse*. Me parece muy bien, y á este propósito y respondiendo al mismo tiempo á varias de las proposiciones hechas por las aludidas señoras que envían cartas particulares, muy especialmente á la señora *Vicent*, y á la señora *Insurez*, he de decir, que ha tiempo, desde mi llegada á esta capital, acariciaba en mi mente la idea de fundar un Centro femenino pedagógico donde solo nos ocupásemos por medio de la enseñanza moderna, en desterrar para siempre de nuestro sexo, esa educación atávica y convencional, impuesta por la rutina de nuestros antepasados para hacer la desgracia de todas las mujeres *en general*.

Mis muchas ocupaciones para ganar el sustento diario por una parte, por otra el desconocimiento total del elemento femenino con que podría contar en esta población, me han retraído en mis deseos de hacer *algo* a favor de nuestra emancipación en la ciudad valentina. Hoy, y después de aspirar este ambiente de libertad que se desprende de las mujeres valientes que honrándome con ello á mí se han dirigido, pienso dar curso á mis anteriores pensamientos y deseos si puedo contar con la ayuda de todas las españolas que *sienten y piensan*, sean ó no valencianas, y pertenezcan á uno ú otro bando de esta ó la otra política determinada.

Empezaré, pues, por proponer á todas su consonancia con lo expuesto por algunas de mis corresponsales, que sería altamente instructiva y simpática la idea de celebrar un Congreso femenino en Valencia, coincidiendo con las fiestas veraniegas, y á ser posible con la Exposición regional que ha de verificarse en el próximo mes de Mayo, Congreso al que podrían asistir, como digo antes, todas las mujeres que lo desearan, siendo amantes de la cultura, fuesen de esta ú otra provincia de España, y hasta, caso de hacerse en la próxima temporada de la Exposición ó de la Feria de Julio, invitar á todas las extranjeras que aquí se encontrasen

Las bases para este Congreso, caso de que tomase incremento la idea y tuviésemos muchas adhesiones, se expresarán ó bien en reunión particular ó bien por medio de este mismo periódico, dominando siempre desde luego en todas ellas los principios de la pedagogía moderna, que es la única que puede armonizar y unir el *modernismo* en todos los órdenes de la vida con el *Progreso*.

Sin enseñanza, sin educación, sin cultura, es inútil intentar nada a favor de nuestra regeneración. La enorme suma de analfabetos que pueblan nuestra querida España, es la que nos hace representar el ridículo más bochornoso ante las naciones civilizadas.

Procurar nuestra ilustración, pues, es lo primero. Celebrar este Congreso femenino, sería un gran paso para las españolas hacia la civilización de otros países que, como el de Inglaterra por ejemplo, cuenta por cientos los congresos, las conferencias y los centros de señoras ilustradísimas que se ocupan en hacer surgir, de establecidas tenebrosidades en los cerebros femeniles, la luz de la razón que, iluminando sus inteligencias, les haga comprender cuán necesarios son á la mujer los conocimientos científicos en todos los ramos del saber humano, para que no sólo pueda ganarse el sustento honradamente, restando buen número de ellas á la *prostitución*, sí que también la educación femenina *moderna* hará nacer al verdadero hombre *moderno*; al que no se sujeta con férreo yugo á los convencionalismos de su época.

Vengan, pues, adhesiones para la idea expuesta. Pongámonos de acuerdo todas las que amamos la progresiva enseñanza, y trabajando con fe y constancia, celebrando ese Congreso ú otros actos análogos, conseguiremos algún día que triunfen nuestras ideas como españolas cultas, saliendo de esta esclavitud denigrante en que hoy se nos tiene sumidas: de este *estancamiento* oscuro y cenagoso, por el que no nos dejan pasar ni un rayo de luz. Las adhesiones todas pueden dirigirse á las escuelas laicas Grao-Cabañal.

María Marín.

Los que suman y los que restan. (*El Pueblo*, 15 de Febrero de 1909)

Chistoso en el gesto, tardío, difuso y turbio en el decir, de expresión obscura y exenta de todo sabor intelectual. Borbotando frases, que son otras tantas cojetada del entendimiento; tropezando y cayendo en las vaciedades de la idea; de risa estúpida y frecuente, cascada de aguas cenagosas, que no levanta en el ánimo la más leve burbuja de bienestar; de continente abigarrado, testarudo en la empresa nunca arriesgada y siempre aparatosa...

Indeciso, con el alma acorchada, el pensamiento plagado de tenebrosidades, la conciencia inerte, ébrio de rastrerías y perfidias el cerebro; la mirada indefinible, telón impenetrable del escenario de su inteligencia, donde la maldad, el vicio y la indiferencia hilvanan sabrosas comedias.

Tan ligero de boca como de pies, que no sabe lo que cree, ni cree lo que sabe. Ese ser nauseabundo, fruto que tanto abunda, que al compás del *siempre p'atrás*, balancea su envoltura vanidosa, ocultando su fondo moral tras los biombos, con juguetera ridiculez.

Ese ente que sigue el tumulto, que cual autómata va donde le llevan sin pensar, sin sentir, sin que de su notoriedad se desprenda un débil rayo de luz, cuyo espíritu mezquino, sin iniciativas, es un cartel de bajezas y humillaciones; ese dejenerado [*sic*] que se opone al progreso social y humano, que abomina del hombre de ciencia, del santo modemo, y se aparta con horror de la mujer que estudia, ama y espera; ese enemigo del pensador, del *hombre*, en fin, ese ser despreciable, esa *bestia humana* son los que *suman* en la gran masa de la humanidad.

Atrevido, arriesgado, sin pretensión; de cerebro océano, cuyas ideas, cual embravecidas olas, adelantan hacia las orillas del bien humano; que arrastra y deshace las tempestades de rancias preocupaciones y cuya estela de espuma se convierte en raudal de expresiones, que, cual manojos de luz, al asomar á los labios, alumbran el cielo de las conciencia...

Nunca humillado y siempre temido, galante, afable, tierno, enamorado de la razón, lo que estar puede más aproximado al Gran Arquitecto Universal; el tempestuoso trueno que quiere despertar á los ilusos é ignorantes; el león del raciocinio, que con su palabra destroza los sofismas y prejuicios del tradicionalismo popular; que no teme porque es justo; que es digno, porque es bueno; que es amado por los que pensando *viven*; que es aborrecido de los que *duermen* porque ignoran...

Ese ser de alma noble, que sufre con altivez indomable las injusticias de los que le persiguen: que ama por que siente y siente porque piensa; que adora el bien y desprecia á los gusanos que pululan á los pies de los encumbrados y satisfechos; que hacen de su dignidad, mercancía; ese ser, el luchador, el hombre humano, en fin, son los que *restan* en la humanidad reinante.

Se hace perentoriamente necesario un aumento en el número de los que *restan* y una disminución en la *suma* de los abundantes.

El hombre del provenir precisa de vida, de acción de libertad.

¡Huíd, manadas de inconscientes, de la ignominiosa cárcel donde dormita vuestra razón, falta de sólidos ejercicios!

Los yugos de la conciencia son mil veces más perjudiciales que todos los grilletes que puedan esclavizar al hombre.

Disminuid la *suma*, aumentad la *resta*, os lo pide el *sexo débil*.

María Marín.

Las sufragistas inglesas. (*El Pueblo*, 15 de Abril de 1909)

Tiempo há que la prensa española se viene ocupando del movimiento femenino entre las sufragistas inglesas. Más de 20.000 mujeres se disputan en aquellas regiones un puesto en el Parlamento inglés.

El asunto no deja de tener gracia, sobre todo en España. Cada periódico que inserta una noticia relativa al voto de la mujer en Inglaterra, lo hace con su *mijita* de crítica antifemenina. ¡Ahí es nada!

Aquí donde, como dijo muy acertadamente Concepción Arenal, sólo hay dos puestos oficiales para la mujer, el de reina ó el de estanquera; aquí donde el marido considera a la esposa su inferior y la somete á todas las torturas de un ser humillado; en donde con más enervamiento de la voluntad se rinde el hombre ante la cortesana, haciendo de ella señora de su voluntad, arrastrando á sus pies, fortuna, nombre, conciencia y honor.

Aquí, donde el hombre juzga depresivo el ir acompañado de su mujer al círculo político, y que no obstante le sirve de lacayo llevando hasta el templo su catrecillo y su libro de oraciones.

Aquí donde se elimina á la mujer de los partidos políticos y se busca á la entretenida para obtener por su influencia colocaciones ventajosas.

Aquí jamás se pretenderá lo que en Inglaterra: entre nosotros, ni aún los republicanos están libres de ese orgullo de sexo.

Muchos conocemos que ante la perseverancia de una mujer en la defensa de los ideales de la redención, solo tiene esta frase despectiva:

¡Eso es ridículo!

Otros, en número crecido, pertenecientes á la masa de los republicanos platónicos, incapaces de todo sacrificio del más insignificante trabajo, impotentes ó egoístas para cooperar á la obra social, y eternos continuadores de la raza judía, que esperan la República como aquellos esperaban el maná celeste, se yerguen, sin embargo, en su soberanía de hombres, ante una mujer que se inmiscuye en un terreno político, dando por una idea libertad, juventud, porvenir; y señalándola con desprecio, dicen con tono sentencioso:

—Es vergonzoso seguir á unas faldas.

Esos mismos son los que en la tarea nobilísima de redimir á un pueblo, no quieren reconocernos como compañeras; se avergüenzan de seguir una iniciativa provechosa si emana de alguna de nosotras, y siguen, no obstante, como asnos hambrientos un lindo

rostro, ó se declaran esclavos en la encrucijada de la solitaria calle de cualquiera infeliz dejenerada [*sic*] ó corrompida.

No, no haya miedo de que en España se declare nunca un movimiento regenerador por parte de nuestro sexo, ni siquiera para que progrese un poco. Aquí no puede haber nunca *sufragistas*: aquí somos *feministas sui géneris*.

El hombre español lo que más ama en las mujeres es la mojigatería, la hipocresía; y las españolas comprendiéndolo así, adoran otra clase de sufragio: el *sufragio frailuno*; y ese otro sufragio más temible para los hombres: el de *pescar* marido que sea editor responsable de sus gastos mujeriles.

Los españoles relegan á la mujer al último lugar y ellas se vengan echando sobre su hogar y sobre su familia, la esquiva mole de su indiferencia.

Las españolas no quieren *votos* sino *botas*.

¡Pero, cuidado señores con un *feminismo zapatero*! ¡Los ministros que haríamos de estos industriales!

María Marín.

Matrimonio civil. (*El Pueblo*, 6 de Marzo de 1910)

Como se va haciendo endémico el abuso que en muchos juzgados municipales se cometen, ya para impedir el matrimonio civil ya para explotar á los que intenten celebrarlo, copiamos á continuación los artículos del Código, relativos al matrimonio no canónico.

“Artículo 86. Los que con arreglo al artículo 42 hubieren de contraer matrimonio en la forma determinada en este Código —civil— presentarán al Juez Municipal de su domicilio una declaración firmada por ambos contrayentes, en la que conste:

1º Los nombres, apellidos, domicilios ó residencia de los contrayentes.

2º Los nombres, apellidos, profesión, domicilio ó residencia de los padres.

Acompañarán á esta declaración la partida de nacimiento y de estado —(viudos ó solteros)— de los contrayentes y la licencia y consejo si procediese de los padres, y la dispensa si fuera necesaria —si fuesen parientes.

Todos los documentos irán expedidos en papel de pobre, y si no pudieran costear los novios los derechos de archivo, solicitarán del juez que se libren de oficio, lo mismo que se tomen los consentimientos ó consejos paternos.

Por la celebración del matrimonio está prohibido recibir ni un solo céntimo; todas las diligencias deben ser gratuitas.

Faltan á su deber, é incurrir en responsabilidad criminal, los escribientes de los juzgados municipales que con el fin de estafar á los contrayentes les exigen documentos inútiles en papel de clases superiores y hasta que las declaraciones las haga un letrado, con matrícula é incorporación á este ilustre colegio.

Aconsejamos á los que se vieren agredidos en tales formas que eleven sus quejas al presidente de esta Audiencia, en la seguridad de que hallarán amparo contra los miserables que intentaren cohibir sus derechos ó vaciar sus bolsillos.

Las mujeres anticlericales. (El Pueblo, 25 de Julio de 1910)

Lo que queremos

Ni un al cura, ni un niño
ni una mujer á la Iglesia.

Para los que estudian y analizan los fenómenos con criterio propio; para los que no son esclavos del pensamiento, el confesionario, foco infecto de corrupción y de vicio, donde aprende la mujer todas las porquerías que no sabe, es, ha sido y será, mientras exista, causa constante del rebajamiento moral de las mujeres, escollo para toda penitencia elevada, factor retardario de la evolución hacia el bien.

La Iglesia, que encierra en su seno una institución tan infame y degradante como el confesionario, no puede hablar de ennoblecer á la mujer, de elevarla, de dignificarla.

la Iglesia, que lleva con sus frailes solteros la perturbación á las familias y á las sociedades; la Iglesia, que uniendo el celibato á la confesión, introduce en la familia productos espúreos; la Iglesia, que en su propia Sede, ha dado el espectáculo vergonzoso de elevar la cifra de los nacimientos ilegítimos á un número no conocido; esa Iglesia no debe hablar siquiera de las esposas y los hogares, porque no los conoce ni los comprende; no debe pretender haber dignificado á la mujer porque la mujer no se dignifica manteniéndola en la ignorancia, enseñándole á amar el convento y odiar al hombre como esposo, abusando de su debilidad (a favor del fraile) utilizándola como instrumento, para gobernar desde el confesionario, dueños de la conciencia femenina, la familia y la sociedad. No: la Iglesia no ha dignificado á la mujer ni ha santificado la familia.

Se santifica y se eleva á la familia, considerándola, no como instrumento contra el pecado, sino como una forma de cooperación destinada á hacer mejor la vida de dos seres inteligentes. Teniendo en cuenta que, para que esta forma de cooperación realice sus fines, es necesario, indispensable, que la mujer no frecuente el confesionario, e este modo, no se interpondrá el fraile como tercero en discordia.

Nosotras, las mujeres anticlericales, convencidas de la verdad de cuanto dejamos expuesto, convencidas de que nuestro mayor enemigo es la Iglesia católica, por ser la causa de nuestro desprestigio y del retroceso en que vivimos, nos hemos impuesto la honrosa labor de convencer también por medio de pruebas evidentes á esas otras mujeres que ignorantes ó fanáticas, han dejado hasta aquí al fraile ser dueño de sus conciencias, haciéndolas seres inconscientes, esclavas sin voluntad, atentas sólo al mandato del papado.

Sépanlo de una vez las mujeres de todas las clases en general: velar por ellas, no es recluirlas en los templos, no es atrofiarles la inteligencia con rezos y canturreos religiosos; velar por ellas, cuidar por su porvenir, es preocuparse más de su instrucción; es elevar su nivel intelectual, sin incurrir jamás en el torpe egoísmo de dejar librada su suerte al azar de las circunstancias.

Elevar á la mujer, velar por ella, es no permitir que su debilidad y su inocencia sean explotadas por el fraile en provecho de su iglesia.

Tengan muy en cuenta los hombres radicales de todos matices, que las mujeres anticlericales á ellos nos confiamos, siempre que por desidia ó por egoísmos inexplicables, no consientan que la mujer española siga siendo por más tiempo el juguete de esos frailes sin conciencia. Comprendan todos de una vez, que separando á sus esposas de la Iglesia, velan por la suerte de sus hijos, por la regeneración de su patria, por su total engrandecimiento.

He aquí uno de los deberes primordiales de todo hombre liberal: compartir con la esposa los sacrosantos ideales de su credo. Sólo procediendo así, cumple un hombre sus deberes de republicano, de librepensador, de radical. Predicar la libertad fuera de casa, combatir el clericalismo en las calles y llevar á la doncella, su hija, á hacer su primera comunión en la iglesia, no es ser republicano, no es ser liberal, no es descatoalizar á España, es *enviar comisiones en nombre del vaticano* que pidan á los gobiernos la destitución de los hombres radicales, y hasta su desaparición de España por considerar que la mayoría de las españolas son católicas, apostólicas, romanas, como dijeron las señoras que visitaron al jefe del Gobierno recientemente y cuyo aserto ha sido desmentido por más de 50.000 mujeres anticlericales.

Pero no basta enviar firmas de protesta al Sr. Canalejas contra esas comisiones; es necesario evitarlas. ¿Que cómo? Muy sencillamente.

A los padres de familia principalmente nos dirigimos.

Si los amigos de la verdad y de la justicia, si los hombres anticlericales tienen que vivir propagando, ¿cómo no empezar la noble tarea por la propia esposa, con las propias hijas?

¿No es acaso insensato y culpable despreocuparse de la mujer, dejándola ir hacia el mal, cuando está en vuestras manos evitarlo?

Si ella es á menudo blanda cera que el fraile modela á su antojo, ¿por qué no habéis de modelarla vosotros mismos conforme á vuestras ideas, de acuerdo con vuestro modo de ser y de pensar? ¿Por qué habéis de permitir al falso sacerdote que llene su cerebro de

miedos, de terrores y quimeras, que destierre de su corazón sentimientos delicados, nacidos al calor del hogar, que marchite y destruya lo que es vuestro encanto?

Vuestra y sólo vuestra será la responsabilidad, porque está en vuestras manos conjurar el peligro; vosotros como esposos y como padres podéis imponeros.

¿Y qué diremos también de los radicales solteros? ¿Qué gran triunfo no supondría para ellos el apartar á sus promedias de la Iglesia? ¡Cuántos milagros pueden operarse por medio del amor!

Si se formase una liga de 'solteros radicales' en cuyo reglamento fuese obligado con pena de *expulsión* el individuo que dejase de contraer matrimonio civil, para llevar á su consorte á la Iglesia, es indudable, que el número de casamientos civiles sería enorme y los actos de protesta realizados en este sentido, de mucho más valor para los gobiernos y para Pío X, más poderosos que los que suponen militares de firmas femeninas.

Continuaremos tratando este interesante asunto, que bien lo merece.

Miryam